

0085
2ej. 3



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

CON LA ESPADA Y CON LA PLUMA,
EL CABALLO Y EL COMPAS
Bernardo de Vargas Machuca, un español baquiano
de fines del siglo XVI y principios del XVII

T E S I S

Q u e p r e s e n t a :

Benjamin Flores Hernández

Para optar el grado de:

DOCTOR EN HISTORIA



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
ESTUDIOS DE POSGRADO

México, D. F.

1987



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N T R O D U C C I O N

Nacido hacia mediados de la sexta década del siglo XVI en la pequeña población de Simancas, situada en plena meseta castellana, a unos cuantos kilómetros de Valladolid, alrededor de la persona y de la actividad de Bernardo de Vargas Machuca se conjuga todo un cúmulo de circunstancias que hacen de él uno de los hombres más interesantes y representativos de su época, por lo demás no escasa en tipos humanos de sobresaliente enjundia y significación.

Téngase presente, para empezar a calibrar la variedad de instancias que apuntalan el enorme interés de la vida y de la obra de este hombre, que ya sus solos apellidos hacen referencia a algunos de los más legendarios episodios medievales de heroísmo caballeresco surgidos al socaire de las guerras de reconquista en contra de los moros, y que su padre ejerció durante muchos años el importante empleo de alcaide del castillo de Simancas, antigua fortaleza real que ya por entonces empezaba a dedicarse a archivo de documentación oficial, menester para el que todavía sirve en la actualidad.

El, por su parte, desde muy joven, quizás después de una breve incursión por las aulas universitarias vallisoletanas, inició su formación castrense en las campañas contra los moriscos de Granada sublevados bajo la dirección de Abén-Humeya,

en las guerras que por entonces sostenía España en Italia y en las armadas navales de su patria, con las cuales combatió al turco en Levante. Pasó después a mares occidentales, donde persiguió piratas y, por fin, mediada la década de los setentas, empezó su acción guerrera por sabanas y arcabucos americanos. Recorrió entonces buena parte de los dominios hispanos de Indias, desde el Nuevo México hasta Chile, no sólo contribuyendo con su actividad bélica al cabal sometimiento de algunos grupos indígenas de difícil control, sino también observando con atención todo aquello interesante acerca de la geografía, de la fauna, de la flora, de la antropología y de la milicia locales, que luego habría de recordar y explicar en sus escritos. Estuvo en México, y son muy hermosas las palabras que más adelante, en un libro suyo, dedicó a esta nuestra ciudad, a la cual se refirió como a la "mayor de las Indias, más vistosa y opulenta", añadiendo que era "tierra templada, sana y muy regada, abundante y barata de mucha contratación".

Obtuvo grado de capitán general, dirigió con valor y sabiduría diversas campañas pacificadoras de naturales neogranadinos indómitos -los andaquies, los muzos, los pijaos, los carares, los cusianas, los becos, entre los más aguerridos-, fundó una ciudad -Simancas la llamó, en recuerdo de su villa natal, la cual se ubicó a orillas de un afluente amazónico-, anduvo por

todos los caminos y luego, cuando llegó la hora de descansar de una vida ajetreada, lo quiso hacer por todo lo alto. Regresó a España en busca de un premio adecuado para sus méritos de soldado y pretendió afianzar éstos, también, con los propios de su calidad de escritor. Y así, a partir del último año del siglo XVI, comenzaron a aparecer en las prensas madrileñas varios curiosísimos libros suyos, especialmente dedicados a temas indianos, y a la teoría y a la práctica de una particular forma de montar a caballo, la llamada de la jineta. Por entonces, durante su estancia peninsular del tiempo de cambio de centuria, inició o renovó una buena relación con algunos personajes cortesanos de gran relevancia social e intelectual, los del grupo de literatos y eruditos reunidos en torno a la figura central de Luis Tribaldos de Toledo, quien llegaría a ser cronista mayor de Indias; entre ellos brillaba con particular fulgor don Juan de Tassis y Peralta, luego, a la muerte de su padre, segundo conde de Villamediana, el magnífico poeta, temerario caballero y célebre tenorio de las cortes de los Felipe^s III y IV, muy amigo de nuestro Bernardo, a quien por cierto dirigiera una carta que sirvió de prólogo a uno de sus trabajos.

Y no paró aquí la andadura existencial de Bernardo de Var-

gas, sino que, nombrado alcalde mayor de Portobelo, todavía tuvo oportunidad de mostrar sus dotes de buen gobernante, así en esa ciudad istmica como, con posterioridad, en la isla Margarita, frente a la costa venezolana, de cuyo mando civil y militar se hizo cargo durante varios años.

La muerte lo sorprendió en Madrid, el 17 de febrero de 1622, cuando se preparaba para cruzar de nuevo el Océano, ahora con destino a las provincias de Antioquia, Cáceres y Zaragoza, del Nuevo Reino de Granada, cuya gobernación le acababa de encomendar el rey.

Tal, a grandes rasgos, el impresionante currículum vitae del bueno de don Bernardo: soldado, capitán, navegante, explorador, caudillo, conquistador, caballista, fundador, escritor, abogado de los derechos de sus compatriotas y compañeros de armas, gobernante, erudito, rejoneador... Y, por sobre todas las cosas, pleno español de su tiempo, íntimamente comprometido con la empresa imperial de su patria; fiel creyente en la trascendencia de la obra de cultura, de guerra y de religión que quería cumplir entonces España por todos los rumbos del mundo.

Como se ve, la estampa de este hidalgo y aventurero resulta apasionante por cualquier lado que se le vea. Su actuación

guerrera en tan variados frentes; su labor de poblador y de conquistador indiano o su actividad de consciente y leal gobernador, por ejemplo, justificarían, por sí solas, la acuciosa atención de un profundo tratado dedicado a su persona. Y cuánto más no será interesante este sujeto, si se considera la relevancia de los diferentes textos que redactó a lo largo de su vida -no todos publicados en su momento, y algunos fragmentos de ellos inéditos hasta ahora-, la revisión de los cuales resulta fundamental para el buen conocimiento de los temas a que aluden: la milicia indiana, la descripción del Nuevo Mundo, la defensa de la legitimidad de las conquistas occidentales en contra de las doctrinas disolventes de fray Bartolomé de las Casas, la caballería de la jineta, el arte de matar reses bravas, etcétera.

Fascinado, pues, por tan cautivador individuo y por los libros tan significativos por él compuestos, hace ya varios años que empecé a trabajar en la recopilación de materiales con respecto a su existencia y a sus obras y en el ensayo de interpretación del sentido de su actividad, siempre con la ilusión de que todo ello hubiera de servirme, llegado el momento, para la redacción de esta mi tesis de doctorado en Historia a la que hoy pongo punto final. Estoy seguro de que, para tal

empeño, hubo de sobra tela de donde cortar en las peripecias, en las acciones y en los escritos del ilustre simanquino.

Por supuesto que, por más brillante y apasionadora que ella pueda resultar para el investigador, de ninguna manera se trata de presentar la figura de Vargas Machuca como particularmente extraordinaria y singular dentro del contexto de la tierra y del tiempo en que apareció. Por el contrario, debe decirse que lo que más llega a maravillar a quien se adentra en el estudio de la época, es que las individualidades así de recias y esforzadas surgieron por entonces con particular frecuencia. Sucede que al lado del sujeto del que ahora se habla brotaron, poco antes o poco después, en el siglo XVI y principios del XVII, por citar sólo unos cuantos casos de gente nacida en España y actuante sobre América, las personalidades de un Hernán Cortés, un Francisco Pizarro o un Gonzalo Jiménez de Quesada, creadores de nacionalidades; las de un Vasco de Quiroga, un Toribio Motolinía o un San Francisco Solano, plantadores de la semilla del cristianismo y de la civilización en este nuevo continente; las de un Francisco de Orellana, un Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, un Francisco Vázquez de Coronado o un Juan Díaz de Solís, protagonistas de fabulosas marchas por los mares y por las tierras occidentales; las de un

Bernal Díaz del Castillo, un Francisco López de Gómara, un Alonso de Ercilla, un Antonio de Solís, un Bernardino de Sahagún, un Antonio de Remesal, un Antonio Vázquez de Espinosa o un Bartolomé de las Casas, que con los textos salidos de sus plumas supieron exponer delante de los ojos del mundo la enorme variedad de un orbe apenas en trance de invención; las de un Juan Ponce de León o un Antonio de la Hoz Berrío, deses- perados buscadores de algún fabuloso rincón del mundo sólo existente en su imaginación; o, incluso, las de un Nuño Bel- trán de Guzmán, un Francisco de Carvajal -que pasó a la his- toria nada menos que con el alias de El demonio de los Andes- o un Lope de Aguirre -El loco o El tirano-, que consiguieron hacerse grandes y memorables hasta por sus mismas atrocidades. Es al lado de gentes así donde debe colocarse a Vargas Machuca para comprenderlo como quien de veras fue: no, de ningún modo, una cumbre solitaria en medio de la llanura, sino uno más de los altísimos picos de una densa cordillera.

De lo que se trató, eminentemente, en el trabajo que aho- ra se presenta, fue de lograr un acercamiento a la persona de un hombre particular, específico, a través del estudio del mundo preciso en el que le tocó vivir, el cual, a su vez, se- guramente resultará mejor comprendido al ser interpretado.

expresado, por la experiencia concreta significada por la singularidad vital del soldado escritor Bernardo de Vargas Machuca, producto típico y ejemplar de su tiempo.

Conviene apuntar que la aproximación al entorno ambiental en el que se desarrolló la actuación de don Bernardo quiso realizarla atendiendo a tres vertientes, analizándola a través de tres cauces fundamentales: el del ambiente paradójico, ambivalente, de la Europa manierista, particularmente según lo vivió una de sus generaciones más representativas, aquélla a la que concretamente perteneciera el capitán Vargas, escéptica, descreída y fuertemente atendida a las fórmulas; el propio de un Imperio español en todo su apogeo cultural y administrativo, bien que ya dejada atrás la etapa expansiva de su periplo; y, finalmente, el de una América ya para entonces en su mayor parte dominada e incorporada al orbe occidental, en la cual muy poco quedaba por hacer a quienes acudían a ella deseosos de emular la enorme gesta de los conquistadores de tres cuartos de centuria atrás. Asimismo, me pareció también oportuno hacer alguna alusión al estadio de transición que por entonces vivía la historia de la milicia, entre la antigua figura del guerrero caballeresco, dominado por el ideal del honor y de la lealtad personal a sus reyes y caudillos, y la del nuevo

militar asalariado -el soldado, es decir, el que recibe un sueldo-, enajenado de su valía personal en aras de la eficacia estratégica o, en todo caso, del mero lucro y del medro aventurero. Igualmente, atendiendo a su calidad de escuela para la guerra, se consagró capítulo aparte al estudio de la caballería de la jineta, ejercicio que cobrara inusitado auge en la España de entre 1575 y 1675, y acerca del cual escribié tres sucesivos libros el gobernador de la isla Margarita.

Como se descubrirá enseguida con un simple vistazo al esquema de acuerdo con el cual desarrollé mi ensayo, una de las pretensiones principales de éste fue la de hacer hincapié en la calidad de baquiano -o sea, de experto en las cosas americanas- de don Bernardo, a quien, por lo demás, como ya se dijo, se buscó situar adecuadamente en su contexto total de occidental y de español de su tiempo. Por cierto que el título definitivo que le quise conferir al estudio se inspira, completándolo con una referencia a todos los tópicos principales del interés suyo, en el hermoso lema que él mismo adoptara como símbolo de la apasionada acción guerrera y erudita que le diera sentido a su paso por el mundo:

A la espada y el compás,
 más, y más, y más, y más.

+ + +

La estructura que asigné al escrito es muy sencilla. Sólo abarca tres partes, dedicada cada una de ellas a uno de los tres puntos de mira desde los que me interesaba acercarme al estudio del capitán Vargas Machuca y de su época. La primera quiere ser una aproximación a la circunstancia general -mundial, hispana, indiana- dentro de la cual ocurrió la presencia existencial del personaje; la segunda, un estricto recuento de los días de la vida de éste y una detallada revisión de los libros por él compuestos; y la tercera, la de las conclusiones, un intento de definición de su personalidad, de explicar quién quiso ser y quién fue en realidad, para sí mismo y para las personas con las que mantuvo relación. Lleva varios anexos: los dos primeros son unos listados y cuadros que complementan los apuntes relativos a la estructura generacional europea de los siglos XVI y XVII expuesta en el primer capítulo; el último, la composición esquemática de los libros escritos por nuestro autor; y los demás, copias de documentos interesantes y poco conocidos, casi todos inéditos, relacionados de algún modo con el guerrero, escritor y gobernante estudiado, los cuales estoy seguro ayudarán al lector a conseguir una mejor comprensión de la obra y del carácter de éste. Supongo que también las ilustraciones que se agregan al final habrán de servir para una más

cabal identificación de la persona de don Bernardo, cuya firma autógrafa y único retrato conocido aparecen allí.

Debe señalarse que las transcripciones de textos originales de los siglos XVI y XVII, así en los apéndices como en todas las citas que se ponen dentro del texto, se hicieron manteniendo la grafía utilizada por las fuentes consultadas, aunque siempre desligando las abreviaturas difíciles y, en ocasiones, cuando pareció del caso, simplificando un poco la escritura para hacerla accesible al lector moderno.

Quizás una de las circunstancias que asignen interés a esta tesis sea la de que para su composición pude contar con varios materiales inexistentes en México. Ello fue posible gracias a la amabilidad de las bibliotecas Universitaria, de Salamanca, y del Real Palacio y Nacional, de Madrid, que me proporcionaron microfilmaciones o fotocopias de algunas de las obras escritas por Vargas Machuca y, sobre todo, de la señora Pilar Moreno de Angel, directora del Archivo Nacional de Colombia, que tuvo la gentileza de enviarme gratuitamente el microfilm de las probanzas de servicios de don Bernardo existentes en ese lugar. Así, pues, me parece, el trabajo resulta un magnífico ejemplo de cómo en la actualidad, gracias a los estupendos y sencillos métodos de reproducción de textos desarrollados en

Los últimos tiempos, es posible realizar investigaciones basadas en documentos originales prácticamente sin necesidad de moverse uno de su escritorio. No es que haya dejado de ser interesante la revisión directa, en los sitios en los cuales duermen su reposo, de los papeles escritos de puño y letra de los protagonistas de la historia; pero ahora, cuando las dificultades económicas han convertido en prohibitivos los viajes de estudio a los que estábamos tan acostumbrados, resulta de veras muy gratificante saber que no por no poder trasladarse de biblioteca en biblioteca y de archivo en archivo por las diversas ciudades españolas y americanas en busca del documento o del libro que sólo existe en un único sitio, ha de renunciar el historiador de nuestros países a seguir adelante con sus afanes. Con todo, y aunque el ámbito fundamental de mis pesquisas bibliográficas para la elaboración de este ensayo fue la ciudad de México, también debo decir que para realizarlo utilicé algún que otro dato documental encontrado por mí en antiguas incursiones por el Archivo General de Indias, de Sevilla.

Fue hace exactamente seis años, en la semana santa de 1981, cuando entré en conocimiento con el personaje a cuyo estudio me he dedicado aquí. Quien me puso en contacto con él, invitándome a empezar a analizarlo, fue mi respetado jefe de entonces,

don Fernando Zertuche, que en esa época era el secretario general del Instituto Mexicano del Seguro Social. No puedo menos que expresar aquí todo lo que mis investigaciones vargas-machuquianas deben al licenciado Zertuche, que durante los años que allí permaneció puso a mi disposición los magníficos instrumentos de trabajo de que se podía echar mano en el Instituto del Seguro Social para la ejecución de los empeños historiográficos. Más recientemente, ha sido el licenciado Roberto Rives quien, primero en la Secretaría General y luego en el Departamento de Publicaciones y Documentación del propio Instituto, me ha permitido utilizar una parte del tiempo laboral en la continuación de mis indagaciones. Por lo demás, qué lástima que Rebeca Elizabeth Ramírez no haya podido seguir auxiliándome en la tarea mecanográfica en la que con tanta eficiencia me ayudó al pasar en limpio la inicial versión de las dos primeras partes del texto. Luci Toulet colaboró conmigo en la transcripción del microfilm del Compendio y doctrina nueva... E igualmente quiero recordar aquí que, en algún momento, mediante la hechura de fichas, también vino a poner su granito de arena para la terminación de la tesis la buena amiga Rocío Ivonne. El autor de los tres dibujos que figuran en las "Ilustraciones" fue Alejandro Girón.

No voy a mencionar aquí los nombres de todos los profesores de cuyas enseñanzas y auxilios he gozado a lo largo de mi carrera y particularmente al redactar este estudio. A pesar de todo, no puedo tener yo más que agradecimiento hacia esta Universidad a la que debo mi formación de historiador que de alguna manera culmina ahora al presentarme para el examen de doctorado; en ella he encontrado casi siempre un inapreciable ambiente de apertura y de respeto académico. Sólo haré referencia especial a cómo fue que, hace ya trece años, en la clase de Reforma y Contrarreforma impartida por Jorge Alberto Manrique, descubrí por las explicaciones del maestro lo que significó el movimiento del manierismo para el desarrollo de la historia occidental; esas consideraciones acerca de dicho periodo es indudable que influyeron mucho para la formación del marco de referencia que utilicé para elaborar el presente texto. Y, por supuesto, a que quien dirigió la factura de éste, con una amabilidad y una dedicación inestimables, fue el doctor Juan A. Ortega y Medina, a quien en realidad pertenecen buena parte de los enfoques y tratamientos del tema de que aquí hago uso. Qué bueno que alguien con los conocimientos, la inteligencia y la experiencia que él tiene esté tan estusiastamente dispuesto a ayudarnos a quienes, quizás con más buena voluntad

que efectivas capacidades, andamos adentrándonos por los complicados vericuetos de la historiografía.

Bueno. Y pues que ya he dicho todo lo que por ahora me interesaba dejar asentado, puedo terminar fechando este escrito en San Jerónimo, Distrito Federal, hoy que es el Martes Santo de 1987.

Y con la venia del honorable jurado examinador, paso a exponer mi tesis.

1. EL MUNDO EN TORNO

La Milicia y descripción de las Indias, el primero de los libros compuestos por Bernardo de Vargas Machuca, salió a la luz pública en Madrid, en el curso de 1599 (1). Según explicaba en la dedicatoria al licenciado Paulo de Laguna, presidente del Consejo de Indias (2), el autor había escrito su trabajo mientras se hallaba en la capital española pretendiendo el premio de los muchos servicios guerrero que, a lo largo de 28 años, prestara a su rey, primero en Europa y luego en América.

A la sazón, don Bernardo, según parece desprenderse de una anotación colocada al lado de un retrato suyo grabado al inicio del antedicho tratado, contaba aproximadamente con 43 años de edad (3). Si hasta entonces toda la trayectoria de su vida había sido eminentemente la de un soldado que adquiriera una notable experiencia de las tierras americanas y de la guerra en ellas, la redacción del mencionado texto lo convirtió en uno de los tratadistas indianos más interesantes de su tiempo; y eso, en un ambiente en el cual no escaseaban los autores de obras referidas al continente descubierto por Cristóbal Colón. Con los años, Vargas Machuca, que por 1599 se llamaba simplemente el capitán, llegó a ejercer también algunos cargos oficiales de cierta relevancia en Indias. Por lo demás, hasta su muerte siguió escribiendo libros de los cuales uno, el intitulado

Apologías y discursos de las conquistas occidentales (4) -cuya dedicatoria al virrey del Perú data de 1612 (5)-, no llegó a ver en letras de imprenta durante su vida, pues parece que debido a lo polémico de su tema tropezó con la reticencia de las autoridades, que no queriendo se ventilara demasiado la cuestión de la legitimidad de la apropiación de América por parte de la Corona española, finalmente decidieron no otorgarle el permiso necesario para su publicación. Entre 1600 y un año antes del de su muerte, que tuvo lugar en Madrid durante 1622, ocurrió la aparición de otras tres obras suyas referentes todas a la teoría y a la práctica de una cierta forma de andar a caballo, la llamada a la jineta -es decir, en contraste con la de la brida, la ejecutada con estribos cortos y la tradicional española-, acerca de la cual se escribió mucho en la península ibérica durante los siglos XVI y XVII y cuyo ejercicio fue el que posibilitó la invención del arte de rejonear reses bravas (6).

Fue, pues, entre 1599 y 1621 cuando fueron saliendo de las prensas madrileñas los libros de Vargas Machuca y cuando el experimentado militar empezó a ser reconocido en su calidad de magnífico experto acerca de las cuestiones indianas, con las cuales tomara primer contacto desde mediado de la octava década del siglo XVI. Según mis cuentas, si el año central de naci-

miento de la generación suya, que es una de las más representativas de la época llamada del manierismo, es el de 1558, el del inicio de la juventud de ella el de 1573 y el de su ingreso a la primera etapa de su vida adulta corresponde al de 1588, los de su plena sazón y predominio son precisamente los de 1603 a 1618, fecha esta última la de su entrada en la vejez, mientras que su ancianidad comienza por 1633 y los años de mera sobrevivencia, de los más longevos de sus miembros, hacia 1648. Esto quiere decir que, mientras que por el tiempo en que don Bernardo y sus coetáneos fueron niños y adultos jóvenes reinó en España Felipe II, la edad de su completa madurez se corresponde casi exactamente con el régimen de Felipe III -1598 a 1621-, que es al cual se achaca generalmente ser el del inicio de la decadencia hispana, pero que resulta, más bien, el del máximo brillo de buena parte de los más altos representantes del siglo de oro español, todos ellos firmes creyentes en la validez de la empresa imperial de su patria, y que llegaron a viejos sólo tres años antes de que el postre de los Felipes de Habsburgo se instalara en el trono de San Fernando. Mientras tanto, en América, concluida la conquista de la mayor y más significativa parte del continente desde mediados de la centuria décimosexta, aquellas mismas fechas

son ya de plenísima vida institucional dentro de los cauces marcados por la corona de los Austrias.

De la consideración de todo lo anterior se deducirá cuál será la triangular circunstancia dentro de la cual habrá de situarse a nuestro hombre para la mejor interpretación de su personalidad y del significado de su obra: el ambiente europeo del manierismo, de simultánea vigencia de toda una contradictoria serie de instancias culturales fruto impensado del Renacimiento, las cuales habían venido a poner en crisis la concepción tradicional del mundo y de la vida; la firme convicción, compartida a machamartillo por todos los españoles, aunque ciertamente que con matices distintos, de estar luchando junto con su país por reintegrar a Europa la unidad política y religiosa; y, en fin, la realidad de una América ya casi por completo avasallada y asimilada por Castilla, en la que prácticamente nada quedaba por hacer a quienes -como Vargas Machuca, verbigracia- pretendían seguir las huellas de los fabulosos descubridores y combatientes indios del primer cuarto del siglo.

A la breve caracterización de dichos tres aspectos de la situación histórica actuantes sobre su conciencia en el momento de sentarse a escribir Bernardo de Vargas Machuca, es a lo

que habrá de dedicarse la inaugural parte de este trabajo antes de que se pase, en las siguientes, a tratar de la personalidad concreta de ese autor y del contenido específico de sus textos. Asimismo, y puesto que son dos aspectos a cuyo estudio dedicó particular atención don Bernardo dentro de sus obras, habrá de hacerse alguna referencia aquí, en sendos apartados de este capítulo, a dos interesantísimos temas cuyo análisis contribuirá a redondear el panorama de la vida en aquella época: el concepto de la guerra propio del tiempo, cuando estaba cesando la vigencia del tradicional tipo del esforzado guerrero caballeresco para instaurarse el del militar de fortuna y con goce de soldada; y la práctica y la teoría de la monta a la jineta, ejercicio que como preparación para la milicia y como mero deporte, a veces en combinación con la lúdica taurina, adquiriera enorme importancia en la España de aquel entonces.

1.1. Europa: una generación del manierismo.

Para quien observa de cerca el siglo XVI europeo resulta fácil distinguir, hacia mediados de su tercera década, la irrupción de un conjunto de características y manifestaciones vitales muy típicas, que vienen a definir un peculiar ambiente

de inseguridad y desequilibrio en marcado contraste con la tranquilidad de los tiempos inmediatamente anteriores.

Y no era para menos. A lo largo de unos cuantos años, a veces precisamente a partir de la obra llevada a cabo por algunos de los más claros representantes del Renacimiento, se fueron sucediendo ciertos acontecimientos que, si por un lado pueden entenderse como culminación de la misma línea de progreso humanista iniciada desde fines de la Edad Media, por otro vienen a significar la puesta en crisis de dicha tendencia de desarrollo cultural hasta entonces de pura marcha rectilínea y ascendente. Así, por ejemplo, hechos como la magnífica realización de obras de arte prácticamente perfectas desde un determinado punto de vista -eminentemente las de Leonardo, Miguel Ángel y Rafael-, el estallido de una lucha religiosa de pretensiones francamente radicales -la iniciada por Lutero-, la apropiación de una riquísima parte -por Cortés- de un inmenso continente nuevo apenas concebido como tal -gracias a Vespucio, Balboa y Magallanes, entre otros-, o el enunciado de teorías cosmográficas -la de Copérnico- y políticas -la de Maquiavelo- absolutamente novedosas, si bien resultaban natural consecuencia de la ferviente fe en el hombre y en sus posibilidades que caracterizara a la época renacentista,

simultáneamente representaban, por su misma grandeza revolucionaria, un fuerte toque de atención para la conciencia de los hombres de entonces. Y eso, sucesivamente, de dos maneras distintas: primero, con una exigencia de continua superación cada vez más difícilmente conseguible; y luego, más profundamente, como la entrada en crisis de las mismas convicciones motivadoras de aquellas acciones, toda vez que sus resultados estaban revirtiendo, inesperadamente, en su propio menoscabo y cuestionamiento.

No es que hubiera dejado la gente, de pronto, de creer en nada, sino que sus creencias fueron, a partir de entonces, menos ingenuas, más cuestionadas, más críticas. Lo que provocaron los acontecimientos referidos y otros de pareja significación fue una auténtica fractura -un "trauma", para decirlo con una palabra de moda en la actualidad- en la continuidad cultural europea. Hasta esa fecha, y cuando menos desde los inicios de la Edad Media, el mundo occidental se había desarrollado a partir de una concepción de las cosas sustentada, primordialmente, en la estructurada conciliación de la fe en Dios -en el Dios cristiano, cuya revelación por su Hijo encarnado se encargaba de guardar la Iglesia- y de la confianza en el hombre como criatura suya privilegiada. Si la Edad Media

no dudó jamás de que lo humano siempre, para adquirir sentido, debía quedar referido a la trascendencia divina, y el Renacimiento, por su parte, confirió al hombre la misión de encontrar a Dios en el mundo a través de su propia acción sobre la naturaleza, la sacudida existencial ocurrida a los occidentales mientras terminaba el primer cuarto del siglo XVI, al mostrarles las insospechadas distancias a las que pedía conducirlos su propia actividad, les venía a quitar de golpe su convicción en la posibilidad de convivencia equilibrada entre aquellas dos creencias básicas suyas: la radical superioridad de Dios sobre el resto de las cosas y la efectiva realidad de cuanto se refería al hombre. No era, repito, que se hubiera dejado de creer ni en Dios ni en el hombre, sino que había cesado de saberse el lugar preciso que asignar en la conciencia a cada una de esas dos entidades. Se experimentaba, con angustia, la imposibilidad de lograr una situación de equilibrio entre ellas igual a la que hasta entonces se había dado; pero tampoco se poseía la capacidad de renuncia suficiente para referir la totalidad de la vida, unilateralmente, a una cualquiera de ambas.

A este ambiente de inseguridad e incertidumbre, de exageraciones y amaneramiento, producido por la duda de no saber el

hombre a qué carta quedarse, el cual privó en todos los aspectos de la vida occidental por un siglo cabal es al que, partiendo de una denominación surgida en la historia del arte, se ha dado el nombre de manierismo. Voz que viene de maniera, palabra italiana referida a los artistas de esa época los cuales, sintiéndose incapaces de superar las creaciones de sus maestros los grandes autores renacentistas, pretendieron sólo imitarlos; es decir, pintar o esculpir "a la manera" de ellos.

El clima manierista se enseñoreó del alma europea por todo el tiempo que va desde la decadencia de los ideales del Renacimiento hasta el triunfo final de los temas del barroco, los cuales, al postular una fe absoluta en la validez del raciocinio o al hacer hincapié en los valores de lo sentimental, implicaron la superación -o el estancamiento en un segundo plano, cuando menos- de los conflictos intelectuales tan propios suyos. Por citar fechas más o menos precisas que la enmarquen, habrá de decirse que, después de unos primeros acontecimientos reveladores del estallido de una nueva situación espiritual, tales, por ejemplo, la colocación de las 95 tesis luteranas en la iglesia de Wittenberg el 31 de octubre de 1517 o el inicio de la exposición de las teorías copernicanas, antes aun de que circulara el Comentariolus, hacia 1520, la época

del manierismo abarca, con plenitud, desde el fin de la década de los veinte del siglo XVI -los violentos hechos del saco de Roma, de 1527, o de la toma de Florencia, de 1530, pueden simbolizar muy bien el carácter de repentina y radical ruptura que significó su aparición- hasta la guerra de los Treinta Años, que duró de 1618 a 1648, cuyo final -la paz de Westfalia- representó ya, en forma, el inicio de un nuevo orden de cosas en todos los terrenos y la estructuración de un mundo diferente.

La crisis del Renacimiento -y, por ende, de toda la trayectoria histórica occidental que dicho movimiento resumía en sí- influyó en los más diversos campos de la cultura, puesto que atañía al orden valorativo que debía asignarse a las instancias en las cuales se creía. Tras el fracaso de la confianza en la conciliación de ideales que en la práctica había mostrado ser de signo contrario e incompatibles -lo immanente y lo trascendente, el apego a la realidad y las ambiciones de la voluntad, lo descubierto por la inteligencia y lo soñado por la imaginación-, resultaba difícil decidir a qué atenerse para buscar en ello el sustento de todo lo demás. Como expone con notable claridad Arnold Hauser, el gran estudioso contemporáneo del manierismo, cuyas observaciones y puntos de vista sobre esa época se siguen aquí muy de cerca, necesariamente hubo de caer

por tierra el edificio del sistema tradicional de vigencias:

Había terminado el sueño renacentista de un idilio de los dioses de la tierra; la humanidad occidental experimenta una "tremenda perturbación", el universo que se habían edificado la Antigüedad, la Edad Media y el Renacimiento se viene abajo (7).

Necesariamente debió variar, entonces, la actitud total de los hombres ante las circunstancias de la vida. En contraste con el tono relativamente tranquilo y equilibrado de la existencia durante los años renacentistas típicos, el nuevo tiempo que advino entonces fue de inseguridad, de retorcimiento intelectual y sentimental, de consciente aceptación de lo complicado y búsqueda continua de los tres pies del gato;

Hauser lo expone de esta manera:

Ya no bastan la belleza y el rigor formales del arte clásico, y frente a las contradicciones que determinan el sentimiento vital de la nueva generación, el equilibrio y serenidad del Renacimiento aparecen como algo trivial, por no decir falso (8).

Lo ocurrido puede ejemplificarse muy bien atendiendo a lo significado en ese momento por la teoría copernicana del universo, que desplazando a la tierra -y por lo tanto al hombre- de su centro, dejaba a este último en la inseguridad propia de la conciencia de haber dejado de hallarse viviendo en un lugar definido y privilegiado dentro del conjunto de la creación (9). E igual cosa pasó en todos los órdenes de la vida y de la cultura: las nuevas teorías y los últimos descubrimientos,

fruto de la confiada y optimista labor del Renacimiento, estaban provocando el quebranto de la imagen del mundo válida hasta entonces. Todo lo cual contribuía naturalmente a aumentar la sensación de perder el piso bajo sus pies que sentían los hombres de la época. El mundo surgido después de la crisis -precisamente el llamado moderno-, como era de esperarse, resultó por completo otro que el anterior a ella; el manierismo es el tiempo de tránsito, de no ser ya uno pero tampoco todavía el otro, que se tiende como un puente entre ambos, mientras duró, la gente debió vivir en la angustiosa situación de no tener un asidero fijo, de ya no poder entregarse confiadamente a aquello cuyo fracaso se tenía a la vista, pero tampoco a nada que aún no hubiera demostrado suficientemente su validez.

Y debe decirse que la experiencia de aquella situación de pérdida de las viejas instancias de seguridad ya nunca la olvidó el hombre occidental. A partir de ella, le ha resultado imposible recuperar la ingenua confianza de antes en ninguna cosa. Desde entonces, todas las veces que ha vuelto a entregarse a un ideal lo ha hecho guardando siempre, en algún lugar de su espíritu, un último resquicio de escepticismo. Fue entonces cuando empezó "a derrumbarse la fe en reglas ✓ y en ideas ✓ absolutas" (10).

El punto preciso de origen de la crisis debe buscarse, co-

mo ya se ha indicado, en la pugna que se siente mantienen entre sí, en el interior mismo de cada hombre, los preceptos trascendentes del cristianismo y los valores inmanentes propios del mundo: "las necesidades espirituales y corporales, el cuidado por la salvación y la persecución de la dicha"(11). Complicada tal cuestión, descubre Hauser, con la enajenación del hombre de la época en la creciente complejidad de la sociedad en la que le ha tocado vivir, que es la de los principios del capitalismo, cuando cunde la institucionalización en todos los campos de la vida y cuando el dinero avanza cada vez más en su función de elemento despersonalizador de las relaciones humanas. Dentro de esta sociedad, por ejemplo, la actuación individual ha perdido en personalidad lo que ha ganado en libertad; en su seno, lo que está empezando a contar ya no es quién hace las cosas sino el mero trabajo realizado o el puro lugar que esa actividad ocupe dentro de la mecánica social. Frente a una situación tal resultó natural la desesperada búsqueda de cada quien por hacer constar su propia individualidad; de allí, por tanto, la proliferación, en los manieristas, de las actitudes extravagantes y de exagerada exaltación del yo (12).

En estas circunstancias de alienación es que aparece, también, la fantasía, el inventar situaciones que no tienen cabida ni posibilidad en la realidad efectiva, de la que se quiere

escapar: don Quijote crea entonces, para amarla, a su Dulcinea (13).

Pero el manierista se da perfecta cuenta de la irrealidad de su modelo. Por eso, ante la conciencia de esa paradoja de postular como ideal a conseguir algo que de entrada se sabe imposible, aparece la concepción de la locura como, tal vez, la verdadera sabiduría: el mundo que parecía real -se pensó: se deseó o se temió- quizá, en verdad, fuera el aparente, mientras que el de los sueños de la locura, probablemente, resultara de algún modo más verdadero. Porque, además, habiéndose perdido la fe absoluta que se tenía en las posibilidades del hombre, desapareció también la que se poseía en la razón. Un aspecto fundamental del manierismo es la pugna dialéctica que continuamente se da en él entre racionalidad e irracionalidad, entre sentimentalismo e intelectualidad.

El momento cultural del manierismo salta a nuestra vista como eminentemente contradictorio, como el correspondiente a un mundo en el que la ambivalencia, que quiere decir al mismo tiempo escepticismo, lo llena todo. Y es claro: porque ya no se puede tener la misma fe de antes en las creencias de otros tiempos, todo es posible; como todo es posible, nada es seguro (14). La única certeza es la existencia personal. Aunque, por otra parte, no pueden abandonarse sin más las seguridades y

las posturas del pasado las cuales, se reconoce, de algún modo mostraron cierta vez determinada eficacia, misma que no puede dejar de echarse de menos en el mundo caótico en el que ahora se vive; de allí que en la propia época -y aun a veces en la misma persona-, simultánea o alternativamente se presenten, con pareja pretensión de validez, formas vitales y culturales muchas veces opuestas entre sí. Por eso dice Arnold Hauser que, para comprender cabalmente este momento hace falta tener en cuenta cómo, dentro de él, es constante

la tensión entre clasicismo y anticlasicismo, naturalismo y formalismo, racionalismo e irracionalismo, sensualismo y espiritualismo, tradicionalismo y afán de novedades, convencionalismo y protesta contra todo conformismo, la esencia del manierismo consiste en esta tensión, en esta unión de oposiciones aparentemente inconciliables (15).

Como se ha descubierto que todo es engañoso, que nada es lo que parece ser, el hombre prefiere aferrarse a la sola forma, a la "manera" consagrada por la tradición, la cual se convierte en un escudo frente al caos, significando algo así como una convención que, por saberse no puede representar el todo de la naturaleza, funciona como un mero símbolo de ella.

Se está consciente de la ambivalencia perpetua de la realidad, de que "la verdad tiene dos lados", y de que a ambos debe mirarse para poder "aprehender las cosas en su complejidad" (16). No se trata, sin más, de negar nada, ni lo antiguo ni lo moderno;

más bien, cuando menos en los más típicos de los manieristas, lo que se encuentra es una actitud de preferir quedarse con todo, de pretender asumir la gama completa de las posibilidades antes que conformarse con una sola faceta de la realidad. Todo podría ser igualmente cierto o falso, se intuye. Se considera imposible la instauración irrecusable de un criterio universal de verdad. Tal y como lo diría espléndidamente Miguel de Montaigne, que es seguramente quien mejor y con más belleza expone ante nuestros ojos ese estado de indecisión del espíritu manierista, cuando se encuentra ante la precisión de optar por una u otra opinión opuestas con respecto a cualquier cosa:

La incertidumbre de mi juicio está tan equitativamente balanceada que en la mayoría de los sucesos echaría su decisión a la suerte de los dados; advierte con gran consideración los ejemplos de nuestra humana debilidad que la misma Historia Sagrada nos ha dejado de esa costumbre de remitir a la suerte y al azar la determinación de las elecciones en las cosas dudosas: sors cecidit super Mathiam. La razón humana es una espada de doble filo, y peligrosa. Y en la misma mano de Sócrates, su más íntimo y familiar amigo, ved cómo se convierte en bastón de muchas puntas. Así, no soy apto sino para seguir y me dejo fácilmente llevar por la multitud, no confío bastante en mis fuerzas para intentar mandar ni guiar; encuentro muy cómodo acomodar mis pasos en las huellas de otros. Si necesito correr el albur de una elección incierta, prefiero hacerlo tras aquél que esté más seguro de sus opiniones y las adopte mejor que yo las mías, a las cuales encuentro el fundamento y el suelo en que están plantadas (17).

Mas, tras asentar lo anterior, hay que señalar también que, de cualquier modo, todo ello no quita, sin embargo, que de repente.

en las paradójicas oscilaciones propias del tiempo, no se den periodos de enorme intolerancia, de absoluto radicalismo. Tal sucede cuando los hombres, precisamente por su inseguridad, intentan acogerse a alguna instancia -religiosa, política, nacionalista o de cualquier otro tipo-, enajenándose en la cual olvida, al menos temporalmente, lo caótico de la situación en la que viven.

En fin, para resumir las características de este tiempo de crisis padecido por la cultura europea a todo lo largo del siglo XVI, podría decirse que, ante todo, consistió en una tensa situación de escepticismo, de no poder creer en nada a ciencia cierta y por lo tanto de continua búsqueda por todas partes de algo a lo cual asirse: ya fuera en el salto hacia lo nuevo o en el regreso hasta lo viejo, en las más altas cumbres de lo espiritual o en los abismos de lo más despiadadamente terreno. El hombre manierista buscó entonces escondite, refugio, lo mismo en lo extremadamente complicado que en lo absolutamente simple. Creía en todo y al mismo tiempo no estaba seguro de nada. En contraposición al equilibrio clásico del Renacimiento, fueron expresión fundamental de este tiempo la exageración y el rebuscamiento. Manifestación suya fue todo lo que significa duda, crisis, exceso, inseguridad; en la literatura, por ejemplo, la tragedia y el humor.

El manierismo se tiende entre el Renacimiento y el barroco. Si, en comparación con estas otras dos épocas, el Renacimiento aparece como un tiempo confiado e inocente en sus convicciones, el manierismo vive inmerso precisamente en la angustia de haber perdido la ingenuidad y la confianza; el barroco, por su parte, aunque pretende haber encontrado ya una salida a la crisis sabe que ésta, de cualquier manera, nunca podrá ser definitiva. Resulta fácil distinguir el tranquilo y decidido ambiente del Renacimiento del conflictivo e indeciso manierista; no lo es tanto diferenciar a este último del barroco. Ello, porque el impacto revolucionario significado por el manierismo fue algo irremediable en la historia de Occidente; por más firmes que fueran las respuestas aportadas por el barroco a la caótica situación, la conciencia del hombre europeo había quedado rota para siempre: cualquier solución que se pretendiera adoptar desde entonces a las dudas expuestas, se sentía, podía volver a sufrir una fractura tan radical como aquella por la que se acababa de atravesar. Lo cual no significa, naturalmente, que el mundo surgido con el barroco no fuera completamente distinto al de antes de la quiebra ni sostuviera sus propios valores firmemente, a veces hasta con impertinencia, asignándoles validez absoluta como sostenedores de un determinado tipo de acción (18). Bien que se asumiera la certeza de su fragilidad mas, por ello mismo, las creencias

propias de los nuevos tiempos fueron muy protegidas por quienes en ellas tenían fe; a la manera, digamos, en que don Quijote no quiso ensayar su celada por segunda vez, reputándola por buena tras repararla de los daños sufridos en una primera prueba.

De cualquier modo, los problemas del barroco son ya muy otros que los del manierismo, y la temática de ambas épocas es sumamente diversa. Así, gente que como Descartes o Calderón de la Barca tiene su punto de partida en la situación del manierismo, pero que por otra parte expone en su obra, con los balbuceos correspondientes a toda circunstancia naciente, unos principios de asentamiento novedosos y pretendidamente valederos para toda situación, avanza ya francamente hacia la siguiente etapa de la vida de Occidente. Empero, conviene tener siempre en cuenta que, a partir de esa crisis del siglo dieciséis, la sencillez quedó desterrada para siempre de la conciencia europea y que "el espíritu del presente", como asienta Hauser, lleva en sí la paradoja y la contradicción, pues si en el fondo es

lo mismo que el del Renacimiento y al contrario que el de la Edad Media, racionalista, empírico, antitradicionalista e individualista, ... a la vez y en contraposición al Renacimiento, está dominado por una inclinación irresistible al irracionalismo, antinaturalismo, tradicionalismo y antiindividualismo, y se encuentra desde sus orígenes, a consecuencia de esta antítesis, en una serie ininterrumpida de crisis (19).

Y es que, en la historia, todo es irreversible. Lo que una

vez sucedió, aquello en lo cual en alguna ocasión se creyera, no puede desaparecer de la conciencia humana. Así sea para evitar su repetición, para sortear el peligro de recaer en ello, su experiencia forma parte ya, para siempre, del patrimonio de la humanidad. Porque todo lo del pasado -la tradición grecolatina-cristiana-germánica de la Edad Media, el ambicioso humanismo del Renacimiento, el escepticismo angustiado y extremista del manierismo, la prudente superficialidad y el decidido sensualismo del barroco- corresponde al repertorio de formas de ser hombre las cuales, al verificarse alguna vez, han enriquecido definitivamente, en cualquier sentido, la existencia humana.

+ + +

Pero no se crea que a través de los más de cien años que duró la conflictiva era manierista de la cultura europea se mantuvo, invariable, un igual ambiente, un mismo tono vital. A lo largo de éstos se sucedieron, según mis cálculos, que tienen por punto de partida la asignación hecha por Julián Marías de una periodicidad de quince años a cada una de ellas, diez generaciones distintas, todas con características y significación propias. Entre éstas -las dos primeras, por cierto, de transición desde el Renacimiento y las dos últimas, a su vez, de paso hacia el barroco- aquélla a la cual pertenece el capitán

indiano don Bernardo de Vargas Machuca es la sexta, es decir, una de las más centrales, típicas y representativas del periodo (20).

Esta promoción, la de nuestro soldado escritor simanquino, y la cual por cierto es también, por ejemplo, la de los ingleses Shakespeare, Raleigh, Marlowe y Bacon, los franceses Enrique IV y Jean de Sponde, el italiano Galileo, el portugués Francisco Sanchez y los españoles duque de Lerma, Luis de Góngora y Lope de Vega, engloba a los nacidos alrededor de 1558, precisamente entre 1551 y 1565; sus años de predominio van de 1588 -sobre todo a partir de 1603- hasta 1618. Su acción adulta, iniciada así el mismo año de la destrucción de la célebre Armada Invencible española frente a las costas inglesas, concluye, en términos generales, exactamente al iniciarse la guerra de los Treinta Años. Mientras que los tiempos de su niñez, de su formación y de sus iniciales actividades públicas corren bajo los decisivos reinados católico y anglicano, respectivamente, de Felipe II e Isabel I, puede decirse que el mundo más propiamente suyo, el de su plena madurez y participación social, es el de los primeros tres lustros del siglo XVII, cuando Enrique IV, Felipe III y Jacobo I -estos dos últimos miembros de la generación siguiente- gobiernan respectivamente Francia, España e Inglaterra.

Lo más representativo de esta generación que ahora se considera, dentro del conjunto de todas las manieristas, es su marcado escepticismo, frente al cual parecen hacerse menos fuertes otras notas características de la época, como la tendencia a la exageración y a la exaltación. Los miembros de ella semejan encontrarse en una tal tesitura de no creer en nada, de no tener convicciones propias, que igual les da una línea de conducta que otra. Pero, eso sí: quizás para llenar el vacío que sienten dentro de su espíritu, existe en ellos una fuerte tendencia a ejercer la acción; y así se entregan con fruición a cualquier actividad, del signo que sea, con tal de sentirse haciendo algo. Y a tal acción, que no es el fruto de ninguna convicción, no le resulta difícil embarcarse hacia rumbos de complacencia con la opinión común, "del vulgo", la cual de ningún modo comparten e incluso desprecian a veces, pero cuyo halago o ejercicio les reporta, cuando menos, el beneficio del éxito inmediato, el cual en ocasiones parece ser lo único que les interesa. Todo ello sin perjuicio de que, si se quiere atender a lo más recóndito de su pensamiento íntimo, se encuentre en ellos, a pesar de su aparente superficialidad, un auténtico deseo de sinceridad, vivo por debajo de su innegable compromiso con los convencionalismos sociales. Por todo lo anterior es por lo que me ha parecido oportuno asignar a esta tal

promoción, como nombre propio, el de una obra teatral -no de las más importantes ni significativas suyas, por lo demás- de uno de sus máximos representantes, William Shakespeare: el de una comedia intitulada originalmente As you like it, Como gustéis o A vuestro gusto en su traducción castellana. En lo político, esa indiferencia por el contenido de lo que se va a hacer, con tal de aparecer en triunfo frente a los demás, alcanza su mejor ejemplificación con la famosa frase atribuida a don Enrique de Borbón cuando, sin importarle gran cosa su conversión religiosa, reconoce que "París -la consolidación de su corona francesa, quiere decir- bien vale una misa".

Aligeremos estas páginas. Vaya un ejemplo literario de esta actitud del como gustéis, frívola e interesada, solo deseosa de un brillante lucimiento ante el prójimo: aquel celeberrimo soneto de Lope de Vega que, compuesto según su autor nada más que por complacer una solicitud ocasional y sin otro argumento que la continua referencia a sí mismo y el proceso de su elaboración, viene a ser, sin embargo, irreprochable cumbre universal de esa especie de poesía:

Un soneto me manda hacer Violante,
que en mi vida me he visto en tal aprieto:
catorce versos dicen que es soneto;
burla burlando van los tres delante.
Yo pensé que no hallara consonante,
y estoy a la mitad de otro cuarteto;

mas si me veo en el primer terceto,
 no hay cosa en los cuartetos que me espante.
 Por el primer terceto voy entrando,
 y aun me parece que entré con pie derecho,
 pues fin con este verso le voy dando.
 Ya estoy en el segundo, y aun sospecho
 que estoy los trece versos acabando:
 contad si son catorce, y está hecho (21).

Pero no hay que dejarse engañar por el ligero y despreocupado estilo de esos versos aquí transcritos, destinados únicamente a mostrar la propia maestría y a complacer al auditorio. Recuérdese que el mismo Fénix madrileño pudo escribir también, por ejemplo, aquel profundo romance igualmente famoso que empieza:

A mis soledades voy,
 de mis soledades vengo,
 porque para estar conmigo
 me bastan mis pensamientos... (22)

Tales, espléndidamente expuestas -y por uno de los más brillantes de entre ellos- las dos caras del escepticismo -la extrovertida y la introvertida- de este grupo de hombres que ahora se rememora.

Las características ya citadas de esta hornada de occidentales se destacan más al compararse con las de la anterior, la que tuvo su plena vigencia entre 1573 y 1603, que es la del Greco, María Estuardo, Torcuato Tasso, Francis Drake, san Juan de la Cruz, Juan de Austria y Miguel de Cervantes, los miembros de la cual, como se destaca del mero enunciado de los nombres

anteriores, poseyeron desde luego una personalidad marcadamente más fuerte, más individual, y tuvieron asimismo una acción de signo mucho más definido y extremado. Frente a la manera de sostener sus propias convicciones de un san Juan de la Cruz, por ejemplo, preso por sus mismos compañeros de la orden carmelitana que él pretendía reformar a machamartillo, es que se entiende mejor el sentido de maliciosa cautela de la pública retractación de Galileo, cuyo "y sin embargo se mueve", dicho en voz baja y a toro pasado, en nada contribuyó a empeorar el estado de su situación. Por su modo de lanzarse, dentro de la ficción de sus obras, a buscar en la enajenación mental -Cervantes y Torcuato Tasso- o en la flagrante exageración de la naturaleza -el Greco- un escape a la realidad circundante, que al mismo tiempo se entiende como una nueva aproximación a ella quizás más válida que otras, es por lo que a esta generación he querido llamarla la de la "búsqueda de la locura". Aunque cabe advertir que, dentro del mismo manierismo, treinta años antes había existido otro grupo de personas que pretendieron ser extremadas, radicales, locas, de una manera más ingenua y ardientemente exagerada: aquél de los que podría llamarse los "fanáticos" -sin dar a esta palabra, aquí, ninguna intención peyorativa-: el duque de Alba, Calvino, Miguel Servet, Santa Teresa de Jesús, Lope de Aguirre, María Tudor o Catalina de Médici.

Del mismo modo, la generación posterior a la que ahora interesa particularmente por ser la de Vargas Machuca, en contraste otra vez con ella, volvió de nuevo a mostrar tendencia a la exageración, aunque ahora de signo un tanto distinto, más cercano a lo sensible, basándose sobre todo en la rebuscada manipulación del concepto en la literatura y de la forma en las artes plásticas. Así, para dar un solo ejemplo, habrá de verse entonces cómo Francisco de Quevedo llevó hasta la última exageración y deformación cómica los alardes conceptistas que, en Góngora, eran meros ejercicios intelectuales sin otra intención que la de mostrar el ingenio del autor. Pero ya los hombres de esta nueva promoción -Monteverdi, Ben Jonson, el prodigioso escultor de la policromía Gregorio Fernández, Harvey y Francisco Hals, por citar sólo unos cuantos-, si bien todavía inmersos totalmente en el ambiente y en la problemática del manierismo, empiezan a manifestar ciertas notas que, luego, en tiempos posteriores, mostrarán haber sido las de los inicios del barroco.

Podría decirse, en la conclusión que se desprende de este breve análisis realizado a unas cuantas de las generaciones manieristas, que las dos características más típicas de este tiempo -su escepticismo y su gusto por lo anormal y exagerado- se fueron sucediendo, en alterno predominio, de promoción en

promoción, de modo que a una insegura, de relativa moderación y de política en alguna medida procuradora de la convivencia, siguió siempre otra de rabioso fanatismo y de ardiente deseo de exaltación de la personalidad. Esto se verá más claro, lo mismo que la evolución general del manierismo, al analizarse el cuadro esquemático de las diez generaciones que, a mi modo de ver, conforman dicho movimiento. Con el propósito de que se entienda mejor la fuerte ruptura cultural significada por la crisis del quinientos, originada precisamente en lo magnífico de la acción de los grandes genios del Renacimiento, es que coloco también, al inicio del cuadro, a las dos hornadas renacentistas últimas, precursoras de la quiebra; asimismo van en él las tres primeras del barroco, a fin de facilitar al lector la distinción entre esta última corriente y el manierismo. Dicho cuadro y una lista de hombres y mujeres nacidos entre 1446 y 1670 van al fin de esta mi tesis doctoral, como apéndices a ella. Allí, y dado que el presente trabajo se refiere a un español actuante en Indias, he querido dar, en cuanto a personajes apuntados y a señalamiento de sus características generacionales, alguna preferencia a sus paisanos, especialmente a los relacionados con la empresa americana; de este modo, creo, resultará más fácil la exacta ubicación existencial de don Bernardo, situándolo al lado de los hombres con quienes compartió

su destino, así sus coetáneos como los miembros de las camadas próximas a la suya.

Revisando en ese listado los nombres de los individuos pertenecientes a la serie de nacidos entre 1551 y 1565, la de nuestro Bernardo de Vargas, habrán de encontrarse, entre ellos, varios muy significativos, cuya breve mención aquí parece oportuna a fin de configurar mejor el perfil de los contemporáneos de la figura central de este estudio.

Entre los políticos y estadistas allí citados, hay uno muy representativo -aparte del ya mencionado Enrique de Borbón o de Navarra, luego rey de Francia, finalmente muerto, por cierto, en 1610, a manos de Francisco Ravaillac, y del otro soberano galo también asesinado, su tocayo antecesor en el trono-: don Francisco de Sandoval y Rojas, marqués de Denia y más tarde hecho duque de Lerma, que es quien inaugura en España la época de los validos reales que gobernaron en vez de los monarcas, sin capacidad ni interés para ello. Este duque de Lerma se corresponde muy bien con el tipo apuntado como propio de su generación: sin mayores convicciones personales, carente de moralidad y buen hipócrita, la característica principal de su gobierno fue la exclusiva aplicación al mero medro personal y al de su camarilla -el más importante miembro de la cual fue el marqués de Siete Iglesias, don Rodrigo Calderón, celoso sólo de

aumento de su poder y de su peculio.

Signo muy peculiar de la oleada de hombres advenidos a la presencia social hacia 1588 es el de la abundancia en ellos de los de vida muy aventurera, de los que emprendieron buen número de diferentes actividades y que anduvieron por múltiples lugares. No se trata de quienes, como Miguel de Cervantes, de la promoción anterior, fue debido a las "mudanzas de fortuna" por lo que debieron atravesar por múltiples condiciones y pasear su persona por innumerables oficios ansiando siempre conseguir por fin el sosiego y la tranquilidad, sino de otra clase de gentes que parecen llevar la inquietud y la bulla por todas las partes por las que pasan. Sólo téngase presente que entre ellos salieron nada menos que el ya recordado Lope, ese poeta tenorio y alborotador cuya última frailía no le privó nunca de seguirse comportando igual de suelto que siempre, y don Gualterio Raleigh, magnífico escritor, crítico agudo, galante gozador de todos los favores de la Reina Virgen, desesperado buscador del dominio del Dorado adelante de la Guayana, colonizador de la plácida Virginia norteamericana, fumador empedernido y, sobre todo eso, antes de rendir con orgullo la cerviz en un cadalso de su propia patria, el célebre Guatarra de las más crueles piraterías caribeñas. Y el húngaro-transilvano Esteban Bocskay, que logró imponerse a sí mismo como príncipe del Sacro Romano Imperio.

Y, sin ir más lejos, nuestro propio biografiado, caminante por todos los senderos; soldado, poblador y torero; distinguido erudito y hábil gobernador. "Como gustéis", parecen repetirnos estos soberbios especímenes del hombre de acción: podemos hacer cualquier cosa, todo lo que queráis. Y todo lo haremos extremosamente.

Hasta en religión parece que los miembros de la camada manierista que se reseña responden al principio de buscar todo lo que contribuya a facilitar la conducta en la vida diaria de los creyentes dando por descontada, desde luego, la solidez última de los principios aceptados. No en balde ha concluido ya el Concilio de Trento, definiendo de una vez por todas cualquier punto controvertible en la doctrina y en las costumbres de la ortodoxia. Quien así es católico no puede ya abrigar ninguna duda en cuanto a cuestiones teológicas de fondo. De lo que se trata, ahora, es de hacer las aplicaciones del dogma para la vida cotidiana, la cual no tiene por qué complicarse excesivamente. En cuanto a esto, destacan principalmente los trabajos de los socios de la Compañía de Jesús, el instituto religioso contrareformista por excelencia. Ellos propagan, por boca del padre Gabriel Vázquez, el sistema moral del probabilismo, que asegura ser buen criterio para la actuación el atenerse el cristiano a una opinión sólidamente probable, que no necesaria-

mente ha de ser la más probable. Y también es un jesuita, el misionero italiano Mateo Ricci, quien decidido a lograr la conversión en masa del enorme imperio chino, no vacila en "orientalizar" las formas y los ritos del catolicismo hasta donde le es posible, ni tampoco en aceptar determinados aspectos del pensamiento tradicional de la China cuando realiza allí, cerca de los altos círculos próximos al emperador, su predicación de la fe cristiana.

En el campo del pensamiento y de la investigación corresponden a esa generación dos de los más insignes fundadores de la ciencia moderna: el inglés Francis Bacon y el pisano Galileo Galilei. Ambos son, como teóricos del pensamiento científico -aparte de su trascendental aportación en los diferentes territorios de sus especialidades-, auténticos cimientos de las ideas que quedarán vigentes después de la crisis manierista; es decir, las propias del llamado mundo moderno. Y también pertenecen a ella tres médicos ilustres: Sanctorius, que ejerció en Padua y en Venecia y que descubrió la transpiración invisible; Cristóbal Pérez de Herrera, salmantino igualmente célebre por su ciencia que por su generosidad; y, por encima de esos dos, Francisco Sanches, portugués residente en Toulouse de Francia, el cual es, quizás todavía más que los propios Bacon y Galileo, creador del método de investigación

que se interesa en la exploración racional de la Naturaleza y que concede toda la superioridad como norma de verdad a la experiencia, siempre que ésta no se detenga en la mera percepción sensible. Anheló de eficiencia, podría ser el lema de todos estos hombres nacidos alrededor de 1558. No es que rehusen la pura especulación, pero más que a temas abstractos prefieren dedicar su esfuerzo mental a la demostración de principios prácticos inobjectables, por más que no demasiado elevados. Dos obras definidoras de los rumbos que habría de seguir el pensamiento occidental en los próximos siglos fueron escritas por personajes de esta generación: el Novum organum, de Bacon, y el Quod nihil scitur, de Sanchez; todavía ambas, como se ve, redactadas en latín.

Menos valiosos que los filósofos de esta promoción fueron sus artistas, la mayoría de los cuales no superó nunca el servilismo con respecto a la obra de los grandes pintores, escultores y arquitectos del Renacimiento. Lo más propio de ellos fue la imitación, el amaneramiento en pleno, el manierismo en toda la extensión de la palabra; así los hermanos Carracci, muy prolíficos y famosos en su tiempo y Pedro Brueghel hijo, un junior que sólo se distingue por la complacencia en pintar escenas infernales y dionisiacas. De sus músicos destaca Jacobo Peri, precursor de ese género grandilocuente que es el melodrama de la

Ópera.

Lo que sí, que entre los literatos cuentan en esta hornada varios importantísimos. Tales, los poetas Jean de Sponde, Alessandro Tassoni, Edmund Spenser y Philip Sidney. Y, por supuesto, los geniales dramaturgos ingleses Christopher Marlowe y William Shakespeare, creadores de la tragedia moderna. El segundo de ellos, cuyo título para una comedia suya nos ha servido para bautizar a toda la generación es, junto con Miguel de Cervantes, para Hauser, uno de los escritores más característicos entre todos los de la época; algunos de los personajes por él creados -Otelo, Lear, lady Macbeth, Cleopatra, Hamlet sobre todo (23)- son, aparte de su significación como tipos universales, clara expresión del hombre y de la mujer del manierismo, sumidos en la ambivalencia psicológica y reclamados siempre por múltiples instancias contradictorias. Y no hay que olvidar sus comedias: de ligero enredo, fácil desarrollo y final feliz. En ellas, todo se resuelve a fin de cuentas, pero no porque al autor se le escape la dificultad de las cosas de la vida sino porque a propósito quiere olvidarse de ella por un momento. Allí todo se arregla sin complicaciones porque tal es la voluntad soberana del comediógrafo; detrás de la aparente happy end no cuesta trabajo descubrir el escepticismo que hace sólo un juego divertido de la pieza. Siendo todo engaño y vanidad, se supone, no

es cuestión de tomar las cosas nada en serio. Asimismo, la presencia de mujeres disfrazadas de hombre, tan frecuente no sólo en las obras shakespearianas sino en toda la producción del tiempo, viene a significar, entre otras cosas, la poca confianza que puede concederse a la apariencia.

De los más grandes representantes literarios del siglo de oro español he puesto en el cuadro a varios como miembros de la ola generacional de referencia. Los más ilustres, indudablemente, Luis de Góngora y Argote y Lope Félix de Vega Carpio. Quizás, a primera vista, pareciera difícil entender a estos dos escritores -el populista y fácil Lope, el oscuro y culterano Góngora- como participantes en un mismo estrato de coetáneos de la literatura hispánica. Pero, sin entrar en mayores análisis de su producción, bastará recordar la semejanza de ritmo y gracia entre los romances de uno y otro autor, o la inesperada profundidad que salta, cuando menos se espera, en unas cuantas de las creaciones de ambos, para empezar a hallarles parecidos. Sin embargo, donde creo yo encontrar la principal vinculación, así del madrileño como del cordobés, con la promoción europea del 1588-1618, es en la escéptica superficialidad de lo más característico de la obra de los dos: mientras el primero pare sin descanso comedias destinadas al mero consumo de un público insaciable y de gusto poco exigente, el otro se dedica, con toda

paciencia, a pulir y complicar más y más las difíciles metáforas y la rebuscada estructura de las Soledades y de su Polifemo, que no son en realidad más que una especie de juego de ingenio propuesto a la inteligencia o a la cultura del lector, ni más ni menos que a la manera de las charadas o de los crucigramas.

Párrafos atrás ya copie algunos versos lopescos ilustrativos de su participación en el "como gustéis" manierista. No se trata de menospreciar a su máximo rival coetáneo, y así va aquí este soneto de don Luis, convencionalmente escéptico y en cuya factura se descubre enseguida el meticuloso afán de su autor por seguir bruñendo y trabajando cada una de sus obras hasta conferirle la perfección formal. La idea del poema, como se verá, no resulta nada original, y rápidamente nos trae a la memoria otros muchos plañideros del sic transit gloria mundi. Pero, de todos modos, ese su mismo convencionalismo nada estridente viene a reforzar su calidad de buen ejemplo de las producciones de la hornada de personajes occidentales de la que se trate:

Mientras, por competir con tu cabello,
oro bruñido, el sol relumbra en vano;
mientras con menosprecio en medio el llano
mira a tu blanca frente el lirio bello;
mientras a cada labio, por cogello,
siguen más ojos que al clavel temprano,
y mientras triunfa con desdén lozano
del luciente marfil tu gentil cuello,

goza cuello, cabello, labio y frente,
 antes que lo que en tu edad dorada
 oro, lirio, clavel, marfil luciente,
 no sólo en plata o vida troncada
 se vuelva, más tú y ello juntamente
 en tierra, en humo, en polvo, en sombra, en nada (24).

Con todo, y sin desconocer la cimera importancia de los dos escritores mencionados dentro del parnaso español, he querido escoger, para ejemplificar paradigmáticamente la participación hispánica dentro de la generación europea del "como gustéis", descreída y juguetona, aventurera y galante, enajenada a sabiendas, aquel famoso soneto de Bartolomé Leonardo de Argensola motivado por la maravillosa belleza de una mujer sin base ninguna en su realidad natural, puesto que era solamente fruto de la química y de los afeites. Ante tal engaño, del que muy bien se da cuenta, el poeta se queja, sin grandes aspavientos sino con una bonachona sonrisa de socarrona incredulidad, de cómo nada es de fiar en el mundo alrededor, ni siquiera ese cielo azul tan a la vista:

Yo os quiero confesar, don Juan, primero,
 que aquel blanco y color de doña Elvira,
 no tiene de ella más, si bien se mira,
 que el haberle costado su dinero.

Pero tras eso confesaros quiero
 que es tanta la beldad de su mentira,
 que en vano a competir con ella aspira
 belleza igual de rostro verdadero.

Mas ¡qué mucho que yo perdido ande
 por un engaño tal, pues que sabemos
 que nos engaña así Naturaleza?

Porque ese cielo azul que todos vemos,
ni es cielo ni es azul. ¡Lástima grande
que no sea verdad tanta belleza! (25)

Los españoles, pues, me parece haber dejado bien mostrado en los pasados renglones, pertenecen al manierismo de igual manera que franceses, italianos o ingleses. En cierto sentido, puede decirse que el manierismo es precisamente la época española de la cultura europea -igual que el Renacimiento había sido su etapa italiana-, puesto que el siglo de predominio de ese movimiento se corresponde exactamente con el de mayor influencia española en la vida del continente.

Sin embargo, cabe hacer una aclaración. Es verdad que las características mencionadas de dicha corriente inciden en los españoles de la época, los marcan de una manera clara y les señalan un sentido determinado para sus vidas; empero, simultáneamente, y con igual fuerza, influye sobre ellos la vocación de su nacionalismo. Y es que el nacionalismo -el nacionalismo europeo de entonces; el español como el inglés, el alemán o el francés- es también manifestación de los tiempos que corren. Nacionalismo es conciencia de cultura propia y en este momento "cultura propia", nacional, significa precisamente oposición a la cultura unitaria y universal, de raigambre medieval, pretendida por el Renacimiento. Ahora que, concretamente, el sentido del nacionalismo español de entonces se

manifiesta, eminentemente, como un anacrónico afán de lucha por reinstaurar la fragmentada unidad de Europa bajo la potestad espiritual de la Iglesia Católica, fuera de la cual, se entendía, resultaba imposible hallar la salvación. Así es como este nacionalismo hispano resulta doblemente manierista: por el mero hecho de ser nacionalismo, es decir, diferencia de universalismo, y por su paradójico contenido de sentir la necesidad de realizar una difícil misión en un mundo que no la quiere recibir. El loco heroísmo es una de las características de la acción manierista, y en realidad que fue heroicamente absurda la obra que por entonces intentó llevar a cabo España.

De todos modos, para los españoles, ese su patriotismo significó un punto de apoyo al cual acogerse en el caótico mundo de la época. Y a él se asieron, para convertirlo en su creencia fundamental, centro y sentido de sus vidas. Por eso es que, entre las inseguridades y las dudas propias del tiempo, resalta en ellos la existencia, a pesar de todo, de la firme fe en la grandeza de la misión de su patria y en los principios de la ortodoxia católica, que eran precisamente los que iba a encargarse de sostener en Europa y América, frente a protestantes idólatras, su nación hispana (26).

1.2. España: bajo el reinado de los tres Felipes.

La infancia, la juventud y la primera parte de la edad adulta de Bernardo de Vargas Machuca y de sus coetáneos se desarrollan durante el gobierno de Felipe II, su plena madurez se inicia generacionalmente cinco años después de la subida al trono español de Felipe III. Como don Bernardo, tras unos primeros años de estadía española e italiana se hallara combatiendo en América hasta el fin de la cuarta década de su vida, su presencia propiamente pública en la península, la que empieza cuando se instala en Madrid y da a conocer sus primeros escritos, pertenece ya totalmente a los años del reinado del tercero de los monarcas de la casa de Austria en cuya corte contó, a lo que parece por las firmas que rubrican algunas de las poesías laudatorias agregadas a sus libros, con cierto número de buenos amigos. Así, pues, mientras que la formación y primeros pasos de nuestro hombre ocurre durante la época de Felipe II, su actuación y conocimiento en España tras los años de milicia indiana advienen durante la de su hijo y sucesor, cuya muerte tuvo lugar el año anterior a la suya propia. Sólo los últimos diez meses de su vida transcurren después de la ascensión al poder de Felipe IV.

Con una formación y una personalidad mucho más española que las de su padre el emperador, Felipe II fue, indudablemente,

uno de los gobernantes que más se ha logrado identificar con los ideales y con la entraña toda de su pueblo. Bajo su dirección España, con los elementos de territorio y de riqueza que había ido acumulando a lo largo de su historia, pudo dedicarse con la entera fuerza de su espíritu en plena ebullición a luchar por la consecución de aquello que sentía era su vocación en el mundo: la imposición de un estilo español -católico, ante todo- de vida en Europa y, por supuesto, en América. Claro que no se trataba de hacer entrar a las demás naciones bajo el yugo de un dominio directo sino sólo de velar, aun por la fuerza cuando resultara necesario, porque el mundo marchara por el camino que a ella le parecía el justo: el de una ordenada unidad -que no uniformidad- organizada de acuerdo con los principios del catolicismo. Vicente Palacio Atard expone muy bien, en su libro Derrota, agotamiento, decadencia, en la España del siglo XVII, cuál fue en resumen el intento de ese rey austero, frío, calculador, sobrio e infatigable:

El hecho de que Felipe II se sintiera rey español no le impide a su mirada abarcar todo el panorama de la Cristiandad. Amigos y enemigos le tildaron de aspirar a la Monarquía Universal. Pero Felipe II no ambicionó una utopía; nada más lejos de su cabeza que proponerse un absoluto y directo dominio sobre todo el orbe cristiano. El procuró algo más concreto, en lo que se cifraba verdaderamente todo el antiguo sueño de la Monarquía Universal: ser el concertador de la Cristiandad y su guía político (27).

Y con él a la cabeza desde 1556 por abdicación de Carlos V, España pudo dedicarse a trabajar por conseguir ese anhelo. No era una empresa fácil, pero la verdad es que en algunos momentos llegó a sentirse muy cercana su consecución. Los objetivos propuestos por el monarca, asumidos prácticamente por la nación entera, llevaron a los hispanos, por entonces, a pasear su influyente y casi siempre victoriosa presencia por todos los campos europeos, de Flandes a Hungría, desde Italia hasta Irlanda, y a interesarse por el desarrollo de la política interna de los diferentes Estados, incluso Francia e Inglaterra. Océano adelante, más allá de América, se llegó durante los años de ese reinado a conquistar las islas llamadas Filipinas en recuerdo del nombre del propio soberano, y luego allí se plantaron las bases para una posible influencia dentro de los imperios chino y japonés. Después de la humillación de los franceses en San Quintín el 10 de agosto de 1557 y de las brillantísimas campañas del duque de Alba en los Países Bajos, quizás fuera hacia 1571, por la época de la enorme victoria naval de Lepanto del 7 de octubre de ese año que arrebatava de plano a los turcos el dominio del Mediterráneo, cuando más efectiva llegara a hacerse la posibilidad de que España funcionara como superior árbitro de los destinos mundiales.

Hubo después en el terreno militar alguna derrota importante

como la naval contra Inglaterra de 1588 y varios nuevos triunfos. Para 1580 se consiguió la incorporación a la monarquía de Portugal con todas sus posesiones americanas, asiáticas y africanas. También dentro de la península, entre 1567 y 1571 había logrado Felipe aplastar la sublevación en Granada de los moriscos acaudillados por el supuesto descendiente del Profeta Abén-Humeya. Más adelante, por 1592, en castigo a la protección brindada a su antiguo secretario Antonio Pérez por Calatayud y Zaragoza cuando aquél era perseguido por la justicia, obtuvo que las cortes de Tarragona modificaran los tradicionales fueros del reino de Aragón. De ningún modo, a pesar de lo que se haya dicho, se había iniciado el declive hispánico cuando, el 13 de septiembre de 1598, fallecía el rey vallisoletano en su palacio de San Lorenzo del Escorial. Si un poeta anónimo y popular podía lamentar así la pérdida de un monarca de plano identificado con la vocación de su patria:

Veis un segundo Sansón
qu'en Israel defendía;
veis ahí la luz del mundo
que se eclipsa en aquel día;
veis la majestad real
la muerte la deshacía:
la autoridad de Felipe
echada en polvo y ceniza.
No quiero cantar el llanto
que en el palacio había... (28).

otro magnífico escritor, bastante cercano por cierto a nuestro

Bernardo de Vargas, el conde de Villamediana, auguraba con motivo del nacimiento del futuro Felipe IV, ocurrido en el curso de 1605, la continuación de los empeños de los españoles por conseguir la unidad política y religiosa del mundo, guiados por un nuevo soberano de la misma estirpe de los Habsburgo:

AL PRINCIPE DE ESPAÑA
 Emulo al sol saldrá del cielo hesperio,
 un rayo de las armas y cometa
 que con agüero de feliz planeta
 al Asia librará de cautiverio.
 Y revelando al mundo el gran misterio
 verá el Levante ocaso de su seta;
 uno el ovil, una la ley perfeta,
 habrá un solo pastor y un solo imperio.
 Y la hidra inhumana, que no pudo
 ver extinta con fuego, ni cortada
 el celo y el valor de sus abuelos,
 al resplandor del soberano escudo,
 muerta caerá de miedo de la espada
 que con filos de fe templan los cielos (29).

Felipe II no había sido muy optimista con respecto a las facultades de su heredero, y la verdad es que acertó completamente cuando temió que fuera gobernado por sus cortesanos. Quien de veras mandó una vez que se hubo iniciado el nuevo reinado fue un valido real, el marqués de Denia y luego duque de Lerma don Francisco de Sandoval y Rojas; con él se dio principio a la costumbre regia de delegar en un ministro todo el peso de los asuntos del gobierno. Y no es que a Felipe no le interesara el bienestar de su pueblo, sino que su frivolidad, pereza y corta inteligencia no le permitieron jamás hacerse con las riendas del

poder, mismo que usufructuó por completo el de Lerma. El cual, bajo el influjo a su vez de hombres como don Pedro Franqueza, conde de Villalonga, y el marqués de Siete Iglesias, don Rodrigo Calderón, se dedicó a trabajar más por el incremento de su propia privanza cortesana y de su personal fortuna que por el cuidado de las cosas del Estado. Al caer le sucedió en la confianza regia su hijo don Cristóbal, duque de Uceda, todavía más incapaz, sin escrúpulos y venal que el padre, en cuya ruina política, por cierto, se halló implicado.

Pero una cosa eran los errores y defectos de los hombres encargados de gobernar España y otra, muy distinta, la pérdida de la todavía fuerte pujanza de esa nación.

Con algunos periodos de paz más o menos efectiva, conseguidos tras muchos esfuerzos, diferentes guerras se sucedieron a lo largo de los años que duró el mandato de Felipe III. Sólo con Francia pudo concertarse entonces una amistad firme gracias a la ayuda prestada por doña Catalina de Médicis, reina regente después del asesinato de su esposo Enrique en 1610. Para pactar y afianzar el acuerdo entre los dos países se convino la boda del futuro Felipe IV con la princesa francesa Isabel de Borbón, así como la del hermano de ésta, el rey Luis XIII, con Ana, la hija de su colega español.

España, por su vocación europea, se vio metida entonces

en conflictos que la llevaron a combatir en multitud de lugares fuera de su territorio. Los soldados peninsulares debieron pelear contra Inglaterra hasta después de 1603, cuando a la muerte de su tía Isabel, la protestante y antiespañola, el católico Jacobo Estuardo pudo llegar a ser rey de ese país; en los Países Bajos, donde tras la catástrofe de las Dunas se llevó a cabo una magnífica campaña comandada por don Ambrosio Spínola, que tuvo espléndida culminación con la captura de Ostende de 1604; en Italia, castigando y sometiendo a Carlos Manuel, duque de Saboya; y en la Valtellina, que finalmente fue ocupada por ellos. En los campos de batalla los triunfos y los fracasos se sucedieron, como es lo normal en todas las guerras, mas lo cierto es que la posición de España no había retrocedido un ápice cuando en 1618, como consecuencia de la defenestración de Praga, se vio envuelta en una nueva contienda, con implicaciones en todo el continente, que habría de durar treinta años y al final de la cual, entonces sí, a pesar de algunas brillantes victorias iniciales, tras la firma de la paz de Westfalia, quedaría bastante malparado su prestigio, sostenido sin mengua hasta entonces durante un siglo y medio. Pero esos tiempos difíciles que entonces empezaron no son ya los que por ahora nos interesan, puesto que para 1648 hacía ya más de cinco lustros que Vargas Machuca reposaba en su tumba.

En lo interior, mientras tanto, con todo y los múltiples problemas derivados de la rapacidad y de la incapacidad de los encargados del gobierno y de la constante necesidad de dinero, la situación tampoco puede considerarse particularmente mala durante el tiempo que duró en el trono Felipe III. La unidad nacional se consolidó por entonces mediante la expulsión de los moriscos, Portugal siguió sin separarse de la corona y Madrid, capital definitiva del país tras un corto periodo de residencia de la corte en Valladolid entre 1600 y 1606, creció hasta convertirse en una de las principales y más pobladas ciudades del mundo, lo que también eran, por su parte, Sevilla -todavía más grande, puesto que sus 150 mil habitantes superaban a los 100 mil madrileños- y, en escala algo menor, Toledo y Valencia.

El rey, arrepentido durante los últimos tiempos de la poca atención que había dedicado a los asuntos públicos y también muy preocupado por las cosas del alma, falleció en Madrid el 31 de marzo de 1621. Lo reemplazó su vástago, cuarto de los Felipes coronados en España, quien a la sazón sólo contaba con 16 años de edad. Este, a pesar de su sincera piedad y de sus indudables buenas intenciones, campeantes en la notable correspondencia que sostuvo con sor María de Agreda, no resultó menos frívolo y despreocupado que su predecesor, prefiriendo entregarse a los dulces aunque no muy exclusivos abrazos, por ejemplo, de

la bella portuguesa doña Francisca de Távora o de la famosa Calderona, antes que en las arduas tareas de la conducción de un pueblo, las cuales abandonó en manos primero del ambicioso don Gaspar de Guzmán y Pimentel, conde-duque de Olivares y después, a la caída de éste, en las del poco afortunado don Luis Méndez de Haro. En lo militar, si este periodo real se inició brillantísimamente con la rendición de Breda, de 1624, acción inmortalizada en Las lanzas de Velázquez, debió concluir, para 1665, después de los tremendos desastres de Rocroi y de Montesclaros.

+ + +

De cualquier modo, debe decirse que no fue hasta los años en los que ocupó el trono Felipe III cuando España, a lo menos desde el punto de vista de la producción de sus literatos y artistas, llegó al pináculo del que ha sido llamado, con razón, el siglo de oro de su historia. Por citar sólo unos cuantos nombres de los más significativos recuérdese que, por entonces y hasta los primeros tiempos de su hijo y sucesor, se hallaron en plena actividad y gozando muchas veces de la protección directa del rey o de alguno de los prohombres de la época, nada menos que Juan de Mariana, Miguel de Cervantes, el Greco, Francisco Suárez, Mateo Alemán, Vicente Espinel, Luis de Góngora, Lope de Vega, Gregorio Fernández, Juan Ruiz de Alarcón, Francisco de Quevedo, Tirso de Molina, Juan de Ribera, Francisco Zurbarán,

Diego Velázquez y Pedro Calderón de la Barca. Y fue también por entonces cuando alcanzaron su máxima importancia varias de las universidades españolas, sobre todo las de Salamanca, Alcalá y Valladolid, en cuyas aulas siguieron estudios, y luego enseñaron, buena parte de los mejores pensadores de ese tiempo.

Quizás fuera en Madrid, alrededor de la corte del monarca y de sus favoritos, donde se juntaran los mejores y más populares artistas y escritores para, a la sombra de su mecenazgo, dedicarse al ejercicio de sus actividades y, muchas veces, también al medro y a la vida aventurera. Allí, en la villa del oso y del madroño, por ejemplo, fue donde un día, sin conocerlo de antes, Lope de Vega dio asilo y manutención en su propia casa, durante ocho meses, al fantástico capitán Alonso de Contreras, y donde Vargas Machuca, de regreso en la patria, trabó conocimiento con el círculo cultural formado alrededor del célebre humanista Luis Tribaldos de Toledo, en el seno del cual empezaba a cobrar fama como poeta el hijo del correo mayor de Castilla, don Juan de Tassis y Peralta, muy joven por entonces; este grupo ayudó luego mucho a don Bernardo, cuando intentó la publicación de sus libros.

Y es que el ambiente de la capital de España resultaba fabuloso. En medio de los mayores contrastes entre miseria y opulencia, trabajo y vagabundaje, santidad y picaresca, la vida

de la ciudad se desenvolvía como la de uno de los centros del mundo, en todos los órdenes. Basta leer, por ejemplo, El Diablo Cojuelo, de Luis Vélez de Guevara o la Vida del Buscón, de Quevedo, para captar la facilidad con que, allí, se daban la mano auténticos gestos de orgullo y honor nacional con los más fraudulentos casos de engaño y arribismo social. Se elaboraba -qué duda cabe, puesto que ahí está la enorme masa de lo producido entonces-, pero también se procuraba la diversión, y eso con cualquier motivo. Podía ser por la tragedia de la Semana Santa, por la justicia de la Inquisición o por la gloria del Corpus Christi, pero la cosa era armar ricas procesiones que salieran a la calle a dar testimonio de la fe católica de los madrileños. O, si no, al cumplir años cualquier miembro de la familia real o con otro motivo cualquiera de agasajo -tal, por ejemplo, durante 1623, la visita a España del príncipe Carlos de Gales, pretendiente a la mano de una hermana del rey, el cual llegó a Madrid un año y tres semanas después del fallecimiento del capitán Vargas Machuca- se organizaban fiestas caballerescas en las cuales no podía dejar de tener lugar, al lado del de cañas, el aristocrático ejercicio del rejoneo de toros bravos, consumado con gala de valentía por la flor y nata de los más encumbrados nobles. Al tiempo que, en corrales y coliseos, se representaban las últimas comedias que acababan de escribir los autores de moda,

cuya popularidad nunca los salvaba de quedar expuestos a grescas, escándalos y otras más sucias muestras de desagrado por parte del bronco público asistente.

Y es que la villa de Madrid, entonces, desde que por 1561 Felipe II la prefiriera para ese menester, funcionaba como lo que en realidad era: la capital del mayor imperio de la época, como el cerebro y como el corazón de donde debía irradiar la savia vital que habría de alcanzar hasta el último confín del mundo en donde se presentara un español que se sintiera y actuara como tal. Allí, en la corte y alrededor del palacio y de sus antesalas, y mientras a ellas se llegaba en los conventos, en las casas de vecinos o en las mancebías, todos: los palaciegos, los funcionarios y los burócratas, los pretendientes y los soldados de guardia, en vacaciones o definitivamente licenciados, los frailes y los eclesiásticos de la alta y de la baja jerarquía, los curas de misa y olla y las señoras cortesanas -cortesanas en uno o en otro sentido de la palabra-, los mendigos y los pícaros, los hidalgos y los escuderos, las dueñas y las criadas, los artistas y los literatos, las monjas y las beatas, todo mundo en fin, representantes de las más diversas capas de la sociedad, brujuleaban a sus anchas como los disímiles ingredientes con los que se condimenta el más sabroso de los moles poblanos, pongamos por caso de plato barroco por antonomasia. Y eso que, para más

lujo, no había ahí catedral con sus canónigos ni universidad con sus profesores y con sus estudiantes. Pero hasta ese centro geográfico de la península habría de llegar todo individuo, alguna vez en su vida: a ver y a gozar la corte y, a fin de cuentas, siempre a pretender. A pretender cualquier cosa: podía ser una plaza de ministro togado, un virreinato, una gobernación, un obispado o, si no, un puesto en una compañía, una capellanía, un empleo de sirviente del criado del servidor, una limosna en fin, lo que fuera; o una mera palabra, una esperanza cualquiera. Provenían los congregados de todas partes: de Cataluña o de Portugal; de Castilla, de León o de Galicia; de Andalucía, de Aragón, de Mallorca, de Navarra o de Guipúzcoa; de Italia o de Flandes; de México, del Perú, de Chile o de las Islas Filipinas. Podían ser naturales y vecinos de los propios Madriles o de Burgos, o de Lima, o de Lisboa, o de Santander, o de Nápoles, o de Tunja, o de Sevilla, o de Guadalajara de la Nueva Galicia, o de Barcelona, o de Zaragoza, o de Cartagena de Indias... Pero allí desembocaban todos, para pedir merced o para exigir justicia, para intrigar o simplemente para buscar la ganancia del río revuelto. Porque el que allí estaba, sentado como un sol inmenso cuyo calor a todos habría de alcanzar, presente en sus Consejos y en sus secretarios y en sus favoritos y en su valido y, a fin de cuentas, hasta en su mismísima prognática real persona, era el soberano

de todas las Españas y de todas las Indias, símbolo final -digno o indigno, eso no importaba, siempre que resultara legítimo y natural- de aquella realidad nacional en la que todos querían crear y la cual confería su último sentido a una parte fundamental de su acción en la vida.

El nombre castizo que se aplicó a los que llegaban a Madrid en busca de un pingüe destino o de cualquier beneficio que les ayudara a resolver el problema de la diaria subsistencia, aquel con el cual se les mencionó en el Quijote, fue el de "catarriberas", es decir, el propio de los que se dedicaban a recorrer las márgenes de los ríos acechando la caza (30). Lo que podía ocurrir a uno de ellos era cualquier cosa: igual morir en duelo o a resultas de una puñalada traicionera que componer un libro que viniera a tratar de un hidalgo tan ingenioso como él mismo o de alguno de los variados temas escogidos por nuestro don Bernardo. O, como aconteciera sucesivamente al capitán Alonso de Contreras, recibir la inspiración divina para dedicar su vida a la más ascética meditación eremítica o -ya se dijo párrafos arriba-, no librar tan mal

porque Lope de Vega, sin haberle hablado en mi vida, me llevó a su casa diciendo "Señor capitán, con hombres como vuesa merced se ha de partir la capa", y me tuvo por su camarada más de ocho meses, dándome de comer y cenar, y aún vestido me dio. Dios se lo pague. Y no contentó con eso, sino que me dedicó una comedia en la veinte parte de "El rey sin reino", a imitación del testimonio que me levantaron los moriscos (31).

Claro que, si bien cualquiera podía correr con buena suerte en la lotería de los premios repartidos en palacio, también so-
lía suceder que alguno viera irremediablemente pasar todos sus
días, sus meses y sus años sin obtener allí ni la más parca re-
compensa a sus afanes. Ante todo, para afincar sus esperanzas,
necesitaba el pretendiente buscarse padrinos que resultaran sus
valedores ante la instancia superior a la cual quería acercarse.
La corte era, entonces, el reino de los grupúsculos y de las
camarillas, formado cada uno alrededor de una figura central que
por medio de la intriga y de las transacciones pugnaba por man-
tenerse en el candelero. Por ejemplo, allí estaba, quizás como
la más importante de todas ellas, para la época en que consiguió
ver impresos sus libros el capitán Vargas Machuca, la personali-
dad del duque de Lerma, que sabía juntar su propia importancia
de principal valido del favor real con la que le confirieran sus
alianzas con determinadas casas de la primera y más antigua no-
bleza, eminentemente con la de los Mendoza, con la cual emparen-
tara al casar a su segundo hijo, Diego Gómez de Sandoval, con
Luisa, primogénita del recientemente fallecido duque del Infan-
tado (32). Nunca sobraría, a quien se aprontara a navegar por
el proceloso mar de la búsqueda de una merced, la cualidad de
un sensible cutis para sentir a tiempo en la cara el rumbo por
el cual estaban soplando los vientos cortesanos en cada momento

determinado.

Eso era en Madrid, adonde llegaban desde los más opuestos rumbos los súbditos de la monarquía, ya con todo el peso de su actuación cumplida a cuestas, a dar cuenta de ella; o si no, en cualquier caso, con el ánimo desbordante de entusiasmo, al ir a solicitar el viático para emprenderla en nombre de su señor de la tierra y de su señor del cielo. Porque recuérdese bien: fueran cuales fueran sus ambiciones inmediatas y sus naturales miserias humanas, sucedía que toda su actividad la llevaban a cabo, los mejores y los más característicos de aquellos españoles de ese tiempo, sabedores de que ella no era sino parte -importantísima parte, sentiría cada uno de ellos en su orgullo- de una empresa trascendente encomendada a su patria por la Providencia: la de procurar la unidad del mundo europeo, ahora ya con su apéndice americano, bajo los signos de la fidelidad a la religión católica -para ellos la única verdadera- y de una equilibrada convivencia internacional.

Claro que cuando aquí se habla de "encargo de la Providencia" no debe pensarse que lo que quería cumplir España fuera comprendido nunca como una misión expresamente asignada a ella, de una manera solemne, por el dedo divino, al modo como fuera sentida, pongamos por caso, la vocación del pueblo judío a lo largo de toda su existencia. Más bien debe entenderse que, dada

la historia y la situación de su patria, los españoles se encontraron en un momento dado con que, siendo ellos unánimemente católicos en un mundo que se estaba alejando de la Iglesia, la autenticidad de su fe les estaba obligando a combatir por ella, porque volviera a reinar como la única manera posible de vivir los hombres la revelación de Jesucristo (33). Como apunta Palacios Atard: a partir de una convicción básica, la de su catolicismo, España toda trabajaba por la instauración de un orden de cosas preciso:

Los hombres y los tesoros de España, la cultura española también, todo se pone al servicio de una idea que encarna en la persona del rey: estructurar el mundo bajo unos principios cristianos que informen la política -las relaciones interestatales, las relaciones entre el rey y los súbditos- y la concepción total de la sociedad y de la vida humana (34).

Y todo mundo se mostró dispuesto a cumplir con la labor precisa que a cada quien correspondía para llevar a buena culminación la magna empresa de su país. No importaron las dificultades ni los sacrificios que debieron acatarse con tal de cooperar en la obra. Así, a ella se destinaron, casi íntegros, los dineros que fueron llegando de las Indias, de los cuales puede decirse que no se aprovechó nunca la península en sí. En aras de ella, asimismo, se recorrieron todas las veredas, se avanzó por todas las direcciones, expandiendo hacia los cuatro puntos cardinales la forma de ser propia de la nacionalidad:

como diría Francisco López de Gómara:

Nunca nación alguna extendió tanto como la española sus costumbres, su lenguaje y armas, ni caminó tan lejos por el mar y tierra, las armas a cuestas (35).

La vehemencia con que casi siempre trataron los peninsulares de imponer sus sistemas de vida, sus creencias, sus ideales a los demás hombres podría explicarse con las mismas palabras que Fernando del Pulgar aplicara al almirante de Castilla don Fadrique, de cuya incapacidad de contención ante lo que le parecía necesitaba de enmienda decía lo siguiente:

Era omne impaciente, e no podía buenamente tolerar las cosas que le parecían ecesivas e contrarias a la razón, e reprehendíalas con algún rigor (36).

Entre las muchas expresas alusiones del propio pueblo hispánico de su cabal aceptación de la tarea de ir por el mundo como el brazo armado de la Iglesia Católica, costara ello lo que costara, y siempre contando con su rey legítimo como abandonado de la causa, he querido copiar aquí esta paladina declaración de un procurador castellano en las Cortes de 1611, pronunciada delante de don Felipe III, cuyo corazón a veces demasiado superficial no pudo menos que conmoverse entonces con alguna profunda exaltación:

Considerando estos caballeros que en Vuestra Majestad, como en columna firme, ha sido Dios nuestro Señor servido de asentar el peso de la Religión, y de poner, para sustentarla, en su divino pecho la clemencia y la justicia, el raro valor para defender la Católica Iglesia, por cuyas

heroicas virtudes y gloriosos méritos descansan en paz y quietud sus súbditos y vasallos, justamente una y mil veces se alegran y regocijan, y dan infinitas gracias a la Majestad del Cielo por tan soberano beneficio (37).

Nada menos que eso.

Allí donde se encontrara cada quien sería el lugar concreto desde el cual habría de actuar en ayuda de aquello que su rey le sugería, su nacionalismo le instaba a acometer y su fe religiosa le exigía. Lo cual no quiere decir, naturalmente, que todos los españoles estuvieran siempre de acuerdo entre sí con respecto a la forma específica en la que debía llevarse a cabo la faena patria. Ejemplo claro de tales disensiones fue la polémica referente a la manera, más o menos impulsiva o pacífica, de buscar la conversión de los indígenas americanos. Dentro de este ambiente de constante tensión hacia una actitud colectiva, resulta fácil entender el malestar que produciría en el seno de la sociedad la más mínima disidencia y el consecuente aprecio que a todos merecería una institución como el tribunal de la Inquisición, destinado precisamente a mantener incólume la comunidad espiritual de todos los españoles, tan necesaria para la consumación de la obra iniciada (38).

Por supuesto que la acción de España en América encajó muy bien dentro de esa labor trascendente que los españoles habían querido asignar a su patria: no era poca colaboración al engrandecimiento de la Iglesia Católica el ofrecerle como regalo

todo un nuevo continente hasta entonces habitado por infinidad de hombres que no conocían al verdadero Dios. Aparte de que, por otro lado, sus riquezas servirían para ayudar en las costas de la empresa europea.

Asimismo, los demás temas de que se ocupó Vargas Machuca como escritor, el de la milicia y el de la caballería entre ellos, tenían también un importante lugar dentro del conjunto de lo considerado necesario para el cabal cumplimiento de la hazaña española: el de la milicia, obviamente, como referido a las formas en que habría de realizarse prácticamente la lucha por la expansión hispánica; por su parte, el ejercicio en tiempos de paz de la caballería jineta en los torneos de juegos de cañas y en el rejoneo de cornúpetas, adquiría sentido al ser entendido como entrenamiento conveniente para un buen desempeño militar ya que, así en las campañas del viejo continente como en las de Indias, el jinete y su cabalgadura mantuvieron siempre un sitio fundamental.

Se ha insistido mucho en que fue precisamente durante el reinado de Felipe III -o aun antes, a raíz de la catástrofe de la Armada Invencible frente a las costas holandesas e irlandesas en 1588- cuando se inició la "decadencia de España" y, consecuentemente, la pérdida de la fe de los españoles en la validez de su misión nacional. Sin embargo, la verdad es que a lo largo de

toda la primera mitad del siglo XVII, pese al gradual empobrecimiento del país, más grave en contraste con la evidente subida que estaba ocurriendo en las economías de algunas otras naciones -aun cuando, en general, dicha centuria más bien fue de depresión por todas partes-, el optimismo fue la tónica vital predominante entre los españoles. Y más que en los campos de batalla no eran escasos todavía los días de gloria para las armas patrias. Nadie parecía darse cuenta de que la situación predominante en el mundo europeo estaba cambiando, y las escasas llamadas de atención que de vez en cuando se escuchaban más bien eran resultado de ocasionales críticas a acciones gubernamentales concretas que de un análisis detallado de los aspectos estructurales de la economía o de la política. Fue hasta después de pactarse la paz de Westfalia de 1648, y sobre todo la de los Pirineos de 1659, cuando puede decirse que, casi repentinamente, frente a la derrota y pobreza que de pronto se revelaron a los ojos de los habitantes de la península, sobrevino el desengaño en el espíritu nacional. Entonces sí que inundó al país un triste estado de ánimo en el cual "los españoles ya no quieren nada, y ni siquiera quieren querer", como en expresiva frase apunta Palacio Atard (39). España, a esas alturas, ante el espectáculo insólito de su propia desintegración territorial -pérdida de Flandes y de Portugal; rebeliones en Cataluña, en Nápoles y en Andalucía-, debió por fin

empezar a comprender el fracaso de su aventura europea. Que no todavía de la americana, puesto que si bien es cierto que su influencia en el viejo continente ya no fue la misma de antes -aunque de algún modo todavía conservó parte de ella durante cierto tiempo- en el nuevo, en cambio, aún duró más de cien años como prácticamente única señora.

Pero una cosa era que España hubiera naufragado en el total cumplimiento de su empresa, en su querer hacer que Europa, tal y como ella lo soñara, fuera de nuevo una por su fe religiosa y por su ordenamiento político, y otra bastante diferente que, de plano, desapareciera por completo como una de las monarquías importantes de Occidente. España -debe hacerse hincapié en ello- siguió pesando en la política europea, mal que les pesare a las demás naciones. Las cuales la siguieron viendo con envidia, pues con todo y su evidente agotamiento militar y económico lo cierto es que continuaba usufructuando casi íntegramente las riquezas americanas, de ningún modo acabadas aunque sí quizás un tanto disminuidas. Por eso es que no desaparecieron entonces del repertorio de lugares comunes prevalecientes en la época -como hubieran desaparecido por inútiles si, entonces, España hubiera dejado en absoluto de importar- las ideas relativas a los supuestos defectos de todas clases propios de lo hispánico: las de aquélla que, en expresión que ha hecho fortuna desde el siglo pasado,

se ha dado en llamar en su conjunto la leyenda negra antiespañola.

Porque, desde mediados del siglo XVI y aprovechando las violentas polémicas surgidas en el interior mismo de la península sobre la manera específica de llevarse a cabo la tarea nacional -concretamente, sobre todo, los alegatos de fray Bartolomé de las Casas en contra del modo en que se había verificado la incorporación de América-, había empezado a esparcirse por todo el continente y sus alrededores, desde Italia hasta las colonias inglesas de Norteamérica, pasando por Holanda, Francia, Alemania y las islas Británicas, una serie de tópicos referentes, principalmente, a la inaudita crueldad innata en los españoles.

El crédito que recibieron por todas partes las más increíbles exageraciones que se dijeron sobre dicha materia resulta una cosa de lo más natural. De toda la vida, las potencias que en cada momento histórico se han lanzado a señorear sobre las demás y a intentar inundarlo todo con sus propias maneras de ver las cosas han recibido, al lado de la admiración por su vitalidad y la copia de sus costumbres e instituciones, un odio -pudiera decirse que "legítimo" en tanto que correspondiente a una lógica necesidad de defensa de los valores propios que se sienten en peligro- que se manifiesta, sobre todo, en la despiadada crítica hacia cualquiera de las actitudes, instituciones o formas de ser características de la nación preponderante que, por algún resqui-

cio, parezca mínimamente alejada de la más absoluta perfección. E, iniciada la labor de crítica destructiva, no importa expresar conscientemente las mayores hipérbolas ni dar por ciertas las cosas más falsas que se quieran inventar: la predisposición a entender como poseedor de todo lo negativo al rival, facilita aceptar por entero todo lo que se quiera asegurar en su detrimento.

Y así, pues, nada fue más normal que, en el momento de irrupción de los modernos nacionalismos, las patrias que los sentían se lanzasen con ímpetu a atacar a aquella otra vecina que, según veían, estaba tomando la delantera en la carrera por adquirir mayores riquezas y poderes y, encima, se creía con la misión -nada menos que pretendidamente divina- de imponerles formas de ser y de pensar que de ningún modo estaban dispuestas a aceptar (40). España, entonces, al tiempo que se sentía a sí misma cada vez más exaltada en su propia consideración, fue aborrecida y criticada por los demás; y aun por algunos peninsulares que, por una u otra razón, habían tenido que ser expulsados del seno de la patria. Frente a tal agresión, no podía menos que exclamar don Francisco de Quevedo y Villegas:

¡Oh, desdichada España! Revuelto he mil veces en la memoria tus antigüedades y anales y no hallo por qué seas digna de tan porfiada persecución... (41),

y de preguntarse Mateo Alemán en su Guzmán de Alfarache:

¿Qué aquesa ventaja hacemos a las más naciones del mundo, ser aborrecidos en todo y de todos? Cuya sea la culpa, yo no lo sé (42).

Concretamente, los ataques en contra de España y lo español tuvieron dos blancos fundamentales: por un lado, el fervor católico, que se tachó de fanático, y muy especialmente la actividad del tribunal de la Inquisición como la institución encargada de velar por la conservación del celo religioso en todos los habitantes de la península; y, por otro, la actuación, pretendidamente cruel, de los hombres que habían conseguido entregar a su patria, a su Iglesia y a su rey el enorme y riquísimo presente de las Indias Occidentales. Sobre este segundo aspecto de la leyenda antihispánica, cuya refutación fué uno de los propósitos de Bernardo de Vargas Machuca al escribir sus Apologías y discursos..., habrá de insistirse más adelante en el curso de este trabajo.

1.3. América; ante el cambio de siglo.

1.3.1. El fin de la época de las conquistas indianas.

Toda la presencia y actuación españolas en el continente americano, sobre todo a partir del momento en que éste empezó a delinearse como un enorme territorio poblado de unos hombres sin noción alguna del Dios verdadero y, por tanto, susceptibles de ser convertidos a El, fue consecuencia y expresión de la

referida manera de entender la misión hispánica dentro del mundo occidental de la época. Por más vueltas que se le dé al asunto no podrá negarse que, cualesquiera fueran los demás objetivos que hayan ocupado la mente de quienes la llevaron a cabo, la aventura americana quiso ser, entre otras cosas -y ello era lo que a fin de cuentas le daba su validez oficial-, un esfuerzo de incorporación a la monarquía y a la cultura españolas, así como a la Iglesia Católica, de todo un mundo nuevo, radicalmente distinto a lo demás hasta entonces conocido.

De ese modo, todo lo que entonces se hizo en Indias debe ser interpretado a la luz de lo que por el mismo tiempo ocurría en Europa. Así, por ejemplo, es que han de entenderse los esfuerzos por evitar la venida a América no sólo de herejes o judaizantes declarados, sino también de todas aquellas personas que por razón de herencia racial -cristianos nuevos, se les llamaba- pudieran inspirar dudas acerca de la firmeza de sus creencias. Se trataba de que aquí pudiera edificarse una Iglesia perfecta, en el seno de la cual no ocurrieran las defecciones que estaban desquiciando a la europea.

Lo que se deseaba era la instauración en las Indias de un orden por entero estructurado a la española, bien que incorporando plenamente a él todo aquello que valiera la pena de lo natural de ellas: los indígenas, en primer lugar, por supuesto,

tras su cristianización. Tal cosa era lo que proponía Lope de Vega, en cierto modo vocero en sus comedias de las opiniones populares cuando, por boca de la india Tacuana de El nuevo mundo descubierto por Colón, pedía a los conquistadores su íntima unión con los conquistados, a fin de que

... Así veáis esta tierra
 sujeta a vuestros pendones,
 y este vuestro Dios y Cristo
 triunfador de nuestros dioses;
 y la cruz que nos predica
 aquese bendito monje,
 que la trujo en sus espaldas
 por la redención del orbe,
 desde Haití a la hermosa Chile
 generalmente se adore,
 y la misa que esperamos
 mueva nuestros corazones;
 y así veáis esas barbas,
 que acá tal espanto ponen,
 hasta la cinta crecidas,
 por tan larga edad se logren;
 y volváis a vuestras patrias,
 y que vuestros hijos pobres
 jueguen ricos al tejuelo
 con el oro de estos montes,
 o los traigáis a casar
 con nuestras hijas, adonde
 mezclándose nuestra sangre,
 seamos todos españoles (43).

En su concepción religiosa de las cosas, los españoles sabían que la incorporación política de los indígenas a la monarquía de los Habsburgo adquiriría su pleno sentido, su suprema justificación, al significar, simultáneamente, por el bautismo, su entrada en la Iglesia de Cristo. Entendían que el apropiado punto de vista para comprender el hecho del descubrimiento y conquista

de América era el de captar su trascendencia para la historia del mundo y de su salvación. Por eso es que Francisco López de Gómara podía afirmar al emperador, con toda seguridad, al inicio de la dedicatoria de su Historia general de las Indias, que

La mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió, es el descubrimiento de Indias; y así las llaman Nuevo Mundo (44).

Y también por eso es que, para los españoles, el hecho de haber sido a ellos a quienes, por los inescrutables designios de la Providencia, habíales tocado en suerte ser quienes habrían de actuar allí, les resultaba no sólo un privilegio del cual debían dar gracias a Dios, sino igualmente un fuerte compromiso que los ponía en la situación de tener que cumplir bien con las tareas que tal circunstancia les imponía: principalmente, la de convertir a los indígenas. Seguro de que la labor realizada por su patria se hallaba a la altura de lo exigido por la Divinidad, Juan Ginés de Sepúlveda podía expresar lo siguiente en su Demócrates secundus:

¿Qué cosa pudo suceder a estos bárbaros más conveniente ni más saludable que el quedar sometidos al imperio de aquella prudencia, virtud y religión que los han de convertir de bárbaros, tales que apenas merecían el nombre de seres humanos, en hombres civilizados en cuanto pueden serlo, de torpes y libidinosos, en probos y honrados, de impíos y siervos de los demonios, en cristianos y adoradores del verdadero Dios? (45)

No cabía duda en cuanto a que lo que Dios había querido

pedir a España al enseñarle el camino de las Indias era que las condujera hacia El, haciéndolas parte de ella misma. Hernán Cortés, hacia 1530, en plena marcha ya la tarea de colonización e hispanización del país mexicano por él ganado, escribía a Carlos V refiriéndose al importantísimo lugar que, dentro del todo del anhelo imperial por ensanchar el ámbito de la Iglesia, tenía la labor por él consumada en este nuevo mundo:

y no en balde tiene Dios le decía en una carta fechada en Texcoco el 10 de octubre de aquel año el cuidado de las cosas de vuestra majestad que hasta aquí ha tenido, pues tanto vuestra majestad tiene de su honra, y de dilatar su fe católica y conservar estas gentes que nuevamente a ella se convierten; y tenga vuestra majestad éste por el mayor premio que ante Dios merece, porque en todo el universo no hay cosa donde su santa gloria más engrandezca (46).

En todo caso, la polémica surgió luego entre los ibéricos en cuanto a la manera concreta en que tal cosa debía hacerse en la práctica; y dada la importancia por todos concedida a la cuestión, las voces llegaron a sonar allí con tonos bastante violentos. Pues, en fin, como apunta Morales Padrón, resumiendo la empresa hispánica en América y su propia reflexión sobre ella:

España lo que hizo fue darle unidad y sentido a aquel mundo integrándolo a la Cristiandad a la par que se autocrítica, cosa que no hizo otro pueblo colonizador (47).

Claro que no debe pensarse que lo único que importara a todos y cada uno de los hombres llegados a América para participar en la obra de la conquista fuera su cooperación en la tarea de engrandecer su patria y de llevar almas al cielo. Cualquiera

hombre que se decidía a cruzar el Océano, dejando siempre en la aldea de origen una familia y una cierta situación para embarcarse en una aventura cuyo éxito no era nunca nada seguro, llevaba consigo, naturalmente, una serie de ambiciones y apetencias de mejoría que eran las que, en lo personal, lo habían movido a tomar la decisión de partir. Es un hombre de la conquista de México que ya viejo quiso salir con un escrito suyo en defensa del punto de vista de los simples soldados, algo distinto del de los capitanes, Bernal Díaz del Castillo, quien habrá de servirnos para ilustrar la variedad de intereses presentes en el espíritu de los combatientes indianos; en su Historia verdadera de la conquista de la Nueva España confiesa francamente que toda su acción quisieron llevarla a cabo ellos, hasta ponerse en el trance de poder perder la vida en la empresa,

por servir a Dios y a su Majestad, y dar a luz a los que estaban en tinieblas, y también por haber riquezas, que todos los hombres comúnmente venimos a buscar (48).

Todo al mismo tiempo: la honra de Dios y la del rey, la salvación de los indígenas y el provecho propio. Esto último era lo natural, lo que siempre cabe esperar en las acciones humanas; lo interesante es lo otro, lo primero: si se quiere, tal vez, en algunos o en muchos casos, mero pretexto justificativo del afán de mejoría personal pero que, por el sólo hecho de ser mencionado para conferir con ello validez trascendente a su

acción, resulta magnífico indicador del ambiente espiritual del momento. Un personaje que se acaba de citar, figura centralísima en los hechos de armas y con una formación cultural mayor que la de su soldado Bernal, puesto que se había pasado unos cuantos meses estudiando en la sabia Salamanca, vuelve a tratar con claridad de la doble vertiente de aspiraciones, humanas y de cumplimiento con el soberano y con la Divinidad, que envolvía la actividad indiana. A tales impulsos se refería el caudillo Cortés, con emocionado estilo, cuando arengaba a sus hombres, animándolos a adentrarse con él en el altiplano mexicano, rumbo a un fabuloso imperio sólo de oídas conocido; entonces, según escribiera al emperador, los estimulaba diciéndoles

que mirasen que eran vasallos de vuestra alteza y que jamás en los españoles en ninguna parte hubo falta, y que estábamos en disposición de ganar para vuestra majestad los mayores reinos y señoríos que había en el mundo, y que demás de hacer lo que a cristianos éramos obligados, en pugnar contra los enemigos de nuestra fe y por ello en el otro mundo ganábamos la gloria y en éste conseguimos el mayor prez y honra que hasta nuestros tiempos ninguna generación ganó (49).

Qué menos que quienes dejaran su solar nativo para después sufrir mil peligros e incomodidades pretendieran obtener, en premio a su esfuerzo, una nueva consideración dentro de la sociedad a cuyo engrandecimiento, sabían, estaban contribuyendo. Para tal cosa, para mejorar en su posición, necesitaban ante todo oro, dinero que respaldara su pretensión. Y a buscar esas

riquezas donde las hubiera se lanzaron no siempre con demasiados escrúpulos. Lo que precisaban era "hacerse ricos para comportarse como señores" (50); su afán era el de llegar "a la honra y el poder por las riquezas" (51). Una vez ricos, y por lo tanto honrados y poderosos, sabrían comportarse a la altura exigida por esa nueva situación con su esfuerzo conseguida: precisamente como caballeros cristianos, que siempre fue el tipo humano ideal para la España tradicional.

Y, para no desmerecer de lo que de ellos se esperaba, traían sus modelos a seguir. Eran los héroes clásicos, reales o fantásticos, de sus lecturas de la antigüedad -César, Aquiles, Héctor, Alejandro- y de las historias y leyendas medievales -Bernardo de Carpio, Amadís, el Cid, Tirante el Blanco-. Sabían que la empresa era enorme, quizás mayor que la de aquéllos a quienes imitaban. Entendían que su obra representaba un hito en la historia de la humanidad, y en esa consideración querían que se les recompensara (52).

Si muchas veces, a lo largo de su vida, en plena aventura, se dejaron arrebatar por las pasiones y faltaron a los compromisos de los buenos cristianos que casi siempre pretendieron ser, a la hora de la muerte, frente al misterio de la eternidad, al redactar sus testamentos supieron en bastantes ocasiones arrepentirse sinceramente y procurar reparar el mal hecho por ellos en

otros tiempos (53).

En fin, que embarcados en la tarea de hacer de las nuevas tierras una prolongación de aquéllas de las que salieran quisieron, para ellos mismos, fundamentalmente dos cosas: oro y gloria. Oro para gozarlo y para jugárselo, para comprar bienes y posesiones pero, sobre todo, para adquirir prestigio, para llegar a ser alguien, para asegurarse honra y poder. Y gloria en los dos sentidos de la palabra: terrenal, para que el recuerdo de su nombre perdurara acá abajo; y celestial, para gozar de la visión eterna de Dios allá arriba. Ideales todos estos, por cierto, y ellos bien que se daban cuenta de la cosa, no siempre muy conciliables entre sí.

.Y, simultáneamente, como suprema justificación de su actividad, tenían la conciencia de estar colaborando en la empresa nacional de su patria de expansión de la cristiandad por el mundo. Vale decir, la certidumbre de estar ayudando a la realización del plan divino (54).

Por lo demás, y haciendo capítulo aparte de lo que cada uno de aquellos españoles de las Indias llevara dentro de su almarico como la íntima razón que lo incitara a la aventura, lo que enseguida llama la atención en todos ellos es la vehemencia con que se lanzaron a la acción, la exaltación constante de su actividad. Ningún obstáculo podía detenerlos en su perpetuo deseo de seguir

siempre adelante. "Más, y más, y más, y más", siempre: el lema de Vargas Machuca puede hacerse extensivo para identificar la disposición perenne de la totalidad de los conquistadores. Nada los estoñaba; los escollos resultaban más bien estímulos para hacerlos continuar en su empeño. Ahí va un ejemplo de lo imparabable de su impulso, escogido al azar de entre la infinidad de los existentes: su marcha en Chile, según la contara Alonso de Ercilla en su Araucana:

Nunca con tanto estorbo a los humanos
quiso impedir el paso la Natura,
y que así de los cielos soberanos
los árboles indicasen el altura;
ni entre tantos peñascos y pantanos
mezcló con tanta maleza y espesura
como en este camino defendido
de zarzas, breñas y árboles tejido.

Y además del trabajo incomportable,
faltando ya el refresco y bastimento,
la aquejadora hambre miserable
las cuerdas apretaba del tormento;
y el bien dudoso y daño indubitale
desmayaba la fuerza y el aliento,
costando un dejativo sudor frío
de los cansados miembros todo el brío.

Pero luego también considerando
la gloria que el trabajo aseguraba,
el corazón, los miembros reforzando,
cualquier dificultad menospreciaba,
y los fuertes opuestos contrastando,
todo lo porvenir facilitaba;
que el valor más se muestra y se parece
cuando la fuerza de contrarios crece (55).

O sea: que la magnitud misma de las dificultades funcionaba en realidad como un atractivo extra para intentar la empresa. Ni siquiera los mayores de los adversarios de los conquistadores

podían dejar de ver lo extremado de su actitud, de modo que el principal de todos ellos, el fogoso dominico fray Bartolomé de las Casas -igual de exaltado en su ardor indigenista que el más bravo de los soldados en su actividad bélica-, deseando caracterizar en unas cuantas palabras definitivas la personalidad de los ganadores del Perú, copió en el más leído de sus libros la siguiente pregunta que, según fray Marcos de Niza, hiciera Atahualpa en alguna ocasión, respecto de

qué serán los españoles (que si los demonios tuvieran oro los acometieran para se lo robar) (56).

La verdad es que esta, que en pluma de fray Bartolomé pretende ser terrible acusación, puede también resultar, según y como se mire, magnífico elogio de la temeridad de aquellos hombres.

Ante el hecho consumado de la increíble apropiación de un mundo tan grande y tan rico como el americano, no cabía a fin de cuentas más que la admiración unánime, bien que a veces ésta se presentara acompañada de la envidia de los extranjeros o el recelo de quienes no acababan de ver claro en su cabal significado. Debía aceptarse la indudable calidad humana, cuando menos, de una gran parte de quienes consumaron aquellas acciones indianas; Lope de Vega, en el epitafio del poeta Pedro de Medina Medinilla quiso asentar cómo era que, en su parecer,

En la mar de América se ha perdido la más fina flor .

de nuestra época... (57)

+ + +

Pero es el caso que para la época del cambio de siglo, cuando aparece la Milicia indiana de Vargas Machuca, hacía ya mucho tiempo que habían concluido las grandes conquistas de los principales y más ricos imperios americanos. Tras la caída de México en poder de Hernán Cortés el 13 de agosto de 1521 y la entrada de los hombres de Francisco Pizarro en Cuzco el 15 de noviembre de 1532, sólo faltaba, cuando mucho, la plena instalación sobre el territorio de la Nueva Granada -lo que puede fijarse como realizado hacia 1550, al instalarse la Audiencia de Santa Fe de Bogotá- para que pudiera darse por concluida la fase de adueñamiento de todos los territorios sobre los que habría de basarse en lo fundamental el dominio hispano sobre América hasta el siglo XIX. Salvo unas cuantas excepciones periféricas -Venezuela, Chile y Río de la Plata, cuyas conquistas se habían iniciado ya para entonces-, nada realmente importante se ganó después de la subida al trono de Felipe II, en 1556. Habían bastado menos de los cinco lustros que van de 1515 a 1540 y de los veinte mil pasajeros que se embarcaron rumbo a América entre 1509 y 1558 (58), para que pudiera darse por consumada la apropiación por parte de la corona de Castilla de los dos principales centros de poder y de cultura existentes en el continente: México y Perú. La empresa había sido

enorme, y allí quedaba para la admiración del mundo; empero, terminada, ya no quedaba dónde continuarla a la multitud de aventureros que, encandilados por el brillo de los metales preciosos allá recogidos y de la gloria ahí ganada, quisieron repetir la fortuna y emular las hazañas de los geniales extremeños que se apellidaron Cortés, Pizarro, Alvarado, Valdivia y Orellana.

Es cierto que, entonces, no podía saberse que las intrincadas selvas y las imponentes cordilleras americanas no guardaban ya tesoros semejantes a los de Moctezuma y Atahualpa, y por ello fue que todavía hubieron de pasar bastantes años para que los intrépidos españoles aceptaran resignarse al fin a dar por concluida su búsqueda de Eldorados y demás lugares legendarios y maravillosos. Pero la verdad es que, cuando el 20 de noviembre de 1542 se promulgaron en Barcelona por parte de Carlos V las llamadas Leves nuevas, que regulaban "la forma que se ha de tener en los descubrimientos y conquistas" (59) y disminuían notablemente los privilegios de que hasta entonces habían gozado los conquistadores en las tierras por ellos obtenidas, se estaba cerrando, en realidad, el periodo de la apropiación militar para abrirse el del poblamiento, colonización y plena conquista espiritual del nuevo mundo.

Durante la segunda mitad del siglo XVI las actividades mili-

tares de los españoles en el continente tendieron sobre todo a la consolidación de lo ganado y a la continuación de los avances en los puntos extremos de lo ya poseído. Entonces cobró una mayor importancia la lucha contra los indios bárbaros de la frontera, cazadores y recolectores nómadas generalmente, muy diferentes a los agricultores sedentarios que habían formado los grandes centros culturales del área andina y mesoamericana y a los cuales, tras un relativamente corto periodo de guerra -a veces sostenida con tanto heroísmo por una y otra parte como durante el sitio de México-Tenochtitlán de 1521- se había logrado someter definitivamente. Los enemigos de ahora, en cambio, en forma de tribus o bandas relativamente pequeñas, luego de rendirse y prometer lealtad repetidas veces, volvían de nuevo a levantarse y a acometer con saña a los núcleos de población fundados por los españoles en los puntos más avanzados; lo cual motivaba, naturalmente, que se armaran expediciones de represión cuya función, exacerbados los ánimos por el deseo de venganza, era la de castigar a los rebeldes con métodos muchas veces francamente crueles.

En los extremos del imperio indiano español los principales adversarios a quienes se tuvo entonces que combatir fueron, hacia el norte de México, los chichimecas, y por el sur de Chile, los araucanos. En la parte central, por el rumbo de las selvas

cercanas al Ecuador, la guerra se desarrolló contra varias familias indígenas distintas distribuidas sobre todo a lo largo de los ríos de la cuenca del Amazonas y del Orinoco; entre ellas, de las más belicosas, las de los pijaos, los muzos y los andaquies.

El avance se hacía ahora de manera mucho más lenta que cuando se trató de la marcha sobre los caminos del Anáhuac o del Tahuantinsuyo. La geografía que faltaba por domeñar era, naturalmente, la más difícil: las extensas zonas áridas del norte del trópico de Cáncer y del sur del de Capricornio, las alturas permanentemente nevadas de los Andes, los amazónicos bosques tropicales de vegetación impenetrable. Allí se fueron replegando los más indomables grupos indígenas los cuales, cada vez, fueron haciendo más esporádicas sus incursiones en contra de los asentamientos civilizados. No terminaron las luchas, pero lo cierto es que el escenario de ellas fue haciéndose paulatinamente más localizado. Por una parte, incluso los naturales más aguerridos, notablemente disminuidos, decayeron en su agresividad; por otra, la fuerza expansiva hispánica se encontraba a esas alturas ya muy reducida. El caso es que, al iniciarse la centuria décimo-séptima, salvo en unos cuantos sitios, puede decirse que la milicia había dejado prácticamente de ejercitarse en todo el ámbito del imperio indiano.

Y lo mismo cabe decir con respecto a la expansión marítima, por el Océano Pacífico. Después de la instalación en las islas Filipinas y de la fundación de Manila en 1571 por Miguel López de Legazpi (60), todavía se realizaron algunas expediciones oceánicas a las que poco les faltó para dar vista a Australia. Pero esta ruta tampoco volvió a ser recorrida por hombres peninsulares después de 1606, cuando el fracaso de la aventura de Pedro Fernández de Quirós y Luis Váez de Torres; con ellos dos, concluye Francisco Morales Padrón,

acaba la época de los grandes descubrimientos. Durante poco más de un siglo los españoles y portugueses habían enseñado al mundo a navegar, pero esta tarea no podía ser eterna (61).

El hecho es que la experiencia militar americana de don Bernardo de Vargas Machuca, autor del que seguramente es el escrito más importante sobre la forma de llevar a cabo la guerra en Indias, de ningún modo alcanzó a formarse en ninguna de las campañas más típicas e importantes de la conquista, las cuales fueron, indudablemente, aquéllas en las que se trató de la incorporación de alguno de los señoríos indígenas abundantemente poblados y de riqueza más o menos grande. Arribado al nuevo continente alrededor de 1578, los hechos de armas en los que participó, a lo largo del último cuarto de siglo, fueron sobre todo expediciones de castigo en contra de tribus rebeldes tras una anterior declaración de sujeción. E incluso este tipo de

acciones bélicas fue gradualmente disminuyendo su frecuencia. Puede asegurarse que después de su regreso a América ya en plan de gobernador, una vez aparecida su Milicia en Madrid, prácticamente desaparecieron las ocasiones en las que debiera volver a tener que combatir en contra de los indios. Sin embargo, el hecho de que dedicara sus páginas a las guerras americanas -describiéndolas y dando consejos para mejor ejecutarlas, en la Milicia indiana; justificándolas y defendiendo la causa de quienes habían tomado parte en ellas, en las Apologías y discursos- está indicando que, pese a su cada vez mayor escasez y localización, ni él ni sus contemporáneos las daban ya por definitivamente conclusas.

Para la época en que compuso don Bernardo sus libros de temática indiana el perfil geográfico de América estaba ya por completo delimitado, cuando menos por la parte que, hasta el siglo XIX, habría de pertenecer políticamente a España. Hacía ya mucho que, a partir de los viajes y descubrimientos de Américo Vespucio, Vasco Núñez de Balboa, Fernando de Magallanes y Sebastián de Elcano, quedara en definitiva asentada la completa independencia de estas comarcas de las asiáticas. Los mapamundis resultaban cada día más precisos. Los textos de geografía que por entonces se compusieron debieron hacer extensas referencias a las nuevas fracciones territoriales últimamente incorporadas a la

conciencia europea. Y hacia 1574, cuando Juan López de Velasco, tres años antes nombrado para ejercer los cargos de cosmógrafo y cronista mayor indiano, terminó la redacción de su Geografía y descripción universal de las Indias, no pudo menos que dar testimonio de la casi absoluta incorporación del continente americano a los dominios hispánicos, anotando la realidad de que

Aunque no todo lo descubierto está pacificado y poblado, lo comprendido entre los dos trópicos casi todo está reducido a la obediencia de los reyes de Castilla, si no sean algunas provincias de indios particulares, que por la aspereza de la tierra en que viven, o por estar muy apartados, no se han podido pacificar; fuera de los trópicos, desde Chile y Provincia del Río de la Plata hasta el Estrecho, y desde Culiacán, encima de la Nueva Galicia y de la Florida por el Norte, aunque se han hecho algunas entradas y descubierto en parte de la tierra, no están reducidos ni pacificados, por ser la gente della, muy miserable y desventurada cuanto más se van llegando a los polos (62).

La mayor parte de los tratados que por entonces se tiraron en las prensas de Europa acerca de los acontecimientos de la conquista americana -así, sin ir más lejos, el de López de Gómara- incluyeron dentro de su contenido alguna alusión al contorno del continente, a las características y cualidades de sus interioridades aborígenes y a su específica ubicación dentro del globo terráqueo. De cualquier modo, resulta curioso que ninguno de los dos más importantes compendios que por tales fechas se hicieron en España dedicados prioritariamente a la superficie indiana, a su hidrología, topografía, orografía, flora, fauna,

antropología y demás peculiaridades de su ser natural, pudieran llegar por entonces a ver la luz como criaturas de imprenta: el de López de Velasco que se acaba de mencionar, el cual se publicó por vez primera durante 1894, y el todavía más minucioso y erudito del religioso carmelita Antonio Vázquez de Espinosa, terminado antes de 1630, año de la muerte de su autor, intitulado Compendio y descripción de las Indias Occidentales, que fue hasta 1942 cuando por fin empezó a circular en letras de molde, y eso en inglés, dentro de la Colección Miscelánea del Instituto Smithsonian.

Si en un principio la revelación geográfica de un nuevo continente, enorme, había puesto en crisis la concepción del mundo sustentada a través de largos siglos, al terminar la centuria décimosexta cualquier conflicto ideológico o espiritual surgido en este sentido tenía que haber sido ya superado, a la fuerza, ante lo irreversible del hecho no sólo de la existencia de este continente, sino de la acción ejercida sobre él.

Espero, lo que no estaba todavía completamente definido, ni mucho menos, era el modo cómo debería interpretarse el descubrimiento de América a la luz de la historia universal y de cuál sería, concretamente, la actitud que habría de seguir adoptando Europa en relación con ese acontecimiento.

Por lo pronto, la aparición de tan novedosas tierras fue

entendida como la iniciación de una era en la que todo, por increíble que antes hubiera parecido, podía suceder; Miguel de Montaigne, con toda su calma de hombre poco dispuesto a exaltarse, se hacía esta reflexión:

Este descubrimiento de un país inconmensurable vale bien la pena de ser tomado en consideración. Ignoro si en lo venidero tendrá lugar alguno otro, dado que tantos y tantos hombres que valían más que nosotros fueron engañados a este respecto (63).

Todo, pues, era posible. Y, por lo tanto, había que permanecer en un continuo estado de alerta, a fin de que los hechos no volvieran a rebasar a las instituciones, como sucediera en los primeros tiempos del descubrimiento y de la conquista cuando, ante la necesidad de actuar frente a situaciones y acontecimientos radicalmente novedosos, habíase tenido que improvisar. De lo cual resultara la creación de un estado de cosas que a muchos disgustaba.

Europa tenía que tomar cartas en el asunto. No era cosa de que el nuevo continente se le fuera de las manos. América tenía que ser para ella, para su actuación sobre ella; la vida americana no podía tener significado más que referida a la historia occidental, que era la única entendida con sentido trascendente, por haber sido en ella donde había tenido lugar la encarnación de Jesucristo y la fundación de su Iglesia. Como dice Edmundo O'Gorman:

puesto que Europa se concibe como representando el estado más adelantado en la marcha del devenir humano hacia su meta ideal, un ente que, como América, es concebido a su vez como un "mundo histórico" en potencia no es de hecho, en su origen, sino mera posibilidad de llegar a ser otra Europa (64).

Tenia que velarse, así, por la vida moral de las Indias.

Tal era el compromiso de las autoridades civiles y religiosas: evitar que continuaran siendo, por más tiempo, lo que Miguel de Cervantes viera en ellas, el

refugio y amparo de los desesperados de España, iglesia de los alzados, salvoconducto de los homicidas, pala y cubierta de los jugadores, aflagaza general de mujeres libres (65).

Por eso fue que, apenas pudo, la corona española se interesó tanto en institucionalizar la vida de los territorios que iban siendo conquistados, sin importarle gran cosa que, con esta acción, pudieran lastimarse los intereses de quienes, con su esfuerzo, habían hecho posible, precisamente, la posesión por parte de ella de esas tierras. El mundo americano, así, sufrió un cambio radical hacia 1542, a raíz de la promulgación de las Leves nuevas a cuyo espíritu, cabe decir, ya se habían adelantado algunas provisiones gubernativas anteriores, tal la designación de virreyes. En los primeros tiempos de lo que se había tratado había sido, ante todo, de integrar al imperio español los reinos y señoríos que pudieran ir siendo conquistados, pero siempre dejando una amplia libertad de conducta a los consumidores.

de esa anexión. Después, con las citadas leyes y con otras disposiciones legales, económicas y eclesiásticas, decretadas ante los continuos informes que le llegaban acerca de irregularidades e injusticias y convencida de que eso era lo que más convenía a su propio beneficio, la monarquía hispana decidió, de una vez por todas, alzarse ella misma, por medio de sus representantes directos, con el poder efectivo en todas las Indias, para así controlar la situación de acuerdo con su propia manera de ver las cosas.

Pero si, para el momento de iniciarse el último cuarto del quinientos, no quedaba ya ninguna duda acerca de la independencia geográfica del continente indiano ni de su contorno general en las partes dominadas por los peninsulares, todavía existían, en su interior, extensísimas zonas por recorrer. Sobre todo, hacia los paralelos ecuatoriales, era muy poco lo que se sabía con relación a las profundidades de las intrincadas selvas del Orinoco y del Amazonas, tras pasados los límites conocidos de los reinos del Perú y la Nueva Granada. Esta vasta región fue uno de los lugares por donde más se halló Vargas Machuca durante sus años de soldado; la imagen de tales rumbos, de sus peculiaridades naturales, de sus escasos y aguerridos pobladores, de su feracidad e infranqueabilidad, fue quizás el dato más cercano a la memoria que tuvo siempre a la mano cuando se puso a redactar. Fue por

esto que, al tiempo que otros contemporáneos suyos y aun algunos autores anteriores a él, así el padre José de Acosta y Antonio de Herrera, presentan una visión de América más acabada, como la de algo en donde puede decirse que la acción europea es algo ya concluido, definitivo, en sus escritos siempre queda flotando la idea de que todavía hay algo que hacer allí, de que los recién llegados aún tienen una labor que desarrollar en ella.

Durante los años mozos y aventureros de don Bernardo -y ello se reflejará luego mucho en su Milicia- la gran esperanza que aún quedaba a los hombres que por esa época se hallaban caminando y combatiendo por sierras y llanuras ecuatoriales, era la del Dorado. De todas las bellas leyendas cuyo brillo tanto hermoseó, cubriéndolas con un halo de ilusión e ingenuidad, las más bárbaras empresas de los conquistadores -las Antillas, Cíbola, las Amazonas y su isla de California, las Casas del Sol, el César Blanco, la Sierra de Plata, el Gran Paitití, la Fuente de la Eterna Juventud (66)-, la última en desaparecer de la fe de muchos de los hombres actuantes en América fue la de aquel rey riquísimo, y tanto, que iba siempre cubierto su cuerpo con una capa de oro y cuyo reino, naturalmente, en correspondencia, era de una riqueza fabulosa, la mayor que imaginarse pudiera. Parece que la formación de esta leyenda tiene su base en algo cierto y verdadero: las ofrendas áureas entregadas anualmente por los

chibchas en la laguna de Guatavitá, en una imponente ceremonia religiosa en el curso de la cual un cacique se untaba el cuerpo con polvo de oro (67). Fueron muchísimas las expediciones que, partiendo lo mismo del Perú que de la Nueva Granada, el Paraguay, el Río de la Plata o las costas atlánticas de la Guayana y del Brasil, salieron al encuentro del fabuloso personaje y de sus maravillosos dominios. Entre las frustradas de ellas que no consiguieron siquiera ponerse en marcha, fue una la promovida nada menos que por un tal don Agustín de Ahumada, gobernador de Quito y hermano de aquella santa abulense a la que Miguel de Unamuno visualizara como "Quijotesa/ a lo divino que dejó asentada/ nuestra España inmortal, cuya es la empresa:/ sólo existe lo eterno; ¡Dios o nada!": Teresa de Jesús (68). Y no sólo españoles sino también gente de otras nacionalidades, así Walter Raleigh, dedicaron buena parte de sus vidas a su búsqueda anhelante. Bien entrado el siglo XVII, y aun en fechas muy posteriores, se seguía dando por segura su existencia, en el centro de las selvas amazónicas.

Precisamente por los años de 1580 a 1596, coincidiendo con los de las actividades de campaña indiana de Vargas Machuca, quien inclusive alguna vez pretendió intervenir en ellas, tuvieron lugar las tres sucesivas entradas en busca del Dorado de don Antonio de la Hoz Berrío, heredero en estos afanes del adelantado

Gonzalo Jiménez de Quesada, tío de su mujer. Salió siempre Berrío de Tunja con rumbo al norte, consiguiendo en la tercera de sus intentonas establecerse en la isla de Trinidad, después de seguir la ruta del Casanare, el Meta y el Orinoco. Uno de sus capitanes, Domingo de Vera, el 15 de mayo de 1592 fundó en dicha insula la ciudad de San José de Oruña la cual, junto con la de Santo Tomás que se estableció en la orilla del Orinoco, se convirtió en el centro de sus operaciones. Hacia 1595, en Trinidad, sufrió Berrío la agresión del otro afanoso buscador del reino del oro infinito, Raleigh, el inglés omnipresente, quien aunque lo hizo su prisionero no dejó nunca de referirse a él con toda la cortesía de quien en Londres ofreciera la capa a doña Isabel de Inglaterra para que la pisara al cruzar un día un charco:

Este Berrío es un gentilhomme, de preclaro linaje, y con larga hoja de servicios al rey español en Milán, Nápoles, los Países Bajos y otras partes, muy valiente y generoso, y caballero de gran crédito y corazón; yo lo traté de acuerdo con su condición y méritos en cuanto puede, teniendo en cuenta los medios tan limitados de que disponía (69).

Luego de la muerte de don Antonio ocurrida alrededor de 1596 ó 1597, quien asumió el compromiso de seguir adelante con los trabajos eldoradistas del padre fue su hijo don Fernando de Berrío y Oruña, el cual adoptó el altisonante título de gobernador general y capitán general de la gobernación de la Nueva

Guipúzcoa del Dorado (70).

Pero mientras se va sobre Eldorado, para cuya conquista solo cabe aprontarse y en todo caso iniciar expediciones de muy incierto resultado, la única guerra que en realidad se está instrumentando en contra de los indios en todo el territorio americano al tiempo de morir el siglo XVI es la de castigo en represalia de grupos rebeldes, casi siempre -aunque con algunas excepciones- de desarrollo cultural muy reducido, de pobrísima economía y particularmente duros de combatir. Por lo demás, ya para entonces los indígenas que se sublevaban habían tenido tiempo de irse haciendo a las tácticas guerreras de los españoles, de los cuales asimilaron rápidamente numerosos elementos; los araucanos, por ejemplo, muy pronto se hicieron habilísimos jinetes.

Entre las tribus cuya reducción definitiva causaba mayores problemas por esos días últimos del siglo XVI y primeros del XVII, como ya se dijo, contaban los chichimecas o guachichiles del norte de México, los araucanos de Chile y los muzos, andaquies y pijaos del nuevo reino de Granada; estas tres últimas, familias caníbales y habitadoras, precisamente, de las tierras que, según creencia general, eran de camino hacia el país del Dorado (71). Frente a esos indios ariscos y revoltosos debe señalarse la presencia, en todos los contingentes hispánicos de

la época, de los indígenas amigos o "de paz", cuya colaboración siempre resultó utilísima a los cristianos en sus campañas, desde los tiempos en que la ayuda tlaxcalteca prestada a Cortés fuera fundamental para la captura de la ciudad de México.

Por cierto que, para las fechas a las que ahora se está haciendo referencia, las conquistas, si en la realidad resultaban cada vez más raras, en el papel habían desaparecido hacía ya algún tiempo, puesto que ese vocablo, tan poco agradable para los oídos de las Casas y de sus seguidores, salió desterrado del uso oficial por las Instrucciones de 1556. También Juan de Ovando, por 1573, en sus Ordenanzas, prefirió que en los documentos que autorizaran a alguien la entrada hacia determinado lugar todavía no dominado se utilizaran palabras tales como descubrimiento, población o, cuando mucho, pacificación; ello, alegando que tales expediciones habrían de hacerse con suma "paz y caridad" y que por lo tanto debía quitarse de ellas, hasta en el nombre, cualquier resquicio del cual se pudiera seguir la más mínima ocasión de "hacer fuerza ni agravio a los indios" (72). Al tiempo que cada vez se hacía menos necesaria si no era para mantener la sujeción de ciertas tribus particularmente belicosas, el Estado fue oponiéndose más al empleo de la violencia en las relaciones con los naturales. Mucho después, en la ley 9, título 4, libro III de la Recopilación de las leyes de

Indias, aparecida en 1680, quedó definitivamente asentada la voluntad regia de que, en ningún caso, pudiera obligarse por la fuerza de las armas a nada a los aborígenes; allí se ordenaba, a rajatabla:

que no se pueda hacer, ni se haga la guerra a los indios de ninguna provincia para que reciban la santa fe católica o nos den la obediencia, ni para otro ningún efecto (73).

El deseo de los reyes españoles era, claro, no sólo el de cambiar las palabras usadas para señalar una realidad, sino principalmente el de variar los modos de actuar de los expedicionarios americanos. Es seguro que en la mente de casi todos seguiría teniéndose por supuesto que, en algunos casos, la acción militar resultaba indispensable para consolidar la presencia hispana en determinados territorios; empero, también está fuera de duda que lo que cada vez se pensaba con mayor certidumbre era que, para conseguirse el definitivo asentamiento de los españoles, resultaba indispensable el poblamiento de la tierra, es decir el convertirla, de mera entidad sujeta por la fuerza, en algo entrañable sentido como lugar a propósito para la vida cotidiana. De lo que se trataba, entonces, era de hacer del territorio conquistado, por su colonización, una continuación de la patria de origen; y aún más: el mejor lugar para la existencia continuada de sus colonos (74).

Otra característica novedosa de las expediciones militares

de fines del siglo XVI fue la de que, en contraste con las anteriores, cada vez más frecuentemente fueron organizadas directamente por las autoridades, de modo que ya no resultaron tanto empresas casi plenamente privadas, como las de los tiempos clásicos de las grandes conquistas, sino relativamente más estatales. Sin embargo, debe decirse que este proceso de oficialización de la guerra en Indias no llegó a desembocar, por los años que ahora nos ocupan, en la completa desaparición de las aventuras particulares. Lo que sucedió muchas veces fue que las jornadas se formaron a iniciativa de las autoridades pero con un sistema de reclutamiento y financiación que siguió debiéndose primordialmente a las personas interesadas en ellas; en ocasiones, quizás, cuando mucho, con el agregado de una pequeña ayuda gubernamental. Hay que recordar que fue hasta bien entrado el siglo XVIII cuando, a iniciativa de Carlos III, tras pulsarse los peligros de una guerra internacional como la sustentada entonces contra Inglaterra, se decidió la creación de un auténtico ejército colonial en América. De cualquier modo, sin embargo, la verdad es que poco a poco la Corona y sus delegados fueron haciendo más definidas las capitulaciones estipuladas al permitir cualquier intento de descubrimiento o conquista, así en lo tocante a los objetivos a conseguirse con él cuanto en lo concerniente al pago del capitán y sus subordinados. Asimismo, también fue incrementán-

dose el control que podían ejercer los funcionarios reales sobre el comportamiento de los hombres en campaña. Pero a pesar de todo, según habrá de comprobarse con la revisión de la obra de Vargas Machuca, todavía la figura central de la empresa, aun con todas las limitaciones que se le quisieron poner, siguió siendo la de su caudillo, el capitán, persona de valor, prestigio y fama reconocidos, alrededor del cual continuó formándose cualquier cuerpo de avanzada. El era quien designaba a sus colaboradores inmediatos y quien iba resolviendo, sobre la marcha, los diferentes problemas y cuestiones que se fueran suscitando.

También habrá de tomarse en cuenta, al hacerse el inventario de las realidades guerreras propias de América en el tiempo de cambio de centuria, la acción militar que hubieron de disponer los españoles para oponerse a las incursiones de quienes -ingleses, franceses y holandeses, eminentemente-, celosos de las abundantes riquezas que España estaba extrayendo del nuevo continente para su exclusivo beneficio, decidieron intervenir con las armas para ver qué era lo que de ellas podían apropiarse, arrebatárselo. Bien se sabe que fueron muchos los piratas que, surcando las aguas del Atlántico y del Pacífico en rápidos veleros, anduvieron a la caza de ricos barcos mercantes de los que cubrían las rutas comerciales dominadas por España; y que ellos, incluso, en determinadas ocasiones, llegaron hasta a

asaltar ciertas poblaciones costeras, algunas tan importantes como Veracruz, La Habana, Cartagena de Indias, Nombre de Dios o Panamá. Quizás los cinco aventureros de este tipo más célebres de los que operaron hacia el postrer tercio del XVI y los primeros años del XVII fueran los cuatro ingleses John Hawkins -1562, 1564, 1567-1568 y 1595-, Francis Drake -1570, 1572-1573, 1577-1580, 1585-1586 y 1595-1596- Thomas Cavendish -1585-1588 y 1593- y Walter Raleigh -1578, 1595-1596 y 1616-, todos ellos, por supuesto, con el nobiliario sir antepuesto a su ilustre nombre, y el almirante holandés Joris van Speilbergen -1615-. Puede asegurarse que cuando el bueno de don Bernardo de Vargas Machuca hacía expresa declaración de aprontar la espada y el compás en el epigrafe de su Milicia indiana, no dejó de tener muy en consideración que tales instrumentos no sólo habría de aplicarlos en la incursión sobre los indigenas sino también contra estos ciudadanos de Albión, soldados y bandidos, herejes y depredadores. Primeramente, a poco de su arribo a América, le tocó participar dentro de las armadas que fueron a perseguir a Drake -el Dragón de Lope de Vega- por la mar del Sur, hacia 1578 y 1579; luego, cuando estuvo en Portobelo, debió encargarse de preparar la defensa de la población en previsión de que se repitieran las agresiones marítimas que por esos rumbos había llevado a cabo el propio Drac, quien poco antes de morir en altamar

el 28 de enero de 1596 incendiara Santa Marta y Nombre de Dios. Igual afán tuvo que mantener durante el tiempo que ejerció la gubernatura de la estratégica isla Margarita (75). En fin. No se trata de hacer aquí ni siquiera un rápido recuento de las desoladoras acciones emprendidas por los ladrones del mar en detrimento de las flotas y de las poblaciones costaneras hispanoamericanas, sino sólo de recordar cómo fue que, muchas veces sin mayor éxito, las autoridades peninsulares y las indianas pretendieron organizar una cierta lucha de resistencia frente a los devastadores recorridos de aquellos audaces marinos que venían a hacerse con las riquezas españolas.

Resumiendo: que el tipo de guerra que le tocó a don Bernardo desarrollar en Indias no pudo ser de ninguna manera el mismo que el ejercitado durante la etapa de las grandes conquistas de 1520 ó 1530. Los enemigos y las condiciones de la contienda resultaban ahora muy diferentes. La experiencia había hecho que tanto españoles como indígenas realizaran profundas modificaciones en sus tácticas y estrategias primitivas. Las diferencias de la geografía determinaron, por otra parte, como siempre, constantes variaciones en las formas de lucha. Los europeos, con un siglo de permanencia en el continente, habían tenido tiempo de conocerlo de un modo general, si no hasta sus últimos rincones sí, por lo menos, con bastante detalle en buena parte de él; por ello

fueron cada vez menos las situaciones que los pudieron tomar por sorpresa.

Todas estas son circunstancias que hay que recordar al leer la Milicia india. Ante todo, aunque nunca se diga expresamente, lo que a la sazón privaba era un estado de ánimo que embargó a quienes, por esta época, pretendieron repetir las hazañas de sus abuelos: la desilusión, el desencanto ante la imposibilidad de hacer efectivos tales anhelos. Nada había cambiado, en apariencia, que impidiera continuar la marcha por el camino señalado por Hernán Cortés y Francisco Pizarro. Voluntad no faltaba a los pretensos seguidores de ellos, ni confianza en el poder de su nación, ni fe en la santidad de su causa cristianizadora. Sólo que ya no había, en la práctica, dónde ir a buscar nuevos Perús ricos de toda riqueza, ni otros templos que destruir, tan soberbios como los de México, para sembrar en su lugar altares en honor de Cristo y de su madre.

+ + +

Y es que América, en virtud de la actividad desarrollada sobre ella a lo largo de cien años, para el de 1600 era ya muy otra cosa que, meramente, una enorme extensión de tierra abierta a cualquier tipo de acción que se quisiera ejercer para imprimirle un sello propio y un conglomerado de paganos a los cuales había que bautizar a toda prisa para posibilitarles su salvación

mediante el acceso a la iglesia de Jesús. Para entonces las Indias eran, en la imagen de cualquier europeo, un activísimo emporio de riqueza, un inmenso criadero de oro y plata que, incasablemente, manaba sus maravillas rumbo al viejo continente.

No hacía falta más que asomarse a Sevilla, la principal puerta de entrada a Europa para todo lo americano, para poder adquirir una idea de lo que debían ser, por esos momentos, México y la ciudad de los Reyes de Lima. Sevilla era entonces, con sus más de 150 mil habitantes, la mayor ciudad de España, y rebosaba actividad de todo tipo; así, con respecto a la vida de su picaresca, baste recordar lo que de ella se sabe por la brillante descripción que nos legara Miguel de Carvantes de lo que sucedía en el "patio de Monipodio" de su insuperable Rinconete y Cortadillo. No sólo la inundaban los metales preciosos que venían de Zacatecas o del Potosí, sino que era también el punto de arribo para las mercancías orientales que allí llegaban tras una enorme singladura que pasaba por Manila, Acapulco, Veracruz, la Habana y Canarias. No cabía más altiva portada hacia el nuevo mundo; la vieja ciudad del Betis, colmada de quienes, llenos de ambición y esperanza, se prestaban a saltar sobre el océano y de los que, opulentos o cuando menos aparentando serlo, regresaban orgullosos a la patria, se mostraba delante de los ojos de Europa como una mera introducción a la inmensa maravilla que se suponía era la

América de la época.

El nuevo continente, mientras tanto, si bien es verdad que sin disfrutar gran cosa él mismo de las grandes riquezas producido de sus entrañas, se había convertido por su parte en recinto de importantes colonias españolas, en las cuales trataba de reproducirse al pie de la letra la vida de la metrópoli. Las ciudades prosperaban; en ellas funcionaban ya las más significativas de las instituciones hispanas: audiencias, universidades, conventos, gremios, Inquisición, cabildos civiles y eclesiásticos, consulados, etcétera. Desde antes de la mitad del propio siglo de la conquista, a partir de 1535 y 1543, respectivamente, un representante directo del rey radicaba en dos ciudades principales: México y Lima, propiciando alrededor suyo la formación de una vida cortesana en miniatura. Aunque adaptada a las peculiaridades de la tierra, era toda la vida española la que se había querido instalar aquí. Plantas y animales domésticos fueron importados, y rápidamente se naturalizaron en el nuevo ambiente. Incluso las formas hispánicas de diversión, tales los juegos de cañas o las corridas de toros, no tardaron en aclimatarse en los países recién ganados. Pronto, los residentes en las Indias pudieron encontrar en sus poblaciones casi cualquiera de los elementos culturales propios de su solar nativo. Si en los primeros tiempos no había importado adoptar para las colonias en formación cualquier cosa

nativa que pudiera considerarse útil, más adelante se procuró que todo lo existente en América fuera mera copia de lo español peninsular. Como dice José Durand, frente al carácter innovador de la época de la conquista, se destaca el tradicionalismo de los tiempos posteriores:

Aunque perdurasen ciertas novedades traídas por el mundo de la Conquista, en general la Colonia se mostró poco fecunda en cambios, al menos en cambios que provocasen trastornos sociales. La época de la Conquista fue, sin duda, la más audaz y revolucionaria de ambas. Era el fruto de una España recia, llena de vigor, de espontánea capacidad creadora. La Colonia, por el contrario, aparece como un sistema conservador, celoso de las normas rígidas del estado absoluto. Reprimió la pujanza de los conquistadores y procuró introducir la vida española al estilo de la Península, ya diferente de la indiana. Con habilidad, rigor y astucia, los virreyes fueron logrando su propósito, hasta imponer en la Colonia un género de vida capaz de mantenerse por tres siglos sin alteraciones sociales o económicas (76).

Al primer proyecto, propio de conquistadores e iniciales misioneros, de establecer un auténtico mundo nuevo en el continente recién descubierto, sucedió, hacia mediados del siglo XVI, con toda la fuerza que le dio el apoyo oficial, otro diferente: el de hacer una mera trasposición de lo español en América; el de imponer España, entera, en Indias. Resulta interesante ver cómo este cambio respecto al sentido que se deseó imponer a la vida americana ocurrió en todos los órdenes. Así, por ejemplo, en el arte; allí se manifestó con el paso de la arquitectura de los conventos-fortaleza y de la escultura tequitqui, que procuraban

ser una amalgama de las necesidades de defensa y misión con los gustos de españoles e indígenas, al parejo, a lo que fue un estilo ya mucho más a la europea; según el maestro Jorge Alberto Manrique, un estilo correspondiente en todo al del manierismo, el cual "procede ya no de grabados caídos por fortuna en manos de frailes, sino de libros de preceptiva y de maestros europeos que poco a poco han ido avicinándose en las ciudades de la Nueva España" (77).

Se trataba, pues, en una palabra, de sistematizar, por entero según los cánones tradicionales, la vida de las ciudades y pueblos fundados por España en Indias (78). Lo cual iba a repercutir, directamente, en detrimento del peculiar mundo instaurado por los conquistadores a raíz del triunfo de sus armas. De acuerdo con este espíritu, pongamos por caso, cada vez se hicieron, entonces, más frecuentes y estrictas las "visitas" llevadas a cabo por diversos funcionarios reales y jueces de residencia que acudían a América con la expresa comisión de inspeccionar si el funcionamiento de todas las personas e instituciones marchaba de acuerdo con las pretensiones de la monarquía.

Así fue como comenzaron a desaparecer, gradualmente, muchas de las formas sociales, mixtas entre lo propiamente español y las necesidades del momento, que habían debido surgir en los primeros tiempos después de la conquista. Los soldados de las

primeras andanzas, pensando que su esfuerzo y heroísmo bastarían para hacerlos acreedores a todos los privilegios procuraron siempre, en tanto les resultó posible, fundar un mundo a su medida; éste, no sólo de salvaguarda de las prerrogativas que creían merecer, sino también de una específica forma de convivencia con el indígena por ellos sometido, mezcla de señorío absoluto, actitudes paternalistas y hasta una cierta dosis de amor verdadero hacia él. La Corona, en cuanto pudo y contando con la colaboración de muchas partes interesadas -frailes, autoridades civiles y eclesiásticas, comerciantes, colonos- fue paulatinamente cortando las alas de aquéllos que hubieran querido ser algo así como "los señores sin amo de un imperio forjado por sus manos" (79), leales a su soberano pero no sujetos de hecho a sus leyes. A fin de cuentas, como bien se sabe, las autoridades delegadas consiguieron salirse con la suya. Sin embargo, siempre quedó algo de la primitiva sociedad fundada a partir de la victoria armada. Algunos de los protagonistas de ella, premiados con extensas encomiendas y repartimientos, supieron conservar su posición y, a la larga, permanecer como los dueños de las mayores extensiones de tierra y como los auténticos señores de ella, en el sentido feudal del término. A través de toda la época colonial, cuando menos, el título de descendiente de los soldados ganadores del país guardó una enorme importancia y siempre se le hizo constar,

por quien tenía derecho a usarlo, a la hora de solicitar mercedes y concurrir a oposiciones. Como no pudieron menos de reconocer las Ordenanzas de Ovando, de 1573, el solo hecho de haber contribuido con la espada a la expansión española en América concedía timbre de hidalguía; otra cosa era que esta calidad no siempre se les quisiera reconocer en la península ibérica a sus poseedores (80).

Con un mayor o menor agradecimiento hacia los participantes directos en la empresa de la dominación y el consiguiente aprecio por sus descendientes el caso es que, para el momento del cambio de siglo, la sociedad existente en todo el ámbito de las Indias Occidentales españolas era ya bastante compleja. De ella formaban parte hombres de tres razas distintas -indios, blancos y negros; estos últimos, importados desde su natal Africa con el exclusivo propósito de ponerlos a desempeñar los trabajos más pesados-, así como los mestizos resultado de su nada reglamentada mezcla y unión. A cada tipo racial, puro o revuelto, le correspondía un sitio preciso y una función específica dentro de dicha sociedad, aunque siempre con un pequeño margen de movilidad. En términos generales, puede decirse que mientras continuamente el blanco era el dominador y el negro el esclavo, la posición del indigena resultaba más variable, dependiendo del grupo concreto al que perteneciera y de su situación

personal -bien se tratara de gente principal o del común- dentro de él. El lugar de los mestizos era todavía menos fijo, pues dependía de si eran resultado de matrimonios legales o que hubieran sido legitimados de alguna manera o, en fin, del mero amancebamiento pasajero. De cualquier modo, y a pesar de las enormes diferencias de origen entre los iberos arribados y de los múltiples esfuerzos por reconocer el abolengo de los indios caciques la verdad es que, en general, siempre funcionó, en todas partes, la premisa de considerar, a priori, noble a todo español y vasallo a cualquier indígena (81). Y dentro de los hispanos, cuando menos desde el punto de mira de cada colonia, continuamente se pretendió otorgar una cierta consideración superior a aquéllos que se sabía erandescendientes de los primitivos conquistadores y pobladores (82); aunque esto último ya resultaba de complicada aplicación universal, toda vez que en muchas ocasiones cualquier gachupín peninsular recién llegado, por el solo hecho de serlo, se sentía por encima del de mayor abolengo de todos los naturales de América.

Tal fue, pues, la composición de la sociedad indiana que conoció Vargas Machuca y los tipos humanos con los que se topó en su tiempo de residencia en el continente. El mayor contingente, todavía, y pese al dramático descenso en número que estaban resintiendo, sobre todo debido a la mortandad que entre ellos

produjeron algunas epidemias de periódica aparición, era el de los indios. Indios que en su inmensa mayoría habían sido ya sujetados y convertidos al cristianismo aunque algunos grupos de ellos, más bien situados en la periferia, de vez en cuando se inquietaban y hasta se rebelaban abiertamente. De cualquier modo, se tenían noticias de que aún quedaban, más lejos, determinadas tribus salvajes que nunca habían jurado obediencia al rey de España y, tal vez, ni siquiera oído hablar de la llegada de los europeos a estas tierras. La consideración de los naturales, en general, por parte de los hispanos, resultaba poco favorable; en Vargas Machuca podrá leerse cómo se expresa él de ellos con bastante desprecio y cómo confía muy poco en su sinceridad al prometer lealtad al monarca y al consentir en su bautizo. Sin embargo, por otra parte, era idea común la de que había que mostrarse benévolo con ellos, soportar sus defectos y tratarlos con cariñoso paternalismo. Es bastante sintomática, en este sentido, la respuesta que hacia 1572 dio el virrey de México, don Martín Enríquez de Almansa, cuando se le achacó ser "enemigisimo de indios" y no hacerles "ninguna caridad"; entonces contestó:

Lo que yo puedo responder a esto es que el que fuere enemigo de los indios ni es cristiano ni caballero, y lo que yo en esto hago Dios y el mundo lo sabe, y querría yo preguntallo a quién acuden más presto a valerse: al virrey o a los alcaldes (83).

No se van a apuntar aquí con mayor precisión las caracteris-

ticas de la situación de los diferentes grupos que formaban la sociedad hispanoamericana del 1600. Sólo, porque para una mejor comprensión de la vida y de los textos de Bernardo de Vargas Machuca resulta interesante hacer hincapié en eso, se dirá cómo, para entonces y ya desde la llegada de los primeros conquistadores, existía una fuerte pugna entre los españoles recién venidos de Europa y los que ya tenían un cierto tiempo de residencia indiana. Este conflicto se complicó todavía más cuando empezaron a nacer en América, y luego pretender un sitio especial dentro de la colonia, los hijos de los primitivos desembarcados.

Para mediados del siglo XVI habían quedado ya definidos tres tipos de españoles: los criollos, nacidos en Indias; los Chapetones o Gachupines, europeos recién venidos; e, intermedios entre ambos, los baquianos, naturales de la península pero ya con una larga residencia en el país que los hacía prácticos en sus asuntos y simpatizantes de sus causas. Típico representante de este último grupo es nuestro autor, Bernardo de Vargas el cual, si bien nacido a dos leguas de Valladolid, en plena meseta castellana, con el tiempo, tras largos y traqueteados años de existencia en Indias, llegó a hacerse profundo conocedor de las realidades naturales y humanas del nuevo continente y decidido defensor de sus combatientes y pobladores en contra de los prejuicios esparcidos a todos los vientos por el exaltado dominico fray

Bartolomé de las Casas.

+ + +

Pero, al mismo tiempo que América se presentaba ante ella como un continente de tesoros fabulosos y de que, efectivamente, se estaba desarrollando como una moderna versión suya, como una pura reproducción de sus instituciones y valores, Europa no acababa de verla sin cierta desconfianza y menosprecio, y a los hombres que regresaban de ella, por ricos y vencedores que volvieran, sino como ameros aventureros sin más mérito que el de su buena suerte. Así, es bien conocido, por lo repetido que fue en infinidad de piezas literarias de la época, el desprecio y recelo que inspirara por todas partes la figura del indiano o perulero, ridiculizada con la acumulación sobre ella de ciertas características de vanidad, inelegancia y falta de conocimiento de las buenas costumbres mundanas; más o menos las mismas que en todos los tiempos se han achacado a los nuevos ricos.

Si ya de por sí, en general, no era nada bien vista la caterva de soldados pretendientes que pululaban por los alrededores del palacio real de Madrid -entonces "el viejo Alcázar"-, en busca de reconocimiento oficial para las siempre dudosas empresas por ellos consumadas (84), quienes de entre ellos habían accionado en Indias gozaban todavía de menor aprecio. Lo único que, siempre relativamente, podía salvarlos, era no sólo volver

hechos unos creos sino dispuestos a gastar su dinero a manos llenas y a colmar a todo el mundo de valiosos regalos. Lo peor que podía pasar a un indiano era encontrarse sin recursos en la península; entonces sí que su consideración social bajaba hasta el mínimo (85).

Todavía Hernán Cortés, que fue el primer capitán que consiguió hacerse de una notable fortuna en América, pudo labrarse una buena posición en España. Y aun con todo y su título de marqués y su matrimonio con una dama perteneciente a la más alta aristocracia, sus dificultades allá nunca desaparecieron por completo. Pero, después de él, ningún otro conquistador, ni siquiera Pizarro, obtuvo una situación parecida. Quizás un caso extremo en este sentido resulte el de Gonzalo Jiménez de Quesada quien, después de haberse apoderado del tercer imperio en grandeza y utilidad de todo el continente, de vuelta en su patria no consiguió ninguna ventaja positiva, a pesar de haber invertido todo el inmenso tesoro adquirido con su trabajo en llevar un tren de vida de auténtico potentado. El cura Juan de Castellanos, con divertidos versos irónicos muy sintomáticos aunque bastante malos, exponía así la triste situación de dicho conquistador insigne a su regreso a la Nueva Granada, por 1550:

Vino después en esta coyuntura
al reino que él había descurbierto
y con sus capitanes conquistado.

don Gonzalo Jiménez de Quesada,
harto más repelado que con pelo,
porque en juegos y damas y convites,
libreas, invenciones, faustos vanos
y prodigalidad desordenada,
dio fin a la grandeza de moneda
en aquestas provincias adquirida (86).

A ese mezquino trato que debía afrontar todo indiano de regreso a su patria se refiere mucho Vargas Machuca, quien recomienda a sus paisanos no retornar a la península sino en caso de absoluta necesidad.

Y, naturalmente, la mala consideración de los hombres y de todo lo proveniente de América creció cuando se comprendió que, con todo lo grande que fueran, las riquezas ofrecidas por ella tenían un límite y que, además, su misma magnitud podía reportar bastantes problemas a la economía, así porque no habría de repartirse a proporciones equitativas entre todos como porque -se estaba viendo- muchas veces los grandes tesoros de metales extraídos de las minas mexicanas o peruanas no hacían sino pasar por territorio español rumbo a manos extranjeras (87). Por lo demás, hasta en las más opulentas provincias indianas las dificultades económicas no se hicieron esperar, incluso entre quienes desde un principio se habían hecho con las mayores dotaciones de tierra y con las encomiendas más productivas. Los descendientes de muchos conquistadores vivían pobremente, y sus constantes peticiones de ayuda encareciendo los méritos de sus

mayores no contribuían mucho a que la Corona considerara suficientemente provechosas las alegadas acciones conquistadoras. Claro que en tales representaciones de los criollos campeaba una obvia exageración de su miseria; empero, en la realidad siempre quedaba algo de ella. De cualquier modo, lo que no podía ofrecer la menor duda puesto que era un hecho que se comprobaba con la simple vista, era la radical disminución de la población indígena; tal cosa, aparte de constituir para el pensamiento de la época una desgracia en sí, puesto que una de las justificaciones de la presencia hispana en el continente era precisamente la de procurar el mejoramiento de la raza autóctona, significaba también la reducción de la única mano de obra disponible para llevar a cabo el trabajo (88).

El recelo peninsular con respecto a todo lo americano se reflejó, entre otras cosas, como ya se ha visto más arriba, en la multitud de disposiciones tendientes a disminuir la fuerza de los primeros dominadores y pobladores de la tierra, las cuales culminaron con la publicación de las Leves nuevas de 1542. Naturalmente que quienes con tanta fuerza y audacia se habían desempeñado al apoderarse de extensiones mayores que Castilla no se resignaron fácilmente a perder sus privilegios. Sobre todo la rebelión de Gonzalo Pizarro en el Perú, que se desarrolló entre 1544 y 1548 y, en mucho menor medida, la abortada conjuración

de Martín Cortés en la Nueva España por los años de 1565 a 1568, resultaron serios problemas en que los representantes de la monarquía debieron utilizar toda su astucia y habilidad para conservar el dominio de la situación. Como indicaba Francisco Tello de Sandoval, el remedio a las "desvergüenzas" peruanas debió procurarse "más por maña que por fuerza" (89), de modo que la aplicación de las disposiciones legislativas que quitaban los privilegios a los vencedores de los indios se convino finalmente en hacerla de una manera gradual. Por lo pronto, se ordenó conservar la posesión de encomiendas -que era la institución que, por su carácter casi señorial, más valía para afirmar el predominio de los poderosos en Indias-, por lo menos durante la existencia de su primer dueño y la de su sucesor; en algunos casos, todavía se autorizó luego su continuación por una tercera vida. Mas la verdad es que, salvo una que otra excepción, como la de Yucatán, en donde subsistieron mucho más tiempo que en otras partes, hacia los años en que Vargas Machuca escribió sus libros eran ya escasas y de poca monta las encomiendas que aún se sostenían. Para entonces hacía ya algún tiempo que el rey católico, por medio de sus delegados -virreyes, oidores, visitadores, gobernadores y demás- ejercía en absoluto la totalidad del poder en las diferentes regiones que abarcaba su dominio indiano. Al igual que la mayoría de los monarcas en sus respectivos países en estos inicios de la

era moderna, los de España habían conseguido hacerse con el completo control de las cosas en América entera, relegando hasta un plano posterior a los aristócratas de la tierra.

1.3.2. La polémica sobre el indígena y sobre la conquista.

Una de las circunstancias que más habían contribuido a que la Corona se decidiera a recortar las posiciones de los conquistadores y de sus herederos en cuanto a su dominio en comarcas americanas, había sido el grave cargo que se lanzara en su contra respecto a la supuesta manera inhumana que tenían de comportarse con los indígenas. Y era muy natural la preocupación oficial con ese motivo, puesto que cualquiera que fuera la validez de los diversos títulos aducidos para explicar la presencia hispana en las regiones descubiertas lo cierto es que, en la mente de todos, quedaba siempre la convicción de que la razón suprema para sustentarla era la de la búsqueda del bien espiritual de los antiguos pobladores del lugar, a lo cual no parecían contribuir mucho los maltratos que, según decían algunos, se les propinaban con harta frecuencia.

A la larga, el argumento que para los ojos de los propios españoles permaneció como la principal justificación de su penetración en las Indias fue el derivado de las diversas bulas expedidas por el papa Alejandro VI, encomendándoles a ellos la

conversión de los habitantes de las tierras recién descubiertas. No todos estaban de acuerdo en cuanto a si lo que había hecho el sumo pontífice había sido una mera comisión o una donación en toda regla. Empero, a nadie se le ocurrió jamás negar la potestad papal para encargar a una monarquía específica la evangelización de unos hombres hasta entonces desconocedores de la buena nueva de la Revelación de Jesucristo (90). Puede discutirse todo lo que se quiera acerca de la pureza de las intenciones de los toscos guerreros que, encandilados en su pobre villa natal con la luz de una riqueza que creyeran de fácil adquisición, se embarcaron rumbo a América ansiosos de apropiársela, pesárale a quien le pesara. Pero lo que debe quedar fuera de cualquier duda es que, simultáneamente, buenos o malos, egoístas o desinteresados, tales individuos eran también cristianos, gente sinceramente convencida de las verdades de una religión cuyos preceptos, tal vez, sin embargo, no siempre conseguían cumplir al pie de la letra. A fin de cuentas, tampoco puede negarse que hasta los peores, los más avariciosos y desalmados de los conquistadores, debían sentir que esa su contribución a la causa de la Iglesia de Dios debía redimirlos en alguna medida de todas sus atrocidades. Si ya desde las leyes de Partidas quedara asentada la justicia de una guerra emprendida "por acrescentar los pueblos su fe et para destroir los que la quieren contrallar" (91), ¿cómo

extrañarse de que en el siglo XVI, en plena época de expansión nacional y tras el éxito final de una larga empresa de ocho siglos por expulsar del suelo patrio a los musulmanes, alguien -Gonzalo Fernández de Oviedo, el intelectual- asegurara sin sombra de vacilación que "la pólvora contra los infieles es incienso para el Señor"?

El grito de guerra en todas las campañas indianas lo fue siempre el de Santiago y cierra España!, igual que lo había sido el propio de los españoles ya desde antes, durante las luchas peninsulares de la Edad Media en contra de los moros. Santiago y Santa María, ésta "con su precioso Hijo en brazos", acompañaron a la señal de la cruz como los símbolos constantes de los estandartes utilizados a lo largo y a lo ancho del continente americano. No eran santos todos y cada uno de los soldados de la conquista -¡ni mucho menos!, pero no por eso dejaban de ser plenos cristianos, sabedores de que su acción, a más de todos los provechos personales que ella les pudiera reportar, era también empresa desarrollada para gloria de Dios e incremento de su Iglesia.

¿Hipocresía?, podía preguntar Lope de Vega en El nuevo mundo descubierta por Colón, cuando acusaba a sus compatriotas de que

... so oolor de religión
van a buscar plata y oro
del encubierto tesoro... (92)

Si y no, habrían de contestarle ellos sí, porque casi nunca fue el celo religioso el único impulsor de su brazo armado; y no, porque éste, tampoco, dejó nunca de estar presente al acometer sus aventuras. Y la ambivalencia continuó luego, una vez concluida la fase de apropiación de la tierra. ¿Cómo comportarse con los naturales de ella, con esos hombres que, a pesar de todos sus pecados y de sus infidelidades, debía re conocerse que

ahora veinte años o cuarenta años no eran sus vasallos del rey de España, sus reyes y señores tenían y eran verdaderos reyes, y tenían dominio real en sus vasallos, y los vasallos en sus tierras y hacienda jure gentium, porque el dominio y señorío que el hombre tiene en las cosas temporales ni se funda en la fe ni sobre la charidad porque un gentil y un idólatra son verdaderos señores también como el cristiano y por el mismo título para despojar a los reyes de sus títulos, a los señores de sus señorías y para subyugar a los otros que sean vasallos y tributarios de nuevos reyes no basta que sean infieles viviendo ellos en paz y sin hacer daño a los cristianos y a los reynos de España (93)?

La discusión, entonces, se desató. Duró, pública y oficialmente,

en su fase más dura, no demasiados años. A la monarquía no podía gustarle de ningún modo ver puesto en cuestionamiento su derecho sobre una tierra y unos hombres de los cuales requería para ser ella misma, para sacar de la primera beneficios que debían ser incontestablemente lícitos y para justificarse con una paternalista tarea en bien de los segundos. Subió a la mesa de los debates la cuestión, y se dictaminó sobre ella. Los soberanos legislaron de acuerdo a lo que sobre el tema determinaron sus más sabios consejeros en teología y en derecho. Y luego quisieron poner punto en boca a todo mundo para la fecha en que a Vargas Machuca se le ocurrió querer sacar a la luz pública de nuevo el asunto, y defender a sus colegas militares de las acusaciones que se les hacían, éste, para las autoridades, ya había dado de sí todo lo que había esperar de él; de allí, pues, que no se autorizara la edición del libro.

La conducta a seguir por parte de la Corona resultó muy claramente definida. Por un lado, por las Ordenanzas para las formas de acercamiento a los indígenas todavía no pacificados, se decidió ya no "requirirlos" sino sólo "invitarlos" a la sujeción, y cuando se recopilaron las leyes de Indias, en 1680, se quiso dejar bien asentado lo de "que no se pueda hacer, ni se haga la guerra a los indios de ninguna provincia para que reciban la santa fe católica o nos den la obediencia, ni para otro ningún efecto" (94), que ya habíamos mencionado páginas atrás. Por otro, tampoco era ya posible renunciar a lo adquirido, ni impedir de plano una cierta explotación de la mano de obra aborigen puesto que reflexionaba el arzobispo de México en carta dirigida al rey en 20 de noviembre de 1582 (95)-, si verbigracia se prohibiese en absoluto el trabajo de los indios en las minas,

cesaría el sacar de la plata, que es el principal fruto y utilidad que procede deste nuevo mundo, y que si se quisiese remediar este inconveniente con mandar vuestra majestad enviar negros en gran cantidad, como ha parecido convenir, resultaría otro mayor, creciendo en número y fuerzas y llenando la tierra de mulatos, que juntos con los mestizos con quienes más se tratan y comunican, podrían causar alguna alteración, siendo como son naturalmente mal inclinados, ociosos y viciosos...

A raíz de la acusación inicial acerca de la triste situación a la que se estaba reduciendo a los naturales, hecha en pleno templo, durante una homilía, por el fraile dominico Antonio de Montesinos en la isla Española el 30 de noviembre de 1511, se suscitó una polémica enorme,

que pronto rebasó los límites del nuevo continente para llegar a ocupar hasta a los más sesudos juristas y teólogos de las universidades europeas. La cuestión, en apariencia simple, de las relaciones con el indígena, presentaba múltiples complicaciones. A pesar de que el tono de las discusiones parezca a veces indicar lo contrario, nadie dudó nunca en serio de la verdadera y plena humanidad de los naturales; en lo que costó trabajo hallar un acuerdo unánime fue en lo referente a la manera precisa en la que los españoles debían actuar frente a esa su reconocida humanidad. Los indios reducidos a la obediencia del rey de España merecían buen trato y debían gozar de plena libertad; empero, si no lo hacían ellos, ¿quién laboraría en los suelos recién adquiridos? ¿A nadie podía obligársele por la fuerza a aceptar la fe de Cristo; mas, ¿qué actitud adoptar con quienes no sólo la rechazaban de plano sino que se burlaban de ella y molestaban a los ya convertidos? Convenía amar a los naturales como prójimo que eran; pero, ¿cómo contenerse al descubrirlos crueles, hipócritas e infractores de la ley natural, antropófagos y homosexuales? Una cosa era —y ya resultaba difícil aceptar esto— respetar la voluntad ajena de no querer seguir las prácticas del catolicismo, y otra muy distinta contemplar con indiferencia cómo se realizaban ceremonias en adoración de ídolos a los que, en su fealdad, no podía atribuírseles sino origen demoníaco. Y la situación se dificultaba todavía más cuando se trataba de la conducta a seguir con tribus rebeldes o con grupos especialmente duros por sus reticencias para adoptar las formas de la civilización occidental.

Por lo demás, la actitud a desarrollar frente a los primitivos pobladores de los recientemente adquiridos territorios era lógico que variase de acuerdo a infinidad de circunstancias. No iba a tratarlos igual el pacífico misionero, bien recibido dentro de un grupo amigo, cuando se acercaba a ellos para predicarles la conveniencia de aceptar una religión de amor, que el impaciente militar mientras perseguía a una guerrida tribu sublevada o al procurar hacer que le trabajaran sus campos o sus minas, único sustento de su insegura fortuna. De cualquier modo, no puede olvidarse que una de las características que hacen más admirable la obra española en América es, precisamente, la de haber sabido ponerse a sí misma en cuestión, "en cuarentena", como en pintoresca frase señala Francisco Morales Padrón (96).

Fueran muchas las voces que, sustentando muy diferentes tipos de opiniones, se dejaron escuchar en el curso de la polémica. Finalmente, la consideración que debió predominar en ella fue la de que, a fin de cuentas, de lo que se trataba era de incrementar el imperio hispánico y la iglesia de Dios, para lo cual nada mejor que conseguir la pacífica, auténtica y querida cooperación de los neófitos; como afirmara un grupo de religiosos residentes en la Nueva España en una carta dirigida al monarca:

El mejor título que vuestra majestad puede tener para ser señor de aquellas provincias es querer los indios de su mera voluntad ser vuestros vasallos (97).

Así de sencillo.

Indudablemente, quien con más vehemencia dedicó la casi totalidad de su larga y andariega vida a señalar con dedo de fuego las crueldades cometidas en contra de los indios, fue el sevillano fraile dominico Bartolomé de las Casas (1474-1566), consagrado obispo de Chiapas en 1544 pero que renunciara a esa dignidad en 1550, tras una muy corta residencia en su sede episcopal.

Después de haber sido él mismo durante algún tiempo, en su juventud, encomendero, Bartolomé sintió un buen día, de repente, la necesidad de destinar todas sus energías a buscar cesarar los malos tratos que por tantas partes se hacían a los naturales de las Indias. El, en la Española, había visto con sus propios ojos cómo habían desaparecido por entero los de esa isla, y a fuer de buen cristiano se sintió con la obligación de hacer lo posible porque no sucediera lo mismo en otros lugares. Sus campañas cerca de todas las autoridades por redimir al indígena americano del estado de postración en que lo dejara la Conquista pronto se hicieron célebres no sólo en el ámbito indiano sino hasta en España y en todo el mundo occidental. Los panegiristas y los detractores suyos pronto pulularon por doquier. Su popularidad se hizo enorme. El cronista-poeta padre Castellanos se refería así a su persona en la alegía XIII, canto II, de su obra:

En aquesta sazón que voy diciendo,
hubo, por estas partes y regiones
un clérigo bendito, reverendo,
tectigo de muy grandes sinrazones,
a quien Dios levantó, según entiendo,
por favorecer de estas naciones.
Bartolomé Casaus se decía,
padre de esta moderna monarquía,

cuyo nombre merece ser eterno
 y no cubrirse con oscuro velo,
 pues procuré dar tan buen gobierno
 a los conquistadores de este suelo,
 que sacó muchas almas del infierno
 a las contemplaciones del alto cielo.
 Aqueste pareció tal cual lo pinto
 ante la majestad de Carlos Quinto.
 El fue quien descubrió la gran escuela
 de males hechos en aquesta gente,
 defensas fuertes, protector y capa
 de los bárbaros indios de Occidente;
 siendo después obispo de Chiapa,
 acabó su carrera santamente;
 y en Indias el protervo y el sencillo
 tienen justa razón en bendecillo (98).

A lo largo de los años intentó dos veces fray Bartolomé una forma de aproximación pacífica hacia los indios aún no dominados, pero ambas empresas, una pretendida en Cusamá -se le habían concedido 270 leguas de faja costera atlántica entre Paria y Santa Marta, con "todo lo que quisiera tomar hacia el interior", para procurar la tranquila colonización por medio de labradores peninsulares- hacia 1520-1522 (99) y otra en la Vera Paz, entre Chiapas y Centroamérica -llevada a cabo solamente con frailes misioneros-, en la década de los cincuentas, terminaron en rotundos fracasos. Mucho más éxito obtuvo con sus escritos, en cuya redacción invirtió buena parte de su dilatada existencia.

De todos los libros que compuso, el que llegó a alcanzar una mayor difusión fue el intitulado Brevísima relación de la destrucción de las Indias, cuya primera edición se hizo en Sevilla en 1552, misma ciudad y año en que aparecieron, por cierto que sin licencias de ninguna clase, otros varios trabajos suyos: el Octavo remedio, las Treinta proposiciones muy jurídicas, unos Avisos y reglas para los confesores, el Tratado sobre esclavos, su Disputa con Juan Ginés de Sepúlveda y, en la fin, el Principio quedam; durante los primeros días del año siguiente salió al público, allí mismo, el otro escrito que dio a la imprenta durante su vida, el Tratado comprobatorio del imperio... que los reyes de Castilla y León tienen sobre las Indias. De todas formas, las mejores de sus obras -la Historia de las Indias y la Apologética historia susarria- permanecieron inéditas hasta fechas bastante recientes (100).

Con sólo componer la Brevísima relación, de estilo vehementísimo y apasionado, ya tenía asegurada una fama y una trascendencia imperecederas, iniciadas en el momento mismo de la aparición del libro y que se

mantienen, cada día mejor asentadas, hasta la actualidad. La historia de la redacción de ese texto resulta muy interesante. Debíó empezarla, o cuando menos apresurarla, a raíz de la convocatoria para las juntas celebradas en Valladolid y Parcelona durante 1542, en las cuales se discutíó, bajo la presidencia del emperador, la conducta que debía seguirse en Indias durante las conquistas y, en general, en todas las relaciones de los españoles con los naturales. Se dice que, incluso, allí leyó su manuscrito, mismo que, según afirmará él mismo, dio por terminado en Valencia el 8 de diciembre -día de la Purísima- de ese mismo año, "cuando tienen la fuerza y están en su colmo todas las violencias, opresiones, tiranías, matanzas, robos, destrucciones, estragos, despoblaciones, angustias y calamidades" a las que se refiriera en su obra (101). Fruto, entre otras cosas, de su ardiente intervención en aquellas reuniones, fue la promulgación de las llamadas Leyes nuevas. Por entonces no buscó las Casas dar a luz pública su trabajo, al cual dejó reposar diez años, tal vez temeroso de las repercusiones que pudiera tener por lo enérgico de las acusaciones que en él hacía. Como se ha dicho, no fue sino en 1552, después de las lides que sustentara con el teólogo y humanista Sepúlveda en Valladolid en el curso de 1550 y 1551 cuando, para dar mayor empuje a la posición indigenista por él sostenida, amenazada por los argumentos sepulvedanos en su contra, se decidió por fin a llevarlo a las prensas.

El tono que campea a través de las páginas de esa pequeña obra es por demás arrebatado, violento y ardiente. Para darse una cuenta de su contenido basta la lectura del título: no tiene otra pretensión que la de mostrar, en unas cuantas cuartillas, cómo lo único que ha producido en América la presencia de los europeos -no nada más la de los españoles, que conste, pues también se refiere con indignación a los daños causados por los alemanes en Venezuela- ha sido una ruina tal entre sus originales pobladores que no falta mucho para su completa extinción. Si en otros lugares el dominico desarrolló una teoría suficientemente elaborada sobre lo que él entendía que debía ser la evangelización y sobre las posibles maneras de conferir alguna validez jurídica y religiosa a la presencia de sus compatriotas en el nuevo mundo, en la Brevísima no le importó más que acusar, que lanzar sus fortísimas críticas a la fogosa concreta en la que hasta entonces habían actuado los soldados y los colonos en estas latitudes, en

lo que ellos llaman conquistas, siendo invasiones violentas de crues
 lec tiranos condenadas no sólo por la ley de Dios, pero por todas
 las leyes humanas, como lo son y muy peores que las que hace el tur
 co para destruir la iglesia cristiana (102).

Por eso es que quien sólo lee este escrito del fraile hispalense
 por fuerza se queda con una imagen incompleta de su forma de entender
 la cuestión indiana. Allí no acumula sino ataques a sus paisanos, sin
 presentar sus ideas propias sobre cuál hubiera sido una manera más co-
 rrecta de proceder. En fin: el libro no llega a ser más que un cuadro
 de los horrores cometidos por unos hombres únicamente codiciosos de o-
 ro y sedientos de sangre, sin el menor escrúpulo, en contra de otros a
 los que nada más faltaban las alas para ser auténticos ángeles del cie-
 lo (103). Así, con el exclusivo fin de hacer ver a sus lectores cómo la
 labor realizada en Indias hasta entonces no había tenido absolutamente
 nada de bueno, no le importa incurrir en las más obvias exageraciones.
 Con la mano en la cintura habla de millones y millones de indios asesi-
 nados, refiriéndose a tal multitud de ellos que, de poder juntarse los
 supuestos muertos habriase de formar una base de cadáveres que llenaría
 de plano, sin dejar hueco, buena parte de la superficie americana (104).
 No cabe dudar de la pureza de su intención: dirigió el escrito al prin-
 cipe Felipe con la pretensión de hacerle comprender la necesidad de una
 decisiva intervención oficial en las cosas indianas, a fin de parar
 con la persecución a los naturales y de instaurar en América una nueva
 situación presidida por un auténtico espíritu de caridad cristiana:

Lo cual, visto y entendida la deformidad de la injusticia que
 a aquellas gentes inocentes se hace, destruyéndolas y despedazándo-
 las sin haber causa ni razón justa para ello, sino por sola la co-
 dicia y ambición de los que hacen tan nefarias obras pretendens
 Vuestra alteza /clamaba el buen dominico, ante el hijo de Carlos
 V que a poco habría de recoger de su padre la corona hispana-/ ten-
 ga por bien de con eficacia suplicar y persuadir a Su Magestad que
 deniegue a quien les pidiere tan nocivas y detestables empresas
 /las de entradas de conquista-/ antes ponga en esta demanda in-
 formal perpetuo silencio, con tanto terror, que ninguno sea osado
 desde adelante ni aun solamente se las nombren (105).

Su empeño, según se afanaba por explicar, resultaba sólo consecuen-
 cia de la compasión por las desgracias indígenas y del deseo de que su
 país dejara de ser cómplice en unas culpas que clamaban por una terri-
 ble justicia divina. Así, al dar por terminado su opúsculo, con toda sin-
 ceridad declaraba cómo lo había compuesto él,

que por la misericordia de Dios ando en esta corte de España procu

rando echar el infierno de las Indias [...], y por compasión que he de mi patria, que es Castilla, no la destruya Dios por tan grandes pecados contra su fe y honra cometidos (106).

Más, de cualquier modo, sucedió que muchos de quienes lo leyeron no quisieron ver en él un anhelo de mejoría en los métodos de asimilación hispánica de los nuevos países, sino solamente una reprobación total de la acción ejecutada en ellos, hasta entonces, por los españoles.

Lo cierto es que los textos y las actitudes del padre las Casas al cansaron pronto una gran repercusión. Al cabo de poco tiempo quedó él identificado como el principal abanderado de la causa de los indios, y como a tal se le consideraba en todas partes, ya fuera para apoyar sus dichos y procederles o para contradecirlos. En una carta que fray Domingo de Santa María, dominico como fray Bartolomé y provincial de su orden en la Nueva España, dirigiera a los consejeros de Indias desde Oaxtepec, en 15 de noviembre de 1548, recomendaba a esos "magníficos y poderosos señores" tuvieran

por cierto que lo que el señor obispo de Chiapas dice a vuestras mercedes y ha dicho siempre es evangelio. En esta materia de los indios, pocos se atreven a ser aborrecidos del mundo por esta gente miserable; y en esta Nueva España al que favorece a estos miseros tienen por demonio y a los que los desfavorecen tienen por santos; y no es maravilla que, según nuestra imperfección, muchos por no ser perseguidos no les favorezcan (107).

Se trataba de entender al indio como a prójimo, y muchos —no todos, que quede bien claro; allí está el ilustre ejemplo del padre Motolinía— de quienes tomaron su partido no vacilaron en aceptar, sin reservas, lo dicho por alguien que, como las Casas, tanto hablaba en su favor. En Perú, por 1571 y 1574, el virrey don Francisco de Toledo comprobaba que la doctrina lascaense "era el corazón de los más frailes deste reino", quienes no hacían sino propalar a los cuatro vientos "los hechos falsos que Chiapa pregón en sus libros por todas partes y hoy predicen y enseñan los discípulos" (108).

Por supuesto que no todo mundo estaba de acuerdo con esas teorías y, menos que nada, con las exageradas afirmaciones del padre sobre las maldades españolas en perjuicio de los indios. El principal polemista con quien hubo de enfrentarse fray Bartolomé, sobre todo a partir de la expedición de las Leyes nuevas de 1542-1543, fue el notable filósofo y teólogo cordobés Juan Ginés de Sepúlveda (1490-1573), erudito cronista y capellán de Carlos V, doctor por Alcalá y discípulo de Pomponazzi en

Bolonia, citado por Erasmo como el más ilustre escritor de la época. Este, por 1544 y 1545 escribió un tratado en latín, el Demócrates secundus, sive dialogus de justis belli causis apud indos, el cual nunca recibió la aprobación necesaria para hacerse del dominio público, lo cual obligó a su autor a redactar, para suplirlo, una Apología pro libro de justis belli causis que finalmente sí pudo hacer imprimir, en Roma, en el curso de 1550, pero cuya circulación también fue prohibida en España (109). En suma, el argumento fundamental de Sepúlveda para justificar el hecho de la conquista, aun en los casos en que hubiera sido con suma por la fuerza, era el aristotélico y nacionalista de considerar que unos hombres mejor dotados por la Providencia -los españoles, naturalmente- tenían no sólo el derecho, sino incluso la obligación, de ejercer dominio y cuidado sobre los más débiles, a fin de conducirlos por los mejores caminos hacia el bien de ellos mismos. Tanto júbilo provocó en Indias la noticia de las opiniones de este escritor que, por ejemplo, en 8 de febrero de 1554 el Ayuntamiento de México aprobó una iniciativa de hacerle el regalo "de algunas cosas desta tierra de joyas y aferrros hasta en valor de doscientos pesos de oro de minas" (110). El propio Vargas Machuca considerará, más tarde, decisiva la aportación de Ginés de Sepúlveda a la causa de la defensa de la actuación de los conquistadores (111).

El momento culminante de la polémica Sepúlveda-los Casas ocurrió en una Junta celebrada en Valladolid, parece ser que a petición del primero de ellos disgustado por la no autorización de sus obras, la cual se desarrolló en dos sesiones, una en agosto y septiembre de 1550 y la otra por abril o mayo del año inmediato. Esta congregación fue convocada oficialmente por el propio Carlos V en 7 de julio de 1550, y tenía por objeto

en general inquirir y constituir la forma y leyes como muestra santa fe católica se pueda predicar y promulgar en aquel nuevo orbe que Dios nos ha descubierta como sea más a su servicio y examinar qué forma puede haber quedasen aquellas gentes sujetas a la majestad del emperador... sin lesión de su real conciencia conforme a la bula de Alejandro

y, más concretamente, determinar

si es lícito a su majestad hacer la guerra a aquellos indios antes de que se les predique la fe para sujetarlos a su imperio y que después de sujetarlos puedan más fácil y cómodamente ser enseñados y alumbreados por la doctrina evangélica del conocimiento de sus errores y de la verdad cristiana (112).

Durante el primero de dichos periodos de confrontación ambos contendientes manifestaron sucesivamente sus opiniones. Primero habló Girón y luego su opositor. Redactado un resumen de lo expuesto por cada uno de ellos, el doctor sacó doce posibles objeciones a su tesis, a las cuales dio cabal contestación una por una; luego las Casas contrarreplicó las respuestas repulvedanas y, con todo ese material -sumario del primer argumento suyo, impugnaciones de su adversario y nuevas refutaciones- propias- conformó uno de los tratados de los que ya se dijo dio a las prensas durante 1552, aquel cuyo título comienza así: Aquí se contiene una disputa o controversia entre el obispo fray Bartolomé de las Casas o Cassus, obispo que fue de la Ciudad Real de Chiapas... (113). Durante la segunda junta sólo el dominico expuso sus nuevas impugnaciones, las cuales llevaré escritas muy por lo extenso. El teólogo universitario decidió ya no agregar nada más, pues consideraba que había dicho todo lo que resultaba del caso sobre la cuestión.

Se sabe que a la reunión asistieron, por encargo imperial, cuatro teólogos y cinco juristas, con la encomienda de emitir su juicio acerca del tema discutido (114). Sin embargo, nunca se llegó a definir un resultado oficial con respecto a la controversia, y cada uno de los dos polemistas se atribuyó a sí mismo el triunfo sobre su adversario. De cualquier modo, las guerras contra los indígenas siguieron siendo permitidas, aunque cambiándoles su tradicional denominación de "conquistas" por la menos cáustica de "pacificaciones".

Todavía, después de concluida aquella Congregación, siguieron muy calientes los ánimos por cierto tiempo. Al año siguiente de ella fue cuando fray Bartolomé de las Casas, sin esperar el permiso obligatorio, sacó de un tirón todos los ésa polémicos de sus escritas, lo que motivó que Juan Girón, enseguida, se pusiera a redactar las Proposiciones temerarias, escandalosas y heréticas que notó el doctor Serúveda en el libro de la conquista de Indias, que fray Bartolomé de las Casas hizo imprimir sin licencia, mismas que debieron quedar inéditas hasta que don Antonio María Fabiá las publicó durante 1879 (115). Seguramente las cosas hubieran continuado al rojo vivo y hasta se hubieran puesto peor, con la intrusión de nuevos personajes que vinieran a sumar su voz a cualquiera de los dos puntos de vista sobre el tapete. Pero, con el temor de que la situación se les fuera a ir de las manos, la decisión de las autoridades resultó tajante: impedir la proliferación de la turba-

multa de libros, libracos y librillos sobre el asunto que suponían estaba a punto de venirseles encima. El tema era espinoso; más valía no menealle. Y así, a partir de entonces, pusieron todo su empeño en no dejar salir a la luz, y menos pasar al nuevo continente, cualquier escrito referido a éste, ni en alabanza ni en oprobio de los conquistadores. Uno de los primeros textos afectados por esta medida fue el de López de Gómara, que de repente desapareció de las librerías a pesar de que por entonces andaba ya por la cuarta edición. Lewis Hanke, en el prólogo a su edición de los Tratados lascaasianos, hace referencia a una "vigencia" instrucción del 21 de septiembre de 1556 contra la impresión de cualquier libro sobre los asuntos de Indias sin autorización" (116).

Hubo, tiempo adelante, varios otros pensadores que intentaron refutar, más o menos directamente, lo apuntado por las Casas. Juan de Solórzano Pereira y Fray Benito de Peñalosa y Mondragón, por ejemplo, cuentan entre quienes, ya en el siglo XVII, sostuvieron el derecho de España a apoderarse de las tierras americanas. Entre los nacidos fuera de la península, cierto jurista de Otena, en el señorío de Venecia, un tal Marcuardo de Susana, fue alguna vez citado como defensor del hecho de la conquista. El fiscal de Panamá Zoyl Díez Flores, en su parecer sobre las Apologías y discursos de Vargas Machuca, sostuvo que había querido hacer mención especial de este Marcuardo

porque se vea cómo la fuerza de la razón le ha hecho, con ser extranjero, no sólo aprobar la opinión que Vuestro Merced /Vargas Machuca/ en estas sus apologías, con la verdad del hecho defende, mas a defenderlas y comprobarlas con tantas y tan eficaces autoridades de los derechos y Sagradas Escrituras /.../ (117)

El propio Díez Flores mencionaba entre quienes daban por buenas las conquistas, al mismo Francisco de Vitoria, el ilustre teólogo dominico profesor en Salamanca (118).

Finalmente, también el autor a cuya obra se refiere esta tesis, el ya por esas fechas gobernador Bernardo de Vargas Machuca, dedicó todo un libro, sus Apologías y discursos de las conquistas occidentales, a mostrar las exageraciones y errores de perspectiva en que incurriera las Casas en la Brevísima; del éxito por él obtenido en su intento expresaba lo siguiente Zoyl Díez:

ha mostrado /Vargas/ con clara evidencia cuán en confuso y a bulto las han referido y refieren /Las conquistas/ aquellos que por obscurecer la gloria de nuestra nación, envidiada de muchos por sus hazañas, dieron nombre de tiránicas crueldades a los que han sido por

mitidos y aun necesarios castigos y más dignos de general aprobación, por el fin y celo santo de plantar en tan fértiles y espaciosos campos la vida del Señor (119).

Recuérdese que, según se ha dicho, fue precisamente el hecho de criticar abiertamente el libro del fraile andaluz lo que impidió la edición de la dicha obra de don Fernando.

En cuanto a su repercusión en el plano de lo íntimo personal, de cualquier modo y a pesar de todos los subterfugios teóricos espiados para justificarse a sí mismos por sus actitudes y usurpaciones del momento de su acción, la verdad es que los escritos lascasianos —si no ellos directamente, si cuando menos el ambiente que crearon— influyeron notablemente en el pensamiento de los participantes en las guerras indianas. Así, resultan muy interesantes los documentos recogidos por Guillermo Lohmann en su artículo "La restitución por conquistadores y encomenderos: un aspecto de la incidencia lascasiana en el Perú", en su mayoría testamentos, con los cuales se pone de manifiesto cómo, a la hora de la muerte y para tranquilidad de su conciencia, buena parte de los actores españoles del drama de la conquista supieron preocuparse por reintegrar a los indígenas de quienes se hubieran aprovechado alguna parte, si no el todo, de lo que les quitaran injustamente (120).

+ + +

Pero, además, las obras de fray Bartolomé Casaus, y muy especialmente la Brevísima relación, tuvieron una repercusión internacional que seguramente nunca pretendió provocar su autor: sirvieron de magnífico pretexto para el fomento de aquella actitud de rotunda crítica hacia todo lo hispánico, conocida con el nombre de leyenda negra, de la cual ya se ha tratado algo aquí, en el inciso anterior. No hace falta repetir que la intención de fray Bartolomé no pudo ser nunca la de que sus escritos llegaran a convertirse en el estúpido punto de apoyo que en realidad fueron para los más duros ataques que la envidia ha sabido dirigir en contra de España y de sus acciones. Mas el hecho es que ellos, deficientemente traducidos y malévolamente interpretados, sirvieron desde entonces, y todavía sirven de repente, para dar pábulo a las más increíbles calumnias antiespañolas.

Porque uno de los principales objetivos de los ataques antihispanicos de la leyenda de referencia fue, precisamente, la labor desarrollada por España en Indias. Europa codiciaba la suerte española que la ha

cho donña de la casi totalidad de los países recién descubiertos del otro lado del Océano; era natural, pues, que dispensara buena acogida a cualquier testimonio que restara válido a sus derechos de exclusividad sobre ellos y sobre sus inmensas riquezas. Como, además, la corona Hispánica no se preocupaba mucho por impedir el menor acceso de los extranjeros hacia sus colonias, nada más fácil que aceptar como cierto el primer cuento chino que alguien inventara sobre lo allí ocurrido, cuanto más si a la fábula se le daban características de trocencia y exóticas de la sensibilidad (121).

C sea, que las reproducciones forjadas de la Previsión realia de la destrucción de las Indias se sucedieron una detrás de otra desde aproximadamente un cuarto de siglo después de su primitiva aparición en la villa de 1552. Prímero en holandés, durante 1578 Seeck ont Westel vanda destructie van d'Indien verghert deurden Bischof don fray Barthelome de las Casas oft Cassus van sinte Dominicus críem. In Rubensche tale getro-velick vut Spanische overgeest..., posiblemente aparecida en Amberes o en Bruselas, al año siguiente en francés, en la que llevaría a ser utilizada una versión de Jacques de Viguère, la cual incluía también algunos pedacos de otros tratados leocanónicos, tales las Traictés prophecias, el Octroy remedie, la Biguete con Serilveta y los Arvies para los confesores Arvies et crutres des espagnols, extraictés d's Indes Occidentales, qu'en dit le Royneve Fonds, brèveuient decrites en langage castillans par l'Orvique don fruy Barthelome de las Casas ou Cassus, de l'ordre de S. Dominique. Amberes, en casa de François Revelaighien, y a partir de entonces en múltiples ediciones, así en esos dichos idiomas como en inglés, alemán, italiano o latín, aparecieron por toda Europa con singular frecuencia y repetido éxito las traducciones de esta obra (122).

Reso en cuento al texto, que con toda seguridad no fue todas las veces escrupulosamente respetado. El título, naturalmente, siempre se vio modificado resultara lo más accidentalmente posible, no particularmente nueva la aparición en él de palabras tan expresivas como "crucelantes", "tiránicas", "destrucciones" y "asesinatos perpetrados". Por lo demás, acompañando el impacto trascendista, el escrito solió hacerse a la calle acompañado de dibujos y grabados alusivos. Los más significativos de esas ediciones ilustradas europeas de la obra del padre las Casas lo fueron por el artista flamenco Théodore de Bry. Este, inspirado en las representaciones

nes del pintor francés Jacques de Mourgues le Moyne, que había acompañado a la expedición hugonota de su compatriota René Gouliane de Leudonnière a la Florida (123) -la cual fuera destruida en 1565 por el adelantado don Pedro Menéndez de Avilés- realizó por 1590 la publicación de un libro con láminas suyas y alusivamente basado en el trabajo de fray Bartolomé, el cual tituló Amerika y hubo de aparecer en Francfort en latín, francés, alemán e inglés (124). Ocho años después, con dieciocho dibujos de él mismo, salió de las prensas, en el propio Francfort, una edición latina de la Brevissima, bajo la signatura de Erratio Regionum per hispanos quondam devastatarum verissima prius quidem per eusecorum Bartholomeau Cassium, natione hispanica conscripta, & anno 1551 (125). Esos 18 grabados formaron luego la parte segunda de una traducción alemana del mismo opusculo del fraile de Sevilla publicada al año siguiente Wahrhaftiger und gruendlicher Bericht der Hispanier gewaltichen und abschewlichen tyranney von ihnen in dem West Indien so die Neuwe Welt genennet wirt begangen, Erstlich Castilianisch durch Bischoff Bartholomeus de las Casas gebornen Hispanien Prediger Ordens beschriebens. Und in Jahr 1552. In der Koeniglichen Statt Hispalia oder Sevilla in Spanien gedruckt, 2 vv. en 1, Francfort, 1599- y, ya sin la compañía del texto del de Chiapa, volvieron a aparecer en la misma ciudad germana a orillas del río Mein, formando un volumen que se intituló Kurtze Erklarung der Feuermuehsten thaten so durch die Spanier beschehen in etlichen Orten der Neuen Welt do in folgenden Kupfferstaeusen schoensierlich und kuenetlich derselben bey jeder Historien Jetzt ins Teutsch dar gehen werden (126). Para captar la mala fe antiespañola con la que habían sido compuestas las pinturas del flamenco, léase lo que sobre ellas comenta el doctor Juan A. Ortega y Medina en su libro de La evangelización puritana en Norteamérica:

La idealización en extremo intencional de las figuras renacentistas de los nobles salvajes americanos, así como algunos pies aclaratorios de los beligerantes grabados, hacía aun más cruel y repugnante a la vista de todo el mundo cristiano el horrible papel de verdugo y destructor asumido por el odiado imperio hispánico. El contraste extremado e intencional entre la maldad española y la inocencia indígena; entre el infierno papista hispano y el paraíso indio; entre la despiadada edad de hierro y la edad dorada destruida o, mejor, asesinada, constituía evidentemente una excelente y agresiva propaganda de signo ominoso, desacreditador (127).

Naturalmente que los trabajos de Bartolomé de las Casas no fueron la única fuente de inspiración para la horripilante conseja formada a-

cerca de lo que se quería creer era la dominación española en América. Aunque éstos, por el hecho de haber sido compuestos por un obispo católico español —nada menos que la personificación del Enemigo malo a los ojos de cualquier protestante germánico o anglosajón que se respetara— poseían un prestigio difícil de igualar, a su iniciación y acrecentamiento contribuyeron también varios otros libros, en verdad no todos confesionados con demasiada mala fe. Así los del viajero italiano Gerolamo Benzoni (1519-1570), cuya obra principal, La historia del Reino Nuevo, apareció en Venecia en el curso de 1565; dedicada al papa, por más señas, para que nadie pudiera poner en duda su espíritu de catolicidad (128).

Y, después, una legión inabarcable de autores de todas partes, copiándose los unos a los otros sus atroces argumentos y terroríficas descripciones, la cual ocupa con sus textos la mayoría de la producción sobre el tema cuando menos hasta los principios de la misma centuria en que ahora vivimos. Y entre los más significativos de esos escritos no dejaron de contar, seguramente, los de Thomas Gage, quien pretendiendo conferir mayor autoridad a sus acusaciones, no le importó recordarse, como fraile dominico, una buena parte de la Nueva España (129).

Atendiendo a su importancia, prestigio y supuesta seriedad dentro del mundillo cultural europeo de la segunda mitad del siglo XVI, he querido hacer mención expresa de la manera en que alguien como Figual de Fontaine, el escéptico y ponderado pensador francés, daba también crédito a todo lo que se le contaba acerca del comportamiento strabiliario de los españoles en Indias, contribuyendo de esta forma con su autoridad a la propagación de las más burdas patrañas de la leyenda negra.

En sus Requiem, primero, Fontaine trataba de quitar el mote de salvajes asignado a los primitivos habitantes del continente últimamente descubierto; para ello, le bastaba con hacer gala de un caritativo relativismo muy de acuerdo con su habitual postura de descreído de los valores occidentales:

Creo, volviendo a mi asunto [argumentaba], que nada hay de bárbaro ni de salvaje en esa nación, según lo que se se la referí; así, sino que cada cual llama barbaria a lo que es ajero a sus costumbres; como en verdad no tenemos otro punto de mira para distinguir la verdad y la razón que el ejemplo e ideas de las opiniones y usos del país en que vivimos (130).

Después de mostrar tanta comprensión, pasaba a lamentarse de que

no hubiera sido a los buenos de sus clásicos Griegos o romanos a quienes hubiera tocado en suerte conducir a la verdadera civilización a los indígenas americanos, tan predispuestos a ella, sino precisamente a otros hombres —"nosotros" dice, para despiatar, pero cuya concreta nacionalidad todo el mundo sabía— que no habían hecho sino fomentar en los naturales las malas pasiones y cometer arbitrariedades a diestra y siniestra:

¡Que no cayera bajo Alejandro o bajo los antiguos Griegos o romanos tan noble conquista, y una tan grande mutación y alteración de tantos imperios y pueblos, bajo manos que hubieran suavemente pulido y labrado lo que tenían de salvajes y hubieran confeitado y promovido las buenas semillas que la Naturaleza hubo producido, mezclando no sólo al cultivo de las tierras y al ornamento de las ciudades las artes de acá, sino también mezclando las virtudes Griegas y romanas a las autóctonas del país! ¡Qué reparación hubiera sido y qué enmienda a toda esa máquina, que los primeros ejemplos y ejemplos nuestros que se mostraron allá hubieran llamado a esos pueblos a la admiración e imitación de la virtud y hubieran establecido entre ellos y nosotros una sociedad y entendimiento fraternales! ¡Cuán fácil habría sido obtener provecho de almas tan nuevas, tan ansiosas de aprendizaje, teniendo en su mayoría tan buenas disposiciones naturales! Al revés, nos hemos servido de su ignorancia e inexperiencia para plegarlos más fácilmente hacia la traición, la lujuria, la avaricia y hacia toda clase de inhumanidad y de crueldad, a ejemplo y patrón de nuestras costumbres. ¡Quién puso jamás tal precio al servicio del comercio y tráfico? Tantas ciudades arrasadas, tantas naciones exterminadas, tantos millones de gentes pasadas por el filo de la espada, y la más rica y bella parte del mundo trastornada por la negociación de las perlas y de la pimienta; victorias pesifosas. Jamás la ambición, jamás las envidias públicas empujaron a los hombres unos contra otros tan horribles hostilidades y a calamidades tan miserables (131).

Qué menos que Vargas Machucos y otros paisanos suyos hayan escrito con pasión en defensa de lo hecho por sus antepasados en las guerras americanas. Tras revisar todas aquellas calumniosas invenciones propaladas por entonces en contra de España y de lo hispánico se comprende muy bien que ellos se dedicaran con ahínco a una tarea de desagracio de su patria. Para llevar ésta a cabo resultaba indispensable, en primer lugar, dirigir la pluma a refutar lo dicho por el padre las Casas, cuyos cargos contra los conquistadores eran los que estaban sirviendo de punto de partida, para los suyos propios, a los extranjeros interesados en quitar todo posible mérito a la labor de los iberos en Indias. El licenciado Francisco Manso de Contreras, antiguo gobernador en Santa Marta y Río de la Hacha del Nuevo Reino de Granada y a la sazón oidor de Panamá, felicitaba así a su amigo Bernardo de Vargas por su decisión de

ponerse a redactar una obra en controversia de la Brevísima relación... de fray Bartolomé y justificadora del comportamiento de los militares españoles con los originales habitantes del continente americano:

ninguna Cosa grande puede ser mayor que defender la honra y opinión de los que ganaron este nuevo mundo y la justificada fama en su descubrimiento y conversión de los naturales a nuestra santa fe católica, que con ser la más heroica hazaña que ha hecho nación y más en servicio de Dios y aumento de la real corona de España, no ha faltado el obispo de Chiapa y otros que sin experiencia ni fundamento procuraron infamarla, a que ya no serán bastantes, teniendo tan grande censor como v. ad. (132)

1.4. El soldado y la guerra.

Ya se vio páginas atrás, en el apartado dedicado a España: bajo el reinado de los tres Felipe, cómo Madrid, la villa novocastellana situada en medio de la península ibérica, asiento de la corte y del aparato administrativo desde los tiempos de Felipe II, funcionaba como el centro neurálgico de la vida de la monarquía hispánica en plena efervescencia. Y cómo esta población, quizás no muy preparada para asumir de pronto esta su nueva situación de preeminencia, lo mismo que de frailes, comerciantes, aristócratas, burgueses, labriegos con asunto que tratar o de simple paseo, olérigos, damas de toda laya, pícaros, letrados y burocratas, se hallaba también colmada de soldados que, buscando el pago a reales o apócrifas gloriosas hazañas de guerra, consumadas a lo largo de toda la geografía del mundo -Flandes o Filipinas, el Dorado o Italia, Malta, Nuevo México, la Araucanía o la Valtellina- acudían cotidianamente a los pesillos de palacio a acechar la ocasión propicia de, sin rubor alguno, presentar a un encumbrado personaje o hasta al mismo rey, si se terciaba, un largo memorial que pretendía probar la certeza y solidez de sus méritos. Claro que no les era nada fácil penetrar hasta quien pudiera oírlos. La corrupción y el cohecho ayudaban o dificultaban, según el bolsillo o las relaciones del pretendiente, el premio a sus trabajos militares. Ortega y Gasset recuerda la "gigantesca intriga" formada por los abogados y los funcionarios "a costa de los hombres que, atroces o no, se exponían en las cien brechas del Imperio", y cómo "más de un capitán general, tal vez el propio Spínola, murieron de irritación, de bochorno, de desesperanza ante el abandono o la indiferencia que la Corte madrileña les dedicaba" (133).

Estos militares, de los que no se sabía muchas veces sino lo que

ellos mismos inventaban aceros de sí, a quienes sólo se veía andar por las rúas fanfarroneando con su figura terrible y sus espectaculares atuendos, y de los cuales decía un autor de la época

que pisan por la calle Mayor como en campaña a compás de caja... y aunque no hayan salido sino hasta Cartagena a despedir una compañía, se llaman los señores milites. Suélese hacer convidados sin convidarlos; piden prestado fiado a no volverlo y comen a cogta de los que han de matar /-puesto que algunas veces se emplean, si llega el caso, como espadaquinas- colara Karcolin Defournéaur, que es natural que despiertaran recelo y que no fueran vistos, a menudo, con muy buenos ojos por los pacíficos habitantes de la ciudad.

Tampoco eran siempre excesivamente amados los soldados por la gente de las demás urbes ni por los campesinos, particularmente cuando sobre ellos caía la carga de tener que sustentarlos al paso de los ejércitos por sus propios lugares de residencia. Y no nada más contribuirles con alimentación y alojamiento, lo que ya era bastante, sino también con sus hijos que debían incorporarse al servicio militar y, de repente, hasta con sus propias hijas o esposas, que no pocas veces resultaban raptadas o seducidas (135). Aunque, al mismo tiempo, también solían ser muy admirados, puesto que se entendía que eran ellos, con sus virtudes y sus defectos -entre estos últimos, eminentemente la exagerada afición al juego y a las mujeres-, quienes estaban procurando, por medio de su casi siempre victoriosa acción, la restauración en el mundo del orden de cosas querido por España. Por eso el labrador Pedro Crego, que después tanto tuvo que lamentar el hospedaje en su casa del capitán Lope de Figueras, dijo a éste cuando se trató del ingreso de su hijo en el empleo militar:

¿Qué había de hacer conmigo,
sino ser toda su vida
un holgazán, un perdido?
Váyase a servir al rey (136).

Lo cierto es que, al acercarse a la figura de estos soldados españoles combatientes por todos los rincones del mundo queda uno admirado ante la fuerte personalidad de buena parte de ellos. No sólo por la grandeza de sus hazañas, realmente muchas veces increíbles y acerca de las cuales no tiene caso insistir ahora, sino también por la amplísima variedad de las ocupaciones que desempeñaron y de las situaciones por las que atravesaron a lo largo de sus vidas. Si bien es verdad que la existencia propia de esos guerreros no resultaba siempre muy edificante, si

lo era, en cambio, la rotunda conversión de muchos de ellos que, tras cierto número de años de dedicarse, sin aparentar grandes inquietudes espirituales, a los mayores excesos propios de su estado libre, un día, de pronto, decidían cambiar el rumbo de su destino y pretendían ser nada menos que... santos; así, sencillamente, por las buenas. Los ejemplos no escasean, desde el del mismo San Ignacio de Loyola hasta el de Diego Duque de Estrada y el de fray Andrés de Urdaneta, pasando por el de varios de los hombres de Hernán Cortés cuyos nombres recuerda muy bien su compañero Bernal Díaz del Castillo, los cuales terminaron sus días vestidos con hábitos de religiosos (137). Sin que falten, tampoco, los casos inversos de frailes y de curas metidos a soldados y deshechos de sus votos.

Ejemplar representativo de esa disponibilidad al cambio continuo resulta el capitán Alonso de Contreras, cuya trayectoria vital completa —de pirata a ermitaño, de rufián a gobernador, de supuesto caudillo de la morería a caballero en una orden militar— es apasionante. Y que fue, además, buen escritor, puesto que con todo y su nula educación formal y su desconocimiento de las reglas de la gramática, el relato que compuso de sus propias andanzas posee innegables cualidades literarias; así, por lo pronto, la de excitar el interés constante del lector (138).

Y sucede, como es de sobra conocido, que esa facilidad de un militar para redactar no es, ni con mucho, exclusiva de Contreras. Los soldados escritores son multitud en España a lo largo de los siglos XVI y XVII. El mayor de todos, por supuesto, el combatiente de Lepanto y prisionero en Argel Miguel de Cervantes. Mas conviene siempre tener presente que también Garcilaso de la Vega, Hernán Pérez del Pulgar, Gonzalo Fernández de Oviedo y Pedro Calderón de la Barca, entre otros muchos de los más distinguidos, supieron conciliar a maravilla su gusto por ejercitar, alternativamente, la espada y la pluma. Sin olvidar a toda la serie de conquistadores indios, encabezados por Cortés y Bernal Díaz, que tan magistralmente supieron poner sobre el papel la narración de aquello mismo a cuya ejecución habían contribuido antes con sus armas.

Es decir que, dentro de la fama de aquella época, nunca fue espóimen raro el del militar a veces un tanto aventurero, tocado de cierto preparación cultural que, una vez pasados los años de la juventud propicias a la acción guerrera, cogiera luego la tinta y el papel para dedicarse a componer alguna cosa —novela, poesía, historia, teatro— en

la cual, naturalmente, habría de campaar siempre, de algún modo, el recuerdo de sus experiencias pasadas: sabía que ese era buen modo de seguir contribuyendo a la realización de la empresa que la Providencia había deparado para su patria. Tal es el caso de Bernardo de Vargas Machuca, nuestro estudiado autor de la Vilicia y descripción de las Indias. Por otra parte, el nombre del inglés Raleigh, por mencionar sólo uno de los más conocidos —recuérdese, por ejemplo, su The history of the World o su The discoverie of Guiana—, podría servir, a su vez, para corroborar cómo esta especie de hombres de guerra injertados en literatos no era exclusiva, ni mucho menos, de los pagos ibéricos, sino que se producía igualmente por toda la Europa de aquellos años.

+ + +

Por lo demás, sucedía que estos soldados de los siglos XVI y XVII, así los de España como los de las demás naciones europeas, correspondían a una variedad del hombre bélico que resultaba radicalmente novedosa en el marco de la cultura occidental. Porque las formas de la guerra surgidas hacia los años del paso de la centuria quince a la dieciséis constituyeron, como se descubre si se miran stentamente, una manifestación más de las grandes innovaciones del Renacimiento que provocaron la crisis manierista. Les profundas modificaciones surgidas en los modos guerreros de aquella época partían del reconocimiento de que lo fundamental de ellos habría de ser la mera consecución de la victoria, en aras de la cual debía sacrificarse cualquier otro empeño, así el de los medievales alardes personales de heroísmo, valor y caballerosidad, que sólo tendrían sentido ahora si contribuían al objetivo principal de la derrota del enemigo.

No se trataba únicamente del aprovechamiento más racional de los últimos descubrimientos instrumentales —eminente, la cada vez mayor aplicación de la pólvora y de las armas que hacían uso de ella— y estratégicos sino que, a partir de éstos, lo que se estaba provocando era una verdadera revolución en lo que debía entenderse por guerra la cual, tras un largo proceso, dejaría de ser el puro empeño primario de la lucha entre una agresión y la defensa en contra de ella para empezar a funcionar, cada vez más, como una simple herramienta de la política estatal. No deja de ser particularmente sintomático que uno de los principales teóricos de las nuevas ideas sobre la milicia haya sido, en el Arte della guerra, de 1520, el mismo Nicolás Maquiavelo que en su

Príncipe instruyera a todo estadista que quisiera hacerle caso de cómo, en los tiempos que corrían, el fin siempre justificaría los medios.

Otra vez las consecuencias de la acción renacentista llegando mucho más adelante de lo previsto al iniciarse ésta. Las reformas guerrras instrumentadas entonces no habían pretendido buscar más que un mejor manejo de los recursos disponibles para conseguir, por medio de la fuerza, determinados propósitos nacionales colectivamente asumidos por todos los ciudadanos de cada país. Pero no mucho después, la misma eficiencia independiente de los útiles militares entonces creados —un ejército permanente mantenido a través de la leva forzosa y del pago de un salario, una maquinaria de infantería o de caballería lo más efectiva posible— produciría el gradual olvido de toda otra cosa que la mera macha rutinaria de dicha eficiencia, con la consiguiente enajenación en ella de la persona del soldado, cada día menos comprometido individualmente con los objetivos últimos por los cuales se suponía estaba combatiendo.

Tres unos primeros ensayos en los últimos episodios de la guerra de los Cien años entre Francia e Inglaterra, y particularmente después de la caída de Constantinopla en poder de los turcos el año de 1453, a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XV fueron cobrando forma en toda Europa las nuevas maneras que iban a caracterizar a la milicia durante los próximos siglos. Como reflexiona Fernando Díaz-Plaja en su sustancioso librito de El ejército imperial, el uso de la novedosa artillería resultó buen símbolo del creciente poderío monárquico en detrimento de las tradiciones señoriales, representadas por aquellas sólidas fortalezas amuralladas cuya razón de ser empezó a desaparecer al dave nir en inoperantes frente a los potentes disparos de los recientemente inventados aparatos bélicos cargados con pólvora, que venían a destruir las con relativa facilidad (139).

En España, las campañas iniciales de los Reyes Católicos todavía tuvieron mucho de medieval, en tanto que fueron emprendidas a base de las tradicionales mesnadas convocadas y dirigidas por señores con prestigio y poder propios que aceptaron libremente combatir en favor —o en contra— de la causa de los soberanos. Pero poco a poco, a través de ese último cuarto de la centuria, Fernando e Isabel consiguieron irse haciendo de la fuerza —política, militar, económica y, sobre todo, ideológica— suficiente para conglomerar a su alrededor al todo de la nación, es

biéndole presentar un proyecto de vida común suficientemente válido para todos. Tras liquidar determinados trotes de resistencia —que aún habían de volver a estallar por breves momentos en la guerra de comunidades del tiempo de Carlos I—, consiguieron los recursos humanos y materiales necesarios para obtener la derrota del último reducto musulmán de Granada y, enseguida, para iniciar una política de expansión en Italia y la recién descubierta América. Fueron, precisamente, esas dos aventuras españolas, la indiana y la italiana, las que promovieron las dos trascendentales aportaciones ibéricas al desarrollo del arte militar: la de las unidades de infantería llevadas a la cumbre por el genial don Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran capitán por antonomasia, y de las cuales surgirían hacia 1534 los famosos tercios, y la maquiavélicísima táctica del "divide y vencerás", del saber aprovecharse al vuelo de los más intrínsecos conflictos intergrupales y de todas las pequeñas y grandes ambiciones surgidas a su paso, que tan bien puso en práctica don Fernando Cortés en el altiplano mexicano.

Y considérese que condición indispensable para que fuera posible la definitiva victoria en los dos frentes mencionados fue la existencia de un ejército de tiempo completo. Para que quienes iban a luchar con ellos en México y Perú no los abandonaran en el momento más inoportuno, supo sacar Cortés de la manga el célebre expediente de la "quema" de sus barcos, y Pizarro el melodramático y julioesáqueo gesto de la isla del Gallo; para las tropas combatientes en Europa, el cardenal Cisneros encomendó al coronel Rengifo, por 1516, la elaboración de un proyecto para la creación y mantenimiento de un cuerpo militar con una organización y una instrucción básicas, del cual siempre se pudiera echar mano rápida y eficazmente (140).

A cada particular campo de batalla, terrestre o marítimo, situado en cualquier rincón de la geografía universal, sabían los soldados españoles de la época, igualmente triunfadores en Pavia que en Otumba, en Lepanto que en Ostende, debía corresponder una específica forma de combate, para cada una de las cuales produjo la Península especialistas hechos más en la práctica que en la escuela. Por eso, por ejemplo, a Vargas Machuca, tras incluir en su libro una larga enumeración de los instrumentos de guerra utilizados por sus compatriotas en el viejo continente (141), le interesaba mucho apuntar cómo, para América, debían ser muy otras las tácticas militares a utilizarse, de modo que, allí,

nuestros españoles también se habrán acomodado a la misma tierra y a lo que su disposición de lugar, y para esto habrán hecho nuevo discurso y nueva práctica, dejando la de Italia en mucha parte (142).

Con referencia a las modernas formas bélicas, tan diferentes en el papel y en la ejecución a las vigentes hasta antes del Renacimiento, durante todo el curso de los siglos XVI y XVII apareció en España una buena cantidad de escritos; una breve alusión a algunos de los más significativos de entre éstos habrá de resultar muy interesante aquí, toda vez que el más conocido de los trabajos compuestos por el capitán Vargas Machuca, la Milicia indiana -y, de cierto modo, también sus libros sobre la teoría y la práctica de la caballería de la jineta-, encajan muy bien dentro de dicha caudalosa corriente literario-científica. No puede dejarse de lado el hecho de que la base de sustentación para toda la gran obra hispánica del siglo de oro fue la de su expansión por el mundo entero a partir del esforzado y triunfal ejercicio de las armas. Así, para entender mejor la justificación, las pretensiones y el más entrañable significado de lo que era y de lo que quería ser la España de aquellos tiempos, habrá de servir mucho la revisión de esos textos en los cuales se discurría ampliamente sobre el cómo, el por qué y el para qué de las actividades guerreras llevadas a cabo en tan distintos rumbos por esa nación en plena hora cenital.

Por supuesto que no sólo los españoles escribieron entonces acerca de la milicia. Pocos párrafos atrás ya se citó la básica obra de Maquiavelo (1469-1527), I sette libri dell'arte della guerra, aparecida en el curso de 1520 y en la cual, bajo la típica influencia renacentista de los recuerdos grecorromanos -particularmente de la de los Epitoma rei militaris o Rei militaris instituta de Flavio Renato Vegetio-, se expresan cabalmente unos principios de táctica y de estrategia que habrían de tener muchos continuadores en los años inmediatos. Luego, por 1537, se editó en Venecia la Nuova scienza, cioè invenzione nuovamente trovata utile per ciascuno speculativo matematico bombardiero ed altri, el más importante de los libros compuestos por el distinguido aritmético italiano Nicolás Tartaglia -el Tartamudo- (1505-1557) alusivos a la ciencia que trataría de la aplicación de las matemáticas a la artillería. Otro texto fundamental europeo acerca de la teoría de la guerra, en sus aspectos especulativos, fue el de los Discours politiques et militaires del protestante galo Francisco la Noue, Bras de fer, compuesto

hacia el año de 1587, mientras su autor se encontraba prisionero.

No es del caso mencionar ahora todos y cada uno de los muchísimos escritos militares aparecidos en tierras de Iberia durante los mil quinientos y los mil seiscientos. Quien desee darse una idea acerca del tema deberá acudir, antes que nada, a obras como la Bibliografía militar de España, de José Almirante, ya vieja de más de un siglo pero todavía muy útil, a pesar de los muchas veces temerarios juicios expresados en ella por don José. Y luego a la Literatura militar española, de Francisco Barado (143), que transcribe muy bien seleccionados fragmentos ante lógicos de varios de los más significativos de esos libros, entre los cuales cuentan el Tratado de Re militar. Tratado de la caballería hecho a manera de diálogo que pasó entre los ilustrísimos señores don Gonzalo Fernández de Córdoba, llamado Gran Capitán, duque de Sessa, etc., y don Pedro Enrique de Lara, duque de Nájera, de Diego de Salazar, de 1536, mera traducción del Arte de la guerra maquiavélico pero que, con serlo, sirvió para introducir en la península las nuevas ideas y costumbres guerreras; el Capitán instruido, de Diego de Alava; el Diálogo de la verdadera honra militar y reprobación del duelo, que trata de cómo se ha de conformar la honra con la conciencia, del aragonés Jerónimo Jiménez de Urrea, escrito alrededor de 1565; los Diálogos del arte militar, compuestos por el montañés Bernardino de Escalante e impresos sucesivamente en Sevilla durante 1583, en Bruselas para 1595 y en Amberes en el curso de 1603; y La selva militar y política (Colonia, 1652; Amberes, 1661), del general leonés Bernardino de Rebolledo (1597-1676), señor de Iridán y conde del Imperio, conocido como el conde de Rebolledo, por mucho tiempo embajador en Copenhague y luego, de retorno en su patria, presidente del Consejo de Castilla. No quiero dejar de hacer alusión especial a dos escritos sobre la materia particularmente interesantes para mí por su relación con México. Uno, porque quien lo escribió nació aquí, aunque fuera en Europa donde desarrollara la mayor parte de su carrera: los Comentarios de las cosas sucedidas en los Países Bajos de Flandes, desde el año de 1594 hasta el de 1598, Madrid, 1612, de Diego de Villalobos y Benavides; y el otro, porque se publicó en esta ciudad de México en la casa de Pedro Ocharte, en el transcurso de 1583, dedicado al virrey de Nueva España conde de la Coruña y con el fin de ser aprobatorio de don Luis de Velasco: los Diálogos militares de la formación e información de personas, instrumentos y cosas necesarias pa-

ra el buen uso de la guerra, del santanderino don Diego García de Pala-
cio, doctor en Cánones por la universidad mexicana y miembro sucesiva-
mente de las Reales Audiencias de Guatemala y México (144). De este di-
tino trabajo, que consta de cuatro libros -I, "de las calidades, requi-
sitos y suostancia que han de tener un capitán y soldado"; II, "de la
naturaleza, y composición de la pólvora, y buen uso de los arcabuces,
y artillería, y reglas de perspectivas con algunos instrumentos neces-
arios en su ejercicio"; III, "de la buena y diestra formación de los es-
cuadrones"; y IV, "de muchos avisos, instituciones, y leyes que se de-
ben guardar en diversos casos, que en el discurso y prosecución de la
guerra se ofrecen"-, comentaba el padre fray Martín de Perea, prior del
convento de San Agustín de México, en el dictamen que sobre él dió
por mandado de su excelencia el virrey novohispano, que le había pare-
cido

obra de mucha erudición, porque por los muchos ejemplos que se
traen, para confirmación de los preceptos y avisos que en ella se
enseñan. En los cuales consiste la disciplina militar. Contiene en
sí, variedad de historias, divina y humana: así de los tiempos an-
tiguo, como de los presentes, con dichos y sentencias de varones
eminentes y sabios capitanes, que a propósito de las cosas dije-
ron. Contienen también, diversidad de doctrina, sacada de la Scrip-
tura Sacota, y de la Filosofía natural, y moral, con algunas con-
clusiones de Matemáticas, necesarias para el arte. Por lo cual
siento, que la obra será de mucha utilidad y provecho para la Re-
pública, según se ve cuán importantes sean las victorias, y cuán
provechosos los libros, en los cuales se dan preceptos y avisos a
comodados, para conseguirlos, como en estos Diálogos se hace, con
mucha resolución, y distinción de sentencias, y elocuencia de pa-
labras, y gravedad de estilo acomodado a la materia de la discipli-
na y arte de la guerra (145).

Mas, a pesar de no dedicarse a tratar de aspectos técnicos especí-
ficos ni de estrategia o logística, y aunque haya sido escrito por un
pacífico letrado que jamás en su vida participara en la más pequeña ba-
talla, quizás una de las obras de mayor trascendencia que sobre el te-
ma de la milicia se compusiera en España por los años del Renacimiento
y del manierismo haya sido el Tratado del esfuerzo bélico heroico, redac-
tado poco antes de su muerte por el Doctor Palacios Rubios -don Juan Ló-
pez de Vivero, natural de ese lugar salmantino de Palacios Rubios del
que tomara su apellido-, insigne jurista y consejero de la corte de los
Reyes Católicos, para instrucción de su hijo Gonzalo que estaba por in-
gresar al servicio armado de su patria. Ahí, en un elevado estilo lite-
rario propio del más alto espíritu renacentista, aconsejaba el doctor

en ambos derechos por la Universidad de Salamanca a los soldados europeos acerca de su comportamiento en la guerra, proponiéndoles una manera de conducta moralmente equilibrada definida como la del verdadero valiente, a medio camino entre la temeridad y el miedo y la cual es, precisamente, la que él llamó del "esfuerzo heroico" (146).

Naturalmente, el primer problema a cuya resolución debía atender quien se pusiera en el trance de pergeñar un libro sobre la guerra consistía, ni más ni menos, en el de la justificación de ésta. Aunque no absolutamente todos los tratadistas militares españoles dedicaron alguna página de sus textos a referirse específicamente a la cuestión, la verdad es que la convicción en la legitimidad del expediente de defender por las armas el propio derecho cuando resultara necesario, aparece siempre como un supuesto indiscutible en los libros sobre la materia escritos en la España de aquella época. De cualquier modo, no eran nunca demasiado originales los argumentos esgrimidos por entonces cuando los jurisperitos, los teólogos o los filósofos se referían al tema, puesto que su exclusivo punto de referencia era el de la escolástica. Más ortodoxa enriquecida, cuando mucho, con determinadas alusiones a unos cuantos pensadores griegos o latinos, en particular a Aristóteles. De cualquier modo, como decía Diego García de Palacio, no podía dudarse de que

Lícito es de suyo al christiano pelear, y lícitas son las guerras si tuvieran las circunstancias requisitas (147).

En todo caso, el problema estribaba en determinar, cada vez, si la contienda de la que se trataba reunía en sí esas "circunstancias" precisadas para justificarla. Empero, el criterio a seguirse para discernir sobre el asunto, a ojos del mismo tratadista, resultaba claro:

según la opinión más resecebida, aquellas se dicen ser justas guerras, que se mueven para vengar las injurias resecebidas. Otra circunstancia ay, y es interior del ánima, de la qual juzga adlo Dios, y es que la intención en la guerra, sea justa es a saber que no se mueva por cobdicia, o por crueldad, sino con deseo de que por medio de la guerra se consiga paz en la república, y los malos sean castigados y reprimidos, y los buenos relevados, amparados y defendidos (148).

A primera vista, siempre resultaría más fácil dar por buena la resistencia para repeler una agresión que el primer ataque contra un enemigo que todavía no se hubiera movido. Decía el montañés del diálogo en que consistía la obra de García de Palacio:

en verdad que ay essas dos maneras de guerra, y a la una llaman de defensiva, y a la otra offensiva, y digo que de entrambas a dos, se

entiende lo que he afirmado, porque entrambas son lícitas, aunque la justicia de la guerra defensiva, como v. s. apuntó, es más clara (149).

Sin embargo, reflexionaba también el jurista santanderino-mexicano, por boca de su inventado oterrúneo, en determinadas ocasiones, cuando se trataba de remediar alguna indiscutible situación de afrenta, no podía haber nada que impidiese a una nación ser la iniciadora de la campaña:

si en guerra ofensiva no pudiese el Príncipe contra sus enemigos pelear —decía don Diego—, y recuperar lo que ha robado, y vengar las injurias hechas a su República, no podría tener paz, ni seguridad en su Reyno, porque el enemigo se ensobrevencería, y no temería viendo que el Christiano no puede hazer más que defenderse, y así, soberbio y feroz, sin temor, sería molesto e importuno inquietando y desasosegando por acosentos al Reyno, y acogándose seguro con la presa a sus términos (150).

Eso además de que, como pensaba Juan López de Palacios Rubios, el renacentista, como que parecía mayor demostración de valor atacar que defender:

Dada igualdad en todo, más hace el acometedor que el acometido. Porque el acto del acometer es más dificultoso y peligroso que el acto de esperar; pues el que acomete, de necesario se ha de mover, y en el movimiento se desordena o desacompone, por donde le puede venir el peligro. El que es acometido está quieto y quieto, y puede mejor guardar lo que a su defensa conviene. Tiene más ojos para vencer a su-enemigo (151).

No se trataba, por supuesto, de que cada uno de los individuos combatientes debiera decidir por sí propio acerca de si la acción de armas en la que iba a tomar parte estaba suficientemente aprobada por la justicia; atender a tal cuestión era tarea propia de las cabezas de la patria, a cuyas decisiones podía acogerse el ciudadano sin necesitar de mayores elucubraciones:

La primera condición que se requiere, es, que se haga con autoridad de la República perfecta, o de Príncipe que presida, y tenga las veces della (152);

aunque, si tras las suficientes consideraciones del caso, seguía pareciendo al militar que la guerra a la cual lo llevaban no resultaba suficientemente legítima, no sólo estaba obligado a seguir a sus superiores, sino que de ninguna manera podía hacerlo. Apuntaba Palacios Rubios:

En los casos injustos o torpes, ni por el amigo, ni por el enemigo, ni por la república, ni por sí mismo debe el hombre ensuciarse su fama, ni ponerla en disputa si hizo lo que debía o no (153).

Y no era sólo que en última instancia pudiera sustentarse por me-

dio de la fuerza una causa justa, cuando ya no quedaba otro remedio. En esos tiempos en los cuales se habían establecido ya los ejércitos permanentes integrados por gente que percibía un sueldo, se insistía continuamente en la oportunidad de dedicar toda una vida, precisamente, al ejercicio de la milicia: allí, como en cualquier lugar, al igual que en todas las profesiones, podía — y debía, claro — servirse a Dios y alcanzarse la salvación. Decía don Quijote de la Mancha al emprender su tercera salida, bien es verdad que extremando un tanto las cosas al casi identificar a la caballería con cualquier orden religiosa, pero de todos modos manifestando ideas muy propias de la España de su tiempo:

no todos podemos ser frailes, y muchos son los caminos por donde lleva Dios a los suyos al cielo: religión es la caballería; caballeros santos hay en la gloria (154).

En todo caso, la trágica incongruencia del manchego con su época consistía en el hecho de querer realizar sus guerras solo, sin seguir otros dictados que los de su propia persona, y no enajenándose de su acción en el anonimato de un ejército y en las complicadas decisiones de unos superiores inalcanzables.

Por lo demás, debe recordarse que una de las más bellas explicaciones de lo que por entonces se entendía por la esencia de la milicia, por su más auténtico y elevado significado de defensora de las leyes y de las instituciones legítimas, es la expuesta por el mismo caballero andante en la Venta, la del famoso discurso de las letras y de las armas, donde se pronunciara por la superioridad de estas últimas mediante los siguientes conceptos:

dicen las letras que sin ellas no se podrían sustentar las armas, porque la guerra también tiene sus leyes y está sujeta a ellas, y que las leyes caen debajo de lo que son letras y letrados. A esto responden las armas que las leyes no se podrán sustentar sin ellas, porque con las armas se defienden las repúblicas, se conservan los reinos, se guardan las ciudades, se aseguran los caminos, se despejan los mares de corsarios, y, finalmente, si por ellas no fuere, las repúblicas, los reinos, las monarquías, las ciudades, los caminos de mar y tierra estarían sujetos al rigor y a la confusión que trae consigo la guerra al tiempo que dura y tiene licencia de usar de sus privilegios y sus fuerzas (155).

La guerra, se comprendía por parte de los tratadistas del dieciséis y del diecisiete, en las formas propias de la época, ya no podía ser sólo la gala de valentía individual y la disposición personal para la acción. Resultaba importantísimo instruir a los soldados en el empleo de los novedosos instrumentos de combate, por más que muchos de en

tre ellos no acababan todavía de estar de acuerdo con la general aplicación de buen número de ellos, particularmente de las armas de fuego, cuya invención acababan Palacios Rubios y Miguel de Cervantes nada menos que al mismísimo demonio o a alguno de sus más fieles secuaces (156).

Pero, en fin, debía aceptarse lo irreparable y, mejor que lamentarse de los modos bélicos imperantes, prepararse no nada más para defenderse de ellos sino también para saber usarlos adecuadamente. Para Diego García de Palacio el busilis de la cuestión, el cual no debía perder nunca de vista el buen capitán, estaba en que un ejército en campaña fuera, ante todo, un ordenado concierto de todos los elementos, animados e inanimados, de que constaba, dentro del cual a cada hombre, a cada animal y a cada instrumento tocaba desempeñar una función precisa, bien que todas y cada una de ellas dirigidas a una finalidad última, la de alcanzar la victoria. Explicaba de este modo su interesante idea, comparando la vida y el funcionamiento de las huestes con el trabajo propio de un cuerpo humano:

Pues en nuestro propósito fue necesario para conseguir la victoria, un cuerpo, que es un ejército compuesto de mucha variedad de cosas, unas que biven vida racional, como son los Capitanes y Soldados, otras, vida sensitiva, como los cavallos de que se usa en la guerra, otras que son insensibles y mudas, menudas por los Soldados, porque son sus instrumentos, como son las armas, los tiros y todos los pertrechos de guerra, y todas ellas con sus diferentes obras, van enderezadas a un mismo fin, en el qual todas con vienen, que es la victoria, y así como en el mundo para conseguir un fin ay necesidad de concierto, (el qual en él es summo y perfecto) y como en el cuerpo humano ay una orden y un encañamiento entre sus partes, de grandísima admiración, sin el qual no se alcanzaria el fin que se pretende, así es necesario que en el ejército (para que se pueda conseguir victoria), ayá su género de orden y concierto, sin el qual todas las demás partes, aun que se buscasen muy aventajadas y perfectas, no serian de effecto, porque para vencer no basta artilleria, sino se asienta en su lugar, ni cavallos, sino se ponen donde han de estar, ni Soldados muy buenos, sino están bien puestos y ordenados, conforme a la disciplina Militar (157).

Por eso era que el oidor de México —por lo visto más escrupuloso al querer referirse en su libro a todos los elementos utilizados en la milicia que al comportarse honradamente en su cargo indiano—, al estructurar su texto, había querido estudiar ordenadamente los diferentes componentes de un ejército y los diversos modos de su movilización antes, durante y después de entrar en combates:

Y porque en este Cuerpo: la cabeza que la ha de regir y gover

nar es el General, primero se ha de tratar dél, y después de los Capitanes, oficiales, y Soldados, del exercito y de todo género de armas, del artillería gruesa, y arcabuses, y del orden dél, an sí quando omissa como quando ha de dar la batalla, y de otras formas y faciones que el tiempo y ocasiones suelen pedir (158).

No obstaba para su empresa de ponerse a escribir acerca de las más complicadas modernidades marciales el que don Diego fuera un residente en América. Según él — y cree haber probado tal afirmación con el hecho irrefragable de la redacción de su completísimo libro—, nada tenían los indios que aprender al respecto del arte de la milicia; como aceptaba el vircaño, el preguntón alternante de sus Diálogos, al dar por terminadas sus respuestas al erudito montañés disertador, no podía dudarse de que

en las Indias de do v. n. viene, ay harta pericia, en las cosas militares, que vuesa merced en uno de los que más copiosa y brevemente lo han tratado, que yo hasta agora he oyo (159).

Individualmente, los soldados de esa época como los de siempre, los españoles como los de cualquiera otra nacionalidad —en fin, como todos los hombres de la profesión que sea y de uno u otro tiempo a través de la historia—, estaban llenos de defectos, de características negativas de conducta que los distanciaban de una figura ideal que se identificaba como la del militar perfecto. Frente a lo que debían ser, en comparación con lo que de ellos se esperaba y con lo que ellos mismos sabían que estaban obligados a obrar, como creyentes en los dogmas y en los mandamientos de la religión cristiana en su modalidad católica que eran prácticamente la totalidad de aquellos milites hispanos, las más disonantes notas de su comportamiento resultaban las de sus excesos en los pecados capitales de la lujuria, de la ira y de la soberbia. Y como, e so sí, no era la hipocresía vicio frecuente de su personalidad, no son nada escasos los lugares en los que pueden encontrarse confirmaciones de la frecuencia con la que incurrian en los tales pecados, muchas veces en noticias aportadas por ellos mismos (160). Eran los llamados milites gloriosos. Pero paralelamente a estos desmanes, existía también muy firme en ellos la convicción en la necesidad de ponerles freno, intento el cual constituía una de las principales obligaciones de caudillos y capitanes. Entre los deberes que Antonio Gallo atribuía a los sargentos en su libro de Destierro e ignorancia de todo género de soldados de infantería, estaba el de convertirse en

cuchillo de toda la gente de mal vivir de su compañía y ha de hacer que no hayan en ella ladrones, gallineros, amancebados, fulleros, bebedores, porque son dañosos en la compañía e infamia della, no son de ningún provecho para el servicio del rey, sólo sirven de llevar el sueldo mal llevado y ocupar los alojamientos (161).

Que el yerro es condición constante en la naturaleza humana era al go que no podía dejar de considerarse por quienes trataban de enmendar el comportamiento de los soldados; lo que éstos buscaban era irlos corrigiendo poco a poco de sus defectos, sabedores de lo difícil de su empeño pero convencidos, también, de la final posibilidad del cambio. Por que, creían, de llegar a ser el militar todo lo que se esperaba de él, superaría en virtudes a los mejores seguidores de las demás profesiones pues, aseguraba el conde de Santa Gadea:

No cumple en llamarse soldado el que no tuviere lo mejor de todos los estados, porque ha de aparecer en la obediencia, virtud y devoción al religioso; en el valor, largueza y verdad al caballero; en el amor y prudencia al padre de familia; en discreción y elocuencia a los muy sabios y en diligencia, vigilancia y paciencia al buen marinero (162).

No era fácil, por supuesto, alcanzar la posesión de la suma de perfecciones que se solicitaban de los guerreros, las cuales no eran escasas ni de poca monta. Palacios Rubios, muy renacentista al escoger sus ejemplos entre griegos y romanos, resumía así, esquemáticamente, las cualidades exigibles al conductor de un ejército:

El buen capitán ha de tener tres cosas: Osadía contra los enemigos; Benevolencia con los alvalos; Mano cerca de la oportunidad de los tiempos. Así lo decía Agesilao, rey de Lacedemonia (163).

Por su parte, el doctor por México don Diego García de Palacio aseguraba nada menos que la virtud de los soldados, su amor a Dios y el respeto hacia sus ordenamientos era la mejor puerta para entrar en el goce de venturosos sucesos en el curso de las guerras y para hacerse con el triunfo sobre los enemigos. El santanderino se encontraba plenamente seguro de la verdad de esta afirmación, en la cual insistía con particular empeño; sabía que la Providencia divina, sin cuya voluntad no se mueven las hojas de los árboles, no podía desamparar a quienes se esforzaban por agradarle:

En la primera y segunda pregunta de la stanza tercera, del primer libro, quedó probado por muchas autoridades de la divina escritura, cómo la felicidad, prosperidad, e infortunio desta vida, penden de la disposición y voluntad de nuestro Dios; y cómo los que le sirven en su virtud, hallan y tienen victorias, trofeos, y grandes nobradas; que es la paga y premio que él quise

prometer a nuestras obras. Por manera que para disponerse el Capitán discreto para buenos subcesos, ha de ser guardando y haziendo que sus Soldados, no quebranten la Religión Christiana, que a los q. aman a Dios, todo se les obra en bien, y al contrario, a los que le offienden como lo tenemos bien claro, por muchos subcesos, de que están llenas las Historias de los tiempos que la sagrada Religión florecía, en Asia, Africa, y en esta Europa, que no refiero por ser comunes, y que esto sea el fundamento que se deve tener, principalmente ningún Christiano es justo lo ignore, pues es de fee, y adn la gentilidad ciega nos lo enseñó, pues se lee que entre Judíos, ydólistas, y moros, y otros bárbaros, ha sido común opinión, que la amplificación y extensión de Reynos, Provincias y ciudades, y dichosos subcesos, los atribuyen a la observación y guarda de sus Religiones, y la adversidad, declinación, e infelicitad, al quebrantamiento y violencia dellas (164).

A fin de cuentas, todo el sentido de la guerra, según podía ser entendido por los mejores de los hombres de aquella época, era el de ser un apoyo para la justicia, una defensa de los injuriados, una manera de buscar la restitución de aquello que hubiera sido usurpado por la fuerza. Porque, según frase del conde de Cifuentes pronunciada al agredir al embajador de Inglaterra que pretendía preeminencia sobre el de Castilla en el concilio de Basilea:

cuando padece defeto la razón, no deven faltar manos al corazón (165).

Valentía, pues, ante todo, para defender y sustentar las causas legítimas: eso era lo que había reclamar como primera condición en quien abrazaba la carrera de las armas. Pero no una valentía ciega, sino consciente de sí misma, de su razón de ser y de sus objetivos específicos en cada ocasión en que se ejercitara. Haciendo gala de sus profundos conocimientos de la filosofía, la psicología y la moral, don Juan López de Palacios Rubios dedicó todo su libro del Tratado del esfuerzo bélico heroico a explicar a su hijo y a todos los que como él estuvieran en punto de enrolarse en el servicio real cómo era que debía entenderse el valor que habría de caracterizar al buen guerrero. Precisamente bajo esa expresión -"esfuerzo bélico heroico"- quiso él resumir la forma concreta de la valerosa disposición para el combate que proponía como ejemplar.

Lo primero, ese esfuerzo o fortaleza debía situarse, en el ánimo del soldado, a medio camino entre los dos extremos del terror y de la osadía, procurando no caer en ninguno de ellos, bien que peor sería aproximarse al primero que al segundo puesto que, según explicaba el tratadista,

la osadía está más cerca del medio y es más semejante a él, del cual en alguna manera es participante, porque ya estuvo en el medio y pasó adelante, y el temor nunca llegó al medio, pues el hombre esforzado osa lo que según la razón reglada debe osar, y no osa lo que no debe osar. El osado ósalo todo: lo que debe y lo que no debe. En cuanto osa lo que debe es semejante y más cercano al esforzado que no el medroso, que ni osa lo que debe ni lo que no debe (166).

La cuestión era hacer lo que se debía —y dejar de hacer lo que no se debía, también—, por difícil o peligroso que ello resultara, aun con riesgo de perder la vida, con todo el propósito de salir con el deseo o sucumbir en la demanda; y tal cosa no una vez, por excepción, sino siendo ésta la actitud constante, habitual, de la propia voluntad (167). Aquello por lo cual convenia esforzarse habría de ser, por supuesto, justo, honesto, provechoso para el prójimo y de importancia verdadera, a más de posible de ser conseguido, según las fuerzas y calidades personales de cada quien (168). Para saber discernir acerca de la oportunidad de su acto en cada momento preciso y de la mejor manera de llevar a efecto su actuación, señalaba el doctor Palacios Rubios la necesidad de que el hombre esforzado fuera, a la vez

sabio, cuerdo y prudente, pues ha de considerar, moderar, escoger y obrar como debe hasta el fin; y, acabado, ha de tener templanza con el enemigo vencido y con los otros (169).

Resumiendo sus ideas, don Juan señalaba las tres condiciones indispensables en quien desarrollaba una acción de fortaleza heroica: saber, querer y poder, comentando enseguida cómo

Lo primero pertenece al acto de la virtud racional. Lo segundo, al acto de la virtud concupiscible. Lo tercero, al acto de la virtud irascible (170).

Asimismo, el aristotélico castellano sintetizaba de esta guisa la forma en la cual, para la ejecución de las obras cabales, igualmente alejadas de la cobardía y de la temeridad, habría el guerrero escrupuloso de hacer uso de las cuatro virtudes cardinales, "una en pos de otra", a fin de que

con justicia busque el medio entre los dos extremos, con prudencia lo halle, con fortaleza o esfuerzo lo obre y con templanza lo modere.

Así que haya justicia en el deseo, prudencia en el entendimiento, fortaleza o esfuerzo en el efecto, templanza en el uso (171).

Particularmente interesante, para aquella época en que, como ya se dijo, se estaban creando los modernos ejércitos nacionales, a formar par

te de los cuales con frecuencia se compelia de forma obligatoria y dentro de los que muchos continuaban solamente por la esperanza de la paga, resultaba el concepto del doctor salmantino referente a la forma en la cual podía el militar salariado desempeñarse como auténtico esforzado, si sabía salvarse de caer en la enajenación de aquellos que perdían de vista que, antes que nada, su incorporación a las huestes de su señor y su brillante comportamiento dentro de ellas había de responder a una decisión de alguna manera libre, dentro de su forzosidad:

Así que si el caballero salariado y llamado por el rey hizo lo que debía en la batalla, se puede llamar esforzado; porque aun que por necesidad del salario y llamamiento viniese a la batalla, ya venido, de su voluntad peled e hizo acto de esfuerzo, aunque lo hiciese por satisfacer a lo que era obligado al señor por el salario que le daba, y no por ganar honra ni alabanza. Esta necesidad no fue tan forzosa que del todo compiese al caballero a hacer lo que hizo. Mas en el mismo acto tuvo alguna voluntad, aunque forzada.

Esto mismo se podrá decir del caballero que en la batalla peleó e hizo lo que debía por miedo de la infamia en que incurria no haciéndolo, o de la pena que estaba puesta contra los que así no lo hiciesen, no por las amenazas o amonestaciones del capitán o por otra necesidad que le fue puesta; porque aunque al principio no tuviese aquella intención, que hombre esforzado debe tener, en la misma pelea la pudo cobrar, y así se debe presumir, pues la obra es de hombre esforzado. La cual más que la intención se debe nombrar. Mejor sería que en todo tiempo tuviese en la intención a quello mismo que obra. Porque en los hombres esforzados ninguna cosa ha de ser simulada (172).

Esfuerzo, determinación, intención de luchar por una causa buena: tales eran las características que debía revestir la acción del óptimo combatiente. Mas toda esa su actividad reglada por las notas aludidas, ¿hacia dónde era que había de encaminarse? ¿Cuál era, en fin, el destino último de su voluntad guerrera? Sobre decir que el objetivo obvio, inmediato, era el de conseguir la victoria, el de vencer al enemigo u oponente. Pero esto, a fin de cuentas, ¿para qué? El propósito último de su triunfo no podía ser otro que la instauración de un régimen de justicia, dentro del cual no hubiera nada que perturbara la paz (173). O sea, dicho en otras palabras, el auxilio en la realización del plan divino, la ayuda para la edificación de la ciudad de Dios. Y ello, con una solicitud caritativa llena de fe en los principios de la religión, emprendida con la firme esperanza del premio ofrecido a los hombres buenos de alcanzar una gloria eterna. Todo lo demás: honras, renombre, fortuna, no podía entenderse más que como consecuencia accidental, por más

que apetecible y legítima, de eso principal que habría de tener en mente el verdadero soldado cristiano al emprender su acción guerrera: la bienaventuranza celestial. Eso lo exponía de este modo, con muy bellas palabras, don Diego García de Palacio en sus Diálogos militares:

así en la guerra ay dos fines, el proprio e intrínseco e inmediato, es la victoria, y este es el fin proprio del Capitán general, pero ay otro fin más alto, y más perfecto, para el qual se ordena y endereza la victoria, el qual es proprio del Príncipe, porque es dentro la victoria para él, y este fin contiene en sí quatro cosas. La primera es defensa de nuestras personas, y de las que nos tocan, y de nuestros bienes. La segunda es recuperar las cosas que nos han robado. La tercera, vengar las injurias recebidas. La quarta, conseguir paz, y seguridad en el Reyno, y las tres primeras se enderezan para ésta, porque castigando al enemigo y atemorizándolo por las tres cosas dichas, viene a abstenerse de hazer injurias, y de aquí se sigue la paz, que es el proprio fin de la guerra, y para la qual se endereza la victoria, y después esta paz se ordena por el buen Príncipe Christiano, y por los de su República, para por medio de ella servir a Dios, y conseguir por medio de este servicio y buenas obras, la última felicidad y bienaventuranza, para que Dios crió al hombre de donde se sigue que el Príncipe en quanto tal pretende la victoria, y por medio della la paz, y por medio de la paz (en quanto Christiano), ha de pretender en su República el servicio de Dios, y por él la gloria, y paraíso que nos está guardado en el siglo venidero, y lo mismo han de pretender los buenos soldados, peleando por la victoria, y enderezándola como Christianos no parando hasta la bienaventuranza, y accidentalmente, honra, fama, y bienes temporales con que cómodamente puedan passar la vida en servicio de nuestro Señor (174).

El mismo jurista baquiano, nacido en Cantabria y trasplantado en la Nueva España, hacía referencia páginas adelante a los motivos específicos de cristianos y de súbditos de su rey que eran los que llevaban a los españoles a seguir la guerra. Tales motivaciones conferían a quienes las tomaban por su cuenta títulos suficientes para obtener

fama, reputación e interés, pues principalmente tocan las armas para defender la Santa ley de Dios, y su cathólica yglesia. Venerar los sacerdotes, desagrar a los pobres, y expar a su Rey y Patria; y por esta causa, gozan de muchos y diversos privilegios, citados por las leyes destes Reynos, derecho común y doctrinas de muchos doctores (175).

Y, mientras no se perdieran de vista los bienes trascendentes que debía procurar su esfuerzo a la iglesia de Dios y a su propia alma, no resultaba ilegítimo al profesional de la milicia la búsqueda, también, de esos beneficios temporales —la celebridad, el oro— que tan útiles para una placentera vida terrenal le parecían. Naturalmente, en la realidad sucedía que por lo general estas ventajas inmediatas eran las que

funcionaban como las verdaderas encandiladores que llevaban a alistarse en las filas del ejército a los futuros soldados, metiéndolos por lo pronto a sufrir grandes sacrificios y privaciones con la esperanza —no siempre muy bien fundada— de un aprovechamiento posterior. Así expresaban la frecuentísima situación, con buen espíritu humorista, unos versos de José Julián de Castro:

Con el ardiente deseo
de ganar dinero y honra,
cosa que, al bien se atiende,
en estos tiempos de ahora
sacará de sus casillas
al tabernero de Atocha;
se mete uno a ser soldado,
religión la más penosa,
con más trabajos que algunas
y menos razón que todas... (176)

Pero lo arduo de la empresa no escarmentaba las ilusiones de los pretendientes al medro, al enriquecimiento y al encumbramiento fabulosos, tal este humilde centinela en un puesto de avanzada en los Países Bajos del poema de Andrés Rey de Artieda, que distraía las penalidades de su velada cavilando acerca de los pasos contados por medio de los cuales no tardaría mucho en arribar nada menos que a soberano independiente de una isla del Mediterráneo oriental:

Como a su parecer la bruja vuela,
y untada se encarama y precipita,
así un soldado, dentro una garita,
esto pensaba haciendo centinela:
"No me falta manopla y escarcela,
mañana soy alférez, ¿quién lo quita?
Y sirviendo a Felipe y Margarita,
embraso y tengo paje de rodela;
vengo a ser general, corro la costa,
a Chipre gano, príncipe me nombro
y por rey me coronó en Famagosta,
reconozco al de España, al turco acobro".
Con esto se acabó de hacer la posta
y hallóse en cuerpo con la pica al hombro (177).

En fin. Por honra y acrecentamiento de su nombre en este mundo o por solos dineros, por mera obligación de acudir al llamamiento de las levas o por pleno convencimiento de que luchaban por la extensión del reino de Cristo, el caso es que, a lo largo de dos siglos, muchos fueron los españoles —peninsulares o indios— que combatieron con valor y sacrificio, con auténtico esfuerzo bélico heroico, a través de todo el ámbito del mundo. En estos guerreros, a veces fuertes y vencedores y de

repente débiles y en derrota, plaños de virtudes y agobiados de defectos, con sus temeridades y con sus cobardías, pero de entre los cuales él mismo había salido, pensaba Vargas Machuca cuando escribía sus libros: para instruirlos en la Milicia indiana o en los trabajos sobre la caballería; para defenderlos y justificarlos en las Apologías y discursos de las conquistas occidentales.

1.5. El arte de la caballería de la jineta.

Al revisar con cierto cuidado el conjunto de la producción bibliográfica española de los siglos XVI y XVII resalta enseguida lo abundante que, dentro de ella, resulta lo dedicado a un tema muy característico: el de la caballería. Y conste que no se trata ahora, en este lugar, de las popularísimas novelas que daban cumplida cuenta de las aventuras de los Amadises, los Palmerines, los Galaores y demás fauna de héroes legendarios de raigambre medieval, las cuales alcanzaran su más alta cumbre en la del sin par ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha; ni tampoco, de manera principal, de la ininidad de composiciones poéticas, obras dramáticas o pasajes narrativos elaborados por muchos de los principales ingenios de la época, que de alguna manera hicieron alusión a cualquiera de los múltiples aspectos de la relación hombre-animal equino. Me estoy refiriendo en este momento, más bien, a la inmensa multitud de libros técnicos aparecidos en las prensas castellanas y portuguesas durante aquellas dos centurias, destinados a la enseñanza de las diferentes formas de montar a caballo características de ese tiempo y a la de los más diversos ejercicios ecuestres.

Lo mismo que en el caso de los tratados militares de los que se trató en el número anterior, tampoco puede decirse que el tema literario del que ahora se habla haya sido, ni mucho menos, exclusivamente hispanico. Aunque, eso sí, la entusiasta forma de estudiar la materia, el fervor patriótico con que los escritores peninsulares se abocaron al estudio de los modos tradicionales de cabalgar propios de su tierra y el particular énfasis que dentro de sus páginas dieron a los enfrentamientos de los caballeros con los toros bravos, sí constituyen una particularidad típicamente hispana de la manera de abordar el asunto.

Primeramente en Italia y más adelante en Francia, desde los inicios de los años del siglo XVI empezaron a divulgarse los principios de una novedosa escuela de equitación de origen napolitano que postulaba el trium

fo de una caballería ligera, rápida, sobre la característica de los últimos tiempos de la Edad media, la propia de los desafíos y de los torneos, caracterizada por la pesadez de unos equinos abrumados por el fardo de las pesadas armaduras que los protegían a ellos y a quienes los montaban. Don Juan Arias Dávila Puertocarrero, conde de Puñonrostro, recordaba en su Discurso para estar a la jineta con gracia y hermosura, de 1590, a los principales de esos autores italianos que, ya para entonces, resultaban ampliamente conocidos en España por sus explicaciones sobre la referida manera de cabalgar, conocida en castellano con el nombre de a la brida:

de lo cual trataron larguissimamente Federico Grissone, Juan Bautista Ferrero, Claudio Corte de Pavia, César Frañco Sic., por Fiaschi de Ferrara, tan bien y con tanta elegancia, que admira. Pero sobre todos habló tan altamente Pascual Caracciolo, hermano del duque de Martina; el cual compuso un libro intitulado La gloria del caballo, tan erudito para criar un Príncipe quanto provechoso para doctriñar un caballo (178).

Entre quienes inauguraron y llevaron adelante la caballería brida na en Francia deben recordarse, no muy posteriores a los mencionados por Puertocarrero, los nombres de la Brouse, de Francisco la Houe, de Flury, nel -creador este último de la Académie Hippique, establecida aproximadamente en 1624- y, algo más tarde, el de Robichon de la Guérnière (179).

En España, para 1568 Antonio Flores de Benavides tradujo a Grissone (180), bien que para entonces ya debía ser archiconocida la técnica de la brida así en la península cuanto en los dominios castellanos de allende la mar, puesto que dada la continua presencia hispana en Italia no puede suponerse otra cosa. Sin embargo, los tratadistas españoles de aquel tiempo dedicados a estudiar al caballo, su monta, modo de combatir sobre él y demás temas afines no sólo hicieron referencia a la dicha caballería de la brida, sino que también trataron, mostrando una clara preferencia hacia ella, de la de la jineta, que gozaba de gran boga en todos los territorios dependientes del rey católico.

Quien desee hacerse una ligera e incompleta idea de la ingente cantidad de libros y folletos aparecidos sobre la enseñanza de la caballería en las imprentas de España y de Portugal a partir de la segunda mitad del siglo XVI y hasta bien entrado el XVIII, puede revisar la parte referente a los "Libros de jineta y reglas de torrear a caballo", del capítulo intitulado "Historia de la preceptiva taurina", que aparece en el tomo II de Los toros, de José María de Cassio (181). Según parece,

el primero de todos ellos quizás fuera uno impreso durante el año de 1551 en la oficina tipográfica que Cristóbal Alvarez tenía en la ciudad de Sevilla: el Tratado de la cavallería de la gineta de don Fernando Chacón, caballero calatravo (182). A continuación, y por espacio de más de ciento cincuenta años, no pararon los talleres de todas las ciudades de la península de tirar textos y más textos con esta temática, varios de los cuales alcanzaron la segunda y aun la tercera edición. No se pretende colocar aquí un largo listado de obras de este tipo, el cual para tener suficiente validez y no dejar fuera ningún trabajo importante habría de llenar buen número de curtillas de memo enunciado de títulos, imprentas, lugares y fechas. Por ahora sólo quiero aludir especialmente a tres de esos libros, los tres de indiscutible interés y calidad, cuya lectura me ha sido posible sin necesidad de abandonar mi residencia habitual en la ciudad de México. Estos fueron, en primer lugar, el Tratado de la cavallería de la gineta y brida -Sevilla, 1580-, debido a la inquieta pluma del criollo mexicano Juan Suárez de Perálta, reeditado en México durante 1950; y, luego, los compuestos por el conde de Fuñonrostro don Juan Ariza Dávila Fuertocarrero y por don Simón de Villalobos -el cual probablemente también era mexicano, al igual que su hermano don Diego, que fue quien llevó este libro a la imprenta-, llamados respectivamente Discurso para estar a la gineta con gracia y hermosura -Madrid, 1590- y Todo de pelear a la gineta -Valladolid, 1605-, publicados ambos junto con la Teórica y ejercicios de la gineta de Fernando de Vargas Pachuca -Madrid, 1619-, en edición del médico veterinario Cesáreo Sans Egaña, conformando un tomo que se intituló Tres libros de gineta de los siglos XVI y XVII y que sacó a la luz la Sociedad de Bibliófilos Españoles en Madrid durante el curso de 1951 (183).

En un primer repaso de esa tan grande cantidad de libros sobre la cavallería a la que acaba de aludirse y atendiendo a la forma en la que, por el tiempo de que se trata -reinado de los sucesivos cinco monarcas Habsburgo-, llegaron a alcanzar en España enorme apogeo las fiestas y los espectáculos públicos en los que desempeñaba lugar central la figura de unos distinguidos nobles jugando y haciendo proezas al caballo sobre sus corceles, podría llegar a suponerse que esa participación aristocrática en los referidos ejercicios ecuestres alcanzara una validez intrínseca. Espero, profundizando en el tema, se viene a descubrir que la verdad es que esos deportes de equitación no pretendían ser, en

realidad, sino una especie de ensayo para el aprendizaje de algo que se aplicara en la guerra donde debía mostrar su más auténtica y ejemplar aplicación. El más hondo sentido que tenía la multitud de obras y opúsculos editados por aquella época para la explicación de las diversas técnicas de andar a caballo era el de enseñar cómo, sobre ese animal, habrían de continuar los españoles realizando sus gloriosas acciones militares a todo lo ancho y largo del mundo. Tal cosa la indicaba claramente, por ejemplo, Suárez de Peralta en su Tratado..., cuando se refería a los valiosos servicios bélicos prestados a los caudillos de su patria por los corceles puesto que, argumentaba allí:

No hay fiesta cumplida, ni juego valeroso, ni batalla grande donde él no se halle. Con ellos los Reyes, Príncipes y grandes señores defienden sus tierras y conquistan las ajenas (184).

Y el mismo escritor relataba al conde de Medina Sidonia, al ofrecerle el mencionado libro, la inapreciable ayuda ofrecida por las caballerías en las batallas con las que España se apoderara de los más grandes imperios americanos. Muy concretamente, en la captura de México y de todo el reino de la Nueva España, puesto que su colaboración fuera en

muy gran servicio y fortaleza en sus Reinos /del soberano español/, especialmente en la India como vuestra Excelencia habrá sido informado que los conquistadores de ella en la pacificación y toma de la Ciudad de México, y Reinos y provincias de ellas, ninguna cosa fue tan temida de los contrarios, ni más efecto hizo en ellos, que los caballos, mediante los cuales (con el auxilio divino) y el buen celo y deseo de los que en ella iban, de servir a Dios y a su Rey, consiguieron tan alta victoria (185).

Por su parte, nuestro don Bernardo de Vargas se refirió varias veces en la Milicia Indiana al sitio primordial correspondiente a los equinos en las entradas sobre los aborígenes, afirmando entre otras cosas que "donde se pueden aprovechar de ellos, todo lo asegura y deshace" (186).

Las alusiones a la eminente trascendencia militar de los libros de equitación de los que aquí se está tratando no son nada escasas en el contenido de esos mismos textos. Así, verbigracia, cuando el conde de Puñonrostro dedicó su Discurso... al príncipe Felipe dijo haberlo hecho, entre otras cosas, "pues está V. A. obligado a favorecer las cosas del arte y hábito militar" (187). Y el conde de Villamediana, en la epístola que prologa la Teórica y ejercicios de Vargas Machuca, asentó a su vez la esperanza en que la lectura de ese libro sirviera

para que, siguiendo su ejemplo y doctrina, ningún español dexa de

arribar al palio de la virtud heroica, política y militar (188). Asimismo, en la licencia real concedida al trabajo de don Juan Arias Dávila se hacía énfasis en que éste era un "libro necesario para el arte militar" (189), y en la otorgada al de don Juan Suárez de Peralta se mencionaba también cómo

por parte de vos [...], nos fue hecha relación diciendo que vos ha**bíais** compuesto un libro de la arte de Caballería de la Jineta y Brida, para que las personas que a ello se dieran, ejerciten bien el arte militar, el cual era muy útil y provechoso [...]. (190)

En cuanto al volumen de don Simón de Villalobos, en su propio título llevaba la explicación de ser la enseñanza de un modo de "pelear" a la jineta; y por si eso fuera poco, al concederle el permiso para su publicación Juan de Amezcua, por mandato del rey, hacía ver cómo ese libro de mano que él había revisado, nada menos que

trataba cómo se habían de aprovechar los caballeros y jinetes frontizor, del uso de la lanza y adarga en los recuentros y escaramuzas que hacían con los moros, enemigos de nuestra santa Fe Católica, el cual por ser tan útil y provechoso al bien universal y particular de la Nobleza española, por los documentos que en él se deban, y no haber escripto ninguno hasta agora en este propósito, de seaudo vos el aumento y enseñanza de los caballeros y soldados, que por exaltación de nuestra Santa Fe y servicio nuestro solían en desafíos y combates con los moros, que era el particular principal de que el dicho libro trataba [...]. (191)

Puede, pues, resumirse que la importancia de la cabalgadura como imprescindible auxiliar en las campañas de la época quedaba fuera de toda duda. Entre 1575 y 1675, sobre todo, inundó España un verdadero diluvio de libros destinados a la instrucción de los jóvenes jinetes, pues se pensaba que pocas acciones serían tan beneficiosas para la gloria guerrera de la nación que el adiestramiento de nuevos ciudadanos en los secretos de la equitación. Y cabe señalar la coincidencia de esta proliferación de tratados sobre las formas de comportarse mejor un caballero sobre su corcel con los tiempos en los que, poco a poco, fue siendo menor y menos brillante la intervención hispana en las campañas europeas y americanas. Sucedió que, ante la disminución de las oportunidades para que los muchachos aprendieran en vivo el arte militar ecuestre, debieron irlo conociendo, cada vez más, por la mera letra de aquellos escritos y, cuando mucho, mediante el simulacro bélico significado por los juegos de cañas y cortijas y por el alanceamiento o rejoneo de cornúptas. Pocos textos hay tan expresivos acerca del papel representado por la equitación en la formación de los más cabales aristócratas de la 6-

poca que las siguientes palabras, puestas por Juan Suárez de Peralta -como ya se dijo, oriello mexicano de rompe y rasga, tan valiente y trayendo sujeto de armas tomar cuanto culto y agudo escritor- en el "Prologo al lector" de su Tractado:

Y pues el caballo es animal tan dócil y apto para enseñarse, no es justo se deje de mostrar y usar tan noble y virtuoso ejercicio, pues del caballo nace el nombre y valor de los caballeros. Por tanto, los Nobles tienen la obligación más que los otros, a seguir esta virtud y así no sólo los nobles, mas los viles hombres y bajos, con la fuerza y valor de este animal, se hacen cada día grandes, más ilustres (192).

La práctica de la caballería constituía en España, así, actividad por sí misma ennoblecedora; detrás de tal hecho, que enseñada reduce cuando se adentra uno en el estudio de la época, puede descubrirse fácilmente toda una tradición medieval de hazañas reconquistadoras con muchas cosas sobre los petros propios de los campos andaluces. Don Quijote, tan nido por loco al intentar a sus más de cincuenta trabajados años vivir en la realidad las increíbles fantasías de unas novelas pobladas de irreales encantadores y gigantes y en las cuales el vicio y la virtud se representaban pintados con características maniqueas que de ningún modo correspondían al mundo efectivo en el que se estaba, más desbarataba en sus excentricidades cuando, para defender la causa de su caballería andante, partía de unos argumentos con los que todo mundo no podía menos que encontrarse de acuerdo y en los cuales cualquier español de su tiempo hallaba motivos sobrados para identificar sus propios ideales, bien que dándose cuenta de la imposibilidad de hacerlos cumplidores en la existencia cotidiana. O sea: no era por lo caballero por lo que se tenía por de cerebro seco al bueno de don Alonso Quijano, sino por intentar portarse como tal de una forma distinta a la común de la época siendo, además, que no contaba con los medios de fortuna suficientes para mantener esa su profesión de caballería con el necesario decoro cotidiano que por entonces se consideraba intrínsecamente unido a ese estado. La defensa de su posición por parte del famoso manchego, que resultaba magnífica e irreprochable en buena lógica, tenía como base de su tentamiento el pleno favor de que gozaban, a la vista de todos, los ejercicios caballerescos ejecutados en la plaza pública:

Bien parece un gallardo caballero [empezaba diciendo], a los ojos de su rey, en la mitad de una gran plaza, dar una lanzada con felice suceso a un bravo toro; bien parece un caballero, a

modo de resplandecientes armas, pesar la tela or alegres justas de lente de las damas, y bien parecen todos aquellos caballeros que en ejercicios militares, o que lo parecían, entretienen y alegran, y, si se puede decir, honran las cortes de sus príncipes; pero ¿y aquí pesaba a defender su propia cristiana actividad desfacedora de entuertos, tras de recordar el universal aplauso hacia aquellas funciones de caballería morlrente intracendentos— sobre éstos parece mejor un caballero andante, que por los desiertos, por las soledades, por las encrucijadas, por las selvas y por los montes anda buscando peligrosas aventuras, con intención de darles dicho sa y bien afortunada cima, sólo por alcanzar gloriosa fama y duradera; mejor parece, digo, un caballero andante socorriendo a una viuda en algún despoblado que un cortesano caballero requerebrando a una doncella en las ciudades (193).

¿Quién podría poner el menor reparo a un razonamiento tan contundente? Cuanto más, que la común opinión era que, en asuntos de mérito y esfuerzo, "donde está la dificultad está el mayor valor, y trae consigo más honra" (194).

Por lo demás, nadie consideraba que el ser buen caballista resultara nunca cosa sencilla, ni mucho menos. Para llegar a convertirse en cec se precisaba, por lo pronto, mucha paciencia y mucho entusiasmo por la empresa. Suárez de Paralta explicaba así los requisitos que, según él, eran indispensables para pretender adelantar en la carrera:

Y el caballero que quisiere ser buen hombre de a caballo perfecto, ha de tener tres cosas que cualquiera de ellas en particular no es nada. La primera, tener gran afición a los caballos, cu rarlo y regularlos y la otra, no cansarse ni enfadarse de correr los, que si fuese necesario todo el día correr (de ello) no recibía pesadumbre alguna, porque mientras más carreras, más aprenderá y se soltará en la silla y tomará desenvoltura, con que después venga a hacer lo que quisiere más fácilmente. La tercera es, que siempre entienda que no sabe nada y que ha menester documentos y se huelga de traerlos de cualquier caballero que algo entendiere, porque en todas las cosas del mundo es esta parte buena y muy virtuosa, tomar siempre consejos y parecer de todos y huir de la afectación en lo que hiciere porque con ella dará fastidio y no recordará bien nada de su desenvoltura, ni es posible tenerla con la afectación y los efectos que de ello salen, para en los extremos y dejan el medio, que es el que se le de procurar, pues da a todas las cosas gracia y perfección, y al que esto hiciere le aprovechará su trabajo (195).

Conviene hacer la advertencia de que si aquí se han manejado los textos sobre la teoría y la práctica ecuestres españolas ha sido porque esa era la nacionalidad del personaje motivo de este trabajo, el capitán hispanoquino Bernardo de Vargas Lecaña, y porque para entender los tres libros que sobre la materia dejó escritos ha de partirse del contexto de aquella infinidad de obras contemporáneas y pascanas de las su

yas, las cuales no podía dejar de tener muy en cuenta, para aceptarlas o para rebatirlas, en el momento de ponerse él a redactar. Empero, la verdad es que en todos los demás países europeos de la época existía por entonces un simple interés por la equitación, ejercicio tan indispensable para la guerra, y que los nacionales de cada Estado creían ser superiores a los demás en cuanto a su dominio sobre el caballo. En Francia, por ejemplo, el escéptico y moderado Fontaigne, por cierto nunca demasiado chauvinista, no tenía empacho en declarar, en el capítulo XLVIII del Libro I de sus Essays, su creencia en que "ninguna nación nos aventaja en el acertado manejo de este animal" (196).

+ + +

Desde finales del siglo XV, al quedar en desuso las formas pesadas de caballería caracterizadas por hombres y animales cubiertos de enorme armaduras que más que nada parecían fortalezas arbutos, fueron dos los principales modos de andar a caballo utilizados en guerra y en paz por los militares españoles, que por cierto fueron quienes irrumpieron en las campañas italianas de los últimos años del cuatrocientos con un nuevo concepto de la batalla, así en cuanto a la actuación de los de a pie como a la de los de a caballo, ambos sectores interviniendo coordinadamente, en un estilo de guerrear definido por la rapidez y la movilidad envolvente de los combatientes. Estos dos modos de cabalgar a la ligera fueron los denominados de la brida y de la jineta, a cuyo estudio circunstanciado fue a lo que se dedicó fundamentalmente la turbamulta de tratados y folletos mencionados párrafos atrás, con explicaciones no siempre muy fáciles de entender para el lector moderno que no esté familiarizado con las materias ecuestres.

En realidad, la técnica tradicionalmente española de montar sobre los corceles era la conocida como a la jineta, y fue ella, precisamente, la que al aparecer en los campos napolitanos en las luchas allí emprendidas por el rey de Aragón a lo largo del siglo que corre entre 1420 y 1520, trastornó todo el sentido del enfrentamiento caballeril propio de la Edad media y del primer Renacimiento. Según Cesáreo Sanz Egeña, el origen y la peculiaridad de esa forma de cabalgar debe buscarse, entre que en detalles de longitud de estribos o de formas de la silla, en la anatomía típica de los equinos peninsulares, de menor tamaño y mayor nerviosidad que los nativos de otras latitudes del continente europeo (197).

Etimológicamente, la palabra jinetes se deriva, según han demostrado varios eruditos filólogos, del nombre de una tribu berberisca, la de los zenetes -Zanati, los originarios de Zanáta-, una partida de los cuales arribó a tierras peninsulares hacia el 1263, con la intención de ponerse al servicio del rey Fuámmad I de Granada, en lucha con don Alfonso X de Castilla (198). Estos zenetes debieron haber sido muy diestros guerreros de a caballo, y pronto hicieron que su nombre gentilicio pasara a las diferentes lenguas usadas en Iberia -al castellano, al catalán, al portugués-, transformándose la z inicial en j -al igual que sucediera, por ejemplo, en el caso de la palabra jirafa-, como sinnónimo de "soldado de a caballo que ataca súbitamente, y huye si no puede herir mortalmente" (199) o, por extensión, en femenino, como la denominación de una raza específica de jacas, la empleada por ellos, útil para ese tipo de ataque sorpresivo o, también, la lanza corta que esgrimirían los individuos de ese grupo de africanos belicosos (200).

Por su parte, la caballería a la brida parece haberse originado en la Italia del Sur, quizás como la inventada allí tras la llegada de los ligeros jinetes españoles, en el afán de conferir a corceles más grandes y torpes que los arábigoandaluces las rimas características de agilidad propias de éstos. El nombre más antiguo de este tipo de monta fue el de la estradiota, voz derivada de los stradiotti, caballeros mercenarios de nacionalidad albanesa que servían en el ejército veneciano, los cuales debieron haber sido los primeros en tratar de aplicar los principios de la caballería ligera en el uso de equinos de tipo centro europeo. En una cita de Clonard transcrita por José Almirante en su Diccionario militar, se apuntan algunas notas sobre estos militares de pagani:

En 20 de julio de 1507 hizo parte de la caballería española un nuevo cuerpo conocido con el nombre de estradiotas. Fue esta una compañía de caballos ligeros que al mando del capitán don Fernando Velás, vino desde Italia acompañando al rey Fernando V; esta formada y organizada al mismo modo de los cuerpos de esta clase, que, al servicio de los venecianos, militaban en la Korea y Albania. Sus armas defensivas eran un bacinet con que cubrían la cabeza, y el alpartaz, sobre el cual llevaban el cejaco que no era otra cosa que el jeco o jaquetón de que hemos hablado en otro parte, y las ofensivas la lanza, espada, martillo de amor y tablachina (201).

Según Almirante, la más profunda etimología de esta palabra debe emparentarla con la italiana strada -camino-, y no con ninguna griega

como suponen muchos, puesto que la forma de operar de los estradiotes se correspondía en buena parte, por ejemplo, con la del coureur o batteur d'estrade francés (202). El nombre de a la brida con el cual fue posteriormente identificada esta manera de montar debió originarse en el hecho de que, en ella, resulta parte fundamental el control de la bestia precisamente por medio de la brida, es decir, como dice el Diccionario de la Academia, el "franco del caballo con las riendas y todo el correaje, que sirve para sujetarlo a la cabeza del animal" (203).

Así, pues, en cuanto a su origen, pueda definirse muy bien a la jineta como la escuela ecuestre típicamente española -hispanofrabe, para ser exactos-, correspondiente a un preciso tipo de equinos -los andaluces de la actualidad- pequeños, recogidos y con un peculiar modo de andar y de conducirse fácilmente identificable; y a la bridona, como la primera caballería ligera extraespañola del Renacimiento, surgida en mucho por el deseo de emular las hazañas de los caballeros hispanos en tierras italianas, sólo que utilizando cabalgaduras de tipo distinto a las empleadas por ellos, las cuales, precisamente por sus características de mayor reposo y pesadez, requerían de una doma más ardua que la propia de la jineta, mucho más natural. Sin embargo, la situación se complicó inevitablemente tiempo después, al tratar de aclimatarse, a su vez, la escuela bridona en España, tras el éxito alcanzado por ella en Nápoles y Sicilia. Se dio entonces el caso curioso de pretender los españoles enseñar a sus caballos exactamente los trucos y artimañas que italianos y franceses habían mostrado a los suyos para hacer que sus evoluciones se parecieran lo más posible a las de los animales hispánicos (204). Puesto que cuando alguien en España se refería a estas dos diferentes maneras de equitación no pensaba en que ellas debieran aplicarse a dos tipos disímiles de brutos, para diferenciarlas fue que debió atenderse a las peculiaridades externas más notorias de cada una; entre éstas, la que llamó más la atención fue la de la diversa longitud de los estribos y la consecuente disposición de las piernas, y así ya Sebastián de Covarrubias y Crozoa, en pleno siglo XVII, se refería en su Tesoro de la lengua castellana o española, de 1611, a cada una de las dos de la siguiente manera:

Estradiota: "un género de cavallería, de que usan en la guerra los hombres de armas, los quales llevan los estribos largos, tendidas las piernas, las sillac con borrenes, do encaixan los mug

los y los frenos de los cavallos con las camas largas; todo lo qual es al revés en la jineta" (205).

Jinetas: "género de caballería africana, con frenos e bocados recogidos y estribos anchos y cortas acciones, a estos llaman jinetes y a esotros bridones, los cuales llevan los estribos largos y la pierna tendida, propia caballería para hombres de armas" (206).

En términos generales, las mismas definiciones son las seguidas hasta ahora por la mayoría de los autores, entre ellos la Real Academia de la Lengua, que en la edición de 1984 de su Diccionario todavía dice de la estradiota ser la "manera de andar a caballo con estribos largos, tendidas las piernas, las sillas con borrenes, donde encajan los muslos, y los frenos de los caballos con las camas largas" (207), y de la jineta corresponder al "arte de montar a caballo que, según la escuela de este nombre, consiste en llevar los estribos cortos y las piernas dobladas, pero en posición vertical desde la rodilla abajo" (208). Pese a las dificultades e inexactitudes de tales explicaciones, me parece a mí que ellas sirven adecuadamente para que el profano pueda hacerse una idea aproximada de cómo era cada uno de esos dos tipos de monta; de cómo, mientras en el primero lo principal era la conducción del bruto por medio de las tensas bridas de las que tiraba el caballero con las manos y la práctica de los ejercicios de lo que luego habría de llegar a ser conocido como de la "alta escuela", el segundo servía mejor para una rápida carrera en la que el dominio del animal se conservaba, sobre todo, por medio del juego de las piernas.

Entre los estudios sobre la caballería compuestos en la época de la que ahora se trata, quizás sea el de Suárez de Peralta, que desde su mismo título hace alusión a que habrá de referirse a ambos tipos de cabalgata, aquel en el cual pueden hallarse más elementos para aprender a diferenciarlos, para entender qué era lo más característico de cada uno de ellos, en contraste con el otro. Allí, por ejemplo, ya desde el "Proemio al lector" ha de hallarse noticia cabal de la procedencia extranjera de la brida, de la cual indica don Juan cómo "crece grandemente en Italia y particularmente en el Reino de Nápoles" (209). Poco más adelante, aparece una amplia descripción de las características que, en su concepto, deberían corresponder respectivamente a los équidos propios para cada estilo. Primero, ~~de~~ la brida, algo mayor sobre todo de barriga y de maneras más reposadas y fuertes:

Para la brida es mejor la cabeza para el encuentro larga, an

gosta y seca, algo carnuda. Ha de tener las crines ralas y largas y si son crespan, mejor. La cruz aguda, extendida, derecha y que en ella muestre el partimiento de la espalda, el alliar corto e i gual, los lomos redondos y son mejores cuando son más llenos hacia las caderas; los cuales lomos se requieren ser acanalados por medio, la barriga larga y grande con la proporción que se requiere, las ijadas llenas y también el remolino natural que allí cerca en cada una de ellas se halla, cuanto más sale sobre el cuadril (que está frontero el uno del otro) es muy buena señal y muestra ser el caballo ligero, las ancas redondas y de arriba llanas y un poco caídas, con un canal enmedio y que tenga gran espacio del un cuadril al otro, las pospiernas largas y anchas, con los huesos bien hechos y con mucha carne de dentro y de fuera y si tiene los corvejones anchos y extendidos y las canillas cortas y anchas (como al ciervo conforme a razón) fuera veloz y muy diestro, pero teniendo las ancas y los corvejones cortos y las canillas extendidas, será naturalmente caminador. La cola llena de cerdas y larga, con el mástil de ella grueso de justa medida y bien puesto entre las piernas, no obstante que algunos quieren decir, sean ralas las cerdas y si fueren crespas es señal de estima y yo estoy de esto parecer. Los compañeros y miembros chicos y bien que caballos hay de precio con grandes. Pero yo hallo (según la verdadera razón de filosofía y según las más de las veces, la experiencia lo muestra) que todos los miembros han de corresponder a la grandeza del cuerpo (210);

a continuación, el de la jineta, de tamaño menor y, sobre todo, veloz y ágil para la carrera y las rápidas evoluciones, con mucho meneo de extremidades, pero nunca demasiado nerviosos:

Ha de tener mediano el cuerpo y bien hecho, no cargado en la delantera, ni muy descargado, bien bajo, no demasiado, buena cola y crin, buenos bajos, corto de brazos, las cejas largas y de allí para arriba lampiño, buen rostro y ojo, buen huello reposado, buena boca, que pare trocados los brazos, el correr menudo, sobre los pies levantado, no gacho, el rostro bien puesto, la boca cerrada, claro, que no se detenga corriendo la carrera, que vaya a ella mansa y vuelva sobre los pies, que sea concertado en los golpes, que vuelva a una mano y a otra corriendo sin saltos, que juegue las cañas y esté quieto en el puesto, esto ha de tener un caballo para que se llame bueno de la jineta, que tener de estar cosas alguna buena, en particular sola ésta se puede loar y no llamar al caballo que tuviere especialmente buen tallo, correr y parar como está dicho, huello y sosiego, bueno, y al que esto tuviera sólo se le puede llamar con muy justa osusa. Porque corriendo bien el caballo, teniendo buena boca y siendo sosogado, se le puede fácilmente mostrar lo demás (211).

En cuanto a la manera de estar sentado sobre el corcel, lo típico de la jineta era, como ya se ha dicho, el uso de estribos cortos y anchos, a fin de ponerse el caballero parado sobre ellos y poder así "batir" -golpear continuamente- con los pies sobre los costados del animal:

los estribos, soy de opinión vayan más cortos que largos, por tres razones: La una porque yendo corto, va más galán y más recio, por que si está un hombre en pie, más señor es de sí que no sentado, y se pueda levantar sobre los estribos y hacer cualquier cosa más bien hecha que yendo largo e irá más cerrado corto y herirá más al caballo (...). Los pies mientras más delanteros es mejor y arrimadas las puntas a las cinchas y el talón hacia afuera y bajo lo más que pudiese, porque con esta costumbre le quedará muy buena postura y muy galana, las rodillas cerradas, sentado sobre el arzón trasero, de manera que quede concavidad entre el arzón delantero y el cuerpo, porque mientras está más sobre el arzón trasero, estará más bien puesto, más fijo, más galán y el cuerpo más aéreo (212).

Una de las mayores y más principales habilidades y más necesaria de cuantas se hacen en la Jineta es batir con los pies a un caballo y para participar de esta habilidad con desenvoltura y gala, es necesario tomar la postura que antes tengo dicha y seguirse por aquella orden hasta que los pies hayan hecho hábito de aquella postura porque quedan con costumbre que aún paseándose con descuido muestran gala, parecen muy bien y hállese fáciles después en cualquier cosa, y así se podrá ir aprendiendo a espacio, ejercitándose con una continua afición y para que esto venga a efecto, ha de ir siempre en aumento la afición, porque con ella se aprende mucho, lo que no se hará al contrario (213).

Lo característico de la brida eran, en contraste, los estribos muy cho más largos, a modo de que el hombre fuera sobre el caballo prácticamente de pie, derecho. Sin embargo, Suárez de Peralta apuntaba con in sistencia en que de cualquier modo no fuera demasiada esa largura de es tribos, a fin de conseguir un mayor dominio del bruto. Total. Lo que in portaba, más que nada, era la donceura de quien, cabalgando a la brida, salía a la plaza con el afán de lucir sus habilidades en el difícil ma nejo de su caballo. En esta escuela, pues, comentaba,

Los estribos no han de ir largos, sino cortos y de los dos ex tremos parece mejor ir corto que largo, pero no sea demasiado, porque irá más fijo y más galán, las puntas de los pies y estribos para adentro y delanteros un poco (más que traseros) hacia el codi llo del caballo, porque si van traseros es feo y falso, y cuando sea menester le ayudará con ellos, según la necesidad y esto a tiem po como se dirá, los pies y estribos vayan (y estén) derechos a la nariz del caballo que casi con la vista (sin ladearse) los vea. Te nerse han las aciones debajo de la rodilla porque así andarán más gallardos, más sueltos y más de maestros, para ayudar al caballo en los saltos y en el manejo, y esto es lo que hoy día se acostu bra (214).

Mientras el jinete iba un poco trasero sobre los lomos de se mon tare, el tridón por su parte se adelantaba un tanto al acomodarse en la silla. Tocante al imperio del animal por medio de las riendas, cabe a punter que mientras en la jineta de tas irían más bien sueltas, la téc nica de la brida exigía absolutamente conservarlas tensas. Así, el pre

sunto alumno bridón de don Juan

ha de entender le decía su maestro que son muy diferentes la mano de la Jineta y la de la Frida, que no se le ha de dar amor ninguno con la rienda, sino tenerle tiesa, porque si le da amor, no se afirmará y no sólo esto, mas desenfrenarse ha y tomará muchos vicios, lo que es contrario a la Jineta (215).

Finalmente, habrá de mencionarse que si lo específico de la práctica jineta era la carrera en busca del encuentro con el adversario —en lances simulados o "de veras"—, en la brida todo resultaba más reposado, menos natural, más forzado: en los combates, más de espera que de ataque; en las fiestas, más de demostración de poderío en la enseñanza y dominio sobre el corcel que de presteza y agilidad en las evoluciones. En los toros, al tiempo que la suerte cumbre consumada en silla bridona era la de recibir al cornúpeto con una lanzada que lo atravesara de parte a parte, la que más llegó a practicarse a la jineta fue la de acudir el caballero a toda velocidad —digamos, análogamente, que a pleno "vuelo de pies"— hacia el bovino para clavarle un rejón.

La técnica de la brida, que alcanzó su mayor apogeo en España a lo largo de todo el siglo XVI, llegando en algún momento hasta a poner en peligro la constante preeminencia de la jineta, fue luego declinando en popularidad en el curso de la centuria siguiente. Cuando menos, tal es la impresión que queda después de la revisión de los tratados técnicos de la caballería aparecidos durante ese tiempo, así como en general de los textos literarios del llamado "siglo de oro", en los cuales la gran mayoría de las alusiones a estilos de andar a caballo se refieren a las maneras jinetas.

En realidad, sucedía que a pesar de reconocerse su origen foráneo, morisco, era común la aceptación de la caballería jineta como la forma más castiza, tradicional española, de andar sobre un potro. Se sabía muy bien que Enrique IV de Castilla, por ejemplo, había sido practicante de esta escuela de monta (216), y de don Fernando el Católico anotó Fernando del Pulgar que

Causálgaba muy bien a caballo en silla de guisa de la jineta, justaba sueltamente e con tanta destreza, que ninguno en todos sus Reynos lo hacía mejor (217).

Fernán Chacón, en uno de los primeros libros compuestos sobre el tema, aparecido durante 1551, en plena época cenital de la brida, proclama la raíz de nacional de la otra silla, instando a sus compatriotas a devolverle su antiguo brillo y recordándoles cómo con ella a

ra que habían consumido sus grandes hazañas los mayores de los caudillos militares hispanos y cómo, ejercitándola

los católicos y bienaventurados reyes, de gloriosa memoria, ganaron y sojuzgaron nuestros reinos de España. Y el Rey Católico, nunca se hallará que en ninguna guerra que tuvo anduviese sino a la jineta. Y así mismo el Gran Capitán Gonzalo Fernández, y con ella ganó dos veces toda Italia. Y así mismo muchos señores y grandes señores reinos nunca se hallaron en cosa de guerra sino a la jineta; y con ellos les dio Dios grandes victorias y vencimientos de sus enemigos (218).

Luego, en las campañas americanas, cuando se entró a caballo sobre los indígenas fue también ese estilo el utilizado, y así aseguraba el Inca Garcilaso cómo esa "tierra se ganó a la jineta" (219). Vargas Machuca continuamente repite en su Milicia el consejo de que en las conquistas americanas sólo se utilicen las

sillas jinetas y no se consienta brida, porque con menos riesgo se vades un río a la jineta y son más prestos al ensillar y se hacen hombres de a caballo (220).

El segundo conde de Puñonrostro, en el propio título de su Discurso... enfatizaba la "gracia y hermosura" que podría alcanzar quien supiera comportarse como era debido al andar a la jineta (221), procurando incluso imitar lo más posible las formas de vestir utilizadas por los moros al realizar esa monta, puesto que se reconocía "que dellos se tra xo y se tomó esta silla" (222).

Triunfante en definitiva en la península ibérica la técnica de la jineta, quedó ella prácticamente como única señora en campos y plazas durante todo el siglo XVII, hasta el momento del advenimiento al trono de la dinastía de los Borbones, con quienes habrían de cambiar radicalmente las cosas. No resultó nada extraño que quien se hallara en condiciones económicas de hacerlo, como el fabuloso conde de Villamediana, llegara a gastar auténticas fortunas en su afán de importar desde Berbería o Arabia los mejores equinos aptos para ejercitarla (223).

+ + +

Aparte de su utilización en las campañas militares, europeas o americanas, la principal actividad en la cual habían de practicarse las reglas y disposiciones de la caballería expuestas en los tratados de los que se hizo explícita referencia párrafos arriba fue, en España, durante las centurias décimoquinta y decimosexta, la de las corridas de toros.

Fo va a intentarse aquí ninguna historia de la tauromaquia, pues ella obligaría lo mismo a plantearse en discusiones eruditas muy con-

plicadas que habrían de sentar raíces en la más remota antigüedad ibérica como a proponer contemporánea y aun probables futuras implicaciones suyas en todos los campos de la vida hispánica. Baste por ahora recordar que, para los tiempos del reinado de Fernando e Isabel, cuando España irrumpiera como una auténtica nación en el moderno sentido de la palabra, con una cultura y una forma de ser peculiares que la identificaban distinguiéndola de las vecinas, parte integrante de esa personalidad propia resultaba la afición taurina. Y eso que la Reina Católica, según se sabe, no compartía en nada, personalmente, esa pasión por los juegos con el toro.

Si ya desde los años medievales existía en la península una tradición popular que gustaba de practicar la tauromaquia a pie, el modo característico de llevarse a cabo la pelea hombre-toro a lo largo de los doscientos años en los que ocuparon el trono español los sucesivos miembros de la dinastía de los Habsburgo fue el de la lidia a caballo, especialmente aristocrática, cuyos protagonistas fueron personajes pertenecientes a las más altas familias de la nobleza y, en alguna ocasión, hasta algún miembro de la casa real. Estas actuaciones taurinas de los nobles, que alcanzaban su máxima brillantez en determinadas solemnidades, cuando los caballeros salían a la plaza mayor de la localidad a ejercitar sus habilidades ante las más altas autoridades locales y con la ilusión de atraer sobre sí las miradas de las más bellas damas y de los más encumbrados señores no eran de ninguna manera, como las actuales corridas de toros, negocio organizado y forma de ganarse la vida para mucha gente, sino mero espectáculo de elegancia, tan divertido de los asistentes como práctica deportiva de los ejecutantes, torneo entre primates que buscaban la emulación, gala por sortear el peligro y, a la postre, como ahora, aunque en diversa forma, fiesta emocionante y radical de la raza.

Hubo toreo a la brida, sobre todo en la primera mitad del XVI, pero el máximo desarrollo de la práctica torera por aquellos siglos se llevó a cabo a la jineta. Lo característico de la primera de esas montas fue el empleo de la lanza; lo más propio de la segunda, el uso del rejón. También se mataron las reses, en ocasiones, con espada y hasta con cuchillo, y asimismo se empezó a utilizar la vara larga de detener. Cada suerte podía ejecutarse, según la postura adoptada con relación al

estado, cara a cara, al estribo o a las ancas, siendo por lo general la primera de ellas la juzgada como de mayor mérito.

El punto culminante, la acción más emocionante, de más riesgo, brevedad y significación de las realizadas entre los tablados de una plaza pública en tiempos de la monarquía de los Austrias, resultaba la de liquidar a un bravo bovino con lanza; ya lo decía don Fernand, nuestro soldado y gobernador indiano, en sus dos libros de ejercicios de la jinetes, resaltando en todo lo posible el inigualable valor y la sin par gallardía de quien intentaba consumar el lance, exponiéndose no sólo a una herida o hasta a la muerte sino también, lo que era peor, al ridículo delante de su señor y de su señora (224).

De Carlos V se sabe, porque lo contaron su cronista fray Prudencio de Sandoval y don Luis Capata, que en varias ocasiones alanceó toros, y por cierto que con sorprendente brillantéz (225). Más adelante, otros soberanos, también muy aficionados, mantuvieron sus propias dehesas de ganado especialmente propicio para ser corrido (226).

Pero todavía, a pesar del fervoroso entusiasmo que enseguida se descubre en los aristócratas que entraban a participar en una fiesta taurina, hasta fechas muy avanzadas, en teoría, la única justificación de la presencia de éstos en la arena era la de que, mediante esos ensayos de equitación, estaban ejercitándose para la guerra, la cual era la sola ocupación adecuada a su preclara posición. Ya lo ha mostrado muy bien José Alameda en su libro de La pantorrilla de Florida y el origen bélico del toro: el hecho de que España hubiera permanecido en un estado de enfrentamiento continuo contra los musulmanes durante casi un milenio completo, con la consiguiente necesidad de entrenamiento militar permanente, fue lo que determinó, fundamentalmente, el surgimiento y éxito en la península de la actividad de caballería tendiente a matar bureles (227).

Los actos de toro consumados sobre monturas por los caballeros del XVI y del XVII tenían en todo caso un sentido muy definido: el de preparación para los combates, el de ensayo de los hombres y de los equinos para un mejor desempeño durante las batallas y el de educación del ánimo para mejor hacer frente al peligro. El propio Pepe Alameda, en su vieja obra titulada El toro, arte caballero, ya había transcrito una cita del poeta Pedro de Medina Pedinilla, en la cual éste hacía énfasis en la circunstancia de que, en contraste con la época romana en la cual

quienes debían ponerse en trance de muerte en circos y anfiteatros eran sólo "los condenados por delitos", en la España del siglo de oro en la que él vivía, en las plazas taurinas,

sólo el peligro le obliga al noble
y, si es mozo ilustre, obliga el doble (228).

Este valor que debía demostrar siempre un caballero de sangre patri-
cia, tenía ocasión de exhibirse en la presencia de sus iguales así en
la guerra como en el cosco; aquí, en éste, cuando uno de los peones que
andaban a pie como sus ayudantes sufría un percance y caía en peligro,
el aristócrata, para hacer patente ante todos que de verdad lo era, de-
bía poner pie a tierra y auxiliar al accidentado. La situación que se
producía entonces la explicaba con mucho detalle don Luis de Trejo, son-
teniendo que los nobles que torseaban a pie

profesan este ejercicio por socorrer a los peones, y parece que el
no salir con ello es desacreditar su obligación; fuera de que es
cosa proporcionada con toda sangre generosa favorecer en el ries-
go último al que necesita de su amparo, que es el principal obje-
to de la nobleza, y luce en un caballero a un tiempo mismo la bi-
zarria, el aliento y la piedad que está en librar de muerte a un
miserable, y los otros en mostrar el ánimo de su corazón por lo a-
venturado que llega a cerrar con el toro sin valerse del arte y
destreza, y lidia con él fuerza a fuerza, siendo tan ventajosa la
de este animal, que no le tiene en España otro igual (229).

El resplandor de las más representativas ocasiones taurinas llegó
con el tiempo a extremos enormes, sobre todo cuando a ellos asistía la
corte en pleno, como en aquella solemnidad vallisoletana reseñada por
Luis de Góngora en este soneto, cuando

La plaza un jardín fresco, los tablados
un encañado de diversas flores,
los toros doce tigres matadores
a lanza y a rejón despedazados;
la jineta dos puestos coronados
de príncipes, de grandes, de señores;
las libreas bellísimos colores,
arcos del cielo, o propios o imitados;
los caballos Favonios andaluces
gastándole al Perú oro en los frenos
y los rayos al sol en los jaezes,
al trasponer de Pebo ya las luces
en mejores adargas, aunque menos,
Pisuerga vio lo que Genil mil veces (230).

Si magnificar fueron las fiestas de toros ya desde los tiempos de
Carlos I, y todavía lo eran en los de su tocayo y tataranieto el Fezhi-
sado, quizás el punto culminante de ellas ocurriera hacia las décadas

tercera y cuarta de la décimoséptima centuria, cuando la imminente deca-
dencia española todavía no mostraba su rostro sino a través de un exal-
tado refinamiento de la vida y de una deliciosa exacerbación de la sen-
sualidad. Para entonces, ya debían circular ampliamente por entre las
 manos de los cortesanos los libros escritos por multitud de concedores
 —entre ellos los tres de Vargas Machuca—, syndándolos a enterarse de qué
 era lo que debían exigir a los protagonistas de las funciones de ese es-
pectáculo al que asistían. El arte taurino estaba en su apogeo. Para Jo-
sé María de Cossío, quizás el "ápice y colmo" del taurinismo caballere-
co fuera alcanzado, por decir una tarde, la madrileña, lluviosa, del 4
 de Mayo de 1623, cuando se agazajaba al príncipe de Gales, en viaje por
 España para conocer a la que pudo haber sido su esposa, la infanta doña
María.

Ese día, Bernardo de Vargas Machuca llevaba apenas un año, dos se-
ses y diecisiete días de muerte, por lo que las enseñanzas caballeres-
cas de sus textos es casi seguro que seguirían recordándose. La forma
 de los lances y de desarrollarse en general la lidia debía ser enton-
ces aún esencialmente la misma que él conociera e, incluso, sin lugar
 a dudas, practicara muchas veces, en Europa y en América. Por todo es-
to, voy a copiar aquí una parte de la reseña de esa corrida, la cual en
 tresacera Cossío de un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid.
 En ella tomaron parte los mejores toreadores de entonces, cuyos haza-
ñas de esa precisa fecha cantaron poétillas que no se apellidaban si-
 no Quevedo, Góngora, Bocángel y López de Zárate. Para estar todos allí,
 sólo faltaba que hubiera actuado en esa misma ocasión el conde don Juan
 de Tassis, el arigo y prologuista de nuestro don Bernardo, lidiador con-
sumado, Cupido para las señoras espectadoras, rabia para los seridos de
 éstas y azote de los demás toreros, sobre todo si a su poca fortuna co-
mo caballistas sumaban ellos escasa suerte en la fidelidad conyugal de
 sus mujeres (231). Nueve meses hacía del misterioso asesinato del de Vi-
llamediana. Ahora, eran Paquedá, Moscoso, Noctezuma, Villamor, Borifaz,
 Cea, Guino, Cantillana y otros los titulados que triunfaban ante los re-
yes y sus invitados, consumando las proezas que así contó el anónimo
 cronista de aquella función inolvidable:

Diose principio a los toros, cuando a bandadas los leceyos se
 apartaban dellos; parecían rioses en Junio coronados de gansos y
aspollas que el Zéfiro las ondea; la primera puerta tocó el Conde
 de Villamor, como la envidia a los demás, que la vengaron en tan-

ta cantidad de rejones que quedaron los toros hechos aljabas, o espinos de la selva Helvecia con mayor propiedad, pues con el dolor los acudían con tanta velocidad como peligro. Con razón se llaman suertes, pues a algunos no les aprovechaba el valor, que les hufan los brutos. Tuvolas muy buenas el de Mequeda, muchas el de Tendilla, excelentes el de Cea, y Cantillana dos que la una pudo ser en vida de las lanzas, y la otra mató un toro. Fonifaz y Gaviria andaban tan encima de los toros que aún no terminásemos las suertes por su cantidad, y Don Christóbal de Gaviria de un rejón derribó a uno. Mostró el de Velada en diestro en el arte que derribó dos o tres a cuchilladas y rejones, y de una en el cervigullo, como se le torció la cabeza, metióle el cuerno en el estribo, herida de más temor a la plaza, que peligro al Marqués, y el estribo quedó en la plaza hecho pedazos y su Forcadet le quitó el entrar segunda vez en la plaza y don Antonio de Moscoso dio tantas y tan grandes cuchilladas que vengó el no querelle con los rejoneros. Cea derribó a uno redondo de una cuchillada, y los más murieron hechos astillas a manos de todos. Pótezma mostró cuanto se debe a la Imperial sangre suya, y el valor de su brazo, que le hujo un toro, temeroso dél y le alcanzó la espada tan fuerte golpe, que dejó la vida en los filos. Guino, Zárate, Ozeta, y Jeldre vengaron en los últimos, haberiéndose huido los primeros. El Duque de Paqueda dió con rejón tal, habiéndole hecho una gran herida, se vengó el toro en el caballo tan estrafamente que le atravesó de parte a parte, y el Duque miraba el rejón por el lado del caballo, en pelido del dolor, que fue menester no sólo el valor y la destreza del Duque, para no caer con que lo temimos todos. Don Antonio Guino apadrinado del Duque de Cea dió una de las mejores lanzadas que jamás se ha visto en la plaza a un valientísimo toro, cuya violencia y la de su brazo lo atravesaron por la espalda, dejándole media asta dentro y quedando el caballo con tanto sosiego, como valor su dueño, y el toro cayó bien cerca dél. Recibió las gracias singulares, como el aplauso universal, y salióse de la plaza, y aunque derribaron los toros a muchos, no hubo cosa de peligro (232).

Pero hay que recordar siempre que las corridas de toros no fueron la única diversión de a caballo practicada en España y sus posesiones durante la época que ahora se estudia, si bien sí fueron la más popular y más frecuentemente ejercitada. En las mismas fiestas celebradas en las plazas principales de las localidades o, a veces, en recintos más privados cuando era algún noble particular quien quería darar el gusto de cabalgar él en compañía de amigos suyos, también se practicaban otros juegos ecuestres de muy variada índole.

A partir de la vieja costumbre de los torneos y justas medievales, de fuerte arraigo en toda la Europa feudal, se desarrolló grandemente en España el llamado juego de cañas, que esencialmente era un combate simulado en el cual las mortales lanzas se habían trocado en cañas más o menos inofensivas, las cuales debía romper el participante en la adarga—escudo—de su oponente. Lo agradable de esta diversión no sólo es—

taba en el mero enfrentamiento entre los dos hombres que se acometían, sino también en todo el aparato de combinaciones entre las varias para jas de caballeros que participaban en el regocijo, que con sus evoluciones dibujaban cuadros plásticos en movimiento de gran belleza. Vargas Machuca, como otros de quienes escribieron sobre el tema de la caballería, presentó en sus libros, a título de invención particular suya, no vedosas maneras de actuación para las cuadrillas que intervenían en las cañas, entretenimiento del cual expresaba que era

el ejercicio más regocijado de la jineta, que convida a verse alg grande las Repúblicas, y donde más se ejercitan los hombres de a cabello para ser buenos, y así en este ejercicio el que es bueno se muestra y se señala, y si en malo también se descubre más que en otro alguno (233).

La de las cañas era una manera de convertir las veras de la guerra en un remedo muy poco amparentado con aquélla; pero luego, ya entra dos los caballistas en calor, querían a veces hacer las cosas un poco más en serio, concertándose auténticas escaramuzas entre los jinetes que, a toda carrera y lanza en ristre, sólo dejaban de matar o cuando menos de herir gravemente a su adversario gracias al buen arte con el que desviaban el arma en el último momento. Simón de Villalobos explicaba así el cómo era que se habían de realizar combates simulados de ese tipo en una plaza:

Queriendo entre dos escaramuzar en una plaza pare bien parecer con la lanza y adarga, saldrán por este orden habiendo cada uno de por sí corrido su carrera, se pondrá el uno a la una parte de la plaza y el otro a la otra parte; y cada uno tenga su contrario por la banda del adarga. Y así saldrán el uno al otro haciendo un arco floreado (es decir, haciendo dibujos en el aire) la lanza hasta llegar al lugar en donde el contrario salió, y el otro hará lo mismo, y volviendo los caballos sobre la mano que salieron, acometerán de ristre el uno el otro con furia, y antes que se topen saquen las lanzas sobre el brazo, en postura primera, y pasando ambos por el lado descubierta, señálese el uno al otro una lanzada a los escudos, reparándose las heridas, vayan pasando derechos al puesto de donde salieron en arco; y volviendo los caballos, cada uno sobre la mano de la lanza, hagan el arco de tal manera que puedan hacer segundo cristite por la banda de la adarga; recibidas las lanzas sobre el brazo del adarga, acóntense con furia, cruzando las lanzas con poderosos golpes, y luego eche cada uno la lanza sobre el hombro derecho, mirando al contrario por el hombro izquierdo, y volviendo cada uno sobre la mano izquierda, echen la lanza sobre el adarga sin faltar; y así atravesarán la escaramuza, y batallando pueden florear las lanzas y acometerse el uno al otro sin llegarse a ningún golpe, dando lugar a que puedan florear a su tiempo. Y con esta acobardarán la escaramuza acometiendo

al lugar más acotado; ni más ni menos pueden jugar con las espadas (234).

Este afán de entretenerse en los días de descanso con aquello que, muchas veces, representaba nada menos que una forma de deber arrostrar peligrosamente la muerte en las batallas de verdad, no es por supuesto cosa exclusiva hispánica ni caballeresca. La lúdica bélica es elemento constante en el folklore de todos los pueblos del mundo; ¿en dónde han hecho otra cosa los niños que jugar a la guerra? En la península ibérica, la tradición de las incruentas justas populares de los moros y cristianos es algo que aún perdura, habiéndose trasladado a América donde, en ocasiones, los protagonistas de la fiesta se visten, por ejemplo, de mexicanos y franceses a la 5 de mayo o, si no, de indígenas cusubteméltas y conquistadores cortesianos.

Con un recuerdo guerrero menos aparente, también funcionaron por los años del 1500 y del 1600 otros varios entretenimientos ecuestres. Así, el de lanzarse a toda velocidad procurando el jinete ensartar una vara dentro de una sortija colgada de una cinta, o la mera carrera, ejecutada en competencia o sólo para demostrar ante algunos espectadores el dominio del caballero sobre su montura y la pura gallardía y domaire del practicante. La escuela de la brida buscó mucho enseñar a los corceles para determinadas habilidades específicas, tales la de cocear con gracia (235) o la de hacerlos evolucionar siguiendo determinados círculos y figuras (236).

El caballo pasó a Indias junto con las primeras empresas conquistadoras, en las cuales enseguida mostró su indiscutible utilidad. Son continuas las referencias de comentaristas e historiadores acerca de los servicios prestados a los castellanos por este animal en las entradas expedicionarias en demanda de la expansión de los dominios de su soberano a través de toda la geografía del nuevo continente. Recuérdese cómo, en múltiples sitios, tardaron los indios un buen rato en salir de su asombrosa creencia en que hombre y bestia conjuntaban una sola unidad. Hasta Santiago el Mayor, uno de los discípulos predilectos de Jesús, predicador de profesión y patrón de las Españas puesto que había escogido un rincón de Galicia para su espera del día de la resurrección de la carne, se dice que anduvo en varias batallas auxiliando a sus fieles ibéricos, montado en su caballo blanco -rucio picado lo vieron en Cintla, según Francisco de Gómara (237)-, siempre con la mira de lle-

ger, como llegó, a instalarse caballero vencedor en todos los altares de las iglesias mestizas. Ya en tiempos de paz e instaurada la vida española en los diversos reinos indianos, allí se desarrollaron, junto con las demás costumbres metropolitanas, las de los deportes caballerescos. En varios lugares me he referido, por ejemplo, a la instauración de las solemnidades anuales de los días de San Hipólito, Santiago y Santa María de Agosto en la ciudad de México, desde 1522, con muerte de agtados y paseos equestres (238); ahora sólo voy a recordar lo que decía Bernal Díaz de que, en las celebraciones organizadas para 1539 por Cortés y el virrey Mendoza en México con motivo de la paz de Aguas Fuertas entre el César Carlos y Francisco su primo, hubo

grandes fiestas y regocijos; y fueron tales, que otras como ellas, y lo que a mí me parece, no las he visto hacer en Castilla, así de fiestas y juegos de cañas, y correr toros, y encontrarse unos caballeros con otros, y otros grandes disfraces que había en todo (239),

y de que, entre los indígenas, debido a la obra consumada por él mismo y por sus compañeros, para el tiempo en que escribía, principios del último tercio del siglo XVI,

todos los más caciques tienen caballo y son ricos, traen jaeces con buenas sillas y se pasean por la ciudad y villa y lugares donde se van a holgar y son naturales, y llevan sus indios y pejes que les acompañan, y aun en algunos pueblos juegan cañas y corren toros y ponen sortijas, especial si es día de Corpus Christi, o de San Bor San Juan, o Señor Santiago, o de Nuestra Señora de Agosto, o la advocación de la Iglesia del santo de su pueblo; y hay muchos que aguardan los toros aunque sean bravos y muchos de ellos son jinetes, y en especial en un pueblo que se dice Chiapa de los indios (240).

Antes de ajustarse el primer centenario del descubrimiento colombiano, ya estaba completamente acclimatada la caballería a la española en la nueva masa continental incorporada a la conciencia europea. Juan Suárez de Peralta, insigne tratadista sobre el tema y, según el capitán Vargas Machuca "el más único caballero de la silla jineta que ha tenido el mundo" (241), era de cuna mexicana, y tal vez fuera su compatriota Simón de Villalobos y Penavides, el autor del Modo de pelear a la jineta. Recorriendo los libros de nuestro Vargas Machuca se encuentran numerosas referencias a su admiración por corceles y jinetes americanos, llegando incluso a hablar de una específica "jineta de las Indias", escuela de andar a caballo con características muy propias (242). En cuanto a la forma en que se habían extendido muy pronto los équidos por

las llanuras del nuevo mundo, expresaba en su libro de la Filicia el propio autor natural de Simancas el hecho cierto de que

Los caballos, que fue el más noble animal y de más provecho, quiso Dios multiplicasen mucho, y es tanto que no hay español que no lo alcance y aún los indios en general en las tierras asentadas [.-.] Este animal es de más servicio que en estas partes [es]cribía en la Península, porque las arrias o reouas, en la mayor parte, son de caballos, porque para cargas se sirven poco de mulas, si no es en Tierra Firme. Hay extremados caballos de regocijo y las caballerizas están bien pobladas. Los mejores son los mexicanos pero en general a una mano son buenos, porque demás de ser ligeros y de maravillosas carreras, son bien arrendados y sujetos al castigo, sin resacas ni brújulas como los de estas partes y crían mejores y más fuertes cascacos. Sólo tienen una falta, que son pisadoces, y de aquí viene correr bien, que como son terrosos, atropellan mejor y son más ligeros, y de catorce años no es un caballo viejo (243).

Y acerca de la destreza de ciertos caballistas americanos, y muy particularmente novohispanos, existe entre otras la noticia que sobre ella apuntara su paisano Suárez de Peralta, quien al hablar en su Tratado de la jineta y brida de los mejores corredores de lanzas a la brida, afirmaba que

En toda Italia y España, se corre a lo cierto, aunque no tan galán, como en la Nueva España, a causa de que se han ejercitado muy mucho los caballeros de allá, añadiendo nuevas maneras de sacar la lanza, dándoles extraordinario aire. Y es tanta la curiosidad de ellos, que para perfeccionarse en este arte mancan los caballos en que han de correr lanzas desjarretándolos de un pie y el que viene a ser manco de esperavanes lo estiman mucho y dirá la manera de mancar el caballo. Tómale y córtale el nervio principal con que sustenta el pie y queda cojo que casi arrastre los pies y como corriendo hace la fuerza con los tres sanos y el manco no llega a la mano hace un admirable son y corre muy menudo y muy llano y así se corre extremadamente y se sacan lindísimas lanzas; así por esto como por ejercitarse mucho en correr lanzas de las cuales se tratará. Aunque me parece que no se les podrá dar en escritura el aire que tienen puestas por obra, pero daré hen a entender lo mejor que pudiere (244).

En fin. Para cerrar este apartado en el cual se ha estudiado el sentido y extensión del arte de la caballería de la jineta por todo el ancho mundo hispánico por el tiempo de componer sus textos don Bernardo de Vargas, allí va otro testimonio, por demás egregio, de la fama alcanzada por los caballeros de México. Viene en palabras de Sencho Panza, quien las exclamó cuando fue a contar a su señor lo sucedido en su encuentro con le sin per Dulcinea del Toboso, transformada en zafia la bradora por artes de encantamiento:

-¡Vive Roqué, que es la señora nuestra ama más ligera que un alcotán, y que puede enseñar a subir a la jineta al más diestro con dobós o mexicano! (245)

+ + +
+ + +

Considerando todo lo examinado en esta primera parte de mi estudio puede concluirse que, desde cualquiera de las tres perspectivas históricas aquí aludidas —la europea, la española y la indiana, complementadas por la referencia a las vicisitudes militares y ecuestres de la época— desde la que se le quiera contemplar, el mundo de fines del siglo XVI y principios del XVII, que es en el cual se ubican la vida y la obra de Bernardo de Vargas Machuca, es ante todo un mundo en crisis.

Estudiando su entorno ambiental, habrá de entenderse la forma en la cual nuestro personaje debió toparse con el escepticismo general en un momento propio de la quiebra manierista, y cómo ese sentimiento de incertidumbre se vio agravado en él, por su situación de español, a consecuencia de las crecientes dificultades de su patria en sus pretensiones de imponer por todas partes sus propias convicciones y puntos de vista. Asimismo, su condición de soldado indiano —y más de escritor acerca de la guerra en América— en un tiempo en el que ya eran cosa del pasado las grandes campañas de conquista, hubo de contribuir no poco a exacerbar en él la sensación de no pisar suelo seguro debajo de sus pies. Consecuencia de todo lo cual fue la búsqueda de algo en lo que creer firmemente.

La respuesta suya y de sus contemporáneos españoles a la referida problemática fue la de volver los ojos hacia una cosa que, ya por bastantes años, había estado dando sentido a la existencia de los hombres de su patria: la convicción de haber sido destinados por Dios para cumplir una obra importante dentro de su plan divino, precisamente la de luchar por la expansión por el mundo de un orden político determinado y de la Iglesia que, según su fe, era una, santa, católica y apostólica. De cualquier modo, se ha visto en las páginas de este capítulo que los miembros de la generación a la que perteneció don Bernardo se diferenciaron de los de las dos inmediatas porque nunca quisieron comprometerse radicalmente con una idea o con una postura definida; tal parece que siempre dominó en ellos el espíritu de la duda de Hamlet —ante de la fiocion creado, por cierto, por uno de los más geniales de entre ellos—,

quien no acababa de decidir acerca de la cuestión fundamental de si "ser o no ser..."

En una actitud muy de acuerdo con ese espíritu al que aludo, de creer en la validez de la tarea desempeñada por sus mayores pero, al mismo tiempo, no poder dejar de abrigar ciertas dudas con respecto a la justicia de ella, fue que Baltasar Dorantes de Carranza —peroco que perteneciente todavía a la promoción anterior a la del "como gustéis", pero ya con características de transición hacia ella—, mientras que por una parte exaltaba la empresa avasalladora hispánica en la Sumeria relación de las cosas de la Nueva España, no podía menos que manifestar, por otra, allí mismo, un cierto temor en vista de los excesos cometidos durante su curso:

porque predicar Evangelio con la espada en la mano y derramando sangre [reconocia], es cosa tan temerosa que parece acá, al juicio humano, que sus descendientes van haciendo penitencia desta soltura... (246)

Es cierto que en las obras de Vargas Machuca no habrá de encontrarse el más mínimo cuestionamiento de lo hecho por los soldados conquistadores. Empero, el mero empeño de dedicar un libro completo a refutar la Brevísima de fray Bartolomé está indicando a las claras que las inquietudes sembradas por el celoso dominico encontraban tierra fértil en el pensamiento de bastantes de los hombres de la época. Y tanto, que el capitán sisanquino considerara oportuno salir paladinamente a desmentir las afirmaciones del exaltado predicador, a pesar del amplio valimiento de que por entonces parecía gozar en los círculos oficiales la posición indigenista.

Notas.

1. Bernardo de Vargas Machuca, Historia y descripción de las Indias, por el capitán don... Cavallero Castellano, natural de la villa de Simancaes, dirigida al licenciado Paulo de Laguna, Presidente del Consejo Real de las Indias, Madrid, en casa de Pedro Madruga, FDKGII, 18/ + 186 + 20/ hb., grab. Aquí, cuando no se haga mención especial de otra cosa, se citará esta obra por la más accesible edición de 1892: Historia y descripción de las Indias, escrita por el capitán D. Bernardo de Vargas Machuca. Castellano castellano, natural de la villa de Simancaes. Reimpresa fielmente, según la primera edición hecha en Madrid en 1599, con unas "Noticias de la vida y obras del capitán D. Bernardo de Vargas Machuca", 2 vv., Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1892, grab., repr. de la portada de la primera ed., viñetas, (Colección de libros raros o curiosos que tratan de América, 8 y 9). Por lo demás, en el segundo apartado -"Obras: la escuela de la pluma"- de la segunda parte de este estudio, dedicada a "El autor y sus libros", se trata con algún detalle de todos los tratados escritos por don Bernardo y se examinan los datos bibliográficos disponibles acerca de ellos. Conviene advertir, desde ahora, que todas las transcripciones de originales antiguos se hacen manteniendo la grafía de las palabras y desligando las abreviaturas que parecieren de difícil interpretación; en algunos casos, cuando se creyó conveniente hacerlo, si se modernizó la forma de escribir determinadas palabras, así como la puntuación usada. Para aclaración de dudas con respecto a tales copias de citas textuales, el interesado habrá de acudir a las fuentes de referencia, cuya precisa localización siempre se procura apuntar.

2. Id., v. I, p. 15.

3. Id., v. I, h. antes de la portadilla. Esa edad, según se supone, sería con la que contaba Vargas Machuca al realizarse ese grabado, lo que debió ser hacia 1597 ó 1598. Sobre esto véase lo que digo en el lugar del texto que da pie a la nota 22 de la segunda parte de este trabajo.

4. Se han localizado dos manuscritos de esta obra:

a) Bernardo de Vargas Machuca, "Apologías y discursos de las conquistas occidentales, por don..., gobernador y capitán general de la Isla Margarita, en controversia del tratado 'Destrucción de las Indias' escrito por don fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, en el año de 1552. Dirigido al Ex. S. don Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montes Claros y Marqués de Cortil de Bayuela, Señor de las villas de la Higuera de las Dueñas, el Colmenar, el Cardoso, el Vado y Valconete, virrey y Gobernante del Rey nro. S. su gobernador y capitán general en los Reinos y Provincias del Pirú, Tierra Firme y Chile, etc." Manuscrito con firma del autor, mutilada por la cubilla del encuademador; con muchas correcciones, 179 ff. (8 sin numerar, contando la portada, más 171 numeradas) (200 x 150 mm.), encuademado en pergamino verde, con hierros dorados. Parece proceder de la librería del conde de Uceda. Dedicación fechada en la Isla Margarita, a 10 de agosto de 1612. En el n.º 2965 de la Biblioteca del Real Palacio, de Madrid.

b) Bernardo de Vargas Machuca, "Apologías y discursos de las conquistas occidentales, por don..., gobernador y capitán general de la Isla

la Margarita, en controversia del tratado 'Destrucción de las Indias' escrito por don fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, en el año de 1552. Dirigido al excelentísimo señor don Juan deendoza y Luna, marqués de Montes Cleros y marqués de Castil de Bayuela, señor de las villas de Figueroa de las Dueñas, el Colmener, el Cardoso, el Vado y Valconeta, virrey lugarteniente del rey nuestro señor, su gobernador y capitán general de los reinos y provincias del Pirú, Tierra Firme y Chile, etc." Manuscrito (copia lista para su publicación; con pocas tachaduras y enmendaduras). 7 + 200 + 1 ff. = 208 ff. (208 x 143 mm.) Encuadernado en pergamino español. Procede del Colegio Mayor de Cuenca. En el último f., sin numerar, tiene un parecer aprobatorio de fray Manuel de Villegas Peralta, fechado en San Felipe de Madrid, a 20 de julio de 1618. Es el ms. 2010 de la Biblioteca universitaria, de Salamanca; estuvo anteriormente en la Biblioteca del Palacio Real, de Madrid, donde tuvo el número ms. 2813.

Con base en el manuscrito existente hoy en la Biblioteca del Palacio Real, que no incluye diversas fracciones que sí vienen en el otro, que debe ser posterior, se han hecho hasta ahora dos ediciones del libro:

a) Fernando de Vargas Machuca, Apologías y discursos de las conquistas occidentales por don... gobernador y capitán general de la Isla Margarita, en controversia del tratado "Destrucción de las Indias" escrito por don fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa en el año de 1552, dirigido al Excmo. Señor don Juan deendoza y Luna, marqués de Montes Cleros y marqués de Castil de Bayuela, señor de las villas de la Figuera de las Dueñas, el Colmener, el Cardoso, el Vado y Valconeta, virrey lugarteniente del rey nuestro señor, su gobernador y capitán general de los reynos y provincias del Pirú, Tierra Firme y Chile, etc., apéndice XXII de Antonio María Fabiá, Vida y escritos de fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, por don... de la Academia de la Historia, 2 to., Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1879, t. II, pp. 409-517. Exactamente la misma edición del libro de Fabiá la publicaron, ese año y en la propia imprenta, el marqués de la Puensanta del Valle, José Sancho Rayón y Francisco de Zabálburu, formando los vv. LXX y LXXI de la Colección de documentos inéditos para la historia de España, con la única diferencia de que, allí, los primeros apéndices se colocaron dentro del primer tomo de la obra y no todos en el segundo, lo cual no dificultó la paginación; así, las Apologías y discursos... de Vargas Machuca, que siguieron siendo el apéndice XXII, ocuparon las pp. 201-309 del v. LXXI de dicha Colección...

b) Bernardo de Vargas Machuca, Refutación de las Casas. (Discursos apologéticos en controversia del tratado que escribió Don Fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, en el año 1552, intitulado "Destrucción de las Indias"), con Bartolomé de las Casas, La destrucción de las Indias, nota sobre "Las Casas, su vida y obras", de J. Guixé, París-Buenos Aires, Sociedad de Ediciones Louis Nicaud, 6. f., 299 pp., retr. (Biblioteca económica de físicos castellanos), pp. 141-299.

Aquí, en las notas, este escrito se cita preferentemente -salvo mención expresa en otro sentido- conforme a la edición preparada por Guixé, puesto que resulta la de más fácil consulta, la cual se señala simplemente como Refutación...

5. Vargas Machuca, Refutación..., p. 144.

6. Esta es la ficha bibliográfica de los tres escritos de Bernar-

do de Vargas Machuca sobre la monta a la jineta:

a) Libro de ejercicios de la jineta, compuesto por el capitán D... Indiano, natural de Sirañez en Cartilla la Vieja. Dirigido al conde Alberto Nacar, Madrid, Pedro Madrugal, 1606, 116/ + 120 ff., il.

b) Técnica y ejercicios de la jineta, primicias, secretos y advertencias della, con las señales y enfierramientos de los cauallos, su curación y beneficio. Por el governador Don... Dirigido a Don Luis Enriquez, Conde de Villafior, condeador de Cabeza el Euey. Con privilegio, Madrid, Diego Flamenco, 1619, 112/ + 200 ff., il.

c) Compendio y doctrina nueva de la jineta. Dirigido al Principe nuestro Señor don Felipe Quarto. Por el governador Don..., Madrid, Fernando Correas de Montenegro, 1621, 147 + 26 ff.

De ellos, sólo el segundo ha sido reeditado: Bernardo de Vargas Machuca, Técnica y ejercicios de la jineta, primicias, secretos y advertencias della, con las señales y enfierramientos de los cauallos, su curación y beneficio. Por el governador Don... Dirigido a Don Luis Enriquez, Conde de Villafior, condeador de Cabeza el Euey. Con privilegio, en Sociedad de Bibliófilos Españoles, Tres libros de jineta de los siglos XVI y XVII. Los publica la..., intr. de C./ensárec/ Sanz Egeña, Madrid, Imprente Aldus, S. A., 1951, XLVIII, 270 pp., il., facs., (Sociedad de Bibliófilos Españoles. Segunda época, XXVI), pp. 113-270. Los otros dos libros allí incluidos con el Discurso de don Juan Arias Dávila Puertocarrero, segundo conde de Puñonrostro, para estar a la jineta con gracia y mercedura, pp. 1-66 y el Libro de leer a la jineta, de Simón de Villalobos, pp. 67-112.

En general, y si no hay mención específica de otra cosa, al citar este último texto de Vargas Machuca lo hago refiriéndome a esta edición de 1951.

7. Arnold Hauser, El manierismo, crisis del Renacimiento, trad. de Felipe González Vicoen, portada de Francisco Moreno Galván, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1971, 323 pp., (Colección universitaria de bolsillo Punto Omega, 130. Primera parte de El manierismo, crisis del Renacimiento y origen del arte moderno), p. 32. Aparte de los trabajos de Hauser, el principal lugar en el cual recogí mi conocimiento sobre lo que fue y significó el manierismo como momento cultural de la sociedad europea del siglo XVI y comienzos del XVII fue en el curso intitulado Reforma y Contrarreforma que, durante el segundo semestre escolar del año 1973, seguí en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México con el maestro Jorge Alberto Manrique. Al redactar estas páginas tuve muy en cuenta las notas de clase que tomé entonces.

8. Id., p. 21.

9. No hace falta explicar esto demasiado. Bien se sabe cómo, a la larga, las novedosas teorías del polaco Nicolás Copérnico —las cuales, recuérdese, tardaron mucho tiempo en hacerse del conocimiento general y antes de ser aceptadas por todos debieron superar fuertes oposiciones— resultaron de enorme trascendencia para el hombre occidental: nada menos que lo desplazaron "del centro del cosmos a la periferia del mismo", igual que hicieron con la tierra dentro de la cosmografía. Y, como apunta Hauser (Id., p. 106), "de señor de la creación se convirtió en un pobre vagabundo sobre la superficie de un planeta"; o, según repite un poco más adelante de su libro: "Al quedar desplazado el hombre, junto con la tierra, del centro del universo a su periferia, no sólo quedó des-

truida la imagen geográfica del mundo, sino también la antropocéntrica" (Ib., p. 107).

10. Ib., p. 115.

11. Ib., p. 30.

12. Explicando la enajenación del hombre propia de la época del ma
nierismo, Hauser hace ver cómo fue que, "En forma consciente, la alie
nación apareció por primera vez con la crisis del Renacimiento y sus s
fectos son tan revolucionarios y tan amplios, que al intentar encontrar
un denominador común para las distintas formas de 'perturbación' que se
apodernan ahora de todos los sectores de la cultura el concepto de alie
nación es la única solución posible. Dondequiera que se mire, el espec
táculo es el mismo: el hombre se siente repentinamente separado y aleja
do de todo aquello con lo que estaba familiarizado, amputado de cuanto
hasta entonces había prestado sentido y fin a su vida" (Ib., p. 217).
Y, en otro lugar, especifica que, como consecuencia de tal situación,
"El hombre no sabe él mismo lo que es auténtico y esencial en él y lo
que es pura apariencia y engaño de sí" (Ib., p. 253).

13. El caso del Quijote -Alonso Quijano, el Bueno-, que tras lar
gas reflexiones decidió un día abandonar la tranquilidad de su lugar man
chego para ir a combatir contra gigantes y hechiceros favorecidos de en
tuertos de cuya absoluta irrealidad no puede menos que advertirnos Wi
guel de Cervantes, aunque paradigmático no resulta único entre los per
sonajes del manierismo; y no sólo entre los de ficción sino hasta en los
de carne y hueso. Como reflexiona Hauser (Ib., p. 277), por entonces
"Son infinitas las aventuras que derivan de la lucha con la realidad,
del intento de burlarse de ella". Y allí están, por ejemplo, los per
sonajes shakespeareanos Romeo y Julieta, amantes radicales hasta la
misma muerte; María de Inglaterra con su político imposible; Lope de A
guirre enloquecido de soberbia deonética; o, en los disímiles caminos
de la apasionada vivencia religiosa del tiempo, lo mismo Juan Calvino
que San Pedro de Alcántara, Viguel Servet y San Juan de la Cruz. Y e
so aiontras que, en lo meramente formal, allí se encuentran los ensa
yo de superación de lo real como modelo presentes en las pinturas del
Grecó y de Rubens y en las composiciones literarias de Góngora y, más
todavía, de Quevedo.

14. Apunta Hauser (Ib., p. 25): "A la esfinge de la predestinación
en la esfera religiosa corresponde el excepcionalismo en la filosofía, el
relativismo de la ciencia, la 'doble moral' en la política y el je
ne sais qui en la estética".

15. Ib., pp. 34 y 35.

16. Ib., pp. 37 y 38.

17. Viguel Equem de Fontaigne, Ensayos, selec., trad., estudio
preliminar y notas por Ezequiel Martinez Estrada, México, W. F. Jackson
Inc. Editores, 1963; C. 350 pp., : tr., (Clásicos Jackson, 13), p. 229;
capítulo XVII, "De la presunción", del libro Segundo. Resulta indudable
que la frase aquí subrayada por él: "La razón humana es una espada de
doble filo, y peligrosa", en cuyo enunciado queda tan bien condensada

buena parte del sentido de lo que fue el manierismo, debió serlo también, así fuera nada más de modo tácito, al quedar asentada en el manuscrito original del ilustre pensador francés.

18. De todos modos Hauser, en su obra, recuerda una nota típica a servir para la fácil identificación del barroco en contraste con lo propio del manierismo: la ausencia, dentro de su época, de todo lo intelectualmente rebucado, irracionalista y extremado, tan característico en los años de la crisis. Dice: "De acuerdo con las diversas circunstancias locales, las fuerzas antimanieristas pueden aparecer más pronto o más tarde y en forma más o menos radical, pero su efecto es por doquiera siempre el mismo: la eliminación de todos los elementos extravagantes e irracionales en el arte" (Literatura y manierismo, trad. de Felipe González Vico, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1969, 254 pp., (Colección universitaria de bolsillo Punto Omega, 39. Última parte de El manierismo, crisis del Renacimiento y origen del arte moderno), p. 181.

19. Hauser, El manierismo..., pp. 79 y 80.

20. Como queda anotado en el texto de este párrafo, para el concepto que sigo de generación me atengo, fundamentalmente, a lo propuesto por Julián Marías, continuador de las doctrinas de su maestro José Ortega y Gasset, en su libro El método histórico de las generaciones (3a. ed., Madrid, Revista de Occidente, 1961, 194 pp.) Aquí sólo quiero dar unas cuantas notas muy generales sobre lo que es dicho método, extractadas de trabajos mios anteriores:

Afirma Marías que, tal como expusiera Ortega y Gasset desde 1923 en El tema de nuestro tiempo, debe reconocerse que vivir es tener que hacer algo, pero no cualquier cosa, puesto que la diversidad de los quehaceres realizables se halla limitada por el específico mundo histórico en el que se vive; así, "no todas las vocaciones son posibles en cualquier época" (Ib., p. 82). Aquí es, entonces, donde aparece la idea de generación, como la referida al entorno concreto desde el cual cada hombre "tiene que enfrentarse con la realidad, para hacer su vida" (Ib., p. 83).

El concepto de generación se nos presenta, de este modo, como correspondiente a un fenómeno de convivencia relativo a la participación de cada hombre en un sistema de vigencias —de ideas, de creencias, de valores; de presupuestos— socialmente válidas en un mundo y en un momento determinados. Así, pues, al emplearse aquí ese término de generación no se hace referencia a otra cosa que al preciso lugar social en el cual una persona queda ubicada, de acuerdo a su edad, en su relación con los otros hombres; por tanto, a una de las varias situaciones sociales —junta a las derivadas de clase, sexo, profesión, raza, educación, etcétera— que cada quien ocupa al existir como ser histórico: dentro del tiempo y en compañía de los demás.

El hombre, apuntaba ya Ortega en sus Meditaciones del Quijote, es él y —en su circunstancia. Lo que ahora se pretende decir es que una de las formas de esa circunstancia conformadora de su existencia, precisamente la correspondiente a su presencia dentro de una sociedad dada en un momento histórico determinado, es aquella de la que nos damos cuenta al adscribirlo a una generación.

Las generaciones las encontramos, las establecemos —las intuimos— a partir de la determinación de quienes conviven dentro de un mismo sistema de vigencias sociales. Fundamentalmente, que conviven en cuanto a

su edad, puesto que debe considerarse que, según varía ésta, van evolucionando también las formas de entender y de sentir la vida y que a cada edad corresponden, además, una función vital y un tipo de experiencia distintos e irrepetibles.

Debe decirse que, naturalmente, la adscripción a una generación no representa tanto una absoluta determinación de la acción de cada uno de sus miembros cuanto, más bien, un punto de partida hacia dicha acción, la cual será, efectivamente, variable y libre; en la medida, claro está, que lo permita ese punto de partida. De cualquier modo, lo cierto es que cada hombre, por encontrarse inmerso en el devenir temporal de la historia, no puede ser comprendido sino ubicándose dentro del momento concreto en el que le ha tocado vivir; es decir, colocándose al lado de sus compañeros de promoción.

En cuanto a la periodización generacional por grupos de personas nacidas dentro de espacios temporales de quince años de duración, la diversidad de las propias estructuras de la vida humana, dividida en lapsos quincenales según las diferentes edades por las que sucesivamente va atravesando el hombre: infancia, juventud, etapa adulta dividida en un tiempo de pugna por lograr los objetivos propuestos y otra de plena actividad según la propia vocación... Esta periodización, que fundamenta su validez en el plano de la existencia individual, alcanza su mayor vigencia en el nivel de las relaciones sociales: una generación, a sí, resulta el grupo de hombres y mujeres que conviven entre sí, precisamente, compartiendo la vivencia de un determinado repertorio de experiencias -políticas, culturales, educativas, tecnológicas, militares, etc.- a una misma edad; es decir, que son sucesivamente niños, jóvenes, adultos y viejos a un mismo tiempo, de modo que les toca enfrentarse con los diferentes cambios que se van produciendo en el mundo a un mismo nivel vital. Debo hacer constar que, en la práctica, al establecer diversos cuadros y listados de generaciones, a mí me ha funcionado siempre muy bien la consideración de muy exactos lapsos de quince precisos años de duración de cada período generacional.

Realizando muy leves modificaciones al esquema propuesto por Julián Marías, el que yo utilizo al periodizar la vida humana es el siguiente (Cfr. Id., p. 92 y el artículo "Generaciones augustas y césares", del propio Marías, de 1974, recogido en su libro Literatura y generaciones, Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1975, 211 pp., (Colección Austral, 1587), pp. 179-183):

infancia (0-15 años). Sin presencia histórica. Se recibe la educación.
 juventud (15-30 años). Primer enfrentamiento con la realidad social: crítica.
 edad madur ascendente (30-45 años). Escalada hacia el dominio.
 edad madura plena (45-60 años). Predominio.
 vejez reciente (60-75 años). Últimos años de vigencia. Inicio del retiro. Senado.
 vejez antigua (75-90 años). Testimonio vivo del pasado.
 supervivencia (90-105 años). Merito recuerdo de lo que fue.
 Conviene recordar que, conflictiva o pacíficamente, cada promoción debe convivir con varias próximas a ella, unas anteriores y otras posteriores.

Socialmente, cada generación alcanza el máximo de su vigencia entre los 30 y los 60 años de edad, contados a partir del "año central" de su nacimiento, o sea, del que se encuentra a siete años de distancia de a

qué en el cual vinieron al mundo así los mayores como los menores de ella. De estos treinta años, los quince primeros —de los 30 a los 45— representa el tiempo en que cada grupo busca imponer sus propios puntos de vista en lucha con los del anterior, mientras que los quince restantes —entre los 45 y los 60— son aquéllos en los que detenta el "poder" en todos los aspectos de la vida, o sea cuando sus características existenciales se imponen como las más propias de la sociedad de la que se trate. Los tres lustros siguientes de la vida de cada generación —de los 60 a los 75 años—, los por mí llamados de su "vejez reciente", son época a la que todavía, de algún modo, guarda ella un cierto tipo de predominio que se esfuerza por retener ante la embestida de las nuevas hordas de hombres arribadas a la vida pública.

21. En P. Blanco Suárez, selec., Poetas de los siglos XVI y XVII, dibujos de F. Marco, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, MC-LXX, 355 pp., (Biblioteca literaria del estudiante, t. XIX), p. 170.

22. En Ib., p. 229.

23. Arnold Hauser (El manierismo..., p. 284) dice, acerca del importante y significativo lugar ocupado por la figura de Hamlet dentro de los tipos humoros creados por el manierismo y, en consecuencia, en el origen de la literatura moderna, lo siguiente:

Hamlet encarna en el drama, por primera vez y de la manera más pura, el tipo del hombre moderno con su contradicción interna, su alienación del mundo y su rencor contra los demás hombres.

24. En Federico Carlos Sáinz de Robles, Historia y antología de la poesía española (en lengua castellana), 2 vv., 5a. ed., Madrid, Aguilar, 1967, retr., viñetas, v. I, p. 830.

25. En Ib., v. I, p. 843. De este mismo menor de los hermanos Argenta solía pudieran haberse elegido otras composiciones para ser aquí recordadas, pues muchas de las suyas vendrían muy a propósito para ejemplificar el pensamiento de la generación del "como gustáis"; así, los sonetos que empiezan "Aunque de godos ínclitos descendáis...", "En fin, en fin, tras tanto andar corriendo..." y "Dime, Padre conán, pues eres justo...", todos ellos plenos de un fino sentido del humor que sabe poner se por encima del desencanto producido por las debilidades humanas. Y no resiste a la tentación de cortar íntegro este otro, en el que se aconseja moderación y conciencia a un varidoro, al cual se previene en contra del ridículo, que era seguramente la peor desgracia que podía azotar a cualquier miembro de la generación de la que se trata:

Si quieres conservarte, lausca, evita
ese ardor con que en varias ocasiones
a cuerdos y a filósofos te opones,
como pudiera el magno Satagirita;
ya tu apariiencia, que al estudio invita,
cuando se atreve a decidir cuestiones
es ridícula a libros corraones,
cuyas nobles paciencias ejercita.

Yo, porque de celar tu honor te precio,
digo, para que escape de un agravio,
que consideres bien de aquí adelante

que el que no sale de su esfera es sabio;
 el que ignora las cosas ignorante,
 y el que las sabe mal sabidas, necio.
 (En Ibidem).

26. Pareja significación tuvieron todos los nacionalismos en los demás países europeos. Ellos fueron, entre la incertidumbre del tiempo, punto de partida para la acción; y tanto, que muchas veces representaron, en todas partes, el motivo de los más grandes excesos del fanatismo y de la intolerancia. Sólo que, en España, el contenido concreto de ese nacionalismo resultó ser la tradicional, medieval creencia en el magisterio infalible de la Iglesia de Roma, mientras que el inglés, por ejemplo, consistió precisamente en ya no creer en ella y el francés, por su parte, casi nada tuvo que ver con una postura religiosa. De todos modos, debe decirse que por más que lo que España quisiera fuera reconvertir el mundo a una situación antigua, tal deseo, sentido en tiempos nuevos y procurado con métodos que no eran los de antes, en realidad muy poco tenía que ver con la forma de ser de las cosas de antes de la crisis del manierismo.

27. Vicente Palacio Atard, Derrota, agotamiento, decadencia, en la España del siglo XVII, 3a. ed., Madrid, Ediciones Rialp, S. A., 1966, 227 pp., (Biblioteca del pensamiento actual, dirigida por Rafael Calvo Serer, 3), p. 34. En la página anterior de ese libro, el propio Palacio Atard había apuntado algo más acerca de las pretensiones, tan españolas como europeístas y universalistas, del hijo de Carlos V: "En su educación, fiel a las máximas del Emperador, y ante los acontecimientos con suados, germina la doble idea que se trazará en la mente de Felipe II: ser rey de España y ser rey católico, como proclamaban sus títulos. Rey el servicio de España y rey el servicio de la Catholicidad. Desde España dirigirá los resortes de la política y del poder". El querrá ser el on cargo de trabajar porque el catolicismo, sostenido por su patria, re cobre su primitivo sentido de religión universal.

28. Poesía anónima transcrita por Fernando Díaz-Plaja en La historia de España contada por los poetas, portada de J. Palet, Espulgas de Llobregat, Plaza & Janés, S. A., Editores, 460 pp., p. 165.

29. Soneto de Juan de Tassis y Peralta, conde de Villamediana. Está en su obra completa, intr. y selec. de Juan Manuel de Rozas, ilustr. Munoa, Barcelona, Ediciones Marte, 1967, XXVII, 254 pp., (Colección Pliegos de Cordel. Oro), p. 41.

30. Miguel de Cervantes, El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha, est. prol., ed. y notas por Federico de Onís, México, W. M. Jackson Inc., editores, 1963, 2 tt., retr., facs., (Clásicos Jackson, VI y VII). 2a. parte, cap. XXIV; t. II, p. 207, nota 14.

31. Alonso de Contreras, Vida, nacimiento, padres y crianza del capitán..., pról. de José Ortega y Gasset, ed. y notas de Fernando Reigoza, Madrid, Alianza Editorial, 1967, 274 pp., (El libro de bolsillo, 89. Sección clásicos), p. 215.

32. Quizás no sobre apuntar aquí que a esa "gens" del duque del Infantado, como la llama Nicolás Cabrillana en un interesante artículo so

bre don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montes Claros, pertenecían individuos como los que se hallan en este listado compuesto por el padre Peoba por el tiempo de la boda del joven Felipe III en Valencia: "el duque y duquesa del Infantado; el conde y la condesa de Saldaña con cuatro hijas niñas; el marqués de Villalba, que después fue duque de Feria, nieto de los duques, que nació en su casa y lo criaron; el marqués de Gibrleón y la marquesa y el conde de Belalcázar, su hijo; doña Ana de la Cueva, princesa de Ascoli y su hija doña Isabel de Mendoza, condesa de Montalbán; don Juan de Tassis, conde de Villamediana y la condesa, su mujer; el marqués y la marquesa de Montescalros y el marqués de Cantill de Bayuela, su hijo mayor; el marqués y la marquesa de la Guardia; el conde de Coruña; Pello de Guzmán, conde de Villaverde y su mujer; don Francisco de Velasco y su mujer, y don Francisco de Mendoza, señor de Yunqueza, y doña María de Mendoza, hija del marqués de Montescalros el Viejo". (En Nicolás Cabrillana, "Un noble de la decadencia: el virrey marqués de Montescalros", en *Revista de Indias*, Madrid, Instituto González Fernández de Oviedo", Consejo Superior de Investigaciones Científicas, año XXIX, enero-diciembre de 1969, nos. 115-118, 605 pp., pp. 107-150, pp. 115-116). Como se ve, allí estaban personas con las que luego habría de ligarse, de algún modo, Vargas Machuca; dedicó uno de sus libros al marqués de Montescalros y en ellos de ellos se encuentran elogios suyos por parte del conde de Villamediana.

33. Explica Palacio Atard (op. cit., p. 144, nota 14): "No se trataba para muchos españoles de que España fuera el pueblo escogido por el dedo divino. Simplemente, era el pueblo que voluntariamente había aceptado la defensa de los intereses católicos en el mundo".

34. Id., p. 32.

35. Francisco López de Gómara, *Historia general de las Indias*, notas prologales de Emiliano V. Aguilera, modernización del texto antiguo de Pilar Guibelaide, 2 to., Barcelona, Ediciones Orbis, S. A., 1985, (Biblioteca de Historia, 12 y 13; dir. de la colección, Virgilio Ortega), t. I, p. 25.

36. Fernando del Pulgar, *Claros varones de Cantilla*, Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, S. A., 1948, 149 pp., (Colección Austral, 832), p. 26.

37. Apud Palacio Atard, op. cit., p. 99.

38. Permitásemme transcribir aquí, como mexicana prueba de la manera en que en todos los dominios formadores de la monarquía hispánica se entendía a la Inquisición como una institución útil y necesaria para salvaguardar la unidad ideológica nacional, algunos fragmentos de una carta, que ahora tengo a la mano, del dean y cabildo de la catedral de Méjico dirigida al rey Felipe III, con fecha 17 de mayo de 1603, dándole las gracias por su celo defensor de la fe católica al sostener el Santo Oficio. Entre otras cosas, esta carta, cuyo original se halla en el Archivo General de Indias, de Sevilla (en adelante citado siempre con las siglas AGI), legajo 339 de la serie referente a la Audiencia de Méjico, habla del maravilloso efecto que este brazo poderoso ha hecho, entresacando del montón limpio la negrilla de la herejía y de la peste mortífera

que iba derramando su vazo veneroso,
 y de la labor de ese Tribunal,
 contrahine santa, celosa y secreta con que vela estos pérfidos re-
 rejes y limpie la conciencia de la predicación evangélica para triun-
 fo glorioso de la fe, gloria de Dios y alabanza de V. M., que co-
 mo columna firme puesta en medio de la Iglesia Católica Romana, la
 espera y defiende de los lobos robadores que la infectar y persi-
 guen;

y termina rogando a Dios conserve en el rey de España
 el celo que tuvieron sus progenitores gloriosos Carlos Quinto y Fe-
 lippe Segundo de gloriosa memoria, que la tuvieron tan grande, que
 ambos la muestran envuelta en un celo fogoso del triunfo de la fe
 y amparo de este Tribunal, el uno por su testamento y codicilo, en
 cargando a su amado heredero ¿Cuidadese? más de las armas y defen-
 sa de la Iglesia y conservación de este Tribunal, que de adquirir
 nuevos reinos y señoríos, y en cumplimiento desta última volun-
 tad, el invictísimo Felipe rey nuestro señor, padre glorioso de V.
 M., se ocupó de la extirpación de los herejes luteranos, honrando
 este Tribunal personalmente en los actos públicos de fe que cele-
 bró en Valladolid, y por escrito a los virreyes de Sicilia y todos
 sus reinos con sus cartas, en que le significa la importancia de es-
 te Tribunal y le alteza con que siempre se ha conservado la Espa-
 ña [-.-]

39. Palacio Atard, op. cit., p. 110.

40. La Maestra Beatriz Ruiz Gaytán, en su tesis profesional sobre
Thomas Cage. Su Relación de las Indias Occidentales, I. Edición, Universi-
 dad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras, 1944,
 135 pp., p. 83, tipifica muy claramente los motivos precisos que tuvie-
 ron sus enemigos para aventar la injuria de la leyenda negra en contra
 de España.

Todos envidiaron al César; la grandeza de España hirió los or-
 gulllos nacionales; plugo a Dios que los Indias pertenecieran al
 pueblo que perseveraba en la fe y así se reunieron en España los
 atributos que chocaban con el carácter del momento. España, sín-
 ónimo de católico, molestaba a los disidentes; la perseverancia e
 intolerancia religiosa era cosa que no cabía entre los ciadásticos;
 España, sínónimo de poderío mundial, molestaba a los nacionalis-
 tas; su grandeza, aumentada por el descubrimiento de América, en-
 cendía la envidia de todos aquellos que habían empezado a sentir
 el culto a la nación.

Y tal cosa ya se sentían plenamente los españoles de los tiempos
 de que se habla. Los cullos eran bien conscientes de que mientras con-
 tinuare su país fungiendo con la máxima potencia, nunca habrían de ce-
 sar las emulaciones, las envidias y las agresiones de los demás; el nú-
 mero y la rabia de sus adversarios habría siempre de ser proporcional
 a su propia importancia nacional. Ya lo comentaba uno de los interlo-
 cutores del Discurso... compuesto por don Juan de Palafox sobre el estado
 de Alemania y cooperación de España con las demás naciones, el cual se
 garaba que la posición hispana de tener que sentir siempre la necesari-
 bilidad final en todas las guerras europeas

es mal necesario de esta monarquía, cuya grandeza no cabe en el mun-
 do... Claro está que si rodea el orbe nuestro Imperio, han de en-
 contrarse con nosotros los holandeses por las Filipinas, los frau-

cos por Chile, por el Septentrión los alemanes, por Flandes los re-
beldeas, el francés por Italia, el turco por el Africa. ¡Pobre Es-
paña cuando no tenga enemigos que emulen su grandeza! (Citado por
Palacio Atard, op. cit., p. 78).

41. Apud Julián Juderías, La leyenda negra. Estudios acerca del con-
cepto de España en el extranjero, palabras previas de José María de Arceál
ta, 16a. ed., Madrid, Editora Nacional, 1974, 427 pp., (España en 3 tiem-
pos), pp. 250 y 251.

42. Apud Marcelin Defournéaux, La vida cotidiana en España en el
siglo de Oro, trad. de Horacio A. Vaniglia, Buenos Aires, Librería Ha-
chette, S. A., 1964, 282 pp., p. 32.

43. Apud Díaz-Plaja, op. cit., pp. 120 y 121.

44. Esta cita de López de Gómara ha sido reproducida en ininidad
de lugares. Se encuentra en la dedicatoria de la primera parte de la His-
toria general de las Indias "a don Carlos, emperador de romanos, rey de
España, señor de las Indias y Nuevo Mundo". Op. cit., t. I, p. 25.

45. Apud Silvio Zavala, La filosofía política en la conquista de
América, pról. de Rafael Altamira, 3a. ed., corregida y aumentada, Mé-
xico, Fondo de Cultura Económica, 1977, 167 pp., (Colección Tierra Fir-
me), p. 56.

46. En Hernán Cortés, Certias de relación, nota preliminar de Manuel
Alcalá, 3a. ed., México, Editorial Porrúa, S. A., 1967, XXIII, 267 pp.,
retros., mapas, ("Sepan cuantos...", 7), p. 251. También ruidieron haber
sido palabras efectivamente pronunciadas por el propio extremeño las
que Lope de Vega puso en su boca en La arcadia, las cuales exponen muy
bien esa seguridad, no sólo cortés, sino propia de la generalidad de
los participantes en la acción conquistadora, de que con ella estaban
colaborando eficazmente en una obra que era, simultáneamente, patrióti-
ca, mística y divina:

Cortés soy...
Di a España triunfos y palmas
con felicísimas guerras,
el rey infiriese tierras
y a Dios infinitas almas.

(Estos versos los coloca Jacques Lafaye como epígrafe a su librito de
Los conquistadores, trad. de Elsa Cecilia Front, 3a. ed., México, Siglo
Veintiuno Editores, 1972, 242 pp., 11s., (Historia y arqueología, p. 9).

47. Francisco Morales Padrón, Los conquistadores de América, Madrid,
Espasa-Calpe, S. A., 1974, 171 pp., (Colección Austral, 1565), p. 14.

48. Bernal Díaz del Castillo, Historia verdadera de la conquista
de la Nueva España, intr. y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, 11a. ed.,
México, Editorial Porrúa, S. A., 1976, LXXV, 700 pp., mapas, ("Sepan
cuantos...", 5), p. 584. Esta cita que aquí reproducimos la trae también
Francisco Morales Padrón en su Historia del descubrimiento y conquista
de América, 3a. ed., Madrid, Editora Nacional, 1973, 613 pp., 11s., ma-
pas, (Mundo científico), p. 271.

49. Hernán Cortés, segunda carta de relación, fechada en Segura de la Frontera a 30 de octubre de 1520. En Cortés, op. cit., p. 32.

50. Lafaye, op. cit., p. 140.

51. José Durand, La transformación social del conquistador, porta da de Elvira Gascoñ, 2 vv., México, Porrúa y Obregón, S. A., 1953, (México y lo mexicano, 15 y 16), v. I, p. 67.

52. Con respecto a la manera en la cual los conquistadores españoles del siglo XVI vivieron en sus empresas la influencia de la lectura de aquellas novelas de caballerías tan en boga durante la época, existe el interesante y ameno trabajo de Ida Rodríguez Prampolini, Amadises de América. La hazaña de Indias como empresa caballeresca, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1948, 167 pp.

53. Sobre esta interesantísima cuestión del arrepentimiento de los conquistadores en el momento de morir, especialmente en lo tocante a las restituciones que en sus testamentos quisieron hacer a los indígenas que serían haber despojado, véase el artículo de Guillermo Lohmann Willens, "La restitución por conquistadores y encomenderos: un aspecto de la incidencia lascaiana en el Perú", en Estudios lascaianos. IV Centenario de la muerte de Fray Bartolomé de las Casas (1566-1966), Sevilla, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla. Escuela de Estudios Hispánicos, 1966, XV, 474 pp., (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, CLXXV), pp. 21-89.

54. No quiero terminar mi explicación de los motivos e intereses de los conquistadores al ejecutar su obra sin copiar el estupendo resumen de ellos que hace José Durand (op. cit., v. I, p. 45):

Yendo, pues, desde lo divino hasta lo humano —y a la manera española—, aparece así una serie de causas finales, una serie de motivos y metas de los conquistadores: salvar a los infieles y extender a la iglesia; acrecentar, enriquecer e ilustrar a la corona de Castilla; adquirir honra para sí y para sus descendientes; y, según de claración expresa, ganar hacienda. Y como que ya desde los mismos tiempos de las primeras conquistas se suscitó entre los protagonistas de ellas y los iniciales comentaristas de sus hazañas, una violenta disputa acerca de lo que había sido, en realidad, lo que los llevara a consumarlas. Mientras que, por una parte, en su Brevísima relación de la destrucción de las Indias, fray Bartolomé de las Casas insistió hasta la saciedad en la eterna canteleña de que

Las causas porque han muerto y destruido tantas y tales y tan infinito número de ánimas cristianas, ha sido solamente por tener por su fin último el oro y herchirse de riquezas en muy breves días y subir a estados muy altos y sin proporción de sus personas (Bartolomé de las Casas, La destrucción de las Indias, con Vargas Machuca, Refutación..., pp. 13-139, p. 24), afirmando que incluso eran reos del pecado de Judas, puesto que muchas e infinitas veces, por la codicia que tienen de oro, han vendido y venden hoy en este día, y niegan y reniegan a Jesucristo por otro, en una postura que por aceptar la veracidad de las motivacio-

nen parece mucho más realista, Francisco López de Gómara hacía decir a Hernán Cortés las siguientes palabras de arenga a sus soldados cuando comenzaban la segunda marcha sobre Tenochtitlán, a fines de 1520:

La causa principal por la que venimos a estos lugares es por ensalzar y predicar la fe de Cristo, aunque juntamente con ella nos viene honra y provecho, que pocas veces caben en un saco (López de Gómara, op. cit., t. II, p. 175).

55. En Díaz-Plaja, op. cit., pp. 116 y 117.

56. Casas, op. cit., p. 117.

57. Apud Lafaya, op. cit., p. 218.

58. Ib., p. 75.

59. Morales Padrón, Historia..., pp. 214 y 215. Edmundo O'Gorman, "Fray Bartolomé de las Casas", en Cuatro historiadores de Indias. Siglo XVI. Pedro Mártir de Anghiera. Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. Fray Bartolomé de las Casas. Joseph de Acosta, ed. al cuidado de Huberto Batín, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, 251 pp., (Sep/Septen-
tas, 51), pp. 85-161, p. 131 y Angel F. Garibay K., dir., Diccionario Porrúa de Historia, biografía y geografía de México, 4a. ed., 2 v., Mé-
xico, Editorial Porrúa, S. A., 1976, mapas, v. II, pp. 1178 y 1179. En
estas Leyes nuevas, vueltas a expedir con ciertos cambios en Valladolid el 4 de junio de 1543 no se hicieron públicas hasta el 8 de julio de e-
se año. A México las vino a promulgar el licenciado Francisco Tello de
Sandoval, lo que hizo solemnemente el 24 de marzo de 1544. Como era de
esperarse, la legislación de referencia provocó grandes disgustos y aun
serias rebeliones por parte de los veteranos guerreros a los cuales se
despojaba de lo que ellos entendían que era legítima ganancia. En carta
recitada desde Tenochtitlán México a 26 de mayo de 1544 (la cual está
en AGI, México, 62, Remo 1), Tello de Sandoval informó al emperador de
cómo había sido la publicación novohispana de la nueva legislación, ha-
ciéndole saber que

en XXXIII del dicho mes /marzo de 1544/ se pregonaron las nuevas
leyes aquí y se enviaron luego a publicar en las otras ciudades de
esta Nueva España y se ha entendido en la ejecución dellas y en otras
cosas que tocan a vuestro real servicio. La ciudad envía dos pro-
curadores a suplicar sobre las leyes nuevas; van con ellos los pro-
vinciales de las tres órdenes de Santo Domingo y San Francisco y
Santo Agustín, y la iglesia envía un canónigo por procurador. /.../
Deba decirse que, ante el revuelo desatado por estas disposiciones
legislativas, que debían su salida a los alegatos indigenistas de fray
Bartolomé de las Casas, fueron pronto revocadas por Carlos V, mediante
real cédula de 20 de octubre de 1545, referendada en Madrid el 16 de ene-
nero de 1546 por el príncipe Felipe, próximo ocupante de la monarquía
católica.

60. Varias de las expediciones llevadas a cabo por los hispanos en
el Océano Pacífico durante el siglo XVI fueron disueltas y dirigidas
desde la Nueva España. Así, por ejemplo, la de Miguel López de Legazpi
que concurió la exploración de las islas Filipinas, en cuya organización
laboró mucho el virrey Ivic de Velasco, quien por cierto falleció el 31
de julio de 1564, unos meses antes de que ella zarpara del puerto mexi-

cano de la Natividad. Debo recordarse que con Legazpi salió también el fraile agustino Andrés de Urdaneta, que aunque guipuzcoano de nacimiento había vivido muchos años en México, el cual fue el primer navegante que consiguió realizar el regreso a las costas occidentales de América desde los mares asiáticos. Con respecto a esta importante empresa marítima y conquistadora pueden consultarse, entre otros textos modernos, los de Enrique Gárdena de la Peña, Urdaneta y el tomaviento, México, Secretaría de Marina, 1965; Antonio Francisco García-Abascio, "La expansión mexicana hacia el Pacífico: la primera colonización de Filipinas (1570-1580)", en Historia mexicana, México, Centro de Estudios His-tóricos de El Colegio de México, v. XXXII, no. 1, julio-septiembre de 1982, pp. 55-88; Luis Muro, La expedición Legazpi-Urdaneta a las Filipinas: 1557-1564, México, Secretaría de Educación Pública, 1975, 158 pp., (Sep/Setentas, 179); y José Sanz y Díaz, López de Legazpi, primer adelantado y conquistador de Filipinas, Madrid, Ediciones Gran Capitán, 1950, 213 pp., (Alicia de España, 17); así como estas dos recopilaciones documentales llevadas a cabo por Juan Ignacio Rubio Parés: "La expedición de Miguel López de Legazpi", en Boletín del Archivo General de la Nación, 2a. serie, t. V, nos. 3-4, México, Secretaría de Gobernación, 1964; y "Más documentos relativos a la expedición de Miguel López de Legazpi a Filipinas", en Boletín del Archivo General de la Nación, 2a. serie, t. XI, nos. 1-2, México, Secretaría de Gobernación, 1970.

61. Morales Padrón, Historia..., p. 525.

62. Juan López de Velasco, Geografía y descripción universal de las Indias, recopilada por el cosmógrafo-cronista... desde el año 1571 al de 1574, publicada por D. Justo Zaragoza, Madrid, Boletín de la Real Sociedad Geográfica. Establecimiento tipográfico de Fontanet, 1894. Citada por Ladislao Gil Munilla, Descubrimiento del Marañón, pról. de Amando Melón, Sevilla, Escuela de Estudios Hispánico-Americanos de Sevilla. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1954, XVI, 389 pp., ma-pae, lám., (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, LXXXIV), pp. 142 y 143.

63. Montaigne, op. cit., p. 96. (Libro I, cap. XXXI, "De los caníbales").

64. Edmundo C. Gorman, La invención de América. El universalismo de la cultura de Occidente, México, Fondo de Cultura Económica, 1958, 132 pp., (Sección de obras de Historia), p. 88. Tal convicción en la superioridad europea no dejaba de existir porque algún pensador, de vez en cuando, reflexionara en que, ocasionalmente, pareciera que algunos costumbres de los occidentales rebasaran en calvejas a las de los aborígenes americanos; esto no pasaba de ser un recurso retórico empleado por escépticos a la moda que más que ensalzar o llevar hasta a su altura a los indígenas lo que pretendían era moralizar sobre el comportamiento de sus contemporáneos. Así, por ejemplo, cuando Montaigne observaba que llamar bárbaros a los naturales era sólo una manifestación de la inveterada costumbre humana de menospreciar lo extraño a las propias formas de vida (Montaigne, op. cit., pp. 96 y 97. Libro I, capítulo XXXI, "De los caníbales". Véase la transcripción que hago de las palabras de ese autor en la cita marcada con la nota 128, de esta misma primera parte), el famoso pensador francés no hacía, en realidad, una profesión de fe perspectivista tan avanzada como la que parecieran indicar sus frases

tras una primera lectura. Una revisión un poco más cuidadosa descubre, en el mismo capítulo, que nada de que el cultísimo gallo pudiese en duda la incuestionabilidad de sus creencias europeas en determinados valores supremos — eminentemente, la razón—. El significado exacto de sus expresiones era sólo el de apuntar cómo, a su parecer, a veces, nada más en determinadas circunstancias, los indiscutiblemente superiores occidentales llegaban a actuar como "gente bárbaros" que aquellos de quienes no podía dudarse que natural, esencialmente, resultaban participantes de un estrato de civilización inferior al europeo. Por esa circunstancia, precisamente, era que debía llamar más la atención el eventual mayor salvajismo de los moradores del viejo continente o las esporádicas muestras de refinamiento descubiertas con lente de aumento en los habitantes del nuevo; a estos últimos decía, de plano, "podemos, pues, llamarlos bárbaros con respecto a las reglas de la razón" (ib., p. 100). Lo cual no obstaba, claro, para que a renglón seguido no pudiera lanzarse el propio don Miguel a la comparativa crítica de los occidentales sus contemporáneos — incluyéndose humildemente al mismo en la reprensión —, reprochándoles enfáticamente el que, desde algún determinado punto de vista, "los sobrepasamos [ellos, nada menos que los adelantados europeos]; y nada menos que a los atrevidos indios" en todo género de barbarie" (Ibidem).

65. Apud Morales Padrón, Historia..., p. 267.

66. Una rápida pero bastante completa revista de las leyendas presentes en la mente de los conquistadores americanos, así como una buena bibliografía sobre el tema, pueden verse en ib., pp. 232-237 y 256. Entre los textos dedicados especialmente a las empresas formadas con el propósito de llegar al reino del Dorado cabe destacar el libro del padre jesuita Constantino Bayle, El Dorado fantasma, pról. de José Ignacio Casas, 2a. ed., Madrid, Publicaciones del Consejo de la Hispanidad, 1943, 394 pp., lám., pls., mapa y, sobre todo, la memoria de licitudatura de Helena Ruiz, dirigida por el Dr. José Antonio Calderón Quijano, la cual se publicó bajo el título de "La búsqueda de Eldorado por Guayanés", en Anuario de estudios americanos, t. XVI, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sección de Historia de América de la Universidad de Sevilla. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1959, XI, 741 pp., pls., mapas, planos, cuadros, (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, CXXVI. Serie la. Anuario), pp. 1-166, lám., mapas. El primer capítulo de dicha memoria, intitulado "Origen, realidad y difusión de la leyenda dorada" (pp. 1-17 de la ed. citada), apareció en Estudios americanos. Revista de síntesis e interpretación, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, v. XIV, nos. 71-72, agosto-septiembre de 1957, 2 hh. + 84 pp., (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, CIV), pp. 19-31, con el nombre de "Esencia del mito Dorado".

67. Una descripción de esa ceremonia, que respondía a su vez a una leyenda de adulterio y expiación por parte de una cacica, se halla en Morales Padrón, Historia..., p. 235. Sobre esto, véase también Ruiz, "La búsqueda de...", pp. 1-10.

68. ib., p. 24.

69. Id., p. 66.

70. Id., pp. 80-82. En cuanto a estas aventuras de hombres de diversas nacionalidades en búsqueda del Dorado, también deben releerse las hermosas páginas dedicadas al tema en el libro de Germán Arciniegas, Biografía del Caribe, 9a. ed., Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1966, 462 pp., (Colección Piragua, 74. Historia), capítulos "El Dorado y la Fuente de la Eterna Juventud", pp. 98-110 y "El Dorado, principio y fin del siglo de oro", pp. 160-177.

71. En cuanto a los muzos, véase el artículo de Francisco Morales Padrón titulado "Aspectos de la cultura de los indios muzos (alto Magdalena)", en Anuario de estudios americanos, t. XV, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1958, 769 pp., léms., mapas, (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, CXX), pp. 551-616. Este se basa en una Relación hecha por el alcalde ordinario Alonso Ruiz Lancho y los capitanes Juan Patiño de Haro y Juan Delgado, siguiendo órdenes del gobernador de la región de los muzos don Juan Suárez de Cepeda, fechada en Trinidad a 8 de enero de 1562, la cual se transcribe íntegra. Con respecto a las behetrías andeques -denominación que quizás se refiere en general a los indios bárbaros y rebeldes de la zona del Alto Magdalena y no a un grupo étnico específico- existe el buen libro de Juan Friede, Los andekí. 1538-1647. Historia de la aculturación de una tribu selvática, la. reimpr., México, Fondo de Cultura Económica, 1974, 304 pp., mapas, (Sección de obras de Antropología).

72. Véase Morales Padrón, Historia..., en varios lugares; por ejemplo, las pp. 16, 55, 58, 214 y 215.

73. Zavala, op. cit., pp. 37 y 38.

74. Ya lo había dicho López de Gómara en el capítulo XLVI, "Río de Palmas", de su Historia general de las Indias (op. cit., t. I, p. 80), en frase que por lo gráfica utiliza el doctor Morales Padrón como epígrafe para el capítulo VII de su Historia..., titulado "Comprensión de la conquista" (op. cit., p. 209):

Quien no poblare, no hará buena conquista; y no conquistando la tierra, no se convertirá la gente; así que, la máxima del conquistador ha de ser poblar.

75. Una breve y amena relación de las actividades de piratería llevadas a cabo en los mares americanos por los años que en especial interesan aquí, puede encontrarse en Arciniegas, op. cit., sobre todo en el capítulo "La Reina de Inglaterra y sus cuarenta ladrones", pp. 127-159. Tratados más específicos sobre el asunto, particularmente referidos a los ataques filibusteros y pichilingues efectuados sobre las costas no vohispanas, son: Peter Gerhard, Pirates on the west coast of New Spain 1575-1742, Glendale, The Arthur H. Clark Co., 1960, 274 pp., léms., mapas, (Spain in the West, 2); Héctor Pérez Martínez, Piraterías en Campeche. Siglos XVI, XVII y XVIII, México, Porrúa Pnos. y Cia, 1937, 84 pp., ilus., 2 planos, (Enciclopedia Ilustrada Mexicana, 6); y Francisco Santiago Cruz, Los piratas del Golfo de México, México, Editorial Jus, 1962, 180 pp., ilus., mapas, planos, retr., (Figuras y episodios de la

historia de México, 114). También trae muy interesantes datos la obra de Dionisio de Alcedo y Herrera, Piraterías y agraciones de los ingleses y de otros pueblos de Europa en la América Española desde el siglo XVI al XVIII, deducidos de las obras de..., ed. e intr. de Justo Zaragoza, Madrid, Impr. de Manuel G. Hernández, 1883, 130, III, 525, 187 pp., 3 mapas.

76. Durand, op. cit., v. I, p. 22.

77. Jorge Alberto Manrique, "El manierismo en la Nueva España: la tras y artes", sobretiro de Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, v. XIII, no. 45 1976, pp. 107-116, p. 114.

78. Muy en correspondencia con este espíritu de dar orden a la vida americana, procurando superar el supuesto caos de los primeros años, está un abundante número de exposiciones dirigidas a las autoridades peninsulares desde tierras indiana en demanda de diferentes cuestiones, entre las cuales figura esta carta de fray Juan de Armellones, prior del convento franciscano de Guadalupe, que se ha encontrado en AGI México, 280. Está fechada en la capital de Nueva Galicia a 20 de septiembre de 1554 y va dirigida al "muy alto y poderoso señor el Príncipe de España, nuestro señor"; es decir, al ya muy próximo rey Felipe II. En ella, el fraile, tras referirse a su experiencia de "ocho años en este Nuevo Reino de Galicia, y los cuatro presidiendo en este convento de Guadalupe, sin otros muchos años que estuve en lo de México", propone al príncipe cuatro cosas que considera necesarias para remedio de la Nueva España, pues ve que allí "no hay cosa fija y cada año es otro mundo por la inestabilidad de aquí y de esta tierra y por su novedad, y porque los españoles ningún asiento tienen". Lo que sugiere es lo siguiente:

Lo primero, la gran necesidad que hay que vuestra majestad mande proveer de la Santa Inquisición muy fundada y con mucha autoridad, porque muchos españoles con los vicios de la tierra y con sus cobdicias pierden la fe y la vergüenza a las cosas divinas hasta no darse nada por las excomuniones papales, causándola también la gran flojura de los obispos y curas.

Lo segundo, la gran necesidad que hay de un patriarca que resida acá porque la iglesia deste Nuevo Mundo y cosas divinas no padezcan tanta necesidad, hambre y peligro.

Lo tercero, la gran necesidad que tiene esta gobernación de Galicia de un verón singularísimo y de gran ánimo y conciencia. Por que esta Audiencia apenas hace cosa a derecho sino muchas muy de cosas, por lo qual está esta gobernación como campo de no entró el gún obrero; y un oidor que la visitó desta Audiencia por todo el año, no lo vi hacer cosa que mereciese lo que oíra, y algunas cosas desgobernó de lo que estaba bien gobernado por don Antonio de Mendoza, y se dice que es imposible que hagan cosa buena, porque cuando el uno quiere lo que es bueno el otro contradice por la discordia entre ellos [...]

Lo cuarto, el mejor remedio para librar esta Nueva España de peligro de indios y am de españoles y de hambre y pobreza que padezen los unos y los otros, es mandar vuestra majestad poner por toda la Nueva España otras seis o ocho ciudades a cien vecinos cada una, y estos ciento han de ser labradores enviados por vuestra

majestad con ayuda de sus Reales tributos, protejados allí en Castilla cómo no son enviados sino a cultivar la tierra, y que les darán tierras propias y realengas y otros favores oportunos y decimos, y el que se saliere a mayores que lo afrontarán y volverán a España a su costa, y así serán muchos provechosos. Lo primero, que la tierra así clavada, firmada y fijada con estos clavos de cibdad está segura de los indios; lo 2o., que estará bastejada, por que más bastejarán cien labradores que diez mil indios; lo 3o., que los vagabundos y hambrientos que andan por aquí sin número se entretendrán con ellos y no tendrán vergüenza de trabajar; lo 4o., que la comarca de los indios que estuviere cercana de alguna cibdad destes castellanos labradores aprenderán a trabajar, y serán los indios como labradores de Castilla, y agora no hay quien los haga trabajar; lo 5o., que así se barrerá la Nueva España de tan vagabundo hecho condes hambrientos, tales hombres los cuales es imposible que tarde o temprano no emprendan algún mal, y con estas cibdades así puestas y protejadas de ser labradores y no se quedaran, se dará vado a todo peligro y sanará toda enfermedad desta pobre tierra, y se pondrá fin a los vicios, y no costaría a vuestra majestad poner cada cibdad de cien labradores y el flotalloz y ponellos con quince mil ducados.

Y lo que me parece más necesario y que vuestra majestad no de de dejar para mañana es dar asiento y corte o repartimiento a este nuevo mundo que está en el aire y por tanto dificultoso de gobernar y de entretener sino violentamente, y por consiguiente todo violento, no es perpetuo; y este repartimiento digo según fuere justo y según la ley de Dios, porque agora ni está conforme a la ley de Cristo ni gentílica, porque son pocos los que tienen de comer y aquellos pocos son los que tienen los sueltos e docenas, como con dados o dados, y estos mismos las docenas de entender de gentes y estos los más no lo merecieron más de lo que tienen y todo el resto de la gente anda desocupada, y los conquistadores que la ganaron sin un pan que coman, cuales he visto hartos. Y ruego a Nuestro Señor Jesucristo, cuya iglesia vuestra majestad cuida, le dé toda gracia para componer todas las cosas conforme a su voluntad santa.

Espero se me dispense haber copiado casi íntegra esta extensa epístola, pero lo he hecho porque me pareció que, aparte su interés intrínseco, servía muy bien para definir el ambiente indiano de mediados del siglo XVI, cuando se trataba de la instauración de un orden de cosas definido y de reprimir los abusos hasta entonces existentes.

79. Lafaye, *op. cit.*, p. 214.

80. Véase Durand, *op. cit.*, v. II, p. 15. Una vez roto el orden impuesto en Indias por los conquistadores, los monarcas no tuvieron inconveniente en reconocer todo lo que les debían y en concederles premios y prerrogativas. Así, Felipe II, en unas ordenanzas de 1568 y en unas instrucciones a los virreyes de 1595, mandaba otorgar las encomiendas a los "descendientes de descubridores, pacificadores y pobladores" (*Ib.*, v. II, p. 18). Claro que el mismo Durand se refiere a esas disposiciones reales aclarando que "los virreyes temen el poder de los criollos y no aplican las leyes, por más que la Corona así lo ordenase". Cito el ejemplo de alusión a la situación de vástago de conquistador y colonizador al procurar una mejora en su condición, que en estos momentos ten

go a la vista; lo proporciona el segundo arzobispo de México, fray Alonso de Montújar, quien en carta dirigida a Felipe II el 30 de marzo de 1567 recomendaba, para que se le confiriere algún cargo, al clérigo novohispano Felicheor de la Cadena Sotomayor, bachiller examinado para el grado de licenciado y al cual, además de "hacerle muy honrado", era "nieto de conquistador e hijo de Antonio de la Cadena, poblador muy antiguo de esta tierra". La carta y su duplicado se encuentran en AGI, México, 336 A, Ramo I, doc. 45, ff. 121-122 y 123-124.

81. Durand, op. cit., v. I, p. 17.

82. Id., v. II, p. 21.

83. Carta del virrey de Nueva España, don Martín Enriquez, al rey; México, 28 de mayo de 1572. Su excelencia respondía en ella a los capítulos acusatorios presentados en su contra por fray Antonio Roldán, guardián de San Francisco. AGI, México, 19, Ramo 3, no. 84.

84. Ortega y Gasset, en el "Prólogo" a la Vida de Alonso de Contreras (op. cit., p. 25), se refiere a las dificultades que debían superar los militares de la época en su búsqueda de reconocimiento a sus acciones guerreras. Véase la cita que da pie a la nota 131 de este capítulo.

85. Tal fue la mala fortuna, por ejemplo, del dramaturgo mexicano Juan Ruiz de Alarcón; véase Durand, op. cit., v. II, p. 33. Lafaye (op. cit., p. 214) resume así la situación de los indios de regreso en la península ibérica: "En España, su riqueza provoca envidias cuando la tenían, su nobleza y sus hazañas eran sospechosas"; José Durand (op. cit., v. II, p. 8) lo dice así:

España, que no había prestado atención a los conquistadores sólo se acordó de ellos cuando vinieron cargados de dinero. Y entonces, la envidia se cebó contra esos hombres enriquecidos, y la difamación cayó sobre ellos. Ni el pueblo, ni la nobleza, ni el rey tuvieron, por lo general, gran aprecio de los soldados del Nuevo Mundo, a quienes este rechazo y esta indiferencia causaron tanta sorpresa como indignación.

86. Citado en Morales Padrón, Historia..., pp. 456 y 457.

87. Poco gozaba España del oro y la plata americanos; como decía un personaje de la comedia En Madrid y en una casa, de Tirso de Molina (apud Díaz-Plaja, op. cit., p. 177):

Aunque vengan del Perú
virginales antrocos,
hallarlos es maravilla,
pues decimos que hay en Castilla
barbirrubios genoveses,
dicen que es cosa tan rara,
que no se ha de hallar en ella
un doblón ni una doncella
por un ojo de la casa.

88. Entre los muchos testimonios sobre la disminución del número de indios —específicamente en Nueva España—, atribuible a multitud de causas, pero muy especialmente a las varias epidemias que causaron es-

pantosa mortalidad entre ellos, copio aquí el del licenciado Francisco Tello de Sandoval, que había venido a México a supervisar la implantación de las Leyes nuevas. En una carta de este personaje al príncipe don Felipe, fechada en México a 19 de septiembre de 1545, informaba que, en la enfermedad que por entonces asolaba el centro del virreinato: dicen que son muertes hasta agora más de doscientas mil personas, aunque otros dicen muchas más, de que ha venido gran daño a la tierra, porque faltando los indios falta todo el bien della (Carta en AGI, México, 68, Ramo 1).

89. Ibidem. Resultará interesante copiar todo el pasaje en que se te funcionario real se refería, desde México, a la revuelta pizarrista, indicando las medidas de aislamiento con las que suponía podía dominarse o, cuando menos, evitarse su propagación:

Las cosas del Perú [señalaba] van muy desvergonzadas, como ya vuestra alteza habrá sabido. Conviene poner remedio con brevedad porque la desvergüenza no crezca tanto que no tenga remedio, el cual me parece que deberá ser más por maña que por fuerza. Es de tener en mucho que las cosas del Perú no hayan alterado esta Nueva España según la gente della estaba triste y descontenta [por la promulgación de las Leyes nuevas]. Pero hee tenido cuidado de dar les buena esperanza, y también como se tienen por muy leales vasallos de su majestad y de vuestra alteza tengo por cierto que no les pasó por el pensamiento. Luego como supe las alteraciones del Perú escribí al presidente de la Abdiencia real de Gracias a Dios para que mandase avisar a todos los puertos de su distrito para que no dejasen pasar a ninguna persona del Perú, y lo mismo se proveyó en los desta Nueva España.

90. Entre los muchos trabajos referidos al problema del verdadero sentido de las bulas de Alejandro VI, puede mencionarse ahora el de mi maestro de la Universidad de Sevilla, Paulino Castañeda, "Las bulas aljendinas y la extensión del poder indirecto", en Hispania hispánica. Revista cuatrimestral editada por el Departamento de Etnología Española, año XXVIII, no. 83, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, mayo-agosto de 1971, 264 pp., pp. 215-248.

91. Apud Zavala, op. cit., p. 24.

92. Apud Morales Padrón, Los conquistadores..., p. 28.

93. "Lo que con su majestad se había de tractar. Para rescatar en algo a los indios de las vejaciones que se les hacen, es". Sin fecha ni firma. AGI, México, 280.

94. Ley 9, título 4, libro III: apud Zavala, op. cit., pp. 37 y 38.

95. En AGI, México, 336 B, Ramo 4, no. 160, ff. 1 y 1v.

96. Morales Padrón, Historia..., p. 210.

97. Carta que, sin fecha ni firma, se conserva en AGI, México, 280.

98. En Díaz-Plaja, op. cit., p. 121.

99. Una buena síntesis de lo sucedido en Guanamá puede verse en los reales Padrón, Historia..., pp. 560 y 561. Útiles cronología y bibliografía de fray Bartolomé se hallarán en O'Gorman, Cuatro Misteriadores..., pp. 124-132 y 139-161. La mejor y más completa bibliografía leucasiense es, sin duda, la de Lewis Hanke y Manuel Gilguez Fernández, Bartolomé de las Casas, 1474-1566. Bibliografía crítica y guerra de matematicales (art. el estudio de su vida), escritor, actuación y polémicas que suscitaron durante cuatro siglos, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1954, XXI, 394 pp., retrs., facs.

100. Los títulos completos de aquellas obras compuestas por fray Bartolomé de las Casas y publicadas por él durante 1552 y enero de 1553 son los siguientes: Brevísima relación de la destrucción de las Indias, recogida por el obispo don fray Bartolomé de las Casas o Casaus, de la Orden de Santo Domingo, Sevilla, en casa de Sebastián Trujillo, 1552; Entre los remedios que fray Bartolomé de las Casas, obispo de la Ciudad Real de Chiapa, refirió por mandado del emperador, Rey nuestro señor, en los acontecimientos que mandó hacer Su Magestad, de perdidos y perdidos y personas grandes en Valladolid el año de mil y quinientos y cuarenta y dos, para reformación de las Indias. El octavo en orden es el siguiente donde se asigna veinte razones, por las cuales prueba no deberse dar los indios a los españoles en encomienda ni en feudo ni de otra manera alguna, si Su Magestad, como desea, quiere librarlos de la tiranía y perdición que padecen, como de la boca de los dragones, y que totalmente no los consuman y maten y quede vacío todo aquel orbe de sus tan infinitos naturales habitantes como estaba y lo vimos poblado, Sevilla, Jacobo Cromberger, 17 de agosto de 1552; Aquí se contienen treinta proposiciones muy jurídicas, las cuales, sumaria y succinctamente se tocan en muchas cosas pertenecientes al derecho que la Iglesia y los príncipes cristianos tienen o pueden tener sobre los infieles de cualquier especie que sean. Kay presente se asigna el verdadero y certísimo fundamento en que se asienta y estriba el título y señorío supremo y universal que los reyes de Castilla y León tienen al orbe de las que llamamos occidentales Indias. Por el cual son constituidos señores y señores de ellos sobre muchos reyes. Apuntanse también otras cosas concernientes al hecho acaecido en aquel orbe, notabilísimas y dignas de ser vistas y oídas. Coligió las dichas treinta proposiciones el obispo don fray Bartolomé de las Casas o Casaus, obispo que fue de la Ciudad Real de Chiapa, cierto reino de los de la Nueva España. Año 1552, Sevilla, en casa de Sebastián Trujillo, 1552; Aquí se contienen unos avisos y reglas para los confesores que oyeren confesión de los españoles que son o han sido en cargo a los indios de las Indias del mar Océano, recogidos por el obispo de Chiapa don fray Bartolomé de las Casas o Casaus de la Orden de Santo Domingo, Sevilla, en casa de Sebastián Trujillo, 20 de septiembre de 1552; Este es un tratado que el obispo de la Ciudad Real de Chiapa, don fray Bartolomé de las Casas o Casaus, compuso, por comisión del Consejo Real de las Indias, sobre la materia de los indios que se han hecho esclavos. El cual contiene muchas razones y autoridades jurídicas, que pueden aprovechar a los lectores para determinar muchas y diversas cuestiones dudosas en materia de restitución y de otras que al presente los hombres de ahora tratan, Sevilla, en casa de Sebastián Trujillo, 12 de septiembre de 1552; Aquí se contiene una disputa o controversia entre el obispo fray Bartolomé de las Casas o Casaus, obispo que fue de la Ciudad Real de Chiapas que es en las Indias, parte de la Nueva España y el doctor Ginés de Serdívada, cronista del emperador nues-

tro señor, sobre que el doctor contendía que las conquistas de las Indias contra los indios eran lícitas, y el obispo, por el contrario, defendió y afirmó haber sido y ser imposible no serlo tiránicas, injustas e inicuas. La cual cuestión se ventiló e disputó en presencia de muchos letrados, teólogos e juristas, en una congregación que mandó su Magestad juntar el año de mil e quinientos e cincuenta, en la villa de Valladolid. Año de 1552, Sevilla, en casa de Sebastián Trujillo, 10 de septiembre de 1552; Principii quedam ex quibus procedendum est in disputatione ad manifestandum et defendendam iustitiam Indorum. Per episcopum F. Bartholomeum a Casae ordinis predicatorum collecta. Sevilla, en casa de Sebastián Trujillo, 1552; y Tratado comprobatorio del imperio soberano y principado universal que los reyes de Castilla y León tienen sobre las Indias, compuesto por el obispo don fray Bartolomé de las Casas o Casasa, de la orden de Sancto Domingo. Año 1552, Sevilla, en casa de Sebastián Trujillo, 8 de enero de 1553. La intitulación de estos ocho escritos la obtuve de una estupenda edición facsimilar de ellos fray Bartolomé de las Casas, Tratados de..., próls. de Lewis Hanke y Manuel González Fernández, transcripción de Juan Pérez de Tudela Bueso y trad. de Agustín Fillares Carlo y Rafael Moreno, 2 vv., México, Fondo de Cultura Económica, 1965, facs., (Bibliotecas americana. Serie de Cronistas de Indias). No debe olvidarse que también en 1552, al entender en la impresión de sus textos, mandó publicar el predicador sevillano una Carta-relación que no se debía a su pluma. La Apologética historia americana cuanto a las qualidades, disposición, descripción, cielo y suelo destas tierras, y condiciones naturales, políticas, repúblicas, maneras de vivir y costumbres de las gentes de las Indias Occidentales y Meridionales, cuyo imperio soberano pertenece a los reyes de Castilla fue editada por primera vez, en forma completa, por Manuel Serrano Sanz, en Madrid, durante 1909, en el v. 13 de la Nueva Biblioteca de Autores Españoles y t. I de "Historiadores de Indias" (O'German, Cuatro historiadores..., pp. 154 y 155); la Historia de las Indias, por su parte, se publicó por primera ocasión en la imprenta madrileña de Manuel Ginesta, en 5 vv. que salieron entre 1875 y 1876, en edición del Marqués de la Puensanta del Valle y don José Sancho Rayón (Ib., pp. 141-143); ambos libros han vuelto a publicarse varias veces en lo que va del presente siglo. Al referirme en el texto de este trabajo a los escritos de las Casas y, en general, a cualquier obra de título más o menos largo, lo más frecuente es que usé una versión abreviada de éste; así, por lo común, cité sólo como Destrucción de las Indias, como Bravísima... o nada más como la destrucción..., el primero de los opúsculos mencionados en esta nota.

101. Casas, La destrucción..., pp. 135 y 136.

102. Ib., p. 54.

103. Léanse, por ejemplo, las inmediatas palabras que describen a los indios como criaturas de Dios más perfectas, santas e inocentes que imaginarse pueda:

Todas estas universas e infinitas gentes, a todo género creó Dios los más simples, sin maldad ni dolores, obedientísimas, fide-
lísima a sus señores naturales y a los cristianos, a quienes sir-
ven: más humildes, más pacientes, más pacíficos y quietos: sin ren-
cillas ni bullicios, no rijoicos, no querulosos, sin rencores, sin
odios, sin desear venganzas que hay en el mundo. Son acimismo las
gentes más delicadas, flacas y tiernas en compición, y que menos

pueden sufrir trabajos, y que más fácilmente mueren de cualquier enfermedad [..] Son también gentes paupérrimas, y que meron poseen ni quieren poseer de bienes temporales, y por esto no soberbian, no ambiciosas, no codiciosas" (Ib., pp. 19 y 20).

En contraste, asegúrate el de Sevilla, sobre tales dechados de mense-dumbre e ingenuidad arremetieron los perversos europeos, cometiendo las peores aberraciones de odio y destrucción jamás consumadas:

En estas ovejas mansas y de las calidades susodichas, por su hacedor y creador así dotadas, entraron los españoles, desde luego que las cogieron, como lobos y tigres y leones crudelísimos de muchos días hambrientos. Y otra cosa no han hecho de cuarenta años a esta parte hasta hoy, y hoy en este día lo hacen, sino des-pazarlas, matarlas; angustiarlas, atormentarlas y destruirlas por las extrañas y nuevas y varias y otras tales vistas ni leídas y oídas, maneras de crueldad (Ib., p. 21).

104. Las Casas llega a decir que, en cuarenta años de acción en América, los castellanos llevan ya sobre sus almas el peso de la muerte de más de 12 y hasta de 15 "cuentos" -millones- de indios (Ib., p. 23).

105. Ib., p. 18.

106. Ib., p. 135.

107. En AGI, México, 280.

108. Apud Lohmann, op. cit., p. 79. Siguiendo la práctica adoptada comúnmente en este trabajo, modernizo la grafía seguida por Lohmann.

109. Morales Padrón, Historia..., pp. 214 y 215; Hanke y Giménez Fernández, op. cit., pp. 9E, no. 249 y 129, no. 331; Angel Louada, "In-troducción" a Juan Ginés de Sepúlveda, Demócrates segundo o De las Justas causas de la guerra contra los indios, ed. crítica bilingüe, trad. castellana, Intr., notas e índices por Angel Louada, con una nota sobre la "Ideología del 'Demócrates secundus'" de Teodoro Andrés Barcos, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Francisco de Vitoria, 1951, XLVIII, 158 pp., retr., pp. XVIII y XIX. El re-ferido Demócrates era secundus o alter pues ya antes, en 1533, Sepúlveda había compuesto un Demócrates primus que trataba De la conformidad de la milicia con la religión, ambos tenían la forma de diálogo, y el segundo venía a ser la aplicación a un caso concreto -el americano- de las tesis sustentadas de un modo más general en el anterior.

110. Hanke y Giménez Fernández (op. cit., p. 164) copian dicha re-solución del cabildo mexicano; ella la adoptaban, según explicación de los capitulares, atento que el doctor Sepúlveda ha escrito en favor desta república y reino, e ha contradicho a frey Bartolomé de las Casas de lo que contra él escribía, y porque al servicio de Dios nuestro Señor y de su majestad y al bien desta república conviene quel doctor Sepúlveda promiga lo que ha comenzado, y atento questa ciudad y república no tiene en España procurador ni letrado ni persona que en-tienda en las cosas que tocan a esta república y reino, e para en-agradecimiento de lo pasado quel dicho señor Sepúlveda ha hecho en favor desta república, y para animarle en el porvenir a que lo pro-

sig. [...]

Noticias sobre otras acciones del ayuntamiento de la capital nova hippana, así como del virrey del Perú don Francisco de Toledo, tendien-
tes a fomentar la composición de escritos que rebatieran lo dicho por
el padre las Casas, pueden verse en el prólogo de Lewis Hanke a la edi-
ción de los Tratados de fray Bartolomé (op. cit., v. I, pp. XIII-XV).

111. Vargas Machuca, Refutación..., p. 147.

112. Del sumario elaborado por fray Domingo de Soto, O. P., de la
Junta de referencias. En Losada, "Introducción" a Ginés de Sepúlveda,
op. cit., p. XXIV.

113. De este opúsculo lancassiano es de donde sacó Vargas Yachuca
la posición de Sepúlveda que colocó dentro de sus Apologías y discus-
siones...

114. Los jueces que iban a cifrar en este importante asunto no podían
ser más doctos y de mayor respeto y autoridad: los teólogos eran tres
dominicos de trascendencia histórica -fray Domingo de Soto, fray Barto-
lomé de Carranza y fray Melchor Cano- y un franciscano -fray Bernardino
de Arévalo, el cual no estuvo presente, cuando menos en alguna ocasión,
por motivos de salud-, todos ellos, a cual más, personajes eminentísimos,
de primera línea en la Iglesia española de la época; los juristas,
por su parte, eran el obispo de Ciudad Rodrigo, Pedro Ponce de León, el
doctor Anaya y, en representación de los Reales Consejos, el licenciado
Mercado del de Castilla, el licenciado Pedroza del de Ordenes y el
licenciado Gasca del de Inquisición.

115. Dentro de la misma Vida y escritos de fray Bartolomé de las
Casas, obispo de Chiapa por don Antonio María Padilla de la Academia de
la Historia 2^a ed., Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1879, en la que
están las Apologías y discursos... de nuestro capitán Vargas Machuca.
Para todo lo referente a las Juntas de Valladolid de 1550 y 1551 me ba-
sé, fundamentalmente, en el capítulo II, "Origen y trayectoria del 'De
mercatorum securus'", de la introducción de Angel Losada a su edición de
ese libro del doctor Sepúlveda (op. cit., pp. XII-XXVI).

116. Prólogo de Hanke a Casas, Tratados..., v. I, p. XVI.

117. Epístola y parecer de Zoyl -o Zeilo- Díez Flores, en Vargas
Machuca, Refutación..., p. 152. La verdad es que, a pesar de las inda-
gaciones acerca de quién fuera ese Marquardo de Susanis al que tanta
importancia asignaba al fiscal Díez Flores, todavía no he logrado iden-
tificarlo plenamente. Sus características tal vez coincidieran con las
de un cierto "Marquardus", del cual he encontrado referencias (Pierre
Larousse, Grand dictionnaire universel françois, historique, géographique,
biographique, ethnologique, bibliographique, littéraire, artistique, scien-
tifique, etc., 17^{vo}, Paris, Administration du Grand Dictionnaire Uni-
versel, 1865-1890, retr., v. X, p. 1240) que lo mencionan como jurisco-
nulto y magistrado de Lübeck, del siglo XVII, autor de una obra intitu-
lada De iure mercatorum, importante tratado sobre derecho mercantil. Pe-
ro no veo cómo pudiera decirse de este hombre que fuera natural de Ote-
no, ciudad "del señorío de Venecia", pues si bien tal vez este nombre
de población pudiese resultar derivación de Oldenburg, gran duqueado al

cual perteneció Lübeck, lo que si ya no se puede entender es al por qué se dijera que tal lugar, situado en la norteña lejanía de las costas del mar Báltico correspondiera, de ningún modo, a los dominios venecianos. Quizás don Zoyl, al aludir a este autor, lo confundiera con otro. Éste sí oriundo de un lugar bajo la influencia veneciana -Dalmacia-, el cual también contradijera a las Casas, precisamente en un manuscrito la tino que circulara por Indias alrededor de 1560: Vicente Palatino de Curzola. (Noticia sobre este último escritor, en el prólogo de Hanke a los Tratados de fray Bertolomé: op. cit., v. I, p. XVI).

118. Epístola de Díez Flores, en Vargas Machuca, Refutación..., p. 159.

119. Id., pp. 149 y 150.

120. Lohmann (op. cit., p. 24) resume así esa actitud de los guerreros indios a la que se refiere en su escrito:

Grandes en el pecado y en la penitencia, a la hora de ajustar sus cuentas se llevan la mano al pecho y registran escrupulosamente su conciencia, para dictar aquellas cláusulas expresivas de una preocupación ética jamás concebida hasta entonces (y nunca igualada en la historia de la Humanidad). Esos instrumentos notariales son la señal externa de una disposición interna del alma.

Debe advertirse, de cualquier modo, que este arrepentimiento del pecador cara a la muerte no era de ninguna manera una actitud exclusiva de los conquistadores y aventureros indios; constituye, más bien, una disposición de ánimo muy propia de cualquier soldado, que sabe que en cualquier momento querrá Dios aceptar su sincero arrepentimiento y que una buena expiación pueda justificar toda una vida alejada de las cosas divinas. Particularmente, son muy abundantes en el repertorio español de hombres de religión los que, al imitarse de Ignacio de Loyola o Miguel de Narva, un día cualquiera se animaron a cambiar de raíz una primitiva forma de comportarse poco edificante. Y también proliferaron siempre entre los hispanicos las decisiones de procurar un retiro del mundo en preparación del propio fallecimiento, al ver acercarse a ellos el fin de la vida; tal, paradigmáticamente, la retirada del césar Carlos en el monasterio jerónimo de Yuste. Y así narraba, por ejemplo, Fernán del Pulgar (op. cit., p. 35), cómo quiso pasar sus últimos años el conde de Haro:

Al fin, veýndose en los días de la vejez, porque que verdadero conocimiento de los gozos falsos y miserias verdaderas que este mundo da a los que en él están envueltos, apartada dél, y su so fin a todas las cosas mundanas, se encomendó su casa e toda su gente de armas a su hijo mayor; e fundó en la su villa de Medina de Pomar un monesterio de monjas de la orden de Santa Clara, e un ospital para pobres, e dotóles de lo necesario, e allí de su voluntad se retraxo antes que muriese por espacio de diez años. E como quier que fue requerido algunas vezes por el rey, e por otros grandes señores sus parientes, que saliese de aquel retraimiento para entender en las disensiones que en aquellos tiempos acaecieron en el reino, no quiso mudar su propósito, antes acordó de tomar en su casa compañía de omnes religiosos de buena e onesta vida, e fizo grande y estrecha inquisición sobre las cosas de su conciencia des de el día que fue de edad para pecar, e cometióles que almpiasen su ánima, así en la penitencia de su persona como en la restitución

ción que debía hacer de sus bienes.

121. Véase, sobre la vertiente americanista de la calumnia antiespañola, lo que dice al respecto la maestra Ruiz Gaytán (op. cit., pp. 81-91). Entre quienes más trabajaron por difundir este aspecto de la leyenda se hallaron Loet, Correal y Thomas Gage (ib., pp. 86 y 87). En cuanto al crédito que se concedió a todo lo que se daba por sucedido en Indias, así fueran las cosas más extravagantes, la misma autora apunta es ta explicación (ib., p. 82):

América estaba lejos y España cuidó de ella celosamente; ni Cipango, ni Catay, ni nada fue jamás como el Imperio español notivo de tan entretejidas fantasías; las Indias eran campo propicio sobre el que dejar correr la imaginación.

122. Fanke y Giménez Fernández, en su monumental bibliografía lancaesiana (op. cit., p. 152), hacen un erudito recuento, por fuerza in completo dada la universalidad de la fama alcanzada por el opúsculo de que se trata, de las ediciones extranjeras de la Brevísima; después de referirse a su primera aparición española, ponen el siguiente cuadro de los años en que volvería a publicarse en las diferentes lenguas:

- en español: 1646, 1822, 1924, 1946(?).
- en holandés: 1578, 1579, 1596, 1607, 1699, 1610, 1611, 1612, 1620, 1621, 1623, 1627, 1634, 1638, 1663(?), 1664, 1670(?).
- en inglés: 1583, 1625, 1656, 1663, 1689, 1699, 1745, 1898, 1909.
- en francés: 1579, 1582, 1594, 1597, 1620, 1630, 1642, 1697, 1698, 1701, 1822.
- en alemán: 1597, 1599, 1613, 1665, 1790.
- en italiano: 1626, 1630, 1643.
- en latín: 1598, 1614, 1664.
- en portugués: 1944.

Las alusiones a las versiones holandesa y francesa de 1578 y 1579 están basadas en ib., pp. 205 y 206, nos. 473 y 476.

Debe advertirse que los listados de fechas de ediciones elaborados por estos autores han de tomarse siempre con muchas reservas. Muy frecuentemente, los años de publicación allí anotados para las diferentes apariciones de las diversas obras no se corresponden ni siquiera con a quélllos en los que, luego, colocan ellos mismos, en esa bibliografía, las notas correspondientes a cada una de ellas. Tal sucede, verbigracia, con la fecha de aparición de varias de las versiones de la Brevísima arriba asentadas, concretamente con alguna de las francesas. Si, de todos modos, me he decidido a copiar un cuadro tan poco confiable es, más que nada, porque de cualquier modo no deja de dar una buena idea de la frecuencia con que se reeditó el escrito de referencia en las más importantes lenguas europeas. También Julián Juberías (op. cit., p. 253, nota 31), Antonio María Febil (op. cit. v. I, p. 295) y José Toribio Medina (Biblioteca hispanoamericana (1493-1810), 7. t., Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958-1962. Es facsimilar de la edición de Santiago de Chile, impresa y grabada en casa del autor, 1898-1907, t. II, pp. 459 e 479), sin pretensión exhaustiva, recuerdan algunas de las ocasiones en las que, sobre todo en el siglo XVII, salió de nueva cuenta a la luz, en diferentes imprentas europeas, aquella famosa obrita, convertida en cabalito de batalla para cualquiera que quisiera incurrir en la frecuentada tarea de denigrar a España.

123. Juan A. Ortega y Medina, La evangelización puritana en Norteamérica. "Delendi sumt Indi", pról. de Leopoldo Zea, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, 342 pp., lám.s., mapas, (Colección Tierra Firme), p. 25. El doctor Ortega menciona los lugares en los que han sido reproducidas las láminas de Le Poyne, después de que en 1901 fue en contrato en un castillo cerca de París el único ejemplar que se conserva de ellas: Stefan Lorent, The Few World. The finest pictures of America, Nueva York, 1946; y Paul Hilton y D. B. Quinn, The American Drawings of John White 1577-1590, Londres, 1964, 2 vv. (ib., p. 113, nota 8).

124. ib., pp. 30 y 114, nota 27.

125. ib., pp. 30 y 31 y Hanke y Girénez Fernández, op. cit., p. 215, no. 493.

126. Ortega y Medina, op. cit., p. 114, nota 28 y Hanke y Girénez Fernández, op. cit., p. 216, no. 495; estos últimos autores hablan de 17 láminas, en lugar de las 18 a las que alude el Dr. Ortega.

127. Ortega y Medina, op. cit., pp. 30 y 31. Este libro de Ortega y Medina contiene varias láminas que reproducen algunos de los grabados de De Bry.

128. El título completo de esa obra era La historia del Mundo Nuevo en tres libros di M. Gerolamo Benzoni milanense, la qual tratta delle isole e mari novamente ritrovati e delle nuove città da lui proprio vaduti per acqua e per terra in quattordici anni; una 2a. ed. apareció, también en Venecia, en el curso de 1572 (Enciclopedia italiana di scienze, lettere ed arti, ed. de 1949-1950, XXXV vv. + índice y apéndices, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana fondata da Giovanni Treccani, il.s., retr.s., lám.s., mapas). Otro libro de Benzoni, nada favorable tan poco a los españoles, en latín, es el intitulado Descriptio expeditionis gallorum in Florida, Génova, 1578. Julián Juderías (op. cit., p. 253) menciona una edición de la Historia nueva del Mundo de ese escritor, de 1581, y recuerda las siguientes palabras redactadas sobre él por Francisco de Quevedo, al defender a España:

Pues aún lo que tan dichosamente se ha descubierta y conquistado y reducido por nosotros en Indias, está difamado con un libro impreso en Génova, cuyo autor fue un milanés, Jerónimo Benzón, y cuyo título, porque convenga con la libertad del lugar y con la insolencia del autor, dices Nuevas historias del Nuevo Mundo de las cosas que los españoles han hecho en las Indias Occidentales hasta ahora y de su cruel tiranía entre aquellas gentes, y añadiedo la traición y crueldad que en la Florida usaron con los franceses los españoles.

129. El más importante de los escritos de Thomas Gage es el nombrado A new survey of the West Indies, conocido en español como Relación de las Indias Occidentales, cuya primera edición data de 1648. Acerca de esta obra en particular y de la significación de Gage en general, conviene revisar el ya mencionado trabajo de la maestra Ruiz Gaytán, Thomas Gage... De la misma historiadora cabe también recordar su artículo "España en la historia de los Estados Unidos", en Anuario de Historia, México, UNAM. Facultad de Filología y Letras, año IX, 1977,

347 pp., pp. 11-29, en el cual se analizan algunos aspectos de la tragedia que han tenido hasta nuestros días aquellas apreciaciones en glosajonas y europeas en general sobre lo hispanico de hace tres y cuatrocientos años.

130. Montaigne, op. cit., pp. 96 y 97. (Libro I, cap. XXXI, "De los caníbales"). Véase lo que comento con respecto a estas palabras de Montaigne en la nota número 62 de esta misma primera parte de mi trabajo.

131. Ib., p. 293. (Libro III, cap. VI, "De los coches"). Y entonces, ya puesto en el camino de criticar la labor de quienes se habían apoderado por la fuerza de aquellas tierras, no vacilaba Montaigne en referirse, ya citándolos por su nacionalidad, a los horribles excusos de los castellanos en sus acciones; para ello, se apoyaba en "relatos de ellos mismos", como decía en lo que se antoja clara alusión a los escritos de las Casas. Y apuntaba, entonces, cargos contra los españoles cuya veracidad no se le ocurría poner en duda (Ib., pp. 296 y 297, mis no capítulo de la cita anterior):

Otra vez se pusieron a quemar juntos, en el mismo fuego, a cuatrocientos sesenta hombres vivos, cuatrocientos del pueblo común y sesenta de los principales señores de una provincia, simples prisioneros de guerra. Poseemos los relatos de ellos mismos, pues no sólo lo confiesan sino que se envanece y lo predicán. ¿Será para testimonio de su justicia o por celo hacia su religión? Por cierto, estos caminos son muy divergentes y contrarios a tan santo fin. Si se hubieran propuesto extender nuestra fe, habrían comprendido que no es con la posesión de tierras que se la amplifica, sino con la posesión de hombres, y se hubieran conformado con las muertes que la necesidad de la guerra requiere, sin confundirlas indiferentemente con una carnicería, como de bestias salvajes, universal, como el hierro y el fuego pudieran lograrlo, no habiendo considerado para sus designios tantos miserables esclavos cuantos quisieron para el trabajo y laboreo de sus minas; de tal modo que numerosos jefes han sido castigados con la muerte en los mismos lugares de la conquista, por orden de los reyes de Castilla, justamente o fendidos por el horror de su conducta y casi todos desautorizados y detestados. Dios ha querido con justicia que esos grandes pillajes hayan sido absorbidos por el mar al transportarlos, o por las guerras intestinas con que se comieren mutuamente, entre sí, y la mayor parte se enterraron en los mismos lugares sin ningún fruto de su victoria.

El Dr. Ortega y Pedina (op. cit., p. 24) hace un breve recuento de las probables fuentes de información, mayoritariamente hispanicas según se ve, que manejó este "concedido francés" al escribir sobre temas americanos: López de Gómara, el obispo fray Antonio de Guevara, Leandro Coloco y, por supuesto, el imprecindible fray Bartolomé.

132. Epístola del licenciado Francisco Manso de Contreras, fechada en la isla Margarita a 25 de octubre de 1609, la cual acompaña al manuscriso de las Academias y discursos... de Vitoria Pacheco que ahora se conserva en la biblioteca de la Universidad de Salamanca (op. cit., f. 1v.)

133. José Ortega y Gasset, "Prólogo" a Alonso de Contreras, op. cit., p. 25.

134. Apud Defournéaux, op. cit., pp. 80 y 81.

135. El soldado palentino Miguel de Castro, en el libro de su Vida (Vida del soldado español Miguel de Castro (1593-1611). Escrita por él mismo, Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, S. A., 1949, 256 pp., (Colección Austral, 924), p. 11), apuntaba así como de pasada, sin darle mayor importancia, cómo se había robado su capitán, Antonio del Haya, una mujer en Riaseco, hazaña por la cual no mereció mayor castigo: [...] y el capitán quedaba preso en Valladolid por haber sacado en Riaseco de casa de un mercader rico de allí a su mujer del mercader de su casa, de noche. Después el Consejo le dio por libre, y le mandó que fuese a servir su compañía. Y, con respecto a las depredaciones de la soldadesca en los alojamientos que se les señalaban, mencionaba el mismo autobiógrafo lo siguiente referido a su paso por el reino de Nápoles, haciendo alusión a actitudes que igual se producían en la península ibérica (Ib., p. 14): y los soldados, como eran bisoños y no acostumbrados, ni sabían el uso que la infantería y soldados deste reino tienen de componer los patronos con subrepticia y maldad, pidiéndoles no solamente más de lo que están obligados a dallas [—asi, pues, nótese, había algo que tenían por fuerza que otorgarles—], pero cosas exquisitas, y las que les parece que más imposibles les son de hallar, para que aprensados delicos, y de los despechos y malos que les hacen, no solamente maltratándoles las cosas que a mano en la casa hallan, pero injuriándolos de palabra, y poniendo las manos en ellos violentamente, y en las personas de sus casas, que donde llega una compañía de infantería, no solamente española, pero cuando se levantan tercios italianos en este reino, que sucede muchas veces, son peores que langosta [...]

136. Del célebre drama El alcalde de Zalamea, de Pedro Calderón de la Barca. Apud Díaz-Plaja, op. cit., p. 171. Con relación a la alta estimación que se tenía del valor y gallardía de los guerreros hispanos por parte de sus paisanos, puede citarse un soneto de Gabriel Becángel y Unzueta, en el cual el poeta se refiere a la simbólica muerte, en plena batalla, de un militar cuyo cuerpo sin vida quedó de pie, como no queriendo rendir su valentía ni aun después de exhalar su último aliento (apud ibidem):

Tu obstinado cadáver nos advierte
que hay vida muerta, pero no vencida,
pues sólo en tu valor, sólo en tu vida
algo miré después de sí la muerte.

Fuerte es la Parca, pero tú más fuerte;
no se debió a su golpe tu caída,
tú contra tí la ayudas ya rendida,
que, ¿quién pudiera si no tú, vencerte?

Tú dividiste el trazo indivisible
de morir y postrarte, tan altivo,
que en el daño común no hallas ejemplo.
¿Cuánto más que inmortal y que invencible
contemplaré que fuiste cuando vivo
cá el cadáver intrépido contemplo?

137. Como se ve en el Quijote (2a. parte, cap. LVIII), había unos santos que, por el hábito guerrero con el cual son venerados en los al

tares, suscitaban enseguida la particular devoción de los militares: Santiago, San Jorge y San Martín. Cuando el inmortal hidalgo manchego descubrió una vez sus pinturas, no pudo menos que emocionarse con la vista de quinas debían ser modelos suyos, y manifestó su pensamiento de que

estos santos y caballeros profesaron lo que yo profeso, que es el ejercicio de las armas; sino que la diferencia que hay entre mí y ellos es que ellos fueron santos y pelearon a lo divino, y yo soy peador y peleo a lo humano. Ellos conquistaron el cielo a fuerza de brazos, porque el cielo pedase fuerza, y yo hasta agora no sé lo que conquisto a fuerza de mis trabajos (*op. cit.*, t. II, p. 471).

Lo de menos era que uno de los tales soldados celestiales -Santia go el Mayor, el apóstol pescador en Galilea- durante su vida hubiera sí de lo más opuesto a un hombre de armas. Lo que importaba era la fuerza ejemplar que la sola presencia de los tres citados en los retablos de las iglesias y la de San Miguel, príncipe de las Milicias Celestiales, y la de varios otros santos combatientes- ejercía sobre los corazones de los militares hispanos del siglo de oro. Para el fiel cristiano que ya tenía en su haber la captura de fortalezas tenidas por inexpugnables, quedaba siempre pendiente la radical empresa de su vida que lo llevara a intentar la conquista de la trascendente ciudadela de la Gloria.

138. De este escrito, descubierto por Manuel Serrano y Sans, quien le publicó por vez primera en 1900, se han hecho varias ediciones. Por ejemplo, a más de la parísina de José Muñoz Escobas de 1912, la de 1943 de Revista de Occidente con el famoso prólogo de Ortega y Gasset y una de 1948, la consultada por mí (*op. cit.*) y las de José María de Cossío (*Autobiografías de soldados (siglo XVII)*, Madrid, Ediciones Atlas, 1956, *XXX / 2/*, 631 pp., Biblioteca de Autores Españoles. Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. (Continuación), 90), pp. 75-143, la cual incluye además la "Autobiografía de Jerónimo de Passamonte", las "Memorias de D. Diego Duques de Estrada" y el "Decreto universal..." compuesto por Contreras, así como la "Vida de Miguel de Castro" y Taurus (Alonso de Contreras, *Vida del capitán...*, ed. de Manuel Criado de Val, "Las aventuras de un Capitán Español" por José Ortega y Gasset, portada e ilustraciones de Eduardo Vicente, Madrid, Taurus, 216 pp.) También ha sido traducido al francés, al alemán, al inglés y al portugués.

139. Fernando Díaz-Flaja, *El ejército imperial*, Barcelona, Librería Editorial Argos, S. A., 1951, 51 pp., lám., grab., (Esto es España), p. 6.

140. *Ib.*, p. 7. En este libro de Díaz-Flaja se hace un claro y sano no resumen de lo que fueron los ejércitos españoles de las guerras europeas del quinientos y del seiscientos.

141. Vargas Machuca, *Milicia*..., v. I, p. 36.

142. *Ib.*, v. I, p. 44.

143. José Almirante, *Bibliografía militar de España*, Madrid, Imprenta y fundición de Manuel Tello, 1876, CXXX, 926 pp., y Francisco Barado, *Literatura militar española, por...*, post-scriptum de Luis Vidart,

Barcelona, Viuda e Hijos de E. Ulloa y Ca., Editores, MDCGCCX, 740 pp., 12s.

144. Sobre la trayectoria del doctor Palacio, de familia de marinos; parece que navegante él mismo por algunos años, inteligente residente en Centroamérica donde elaboró diversos informes sobre varias cuestiones, entre ellos una Relación... en la que describe la provincia de Guatemala, las costumbres de los indios y otras cosas notables, rector de la Universidad de México, perseguidor de brujos en la Mar del Sur, autor también de una importante Instrucción sentida para el buen uso y regimiento de las naos, su traza, y gobierno conforme a la situación de México, México, Pedro Cebaltes, 1587, y suspendido de su cargo de Oidor mexicano en 22 de febrero de 1589 por el Consejo de Indias por de terminadas irregularidades que se comprobaban en su conducta, puede con sultarse la Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600. Con biografías de autores y otras ilustraciones, precedida de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México, de Joaquín García Icañbalco, nueva ed., por Agustín Millares García, 2a. ed., revisada y aumentada, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, 591 pp., facs., (Biblioteca americana. Serie de Literatura moderna. Historia y biografía), pp. 394 y 395, y el prólogo de Julio F. Guillén a la edición facsimilar de los Diálogos... que ocurrió [Diego García de Palacio, Diálogos militares, por el doctor... del Consejo de S. M. y Oidor de las Audiencias de México y de Guatemala, obra impresa en México, por Pedro de Cebaltes, en 1587, y ahora editada en facsimil, pról. de Julio F. Guillén, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1944, (1 + 4) + 192 hb., (Colección de incunables a americanos. Siglo XVI, v. VII).

145. Parecer de fray Martín de Peres. Id., h. s. n.

146. Véase doctor [López de] Palacios Rubios, Juan López de Vive-ro/, Tratado del seguro bilio mercior, instr. y ed. de José Tudela, Madrid, Revista de Occidente, 1941, 15, 125 pp., grats. [de Callet y Stefano de la Bella].

147. García de Palacio, Op. cit., h. 11.

148. Id., h. 16.

149. Id., h. 12v.

150. Id., hb. 13 y 13v.

151. López de Palacios Rubios, Op. cit., p. 101.

152. García de Palacio, Op. cit., h. 13v.

153. López de Palacios Rubios, Op. cit., p. 63.

154. Cervantes, Op. cit., t. II, p. 77.

155. Id., t. I, p. 408.

156. Decía Juan López de Palacios Rubios, refiriéndose a "aquellas

que llaman máquinas o asechansas, como son las ballestas y tiros de pólvora, con que se matan los hombres por asechansas que no ven ni lo pueden remediar", que seguramente había sido el diablo el inventor de "tan mala cosa, que ya no se puede conocer la virtud y esfuerzo de los caballeros en las batallas, porque lo más de la pelea se hace con ellas" (op. cit., p. 62); Cervantes, por su parte, por boca de su ingenioso hidalgo en el ya citado discurso de las letras y de las armas, despostró cabalmente así en contra de los desmascos artificios polvoriles y artilleros (op. cit., t. I, p. 409):

Bien hayan aquellos benditos siglos que carecieron de la espantable furia de aquellos endemoniados instrumentos de la artillería, a cuyo inventor tengo para mí que en el infierno se le está dando el premio de su diabólico invención, con la cual dio causa que un infame y cobarda brazo quite la vida a un valeroso caballero, y que, sin saber cómo e por dónde, en la mitad del coraje y brío que entiendo y anima a los valientes pechos, llega una desmandada bala (disparada de quien quisiera huyó y se espantó del resplandor que hizo el fuego al disparar de la maldita máquina), y corta y acaba en un instante los pensamientos y vida de quien la merecía de gozar luengos siglos.

157. García de Palacio, op. cit., hh. 20v y 21.

158. Ib., hh. 21 y 21v.

159. Ib., hh. 191v y 192. En las primeras páginas del libro había hecho decir las siguientes palabras don Diego a su "montañés", muy convencido del adelanto de los indios en la ciencia de la guerra (Ib., h. 8v):

Aunque parezca a v. m. que las Indias están distantes de la patria de la guerra que en Europa se ha usado, y usa, es cierto que ay en ellas Capitanes y Soldados de tanta suficiencia que no ahora, mas en los tiempos de aquellos famosos, Gonzalo Hernández de Córdoba, Antonio de Leyva, Juan de Urbina, y otros, fueran estimados por su ingenio, arte y valentía. Los quales después de aver visto y sabido las cosas de Italia, y otras partes, pasaron a conquistar y pacificar aquel Nuevo Mundo, y aprendieron la manera de pelear, que en particular allí es necesario; con la qual suplieron y aventajaron la que llevaban sabida, quanto y más que se oye entiendo de presente, no está el arte de la guerra tan en su punto como entonces, y cierto que si no pareciera arrogancia, que con sólo lo que he aprendido y oyo de ellos, se atreviera a sustentar contra los más diestros que v. m. quisiera señalar, porque en las Indias ya se sabe todo lo necesario al arte militar, así las partes, sujeto y ciencia que devan tener los oficiales de la guerra, como la ordenada de los escuadrones, y su buena administración, municiones, e instrumentos, su uso y otras muchas curiosidades necesarias en la Milicia, para buenos y diversos efectos.

160. Así claro que se trata de un caso extremo de sinceridad o, tal vez, de cinismo, recuérdese cómo se refiere a sus excesos y orgines el capitán Alonso de Contreras quien, por ejemplo, sin concederle demasiada relevancia narra los "increíbles robos en la mar y en la tierra" que llevara a cabo en Levante bajo la autoridad del señor duque de Maqueda (op. cit., p. 61). O cómo el propio madrileño aventurero hace

hala de la despreocupación con la que envió al otro mundo a quien un día escudando su vida de su querida -de su querida-, en la bonita pala bra de frontera que él utilizó- (Ib., p. 113). Además de la crueldad a veces imponente en las despediciones bélicas de los cristianos, transcribo aquí las siguientes horripilantes descripciones del soldado Miguel de Castro de lo que viere cuando asistió a la captura del castillo de Jellite, posesión turca en el norte de África (Castro, Vida de..., pp. 40 y 41):

y viere entre unas ramas y hierbas muy altas que había en el castillo sacar soldados las mujeres que estaban allí escondidas, cual con dos o tres hijuelos en los brazos y pechos colgando, dando gritos y llorando misericordia; y había algunos soldados tan sin piedad, que así como estaban las escondían los abusos en el cuerpo y con las dagas. Yo vi algunos que no tenían piedad, pues sin ningún provecho ejecutaban la muerte tan a sangre fría en un fennil de la no, que además de ser cosa harta toda buena ley y razón, es de muy viles ánimas, y que tengo por sin duda que el hombre que tal hace no tendrá ánimo para defenderse de otro de su sexo, y holding me en parte que aquella hora se ofrecieran algunos enemigos que se les pusieran a la defensa a los tales, por ver cómo sabían herirlos y ofender los contrarios quien tan bien sabía herir donde no había defensas, si defensas no se puede llamar a mujeril semblante arrodillado, vertiendo infinitad de lágrimas, con los hijuelos de tierna edad que sólo sentían el ver llorar y gritar las madres, a lo cual imitaban ellos; y casi también parece que pidiendo misericordia, ofreciéndose a la esclavitud, y rogándoles aceptasen en ella conservándose la vida.

161. Citado en Díaz-Flaja, El ejército..., p. 21.

162. Citado en Ib., p. 33.

163. López de Palacios Rubies, op. cit., p. 84.

164. García de Palacio, op. cit., Ms. 58v y 59.

165. Palmar, op. cit., p. 69.

166. López de Palacios Rubies, op. cit., p. 47. O, como diría don Quijote al Caballero del Verde Gabán, don Diego de Miranda -congraciado lo y acordado de quieto todo, como siempre-, al explicarle su temeridad de haber buscado la palma con unas leonas:

Yo, pues, como me cupo en suerte ser uno del número de la ag dante caballería, no puedo dejar de acometer todo aquello que a mí me parece que me debajo de la jurisdicción de mis ejercicios; y a sí, el acometer los leones que ahora cometi, derechamente me tocan, puesto que conocí ser temeridad escrutante, porque bien sé lo que es valentía, que es una virtud que está puesta entre dos eg troncos viciosos, como son la cobardía y la temeridad; pero menos mal será que el que es valiente toque y suba al punto de temerarie que no que baje y toque en el punto de cobarda; que así como es más fácil venir al pedrigo a ser liberal que el avaro, así es más fácil dar el temerario en verdadero valiente que no al cobardo subir a la verdadera valentía; y en esto de acometer aventuras, ordase vuesa merced, señor don Diego, que antes se ha de perder por carta

de más que de menos, porque mejor suena en las orejas de los que lo oyen "el tal caballero es temerario y atrevido" que no "el tal caballero es tímido y cobarde". (Cervantes, op. cit., t. II, pp. 147 y 148. 2a. parte, cap. XVII).

167. Decía López de Palacios Rubios (op. cit., p. 25):

Quando el hombre muchas veces ha querido y determinado, conforme a la recta razón, ponerse en peligro de muerte en las cosas grandes, difíciles y peligrosas, o apartarse de él, especialmente por los actos interiores, que proceden de la voluntad, como está dicho en el capítulo precedente, de estos actos multiplicados resulta y se produce un hábito o inclinación a querer el hombre aquello mismo cada vez que se ofreciese caso semejante. A esta inclinación que el hombre ganó por multiplicación de actos de fortaleza o esfuerzo llamamos fortaleza o esfuerzo habitual.

168. Con respecto a la justicia de la actuación esforzada, comentaba Juan López de Palacios Rubios (ib., p. 55):

Para que el acto del esfuerzo se diga virtuoso y el que lo hace, esforzado, conviene que sea sobre cosa justa y se haga justamente, que si la cosa es injusta o se hace injustamente, aunque lo haga en favor de la república y sobre cosa grande, difícil, terrible y peligrosa, no se dirá acto de esfuerzo, ni el que lo hiciera esforzado, puesto que aunque tenga grandesa de corazón, más se ha de decir fiero o cruel, según determina Aristóteles en el cuarto libro de las Éticas. Porque ninguna cosa se pueda desear ni querer, si no fuera buena, honesta y justa; ni temer, si no fuera mala o injusta. Así que todos los trabajos y molestias que los hombres toman han de ser en las cosas justas y honestas, para que dignamente se puedan decir esforzados; que si son injustas las cosas sobre que se contiende, o deshonestas, o no se prosiguen como deben, falta la primera condición que requiere la virtud de fortaleza o esfuerzo, que es la justicia, su compañera.

169. ib., p. 68.

170. ib., p. 75.

171. ib., p. 97.

172. ib., pp. 104 y 105.

173. Ya lo intentaba explicar don Quijote a sus contertulios de la venta: "Esta paz es el verdadero fin de la guerra; lo mismo es decir armas que guerra" (Cervantes, op. cit., t. I, p. 404).

174. García de Palacio, op. cit., hh. 18v y 19.

175. ib., h. 57.

176. En Díaz-Plaja, La historia..., p. 166.

177. En ib., pp. 167 y 168.

178. Juan Ariza Dávila Puertocarrero, segundo conde de Puñonrostro,

Discurso de don... para estar a la gineta con gracia y hermosura. Dirigido al príncipe don Felipe nuestro señor. Con privilegio. Madrid, Pedro Madrigal, 1590; en Sociedad de Bibliófilos, op. cit., pp. 1-66, p. 42. El conde de Villamediana, por su parte, recordaba también a los modernos italianos escritores sobre la equitación "el Covachuelo, el Griado, el Pisachi, el Corte y el Siliceo" (epístola en Vargas Machuca, Trédax y ejercicios..., p. 124). A pesar de la decadencia de la caballería en su época medieval, no ha de creerse que ésta desapareciera por completo ni en mucho tiempo después; parece que sobrevivió sobre todo en Francia. de modo que todavía a Vargas Machuca, al componer a fines del siglo XVI su Milicia indiana, que se publicó en 1599, no se le ocurrió comparar al arcabuzero, género de animal "muy galano a la vista; es encubierto todo el cuerpo de ocnobas", más que con un "caballo francés en la cubierta" (Vargas Machuca, Milicia..., v. II, p. 136).

179. Saenz Egeña, "Introducción" a Sociedad de Bibliófilos, op. cit., pp. XXXV y XXXVI.

180. Id., p. XXXVI.

181. José María de Cossío, Los toros. Tratado técnico e histórico, 7 to., Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1943-1982, lib., foto., lms., t. II, pp. 4-41, sobre todo. En las pp. 80 a 82 de ese mismo tomo aparece, a modo de apéndice al referido capítulo, un útil y esquemático "Índice de obras analizadas en este trabajo".

182. Antonio García-Baquero González, Pedro Romero de Solís e Ignacio Vázquez Parladá, Sevilla y la fiesta de toros, Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla, 1980, 158 pp., lms., (Biblioteca de temas sevillanos, 5), p. 153.

183. Sociedad de Bibliófilos, op. cit. Sólo a título de mera ejemplificación y sin pretender de ellos, se mencionan aquí unos cuantos de los libros sobre el tema de referencia editados en España desde fines del siglo XVI y durante todo el XVII: Libro de la gineta, de Ocasual Argote de Molina; Tratado de la caballería de la gineta, de Pedro de Aguilar (Sevilla, 1572 y Málaga, 1600); Libro de la gineta de España (1598) y Nuevos discursos de la gineta de España (1616), de Pedro Fernández de Andrade; Arte de enseñar, de Francisco Pérez de Navarrete (1626); Reglas militares para el servicio de la caballería, de Juan Nuño del Real (Zaragoza, 1640); Ejercicios de la gineta, de Gregorio de Tapia y Salcedo (Madrid, 1643); Regulo militar de caballería, de José Márquez (Madrid, 1649); Discurso de la caballería del torero, de Pedro Mesia de la Cuesta (1653); Advertencias para toreros con el ganado, de Jerónimo Villanueva Leano de la Vega (hacia 1655); y Fuertes de los ejercicios de a caballo, de Miguel Dávila y Heredia (Valencia, 1664). Entre los 2 parecidos en Portugal cuentan: Tratado de la gineta provechoso y breve, de Francisco de Góspedes y Velasco (Lisboa, 1609) y Tratado de caballería de gineta, de Francisco Pinto Pacheco (Lisboa, José de Costa, 1670). En la lista de "Obras particulares de caballería" de su relación de obras militares del siglo XVII, Barado (op. cit., p. 361) incluye trece textos.

184. Juan Suárez de Peralta, Tratado de la gineta y de la brida,

ed. de José Alvarez del Villar, México, distribuido por el Departamento de Librería de "La Nación", S. A., 1950, 149 pp., p. 16.

185. Id., p. 13.

186. Vargas Machuca, Milicia..., v. I, p. 192. También decía que "los caballos son buenos y de provecho entre los infantes, aunque sea el número grande entre los contrarios" (Id., v. I, p. 146).

187. Arias, op. cit., p. 14.

188. Epístola del conde de Villamediana al autor. Vargas Machuca, Teórica y ejercicios..., p. 119.

189. Licencia otorgada en San Lorenzo a 21 de julio de 1592. En Arias, op. cit., p. 5.

190. Licencia real, refrendada por Antonio de Eraso. Madrid, 11 de diciembre de 1579. En Suárez de Peralta, op. cit., p. 11.

191. Licencia real, expedida por mandado de su majestad por Juan de Amegüeta en Lerma, a primero de septiembre de 1604. En Sesión de Villalobos, Modo de palear a la jineta. Compuesto por Don... y hecho imprimir por don Diego de Villalobos y Benavides su hermano. Dirigido a la muy Noble y muy leal Ciudad y Cavalieros de Xeres de la Frontera. Con privilegio. Valladolid, en casa de Andrés de Marchan, 1605; en Sociedad de Bibliófilos, op. cit., pp. 67-112, p. 70.

192. Suárez de Peralta, op. cit., p. 16.

193. Cervantes, op. cit., t. II, p. 147.

194. Tal decía, refiriéndose a las más dificultosas habilidades que podía realizar un hombre a caballo en las fiestas públicas, el conde de Puñonrostro (Arias, op. cit., p. 63).

195. Suárez de Peralta, op. cit., pp. 43 y 44.

196. Montaigne, op. cit., p. 128.

197.. En la "Introducción" a los Tres libros de jineta... publicados por la Sociedad de Bibliófilos Españoles (op. cit., pp. XII y XIII), se caracteriza así Ceodrro Sanz Eguña al caballo español el cual, según su teoría, es el que, por su forma de ser, posibilitó el desarrollo de la monta a la jineta:

Antes y ahora, corresponde al caballo andalus una alzada pequeña, comparada con los caballos normandos, frisones, etc.; es un balle corto, recogido, y en sus marchas acusa una gran elevación de las extrínsecas, muy manifiesta y airoso en las anteriores. El paso castellano, que no se confunde con el franco natural y esponáneo que tiene todo caballo al andar, se caracteriza en el caballo andalus por un franco corto acompañado de un destacado braceo, particularmente típico de este equido. No es oportuno señalar las condiciones mecánicas que imponen este paso, muy diferente del franco largo del caballo inglés; sólo indicaremos que las articulación

nes de las rodillas (carpo) y corvejón (tarsó) en el caballo andaluz permite una flexibilidad extrema, que no alcanzan caballos de otras razas. También se dobla mucho la articulación del metacarpo (metacarpo-falangea), que llega en los caballos largos de cuartillas casi a tocar con el casco el antebrazo. El caballo andaluz, al paso, camina con parsimonia, serotonico, levantando y flexionando mucho, en cambio, los caballos nortefos con de extremidades apropiadas para conseguir grandes avances; estos caballos caminan sin levantar, galopan y no bracean.

198. Véase Id., p. VIII, nota 1, y José Corominas, Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, con la colaboración de José A. Pascual, 5 tt. (hasta la letra "R"), Madrid, Editorial Gredos, 1980-1983, (La. reimp., 1983), (Biblioteca Románica Hispánica. V. Diccionarios, 1), t. III, pp. 511 y 512.

199. Idem.

200. Idem.; véase también José Almirante, Diccionario militar: etimológico, histórico, tecnológico con dos vocabularios francés y alemán, Madrid, Imp. y Lib. del Depósito de la Guerra, 1869, IV, 1218 pp., pp. 733 y 734. Como se sabe, en la actualidad la palabra jineta ha llegado a significar sólo "hombre que anda a caballo" en general, sin mayor indicación de estilo o circunstancia. Es curioso señalar que jineta es, también, una "especie de gaudaño /mamífero esparantado con la Marta-/africana y española" (Corominas, Op. cit., t. III, p. 516).

201. Almirante, Diccionario..., pp. 452 y 453.

202. Idem.

203. Real Academia Española, Diccionario de la lengua española, 20a. ed., 2 tt., Madrid, Talleres gráficos de la Editorial Espasa-Calpe, S. A., 1984, t. I, p. 215.

204. Sans Egaña ("Introducción" a Sociedad de Bibliófilos, Op. cit., p. XXXIX) habla así de cómo, para él, la escuela bridona no fue sino el intento de obligar a los caballos septentrionales a adquirir determinadas características naturales en los meridionales de sordos y españoles.

El arte de la brida era, sencillamente, un conjunto de reglas de enseñanza aplicadas a los caballos de tipo nortefo, para conseguir la agilidad, la destreza propia de los caballos andaluces, ligeros, revoltosos, ágiles naturalmente. Los jinetas de Nápoles, admirados de los ejercicios que realizamos los españoles mezclando a la jineta, pretendieron imitar estos resultados con caballos grandes, fuertes, de constitución ruda, de reacciones torpes y lentas, y para adiestrar estos animales exigían medios auxiliares vigentes; si el caballo español era comedido y educado con el caballo y las ayudas de las piernas, los otros caballos requerían bridas, pilares, cuerdas, etc., etc.; verdaderos métodos gimnásticos, nuevos y extraños en nuestras costumbres hípias.

205. Cit. en Corominas, Op. cit., t. II, p. 795.

206. Cit. en Cervantes, op. cit., t. I, p. 385, nota 2.
207. Real Academia, op. cit., t. I, p. 608.
208. Ib., t. II, p. 798.
209. Suñeres de Peralta, op. cit., p. 15.
210. Ib., pp. 21 y 22.
211. Ib., p. 23.
212. Ib., p. 42.
213. Ib., p. 45.
214. Ib., pp. 68 y 69.
215. Ib., p. 70.
216. Véase Juan de Contreras, marqués de Locoya, Los orígenes del Imperio. La España de Fernando e Isabel, 2a. ed., Madrid, Ediciones Rialp, S. A., 1966, 230 pp., (Biblioteca del pensamiento actual, 136), p. 21.
217. Pulgar, op. cit., p. 133.
218. Cit. en Cossío, Los toros, t. IV, pp. 831 y 832.
219. Cit. en Morales Padrón, Historia..., p. 221.
220. Vargas Machuca, Milicia..., v. I, pp. 145 y 146. En otro lugar recomendaba que los corceles a utilizar en los combates indios "estén ensillados a la jineta, sin petral ni grupero, y el freno colgado al arzón" (Ib., v. I, p. 212).
221. Decía, por ejemplo, en el texto de ese libro, cómo "de la ii nota será el fin cabalgar tan bien y gracioso, que contenta a quien lo entendiere". Ariza, op. cit., pp. 15 y 16.
222. Ib., p. 56.
223. Véase al respecto Mercedes Sáenz-Alonso, Don Juan y el donjuanismo, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1969, 330 pp., (Colección universitaria de bolsillo. Punto Omega, 89), pp. 236 y 237.
224. Vargas Machuca, Técnicas y ejercicios..., p. 214. La transcripción de los conceptos de don Bernardo referentes a este punto pueden verse en la parte del texto del presente ensayo, en su segunda parte, may cada con la nota número 566.
225. Cossío (Los toros, t. IV, p. 828, "Disertación final de los toros") da cuenta de lo mencionado por ambos historiadores.
226. Dice Pepe Alaxeda (La pantorrilla de Florinda y el origen bélico del toro, México, Editorial Grijalbo, S. A., 1980, 109 pp., foto..

P. 30) que "De Felipe III, consta que tuvo su propia ganadería, cuyo en-
cargado era Juan Sánchez Jijón".

227. Id., ensayo "El origen bélico del torero", pp. 13-35.

228. José Alameda (Carlos Fernández Valdesoro), El torero, arte ca-
tólico. Con un apéndice sobre El motivo católico en la poesía taurina
y Discreción a la muerte, pról. del licenciado Carlos Prieto, México,
Publicaciones del Casino Español de México, 1953, 161 pp., foto., p. 41.

229. Cita en Coesio, Los toros, t. IV, p. 834. Allí mismo mencio-
na José María de Coesio a otros autores -Fernando Valenzuela y Jérôme
Villanste Lasso de la Vega- que decían cosas parecidas a lo copiado de
Trazo.

230. En "Antología de versos taurinos", en Id., t. II, p. 378.

231. Según la leyenda, que parece no apartarse demasiado de la
realidad, ni siquiera el rey Felipe IV se halló a salvo de las trave-
suras encoradoras del segundo conde de Villamediana, y tal vez hasta
por partida doble: se dice que así su esposa Isabel de Borbón como su
amante Francisca de Tavera tuvieron sus queveros con él. Un romance del
romanticismo, obra del duque de Rivas (1791-1865), utilizaba de este mo-
do los imitantes romeros llegados hasta su época sobre las reglas in-
fideliadas apuntadas, creando esta deliciosa escena ambientada en la
plaza mayor de Madrid, en la cual el monarca respondía con indudable
ingenua y buena gusto ante la inoportuna acción de su consorte provo-
cada por la brillante acción torera de su adorador, después de un buen
rejonase de éste:

La reina, que sin aliento,
los ojos desaseñados
en jinete y toro tuvo,
vuelva, ansiosa, respirando.
"¡Que bien pica el conde!", dice,
y "ay bien", los cortesanos
repiten. El rey responde:
"Bien pica, pero muy alta";
y en el rostro de la reina
clavó los ojos un rato.
Esta demudée. [...]

(Angel Saavedra, duque de Rivas, "Los toros (romance)", en Id., t.
II, p. 392).

232. En Id., t. IV, p. 841, "Disertación final de los toros".

233. Vargas Machuca, Técnica y ejercicios..., p. 223.

234. Villalobos, op. cit., pp. 106 y 107.

235. Véase Suárez de Peralta, op. cit., p. 95, cap. XV de la parte
que se refiere a la brida, "Que trata cómo se han de mostrar las cosas
al caballo".

236. Véase Id., pp. 118 y 119.

237. López de Gómara, op. cit., t. II, p. 40.

238. Así en mi tesis de licenciatura: Con la fiesta nacional por el siglo de las luces. Un acercamiento a lo que fueron y significaron las corridas de toros en la Nueva España del siglo XVIII, trabajo que presenta Benjamín Flores Hernández para pretender el título de licenciado en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras, 1976, 339 pp., pp. 19 y 20.

239. Díaz del Castillo, op. cit., p. 544.

240. Ib., p. 582.

241. Vargas Machuca, Técnica y ejercicios..., p. 148.

242. Así, cuando en la Técnica y ejercicios... (Ib., p. 156) apunta que "al conde viejo de Fuencarrasco... en muchas cosas sigue... la jinetá de las Indias, en que muestra bien la verdad della".

243. Vargas Machuca, Milicia..., v. II, pp. 122 y 123.

244. Suárez de Peralta, op. cit., pp. 141 y 142.

245. Cervantes, op. cit., t. II, p. 90.

246. Amad Marrique, op. cit., pp. 109 y 110. El texto original pugna verse en Baltasar Dorantes de Carranza, Sumaria relación de las cosas de la Nueva España, con noticia individual de los acontecimientos laetinos de los conquistadores y primeros pobladores españoles, por..., paleografía de José María de Agreda y Sánchez, pról. de Luis González Obregón, advertencia de José F. Ramírez y varios apéndices: "Conquistadores de México", por Manuel Orozco y Berra, un "Memorial de los conquistadores de esta Nueva España..." y la "Información de los méritos y servicios de los capitanes Andrés Dorantes y Juan Bravo de Legunas, y de don Baltasar y don Sancho Dorantes de Carranza", México, Museo Nacional, 1902, VIII, 491 pp., 2a. ed., facsimilar México, Jesús Medina, editor, 19707, p. 17. Lo más probable es que este historiador novohispano naciera en la segunda mitad de la quinta década del siglo XVI, tal vez durante 1548; véase Ernesto de la Torre Villar, "Baltasar Dorantes de Carranza y la Sumaria relación", en Estudios de historiografía de la Nueva España, intr. de Ramón Iglesia, México, El Colegio de México, 1945, 329 pp., pp. 203-262, sobre todo la nota 42, p. 225.

2. EL AUTOR Y SUS LIBROS

Se trata ahora, en esta segunda parte, de intentar una aproximación a la existencia concreta del personaje notivo -o preterito- de mis reflexiones. De precisar, de acuerdo a toda la información alcanzable sobre la materia, cuáles fueron sus pasos por la tierra: de dónde venía, qué hizo, qué le pasó, quiénes fueron los amigos que lo ayudaron a lograr sus empeños y quiénes los adversarios con los que debió enfrentarse; en fin, cómo fue que gastó los días de su tránsito por este mundo, es decir, por ese mundo específico en el que le tocó hallarse, aquél que pretendí caracterizar en el apartado anterior. Y luego, también, de apuntar cómo fueron, en lo formal, los diversos libros que compusiera a través de los años: cuál fue su pie de imprenta, su tamaño y formato; por qué, cuándo y cómo los redactó; cuál es el contenido particular de cada uno de ellos.

Una advertencia previa: la mayor parte de las noticias referentes al nacimiento, formación, actuaciones, aventuras y sucesos de Bernardo de Vargas Machuca que se poseen en la actualidad han llegado hasta nosotros a través del propio texto de los volúmenes por él compuestos, bien como incidentales alusiones hechas por él mismo en el curso de sus disertaciones o bien como apuntes de algunas de las muchas personas que, en calidad de revisores, censores, prologuistas o meros amigos elogiadores de sus virtudes, redactaron prosas o versos que se imprimieron formando parte de los ejemplares de sus obras. En realidad, después de los importantes hallazgos bibliográficos y documentales realizados por Cristóbal Pérez Pastor (1) y José Toribio Medina (2) hacia fines del siglo pasado y principios del presente, nadie había hecho, hasta fechas relativamente recientes, ninguna aportación original a la biografía de nuestro personaje. Luego, que yo sepa, el único trabajo más o menos contemporáneo dedicado exclusivamente a la vida del capitán de Simancas es el del acucioso investigador colombiano Enrique Otero D'Costa, "Biográfica disertación sobre el capitán don Bernardo de Vargas Machuca", aparecido en la Revista de Indias del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo de Madrid (3), y el cual de todos modos tiene ya tres décadas y media de haber sido terminado. Para la composición de ese erudito artículo, el autor realizó una cuidadosa búsqueda de datos sobre su biografía, resultando particularmente fructífera la que llevó a cabo en algunos lugares de España que desafortunadamente no cita siempre con demasiada precisión y, sobre todo, en el Archivo Nacional de Colombia, en

cuyo fondo de Historia civil de la sección Colonia encontró una Probanza de los servicios prestados a su soberano por don Bernardo, realizada en la Audiencia de Santa Fe a instancias del propio interesado durante 1589 y complementada con otra información verificada tres años después. Yo tuve más fortuna que Otero D'Coata: cuando, basándome en sus notas sobre la localización de los referidos documentos escribí a Bogotá en demanda de cualquier informe al respecto recibí inmediatamente, por parte de la directora del archivo colombiano doña Pilar Moreno de Angel, no sólo la microfilmación íntegra del expediente consultado por mí predecesor en la curiosidad vargamachuquiana, sino también la de otra Probanza anterior, con documentos de 1586 a 1590, en la cual se hacían constar determinadas circunstancias de la vida del castellano baquiano absolutamente desconocidas hasta ahora, aparte de otras de las que sólo existían suposiciones y referencias incompletas. En lo tocante a la revisión de los libros de Bernardo de Vargas también corrí con mucha suerte, puesto que a las versiones de varios de ellos que pude ver directamente en diferentes bibliotecas mexicanas, conseguí agregar las microfilmaciones y fotocopias de otros, inencontrables en esta ciudad, las cuales obtuve gracias a la amabilidad de las bibliotecas Nacional y del Real Palacio, de Madrid, y Universitaria, de Salamanca.

Por supuesto que una bien orientada investigación en determinados archivos españoles y americanos seguramente habrá de proporcionar un más acabado conocimiento de las andanzas y empresas de nuestro hombre, de una actividad muy amplia y siempre bien relacionado en diferentes ambientes; por ejemplo, estoy cierto de que una no muy profunda exploración en el sevillano Archivo General de Indias resultará particularmente provechosa en este sentido, sobre todo en lo concerniente a los años de caudillo indiano de don Bernardo, lo mismo que con respecto a sus labores de gobierno en los diversos territorios cuyo mando ejerció. De cualquier modo, y a reserva de lo que ulteriores pesquisas agreguen al respecto, no es poco lo que, con sujeción a las puras referencias propias y ajenas presentes a lo largo y a lo ancho de sus escritos, puede decirse acerca de su vida. Y más si a esto se agregan unas cuantas noticias esparcidas en no muy variados textos, así contemporáneos a la presencia histórica del gobernador de la Margarita cuanto otros más modernos y, sobre todo, las interesantísimas referencias encontradas por mí en las ya referidas fuentes documentales. Teniendo todo lo cual ante mí

vista en el momento de ponerme a escribir, creo poder envanecerme de que la figura del don Bernardo guerrero, escritor y gobernante que habré de presentar a la consideración de los distinguidos profesores singulares en mi examen de grado, poseerá matices realmente novedosos.

2.1. Datos biográficos. "Más, y más, y más, y más": una vida para la acción y para la reflexión.

2.1.1. La estirpe de los Vargas Machuca.

Quizás la primera circunstancia que llama la atención del estudio es medianamente enterado de la historia española que se acerca a la persona de un sujeto que se llama Vargas Machuca, sea la de que tales apellidos son, inquestionablemente, de una muy grande prosapia dentro de la tradición ibérica. Si el personaje a cuyo estudio se dedica este trabajo, por su parte, hacia 1600, en la dedicatoria del Libro de ejercicios de la gineta al conde Alberto Púcar, pareciera desconocer o despreciar el abolengo hispano de su nombre, puesto que allí señalaba ante el rico banquero de origen teutón

la obligación que me corre de descender rectamente de la nación alemana, cuyo nombre es Foranbergue (4),

lo cierto es que no puede dudarse, de ninguna manera, de que se hallara perfectamente al tanto del legendario génesis de su familia, cuya historia era algo archiconocido y nunca puesto en duda por sus contemporáneos. Así, por ejemplo, el conde de Villamediana, en la carta que le dirigiera desde Sigüenza a 25 de diciembre de 1618, la cual figura en los preliminares a su Teórica y ejercicios de la gineta, de 1619, hacía referencia a su condición de

hijodalgo de solar conocido, descendiente del famoso Garcipérez de Vargas, mediante cuyo valor el rey don Fernando ganó a Sevilla, hermano que fue de Diego Pérez de Vargas, que por su notoria valentía ganó el renombre de Machuca (5).

Igualmente, en el soneto que le dedicara el fraile predicador Reimundo de Cárdenas para ser colocado al principio de las Apologías y discursos de las conquistas occidentales, éste le recordaba cómo había sido

Quen ejercicios del sangriento Marte,
vuestro linaje dio el más alto vuelo (6).

Si ha de creerse lo que aseguran algunas de las más clásicas genealogías de los apellidos castellanos —aí el Mobilierio de don Francisco Pifferrer— nuestro Bernardo el baquiano resulta descendiente directo na

de antes que de don Iván — don Juan— de Vargas, valeroso colaborador del rey Alfonso VI en la conquista de Madrid, allí por el 1083 y, de su hijo, propietario de aquellos embilagrados campos que los ángeles bajaron a cultivar para proteger la fervorosa oración de San Isidro Labrador. Y, asimismo, de los hijos y nietos de ese primitivo abuelo: Pedro Ibáñez — o Yáñez—, reconquistador en Toledo, Fernán Pérez, Pedro Fernández, un segundo Fernán Pérez y, por último, otro Pedro Fernández de Vargas, combatiente en la célebre ocasión de las Navas de Tolosa. Este último fue padre de los dos más famosos Vargas de la Edad Media, aquellos que con tanta reverencia mencionaba Villamediana en la antecitada epístola: García y Diego, el uno activísimo capitán de San Fernando en la toma de la ciudad del Betis, cuyas murallas fue el primero en escalar (7) y el otro, supuesto fundador de la específica línea familiar a la que perteneciera el autor de la Ellicia Indiana, participante estelar en la batalla de Jerez de 1232. Asegura una antigua tradición que Diego Pérez de Vargas, en el curso de aquella acción de guerra, tras la pérdida de sus armas, logró hacerse de un grueso tronco de olivo que arrancó de la tierra con sus notables fuerzas, maniobrando con el cual siguió desbaratando a sus enemigos, hazaña que viste por su capitán don Alvar Pérez de Castro, le movió a animarle gritándole las rotundas palabras que habría de adoptar él luego para legar a sus sucesores como complemento de su apellido: "¡Machuca, Diego, recio, machuca!" (8).

No pueden adivinarse los más íntimos pensamientos de nuestro escritor con respecto a su valoración de los hechos relacionados con el surgimiento de sus apelativos. Empero, pese a las aludidas expresiones ante Pócar, lo más probable es que estuviera orgulloso de venir de unos españoles tan célebres como los mencionados caballeros reconquistadores de Andalucía, y que se sintiera solidario —él, que tanto deseó luchar con sus escritos en defensa del calumniado nombre de su nación— de las patrióticas acciones por ellos consumadas. Además, tal vez lo dijo por él en esas líneas dirigidas al conde-banquero acerca de sus raíces germánicas, más bien en realidad quisiera hacer referencia a su ascendencia materna o, quizá, a otra línea de la paterina y no ser, como parece a primera vista, explicaciones etimológicas cuyas suscitadas por la relación fonética existente entre su Vargas y lo de Fernanberg. En todo caso, lo que pueda afirmarse con certeza es que siempre se mostró muy satisfecho con su propio escudo de armas, el cual hizo colocar al

lado de su retrato en una hoja de la Filicia Indiana (9), así como en el Libro de ejercicios de la gineta y en la Teórica y ejercicios... (10), y luego desde también ponerle en las Apologías y discursos de los conquististas occidentales, en el caso de que llegaran a imprimirse (11). Por cierto que el tal blasón suyo no tiene la menor relación, por sus figuras, con ninguno de los clásicos de los Vargas, según aparecen en los libros de heráldica consultados por mí (12).

Por lo demás, no sabe aún de que para este castellano militar del dieciséis y del diecisiete el hecho de tener por abuelos a gente distinguida era algo que, de algún modo, debía avalar lo bueno de las prendas del nieto. Por eso era que, entre las condiciones que pedía se conjuntaran en el óptimo caudillo indiano estaba la de su nobleza pues, consideraba, ella habría de servirle de acicate para tratar de imitar el ejemplo de sus antepasados. Bien que para tal cosa el aristócrata por herencia debía ser, simultáneamente, también personalmente virtuoso (13).

Después de su surgimiento, en el siglo XIII, los Vargas-Machuca se extendieron mucho por diferentes lugares de la Península, de modo que los hubo en Madrid, Belchite, Extremadura y Andalucía. Varicos miembros de la casa ostentaron título de Castilla. Tuvieron gran importancia en Sevilla, donde ejercieron repetidas veces como veinticuatro, maestranzas y miembros de diversas órdenes de caballería (14). Incluso pasaron a Italia donde, para el siglo XVIII, italianizado el nombre en Vargas-Maciucca, algunos representantes del clan llegaron a destacar en las ciencias, la literatura y la vida pública (15).

2.1.2. Nacimiento y primeros años.

No sabemos a qué precisa rama del frondoso árbol de descendientes del forzado estaguardo de Meros perteneció el escritor de la Filicia Indiana. Sólo, merced a las sendas epístolas que el capitán Alonso de Carvajal y don Juan de Tassis le escribieron para servir de prólogo a dos de sus libros, así como al texto del testamento que él mismo otorgó poco antes de fallecer, conocemos el nombre de su padre, que fue el capitán Juan de Vargas Machuca, de quien él quedó como primogénito, y la circunstancia de que éste desamparara, durante muchos años —más de cuarenta y, tal vez, de cincuenta— el empleo de alcaide del importante alcazar y fortaleza de Salsburgh a una situación externa debió nuestro autor su cuna vizcaína. Por cierto que desde 1530 el referido casti-

lle había empezado a utilizarse como archivo de papeles reales, destino para el cual todavía sirve en la actualidad (16). Se sabe que don Juan vivía aún por la época en que Carvajal redactara la mencionada carta, es decir, hacia los años de 1597 ó 1598. La madre del biografado se llama, por su parte, doña Agueda de Soto (17). También hay noticias de un hermano suyo, Bartolomé, igualmente capitán, el cual residía en la isla Margarita por el tiempo en que él tuvo a su cargo la gobernación de ese sitio, y a quien le compró la canoa en la que emprendió el viaje a Cartagena, al iniciar su regreso a España una vez concluido el período de su mando allí (18). Años después, alrededor de 1625, a este Bartolomé de Vargas Machuca se le encargó la defensa del fuerte de San Bernabé durante un ataque a la Margarita por parte de ciertos piratas holandeses. Sucedió entonces que, como no pudo resistir la embestida del enemigo y prefirió huir antes que perder la vida en la referida fortaleza, en la que ya sólo contaba con la colaboración de tres ayudantes, se le siguió luego un proceso acusándosele de haber dejado desprotegida a la población isleña, la que sólo se salvó gracias a que la única intención de los asaltantes era la de robar lo que encontraran a su paso y enseñada a correr en retirada (19). Contemporáneo a nuestro don Bernardo hubo también otro Vargas Machuca actuante en aguas americanas. Se llamaba Alonso y le tocó comandar una fragata que durante 1597 fue a perseguir al corsario William Parker, después de un asalto de éste a Campeche; tuvo éxito el tal marino, puesto que consiguió resistir un abordaje del ladrón de mar y hasta aprehender a alguna de su gente (20). Claro que, sin otro dato auxiliar, es imposible determinar si a este Alonso, al fray Juan de Vargas Machuca que citara José Almirante como autor de un Informe publicado en Madrid el año de 1622 o a un cierto poeta Pedro de los mismos apellidos que concurriera a varias justas literarias y que compusiera algunos versos que figuraron en diversos libros madrileños de las décadas segunda y tercera del siglo XVII (21), los ligara algún nexo cercano de familia con el personaje a cuyo estudio se consagra el presente trabajo.

Según resa la portada de la Elilicia y confirman repetidas alusiones en el texto de sus libros, nació nuestro autor en la referida villa de Simancas, ubicada en pleno corazón de Castilla la Vieja, a diez kilómetros de Valladolid, sobre el camino a Salamanca. El acontecimiento de su venida al mundo puede ser fijado en el año de 1554 o en el de

1555; ello, partiendo de la suposición de que el pequeño número 43 que se ve a la derecha del retrato suyo existente en la Miliencia indiana indica su edad en el momento de grabarse éste, lo que seguramente sucedió durante 1597 ó 1598, algo antes de la aparición de ese libro (22). La verdad es que su aparición allí es precisamente la de un hombre con rentón, en plena madurez de su vida adulta. Por otra parte, las fechas probables de su inicio en el servicio armado, determinadas a partir del número de años que indica nuestro personaje tener de soldado al tiempo de redactar la Miliencia, confirman plenamente que debió nacer a mediados de la sexta década del siglo XVI.

Al futuro guerrero, gobernante y escritor le fue impuesto en el bautizo el nombre de Bernardo, de rica tradición germánica, muy común en toda Europa desde la alta Edad Media, y el cual significó oso fuerte o corazón de oso. Para el siglo XVI existían ya reconocidos oficialmente varias santes y beatos que llevaban ese nombre, incluso algunos de nacionalidad española, tal un San Bernardo de Alcira, soro del siglo XII convertido al cristianismo lo mismo que sus hermanas Eoraída y Zafide, elevadas también a los altares como Santa Engracia y Santa María. Mas, como bien se sabe, el más importante de todos los Bernandos santificados era sin duda el doctor Melifluo, el célebre francés reformador del Cister y fundador del monasterio de Clairvaux o de Claraual, quien viviera entre 1090 y 1153, igualmente significativo como predicador y polemista que como místico, el mismo asocia que para librarse de la tentación no vacilara cierta ocasión en arrojarse a media noche dentro de un estanque de agua helada. Desde su canonización, en 1174, la fiesta de este religioso la celebra la Iglesia el día 20 de agosto, aniversario de su muerte. Pero el nombre de pila asignado a nuestro biografado, más que nada, traía a la memoria de los españoles de su tiempo el recuerdo de otro personaje, hombre legendario cuya historicidad efectiva no acaba de ponerse en claro: el héroe del primitivo nacionalismo hispánico de los primeros tiempos de la Reconquista Bernardo del Carpio, supuestamente actuante hacia los años iniciales del siglo IX, fabuloso sobrino de Alfonso II, el Casto, de Asturias, a cuyas pretensiones de solicitar ayuda a Carlomagno siempre se opuso, prefiriendo aliarse a los musulmanes de Zaragoza antes que aceptar cualquier intervención transpirenaica en los asuntos internos asturianos. Segda la leyenda peninsular, contradictora de la gala, fue el de Carpio quien, tras

de conducir a la victoria a las fuerzas leonesas-saragozanas en el paso de Roncesvalles, dio muerte con sus propias manos a Roldán, el último en caer allí de los doce Pares de Francia (23).

No existe ningún dato acerca de los años de infancia del autor de la Teórica y ejercicios de la gineta. Ellos seguramente transcurrieron en su misma villa natal, en la cual permaneció ocasionado su padre. Resulta innegable que debió realizar algunos estudios formales, puesto que la cultura y conocimientos de que hace gala en todos sus textos indican una formación escolar ciertamente firme. Se ha pensado que tal vez asistió a la Universidad de Valladolid, lo cual parece bastante razonable dada la inmediatez de Simancas a esa ciudad castellana, que contaba con una escuela universitaria que, en todo el reino, sólo cedía en prestigio e importancia a las de Salamanca -la cual, en realidad, tampoco le quedaba nada lejos- y Alcalá, y a las que incluso superaba en cuanto a la enseñanza del derecho. Espero, contra la creencia en una significativa incursión escolástica cuya se levanta el hecho de los pocos años con que el muchacho contaba al alistarse dentro del ejército.

2.1.3. El aprendizaje de la milicia.

De cualquier modo, haya sido ésta la que fuera, lo cierto es que los tiempos de la primera educación intelectual de Bernardo de Vargas Machuca no duraron mucho. Todavía muy joven, cuando debía andar entre los trece y los quince años de edad -es decir, probablemente en el curso de 1568- decidió ingresar en los ejércitos de su patria, formando parte de los cuales pasó a Italia. Allí permaneció, según parece, aproximadamente seis años, incluyendo los meses que asistió a las guerras de Granada, o sea, a las campañas organizadas para sofocar la rebelión de ciertos núcleos de moriscos -moros que habían permanecido en la Península después de 1492, bautizados- que, entre 1567 y 1571, se levantaron sobre todo en la parte sudoriental de España, contando sucesivamente la jefatura de Abén-Humeya -Fernando de Córdoba y de Valor- y de Abén-Abed -Diego López- (24). No puede precisarse con exactitud cuáles fueron los servicios que prestara durante el tiempo de su actividad italiana, ni dónde concretamente ni bajo las órdenes de quién tuvieron lugar ellos. Lo que sí puede afirmarse es que su experiencia de entonces pesó bastante en el conjunto de su formación castrense, al ampliarle la perspectiva militar que pudo, más tarde, adquirir en América; así, son frecuen-

tes en sus escritos las alusiones comparativas a la forma de combatir en esos dos lugares. Por lo demás, puede asegurarse que durante aquella su larga y a lo que parece no demasiado ajetreada estancia en el territorio italiano fue cuando, más todavía que antes en su tierra natal, llevó a cabo la preparación cultural de la que tantas muestras diera después en los libros que compuso.

A continuación estuvo sirviendo, dice él que desde 1572 hasta 1578, en la armada española; fue entonces, sin lugar a dudas, como él mismo afirma, cuando tomó parte en las "guerras de Levante" a las que se refiere el conde de Villamediana en la epístola que se halla al principio de la Fábrica y ejercicios de la ginebra (25), interviniendo siempre "en todas las ocasiones que se ofrecieren" (26). Cabe suponer que la incursión de Vargas Machuca en aquellas aventuras navales emprendidas por su patria tuvo efecto principalmente durante las acciones desarrolladas como consecuencia de la victoria de Lepanto del 7 de octubre de 1571, quizás sobre todo por las épocas -1573 y 1574- en que los navíos cristianos y turcos, sucesivamente, asaltaban y recuperaban las plazas de Túnez, Biserta y la Goleta, hasta que finalmente se comprobó imposible el sueño español de consumir la expansión efectiva sobre el norte de África. Por parte de los hispanos, la figura central en estas acciones fue el propio don Juan de Austria, el hijo natural de Carlos V habido en la alemana Bárbara de Blomberg, que había conseguido el histórico triunfo de Lepanto, el cual por cierto falleció en Namur, en Flandes, de donde acababa de haber sido nombrado gobernador, el 2 de octubre de 1578. Debe decirse que más o menos para ese mismo año de 1578 o quizás un poco antes, es decir, también hacia la época en que Vargas Machuca abandonara los mares levantinos, fue precisamente cuando dejaron de producirse acontecimientos importantes en el Mediterráneo, de modo que se estableció allí un estado de cosas de equilibrio entre cristianos y musulmanes el cual no turbaban, antes al contrario ratificaban, las poco significativas aunque constantes actividades de los piratas de uno y otro credo presentes en la zona (27).

2.1.4. La aventura indiana.

Del Oriente pasó Vargas Machuca hasta el Occidente. Dejó las aguas del Mediterráneo para aventurarse en las del Atlántico -el Mar del Norte, se le llamaba entonces- y en las del Pacífico -el Mar del Sur-. Del

propio 1578 en que abandonó Levante data la noticia más antigua de su presencia en Indias, pues en la Milicia y descripción consta que durante ese año le sorprendió un terremoto en Santiago de Cuba (28). Seguramente, sólo se halló en las Antillas de peso hacia el continente, y se sabe que, una vez instalado en Nueva España, empezó a ocuparse "en oficio de administración de justicia" (29). No debía tener mucho tiempo aquí cuando Martín Enríquez de Almanza, virrey mexicano desde 1568, quiso aprovechar sus conocimientos marímeros y lo envió en búsqueda de "ciertos capitanes del armada que iban sin orden", a los cuales aprehendió; concluida esta diligencia, enseguida se unió con su barco a la flota que, por comisión del mismo representante regio, debía encargarse de perseguir a Francis Drake, el intrépido navegante inglés que, a bordo de un navío ricamente aderezado nombrado el Golden Hind, tras haber cruzado el estrecho de Magallanes a fines de agosto de 1578 se puso a recorrer todo el litoral hispanoamericano de la Mar del Sur, desde Chile hasta California, consumando numerosos robos y atropellos. La noticia de la presencia de los piratas británicos debió llegar a la capital novohispana a mediados de abril de 1579, por aviso de Francisco de Zárate, quien se topó con ellos el día 4 de ese mes entre Sonsonate y Tehuantepec, permaneciendo su prisionero durante cuatro días; para entonces, ya el virrey del Perú había enviado al capitán Luis de Toledo en persecución de Drake, quien el primero de marzo anterior había capturado, cerca de Quito, una nave con riquísimo cargamento, la Nuestra Señora de la Concepción, por mal nombre Cacafuogo (30). Dos años -1579 y 1580, con toda seguridad- dice Vargas Pachuca que anduvo embarcado formando parte de la referida flota dispuesta por Enríquez, la cual finalmente se desbarató sin haber podido dar caza a los escurridizos corsarios. Luego, todavía siguió él navegando por un tiempo, a su entera costa, sin sueldo, dentro de una nueva armada que, también formada con la intención de guardar las costas del Pacífico de las depredaciones del mismo mencionado caballero-ladron de los mares, se creó por órdenes del virrey del Perú, Francisco de Toledo. Aunque la verdad era que para entonces el pródigo Dracón se había retirado ya de la escena, siguiendo su viaje con rumbo al Oeste, hacia las Carolinas y el Extremo Oriente primero, para después completar la circumnavegación por la ruta del cabo de Buena Esperanza (31). Indudablemente, fue durante estos años en los que anduvo don Bernardo trabajando en las flotas indianas cuanto tuvo oportunidad

de conocer buena parte de los muchos lugares americanos en los cuales resulta obvio que alguna vez estuvo, dadas las informaciones que sobre ellos apuntó en sus escritos. Sobre todo fue entonces, con toda probabilidad, cuando debió visitar toda la franja occidental de América: la Nueva Galicia, el sur de Nueva España, Centroamérica, Quito, Perú y, tal vez, hasta Chile.

"Por faltar estas evasiones", anota Bernardo de Vargas Machuca, aludiendo a la disminución que para la primera mitad de la década de los ochenta se produjo en las acciones escritas de defensa en contra de la piratería en las que hasta entonces se había hallado comprometido, dejó él aventurarse en las empresas propiamente indianas (32), es decir, en las de mara por el interior del continente que todavía se organizaban con relativa frecuencia, con la esperanza del hallazgo de algún territorio de abundancia parecida a la de alguno de los grandes imperios ya conquistados.

El paso de nuestro hombre a tierras neogranadinas tuvo lugar, según ciertos indicios, hacia mediados de 1585 (33) o probablemente un poco antes. Su arribo a ellas se debió, como él mismo afirmara cuando solicitó de la Audiencia de Santa Fe que se recomendaran sus servicios por marzo de 1590, a la intención de iniciar una expedición en busca del fabuloso reino del Dorado, para lo cual incluso se llegó a poner en comunicación con Antonio de la Hoz Berrío, el sobrino político de Gonzalo Jiménez de Quesada que un día, en su Granada, decidió aceptar el legado del pariente de su mujer y cambiar todo el rumbo de su vida europea para acudir a involucrase en la asarosa búsqueda de aquel país cuyo soberano, según se decía, solía empolvase completamente el cuerpo con oro; como se sabe, en el intento de esta aventura habría de gastar Berrío todo el resto de su existencia. A fin de cuentas, no tuvo lugar esta entrada que pensaba hacer Vargas Machuca y para la cual parece que hasta había llegado a plantear las capitulaciones correspondientes, pues al adelantado prefirió realizarla personalmente (34).

La primera campaña en zonas ahora colombianas en la que participó activamente Bernardo fue bajo las órdenes de don Luis Carrillo de Ovando, gobernador de los Yucos y de la Palma, y hubo de desarrollarse en contra de los yariguíes -carares, los llama él, por la región en la que habitaban, en las inmediaciones del río de tal denominación-, unos indios muy belicosos que periódicamente realizaban incursiones sobre los

asentamientos cristianos de las márgenes del río Magdalena, en la parte que por entonces se conocía como provincia del Sello. Esa vez, al enfrentarse como guerrero indiano propiamente dicho, actuó como maestro de campo, lo que venía a ser algo así como un segundo del caudillo principal o jefe de su estado mayor (35), mereciéndose que su superior calificara su conducta de entonces como de

mucho primor y diligencia, exponiéndose a muchos riesgos y peligros y gobernando la gente de guerra con mucha prudencia, e animando a los soldados para pasar muchos trabajos que en la dicha jornada se pasaron por ser la tierra muy pantanosa e de arcabuco in-tratable, des poblada y sin mantenimientos ni comodidad para los que dar meter en ella, e siendo muy bien quieto e obedecido de los soldados, e muy diligente e cuidadoso (36).

Como los expedicionarios en esa entrada no pudieron llegar a tener contacto con los naturales cimarrones, hubo necesidad de comenzar otra, tocándole al futuro tratadista, ahora, por encargo del propio gobernador del Nuevo Reino, comandar el contingente hispano ya con título de capitán general. Esta jornada la efectuó el de Simancas, según dijera tiempo después a la Real Audiencia de Santa Fe, "con mucho peligro y trabajo de mi persona y gasto de mi hacienda" (37). Tras múltiples peripecias, habiendo dado con los yariguíes y tenido diversas enfrentamientos con ellos, utilizando varias técnicas de estrategia que hablaban mejor de sus dotes y habilidades de buen militar que de sus escorpiones humanitarios, finalmente pudo domar por completo su resistencia, de modo que, según él mismo declaraba, quedó desde entonces asegurada para los españoles la comunicación y el libre tránsito e través del Magdalena —el Río Grande, le dice—, suspendido prácticamente durante el tiempo de su ocupación por parte de los indígenas (38).

Fue, a continuación —hacia 1587 ó 1588— una tercera expedición a la que mandó Vargas Pachuca por encargo de don Luis Carrillo de Ovando. Fue emprendida para sofocar una revuelta de los indios muscos, encabezados por un cacique llamado Guazara. Probablemente fue esta la campaña más larga y ardua en la que interviniera, y así la menciona expresamente en varias partes de su libro de las Apologías y discursos, como ejemplo de acción bélica desarrollada contra unos indios levantiscos, taimados y crueles. De este modo contaba su participación en la difícil batalla de aquella rebelión, al acudir ante la Audiencia santafesina para solicitar un premio a sus méritos de entonces:

y después de esto habiéndose alzado en la provincia de Kuzo un ca-

oique llamado Guasara con mucha suma de indios sus sujetos, el cual habiendo hecho muchos daños se retiró a tierra de guerra, entré yo con cantidad de soldados y habiendo tenido guasavaras con ellos los desbaraté y prendí al dicho cacique y lo mandé ahorcar y reducí a pacífica población sus indios, todo lo cual se hizo a mi costa y estoy muy pobre y necesitado (39).

La justificación de su determinación de mandar dar muerte al jefe de aquellos infieles sublevados la radicaba en el hecho de su canibalismo puesto que, según él, habíale comprobado nada menos que

haber muerto y comido de su propia gente que le seguían más de cuarenta personas de varones y hembras de la más inútil; hallé mucha carne de ella en cocina, y doy fe que hallé y vi un indio entero lavado y envuelto en hojas de biho y muy liado [...] (40).

Esto de la antropofagia de los musos no era invención de Bernardo de Vargas ni mucho menos. Son muchos los testimonios referentes a ella, bien que a veces limitádola a la costumbre de comer la carne de los amigos caídos en combate; así aparece, por ejemplo, en la "Relación de la región de los indios musos y colinas ordenada hacer por el gobernador Juan Suárez de Cepeda", compuesta a solicitud de una real cédula por el alcalde ordinario de la ciudad de Trinidad Alonso Ruiz Lanchoero y por los capitanes Juan Patiño de Haro y Juan Delgado Matandinos, fechada en la propia Trinidad a 8 de enero de 1582, es decir, no más de seis o siete años antes de la época de la actuación de nuestro hombre por esa zona. Allí, contestando a la cuestión de

cómo se gobernaban y con quien trayan guerra y cómo peleaban y el cómo se comen y tragan que trayan y el que agora traen y los mantenimientos de que antes usaban y agora usan y si an bividado más o menos sanos antiguamente que agora la causa que dalle se entendiere (41),

los autores de la "Relación" afirmaban algo de lo cual parece desprenderse que su afán por devorar a ciertos de sus semejantes, guerreros y singularmente bravos y valerosos, tenía un sentido mágico, puesto que entendían que alimentándose del cuerpo de unos tales, y particularmente de su corazón, víscera en la cual, en su creencia, debía radicar la fuente de las virtudes militares, de alguna manera éstas debían transmitirse a ellos. Decían así, a este respecto, Ruiz Lanchoero, Patiño y Delgado, que la de la tribu de que se trata

fue siempre gente muy sana aunque llegaron pocos a la vejez pero el tiempo que viven lo pasan con mucha salud por causa que no comen mantenimientos pegajosos ni carne sino es la que en la guerra matan de los yndios que comavan en ella y de los españoles y la tierra de suyo es muy sana. Quando entró el capitán Pedro de Orada en esta tierra mataron los yndios ciertos españoles y se los comieron y permitió Dios que todos los que comieron dellos murieron de

cámaras y después acá aunque an muerto a muchos no an osado comer dellos y de algunos españoles an comido sólo el corazón para hazerse valientes y lo reparten entre muchos yndios (42).

Vargas Machuca, por su parte, en la quinta de sus Apologías..., dedicada a la Nueva Granada, no escatimaba ninguna fuerte expresión de esas que no pueden menos que poner los pelos de punta cuando rememoraba ciertos macabros hallazgos, seguros indicios de la dieta carnal de los musos, descubiertos por él y por sus hombres al tiempo en que se hallaron efectuando la guerra al suscomentado Guazara. Esta era la descripción que allí hacía del grupo de naturales de referencia, fieros e bárbaros por encima de toda ponderación:

En estas provincias los indios son de tal calidad, que por cualquier enojo que hayan recibido se ahorcan, y así mueren muchos por este modo. Aquí usan grandemente de veneno, y con él han muerto mucha gente de la nuestra; era muy ordinario hallar en el tiempo de la guerra cocinando en las cillas de sus casas carne humana de los soldados, y llegando un soldado a comer dellas con el hambre, y topar con la mano y pie, y quísis era de su comaraca (43).

En lo tocante a la permanente actitud levantisca de esos indígenas, en la ya citada "Relación" se señalaba la suposición de que debía ser el mismísimo demonio quien los engañaba, haciéndoles creer que eran los españoles los que habían llevado determinadas enfermedades que ahora les hacían mucho daño, como por ejemplo la de "cámaras" -diarreas-, incltándolos con estas mentiras

a guerra contra los ohristianos por quedarse encastillado en esta tierra con los yndios por llevarles las ánimas (44).

Por lo demás, se asentaba en ese mismo lugar, la verdad era que de muy poco había servido la predicación y hasta el bautismo que se había llevado a cabo entre los musos, pues éstos no tardaban en renegar de la fe supuestamente aceptada para volver a sus idolatrías y a sus hostilidades en contra de los cristellanos; según comentaban los autores de la citada respuesta a la cédula real:

Son gente que fácilmente se convierte a nuestra santa fe católica y muchos an recebido el bautismo aunque después son tan malos como de antes porque edifica en ellos pecc por ser tan bárbaros como en algunos yndios ladinos [r-2] (45).

Ante unos tales indígenas así de difíciles, necesariamente la lucha por someterlos debió asumir formas especialmente duras. Según nuestro autor, sólo hasta la conclusión de sus campañas personales era que se había logrado, siempre muy relativamente, la total pacificación de aquellos rebeldes, cuya actividad bélica contra los españoles duraba ya

"muchos días y años", en el curso de los cuales no habían escatimado a los indios la utilización de la venenosa "hierba" ni la consumación de incendios de iglesias y de otras crueldades, en castigo de las cuales no le parecía a él exagerado ningún género de represión ni el empleo de cualquier clase de arma, tal la nada blanda del aperramiento. En tierras del Muco, ocentaba Vargas, sucedió que nunca se había alcanzado la paz, ni siquiera después de la fundación de las ciudades de Tudela y de la Trinidad, de modo que, desde mediados del siglo XVI,

viendo el caudillo y soldados su mala paz, salieron al castigo por la tierra; y para hacerle y coger a las manos los caciques y culpados, y necesariamente habían de menear las armas, pues el indio hizo verdadera demostración de guerra, y no fue tan leve esta porfía, pacificación y castigo que no durase muchos días y años y que en ello muriesen gran número de gente de una parte y otra, y de tal manera se advirtieron los naturales, que en más de veinticinco años no se vio llana la tierra de todo punto ..., de tal manera que en todo este tiempo siempre hubo nuevas ocasiones de castigos, porque ningún cacique se alzaba que no hiciese primero muertes de españoles, incendios y quemas de iglesias, y el postrar castigo que se hizo le ejecutó yo, que fue el que atrás dije del cacique Guazara. Estos indios comían carne humana ... otra vez, y siempre, la antropofagia de los muco en el primer plano, por cuya razón eran y son belicosos; es gente de flecha y hierba cruda y rigurosos ...; aquí, viéndose los españoles tan lastimados de la hierba y que los indios eran indómitos y grandemente cautelosos y traidores, dieron en aprovecharse del uso de los perros. (46).

Para enero de 1589, apenas lograda la sumisión de los muco y ejecutada la muerte de su cacique principal, el ya capitán Vargas Machuca entendió que era llegado el momento de empezar a sacar beneficios de sus méritos militares, y así solicitó se levantara probanza testimonial de los servicios que hasta entonces llevaba realizados en favor de su majestad. Cristóbal de Chirinos, el gobernador Luis Carrillo de Ovando, Baltasar -no Beltrán, como erróneamente transcribe Otero D'Costa- de Villarreal y Diego Serrano presentaron declaración dando fe de la verdad de los hechos consumados por el de Simancas (47). Luego, para el 14 de mayo del año siguiente, escribió a la Real Audiencia de Santa Fe pidiendo como remuneración, no sólo a sus actividades personales sino también a las del abuelo de su mujer, Lázaro López de Salazar, uno de los primeros conquistadores del Nuevo Reino, que se le hiciera merced del repartimiento de Choonta, vacante a la sazón o, en tanto éste se provoyera, de algún entretenimiento "en oficios de justicia cuales convengan a la calidad de mi persona y v. s. sea servido" (48). De concedérselo lo que demandaba, prometía Bernardo no sólo dejar unos pocos indios que

tenía encomendados en la Palma, sino también acudir a pacificar a los indígenas que asolaban el Río Grande de la Magdalena, realizando toda la jornada a su entera costa. Inmediatamente a continuación de la carta recitada por Vargas a la Audiencia, aparece en su original la siguiente anotación: "Que vista por su señoría, mandó que se le acuerde a su tiempo. Ante mí Francisco de Hoyos Escriván" (49).

Entre 1590 y 1592 tomó parte el capitán Vargas Pachuca en otras tres expediciones encaminadas al sometimiento de grupos neogranadinos levantiscos. Una de ellas la desarrolló en contra de los temibles pijacos, que sobre todo bajo el caudillaje de un jefe apellidado Dapuc tenían terrorizada a la ciudad de Alta Gracia con sus continuos asaltos y depredaciones; mediante su actuación, consiguió nuestro hombre aquietar la zona por completo, según él mismo dice (50). Es muy posible que esta campaña por tierras de los pijacos, zona que habitaba la margen izquierda del Magdalena, fuera precisamente aquella ofrecida por el capitán en su carta a la Real Audiencia; lo cierto es que, según afirmación de Fray cinco de Sotomayor, soldado que entonces lo acompañó, ella la hizo "a su propia costa y misión, con armas y municiones para la dicha guerra, asistiendo él propio en persona" (51). Quien también se halló militando hacia las mismas fechas por esa zona pijaca fue don Bernardino de Mojica Quevedo, tío de la segunda esposa de Vargas Pachuca y el cual llegaría a ser, por 1609, gobernador de Santa Fe. Parece ser que la entrada de Mojica devino en un rotundo fracaso puesto que, finalmente, según comenta Otero D'Costa en la "Biográfica disertación sobre el capitán don Bernardo de Vargas Pachuca", aquel pacífico vecino de Tunja "se lióse de aquellas inhóspitas tierras, a paso más que de trote y con el gozo de las ilusiones que se había hecho de llegar a ejercer el mando de las riquísimas regiones que supuso habría de conquistar sin mayores problemas" en fondo de pozo... (52). No es fácil saber si anduvieron juntos en esa ocasión quienes por los mismos días o poco después iban a enparentar políticamente, pero tal cosa parecería contradictoria del buen suceso que afirmaba Vargas coronó su lucha contra los pijacos. Por cierto que, para él, estos tales aborígenes resultaban gente tan "brava y caribe" que hasta tenían establecido "carnicería pública de carne humana" (53). También eran, según su experiencia, grandes hechiceros de modo que, por sus tratos con el demonio, en una ocasión lograron enterarse de la cercanía de los cristianos, al frente de los cuales se

aproximaba al futuro autor de la Milicia Indiana. Y menos mal que la Providencia se compadeció entonces de los hispanos y quiso acceder a su petición de oscurecer milagrosamente el cielo para que los indígenas no les acabaran de descubrir cuando los conquistadores los iban a atacar en sus poblaciones, que si no, seguramente hubieran hecho en ellos todo género de crueldades. Don Bernardo se enteró de las mágicas adivinciones del moheu -el brujo de la tribu-, que había tomado la lupa o yo-pe -"semilla que asaca el indio para hablar con el diablo"- con el fin de descubrir los designios y el paradero de los castellanos, gracias a una amigable mujer de la tierra perteneciente a un grupo aliado, de nombre Jainouma, a la que tenían presa los pijao y a la cual, por lo visto muy agradecido por sus revelaciones, no pudo él luego recordar sino como a una "hermosa moza" (54); a lo que se ve, el osado expedicionario y sesudo estratega no dejaba de tener también su corazoncito.

La segunda de las empresas "pacificadoras" cumplida por Bernardo de Vargas durante los años mencionados ocurrió bajo las órdenes del capitán Alonso Carrille, enviado por el alcalde de Tunja a reedificar la ciudad de Santiago de las Atalayas, destruida por los indios cusianzas quienes, jefaturados por el cacique Cocha, en primero de febrero de 1591 habían asimismo dado suerte al capitán Pedro Daza, fundador y alcalde de la referida población (55). Finalmente, también se encontró en el so corro prestado a la ciudad de Medina de las Torres, que asediaban los becos; a lo que dice, esta intervención suya la remató con toda felici dad, lo mismo que todas las anteriores, de modo que

se aseguró todo lo dicho y allané los dichos indios becos e hice que diesen la paz y obediencia a su majestad, como la dio el cac que Chicome en nombre de toda la provincia, que nunca había sido dada (56).

Con el propósito de que se le incorporasen los tres últimos emp res bélicos aludidos, el 16 de julio de 1592 el capitán Vargas Pachuca requirió de la Audiencia de Santa Fe una ampliación de la probanza de sus hechos compuesta tres años atrás, aduciendo en su escrito la int er ción, que ya por entonces empezaba a rumiar, de "ocurrir a vuestro real consejo con todo lo susodicho para la gratificación de los dichos mis servicios"; quienes comparecieron para otorgar el nuevo testimonio fue ron Cristóbal Xerez, Luis de Castro, Juan de Candia y Francisco de Sotomayor (57). Espero, todavía faltaban unos cuantos años y algún acon tamiento importante de esta su primera etapa de vida americana, para que

partiera con rumbo a la península ibérica, a pretender en el Consejo de Indias el premio debido a sus trabajos de esforzado militar desceoso del engrandecimiento de los dominios de su rey.

Quizás quepa considerar que el momento culminante de la actividad conquistadora de Bernardo de Vargas Machuca sobrevino el 26 de junio de 1593 día en el cual, siguiendo los ritos fundacionales que él mismo, con prolija y evocadora minuciosidad enumeraría más tarde en uno de sus libros (58), estableció una nueva ciudad, su ciudad, a orillas de un río el que da el nombre de Iscanse —o Iscancé—, en el territorio de los andaquies, dentro de una comarca en la que se adentrara merced a la ayuda de un cacique indígena, Campona, "que con su gente me salió a recibir y buscar, y me guió y enderezó en todo" (59). Resultó muy natural el hecho de que quisiera asignar el nombre de su pueblo natal a la nueva población creada por él con tanto cariño y presumiéndole un futuro de grande prosperidad, puesto que se situaba en tierra "muy rica en minas de oro" (60).

La ubicación de la flamante Simancas la indicaba con precisión su fundador, señalándola sobre las márgenes del referido río Iscanse, "a dos grados de latitud, altura septentrional" (61), en tierras habitadas por los mencionados andaquies. Cabe suponer, partiendo de los datos proporcionados por Vargas, que la expresada corriente fluvial, de la cual apunta "que es muy grande y se junta con el Marañón" (62) —designación con la cual identifica el actual río de las Amazonas—, corresponde a al gungo de los enormes afluentes amazónicos que nacen en la parte sur de los Andes colombianos, a no mucha distancia de la frontera con Ecuador, tal vez el Putumayo —o Isa— o, con mucha mayor probabilidad, el Caquetá o Yapurá (63). Por otra parte, se sabe que el grupo indígena de los andaquies vivía en la zona montañosa y selvática situada alrededor de las cabeceras del Magdalena y del Caquetá, en lugares pertenecientes a los actuales departamentos colombianos de Huila —capital Neiva— y Cauca —capital Popayán— y a las intendencias de Caquetá —capital Florencia— y Putumayo —capital Mocoa—. Asimismo, hay noticias de que a la zona del alto Caquetá se le conoció alguna vez con el nombre de Iscanse, como se desprende de lo afirmado por Ortiguera en la Jornada del río Marañón, cuando decía que el origen del río Isa se encontraba en "la provincia de Iscanse y Zibundoy y sus comarcas que es en la gobernación de Popayán" (64). Debe decirse que ninguno de los dos ríos señalados, cuando

menos en su recorrido más caudaloso, atraviesa el paralelo 2F, lo que sí hacen tres importantes afluentes del Caquetá: el Ortegaza, el Caaguán y el Yari, citados de poniente a oriente. Sin embargo, tampoco es demasiado meridional la parte de dichas corrientes que pasa por la región que puede ser identificada con la del Iscance, toda vez que ella, en ningún caso, bajaría del grado 1 de latitud septentrional. Con base en todo lo anterior, y teniendo ahora a la vista un mapa contemporáneo de Colombia, me inclino a dar por más probable, para la situación de la ciudad establecida en 1593 por el capitán Vargas Machuca, la orilla del Caquetá, en un lugar bastante inmediato a las fuentes de este río, quizás todavía en territorio del actual departamento de Cauca; en todo caso, no muy distante de Kococa, cabecera de la comisaría de Futumayo. Si mi suposición es correcta, el error de don Bernardo al determinar la latitud de aquella población no pasaría, cuando mucho, de un grado.

Por su parte, Juan Friede, en su libro de Los Andakí (1538-1947). Historia de la aculturación de una tribu selvática (65), localiza con toda exactitud a Simancas en la margen izquierda del alto Caquetá, enfrente del pueblo de Santa Rosa hoy existente allí, en sitio muy cerca no al comienzo de esa corriente fluvial, no lejos del llamado "Páramo de los Papas", sólo unos cuantos minutos al sur del paralelo 2.

En cuanto al grupo aborigen de los andaquíes, en cuyos dominios estableció el simanquino la villa de referencia, el propio Friede señala con precisión que, hacia finales del siglo XVI, éste ocupaba

una faja de unos 100 kilómetros de ancho de la alta selva amazónica extendida a lo largo de la Cordillera Oriental y encerrada entre los ríos Ortegaza, Caquetá y su afluente el Mococa. Al mismo territorio huían muchos indios oriundos del Alto Magdalena, para resguardarse de la invasión y opresión de los españoles.

La altura de esta región selvática varía entre los 2,000 metros en los altos de la Cordillera, y 300 metros sobre el nivel del mar en las orillas de los ríos. Su clima es húmedo y caliente (28^o), aunque no ardiente como el de la Baja Amazonia. Su terreno es sólido y fértil, abundante en vegetación, frutos naturales y caza. Las copiosas precipitaciones atmosféricas permiten navegar en canoa desde el pie mismo de la Cordillera durante todo el año (66).

Estos naturales que, según lo que cuenta don Bernardo, cuando él los trató acababan apenas de entrar en contacto con los europeos, con los cuales parece ser que no tuvo problemas y cuyo cacique Carpona, como ya se dijo, lo encaminó en sus andanzas por la zona, se convirtieron más tarde en el símbolo de los aborígenes belicosos y cimarrones, jamás

dispuestos a incorporarse a los sistemas de vida propuestos por la civilización occidental. Hay incluso quien supone que el denominador común de andaguí no se refería a una tribu específica sino que era general para cualquier indígena salvaje y montaraz de la zona selvática del Alto Cauquetá, de esos que de repente se avalanzaban sobre los poblados de españoles y de indios de paz sembrando la muerte y la destrucción; algo así, más o menos, como cuando en alguna época se daba el apellido de chibimecas a todos los bárbaros depredadores que asolaban el norte de la Nueva España (67). Con estos individuos, Vargas Machuca ensayó una aproximación pacífica hacia el indio, ejecutada con "blandura y buenas obras", convencido de que "la buena obra es una virtud liberal del ánimo" (68) y de que, con quienes hasta entonces nunca habían tenido relación con los cristianos esa era la conducta que debía seguirse, dejando la dureza y fuertes cantigos para los que, después de haber dado "la paz y obediencia a su majestad" y recibido "el Santo Evangelio y bautismo", se rebelaban provocando "muertes y daños" (69). Sin embargo, y como para darle la razón a nuestro biografiado en su escasa estima de las cualidades de los indígenas para mantenerse en su lealtad jurada, no mucho después, para el 1600, poco más o menos, bien es verdad que parece que exasperados por el maltrato que les daban los vecinos de la villa establecida en 1593, "que pasan el río y matan o prenden algún indiozuelo, sin saber si es amigo o enemigo". (70), los propios andaguíes la destruyeron, al tiempo que no era sino una pequeña población "de siete u ocho vecinos". Por cierto que en la fuente utilizada por Juan Friede para asentar el dato anterior —el número 208 del Boletín de Historia y Antiquidades de la Academia de Historia Nacional de Bogotá— se daba por fundador de Simancas a Bernardino de Hojica y Guevara, afirmación la cual puede entenderse quizás no en el estricto sentido de que el tal don Bernardino fuera de hecho quien, in situ, procediera al señalamiento y distribución de la ciudad, sino en el de que este personaje, con cuyo sobrina habría de contraer matrimonio Vargas Machuca probablemente en fechas muy poco posteriores, fuera quien ordenara a su pariente y subordinado la población de ese lugar, del cual se indica que al tiempo de su creación estaba "a treinta leguas de indios de guerra". El sacerdote carmelita Antonio Vázquez de Espinosa, en su Compendio y descripción de las Indias Occidentales, redactado en los primeros años del XVII, apuntaba que, para entonces, en todo el valle de Neiva existía y

na gran cantidad de "ganado vaco-mo cimarrón y sin dueño", derivado del que llevara "el gobernador don Bernardo de Vargas Machuca" al dirigirse hacia la zona en la cual habría él de asentar su Simancas; sólo que daba como localización de esta ciudad un lugar "junto adonde estuvo poblada la villa de Neyba", es decir, bastante más al norte que donde yo he supuesto que se encontró ella en realidad, y ya al lado de las aguas del Magdalena (71). Según el propio padre Vésquez, la población de la que se ha venido hablando no se despobló sino "después de muchos años", por culpa del "mal gobierno y ruin vecindad de los indios Pizcos, que la hicieron muchos asaltos y daños" (72).

En fin. Haya sido ella en la realidad la que fuera lo cierto es que, contrariando los augurios de su poblador, la historia de la Simancas americana no iba a ser ni muy larga ni muy brillante. Hasta su mismo creador, apenas cinco años después de haberla establecido, resultaba más conocido por su antigua calidad de "vecino de la ciudad de Santa Fe, en el Nuevo Reino de Granada en las Indias Occidentales" (73), que por la de fundador de aquel poco afortunado asentamiento de avanzada.

Como ha quedado reseñado en los párrafos anteriores, toda su labor guerrera en el continente indiano la desempeñó nuestro hombre, fundamentalmente, en territorios circunvecinos al reino de la Nueva Granada, a lo largo de la década que va de 1585 a 1595. Esta ajetreada década de años es el tiempo en el cual adquirió la mayoría de los conocimientos que luego aplicaría en sus escritos sobre tema americano. Fue entonces cuando, asimilando con su natural talento la experiencia directa que le significó la acción militar a través de los diferentes tipos de terreno característicos de aquella extensa región, fue poco a poco convirtiéndose en el diestro baquiano —es decir, profundo conocedor de los más íntimos detalles del mundo y de la vida de este lado del Atlántico— que llegaría a ser. Como era lo más frecuente, él mismo fue quien se encargó de costear y organizar todas las entradas que le tocó dirigir por comisión de las autoridades (74).

En el curso de sus textos, Vargas hace alusión a sus combates en contra de varios grupos diferentes, todos ellos habitantes de regiones situadas muy cerca de la línea del Ecuador, un poco al norte de ella, en parajes pertenecientes hoy a la república de Colombia: los pijos y los muzos, principalmente. Casi todas sus expediciones, con la única excepción de la que desarrolló en tierra de los andeques, las empre-

dió don Bernardo en represión de naciones antiguamente sometidas y luego levantadas en contra de los españoles. Ya se ha mencionado que por la época en la que a él le tocó actuar, ese último cuarto del siglo XVI, ya no existía en el horizonte indiano ningún otro gran imperio por conquistar. La mayor ilusión que aún mantenía en tensión a los soldados aventureros era la de llegar al reino del Dorado, en cuya existencia, a pesar de los reveses y dificultades que su búsqueda estaba produciendo, no se quería dejar de creer; el tercer capitán Vargas Kachuca, erpó Hado er sostener la efectiva realidad de ese lugar, todavía aseguraba con entusiasmo al redactar su libro de la Vilcoia Indiana:

Y deques hayasestodorado y su gran riqueza en cosa cierta y así por toda parte está tan extendida su fama, la cual ha ootado gran número de vidas y haciendas, por carecer de su verdadera noticia y camino (75).

En todo caso, el caudillo y futuro tratadista debió sujetarse, en el curso de sus expediciones, a las dificultades propias de la marcha y guerra en los difíciles parajes tropicales. Para expresar, con palabras suyas, cómo la vida de campaña a través de las circunstancias más trabajosas era para él experiencia sufrida en carne propia, quiero copiar aquí las expresivas frases que escribió al referirse a los motivos que tenía para sostener que al pretense conquistador no convenía ser demasiado viejo; ellas no pudieron ser pensadas sino por quien, personalmente, hubiera atravesado por las arduas situaciones que allí se mencionan. En esos renglones señala nuestro hombre que el capitán en las guerras de Indias:

ha de tener edad para poder caminar a pie de noche y de día, por la quebrada, lpmu y sierra de invierno y verano, donde ofende bien el sol por estar debajo de la equinoccial y trópicos; y tras este gran calor, cargado de armas, sufriendo un aguacero o turbión de agua, que en aquellas partes es muy ordinario, llegando mojado al río caudaloso, donde le es forzoso bañarse lo nado [...]. Lo que sucede de esto es un pascu o resfriado y otras enfermedades [...]; porque aquel marchar tan cotidiano de noche y de día, cayendo en una parte y despañándose en otra; recibiendo la herida y caminando con ella por perder la ocasión [...]. Pues la sed y hambre también lo aflige, que siendo honrado caudillo ha de gozar de ella como el más mínimo soldado [...], el mosquito [...], y la repentina picadura de la sviapa [...], y otras sabandijas, como son garrapatas y gusanos que orian en las carnes; hormigas que su picadura causa una calentura de veinte y cuatro horas [...]. Y en los ríos, el riesgo de los caimanes [...]. También, tras esto, el riesgo de la trampa, del entacón, de la púa, de la galga cuando más descuidado va. Y sobre todo la yerba con que untan las flechas y demás armas, que es tan mala que en secando una

gota de sangre, mueren rabiando.

Y luego, no tener con qué alimentarse, o en todo caso comer manjares en verdad muy poco apetitosos/ la culebra y el perro, el nico, el papagayo y otras sabandijas peores, y si esto no faltase hasta salir a tierra de promisión, no lo pasarían tan mal (76).

En realidad, la copiosa exposición constituye, entre los muchos por el estilo existentes en los cronistas de la época, una de las más expresivas y dramáticas acerca de lo que debía ser una expedición española a través de una América americana de las llamadas de guerra, o sea, una de aquellas todavía no bajo el pleno dominio de los cristianos. Quien todavía no hubiera pasado por una situación parecida a la allí apuntada no podía decir, en puridad, que fuera ya un auténtico soldado indiano.

Por lo demás, aparte de las referidas correrías conquistadoras por sierras, sabanas y selvas neogranadinas y de su residencia santafereña de la que se da noticia en la licencia otorgada para la edición de su Milicia (77), puede asegurarse que Vargas Machuca recorrió muchos otros lugares de las Indias, según se infiere de sus abundantes alusiones a diferentes sitios con palabras que indican claramente que, en alguna ocasión, debió haberse hallado personalmente en ellos. Así, por ejemplo, no puede dudarse, atendiendo a sus reseñas, que anduvo en las Antillas y por toda la parte norte de Suramérica, desde Venezuela (78) hasta Qui to y Guayaquil y que, en el Perú, cuando menos visitó Tumbes, de cuyo cacique don Francisco Tomala fue muy amigo (79). Es probable que también anduviera por Chile, puesto que incluso compuso un tratado específico acerca de la lucha contra los araucanos (80). Es asimismo seguro que conoció muy bien diversos lugares de la Nueva España. Trató bastante con los orgullosos tlaxcaltecas y del día de Corpus Christi en México notifica que "es tan solenne y señalado que no le hay en todo lo que cifra la cristiandad", o que cuando menos así lo era "en mi tiempo", es decir, cuando él allí vivió (81). También parece que estuvo en Acapulco, pues comenta haber bebido, en el sitio "donde surgen los navíos que vienen de Filipinas", un poco de un licor que se extraía de las palmas reales con el cual, por cierto, quisieron engañarlo, dándole por vino español (82). Igualmente, en sus libros acerca de la jineta hace alusión a diversas experiencias relacionadas con la práctica de la caballería de las que fue actor o cuando menos testigo en Cartagena de Indias y en Santa Fe (83).

Las ciudades en las cuales parece que vivió más tiempo Vargas Machuca en Indias durante esta su primera estancia por aquí fueron, en al guma época, México, Trinidad de los Rucos, Tunja y Santa Fe de Bogotá. De recién llegado a América estuvo ocupado en México con determinados oficios de justicia; luego, ya en tierras del Nuevo Reino, tuvo para a judarse en su vivir algunas encomiendas de cierta importancia. Mantuvo buenas relaciones con bastantes peregrinos de significación, y los dos matrimonios que sucesivamente contrajo los hizo con mujeres pertenecientes a las mejores familias neogranadinas. Por su boda en Tunja con doña María de Cerón obtuvo en dote la encomienda de Motabita y tres mil pesos de oro corriente; esta señora, que le dio dos hijos -Juan y Bernardina-, era hija de Rodrigo López Cerón, hijo legítimo a su vez de Izazaro López de Salazar, del cual una información del cabildo tunjano de 16 de mayo de 1589 afirmaba ser uno de los más antiguos conquistadores de la zona y quien, se decía en ese documento,

dende que entró en este reino en compañía del capitán e gobernador Gerónimo Lebrón a los quarenta y ocho años /es decir, por 1541-7/ sirvió a vuestra alteza como bueno y leal vasallo con sus armas y cavallo en la conquista y pacificación deste reino y en todas las ocasiones que se ofrecieron, ansí como contra los tiranos que en su tiempo obo /probablemente hace referencia aquí a la rebelión de Lope de Aguirre, que se quiso alzar con el dominio de la zona desconociendo a Felipe II-/ como en todas las demás que fuese en servicio de su alteza y siempre sustentó armas y cavallo muy e norrosamente y siempre fue hombre de viento y calidad en esta ciudad y como tal tubo oficios de república de regidor, alcalde hordinario e teniente de governador en los quales oficios y cargos sirvió a vuestra alteza en pre e utilidad de esta república /.../ (84).

La segunda vez que se casó, después de haber quedado viudo, no de bió ser muy posterior. Fue en la villa de Layra y con doña Juana Mujica -o Nojica- Guevara y Serna, hija de Francisco de la Serna y de Juana de Guevara, hermana esta última del mismo Bernardino de Nojica Guevara, vecino de Tunja y gobernador de Ibagué que, con el tiempo, por 1609, llegara a ser también gobernador de Santa Fe, y con quien ya se ha dicho que sirvió nuestro hombre en algunas de sus entradas de conquista. La dote que recibió por este nuevo enlace consistió en ocho mil pesos de oro otorgados por el tío de doña Juana, la cual por su parte tan bién le dio al capitán de Castilla un niño y una niña, de nombres Alvaro Félix y María. Por cierto que las dos hijas de don Bernardo, andando el tiempo, habrían de profesar en el convento de la Concepción de la

ciudad de Panamá, fundación especial para recoger a las mujeres pertenecientes a las más distinguidas casas indiana (85).

Debió ser hacia la segunda mitad del penúltimo decenio del XVI, o en todo caso antes de que nuestro hombre se embarcara de vuelta a la Península, cuando el padre Juan de Castellanos, el célebre beneficiado de Tunja (1522-1607), le pidió algunos versos suyos para colocarlos al principio de la segunda parte de sus Elegías de varones ilustres de Indias. Tal solicitud, que indicaba que ya para esas fechas gozaba él de un cierto prestigio como escritor, resultó atendida, de modo que Bernardo le dedicó un soneto el cual, para José Toribio Medina, que en esto se pasaba de rigorista, "en verdad no lo acredita de poeta" (86). De todos modos, malas o buenas, tales rimas no lograron por entonces el privilegio de la publicación, puesto que la dicha segunda parte de las Elegías de Castellanos, con todos sus versos laudatorios previos, no vio la luz hasta más de dos siglos y medio después, cuando por 1847 apareció en el tomo 4 de la Biblioteca de Autoras Españolas editado por Buenaventura Carlos Arribau (87). En mi opinión, si no extraordinarias, ni mucho menos, no dejaban de ser interesantes las líneas aquellas pergeñadas por quien a la sazón era todavía un autor inédito; en ellas cumplía con suficiente dignidad y hasta con alguna pequeña dosis de ingenio con su exclusivo propósito de quedar bien con su convecino el historiador sevillano-tunjano, quien tampoco era, que se diga, persona particularmente favorecida por los dones de Calíope. Mejor sea pues el lector de las problemáticas calidades literarias del poemilla de referencia, que por lo demás se limitaba a augurar buena suerte a una obra puesta bajo la protección del rey Felipe II y dedicada a rememorar las gestas americanas de los castellanos. Iba así:

Vi, señor, vuestra historia peregrina
donde mostráis ingenio peregrino;
con quien la desposada de más es dino,
y ella de tal esposo no es indina.

Sea buena ventura la madrina,
y el mismo desposado su padrino;
pues rey que tiene merecer divino
harála respetar como divina.

Koneña fue la de los castellanos
que todos la tuvieron por perfeta,
subida de quilates y de granos.

Confiad pues, doctílocuo poeta,
que lo que se labró por vuestras manos
a todos ha de ser grata y aceta (88).

2.1.5. En la corte: pretensiones y escritos.

Fue seguramente hacia fines de 1594 o principios de 1595 cuando Bernardo, satisfecho con la labor guerrera que había llevado a cabo a lo largo de dos decenios en aguas y tierras americanas y considerando que, en justicia, podía aspirar a ser recompensado por ella, se decidió a volver a su patria para solicitar ante el rey alguna gracia en pago a su actividad. Así, pues, lió sus pertenencias, arregló todos los asuntos pendientes y emprendió el viaje a la península ibérica. Es de suponer que había tenido buen cuidado de ir haciendo los ahorros necesarios para que, cuando llegara la hora oportuna, pudiera dignamente ocurrir ante su majestad; él mismo, luego, en su Milicia indiana, recomendaría al soldado americano hiciera .

el gasto de tal manera que le quede con que [] halle un pedazo de pan que comer y con que poder venir ante su príncipe a pedirle mercedes justas [] (89).

En realidad, desde que por 1592 solicitara de la Audiencia de Santa Fe se puniera al día la probanza de sus méritos, había manifestado la intención de presentarse en la corte madrileña, a ver cuál era el pago que en ella se quería dar a su devoción patria. En el curso de las informaciones hechas con ese motivo, Cristóbal Xerez, antiguo subordnado suyo, afirmó contundentemente que, según su parecer, el capitán Vargas Yaghuca era

digno y merecedor de que su Majestad (siendo servido) le haga merced, así en encomendar indios, como en ocuparle en cargos y oficios de gobierno y otras cosas de calidad, tocante al real servicio; porque de todo él es digno y merecedor idóneo y suficiente, por ser hombre de muy buen entendimiento, muy discreto y de autoridad, y concurrir en él todas las calidades necesarias a los dichos cargos y oficios (90).

Todo hace suponer que, para los primeros meses de 1595, ya se encontraba en la villa del oso y del madroño frecuentando las antecámaras reales en espera de que sus aspiraciones merecieran atención por parte de la superioridad. Pero pasaba el tiempo y, a pesar de todas sus indudables argucias para introducirse cerca de quien le pudiera valer, no veía el valeroso caudillo que se le hiciera el menor caso. Ante "tanta calandria de tres años de pretensiones" como ya llevaba, fue que comenzó a redactar su libro de la Milicia indiana (91). Con esta tarea, pensaba, no sólo encontraría un pasatiempo mientras continuaba con los aburridos trámites burocráticos encaminados a la consecución de sus empeños, y eso escribiendo sobre una materia que le fascinaba, con un tra-

bajo que representaba la puesta en orden de su experiencia de muchos años sino que también, de paso, una vez concluida, indudablemente se vería aumentado su prestigio de profundo conocedor de los temas americanos.

Encontrándose allí, en la corte madrileña de los últimos tiempos de Felipe II y los primeros de Felipe III, Vargas Machuca intentó y consiguió relacionarse con algunas personas influyentes. Es posible que, para tal cosa, le fuera de utilidad su condición de hijo del alcaide de Simancas, que era una importante fortaleza real; sin embargo, atendiendo a las repetidas excolemaciones que se encuentran a lo largo de toda su obra referentes a la necesidad que tenía el indiano de distinguirse en España, puede tenerse por cierto que la mayor parte de lo que allí consiguió entonces lo obtuvo a base de dádivas y de regalos oportunos repartidos. Por lo demás, su condición de hombre culto, que había sabido asumir con inteligencia una enorme experiencia militar, lo hizo hallar buena acogida dentro del círculo de letrados cortesanos que jefaturaba el erudito manchego Luis Tribaldos de Toledo (92). Quizás su introducción en dicho ambiente la debiera a una previa relación, por parte de su familia, con la distinguida casa de los Tassis cuya cabeza, don Juan de Tassis y Acuña, era entonces conde mayor de Castilla; lo cierto es que el hijo de éste, llamado don Juan también, que por entonces no había cumplido los veinte años —puesto que había nacido durante 1582—, fue siempre muy buen amigo de Bernardo: le dedicó uno de los sonetos que aparecen al principio de la Milicia y luego, en 1618, le dirigió la epístola que se puso como prólogo a la Teórica y ejercicios de la gineta y cuyos apuntes sobre la vida de nuestro soldado y escritor tanto he aprovechado aquí. Este don Juan de Tassis y Ferraíta, el cual en 1607 heredaría el título de conde de Villamediana que por 1603 se concediera a su padre en premio a sus servicios como embajador en Londres y en París, por los años de esa estancia madrileña de Vargas Machuca era pupilo de Tribaldos de Toledo (93).

Al mismo cenáculo de literatos cortesanos debieron pertenecer también los poetas Pedro Liñán de Riazza (94) y Gonzalo Mateo de Berrío (95). Fueron tales escritores —Tribaldos, Tassis, Liñán y Berrío—, junto con el licenciado Cipriano de la Cueva Montedoca y algunos soldados y letrados criollos a quienes debió conocer en América —el capitán Alonso de Carvajal, de la neogranadina Tunxa, el sargento mayor Lázaro Luis Iran

so, el santafesino licenciado Francisco de la Torre Escobar (96) y los capitanes Hernando de Mens (97) y Pedro Bravo de Aquña (98)- los autores de las poesías -sonetos todas, menos la de Carvajal, que es una "a pistola persuasoria" algo más larga- que quiso nuestro autor colocar al principio de su Milicia indiana, con toda seguridad para que hicieran las veces de cartas de presentación del novel escritor ante la república de las letras. Quienes compusieron los dos sonetos que figuran en las primeras páginas del Libro de ejercicios de la gineza fueron el propio capitán tunjano Alonso de Carvajal y un tal Alonso de Bustos. Y, ciertamente, como era de rigor en esos laudatorios versos iniciales tan de moda en los libros de la época -piénsese en la refinada parodia que hace Cervantes de ellos al inventar los que pone a los comienzos del Quijote-, los recogidos en las hojas iniciales de la Milicia y del Libro... constituyen un verdadero torneo de elogios nada sobrios al redactor de la obra, de modo que, teniendo en cuenta la autoridad de varios de sus compositores, en verdad que debieron contribuir en algo a cimentar el prestigio de alguien con tanta alabanza se hablaba. Debe decirse que, en general, la calidad de los tales versos era bastante alta, y que en ellos se definía con mucha concreción el sentido de la personalidad de don Bernardo: esforzado guerrero y ágil escritor. Para ejemplificarlos, quiero transcribir aquí uno, el compuesto por aquel de entre esos autores que de más renombre intelectual gozaba por entonces, el humanista Tribaldos de Toledo el cual, allí, comparaba ventajosamente la empresa del capitán Vargas con la del almirante Colón, sosteniendo que enseñar a los demás la forma en que deberían llevarse a cabo las guerras indianas, mediante las cuales habría de apropiarse España del nuevo continente, indudablemente tenía más mérito que realizar su mero descubrimiento:

Nadie cual tú, Bernardo ilustre, enseñar
al gallardo español en la austral parte,
cómo derribe un bárbaro estandarte,
ya en campo abierto, ya en silvestre breña.

Cómo hará de su escuadrón reseña,
cómo le encenderá en furor de Marte,
cómo se ayudará el valor del arte,
si acaso en puesto desigual se empeña.

Por tan alta instrucción te debe España
la posesión de un mundo, según hallo
más que al Colón, descubridor caudillo,
Pues tanto es de ésta gloria tal hazaña,
cuanto es mayor empresa conquistallo,
que a la primera vista descubrillo (99).

En fin: que los amigos escritores de Vargas Machuca, así los viejos americanos como los nuevos peninsulares, supieron demostrarle su afecto a la hora de la verdad, brindándole magníficos frutos de su talento poético los cuales, qué duda cabe, sirvieron mucho para afianzar el éxito de sus libros una vez publicados.

De todas formas, atendiendo a algunas expresiones que aparecen a través de su obra, debe decirse que a pesar de lo significativo de varias de las personas con quienes el soldado y escritor mantuviera buena relación en España, las cosas allí no le resultaron nunca tan bien como él hubiera querido. Sabedor por experiencia propia de las dificultades que se ofrecían a los indios allí, en sus Apologías y discursos... encarecería mucho a sus compatriotas que lo pensaran detenidamente antes de embarcarse de regreso hacia el solar patrio, pues considera ya "bien poco" el provecho "y los riesgos y daños muchos" que conseguirían con este empeño (100).

Y eso que, aparte de las mencionadas, por la misma época don Bernardo entabló también conocimiento con otras personalidades de relieve, bajo cuyo amparo siguió llevando a cabo sus gestiones para obtener mercedes en la corte. Luego, cuando se trató de la edición del par de obras que por entonces llevara al impresor, le pareció oportuno dedicarlas a dos hombres muy importantes en el ambiente palaciego -don Paule de Laguna, presidente del Consejo de Indias y el conde Alberto Fugger o Fúcar, castellanizado el apellido, riquísimo banquero perteneciente a la conocida familia originaria de Augsburgo, cuyos dos miembros más representativos fueran sucesivamente Jacobo el Rico (1459-1525) y Antón (1493-1560), a quienes tantos favores debió Carlos V (101)- con la esperanza de que, contando con buenos padrinos, alcanzaran sus escritos toda la buena fortuna que seguramente él esperaba de ellos.

Los dos tratados que por entonces, durante su estada española de fin de siglo, llevó Bernardo a las prensas -la Vilicia y descripción de las Indias y el Libro de ejercicios de la gineta- salieron a la luz pública durante 1599 y 1600, respectivamente, ambos editados en Madrid, en casa de Pedro Madrival. Esta imprenta era una de las más importantes que existían a la sazón en la villa y corte; en los Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI de Felipe Pícatoste, cuyos datos son los que ahora tengo a la mano, se mencionan nada menos que trece libros impresos allí, entre aquellos relacionados con temas cientí-

ficos, que son los que interesan a dicho autor, por entre los años que van de 1586 a 1603 (102). Según ciertas versiones, durante 1599 Vargas Machuca presentó también ante el Consejo de Indias otro escrito que os tentaba el rubro de Discurso sobre la pacificación y allanamiento de los indios de Chile, acerca de cuyo contenido sólo sé lo que de él comenta José Toribio Medina en su Biblioteca hispanoamericana, tocante a que allí, mostrándose contrario al proyecto de despojar Chile, se comprometía con las autoridades españolas a cometer él mismo a los indios araucanos, con el auxilio de solos cuatrocientos hombres de armas que habrían de ponerse bajo su mando, respondiendo con su propia cabeza del éxito de la empresa. Quizás el texto de ese Discurso se correspondiera en alguna parte con la cuarta de las Apologías y discursos de las conquistas occidentales, que tiene por tema precisamente las guerras chilenas (103).

2.1.6. Alcalde mayor de Portobelo.

Indudablemente, la salida pública de dichos textos sirvió para asentar, ante todo el mundo, la realidad de los merecimientos del capitán indiano. Especialmente la Yllicia..., en la que con tanta claridad y erudición expresaba nuestro autor toda una teoría militar de las guerras americanas que no podía estar basada sino en muchos años de experiencia directa de ellas, debió contribuir grandemente a que, por fin, en las altas esferas oficiales se fijaran en él para satisfacerlo, cuando menos, en algunas de sus pretensiones (104). Y así, pues, una vez escuchadas sus solicitudes y ya con su nombramiento para Portobelo, el cual se le expidió en Zamora el 6 de febrero de 1602 (105), emprendió la vuelta para el nuevo continente. Tal cosa debió ocurrir, aproximadamente, a mediados del mismo año de 1602, cuando ya la corte hispana, por cierto, se había trasladado a Valladolid, donde residió desde 1600 hasta 1606. Ya antes, en el curso de 1600, atendiendo a su escrito del año anterior, el Consejo de Indias lo había propuesto a él ante su majestad para que comandase una expedición que se preparaba para acudir a Chile (106).

Es muy probable que haya sido entonces, al empezar el viaje de vuelta, cuando pasó por París ciudad en la cual, según comenta en la quinta de las Apologías y discursos..., se dio cuenta de cómo eran utilizadas y exageradas las afirmaciones antiespañolas hechas por fray Bartolo

mé de las Casas en la Brevísima relación de la destrucción de las Indias, con base en las cuales él vio allí "pintados lienzos" y compuestas multitud de estampas y relaciones (107). Tal situación lo indignó, como era natural en un hombre hispano que había convertido en parte central de su acción en la vida, precisamente, la participación en la empresa de expansión llevada a cabo por su patria en América. Confiesa él mismo que la circunstancia de ver que, como consecuencia de la divulgación de la obra lascaziana, "no hay naciones extranjeras que no tengan a los españoles por la gente más cruel que tiene el mundo" (108), fue uno de los motivos que lo llevaron a componer un libro en su refutación.

Como era de esperarse, la nueva permanencia indiana de Vargas Narchocha, la cual iba a abarcar, aproximadamente, algo menos de tres lustros, tuvo un sentido bastante diferente al de la anterior. Rondando la cincuentena en el momento de pisar de nuevo América, no era cosa de volver otra vez a pretender entrar, personalmente, en alguna conquista; él mismo, al hablar de la edad recomendada para el caudillo en ella, había expresado que no convenía fuera demasiado viejo al intentarla. Por lo demás, su Milicia indiana alcanzó pronto una notable popularidad en estas tierras, con la consecuencia de que a él se le tuviera en todos lados por un experto en los asuntos locales y que continuamente se acudiera a su persona para la resolución de dudas sobre temas específicos. De este modo, ahora, su actividad resultó fundamentalmente la de un especialista cuyos conocimientos fueron aprovechados en labores gubernativas y de consulta. Muy típico de esta nueva situación suya resulta el hecho de que, por 1606, Juan López de Sequeira, gobernador de Veragua, pensara en él para que lo ayudara a responder a los diferentes cargos que se le imputaban por su conducta en la conquista de Guaymijocole, pues consideraba a don Bernardo

ca persona que tanto conocimiento, práctica y experiencia alcanzara dalle las /-les conquistas-/, como quien para las hacer ha dado escuela e instrucciones en el libro intitulado Milicia indiana (109).

Asimismo, todo indica que fue por esos mismos primeros años de su segunda residencia en Indias, mientras se hallaba en Portobelo, cuando redactó la mayor parte de sus Apologías de las conquistas occidentales, aunque quizás ya tenía compuesta alguna fracción de ellas desde épocas anteriores y aunque todavía más adelante habría de revisarlas, de ocorrer

giras y hasta de hacerles determinados agregados importantes.

Por comisión regia, al capitán Bernardo de Vargas le toco desempeñar, durante un lapso de seis años -1602 a 1608-, la alcaldía mayor de la ciudad de San Felipe de Portobelo -Puerto Bello, según se escribía en la época-, la cual acababa de ser fundada por don Francisco Valverde y Mercado, en 20 de marzo de 1597. Dicho empleo gozaba de un salario anual de mil doscientos ducados; en lo militar quedaba sujeto al gobernador y capitán general de Tierra Firme y en lo civil a la Audiencia de Panamá (110). La localidad de referencia, ubicada en la costa atlántica de la Tierra Firme, se había poblado con los habitantes de Nombre de Dios, que se trasladaron a ella debido a su mejor clima, unos pocos meses después de que Drake, como última gracia antes de morir de fiebre en frente de sus playas el 28 de enero de 1596, hubiera pegado fuego a Nombre de Dios y Santa Marta. En Portobelo tenía lugar el desembarque de los pasajeros y de las mercancías que se dirigían hacia el Perú después de tocar en Cartagena y, viceversa, la partida de los navíos que retornaban a España. Por su magnífica situación, esa ciudad estaba destinada a convertirse, en poco tiempo, en una localidad importantísima.

Don Bernardo, que recibiera la designación desde que se encontraba en España, debió empezar a ejercer sus funciones de alcalde mayor apenas arribado a su destino. Lo que se sabe de cierto es que, además de gobernar la población, se ocupó también, por encargo real, de atender a su fortificación, contando para ello con la ayuda de la "gente de guerra" local (111). Y así, pues, se dedicó con ahínco a continuar las obras de los castillos de San Lorenzo, en la desembocadura del río Chagres y de San Felipe, Santiago de la Gloria, San Jerónimo y San Cristóbal en la entrada del propio Portobelo, las cuales se habían iniciado algunos años antes de su venida, todavía en tiempos de Felipe II, durante la gestión de su antecesor en el cargo don Miguel Ruiz Elduayen (112), se dice que a partir de proyectos elaborados por el conocido arquitecto Juan Bautista Antonelli, perteneciente a una famosa familia de ingenieros y constructores originarios de la Romagna, en Italia. Quizás estaba ya él desempeñando allí sus cargos, en 1602, cuando ocurrió el asalto a la población por parte del pirata inglés William Parker, que fue el primero de los muchos que le atacaron a lo largo de los siglos XVII y XVIII (113); empero, tal cosa no parece muy probable, dado que en nin

gún lugar hizo la menor alusión a su participación en este acontecimiento.

2.1.7. La gobernación de Margarita.

Tras mantenerse en Portobelo los seis años estipulados en el nombramiento, pasó nuestro buen simanquino a ejercer el cargo de gobernador de Margarita. Aunque el título de su designación databa del 3 de febrero de 1608, parece que el quinquenio que habría de permanecer en ese empleo no debía empezar a contar hasta principios del año siguiente; en realidad, la noticia más antigua que lo sitúa ya en sus nuevos dominios corresponde al 10 de junio de 1609, fecha de una carta que remitió a su majestad, referente a sus impresiones acerca de la defensa de la plaza (114). En esta isla, célebre por sus madreperlas desde los tiempos inmediatamente posteriores a los descubrimientos colombinos, permaneció don Bernardo alrededor de siete u ocho años, al cabo de los cuales llegó a quererla entrañablemente.

La situación geográfica de la isla Margarita es en el mar Caribe, enfrente de la costa de Venezuela, a unos 38 kilómetros de sus playas, a la altura de la ciudad de Cumaná. Es de un regular tamaño, ya que tiene 1,115 km² de superficie y 317 km. de una costa muy accidentada. Cuenta de dos partes, una principal y otra que constituye la península del Macanaro, unidas ambas por una estrecha franja de tierra. Posee una pequeña cadena montañosa, nombrada los cerros del Copey, y algunos arroyos de los cuales el más significativo es el San Juan, sin agua la mayor parte del tiempo. Su clima es caluroso y seco, siendo sus principales problemas el de la aridez de su suelo y el de la falta de agua potable, lo que ha impedido una mayor presencia humana dentro de ella. En la actualidad, junto con otras dos pequeñas islas, la de Cocha y la de Cubagua, conforma el Estado venezolano de Nueva Esparta cuya población, hacia junio de 1977, se calculaba en los 138,272 habitantes. Los indios la llamaron Paraguachos; parece ser que su nombre castellano se lo confirió el propio Cristóbal Colón cuando la descubrió en el transcurso de su tercer viaje, se ha dicho que en recuerdo de la esposa del príncipe don Juan, aunque también resulta probable que su denominación la adquiriera en consideración a la abundancia de perlas existente en sus aguas, misma que enseguida llamó la atención de los españoles. Los primeros cristianos que la hallaron con sus plantas fueron Pero Alonso Ni

No y Cristóbal Guerra, por 1499. Su riqueza perlifera provocó inmediatamente el interés de muchas personas; empero, lo poco favorable de su ambiente para el asentamiento continuado retrasó hasta 1525 los intentos serios de poblarla. Ese año se instaló allí un oidor de Santo Domingo, Marcelo de Villalobos, quien fundó la villa de la Asunción, que basta la actualidad sigue siendo la capital isleña. Bernardo de Vargas se refiere a lo dóciles que se mostraron los naturales de la Margarita para incorporarse a la corona hispana, de forma que desde el desembarco de los primeros exploradores llegados con Villalobos salieron a su encuentro

al punto los caciques de la Isla, recibiendo los amigablemente sin ningún género de guerra, treición ni maltrato, antes con grandes regalos, caricias y buenos servicios (115);

Vargas Machuca se complacía mucho en anotar que, debido a la buena disposición de los aborígenes, en esa provincia no había habido nunca necesidad de emprender ninguna acción enérgica en su contra pues, decía,

Aquí no tuvo lugar el hecho de conquistas ni ocasión de castigos, porque luego recibieron el Santo Evangelio y juntamente se fueron bautizando, sustentándose hasta el día de hoy en nuestra santa fe católica (116).

De cualquier modo, y a pesar de su magnífica ubicación que hizo que de allí partieran o hasta allí llegaran múltiples expediciones de trascendencia continental, tales la rebelión separatista de Lope de Aguirre, el loco, o las aventuras eldoradoístas de Antonio de Ferris, igualmente trastornado, aunque en otro sentido, y a pesar también de la codicia despertada por la celebridad de sus perlas, la verdad es que nunca llegó a ser una colonia particularmente próspera. Hacia 1583 no había en la isla más de 400 españoles (117), los cuales sólo poblaban Asunción y unos cuantos pequeños núcleos de asentamiento, casi todos concentrados en la franja costera sudoriental: El Tirano, Pampatar, Pueblo de la Mar y Pueblo Moreno. En cuanto a los aborígenes, tampoco eran nada abundantes, pues su disminución a raíz de la llegada de los castellanos había sido muy grande, de modo que, para la época de Vargas Machuca, éste calculaba

que no hay en toda la isla quinientas personas de toda chusma, y dellas no pueden tomar más de ciento cincuenta (118).

Por otra parte, las agresiones a la Margarita, hacia los fines del XVI y los principios del XVII, fueron relativamente frecuentes. Para empezar, allí estaban los terribles caribes

de la Dominica y sus aliados que tanto infestan las demás islas y tierra firme, como son la de Santo Domingo, Jaraica, Puerto Rico, la Trinidad, y también toda la costa de Tierra Firme desde el río Capure, y más arriba hasta el cabo San Rofón, distancia de más de cuatrocientas leguas leste-este, donde han consumido y comido un millón de naturales, y si dijese dos no sería mucho exceso, esto en tiempos atrasados y presentes, como grandes incendios, robos y muertes increíbles, con inevitables crueldades (119).

que de vez en cuando se decidían a incursionar sobre sus playas. Y, luego, cada vez más, sobre todo en las épocas de apogeo de las perlerías margariteñas, también muchos europeos, principalmente ingleses corsarios —entre ellos John Hawkins y el duque de Cornualles— y holandeses de los que se habían interesado grandemente en las salinas de Araya. Para defender la posición íntima de tales ataques se empezaron a levantar algunas fortificaciones por parte de los sucesivos gobernadores de la insula, especialmente Juan Sarmiento de Villandrando (1583-1593), Francisco Gutiérrez Flóres (1594-1595), Pedro de Salazar (1595-1596) y Fadrique Gáncor (1603-1607).

Mientras en lo eclesiástico la Margarita pertenecía a la diócesis de Puerto Rico, en lo civil ella, con el agregado de las islas de Coche y Cubagua, dependía de la Real Audiencia de Santo Domingo, aunque era el rey quien, a consulta del Consejo de Indias, designaba directamente a su gobernador. Su traslado para allá le significó a don Bernardo un buen ascenso, pues siempre representaba más el mando de una provincia —la cual, gracias a las perlas, tenía una cierta importancia económica— que el de una sola ciudad, por más que ésta fuera tan significativa como Portobelo. En cuanto a su salario, al pasar al nuevo destino éste se incrementó en trescientos ducados anuales, llegando a los mil quinientos (120).

La labor de Vargas Machuca como gobernante de la isla fue notable; de ella comentaba el conde de Villamediana en su multitudinaria carta del día de Navidad de 1618:

pero no es de pasar en silencio el gobierno de la isla Margarita donde como capitán general, fue temido de infieles y respetado de los naturales por lo mucho que trabajó en su beneficio, fortificando la ciudad a su costa con un eminente castillo y otros reparos, gastando con liberal mano su hacienda en la defensa, policía y adorno, como cuanto una ciudad para ser inexpugnable y acobrada en lo divino y humano ha menester (121).

Durante el tiempo que permaneció allí, el de Castilla la Vieja se dedicó a atender con empeño a los principales problemas que aquejaban

a la gobernación. Apenas llegado elaboró un informe acerca de las medidas que consideraba oportunas para mejorar la defensa del lugar, para la cual pensaba entonces no hacía falta levantar un nuevo fuerte en Parapatar, sino más bien mejorar la artillería de las construcciones ya existentes y mantener en ellas una vigilancia permanente que avisara de las invasiones extranjeras mediante oportunos cañonazos que llamaran al auxilio a los ciudadanos (122). Según su parecer, lo más necesario para la cabal guarda de la isla era la existencia de un buen arsenal de armas y pertrechos bélicos, los cuales debía se le suministraran oportunamente; por lo demás, tampoco descuidó el arreglo de las defensas ya existentes, como el castillo de San Bernardo, en el cual llevó a cabo importantes obras de reparación, ni la erección de algunas nuevas, tal un rebellón de mampostería en la puerta de la capital (123). Atento siempre a vigilar los intereses de su majestad, el 13 de julio de 1613 puso una carta a las autoridades de las cuales él dependía dándoles cuenta de la cercana presencia de algunos grupos de ingleses que, contando con la ayuda de los caribes, habían empezado a cultivar tabaco; poco después complementó su información con la indicación de que también había súbditos de Su Majestad Británica en la Guayana y en la Trinidad, donde incluso estaban formando poblados. No le atemorizaba a él mucho esa vecindad, pero sí le incomodaba. Para expulsar a los intrusos debía tan sólo unos cuarenta hombres de guerra con los cuales, unidos a los cincuenta experimentados baquisinos con los que él contaba entre su gente, no dudaba en despejar las inmediaciones de su comarca de los molestos herzjes (124).

Por otra parte, también se interesó en promover el desarrollo de la principal fuente de ingresos de la isla, la perlería, esforzándose mucho en evitar las infracciones de los peccadores a las ordenanzas que vedaban la explotación de los criaderos que todavía no estuvieran completamente en su punto (125). Tanto se apasionó por el tema de las joyas que daban nombre y fama a su gobernación, que con el tiempo llegó hasta a estozar una teoría —una "filosofía", dice él— acerca de todas las circunstancias que debían concurrir para que tuvieran efecto la completa "generación" de la "semilla" de las ostras, las cuales recogía en cuatro "sausas": profundidad del mar entre cuatro y doce brazas, existencia de rocío y de alguna lluvia, "criaderos" adecuados para las madreperlas y, por último, una determinada latitud que hiciera que la zo

na fuera "caliente y dentro de las cárceles del sol, en cuya altura ligren sus rayos perpendicularmente dos veces al año" (126).

Tan bien llegó a conocer don Bernardo las interioridades de este territorio bajo su mando y las de sus pobladores -margariteños o guaiquirianos-, y tan identificado llegó a sentirse con los problemas y peculiaridades del lugar que, como ya se ha visto, le dedicó toda una de las seis "discursos" en que dividió su libro de las Apologías..., precisamente el último, mismo que redactó después de que, anteriormente, ya había dado por concluido ese escrito. En dichas páginas se expresaba de los aborígenes isleños con palabras que indican el buen aprecio que llegó a sentir por ellos, calificándolos nada menos que de "los indios más señalados y de estima y privilegiados" (127) de toda América. Comentaba que, de haber sido iguales en lealtad a su palabra de servir al rey de España y en buena disposición para aceptar la ley de Cristo el resto de los indígenas del continente, no hubiera habido nunca ocasión para que los europeos los trataran mal. Así, afirmaba en alabanza de quienes fueran sus súbditos:

Estos indios, de tan buen natural que no dieron ocasión de guerra, ni tampoco la hubo de castigo, no han tenido igual en el tratamiento, honras y libertades en todos los días, y si los demás hubieran obrado tan bien recibiendo el Santo Evangelio y bautismo sin cometer las traiciones, guerras y muertes que siempre cometieron, también lo fueran (128).

Estaba tan satisfecho con las virtudes de los margariteños y con la riqueza de su tierra, especialmente cimentada en la recolección de las magníficas perlas -"alegre pitina para el corazón esta semilla", exclamaba con respecto a ellas (129)-, que puso punto final al aludido sexto discurso en defensa de las conquistas españolas en América con una declaración de amor a su isla tan rendida como ésta:

Pues qué se podía esperar de constelación de cielo que fue belleza de Margaritas, cris y de suelo que tal produce (las perlas) en todas sus costas, sino que sea la tierra más sana de todas las Indias como en efecto lo es, y los indios valientes y bien consetados, apacibles y de loubte condición (130).

El 22 de febrero de 1614 fue designado Juan Rodríguez de las Variillas para suceder a don Bernardo como gobernador de la Margarita. Sin embargo, nuestro viejo conocido debió permanecer todavía en ese sitio por un tiempo, cuando menos hasta que terminara el juicio de residencia que vino a seguir acerca de su gestión un juez visitador enviado desde Santo Domingo. Concluido éste, el simanquino resultó sentenciado a

pagar una multa de 1296 pesos, para la entrega de los cuales debió ver se un tanto apurado, toda vez que para entonces el Ayuntamiento de la Asunción le debía 2983 pesos y el tesorero de la gobernación, a su vez, 1780 reales. Pero a fin de cuentas no tuvo mayores problemas para resolver su situación, puesto que acudió en apelación ante el Consejo de Indias y consiguió que se le aceptara una fianza por 2316 reales y 22 maravedíes, designando como su fiador a Andrés Perino de Guzmán, y quedando él ya libre para emprender su regreso a España (131). Para noviembre de 1615 todavía se encontraba en la Fargurita. A poco, compró en ocho mil reales una goleta -canoas, se dice en otra fuente- a su hermano Bartolomé y a bordo de ella se dirigió a Cartagena de Indias, con la intención de incorporarse a la flota que desde allí habría de salir con rumbo a la península ibérica. Noticias de 1616 lo sitúan ya en Lisboa, adonde arribó con su navío, "viniendo del viaje de las Indias en compañía de la armada y flota", sufriendo por ello la condena de una multa cuyo importe, tiempo después, por real ejecutoria del Consejo de Indias, debió devolvérsale (132). Para entonces, contaba con algo más de sesenta años de edad.

2.1.8. Últimos años en Madrid.

Una vez instalado de nueva cuenta en la corte de los Habsburgo y reanudados los contactos con sus viejos amigos influyentes, don Fernando se dedicó a procurar la impresión de algunos escritos, gran parte de los cuales seguramente ya había redactado desde América. Si nunca consiguió vencer las reticencias oficiales que motivaba la edición de un tratado tan encendidamente favorable a los aventureros ultramarinos como las Apologías y discursos de las conquistas occidentales, y eso a pesar de su personal prestigio y de sus importantes relaciones y de que, incluso, llegó a contar con el visto bueno para la edición del fraile agustino Manuel de Villegas Peralta, quien firmó un dictamen favorable al respecto en el convento madrileño de San Felipe el 20 de julio de 1618, si pudo ver, en cambio, cómo en 1619 salía de la imprenta que Diego Flamenco tenía en Madrid otro trabajo suyo, dedicado a temas de equitación y dirigido al conde de Villafior, don Luis Enriquez, intitulado Técnica y ejercicios de la cuneta, episcopo, secretario y advertencias de ella, con las señales y enfreñamientos de los cavallos, su curación y beneficio, el cual venía a ser una segunda edición, "corregida y aumentada

da", del Libro de ejercicios... aparecido desde 1600. Dos años después, en 1621, apareció en el propio Madrid un último texto suyo, el folleto Compendio y doctrina nueva de la gineta, dedicado a Felipe IV, que venía a ser un interesante complemento a los dos anteriores referentes a esa manera específica de andar a caballo.

Estos últimos años de su existencia, a raíz de su vuelta de Indias, los pasó Vargas instalado en la villa de Madrid, con la única intermitencia de un viaje a París que no debió ser demasiado largo. El 20 de mayo de 1621, mes y medio después de la muerte de Felipe III, y cuando con motivo de la entrada en el gobierno de su hijo y sucesor todo estaba cambiando en la corte, recibió el experimentado capitán el título que lo hacía gobernador de las provincias neogranadinas de Antioquia, Cáceres y Zaragoza, con sueldo de dos mil ducados anuales. El 14 de junio inmediatamente rindió el correspondiente pleito homenaje ante el Consejo Real, entrando así oficialmente en el desempeño de su cargo, el cual debería tener una duración de cinco años. Este nuevo puesto que se le encomendaba era el más importante de los que había ocupado, ya que la referida gobernación se extendía sobre un territorio amplio, fértil y de abundante riqueza aurífera (133). Pero nuestro veterano soldado y escritor, que debía andar ya por los sesenta y seis años, estaba seguramente ya un tanto viejo y achacoso. Aunque enseguida empezó con sus preparativos para la larga excursión hacia su nuevo destino, éstos no caminaron muy rápidamente. Necesitaba dinero para el viaje, y con el objeto de obtenerlo, a cuenta de sus salarios de gobernador, durante el mes de mayo otorgó poder a Alvaro de Ferbias Calderón para que le consiguiera quinientos ducados, ofreciendo en hipoteca el patrimonio familiar de Simancas. En 18 de junio recibió 375 ducados que le prestó el capitán Simón Fres, el 22 de noviembre otros mil por parte de Pedro Vergel, "vecino de Sevilla", y el 25 de enero de 1622 trescientos más de Franciaco Alderete (134). Muy agradecido por aquel favor que le hiciera el referido Vergel, seguramente que al recibir el dinero que éste le proporcionara no se acordó mucho de que, según el maldiciente de su amigo el de Villamediana, buena parte de la fortuna de ese alguacil de corte tenía un origen conyugal quizás no demasiado honroso. Recuérdense los maravillosos pero terribles versos que dedicó don Juan de Tassis al dicho Pedro Vergel en ocasión de una actuación suya en la plaza de toros, cuando

Muy galán salió Vergel
con cintillo de diamantes;

diamantes que fueron antes
de amantes de su mujer,
en circunstancias en que el estado que se corría no quiso acudir al ci
te que le hacía el caballero, puesto que

El toro tuvo razón
en no osar acometer,
pues mal pudo él oponer
dos cuernos contra un millón.

A pesar de todo lo cual, a lo que decía el propio poeta, no le fue a fin
de cuentas nada mal el rejonero:

En ocasión oportuna
anduviste, Vergel, hombre,
y colocaste tu nombre
en los cuernos de la luna (135).

A principios de 1622 se agravaron los males del gobernador y, ya
muy malo, el 16 de febrero de ese año llamó al notario Fernando de Vi-
llanueva para dictarle su postrera voluntad. No tuvo tiempo de hacer con
demasiado detalle el testamento, cuyo cabal cumplimiento y complementa-
ciones necesarias encomendó a su hijo Alvaro Félix. A lo que parece, no
era mucho lo que dejaba a sus herederos, si no eran unas cuantas sumas
que se le debían, aparte de una notable hoja de acciones cumplida en
provecho de su patria y de su rey,

por tiempo de más de cincuenta y dos años en muchos y muy señalados
servicios con grandes gastos de mi hacienda y de la de don Juan
y don Alvaro Félix de Vargas, mis hijos, por cuya causa los dejo
muy pobres; y así suplico humildemente a su Magestad y señores de
su Real Consejo se sirvan de honrar y hacer merced a los dichos mis
hijos, por mis herederos (136).

Testó, pues, el 16 de febrero, cuando ya no tenía ni siquiera fuer-
zas para firmar sus últimas voluntades, y murió al día siguiente, 17.
Según la partida de su defunción, por entonces vivía junto a la casa de
los religiosos precatretenses, en compañía de su referido hijo Alvaro
y parece que también de una prima suya, Isabel Ruiz Lancharo o Lanchar,
viuda de Fulgencio Meneses, que fueron quienes quedaron como sus testa-
mentarios y albaceas. Sus dos hijas, Bernardina y María, se hallaban re-
cluidas en el convento de la Concepción de Paraná, donde habían profesado
como religiosas; el otro vástag varón, Juan, se hallaría con toda
certeza en alguna ocasión de servicio al rey (137). En cuanto a su es-
posa, es muy probable que hubiera muerto tiempo atrás, puesto que no hay
noticias de ella posteriores a la primera estancia indiana de su mari-

do. Sus escasos haberes los heredó, "por iguales partes con la bendición de Dios e con la mfa", a sus hijos Juan y Alvaro; para el sustento de las dos mujeres dejaba establecido un censo de mil pesos con los cuales, a la muerte de ellas, habría de fundarse una capellanía de misas en el mismo convento en que estaban (138). La primogenitura, con todos sus privilegios simbólicos, pasó por supuesto a Juan; declaraba Alvaro Félix, al testar en nombre de su padre, cómo éste había sido

el mayor hijo que quedó del dicho capitán Juan de Vargas, y como tal le pertenecían todos los papeles de servicios que quedaron del dicho su padre y la executoria original que tenía, en cuyo derecho sucedió Don Juan de Vargas, hijo mayor que quedó del dicho Don Bernardo de Vargas, su padre, y así mismo se cobren de la persona o personas en cuyo poder estuvieren por quanto pertenecen al dicho Don Juan (139).

Según sus postreras instrucciones, el viejo capitán fue enterrado muy cerca de su vivienda, en la iglesia de San Norberto (140). Era entonces, como se ha visto, los primeros meses del reinado del postrer Felipe de Austria, en cuya corte de necenas, en la "Academia de Palacio", como intelectual, hubiera tenido quizás buena acogida, al lado de la flor y nata de los últimos representantes del mayor siglo español, en torno de la genial figura de don Francisco de Quevedo. Dentro de ella tuvo por breves días relevancia central su gran amigo don Juan de Tassis y Peralte, el legendario conde de Villamediana que, ese mismo año, el 21 de agosto, iba a ser muerto por "impulso soberano", según se aseguró en voz baja, en venganza de sus suspuestas relaciones con la joven esposa del monarca (141).

2.1.9. El sueño de la fama.

Sólo ha llegado hasta nosotros un retrato de don Bernardo de Vargas Machuca, que es el que aparece, grabado en cobre, en el libro de la Villicie indiana (142). Allí se representa al guerrero, gobernante y escritor de medio cuerpo, a los 43 años de su edad, ataviado a la ramera de un soldado de ese tiempo, con armadura y ciñendo espada, pero sin yelmo y con gorguera. Parece hombre más bien menudo. Con avanzada calvicie, de grandes bigotes y cuidada barbita, la mirada del de Simanco es orgullosa y el porte todo suyo es el de un hombre seguro de sí mismo. Su mano izquierda empuja con decisión la espada, mientras la derecha sostiene un compás, el cual aplica sobre la parte americana de un globo te

rráqueo. Debajo de su figura, un distico explica a perfección el sentido de su actitud en el dibujo, que es precisamente el de su existencia entera de combatiente y de pensador:

A la espada y el compás
más, y más, y más, y más.

Bien se sabe de la realidad de la identificación de don Bernardo con los ideales religiosos y nacionalistas propios de su patria hispana. Sin embargo, no puede dejar de acudir a la imaginación, al releer los dos versos de referencia, aquella actitud de su generación —la llamada por mí del "como gustéis"— de lanzarse con pasión hacia la acción desmesurada —"más, y más, y más, y más"—, muchas veces antes de acabar sus miembros de decidirse a asignar a ella un signo determinado.

De todos modos, se adivina cómo, en ese heroico lema, él mismo qui no expresar el constante empeño de mantener su vida en una tensión, aplicada en Italia, sobre las Indias o donde hiciera falta, siempre sostenida con el empeño de sus armas y con el trabajo de su inteligencia. En la misma estampa, arriba, a la izquierda de su cabeza, el escudo de armas de nuestro hombre parece velar y acabar de dar explicación, en garantía de honra y limpio linaje, a todo el ímpetu vital de su existencia.

También hay otro interesante grabado en el Libro de ejercicios... y en la Teórica... (143), igualmente colocado debajo del escudo del autor. Allí se figura un caballero montado a la jineta, portando carga en el brazo izquierdo y lanza en la mano derecha. Dado el tamaño de la imagen no pudieron colocarse en ella rasgos fisionómicos suficientes como para calificarlo con certeza de otro retrato de Vargas Pachuca. Empero, el hecho de estar ese jinete debajo de las armas del gobernador de Portobelo y Margarita y en una actitud caballeresca tan bien dispuesta, tal y como la aconsejada por él en sus escritos sobre la materia, como que si sugiere que fuera el propio capitán a quien se quiso poner allí en efígie. Lo que sí resulta indudablemente muy suya en la frase puesta al calce, configurando otro lema tan característico de su actitud existencial como el ya mencionado distico puesto en la Vilicía. En te epigrafe consta nada más de tres palabras, pero en ellas supo resumir muy bien el esforzado militar y reticulado tratadista todo el sentido que debía alcanzar el arte de la equitación para aquellos espáño-

les sus contemporáneos: Primer con fuerza era la caballería para él, es decir, belleza, cuidado, gusto en la ejecución de unas cuertes con las que, ante todo, quería ponerse de manifiesto la fortaleza y la buena disposición para la guerra del practicante.

Mi como escritor ni como individuo consagrado al servicio de su religión, de su patria y de su rey corrió nuestro hombre con mucha suerte después de muerto. Naturalmente que su nombre figura en casi todos los diccionarios y enciclopedias españolas e hispanoamericanas, lo mismo que en la mayoría de los recuentos bibliográficos sobre los asuntos de que tratan sus escritos, con referencias bastante amplias aunque no siempre muy exactas. Espero, sus acciones conquistadoras fueron pronto olvidadas y la ciudad novohispana que por él fundada no se sostuvo con vida por mucho tiempo. Sus libros tampoco fueron nunca muy leídos después de su éxito primitivo, aunque es verdad que la Vilicia y descripción de las Indias le valió todavía en vida un buen prestigio como teórico de las guerras americanas, y que es muy probable que sus trabajos sobre la caballería también consiguieran amplia difusión a raíz de su salida. Y que, en cuanto a las Apologías y discursos de las conquistas occidentales, cuya impresión no pudo lograr a pesar de sus intentos, éstas no siguieron con todo y ello una notable fama durante el primer cuarto del siglo XVII. Y así el padre dominico fray Antonio de Renssal, muy devoto de su colega de orden Bartolomé de las Casas, anotaba en su obra sobre la Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de nuestro glorioso padre Santo Domingo, publicada en Madrid durante 1619, cómo ese libro de Vargas Fachuca había sido inquisitante material de controversia por su tema y por su estilo tan encendidamente contradictorio de los tratados del padre las Casas; según él, fue el propio Consejo de Indias el que, finalmente, prohibió tajantemente la salida de las Apologías, cerrando así las puertas a cualquier opositor de las doctrinas del obispo de Chiapas. En el propio lugar del texto de Renssal —número 7 del capítulo XXIV de su libro décimo—, detrás de las referencias con el antillanés puede notarse una cierta admiración por algunos aspectos de la personalidad del capitán Vargas, por cierto que sin citar nunca a éste por su nombre y apellido, con todo y que lo critica muy duramente por su actitud de saña en contra de alguien que ya no podía defenderse de sus ataques. De esta manera acababa el pre-

sentado gallego su elogio del autor de la Brevísima relación de la destrucción de las Indias, mencionando un último escrito -a todas luces el de Vargas Machuca- lanzado en refutación de las afirmaciones del predicador sevillano:

Y no es de callar por fin y remate de las alabanzas deste in-
signe varón [frey Bartolomé]. Qu'habiéndose levantado pocos años ha un capitán (en otras cosas digno de alabanza), (y las mere-
ce un tratado que compuso de milicia de Indias). Que para mostrar
las fuerzas de su entendimiento en pelear con el Cid después de
muerto, escribió un libro para este señor Obispo, y el Consejo real
no lo dejó sacar a luz, porque dijeron aquellos prudentísimos seño-
res, que al Obispo don frey Bartolomé de las Casas no se le había
de contradecir, sino cezarle y defenderle (144).

Todo indica que poco después la vida y los afanes baquianos de don Bernardo cayeron en un olvido prácticamente absoluto. Antonio de León Pinelo recorrió la Milicia y las Apologías en su Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental, Náutica y Geográfica, de 1629 (145), a media-
dos del propio siglo XVII se refirió a él Nicolás Antonio en su revisión
de todos los escritores españoles que habían existido hasta enton-
ces (146) y luego, en la primera mitad del XVIII, se le incorporó al
Diccionario de autoridades de la recién creada Real Academia de la Len-
gua (147). También lo mencionó el deán de México José Mariano Beristáin
y Souza en su Biblioteca hispanoamericana septentrional (148). Mas, tras
un cierto interés por revelar su obra durante la segunda mitad de la
centuria pasada y los primeros años de la presente -época en la que Pa-
bió publicó las Apologías y discursos... (149) que luego reeditó Gui-
zá (150), acopiaron datos sobre su vida y milagros el padre Cristóbal
Pérez Pastor (151) y el bibliófilo chileno José Toribio Medina (152),
volvió a sacarse a luz la Milicia (153) y lo registraron a él, en sus
eruditos estudios, así fuera brevemente, Felipe Picatoste (154), Barto-
lomé José Gallardo (155), Francisco Barado y Font (156), José Almiran-
te (157), Marcelino Fernández y Pelayo (158) y Acisclo Fernández Vallín
y Fustillo (159)-, en la actualidad sólo unos cuantos especialistas en
la época de su acción recuerdan su Milicia Indiana (160), al tiempo que
las Apologías de las conquistas occidentales resultan prácticamente des-
conocidas (161) y que sus escritos sobre el arte escuete no se tiran
a relación sino, cuando mucho, en ciertas obras sobre historia de la
tauromaquia como la insigne de José María de Cosío (162), y eso que du-
rante 1951 Celedonio Sanz Egua reeditó una corta tirada de la Teátri-

ca y ejercicios de la jineta para la Sociedad de Bibliófilos Españoles (163). La verdad es que, como comprobará cualquiera que se acerque a sus textos, no hay duda de que resultaría justa, provechosa y oportuna una cuidadosa lectura de ellos, así como interesante e ilustrativa la investigación escudiosa sobre los diferentes episodios de su paso por el mundo. Ojalá que este trabajo mio contribuya, de alguna manera, a tal empresa.

2.2. Obras de la escuela de la pluma.

Desde 1599 hasta 1621, aproximadamente entre los 44 y los 66 años de su edad, Bernardo de Vargas Fochuca sacó a la luz pública cuatro libros de diferente título; otro más que dejó terminado no pudo hacerlo imprimir debido a las suspicacias y a las polémicas que su temática le valdara dentro de ciertos ambientes. Por otra parte, también se sabe de varios otros escritos suyos -poesías, memoriales, testamento, pareceres, etcétera-, algunos conservados y otros quizás irremediablemente perdidos. La simple magnitud de su obra escrita, la variedad de los asuntos en ella abordados y la incontestable inteligencia y capacidad científica y literaria con que la llevó a cabo lo convierten, sin lugar a dudas, en muy interesante objeto de estudio, así en sí mismo como un valioso individuo de la variedad del hombre de pluma, como en cuanto a tipo representante de la vida literaria de su tiempo y de su patria.

A través de todos los trabajos suyos se trasluce, en cada renglón, su propia personalidad, que es ante todo la de un hombre radicalmente convencido de la validez de la acción guerrera de su país. Tal es el núcleo central desde el cual irradia todo el sentido fundamental de los diferentes libros compuestos por él: porque cree en la necesidad de la acción militar para consolidar la empresa hispana de propagación de la cultura propia y de la que considera verdadera religión, es que justifica la conducta de sus paisanos en América -Apologías y discursos-; por ello mismo es que considera útil convertirse en maestro de los futuros conquistadores -Milicia indiana-; y, en fin, para ayudar en la formación guerrera de los españoles, parte fundamental de la cual resultan las prácticas ecuestres, es que redacta tres sucesivos tomos dedicados al arte de la monta a la jineta. Hasta en sus escritos particulares, cuando pedía a la superioridad la recompensa por sus actividades milita-

ni con mucho, todos los vocablos de origen local que utilizó en sus escritos (166). Indudablemente, fue sobre todo tal aportación lingüística la que motivó que su nombre se coleccionara en el Diccionario de autoridades de la Academia (167).

Pero si durante los días inmediatamente posteriores a su aparición los textos del gobernador de la Margarita fueron relativamente frecuentados y gozaron de bastante prestigio, en particular el de la Villicia indiana, tal situación no pudo ser muy duradera. Como era natural, apenas dejaron las conquistas americanas de ser tema de palpitante interés actual, una vez que el ciclo de ellas quedó definitivamente clausurado, por lo demás no muchos años después de la muerte de don Bernardo, tales escritos cayeron en un desconocimiento del que no los ha sacado el que unos cuantos especialistas se hayan ocupado ocasionalmente de ellos. En páginas anteriores ya se hizo un breve recuento de los principales eruditos que, de alguna manera, se han acordado de esos trabajos. Quizás cuando alcanzaron un más bajo nivel de consideración fue durante los positivistas años finales del siglo pasado, precisamente cuando, por otra parte, estaban volviendo a ser puestos en el conocimiento público. Entonces, cierta gente, no muy provista de sentido histórico, como por ejemplo el frustrado médico guayaquileño Francisco Flores en la Historia de la medicina en México, de 1886-1888, pudieron referirse así, con este desprecio, a algunos de los hechos relacionados por nuestro autor, vertiginosa el de la manera que tenían los indios de preparar el veneno para sus flechas:

Evidentemente toda esta descripción está formada de una serie de errores que hacen trascrito sólo por ser fieles a nuestro papel de cronistas y para que vean nuestros lectores una vez más cuántos absurdos hay en algunas historias antiguas escritas por peregrinos ignorantes o americanos que inventan o aceptaban consejos sin suscribir a ningún criterio, pues es bien sabido que las composiciones venenosas que los indios antiguos usaban, no precisamente para envenenar sus flechas, eran, con poca diferencia, muy semejantes a las que hoy preparan los bárbaros del Norte que como ellos y que no son sino una mezcla del zumo de varias plantas venenosas (168).

No quiero incurrir en igual falta de perspectivismo que Flores al juzgar tales opiniones del investigador mexicano declamatorio, cuya pretensión de objetividad científica le llevaba a criticar tan severamente a quien suponía no había mostrado en sus escritos el mismo rigor metodológico intentado por él mismo. Sin embargo, no puedo menos que re-

ferirse al imprudente apresuramiento con que redactó don Francisco de Asís el párrafo copiado, el cual no le dejó ni siquiera reflexionar en que las noticias del capitán castellano viejo sobre flechas envenenadas no se referían de ningún modo a los indios mexicanos, tal como él parece haber creído, sino a otros muy distintos, pertenecientes a ciertas tribus salvajes neogranadinas. Asimismo, tampoco se paró Flores y Troncoso a pensar en que la pretensión de Vargas al narrar la forma indigna de preparar venenos no era, por supuesto, la de hacer un estudio botánico o farmacológico de su elaboración según doctrinas científicas todavía no elaboradas en su tiempo, sino simplemente la de anotar, tal cual oyera de labios seguramente impresionados por su efecto, la manera en que le aseguraban se fabricaba un compuesto de cuya mortal peligrosidad él sabía muy bien por haberla experimentado en buen número de soldados conocidos suyos.

De cualquier modo, la alusión de Francisco Flores a la Milicia indiana no pasó de ser una mera accidental referencia a un texto que no conocía nada bien y que sólo mencionaba de paso por tratar de algunos de los mismos asuntos que él estaba analizando. A final de cuentas, debe considerarse que lo que tal hecho estaba mostrando era la real importancia de los escritos de Vargas Machuca, merecedores de ser citados aun por quienes no querían acabar de entender su auténtico sentido.

A continuación viene el análisis particular de cada uno de los volúmenes compuestos por Bernardo de Vargas Machuca, el cual ha parecido útil realizar para precisar concretamente qué fue lo asentado en ellos por su autor y la manera específica en que lo dijo.

2.2.1. Milicia y descripción de las Indias.

La primitiva versión de este libro apareció en un volumen en octavo, que llevaba en la portada la siguiente leyenda: "Milicia y descripción de las Indias, por/ el capitán don Bernardo de Vargas Machuca. Cavallero castellano, natural de la villa/ de Simancaes./ Dirigido al licenciado Pavlo/ de Laguna presidente del Consejo Real/ de las Indias./ Escudo del licenciado Laguna/ En Madrid./ En casa de Pedro Madrigal./ Año M.D.LXIX" y que constaba de 16 + 186 + 22 hojas. Sé que la Biblioteca Nacional, de Madrid, posee seis ejemplares de esta edición (169), y que también hay alguno en la Biblioteca del Congreso, de Washington, y en la Biblioteca del Fuere Peabody de Arqueología y Etnología, de la U

iversidad de Harvard; el consultado por mí —el único que conozco existente en la ciudad de México— pertenece a la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual contiene por cierto unas cuantas interesantes anotaciones manuscritas, seguramente de mediados del siglo XVII (170). Antonio Palau proporciona los precios a los que, hace ya bastantes años, fueron vendidos volúmenes pertenecientes a aquella tirada: en 115 francos por Heredia, en 360 francos por Leclerc, en 350 marcos oro por Rosenthal, en 250 pesos por Forrada, en 800 pesos por Perrot, en 350 pesetas por Allaza en 1902, en 700 pesetas por Sánchez en 1894, en 800 pesetas por Vindel durante 1920 y, finalmente, en 85 libras por Faggs Bros. hacia 1935 (171). En cuanto a la imprenta en la que se hizo este libro conviene saber que era una de las más importantes existentes en el Madrid de aquellos años y que quien por entonces la dirigía era María Rodríguez —o María Rivalde, como aparece escrito el apellido otras veces—, viuda del Pedro Madrigal que la había instalado en 1586 y cuyo nombre llevaba, el cual había fallecido hacia 1594; para 1603 ó 1604 quien empezó a hacerse cargo de esos talleres fue el célebre Juan de la Cuesta que por 1605 y 1615, respectivamente, sacaría allí mismo la primera y la segunda parte del Quijote, ya bajo su propio nombre pero utilizando el mismo escudo con el perico y el león y el lema de Post tenebras spero lucem —después de las tinieblas se espera (o aparece) la luz— que había usado repetidamente Madrigal (172).

La segunda y última ocasión cierta en la que ese mismo texto salió de las prensas fue en el curso de 1892, bajo el rubro de "Milicia/ y/ descripción/ de las/ Indias, escrita por el capitán/ D. Bernardo de Vargas Machuca./ Caballero castellano, natural de la villa de Simancas./ Reimpresa fielmente, según la primera edición hecha en Madrid/ en 1599". Esta vez, la casa editora era la Librería de Victoriano Suárez, ubicada en la madrileñísima calle de Preciados, número 48. La nueva edición, en dos volúmenes en octavo —uno de XIV + 270 páginas y el otro de 255—, formaba los números 8 y 9 de la "Colección de libros raros o curiosos que tratan de América", serie a la cual también pertenecieron escritos de Francisco de Xeres, Cristóbal de Acuña, Diego Andrés Rocha, Hernando Colón, Matías Ruiz Blanco y Gaspar de Villagra (173). Según los respectivos colofones de los dos tomos, ambos fueron hechos en la imprenta de Tomás Minuesa, de la calle de Juanelo, número 19; el primero se terminó

el 2 de junio de 1892 y el segundo exactamente dos meses después. Naturalmente esta publicación, que modernizaba la ortografía de la de 1599 y que incurra a veces en algunos errores de transcripción y de interpretación, resulta ahora mucho más accesible que la anterior, y así sucede que he podido verla en varias bibliotecas mexicanas; sin embargo, ya Porrúa la vendía en 12 pesos por 1949, Feiró en 350 pesetas durante 1955 y Marcos Ortega pedía 500 pesetas por ella en el curso de 1963 (174).

La edición de 1892 incorporó a la obra unas "Fotografías de la vida y obras del capitán D. Bernardo de Vargas Machuca", fechadas en Madrid a 26 de junio del propio 1892, las cuales ocupan las páginas V a XIV del primer volumen. No hay una clara indicación de quien fuera el autor de ellas, pero en los ejemplares por mí consultados se encuentran, manuscritas y a modo de firma, dos letras mayúsculas, la primera claramente una "V." pero la otra no muy identificable; si esta última fuera una "E." resultaría que muy probablemente esas notas se debieran a don Victoriano Suárez -V. S.-, reimpresor de la obra. Las mismas iniciales se encuentran también al final del índice -página 255- del volumen II. En las referidas anotaciones introductorias se hace una breve biografía de Vargas Machuca, se realiza un listado de sus libros y se comenta lo expresado acerca de ellos por Nicolás Antonio, José Almirante, Bartolomé José Gallardo y Felipe Picoteste; aunque no se cita, resulta obvio que para la redacción de tales cuartillas se tuvo muy en cuenta el primer tomo de la Bibliografía Madrileña... de Cristóbal Pérez Pastor, aparecido el año anterior de 1891, y del cual se copia la partida parroquial de la muerte de don Bernardo. Ctero D'Costa asegura que, tiempo después, la misma editorial "hizo una tercera edición, o mejor dicho una reproducción de la segunda" de la obra que se comenta (175); empero, en ningún otro lugar he visto ya que se aluda a tal cosa, ni me he topado con ningún ejemplar que indique haber salido de los talleres de Minuesa en otra ocasión que durante 1892.

Las dos ediciones de la Filicia..., sin ser nada lujosas, resultan suficientemente dignas y bien cuidadas. A pesar de que su papel no es el mejor posible, la tipografía de ambas es bastante buena e, incluso, las dos cuentan con agradables viñetas realizadas con gusto; la de 1599 tiene, también, hermosas iniciales capitulares. Las dos láminas que se pusieron en la tirada de 1599 -una de ellas, con el retrato, el escudo y el lema de Vargas Machuca (176), se reprodujo en la de 1892- están be

llamente grabadas en cobre. Por cierto que, aparte de la otra ilustración, colocada para servir de explicación al Compendio de la esfera con que concluye el libro (177), lo único que falta a la nueva edición de lo contenido en la antigua es el recuento de erratas, signado por Juan Vázquez del Mármol.

Para desembarazar el esquema asignado a ella por el autor, conviene revisar la lista de los elementos de que constó la obra original; puede verse en el apéndice 6.1 del presente estudio.

+ + +

Después de la tasación del libro para su venta, hecha por el escribano real Juan Gallo de Andrada (178) en cinco blancas por cada uno de sus 56 pliegos, lo que hace un total de 144 maravedíes, y de la fe de erratas, de Juan Vázquez del Mármol, lo primero que aparece al inicio de la Milicia y descripción... son las cuatro diferentes aprobaciones —cinco, si en su cuenta entra la licencia o privilegio real— que hubieron de recabarse previamente a su publicación, por entre los años de 1597 y 1598. De éstas, indudablemente la más interesante es la del agustino fray Francisco de Ortega el cual, al justificarla, expresó su idea de que los indígenas americanos de la época que no reconocían la soberanía del rey católico correspondían a tres tipos distintos: los que nunca habían estado sujetos a España ni habían tenido noticias del Evangelio, los que tras un primer sometimiento se rebelaron y apostataron y, finalmente, los que sin haber jurado jamás obediencia a Dios ni al monarca atacaban a los cristianos sin ofensa previa alguna; sólo a los pertenecientes a las dos últimas de tales categorías, decía fray Francisco, podía hacerse legítimamente la guerra; era a éstos, suponía, a aquéllos a cuya conquista debía referirse Vergas Pachuca en su texto (179). Los otros tres parecieran aprobatorios, por su parte, no contienen ninguna tesis doctrinal, y se limitan a dar su voto en favor de que se deje al pretendiente sacar a luz su escrito, especialmente en atención al mucho trabajo que, coinciden todos, debió gastar en redactarlo (180). En cuanto al privilegio real, expedido por Juan Vázquez a randa de su majestad, está dirigido a "vos el capitán don Bernardo de Vargas Pachuca, vecino de la ciudad de Santa Fe, en el nuevo reino de Granada en las Indias occidentales", otorgándole permiso para imprimir en exclusiva su obra, en los reinos de Castilla, por espacio de diez años, con castigo de cincuenta mil maravedíes a quien hiciera tal cosa sin su

consentimiento (181).

A continuación del prólogo y antes del cuerpo de su libro, quiso colocar el autor varias poesías compuestas por amigos cuyos que servían como introducción al escrito de presentación de su propia persona ante los lectores. Ya él, algunos años antes, había redactado unos versos para ponerse al principio de la segunda parte de las Elegías de varones ilustres de Indias, de Juan de Castellanos, para las diversas partes de las cuales también ejercitaron sus cualidades versificadoras algunos de los mismos personajes que lo hicieron para la Filicia...: el sargento mayor Lázaro Luis Iranzo -dos veces- y el licenciado Ciprián de la Cueva (182). Hizo alusión a esas composiciones poéticas en homenaje a don Bernardo e intentó la identificación de sus redactores al tocar, en su biografía, la época en la que, de vuelta en Europa en el último lustro del siglo XVI, estableció en Madrid conocimiento con varios intelectuales cortesanos cuya ayuda le resultó fundamental para conseguir la publicación de la Filicia. Tales composiciones son diez, nueve de ellas en forma de soneto. Cabe decir que cumpliendo con lo esperado de ellos, los poetas de referencia supieron muy bien, y con bastante calidad, en esos textos, definir cuál había sido la labor exacta consumada por Vargas en su libro. Así señalaba Alonso de Carvajal como don Bernar do, allí:

Cual Ptolomeo da de Indias alturas,
derrotas de mar, tierra con distancia.
Es Encallapio en árboles y yerbas,
animales y peces. Coronista
de ritos y costumbres de los indios,
mantenimientos, minas y riquezas (183),

y de cómo ora que en su obra podían encontrarse magníficos consejos para la guerra en contra de los aborígenes americanos:

Quien quisiere saber cómo se doma
el cascique arrogante o no rendido,
qué fuerza, qué valor es necesaria,
qué maña, qué destreza, qué prudencia,
aquí tendrá del arte y disciplina
lo más puro, mejor, más acertado (184).

Luego, tras reconocer los méritos de la Filicia..., comentaba por su parte Pedro Lilián de Rianza, había que aludir a la actividad castrense de su autor, no menos importante que lo literaria, siendo cosa de resumir así el sentido total de su acción, acorde con el conjunto de la empresa nacional hispana:

Los límites de España dilatando,
cumpliendo del plus ultra el alto agguero,
conquista, escribe y doma con su acero,
del rebelde gentil la fuerza, el mando (185).

También incluían esas poesías previas el conocido elogio de la persona de nuestro culto y valiente castellano ejecutado por el mejor de aquellos buenos escritores, el entonces jovencísimo Juan de Tassis, quien de esta manera se expresaba de él, recordando sus cualidades de soldado y de hombre de pluma, empleadas siempre con entusiasmo en beneficio de la tarea conquistadora realizada por su patria en América:

Gloria y honor del Indico Occidente [Lo llamaba-],
prudente caballero y animoso,
en los trances de Marte valeroso
y en los actos de Palas elocuente [..] (186)

El capitán Vargas Machuca quiso ofrecer su trabajo precisamente a la persona que estaba encargada de coordinar todo lo relativo a los asuntos ultramarinos españoles, el licenciado Paulo de Laguna, presidente del Consejo Real de Indias, en atención a su carácter de "gobernador supremo de aquellos reinos". A él suplicaba empujar el escrito que le presentaba el cual, estaba seguro, habría de redundar "en servicio de la Majestad Real y en bien común de aquellas provincias" americanas, contribuyendo al mejor conocimiento de ellas, así en lo teórico como en lo práctico. Comentaba que aunque allí se mencionaran, quizás, muchas cosas ya demasiado sabidas por algunos, no por ello los eventuales lectores de la obra dejarían siempre de agradecer el "tener recopilado todo aquello que derramado tendrán por la memoria" (187).

A continuación de la dedicatoria viene el prólogo, en el cual el autor expone concisamente los motivos y circunstancias que lo llevaron a componer su tratado y el por qué asignó a éste la estructura y componentes que tiene (188).

En realidad, el volumen aparecido bajo el epígrafe de Milicia y descripción de las Indias consta de tres partes completamente independientes: Milicia indiana, Descripción de las Indias y Compendio de la España, sin otra unidad que la que les confiere el hecho de que quien las escribió pensase que las tres resultaban de igual provecho, cada una por su propio motivo, para los combatientes en las guerras americanas: la primera como guía de actuación práctica, la segunda como exposición de lo que para entonces constituía la realidad del nuevo continente y la última como un mero resumen de la teoría cosmográfica más popular en la

época, cuyo conocimiento suponía Bernardo habría de resultar muy útil para los exploradores de las tierras y aguas últimamente descubiertas.

El primero de dichos apartados, la Milicia indiana, va destinado, en primer lugar, al príncipe gobernante y, enseguida, al "caudillo", es decir, al capitán en jefe de cada una de las expediciones a emprender, a cuyo cargo se encontraba todo en la campaña de conquista (189); se aconseja a éste sobre su conducta de antes, durante y después de la contienda armada en a. lo que quisiera dedicarlo sobre todo Vargas Yachuca. En el primero de los cuatro libros en que divide esa parte inicial de su escrito, tras referirse a ciertas generalidades de la guerra en Indias y de las particularidades bélicas de los aborígenes, alude a las prendas que considera debe reunir el mencionado caudillo (190); en el segundo aconseja acerca de todos los elementos humanos, animales y materiales que le conviene preparar antes de empezar una entrada (191); en el tercero se refiere específicamente a cómo ha de ser su manera de llevar a cabo la totalidad de la campaña, a partir del momento mismo de ponerse en marcha, primero todavía en tierra de amigos y luego ya en parajes hostiles tratando allí, entre otras muy interesantes cosas; del mejor modo de plantar campamentos, atravesar ríos, practicar arduas y entrar a la batalla (192); y, por último, en el cuarto, apunta todo aquello que le conviene recordar al capitán para después del triunfo de sus españoles sobre un grupo indígena: desde la forma de pactar con los vencidos el cese de las hostilidades hasta el justo pago debido a sus colaboradores, pasando por los importantísimos puntos de cómo procurar la conversión de los naturales y del asentamiento cristiano en el nuevo territorio mediante la fundación de ciudades, siguiendo para esto unas formalidades muy precisas que se complace en reseñar con minuciosidad. Los últimos avisos van encaminados a hacer reflexionar al presunto conquistador, antes de que se aventure en su empresa, en todo lo que cabría esperar de ella al acometerla en un momento y en unas circunstancias determinadas, las cuales debía procurar fueran siempre las mejores posibles:

Y despidiéndose del intento del libro y de nuestro caudillo /concluye nuestro buen sirvaquiné este trozo de su primer trabajo publicado./ le encargo la consideración de cuatro cosas para la obra que tocare entre manos: la facilidad con que la dispondrá, la presteza con que la debe ejecutar, el provecho que se puede adquirir, la hacienda y sangre que puede costar, procurando siempre en

to todas cosas, causa justa (193).

El intento de la segunda parte del libro, la Descripción de las Indias, es el de ofrecer una imagen de lo que era América en el momento en que ella se escribió, hacia los últimos años del siglo XVI. Aunque unas cuantas de las noticias allí asentadas parecen francamente fantásticas o cuando menos notoriamente exageradas, la inmensa mayoría de ellas confirman la impresión de que su autor no hizo más que apuntar con objetividad cosas y situaciones conocidas por propio experiencia suya. Indudablemente, su pretensión al redactarla fue la de proporcionar, al mismo probable conquistador a quien dirigiera la Villicia, una geografía física, natural y humana suficientemente amplia, aunque breve, de la totalidad de aquellas tierras sobre las que habría de realizar su acción guerrera.

Lo primero, allí, Vargas Machuca define en unos cuantos renglones las provincias abarcadas por el nuevo continente, así las ya plenamente dominadas como las todavía inexploradas, haciendo una pequeña referencia a las posibilidades que encuentra en estas últimas para su incorporación al orbe cristiano:

Comprenden las Indias en sí a Nueva España, Nuevo Reino de Granada y Perú, y por sus espaldas, Río de la Plata y Brasil. Y cerca de esta provincia, por conquistar, el Dorado, que es un largo término de tierra según la noticia que de ella hay. También es gran pedazo de tierra Nuevo México, que está con la Nueva España casi norte sur. Esta tendrá facilidad su descubrimiento, por ser tierra tan apacible, teniendo delante otras muchas que corren hasta la Punta del Labrador y estrecho de Baccillos, norte a sur más de mil leguas. También se incluye la Florida, en la costa de la Nueva España, frontera de la isla de la Habana (194).

Para después a analizar, muy en general, las posibilidades para la vida humana existentes en este lado del mundo. Y su conclusión resulta la de una optimista comprensión de América, pues asegura que aquí esta disposición de tierra, no sólo es habitable, pero muy sana, fructífera y regalada, y donde cuantas cosas tiene hoy el orbe se darán en ella, acomodándolas con el temple (195)

y que, en fin, únicamente hará falta que cada quien busque aquí el clima que más le acomode, dentro de la gran variedad existente de ellos —cálidos, templados o fríos—, para que se encuentre perfectamente a sus anchas:

En las Indias [dice], las personas que quieren vivir con alguna cuenta, viven en el temple que su compleción demanda: estas tales viven muy sanas (196).

A continuación, hecha tan tajante cuanto halagüosa afirmación sobre el continente indiano, empieza nuestro autor a describirlo en todas sus partes, mostrando para ello su buena capacidad de síntesis. Habla entonces de los diferentes medios o "temples" americanos, exponiendo una curiosa teoría propia acerca del origen de su variabilidad (197).

Enseguida, en el capítulo intitulado "Calidades y costumbres de los indios en general" (198), realiza un verdadero estudio antropológico, bien estructurado aunque no muy extenso, sobre los indígenas americanos, relacionando sus diversas costumbres y disposiciones particulares con el clima en el cual tiene cada grupo su habitat. Naturalmente incurre en generalizaciones al referirse a ciertas características de los naturales, pero no por ello quedan sin validez sus apreciaciones las cuales, como todo en su obra, están sustentadas en un conocimiento directo que no deja de hacerse constantemente patente. Por lo demás, es frecuente que matice sus afirmaciones, aludiendo a tribus específicas para señalar alguna nota particular que quiera resaltar; así, al tratar de la belicosidad, tiene mucho interés en dejar bien sentado a cuáles grupos concretos son a los que considera los mejores guerreros de América, y afirma:

Los indios más famosos [por su afán combativo] en todas las Indias son los de Chile, llamados araucos. Los segundos en la Nueva España, llamados guachichiles o chichimecos, que están ya llamados. Los terceros, en el Nuevo Reino de Granada, llamados pijao. Otros en Santa Marta. Los de Tayrona, que están de paz. También los de Florida son belicosos [...] (199)

Ciertamente, su idea general acerca de los primitivos habitantes del nuevo continente no es demasiado buena; alguna vez la resume con estas breves y definitivas palabras:

Concluye con decir que es gente sin género de virtud, cuando no tienen miedo y cuando lo tienen es gente humilde para todo (200).

Claro que tal opinión está que ni mandaría hacer para justificar y en situación de fuerte dominio sobre ellos, la cual venga a procurarles la dosis de temor necesaria para que se conserven acatados y virtuosos.

Luego de la geografía humana americana viene la vegetal. Dentro de ella trata de los árboles originarios de la tierra y de los en ella aclimatados, procedentes del viejo mundo (201), así como de los notables progresos alcanzados por la agricultura en el nuevo continente después de su conquista (202). También tienen su lugar la zoología —al tratar de la cual se refiere don Bernardo a las especies terrestres domésti-

cas, entre ellas las importadas de Europa, y a las montañesas, a los reptiles, a las aves y a los insectos— y la mineralogía durante cuya revisión, naturalmente, dedico una especial atención a los metales de va-
lor —oro y plata (203)— y a las piedras preciosas —esmeraldas, amatista-
tar (204)— cuyo beneficio era, incuestionablemente, tal vez el princi-
pal incentivo de los europeos para pasar a América.

Se refiere asimismo el capitán castellano a los cuatro principales
ricos americanos que él conoce, todos ellos situados al sur del istmo:
Yagüelera, Amazonas —el actual Orinoco—, Parafón —ahora conocido por no
sotros como de las Amazonas— y de la Plata (205). En cuanto a las lagu-
nar salinifera que, a su parecer, "la más señalada" resulta la de Méxi-
co (206).

En la "Hidrografía de las costas y Maror de las Indias" (207) lo
que se hace es un recorrido descriptivo por las partes españolas y por-
tuguesas del litoral americano, cuya inclusión seguramente resultó de
gran utilidad para los navegantes del tiempo. Finalmente, la pretensión
de Vargas Machuca en la "Geografía de los reinos y provincias más señ-
lados de las Indias" (208) fue indudablemente la de apuntar unas cuan-
tas notas que dieran una breve idea acerca de las más importantes ciu-
dades y regiones americanas; allí alude, citándolas de norte a sur, a
México —ciudad a la cual dedica un mayor número de renglonas, pues por
supuesto la considera la principal, más poblada y hermosa del continen-
te (209)—, Guadalajara, Guatemala, Panamá, Santa Fe, San Francisco de
Quito, Lima, los Chiriquí, Potoní, Chile, Tucumán y Buenos Aires, así
como, también, a Fernán-Buco —Fernambuco—, Cartagena, Veracruz, Acapul-
co, Zacatecas y Popayán.

El Compendio de la Esfera es una síntesis de la teoría cosmográfi-
ca —ptolemaica, en su contorno general— prevaliente en Europa con an-
terioridad a la aceptación de los descubrimientos de Copérnico, Kepler
y Galileo, de cuyas novedosas concepciones no parece hallarse muy ente-
rado don Bernardo de Vargas Machuca. Como él mismo apunta, su intención
allí no fue sino la de esbozar ligeramente qué era la esfera del Univer-
so y cuáles sus partes. Para quien quisiera profundizar en el estudio
de esas materias, aconsejaba la consulta de la fundamental obra del Sa-
croboseo (210), la cual seguramente fue su libro de cabecera sobre ta-
les temas.

No creo que sea cosa de hacer cargo a Vargas Machuca por no haber

se incorporado al grupo de los poquitos científicos españoles y europeos del tiempo que ya habían adoptado las ideas heliocentristas copernicanas. Aparte de que para 1599, fecha de aparición de su libro, ellas distaban todavía mucho de haber sido ya suficientemente expuestas y discutidas aun en los círculos de eruditos —recuérdese que la famosa condemnation inquisitorial de Galileo no data sino de 1633—, la verdad es que el interés de nuestro autor por la cosmografía era puramente circunstancial: bastante mérito tenía su pretensión divulgadora de las ideas sobre la forma de ser del universo que eran todavía las de la mayor parte de sus contemporáneos como para que, ahora, venga nosotros a reprocharle no haber adivinado que tales interpretaciones estaban a punto de perder su multiseccular vigencia. Por lo demás, siempre resultará muy interesante la lectura de un escrito como el suyo en el que, con la claridad habitual en todos los textos del capitán simanquino, se expone una teoría de la cual, por no ser la prevaleciente en estos tiempos, somos muchos los que en la actualidad no tenemos sino nociones muy vagas. Particularmente capta nuestra atención la forma en la que, en las exposiciones cosmográficas de don Bernardo, adquieren lugar y explicación los últimos descubrimientos geográficos americanos. Tal debía ser, en definitiva, su pretensión al redactar esa parte de la obra: presentar ante los no siempre muy cultos soldados conquistadores una manera de entender la realidad indiana de acuerdo con la tradicional idea del mundo; y ello, sin necesidad de meterlos en grandes problemas con respecto a la últimamente puesta en crisis credibilidad de esa concepción.

Acorde con su buen orden de siempre, lo primero que hace nuestro autor al iniciar el Compendio es definir lo que sea una esfera, para pasar después a explicar cómo toda la forma del universo corresponde precisamente a la de ese cuerpo geométrico (211), dividiéndose

en dos partes, celeste y elemental, de que está compuesta la máquina universal del mundo. La elemental, son los cuatro elementos cuerpos simples, tierra, agua, fuego y aire, de los cuales está compuesta toda cosa creada. El agua y tierra hacen globo redondo, al cual circunda el aire, dividido en tres partes, ínfima, media y la suprema región. La ínfima, de que gozamos, es templada por la repercusión de los rayos del Sol. La media es fría, donde engendra el agua granizo y pándro. La tercera es caliente por la vecindad de la esfera de fuego, el cual luego se sigue puro sin mezcla de otros elementos. Y la celeste se divide en once cielos, entre sí contiguos, como lo están los cascos de la cebolla; no participan de materia elemental, son de quinta esencia, que es lo mismo que decir quinto elemento; y a cada uno de los cielos le mueve una in-

teligencia que es Ángel. No tienen color, que aunque los vemos azules es por la distancia (212).

Como se ve, la exposición del capitán puede pecar de anacrónica, pero de ninguna manera de oscura. Luego, haciendo gala de esa misma cor-tesísima virtud de la claridad, continuará el tratadista con sus expli- caciones; por ejemplo, cuando para demostrar por qué la forma de la tie-rra no puede ser sino redonda, explica cómo sucede

que mudándonos de unas provincias a otras, perdemos de vista las estrellas que en la otra provincia siempre vemos. Y por el agua corre la misma razón de las estrellas; y por las señales que en las costas dejamos perdiéndolas de vista comenzando a navegar (213).

Aumentado lo anterior, así como los motivos por los cuales la tie-rra, siendo elemento pesado, resulta necesariamente el centro del mundo (214), se refiere Vargas Machuca a algunos otros conceptos, derivados de la teoría de la Enfer, cuyo conocimiento habría de resultar utili- siso para un viajero y explorador como el probable lector de la Historia indiana; tales los del eje del mundo, cenit y naíir, líneas equinoccial, zodiacal, eclíptica, meridiano, horizonte, trópicos de Cáncer y de Capri-ornio, círculos polares, antipodas, periecos, antecios, periclios y an- ficiosos. Finalmente, concluida su científica revisión de aquella cosmo- grafía en la que cree y la cual siempre le ha funcionado bien en la práctica durante todas sus correrías a lo largo del mundo, piadosamen- te cierra esos párrafos, prácticamente los últimos de todo su texto, con un Laus Deo (215).

Como apéndice útil para facilitar la lectura del libro, don Ber- nardo colocó a su final un vocabulario —"Declaración de los nombres pro- pios", lo llama— en el cual explica precisa y sencillamente el signifi- cado de 51 palabras de uso común en Indias de aquellas que más ha uti- lizado en su tratado, enlistadas por orden de abecedario (216), y des- pués una "Tabla alfabética de todo lo que se contiene en esta obra" (217), la cual viene a ser un índice temático del volumen, elaborado a partir de los extractos de su contenido que han sido puestos al margen de cada uno de sus párrafos. Aun cuando no puede negarse la utilidad de esa "Tabla" tal y como está, la verdad es que hubiera resultado mucho más manejable si su ordenación alfabética se hubiera hecho con base en la voz tema central de cada entrada y no sólo de acuerdo a la inicial de su primera palabra; es decir, por ejemplo, si en vez de haberse pue- sto en la "D", "De qué se hace la yerba", se llama relativa a ese mis-

no concepto se hubiera colocado en la "Y": "Yerba, de qué se hace". En la edición original de 1599 primero figuraba la "Tabla alfabética..." y luego la "Declaración de los nombres...", ubicación que se invirtió en la de 1892. Poniendo punto final a la obra, en la primera impresión, inmediatamente después del término de la "Declaración..." se colocaron las palabras Lana Deo, et Patri eius; luego, en una hoja suelta posterior, se puso el siguiente colofón: "En Madrid, en casa de Pedro Madruga, año de 1599".

+ + +

Las notas características del estilo de Vargas Machuca a través de todo el libro de la Filicia Indiana son las relativas a la diáfanidad y llaneza de su exposición, como ya se ha indicado antes con relación a las generales del conjunto de su obra. Aquí, tal facilidad de redacción se refleja sobre todo en una absoluta sujeción a la estructura fundamental del texto, de la cual no se sale casi nunca para hacer alguna digresión. De este modo cumple el autor su voluntad de hacer lo más accesible que se pudiera la lectura de su libro: con una breve revisión del índice puede enseguida encontrarse el sitio preciso en que debe estar cualquier asunto que se busque. En todo caso, en ocasiones, el seco tratamiento de los temas lo ameniza el escritor ilustrándolo con anécdotas, las más de las veces producto de su propia experiencia; ellas, sin restarle fluidez al tratado, complementan la estricta exposición del tema. Por lo demás, en el texto, de acuerdo con una costumbre relativamente frecuente en la época, se han puesto, a sus márgenes, extractos de lo tocado en cada apartado, atendiendo a los cuales se agiliza toda vía más la consulta. A lo largo de toda la obra campea un espíritu eminentemente pedagógico expresión del cual son, por ejemplo, las múltiples notas de "avisos", "advertencias" y "advertizientos" que en ella figuran. Para la adecuada valoración de este libro habrán de tomarse más en consideración las categorías de "práctico" o de "útil" que la de "profundo", las de "interesante" o de "curioso" que las de "erudito" u "original"; mas ello, por supuesto, sin entender de ninguna manera que haya sido compuesto sin una auténtica seriedad a la que muy bien podríamos hoy calificar de "científica".

Resulta muy grande el número de los escritores, autoridades y personajes citados a lo largo de la Filicia. Indudablemente, los mencionados con mayor frecuencia allí son los hombres de la antigüedad clásica

grecorromanos: Sócrates, Platón, Aristóteles, Salustio, Rómulo, Aníbal, Pompeyo, Julio César y muchísimos más, entre todos los cuales aquel cu yo nombre aparece más veces en esas páginas es el de Alejandro, quien parece haber funcionado ante nuestro autor como el perfecto modelo de guerrero a imitar. Por apuntar aquí sólo una de las tales referencias alejantrinas, copio aquélla en la cual Vargas Pachuca quiso reforzar de incuestionable autoridad su personal concepto acerca de la confianza y amistad que debía depositar un capitán en sus propios subordinados:

Preguntádo uno a Alejandro ¿sabe dónde tenía sus tesoros, dí-
jo que en sus amigos. Y si a mí te lo preguntaran cuando era cau-
dillo, yo dijera que en mis soldados (218).

También se apoya nuestro hombre, para conferir mayor validez a sus opiniones, en hechos y en decires de los personajes de la historia sa-
grada -David, Josué, Moisés- y de la eclesiástica -San Agustín, sobre todo-, así como en las acciones emprendidas por los grandes héroes de las principales conquistas americanas: Colón, Francisco Pizarro, Gonzá-
lo Ximénez de Quesada y, eminentemente, Hernán Cortés de quien, entre muchas otras cosas, alaba su tacto para conservar el respeto y la devo-
ción de sus hombres:

Y para prueba de esto [vencientos] basta lo que sucedió [al
propio capitán extremeño] con Benfíño de Ferrás, causado del a-
mor que le tenían sus soldados y el mucho crédito que tenía en los
ajenos por su afabilidad (219).

Es notable la objetividad con que habla el de Biznacas acerca de
asuntos escabiosos y legendarios con cuya narración debía toparse cual-
quier persona en América. Casi siempre sabe poner las cosas en su exac
to punto de verdad, haciendo gala de buen juicio. Espero, de cualquier
modo, de repente incurra en la ligereza de dar por ciertas algunas de
las más exageradas afirmaciones referentes a situaciones y materias de
muy dudosa realidad que le habia tocado escuchar; tales, por ejemplo,
las concernientes a aquella corriente de agua de la cual, con sólo be-
ber de ella durante unos días, por le "gran cantidad de raíces de zara
parrilla" que contiene, "las personas buefas y con dolores [de]
que dan libres de la enfermedad" (220). Mas la aceptación de hechos de poco
probable verdad ocurre sólo en la minoría de los casos, puesto que a tra-
vés de toda la obra el principal criterio para la inserción de cualquier
dato es el de su propia experiencia. Antes que nada, lo que le interesa
hacer del conocimiento de los estudiosos del tomo de las conquistas

americanas es lo que él sabe sobre el asunto por haberlo vivido directamente, por haberlo visto con su propia mirada; así, encarece la certeza de sus juicios con respecto a la conveniencia de tratar con dureza a los indios para lograr su cabal sumisión, pues sabe él muy bien que ellos

así a ratos sirven más de fuerza que de grado, de que yo soy testigo por haberlo visto y considerado al ojo, que mis años me cuestan aquella milicia (221).

Naturalmente que, como católico que es, no puede menos que mostrar se sincero providencialista y que creer en la efectiva posibilidad de los milagros. Así, verbigracia, es natural que no le quepa ninguna duda de que en una ocasión pudo Dios haber castigado a unos españoles que faltaron al respeto a un sacerdote. Con relación a este caso, tras su narración de lo ocurrido de haberse secado el arroyo del que iban a beber los sacrilegos castellanos, exclama lleno de ferviente fe religiosa:

¡Oh, secreto juicio de Dios, que así quiso mostrar que estaba ofendido [---]: (222)

+ + +

Quizás valga la pena insistir un poco en la obviaidad de que Vargas Machuca, como cualquier otro autor, al ponerse a escribir lo haga a partir de un punto de vista único e irrepetible como personal suyo, y perteneciendo a un mundo determinado cuya vivencia es la que le ha mostrado la conveniencia y la oportunidad de su intento: tales son cosas que, de puro sabidas, a veces dejan de ser tomadas en cuenta por quien inicia la lectura de un libro. En cuanto a don Fernando, bastará con recordar ahora que la circunstancia fundamental dentro de la cual llevó a cabo su obra literaria es aquella a la que se ha hecho referencia en la primera parte de este trabajo: la propia de un español de las épocas centrales del manierismo, interesado por sus propias actividades en los problemas típicos de los momentos finales de la conquista, por parte de su país, de unas tierras apenas un siglo antes pisadas por vez primera por plantas europeas. Será conveniente, para captar todo su sentido verdadero, referir siempre los dichos y las actitudes de nuestro escritor a la situación precisa en que ellos fueron expresados. Concretamente, recordemos que redactó este libro durante los mismos meses en los que, tras regresar a su patria después de más de veinte años de continuas guerras, se hallaba en Madrid solicitando de su soberano una adecuada recompensa.

sa a sus esfuerzos. El era, pues, por entonces, en suma, un veterano soldado cuarentón pretendiente en la corte hispana de los últimos años de Felipe II: sus conocimientos, sus ideas, sus aspiraciones, sus sentimientos, sus experiencias y sus formas de interpretar el mundo y la vida en general debían ser, precisamente, los correspondientes a ese específico tipo de hombre.

Y arrancando, así, de esa circunstancia determinada, respondiendo a los cuestionamientos y motivaciones que ella le proponía, es que se lanzó a componer este libro el capitán Vazger Vachuca. Indudablemente, su intención principal al redactarlo fue la de formar un método de "Manual para conquistadores" en el cual encontrarán, quienes fueran a emprender una acción bélica en las tierras americanas, toda la información precisa para llevar a cabo su empresa. Sobre todo, dedica su texto a los dirigentes de las huestes indianas, pues es a ellos a quienes corresponden de organizar las entradas, disponer la forma de realizarlas y resolver todos los problemas técnicos y teóricos relativos a ellas. Según sus propias palabras, el afán de sus explicaciones, cuya minuciosidad reconoce que tal vez pudiere a alguno parecer exagerada, es precisamente el de que,

como cada día se ofrecen muchos descubrimientos en las Indias, se por los escudillos y capitanes cómo se han de valer y la orden que han de llevar para que los naturales de aquellos reinos no los desbaraten y se pierda lo trabajado y lo que van a hacer, que es con vertir los albos; y para esto será necesario tratar muy por extendido todas las particularidades y avisos, aunque parezca a los soldados viejos y conquistadores prolijidad, que al cabo, si ellos hubieran de volver a trabajar de nuevo, siguieran estas pisadas (223).

Cree que nunca sobrarán sus avisos, ni siquiera al más curtido militar, y que por lo demás, siempre resultará conveniente explicar cada cosa con lujo de detalles, procurando la mayor claridad en la exposición:

Yo confieso que algunos de los capitanes y soldador no ignoran cosas necesarias para sus jornadas, pero para probar mi intento, es necesario poner aquí y recordárselas, para que mejor se advierta la necesidad de todas ellas (224).

Y conste que, cuando menos en opinión del licenciado criollo Francisco de la Torre Escobar, "natural de Santa Fe, del Nuevo reino de Granada", uno de quienes compusieron sonetos para ponerse al principio de la propia Milicia..., sí consiguió muy bien Fernando en sus cartillas el propósito de instruir caudillos para las acciones indianas de modo

orito, sólo han tratado las conquistas, los hechos y los famosos capitanes y soldados, las calidades, tierras y asentos, sin descubrir el modo y práctica de milicia con que allá se han nuestros españoles, por cuya causa resultan muchos inconvenientes en las lecciones que hacen, proveyendo muchos que carecen de toda práctica y teórica, y se envían muchos oídos para los que acaso acortaron a tener vista, que cuando los tales vienen a abrir los ojos, han perdido ya la ocasión, que vuelta la cara no se puede mirar (227).

Su intento definitivo, en resumidas cuentas, es el de presentar en la Milicia un modelo de cómo deben ser las guerras de "pacificación" en Indias, para que a él se ciñen los nuevos caudillos que acuden a ellas. Y, claro, también, para que los gobernantes tengan en cuenta sus consejos, puesto que está convencido de que, siguiéndolos, podrá conseguirse mejor la ampliación del mundo hispánico en América, lo que indudablemente es el ideal cardinal que está motivando su propia acción en la vida. Toda su existencia en el continente ha procurado enderezarla Vargas Machuca a la consecución de ese mismo afán de incorporación de las nuevas tierras —y de sus primitivos habitantes, por supuesto— al ámbito de la monarquía regida por el rey católico.

En el prólogo, realizó el propio capitán veterocastellano una muy buena síntesis de los motivos que lo llevaron a componer esta su primera obra y a dividirla de la manera en que lo hizo. Allí dice lo siguiente, en párrafo que quiero copiar casi íntegro en atención a que en el mismo se manifiestan con mucha claridad y concisión la personalidad y los intereses de nuestro hombre:

Las causas que me obligaron a escribir este libro, la primera fue servir a la majestad real, alentando aquella milicia que tan dejativa está, y también dar escuela de ella a muchos caudillos que en aquellas partes emprenden conquistas y pacificaciones sin ningún conocimiento, que son causa de que se pierdan mal nuestros españoles no quedando a las grandezas. Obligóme también el afán que a este arte de la milicia he tenido desde el día que oí espaldada [...]. Por la manera que fabriqué este libro, fue el darle nombre de Milicia y descripción de las Indias, repartiéndolo en cuatro libros, poniendo por principio una exhortación para mover y dar lustre al intento; y por postre añadida la descripción de las Indias. Obligóme a lo hacer, el ver algunos libros que dello tratan, que comprenden poco, y como son escritos por relaciones, tienen muchos errores, y para que los que viven en estas partes alcancen las cosas con la misma verdad que allá pasan. Asimismo añadí un breve Compendio de la Esfera, porque el discurso con que trato toda cosa de Indias en la descripción me obligó a lo hacer, tratando tan solamente lo necesario [...]. (228)

Y la verdad es que don Fernando supo cumplir muy bien con su pro-

pósito. Ya se ha dicho que, si no por profundizar mayormente en cuestiones teóricas, este tratado sí destaca grandemente por la gran claridad de su exposición y por su indudable utilidad práctica. En él no presenta Vargas Machuca, como luego lo hará en las Apologías, una elaborada justificación de las guerras de conquista americanas; allí sólo le ha interesado exponer una estrategia para ellas, una serie de consejos referentes a la mejor manera de efectuarlas. Resumiendo, puede decirse que, ante todo, la Villicia indiana es una teoría militar de las conquistas; en otras palabras, un razonado discurso sobre las más adecuadas maneras del quehacer guerrero hispánico en tierras americanas. Y como lo que ha puesto en el libro ha sido, ante todo, nada menos que fruto de su experiencia personal, su valor e interés no quedó agotado una vez que dejaron de realizarse las acciones bélicas conquistadoras, en verdad no mucho tiempo después de la primitiva aparición del texto: para los tiempos posteriores, lo allí anotado ha representado una magnífica fuente de información para conocer cómo eran, en la realidad, aquellas entradas hechas por los cristianos españoles a fines del siglo XVI para someter a los grupos indígenas más rebeldes al yugo europeo, las cuales fueron en las que preferentemente interviniera durante su vida nuestro buen caballero castellano viejo.

Por otra parte, un poco al margen de su sentido principal, el texto de la Villicia, por intención de su autor, revierte también en un fuerte alegato en favor de los que han intervenido, con el esfuerzo de su brazo y el coraje de sus corazones, en aquellas guerras a las que se ha referido y en las que él mismo ha tomado parte en acciones cuya recompensa, precisamente, está buscando en Madrid por los mismos días en que escribe. Atendiendo a la importancia que para España, para la victoria de la empresa imperial que se emprendía en sostener por todo el mundo, tienen las riquezas extraídas de América, considera acto de la más estricta justicia el que el buen celo de aquellos estamentos católicos españoles sea tomado en cuenta por su soberano en el momento de distribuir mercedes (229).

+ + +

Y no cabe duda en que la importancia de este texto que ahora se comenta no se cierra en la evidente de sus tópicos principales ya aludidos. A incrementar su interés contribuyen los muchos otros temas a los que se refiere su autor, con mayor o menor amplitud, para mejor cumplir

con la pretensión de explicar todos los diversos aspectos de la Milicia indiana; como decía el Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos al referirse a éste: "trasladar todo lo curioso de este libro sería obra larga" (230). Muy brevemente, habré de mencionar aquí algunos de los más interesantes entre tales acuntes tratados por el capitán Vargas; conviene decir que en el estudio de varios de ellos radi ca uno de los más grandes atractivos de la obra que se analiza.

Naturalmente, al tema al que se presta mayor atención a lo largo de este libro es al de la forma concreta en la que ha de desarrollarse la guerra en contra de los indígenas. Acerca de esto, son abundantísimos los consejos y señalamientos que proporciona don Bernardo; y así, habla de las armas con las que han de llevarse a cabo las campañas, de cómo habrán de comportarse los soldados en el curso de las marchas y durante los descansos, de la forma de ir resolviendo los problemas que se presenten durante las entradas -vertigracia, el poco de arroz- y, por su puesto, de la manera específica en que han de tratar con los soldados indios. Se refiere al arnesado usado por los naturales, que demuestra conocer muy bien y del cual trata con amplitud en este párrafo que transcribo:

Los indios, así antiguamente como en nuestros tiempos, han usado y usan largas de treinta palmos, testadas las puntas, y en la dureza no hacen diferencia a un hueso. Otros usan de hierro que han ganado y recortado a nuestros españoles, cosa bien digna de castigo ejemplo que casi es traición o especie de ella. Usan también unas macanas, como montantes o espadas de manos. Usan las flechas con punta de pedernal y pies de rayas que son muy enconosas y otras con puntas de palma enervadas con yerba de veinticuatro horas. Dardos y rodellas, morriones y coxletes de cuero de toro. Otros indios usan la cerbatana con saetas de yerba. Otros estiletes y tiraderas, pies, estacones, hoyos, trampas, galgas y puentes falsos. Usan también honda, esta es arte de ellos; cuando acorren dan grandes voces y alaridos (231).

Igualmente enlista con mucho detalle los instrumentos ofensivos y defensivos con los cuales han de responder los cristianos a las acometidas de los aborígenes:

En las partes de Indias venron [los españoles] al principio ballestas, cotas y corazas, y pocos arcabuces, también rodellas; y ahora en este tiempo con la larga experiencia, reconociendo la mejor arma y más provechosa, usan acorpetas, sayos de armas bucos de algodón, espadas anchicortas, artiparras y morriones del dicho algodón y rodellas; y los de a caballo, lanzas y en algunas partes cotas y cueros de ante y sobrevistas de yella. Los usan y los otros usan trompetas. Estas armas, así de a pie como de a caballo, las

acomodan a la furia y arma del indio, a la aspereza o llanura de la tierra, al calor o al frío, y conforme a la invención con que pelea el indio: así reparten y forman su gente y campo 7 procurando andar con el movimiento del indio 7, y en general se aprovechan de la ayuda de perros, por haber hallado de cuánta importancia son para su defensa y vela en los reales y para descubrir emboscadas. Estas armas no todas se usan en un reino, porque así conforme la tierra demandá, así se aprovechan de ellas (232).

No cabe duda de que la de las líneas arriba transcritas resulta u na estupenda descripción de las maneras de combatir los conquistadores regidas en tiempo de Vargas Pachuca; precisamente aquellas que él debió acostumbrar en sus entradas.

Para estas expediciones de "pacificación", encuentra nuestro hombre que conviene asignar cincuenta soldados a cada jefe, número que considero "muy bastante en esta milicia como en la de Italia docientos" (233); más que muchos, lo que interesa es que tales hombres sean expertos en el tipo de acción bélica americana. Así, aconseja al capitán que la es cogida,

si fuere posible, sea toda gente diestra y baquiana, porque será de gran inconveniente llevar gente chapetona, así para el mismo soldado como para el caudillo, porque como no están hechos a la constelación de la tierra, ni a los mantenimientos de ella, enfer man y mueren (234).

Explica los dos tipos de excursión a los que puede corresponder u na expedición de conquista, los cuales son

una de sabana y tierra rasa y otra de montaña y arcabuco; en la u na tierra sirven los caballos y en la otra no, a causa de la aspereza y maleza (235).

Claro que, en su opinión, donde sea posible utilizarlas, será sien pre muy bueno auxiliarse de cabalgaduras. Recuérdese que con posterioridad publicaría él mismo, sucesivamente, tres libros distintos referentes al tipo de montaña más característico de la España de su tiempo, el llamado de la jineta. Seguramente atendiendo a su propia experiencia es que le interesa mucho advertir, en la Filicia, que al marchar a la gu rra, habrá que preferir el uso de las sillas jinetas a las bridonas (236).

Pone mucho énfasis don Bernardo en señalar los diferentes elementos que deben llevarse cuando se va a combatir: víveres, medicinas y ap aramento. E, incluso, indica con mucho detalle la manera de preparar la pólvora en caso de necesidad, pues reflexiona que

Es buena curiosidad que el soldado sepa hacer municiones y en

dar bien apercebido de ellas, que es de buenos soldados, y que sean diestros en el tirar (237).

Es interesantísimo el inventario de las provisiones que le parece oportuno se lleven en dichas ocasiones. La lista de ellas que pone en el libro segundo de la Vilicia indiana resulta una muy completa enumeración de los alimentos más frecuentemente utilizados por los soldados españoles de entonces durante las marchas en Indias; estudiándola, puede formarse el investigador moderno una estupenda idea de la que, en general y cuando no se trataba de expediciones demasiado difíciles y por lugares particularmente pobres, era la dieta de los conquistadores:

Siendo tierra por donde puedan entrar caballos [instruye Var gas y achucos a sus lectores—], llevarán el matalotaje de biscocho, y fete net poco, porque es buena. Llevarán harina de maíz tostada lo más que pudiere, porque es el perfecto matalotaje para hacer sus mazamorras, que es lo que más sustenta y hace menos baluse. Llevarán tocinos, quesos, ajos y no olviden la sal, que es lo que más importa. Y sobre este matalotaje, que es el principal, llevará el caudillo alguna conserva para enfermos, como es carne de guayaba, que es buena para las cámaras; también algún zacchar. Llevará algún nos garbanos para una necesidad, que suplen sucho. Llevará algún aceite y abo y unto sin sal [...] (238)

Todo ello aparte de que, cuando resultara posible, habrían de tomarse para la aventura también unas cuantas cabezas de ganado vacuno para mejorar el alavero con un trago de leche y, de vez en cuando, hasta con un poco de carne fresca; empero, no recomienda la conducción por entonces de otro tipo de animales domésticos:

Excusarán llevar ganado poroome y ovejuno hasta que estén pb blados, porque son de cooijo y trabajo (239).

Considerando que uno de los momentos más difíciles de la marcha es el del paso de los ríos, puesto que la presencia de una corriente de agua puede llegar hasta a imposibilitar la continuación de una expedición (240), dedice nuestro hombre mucha atención a enseñar diferentes modos de superar tales obstáculos, poniendo puentes o fabricando balsas. Algunas de las formas e invenciones que presenta para atravesar las corrientes fluviales son verdaderas ingeniosas, y su inclusión en el libro viene a constituir una pequeña muestra de lo sucho que él aprendiera a través de sus andanzas. Sólo como un ejemplo de los artificios que ano ta para conseguir el espejo de cruzar al otro lado de un río, copio ahora una de las curiosas maneras que menciona para fabricar sencillas embarcaciones en situaciones difíciles, utilizando exclusivamente el equipo habitual de los hombres de la partida:

Fero cuando sea necesario hacer una balsa por no haber otro remedio y para hacerla falta todo recaudo, diré aquí un modo extraordinario para hacerla, y es que harán un bastidor en la forma de balsa de cualesquiera varas delgadas, con sus traveseros espesos, y luego juntarán las rodelas del campo que fueren menester para hacer hinchariento arrojándolas por las narices en el bastidor, procurando meter las más posibles, y si hubiere para dos andanías rodelas, alzarás e irá segura de mojar la ropa; y si fuere una andanía encima le echarán lejía, barbacoa de guacua. Estas rodelas han de ir el óncavo abajo y con este balsa pasará el bato con seguridad siendo el río ancho, y de esto usarán en tiempo de necesidad (242).

En cuanto a la marcha misma por territorio infestado de indios hostiles, por supuesto que ella debería efectuarse con todo el cuidado del mundo, guardando silencio "porque con él se excusará de ser sentido y los nuestros sentirán al enemigo" (242); y, además, como dice don Bernardo en unas líneas que seguramente redactó con la memoria puesta en sus tiempos de aventurero, en los cuales tantas veces debió estar él mismo a punto de verse perdido ante las acechanzas y estratagemas del enemigo,

con muy grande aviso, como lo hará la vanguardia, huyendo y recelándose de la trampa y del hoyo, y del estaca y de la púa, que son sus invenciones de peles (243).

Se refiere también, luego, el capitán simenquino, con alguna amplitud, a la formación de campamentos en tierra de guerra, y al modo de defenderse en ellos, siempre con la suficiente vigilancia (244).

Y se exclama asimismo Vergas Paoluce al hablar de las tres maneras principales de combate en Indias: trancochadas, emboscadas y lucha abierta o guazavara. El prefiere el último de tales estilos de peles, como más "hidalgo" (245); en éste, por lo demás, la victoria casi necesariamente ha de acompañar siempre a los españoles, según dice. Con todo, por supuesto, conviene oportuno instruir a sus paisanos en las otras dos formas de combate utilizadas por los indios pues, aunque en ellas existe mucho de traicionero, siendo ambas muy frecuentemente empleadas habrán de tenerse continuamente en cuenta, para prevenirlas e, incluso, alguna vez, para comprender al enemigo con el empleo de una de sus propias artimañas. Arguye nuestro tratadista, en justificación de su teoría de que en determinadas ocasiones conviene utilicen emboscadas los cristianos, que

Son tantas las invenciones de guerra que usan los naturales de aquellas partes, como ya queda dicho, que nos han enseñado al-

gunas de que usamos y son necesarias para contravenirlos (246).

Empero, de cualquier modo, siempre habrá de preferirse combatir con tra los naturales en guazavara, puesto que ella constituirá la contienda definitiva, ganada la cual podrá decirse que el grupo indígena rebelde ha sido por fin sometido. Para una tal ocasión de batalla decisiva expone don Bernardo la estrategia que, en términos generales, consideramos más oportuna para conseguir la victoria:

En sitio lleno, saldrán los de a caballo primero, y los caballos con sus cascabeles, los cuales romperán primero y luego en cuadrillas la infantería con sus rodeleros por delante. Y si fuere gente de lanza, juegue primero la arcabucería llevando hecha una ala, con sus rodeleros y lanceros delante y la caballería no embista hasta que estén algo desbaratados, salvo si los nuestros tuvieren necesidad; y en tierra cobrada usarán también de cuadrillas para ofender por todas partes (247).

La señal de los españoles para entrar en acción era el grito de "¡Santiago!", pronunciado por el capitán de la hueste cristiana después de haber rezado "y requerido al indio con la paz y hecho parlamento a los suyos" (248). Bernardo de Vargas Machuca recomienda que, para conseguir una rápida victoria, los primeros disparos se dirijan en contra de los caudillos indígenas que den más muestras de valor y de eficacia guerrera pues, caídos éstos, los demás indios habrán de rendirse pronto (249). Todo el esfuerzo de los hispanos ha de estar dirigido a alzarne con el triunfo en esta forma de combate abierto y caballeresco; para conseguir tal cosa, lo que recomienda nuestro capitán baquiano es la más completa planeación posible de las cosas antes de entrar en liza, buscando compensar con armas de fuego, caballería, ocupación de posiciones y otras medidas de estrategia la casi cierta superioridad numérica de los naturales; apunta con objetividad:

La ventaja conocida en dar la guazavara asegura la victoria, y el caudillo debe con cuidado procurarla siempre, porque ya que en número de gente el indio nos la tenga, los nuestros, por los niños, por las armas, por saber elegir el sitio para la caballería o arcabucería, la tienen y con menos gente vencen (250).

La verdad es que, a lo que entienda Bernardo de Vargas, entrar en guazavara contra un grupo de aborígenes es alcanzar el punto culminante de la campaña, a preparar el cual han debido dirigirse, según sus consejos, todos los esfuerzos previos del caudillo.

Cabe advertir que, para el experimentado capitán, una de las principales preocupaciones de que ha de hacer gala el caudillo conquista-

dor a través del desarrollo de su empresa guerrera ha de ser la de man
 tener el orden más absoluto en la expedición; contando con la cual, a-
 sí en el cuidado de todos los detalles cuanto en la disciplina de la tro
 pa —claro está que siempre y cuando no falte el indispensable favor de
 vino—, tiene él por indudable el buen suceso de la operación (251).

Otro de los asuntos importantes que analiza con detenimiento es
 tro autor en este libro es el de la colonización de las tierras gan-
 das. Muy específicamente, dedica gran atención a los trámites y soleni-
 dades inherentes a la fundación de una ciudad; a saber: pro
 tectación, re
 to, to
 ta de posesión, establecimiento de la iglesia, elección de cabil-
 do, juramento, bando, repartición de solares y señalamiento de ellos er
 tre los vecinos, etcétera. Particularmente interesantes en sus enunci-
 dos sobre este tema, aparte de los referentes a la descripción de las
 diversas ceremonias que acompañan a la fundación, son los renglones que
 dedica a explicar cómo ha de ser la planta del poblado a levantar. Si-
 guiendo la misma pauta renacentista de crear urbes racionales y geomé-
 tricas de la que se había hecho eco Hernán Cortés al reedificar México,
 quería el tratadista que las diñestras por el caudillo que siguiera sus
 instrucciones fueran de calles rectas, tendidas a partir de una plaza
 central frente a la cual quedarán la iglesia y las casas de gobierno.
 Metiéndose hasta con el tamaño de las cuadras y de los arroyos de la vi-
 lla, sugiere que

de la pl
 za saldrán ocho calles niveladas y derechas, quedan
 do entre dos calles una enquina que mire al centro, medio y punto
 de la plaza, y conforme a sus cuadrar, así irán las demás de las
 calles. La medida más ordinaria y en buena proporción es cada cu-
 dra de frente y latitud a doscientos pies y de longitud doscientos
 cincuenta, y las calles de boca veinticinco pies, de aquí arbitra-
 re nuestro caudillo (252).

Incluso, aconseja la disposición que habrían de guardar las reci-
 densas de los conquistadores, intercomunicadas por dentro para facili-
 tar su defensa en caso de rebelión indígena:

de
 tratarse de que se hagan las casas de los vecinos, admir-
 tiendo que no se dé más de un solar a cada uno, porque cada cuadra
 esté ocupada por cuatro vecinos, los cuales hará nuestro caudillo
 se comuniquen todos cuatro por dentro por puertas falsas o saltada
 ras, porque sucediendo de noche algún alboroto o rebato, se puedan
 juntar para salir más fuertes de
 (253)

Quien haga de poblar, sugiere que
 cada cuadra, tendrá cuidado de "po-
 ner nombres" (254) a toda casa y lugar nuevos, puesto que tal acto sig-

nificará algo así como una toma de posesión espiritual de aquello que se identifica. Asimismo, el poblador deberá atender con todo su empeño al mantenimiento de la tranquilidad y buena convivencia entre los habitantes de la urbe formada; a este respecto comenta don Bernardo:

Advierta nuestro caudillo que en dos cosas consiste el conservar lo que así se poblare, en la quietud y paz de los vecinos. Esto consiste en dos maneras, no teniendo guerras civiles unos con otros y no tratando contra el príncipe conspiración (255).

Y sostiene que el mero acto de establecer una nueva población con fiere a un espafol calidad de hidalgo (256). No lo dice expresamente, pero es claro que esta última afirmación la hace lleno de orgullo, con vencido de que él mismo, al haber fundado la Simanca neograndina, dio nuevo lustre a los ya multiseculares blasones de nobleza de su familia.

El asentamiento de los espafoles en la zona pacificada debe ser el objetivo final de cualquier entrada; para asegurarlo es para lo que se han superado tantas obstáculos y vencido tantas resistencias. Así lo explica con mucho énfasis el capitán Vargas Pachuca:

este punto del de la población por los conquistadores de las tierras dominadas, que es el que tanto cuenta y tanto importa al servicio de Dios y del príncipe y a la conservación de las cosas públicas, así la del indio como la que nuevamente se poblare por nuestro caudillo (257).

Para garantizar la supervivencia de las poblaciones instaladas, lo primero que recomienda nuestro autor es la práctica de la agricultura, a la cual llama "el fundamento de la multiplicación y conservación de las ciudades que se pueblan" (258); empero, si se desea un auténtico desarrollo y engrandecimiento de la villa recién creada, a la práctica de ésta debe sumarse la de la industria, que es la que, en definitiva, habrá de sentar las bases de su futura prosperidad. Anota, entonces, don Bernardo:

Buena es la agricultura cultivando la tierra para acrecentar una ciudad, pero la industria es de más momento y estima aún, y las cosas producidas de ella por manos de artificios, tienen mayor precio (259).

En concepto de Vargas Pachuca, resulta también fundamental conseguir involucrar de alguna manera a los naturales en la vida social instaurada por los hispanos, a efecto de quitarles la tentación de alzarse y destruir lo que tanto trabajo ha costado levantar. En palabras suyas, se trata de "hacerlos interesados" en la permanencia espafola, a todo de lograr que ellos resultaran también perjudicados en sus propios

bienes y aspiraciones en caso de ocurrir cualquier acontecimiento que viniera a dañar a los conquistadores y al orden de cosas por ellos establecido en Indias (260).

Otro de los temas cuyo análisis confiere mayor relevancia al texto que ahora se comenta es, indudablemente, el médico-farmacéutico. Tanto es así, que en algunos lugares —por ejemplo, en el Diccionario Porrúa y en la Enciclopedia de México— la referencia a él se hace, casi, como si fuera éste el único asunto importante de todo su contenido. Naturalmente que resulta incompleto definir a la Filicidia como un mero "tratado de medicina costense"; empero, si es cierto que ella es, si no precisamente la primera, cuando menos aquella obra en la que mejor y más sistemáticamente se trató, por esa época, de los asuntos relativos a la cura de las enfermedades y lesiones más frecuentes entre los soldados conquistadores en América. De cualquier modo, lo que debe entenderse, para situar las cosas en su exacto lugar, es que todo lo que al respecto menciona Vargas Machuca no conforma sino uno de los capítulos de su opere magnum, el intitolado "Prevención de medicinas y aplicación de ellas", el cual ocupa sólo quince páginas (261) de la edición de 1892, lo cual no es mucho dentro de las aproximadamente quinientas de su totalidad; al tal apartado, con toda su importancia intrínseca, debe entenderse sólo como uno de los varios que tratan de los diferentes elementos, de toda índole —hermas, herramientas, bastimentos, servicios religiosos, et cetera—, que el autor recomienda que el caudillo disponga previamente a su puesta en marcha para comenzar una campaña.

El principal valor de lo asentado por don Bernardo en la dicha parte de su trabajo es, como en general el de toda la obra, el de estar basado en la experiencia. No se encuentran allí grandes elucidaciones científicas ni muy elaboradas recetas de medicamentos, sino meras anotaciones referentes a las dolencias más comunes entre los guerreros americanos y breves consejos acerca de los más fáciles auxilios contra ellas, todo sacado fundamentalmente de la observación directa a lo largo de los años de combatiendo de nuestro escritor. No le interesa —ni podría hacerlo, además, puesto que no tenía ninguna formación específica de galeno ni de boticario— meterse en honduras de presentar fórmulas "compuestas" para el largo tratamiento y complicada curación de los enfermos difíciles; lo único que está en posibilidad de enseñar a sus lectores son remedios sencillos, de fácil elaboración durante las expedi-

ciones, para atender a las necesidades más urgentes: allí radica su li-
mitación y, al mismo tiempo, su irrefragable interés.

Con la intención de mantener alerta al capitán de la partida, pre-
senta una lista de aquellos males de los que con más frecuencia habrán
de sufrir los soldados durante el curso de sus aventuras. El solo enun-
ciado de ellos nos proporciona a nosotros una vívida imagen de un aspec-
to —el patológico— de las guerras de conquista, al cual los modernos es-
tudios de ellas no han dado, quizás, toda la importancia que merece.

Según él, esas enfermedades y heridas más habituales, a las cua-
les mayor atención dedicará en su texto, son:

Primeramente heridas de yerba y sin ella, refriados, fiebres,
llagas, cámaras, hinchazones, picaduras de rayas, fuego, yerbas por
sofosas en la comida, ampíneas, dolor de hijada, mal de ojos, do-
lor de oídos, dolores de cabeza, dolor en el cuerpo, bazo, la
del monte (262);

para el oportuno tratamiento de ellas, recomienda se lleve en las entra-
das, preparado, todo un botiquín de remedios baratos y de fácil trans-
porte de cuya aplicación, de ser posible, sugiere, se encargue un mé-
dico que acompañe de planta a la expedición. De todos modos, para los ca-
sos en que no pueda disponerse de persona profesionalmente dedicadas
a ese menester, anota las medidas más urgentes a efectuarse a fin de a-
liviarse los más apremiantes padecimientos de los combatientes. Resulta
muy interesante la serie de elementos farmacológicos que señala conve-
niente reunir antes del inicio de la campaña; la reproduzco aquí, pue-
sto que su revisión es magnífico complemento de la anteriormente trans-
crita de enfermedades, a cuya curación se refieren. Su estudio propor-
cionará, por cierto, una buena imagen de las ideas farmacéuticas euro-
peas de la época, dentro de la cual sólo habían encontrado acogida unos
cuantos productos de las tierras americanas, entre ellos el tabaco, en
lugar especial (263). Así, pues, Vargen Pachuca, al empezar a tratar el
tema a que ahora se alude se interesa por aconsejar que, para el mo-
mento de emprender la marcha,

llevará el cirujano algunas yungas leves, como son Techoacan, a-
ceite de higuera y otras yerbas y raíces conocidas para tal ef-
ectos: llevará flor de manzanilla, tabaco, azúcar, anises: llevará
salmán crudo, cardenillo y yerba de bobas, bálsamo, alumbre, dia-
quilián, sebo, bencenuco, azufre, piedra de Yuga, piedra bezar, ca-
rafa, ungüento blanco, atrisaca, y su estuche con todo recado (264).

Estas medicinas habrían de ser aplicadas de la forma más sencilla
y rápida posible, puesto que su función era más la de proporcionar aten-

siones de emergencia que servir para complicados y largos tratamientos. Es decir, como apunta él, que los medicamentos enlistados han de usarse los los conquistadores

con el menor compuesto que pudiese, porque han de ser otras breves por lo poca corosidad que para ello tendrán (265).

En definitiva, según expresa, el mérito de todo lo anotado en la Yllicia Indiana para el remedio de los padecimientos propios de la guerra en América estriba en que, le consta personalmente, todos ellos han mostrado su eficacia puesto que, afirma, él mismo ha experimentado todas estas medicinas, algunas sabidas de los indios, como tan grandes herbolarios, y otras adquiridas con la experiencia (266).

Por lo demás asegure que, siguiendo igual método que él, analizando con sentido común los resultados de sus propias observaciones, cada uno de sus lectores habrá de encontrar, en la práctica, cosas novedosas que le sirvan en cada caso particular, de modo que descubra

nuevos medicamentos, siendo nuevo inventor de ellos así con la experiencia como con la buena filosofía [267]

pues, oree, adonde no hay médicos todos podemos tener voto, y aun adonde los hay, por ser simples los medicamentos que aplicamos, sin usar de compuestos, que es cosa que requiere particular estudio (267).

Pero de cualquier modo, y como contrapartida de todas las alusiones hericentíficas referidas, debe apuntarse el hecho de que, al lado de su confianza en los remedios citados, siempre continúa don Fernando creyendo, como buen hombre de su tiempo, por encima de la utilización de ellos, en la conveniencia de solicitar la intervención de fuerzas sobrenaturales para conseguir el alivio. Y así, hace la advertencia de que

En todas estas heridas y curas, si usare del santo ensalmo, será muy bien, porque con él se han hecho cosas milagrosas (268).

Como quien dice: cura con el peso de la toza de drogas y de la aplicación de curaciones dadas, pero sin dejar por ello, siempre, de atender a la otra parte del refrán.

Son abundantísimas las alusiones a sucesos y casos curiosos que, relativos a lo acontecido y a lo existente en Indias por el tiempo en que fue compuesta, se encuentran a lo largo de las páginas de la Yllicia Indiana. Aquí sólo pretendo presentar una selección de esas curiosidades, a título de ejemplo de lo que se refiere que allí se mencionan.

Unica demuestra don Fernando tener aprecio por los indígenas, a

cuyas incapacidades, desviaciones morales y salvajismo hace continuas referencias. Así, verbigracia, hablando de sus crueldades, narra cosas tan espeluznantes como la siguiente, relativa a su comportamiento con los prisioneros:

Y ha acontecido estar vivos y amarrados a un palo y el indio cortándoles las carnes y poniéndolas a asar, comiéndolas delante de ellos (269);

como esta otra, sobre el canibalismo de los pijaos:

Son grandes mercaderes [..] Y en las partes donde comen carne humana, tienen su carnicería pública donde se poca [..] (270); o, en fin, como aquélla tocante a su tendencia a la pereza, a la lujuria y al asesinato:

Por la mayor parte son haraganes, pero no en las cosas de guerra [..] Son carnales, por cuya causa tienen tantas mujeres [..] Beban con hijas, hermanas y andres. Usan mucho de yerbas que matan y otros se les dan en las bebidas y comidas y mueren de ello, y entre ellos no se hace de esto pesquisa, ni se castiga (271).

Nunca duda Vargas Pochuca de su antropofagia pues le consta personalmente, cuando menos, la practicada por buen número de tribus neogriegas. Y lo peor es que, en su opinión, en la mayoría de los casos su crudeza y perversidad no va unida con el valor, ni mucho menos. Así se expresa en una ocasión, con respecto a los excesos de su atrocidad y de su cobardía:

Y donde comen carne humana, vuelen los huesos y los beben con chicha. Son muy puerilísimos, que si los desbaratan, huyen largando las armas (272).

En fin. Aun cuando nada más intento describir su forma de ser y sus costumbres, sin particular intención de denigrarlos, la verdad es que por lo general sus palabras aparecen siempre teñidas de una buena dosis de menosprecio hacia los naturales, tachándolos cuando menos de enfiadec y de descuidados, como cuando dice de ellos que

En gente amiga de juguetes y de miserias, como son cuentas de vidrio, espejuelos, peines, trompas, agujes, cuchillos, sobrerros. Usan de mucha plumería, la cual se ponen para la guerra o borracho rac grandes. Su dormir es en hamacas colgadas o en brbecos o en zanas echadas en el suelo junto al fuego [..] Es gente puerca [..] (273)

Quando trata de sus prácticas y creencias religiosas, entonces sí que no pueda mirarlos con la menor benevolencia y define a éstas, sin restricción, en todos los casos, como expresión de una universal adoración del diablo en todo el continente; dice, a este respecto, que los indios

Son, en general, grandes noveleros, vocingleros y ceremoniosos; adoran y sacrifican diferentemente en cada provincia y reino y al demonio generalmente en todas las Indias; pero en particular, unos al sol, otros a la luna, otros a ídolos, a estepas e imagen del demonio hechas de palo o barro, de oro o algodón [...]. Sacrifican por víctimas esclavos y en otras partes de su propio monte, parientes e hijos, hacen grandes ayunos (274).

Empero, a pesar de todos sus juicios negativos acerca de ellos, no puede a veces dejar de reconocerles algún detalle indicador de su condición de verdaderos hombres y de una cierta predisposición a mejorar, y confiesa que

aunque bárbaros en su hablar y lenguaje tienen términos y frases de gente de más especulación (275).

Sobre todo, gracias a la acción de los cristianos en que se le indica lo que le falta, poco a poco la superación de los aborígenes; debido a esta labor, anota con gran convencimiento,

Nuestros españoles los han ido reduciendo a policía y cristiandad, en la cual están algunos muy entendidos e instruidos, pero son hasta ahora pocos (276).

A fin de cuentas, esa es la justificación definitiva de la presencia hispánica en las nuevas tierras: la aculturación de los pueblos nativos la cual debe significar, eminentemente, cristianización. A tratar de continuar en esa empresa es a lo que debe dedicarse todo el empeño en los tiempos por venir. Pero la verdad es que Velasco Machuca no deja nunca de poner mucho énfasis en su idea de que, para poder conseguir cualquier mejora en los indígenas hace falta muchas veces un rigor sumamente estricto, bien que siempre alternado con buenos tratamientos a fin de evitar el trayendo a la comunicación con los españoles y, como apunta él de repetir, de "hacerlos interesados":

Bien conozco que son de tal calidad y naturaleza [los indios], que pide ser conservados más estrictamente que otras cosas, pero haya de todo a tiempos conocidos [...], que con esto y con tratarlos bien y hacerles buenas obras en que sean interesados, se conservarán en la servidumbre y paz, con la cual se ha de estar siempre convidando, aunque sea la guerra junta (277).

En cuanto a su descripción de la fauna americana, sobre todo le interesa apuntar las especies correspondientes a cada tipo de clima, si son dañinas o si, por el contrario, pueden resultar de algún provecho para los hombres. Para alimento encuentra útiles las iguanas, por ejemplo (278), los cangrejos y los cañarones (279), o una buena variedad de peces (280); de algunas de las alimás que comen los indios, por cier-

to, no se muestra muy devoto (281). De beneficio para otros menesteres que el alimentario enlista la grana cochinilla, "de gran riqueza", para el tinte (282); el gallinazo o sura, "que aunque es mala ave y sucia, es de provecho, porque limpia el campo y poblado de toda viscosidad de carne suerta" (283); las avestruces, aunque éstas "no arrojan tan buena pluma como las de Berbería" (284); y las madreperlas, tan abundantes en el "río de la Macha, Venezuela y Margarita" (285).

Como animales salvajes recuerda a los leones y a los tigres americanos; de los primeros dice no ser bravos "si no los acosan" (286) y de los segundos que si lo son, y suho (287). Le llama grandemente la atención la enorme cantidad de monos que pululan por los bosques tropicales; apunta que los hay unos

grandes, barbudos y otros pequeños de diferentes cuerpos y colores que llaman micos (288).

De las aves, entre otras, trae a colación las águilas, de las que dice que no las hay reales, unos buitres "casi tan grandes como avestruces" -los cóndores andinos, seguramente- y un pájaro "muy galdá, que se dice flamenco" (289).

Siempre que las sabe por sí mismo o que cuando menos ha oído hablar de ellas, se recrea en anotar todas las que para un oído europeo resultan raras propias de los animales de este continente. Así, por ejemplo, particularmente se explaya al referirse a los tigres, cuya picadura es la "más cruel y que más breve quita la vida" (290); a aquellos "gusanillos tan chiquitos, que sin sentir se meten en las carnes, donde se cría un gusano grande y peludo" (291); a las haguiras, que tienen el ombligo en el espinazo (292); a los curys, "que dan gran lumbré" y con los cuales "se han hecho muchas burlas a chapatonos" (293); a los sagapi, quienes poseen en la barriga una bolsa para guarda de sus crías (294); a los manatíes, especie que "descubre las bubas a quien las tiene secretas, que comiéndola la renueva y aviva los dolores" (295); o a un género de peces, habitantes del mismo río Isacano a cuyas sárgamas fundare don Bernardo su nueva Sisnacoa, el cual "sigue las canoas dando bñandias", razón por la cual "dicen los naturales que son perros de agua" (296). Le gusta asombrar a sus lectores con descripciones de aní males desconocidos en Europa, pero no acostumbra inventar géneros de glles ni dar por reales variedades cuya efectiva existencia no le comente a él personalmente; por ejemplo, confiesa que sólo ha visto en In-

días —en Quite— una única sierpe, por más que ésta fuera "cosa monstruosa y que podía espanto" (297) y que, en cuanto a grifes

no he sentido que les haya, aunque en tierra de Venezuela se certificaren que antiguamente siguió uno a un hombre de a caballo que andaba a casa (298).

De entre los árboles y plantas, analiza con más detenimiento aquellas que pudieran resultar más beneficiosas para los occidentales, como por ejemplo las cebas y los bejucos, que sirven para facilitar la pesca en determinadas ríos (299); el guayacan amarillo, que "es el que llama pale fuerte para las bubas, y sirve para su beneficio y para otras cosas" (300); el pale de Brasil, "que todos comecen y para lo que aprrovecha" (301); el maguey, a cuyo "pulcre" llama sin ambages vino (302) y el guayabo, al cual dedica el siguiente párrafo:

da una fruta que a los principios cuando pasan los nuestros les parece huele a chiboles; es fruta sana y que acada se da a los enfermos; es del tamaño de una camuesa; hácese de ella una conserva que en la calidad y vista es semejante a la carne de membrillo y de ella se hace en muy gran cantidad (303).

Quizás las plantas de las Indias de cuyo rendimiento más provecho económico hayan sacado los españoles hasta la época en que escribe Vargas Machuca hayan sido la coca, del Perú, que "ha enriquecido a gran número de peninsulares, y el cacao, en la Nueva España (304). Un enorme árbol del cual le aseguraron que nacía del excremento "de un pájaro bien pequeño" no le sorprendió gran cosa, pues interpretó tal noticia como que esa ave podía ingerir una semilla la cual, al ser arrojada con el estiércol, germinaría hasta convertirse en una gigantesca planta (305). Finalmente también se refiere nuestro autor a otro árbol, propio de las regiones del afluente amazónico en las que él estableciera la ciudad de Simancas; con mucho orgullo, puesto que él fue quien descubriera, conquistara y poblara esas latitudes, menciona que éste produce unos racimos enormes de uvas "que llaman uvas camaironas", las cuales constituyen una "fruta muy delicada, gustosa y sana" (306). En cierta forma, debía considerar el bueno de don Bernardo que con la aportación de este buen manjar había ya cumplido con creces con cualquier obligación que pudiese haber tenido de contribuir a la mejora de la alimentación de sus congéneres.

A su atención por las cosas con visos de extraordinarias es a lo que se debe, también, que Vargas Machuca dedique cierto espacio a tratar de la piedra obdiana mexicana, de la cual sacan los indios, para

afeitarse, unas buenas navajas que sólo pueden ser utilizadas una vez (307), de una fuente que se halla en la Mirteca en la que "cualquier ya le que está en tiempo en ella se viene a convertir o mudar en piedra" (308), y del río Guayaquil, al que ya se aludió aquí páginas arriba, cuya agua por pasar por gran cantidad de raíces de sarsaparrilla, toma tal virtud, que sólo bebiendo de ella las personas bubosas y con dolores, algunos días, quedan libres de la enfermedad (309).

Por último, debe decir que, como mexicano, me ha ilusionado mucho la posibilidad de que la última transcripción que aparece en este lugar de la Milicia y descripción de las Indias de don Bernardo de Vargas Machuca sea la de unas cuantas de las líneas en las que el capitán simanquine se refiere enocristianamente a esta mi ciudad natal, a la cual dedica más espacio que a ninguna otra americana, en palabras a través de las cuales se descubre que, para él, es ella la mejor y más importante de todas las poblaciones españolas de las Indias Occidentales por el tiempo en que escribe, precisamente el del cambio de siglo. Sólo después de haber radicado aquí por algún tiempo pudo nuestro hombre asentar conceptos tales, muy expresivos de su amor por un lugar entrañablemente conocido. Dice él, pues, de México, entre otras cosas, que

Esta ciudad es la mayor de las Indias, más vistosa y opulenta. Es tierra templada, sana y muy regalada, abundante y barata de mucha contratación, y en su jurisdicción se labran muchas minas de plata, con que han enriquecido muchos de nuestros españoles y así en su distrito como dentro de ella hay poderosos señores de grandes y fundadas haciendas.

[...] las criollas en particular muy hermosas.
[...] Y las casas muy anchurosas y los edificios de las casas, parroquias y monasterios muy suntuosos. [...] Hay muchas epidemias de que habrá vecinos y pobladores en esta ciudad y sus arrabales más de cincuenta mil, siendo de españoles alrededor de siete mil (310).

* * *

Según abundantes indicios, este primer de los libros publicados por Vargas Machuca alcanzó pronto, a raíz de su aparición, un notable éxito, sobre todo entre los hombres que, en América, estaban por entonces intentando proseguir las mismas conquistas a las que se refiere nuestro capitán. Fue, de algún modo, aprovechado por las autoridades como un texto fundamental para comunicar la forma "oficial" en que habría de llevarse a cabo las entradas, descubrimientos y nuevas "pacificaciones" durante los primeros años del siglo XVIII. Por lo pronto, el hecho de la elección de Bernardo para determinados oficios gubernativos indi

ca que, en la corte hispana, se estaban tomando en cuenta, para utilizarlos debidamente, los notables conocimientos sobre el mundo indiano de que hiciera gala en su texto. Menos de una década después de la salida de éste de las prensas madrileñas, el prestigio del autor era tan grande, cuando menos en algunos círculos oficiales de la administración americana, que se le consideraba capaz de emitir un parecer, prácticamente decisivo, en un juicio instruido en contra de cierto funcionario acusado de abusos en una empresa conquistadora. Así fue que durante 1606 se le pidió que diera su opinión sobre la actividad desempeñada por Juan López de Sequerra, gobernador de Veragua, con ocasión de la "Jornada, conquista y población" de Guaymijicocle,

declarando en lo que hubiere excedido de la costumbre y medio con venientes a las tales conquistas, pacificaciones y poblaciones o mo persona que tanto conocimiento, práctica y experiencia alcanza de ellas, y como quien para las hacer ha dado escuela e instruccio nes en el libro intitulado Milicia indiana (311).

Cabe decir que en el escrito que redactó con este motivo son abundantísimas sus referencias a la Milicia.

El interés por la obra de que ahora se trata, naturalmente, fue decayendo a medida que disminuía el número e importancia de las guerras emprendidas en contra de los indios. Sin embargo, todavía para la segunda mitad del siglo XVIII se leía con alguna frecuencia, y era capaz de suscitar comentarios tan vehementes como los que, a su margen, he encontrado anotados en el ejemplar de esa libro consultado por mí en la biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la ciudad de México. Allí existen a puntas escritas que revelan el impacto que causaron en un anónimo lector las expresiones de Vargas Pachuca relativas al poco reconocimiento otorgado a los soldados indios; sus comentarios a ellas los hace en frases tan expresivas como las siguientes: "ojo, los pobres conquistadores de México", "es verdad" e "intereses". La fecha de tales notas se desprende de una de ellas en la cual, tocante a lo dicho por Vargas de que pronto se recuperaría la población americana de la disminución que estaba resintiendo por el momento en que él escribía, el pergeñador de esos señalamientos asentaba que "este autor advinó y mira a estos años de [60], 61, 62, 63 y [64]" (312).

Con el tiempo, el texto de referencia pasó a ser casi desconocido, como en general toda la obra de su autor. Sin embargo, de vez en cuando —como en el ya aludido caso de la Historia de la medicina en México de

Francisco Flores, de 1886-1888- salía a relucir para ilustrar alguna men-
ción a la forma en la que se llevaron a cabo las conquistas o para apre-
venhar -o refutar- determinadas aspectos de sus descripciones de la rea-
lidad americana. En la actualidad, aunque tampoco muy abundantemente
frecuentado y utilizado todo el tratado en su conjunto, lo cierto es que
su primera parte, la "Filicia", figura como fuente bastante empleada pa-
ra el estudio de la forma y circunstancias en que se desarrollaban las
expediciones conquistadoras (313). Mucho menos se explota hoy la sección
de la "Descripción de las Indias", al tiempo que el "Compendio de la Es-
fera" resulta prácticamente desconocido.

2.2.2. Apologías y discursos de las conquistas occidentales.

Este es el otro libro sobre temas americanos compuesto por Bernar-
do de Vargas Machuca durante su vida; dentro de él hay indicios sufi-
cientes para afirmar que fue redactado después de aparecida la Filicia
Indiana (314).

Según cabe presumir, a partir quizá de algunos apuntes anterio-
res, la primitiva escritura de este tratado debió realizarla su autor
por los años de 1602 y 1603, cuando se hallaba desempeñando la alcaldía
mayor de Portobelo, de vuelta en América tras su estadía de varios años
en España, y probablemente mientras se encontraba bajo la impresión que
le produjera el descubrir, en París, poco antes de su vuelta a Indias,
la forma en la cual se estaban aprovechando los enemigos de su patria
de las vehementes expresiones antihispanicas propagadas por fray Barto-
lomé de las Casas en la Brevísima relación de la destrucción de las In-
dias (315). Tal vez en la cuarta Apología... aprovechó algo del Discur-
so sobre la justificación y allanamiento de los indios de Chile que fue
sentó al Consejo de Indias durante 1599. El caso es que para 1603 ya
debía estar prácticamente concluido el texto, de modo que seguramente
fue por entonces cuando, no sabemos cómo ni por quién, alguien se hizo
de él supreintencionalmente y lo mandó publicar en Lima, claro que dándole
como fruto de otro ingenio (316); sea de esto lo que sea, la verdad es
que no ha llegado hasta nosotros ninguna otra noticia del destino de
aquella edición pirata que la debida a la propia afirmación de don Ber-
nardo (317).

No parece que por aquellas fechas mostrara nuestro hombre desasía
de empeño por sacar a la luz pública su texto -del cual indudablemente

conservé un ejemplar o cuando menos un borrador suficientemente completo después del aludido hurto-, quizás porque no le dejaban mucho tiempo para ellas sus funciones oficiales primero en Portobelo y luego en la Margarita. De cualquier modo se encontraba desempeñando la gubernatura de esta última isla cuando, el 10 de agosto de 1612, fecho allí mismo la "dirección" de ese escrito al marqués de Montes Claros, que por ese entonces era virrey del Perú. La impresión que se saca al leer esa dedicación es que, hasta entonces, los no muy tesoneros' esfuerzos de Vargas Machuca por dar a conocer su obra ya se habían encontrado con bastantes dificultades, mismas que él esperaba habrían de continuar aunque tal vez ahora en menor grado, gracias a la ayuda que esperaba recibir del pedáneo personaje al que remitía el tratado; a éste le hacía ver cómo estaba

cierto de muchas lides que se le ofrecerán [al libro], así dentro de España como fuera, y que el obispo [las Casas] hallará innumerables defensores y padrinos incitados de la enemiga que a nuestra nación tienen, y que los de casa mirarán con mejores ojos las razones de un obispo religioso y docto que las de un soldado conquistador (318).

Conviene indicar que por 1606, en su parecer sobre los cargos a Juan López de Sequeira, mencionó Vargas Machuca tener compuesta una Defensa de las Indias occidentales en refutación de la Destrucción de las Indias del obispo de Chiapa la cual por entonces, dice, trataba de imprimir (319). Tres años antes del ofrecimiento de ese libre a Montes Claros ya lo había visto el oidor de Panamá Francisco Manso de Contreras, que el 25 de octubre de 1609 remitiera una carta de felicitación a Vargas por haber compuesto esa obra en defensa de los conquistadores la cual, suponía, habría de recibir una magnífica acogida por parte

de Su Majestad y de aquellos señores de su Consejo porque conviene al buen gobierno de estos reinos tener cierta y verdadera relación de la forma en las pacificaciones de ellos y necesidad de castigo de los indios que con poca o ninguna causa se rebelan y del descaño contra las ordinarias calumnias que a los conquistadores injustamente imponen [..] (320)

Tal vez por los años en los que todavía permaneció en América hispano don Bernarde algún intento por hacer del conocimiento público su escrito. Mas la verdad es que, según todas las apariencias, fue hasta alrededor de 1617 cuando, de regreso en España, se puso en serio a procurar su edición. Pero sucedió entonces que, ante el recelo que produjo la obra en cierto tipo de personajes de la corte, en el seno de la cual no

acababan de verse por todos con muy buenos ojos las empresas americanas de conquista, y más cuando podía alegarse el pretexto de que ellas repercutían en detrimento de los indios, se fue dificultando mucho la publicación de las Apologías y discursos de las conquistas occidentales. A ello contribuyó también, indudablemente, una actitud oficial que procuraba que se hiciera el menor ruido posible acerca de la polémica sobre la conducta a seguirse con los naturales en América, la cual iba ya para los cien años de duración y cuya virulencia, no obstante, mantenía en mucho su fuerza primitiva. Sin que valieran de nada los esfuerzos de don Bernardo de Vargas y de sus amigos, el libro en cuestión no pudo entrar a la imprenta por entonces.

Los dos códices que se conservan de las Apologías... parecen datar, cuando menos tal como quedaran definitivamente, casi con absoluta certeza, de 1618 (321). De ellos, el que se encuentra ahora en la Biblioteca universitaria de Salamanca, mucho más completo que el que queda en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, es seguramente posterior a este último: en él se halla, a su final, un parecer del fraile agustino Manuel de Villegas Peralta, fechado en el convento de San Felipe de Madrid a 20 de julio de 1618, que con toda probabilidad venía a ser la primera de la larga serie de aprobaciones y licencias que legalmente se requería colector para la impresión de cualquier libro en aquella época, y más cuando se trataba de uno que tocaba temas tan sujetos a discusión como los del de referencia. Pero, a pesar de la opinión de este fray Manuel, y de que el exgobernante margariteño debió mover todas sus influencias cortesanas para conseguirla, lo cierto es que no llegó a otorgarse por entonces la definitiva autorización para la publicación del dicho texto (322). Muerto el autor no mucho tiempo después, durante 1622, y continuando las dificultades para que una obra tan polémica como aquella obtuviera licencia para ponerse en manos del público, ella debió continuar sólo manuscrita y conocida de muy poca gente durante más de dos siglos y medio. Ya se ha mencionado páginas atrás cómo fray Antonio de Renedal, que publicó su Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Nuestro Glorioso Padre Santo Domingo durante 1619 -la cual parece ser que ya tenía terminada desde un poco antes- mencionaba en ese escrito la circunstancia de que "los prudentísimos señores" del Consejo Real no habían dejado sacar a la luz este libro de Vargas Machuca en el que se refutaban las tesis de fray Bar

tolosé de las Casas a quien, habían dicho los consejeros, "no se había de contradecir, sino omentarle y defenderle" (323).

Hasta nuestros días han llegado dos versiones originales manuscritas distintas de las Apologías..., cuyos respectivos ejemplares se encontraron, por mucho tiempo, en la Biblioteca del Palacio Real, de Madrid, con los signos de catalogación ms. 2965 y ms. 2813. Allí revisé ambos Jesús Domínguez Pareda quien los colocó, respectivamente, con los números 13 y 14 en su obra Manuscritos de América (324). En la actualidad, uno de tales códices, el segundo de ellos -ms. 2813-, ha pasado a poder de la Biblioteca universitaria de Salamanca (325), dentro de la cual se le ha asignado la ordenación ms. 2010. Se sabe que el conservado todavía en Madrid proviene de la biblioteca del conde de Uceda, mientras que el otro perteneció al Colegio Mayor de Cuenca (326). Gracias a la amabilidad de las autoridades de ambas receptorías bibliográficas y documentales, el madrileño y el salmantino, he podido revisar microfilmaciones de ambos textos. Nicolás Antonio decía en su Bibliotheca nova que el ejemplar de aquella obra de que él tenía noticia lo había poseído Lorenzo Ramírez de Prade (327); no sé a cuál de los dos manuscritos conocidos se refiera este último señalamiento, o si se trata de un tercero en la actualidad extraviado.

De los dos volúmenes por mí consultados el de Salamanca resulta, como se acaba de apuntar, a todas luces algún tiempo posterior al otro, aunque quizás únicamente unos cuantos meses. El del Palacio Real parece una especie de borrador al cual, revisado por el autor, todavía se le hicieron varias correcciones, y así presenta abundantes tachaduras y enmendaduras. Luego, con ese antecedente a la vista, debió pasarse en limpio el texto, formándose de tal manera el original que ahora se encuentra en Salamanca. Para esta última versión decidió don Bernardo agregar una sexta "apología" a las cinco que se encuentran en la otra, dedicándola a tratar de la conquista de la isla Margarita; de igual modo, también quiso entonces incorporar al libro la carta de Nanne de Contreras de 1609, su parecer -fechado en Panamá durante 1606- sobre las acusaciones formuladas en contra del gobernador de Veragua López de Sequeira así como, al final, un vocabulario de americanismos y la "tabla" e índice del contenido de todo el volumen. Como hacen notar Lewis Hanke y Manuel Giménez Fernández en su monumental bibliografía laccaesiana, es indudable que el manuscrito salmantino fue aquel que se arra

verde, con hierres dorados (330); el de la Biblioteca universitaria de Salamanca tiene 208 folios -7 al principio, 200 numerados y uno más al final-, que miden 208 x 143 mm., y se hallan encuadradas en pasta en pañola (331).

Al final de todos los preliminares, antes de iniciarse el texto de las Apologías... precisamente dicho se encuentra, en el manuscrito de la Biblioteca de Salamanca, a la vuelta del último folio de las objeciones de Juan Ginés de Sepúlveda, el grabado de un planisferio dentro del cual se hallan representadas todas las partes del mundo conocidas hacia el final del siglo XVI (332). Según se expresa allí, el autor del mapa de referencia -al cual titulé "Typus orbisterrarum"- compuso su obra durante 1589, firmándola con el nombre de Iedocus Hondius (333). En esa ilustración, encima de la representación de la Tierra, se muestra a la Providencia como a la superior instancia de quien en realidad depende todo lo que en el mundo sucede. En conceptos de algún modo relacionados con tal idea se insiste en varias leyendas latinas que por allí se han colocado, tal ésta, que exalta la superioridad divina sobre todo lo creado: "Iehova Domini Noster. Quam admirabile est nomen tuum in universa terra".

La intención de Vargas Machuca al colocar en su obra el grabado que se ocenta fue, sin lugar a dudas, la de expresar iconográficamente su intención de remitir a Dios, árbitro supremo de todos los conflictos, la determinación de a quién correspondía la justicia en el pleiteo por él sostenido en contra de todos aquéllos que se quisieran oponer al hecho de la conquista del continente americano por parte de los españoles. Así, encima de la dicha ilustración, se preocupó de peregner, a modo de la ma, la siguiente frase:

Quien te suspende
le juzgue,

como deseando expresar su convicción en que sólo Dios, en el cual posee el universo su único soporte, es quien tiene el poder suficiente para justificar o condenar una acción humana. Por lo demás, es seguro que don Bernarde, convencido como estaba de que el fin último de la empresa ejecutada en Indias por sus compatriotas había sido el de posibilitar la conversión de los indígenas a la verdadera religión, no dudaría ni por un instante en que ella resultaría aprobada por los juicios inapelables de la Divinidad por cuya gloria, a final de cuentas, habían emprendido

sus paisanos la heroica acción de que se trata.

En la misma feja, debajo del mapamundi, se puso el esbozo de un di buje con la sola referencia de que tal sitio debía reservarse para la colocación de un "escudo de armas". Con toda seguridad, ese emblema a colocarse allí, en el caso de haberse impreso la obra por aquella época, hubiera sido el propio de nuestro capitán sisanquine, quien ya le había hecho colocar algunos años atrás en sus primeros trabajos publicados, la Illicia y descripción de las Indias y el Libro de ejercicios de la gineta.

Impedida su publicación por los motivos ya señalados, el caso es que el libro de que se habla debió reposar en el olvido y el silencio de una biblioteca por larguísimos años a través de los cuales, naturalmente, fue perdiendo todo lo que, debido a su vaguesencia en favor de los conquistadores, tuvo en su momento de inóculo para las posiciones oficialistas, decididas a no dejar a éstos levantarse por encima de un cierto límite. Fue hasta que ya no era más que una reliquia histórica cuando, en el curso de 1879, el erudito científico andaluz Antonio María Fabié —que en la España de la restauración borbónica militaba en las filas del partido conservador (334)— decidió sacarlo por fin de la oscuridad y agregarlo como apéndice a un grueso trabajo suyo dedicado a estudiar la Vida y escritos de fray Bartolomé de las Casas, impreso ese año, en Madrid, por Miguel Ginesta, en dos volúmenes en cuarto. Esta biografía del exaltado dominico sevillano compuesta por su paisano del siglo XIX, a pesar de algunos defectos, fue sin duda la mejor y más completa de las que hasta entonces se habían redactado. Mientras que en el primero de sus volúmenes —de XIII + 404 páginas— se encuentra el texto escrito por Fabié, en el otro —de VI + 675 páginas— fueron colocados buen número de documentos, algunos interesantísimos, que venían a complementar la disertación del historiador. El trabajo de Vargas Machuca, que es el número 22 de dichos apéndices, ocupa las páginas 409 a 517 de ese segundo tomo (335).

Don Antonio Fabié utilizó uno de los dos manuscritos de las Apologías y discursos... que por entonces se encontraban en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, precisamente el mismo que todavía está allí, es decir, aquel al cual, como ya se dijo, le faltan varias de las partes que aparecen en el otro: sexta apología, misiva del licenciado Manso de Contreras, parecer sobre la conquista de López de Sequeira, vocabula-

rio, índice y aprobación de fray Manuel de Villegas. Lo único que no consideró Fabiá necesario copiar del texto elegido, puesto que ya se había impreso con anterioridad, fue la respuesta de Sepúlveda en su discusión con las Casas de 1550 en Valladolid, colocada por Vargas en su discurso para fortalecer sus argumentos en pro de la conquista con la autoridad del célebre jurista cordobés. Después de terminado su escrito supo don Antonio María que en el mismo archivo se hallaba una segunda versión del texto de Vargas Machuca la cual, tras una breve revisión, le pareció "el traslado en limpio del borrador del autor" (336); la verdad es que, según confiesa en una advertencia puesta al inicio del tomo II, no dispuso de tiempo suficiente para compulsar ambos textos con detenimiento. El sucesivo historiador hispalense realizó la transcripción del escrito vargasmachuquiano con mucha erudición, conservando la grafía original, incurriendo en poquísimas erratas y poniendo a pie de página unas cuantas notas aclaratorias de ciertos dichos del gobernador de la Margarita; le asignó el mismo largo título que se lee en el original. Asimismo, para el volumen I de su biografía lascasasiana, redactó unos cuantos párrafos tendientes a la adecuada ubicación de la obra y de la personalidad de Vargas Machuca (337).

Debe señalarse que exactamente la misma edición de la Vida y escritos de fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa se hizo, el dicho año de 1879 y en la propia imprenta madrileña de Miguel Ginesta, para integrar los volúmenes LXX y LXXI de la "Colección de documentos inéditos para la historia de España" (338), de cuya publicación se encargaban entonces Feliciano Ramirez de Arellano, marqués de la Fuensanta del Valle, José Sancho Rayón y Francisco de Zabálburu (339). La única diferencia existente entre las dos versiones de ese libro radica en que, como para la de la "Colección..." se colocaron algunos de los apéndices en el primer tomo, debió cambiar un poco la paginación, de modo que las Apologías y discursos... quedaron entre las páginas 201 y 309 del segundo (340).

Utilizando en toda la publicación de Antonio M. Fabiá, e incluso reproduciendo sus notas, durante la segunda década del siglo actual el periodista catalán Juan Guixé (341) volvió a sacar a luz las Apologías... de Vargas Machuca, sólo que variando su título por el más sensacionalista de Refutación de las Casas, con el objeto de hacer énfasis en el carácter de controversia que tal escrito había querido guardar con

respecto a la Brevísima relación de la destrucción de las Indias del fra nces dominicano junto con la cual, por cierto, se publicaba en el mismo volumen. Esta nueva impresión fue hecha por la Sociedad de Ediciones Louis Michaud, para su "Biblioteca económica de clásicos castellanos", dentro de la cual ya se había puesto en circulación una veintena de obras de autores tan importantes como Figuel de Cervantes, Luis de Góngora, Gonzalo de Berceo, San Juan de la Cruz, Diego de Saavedra Fajardo -cuyas Empresas políticas también prelogó Guixé-, Antonio de Guevara y Bernal Díaz del Castillo.

El volumen de referencia, en octavo, constaba de 299 páginas, dentro de las cuales el escrito de Bernardo de Vargas ocupaba de la 141 a la última, después de un prólogo compuesto por Guixé intitulado "Las Casas, su vida y obra" -páginas 5-11- y de la Destrucción de las Indias de fray Bartolomé -páginas 13 a 139-. No consta en ningún lugar de ese libro la fecha de su aparición, pero cabe situarla entre 1911 y 1913 (342). Fue impreso en París ciudad en la que, según resa la portada interior del volumen aludido, la Sociedad Louis Michaud tenía oficinas en Boulevard Saint-Germain, 168, aparte de las que también poseía en Buenos Aires, Argentina, calle de los Estados Unidos número 2065.

Las únicas diferencias que existen entre esta versión impresa de las Apologías... y las previas de 1879 son la de que esta última no reproduce los cuatro sonetos en alabanza del autor y la de que, además, moderniza la ortografía (343). Cabe anotar que todas estas diferentes ediciones que se han hecho de las Apologías y discursos de las conquistas occidentales son de fácil consulta, cuando menos, en las más importantes bibliotecas de la ciudad de México, tales la Nacional y la del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

+ + +

Para que quede clara la estructura general de este libro que se analiza, ha de verse la lista de los elementos incluidos en él que viene en el apéndice 6.2 a este ensayo. Aquí, paso ahora a hacer un somero análisis de esos distintos componentes.

Antes de su texto, como introducción a él, quiso poner Vargas Machuca cuatro sonetos compuestos en su honor por cuatro poetas dominicanos y dos cartas a él remitidas por dos funcionarios de la Real Audiencia de Panamá. Los autores de los dichos versos fueron fray Pedro de Uafía, fray Adriano de Padilla, fray Raimundo de Cárdenas y fray Francisco Man

so de Contreras. Ninguno de ellos tenía ni la fama ni la facilidad ver sificadora de varios de quienes habían redactado los poemas previos a la Milicia... Sin duda, si ahora los escogía para formar parte de este nuevo libro, era principalmente en atención a su calidad de miembros de la misma orden religiosa a la que perteneciera el padre las Casas, para hacer notar que no todos los predicadores compartían las opiniones de su hermano de hábito y que, incluso, algunos de ellos podían aplaudir una obra en la que abiertamente se combatía al fraile-obispo (344). Pero si no en virtudes literarias, las tales composiciones sí abundan, en cambio, en elogios para nuestro escritor, al cual reconocen nada me nos que como a un

Bernardo en el valor, en ciencia Apolo,
Cicerón elegante, agudo Escoto;
Euclides español, Séneca docto,
nuevo Platón en nuestro mundo solo (345),

de prestigio indiscutible en todo el orbe: "del uno al otro Polo" (346).

A continuación de estas poesías laudatorias viene, en el manuscrito de la Biblioteca universitaria de Salamanca, una carta que dirigiera a don Bernardo uno de los autores de aquellos mismos sonetos referidos, Francisco Manso de Contreras. La misma de referencia está fechada en la isla Margarita a 25 de octubre de 1609; en esa época, el conquistador simanquino se hallaba desempeñando la gobernación margariteña mientras que don Francisco, que tenía por cierto título de licenciado, fun gía como oidor en la Audiencia panameña y parece que todavía no se met ía fraile (347). En esa epístola Manso, exgobernador de Santa Marta y Río de la Hacha, expresaba su agradecimiento y el de todos los conqui stadores indios para con el capitán-escritor por haber redactado una tal obra, la mejor y prácticamente la única en su especie en la que se defendía —con estupendos argumentos, por lo demás—, el derecho de los soberanos de Castilla para apropiarse de las tierras americanas y, sobre todo, la justicia con la que se había llevado a cabo esa empresa por parte de los soldados españoles. Tajantemente, Manso de Contreras expr saba no tener

noticia de otro que v. m. [Vargas] diga y haga en ellas [las con quistas-]; ni a quien tanto debemos los que hemos servido a su majestad y a los reyes sus antecesores en estos descubrimientos, pues v. m. ha sabido mejor que ninguno poner en el lugar que merecen nuestros trabajos y servicios (348).

Tales cosas las decía el oidor de Panamá convencido de lo oportu-

no que había sido que alguien, tan enterado, saliera a luchar por el buen nombre de su patria, calumniada por el obispo las Casas y por sus seguidores. Por eso, afirmaba su certidumbre de que

ninguna Cosa grande puede ser mayor que defender la honra y opinión de los que ganaren este nuevo mundo y la justificada forma en su descubrimiento y conversión de los naturales de la nuestra santa fe católica, que con ser la más heroica hazaña que ha hecho nación y más en servicio de Dios y aumento de la real corona de España, no ha faltado el obispo de Chiapa y otros que sin experiencia ni fundamento procuran infamarla, a que ya no serán bastantes, teniendo tan grande censor como v. md. (349).

Algo anterior a la de don Francisco Manse debió ser la misiva que otro funcionario de la misma Audiencia y Chancillería de Panamá, el licenciado Zoyl Díez Flores (350), fiscal de ella, dirigió a Vargas Machuca exponiéndole su opinión de experto jurista en pre del hecho de las conquistas occidentales. Bien es cierto que la tal epístola carece de fecha, pero como en el manuscrito del Palacio Real (351) ella se decía remitida a don Bernardo siendo éste alcalde de San Felipe de Puerto Belo —aunque tal dirección se había tachado para poner luego, en su lugar, que su cargo era ya el de gobernador de Margarita—, puede suponerse que fue entonces, antes de que pasara a desempeñar este último puesto en el curso de 1608, cuando dicha carta le fue enviada. Probablemente durante sus últimos años americanos, después de concluidas las Apologías..., el buen capitán procuró mucho la circulación de los folios de su texto entre funcionarios y audillos indios, quizás haciendo tal cosa un tanto a espaldas de las autoridades peninsulares. Fue seguramente por entonces cuando, después de leer el libre inédito y consultado acerca de su opinión, se pusieron a escribirle Díez y Manse; Vargas Machuca luego, en atención a lo elegiose de esos textos y a la importante posición de sus autores, quiso ponerlos al frente de sus cuartillas cuando intentó la impresión de ellas.

La carta de don Zoyl, bastante más extensa que la de Manse de Contreras, destaca ante todo por su erudición. A través de sus páginas, que de cualquier modo tampoco son muchas, el fiscal menciona buen número de autores para sustentár sus juicios; así, entre otros, Salomón, Oseas, Esquias, Josías, David, San Lucas, Justiniano, San Agustín, Santo Tomás, Oviedo, Acosta, Lobo Lasso de la Vega y Hernán Cortés son continuamente citados allí para defender la justicia de la conquista de América. Muy especial lugar asigna Díez Flores, entre quienes mejor habían

contribuido a justificar la acción hispánica en las Indias, a un tal Vaz cuardo de Susana, "natural de Otena en el señorío de Venecia" (352) y, por supuesto, al "elocuente y docto" Juan Ginés de Sepúlveda, a más del "doctísimo varón" fray Francisco de Vitoria (353).

En sus bien pensados párrafos, el funcionario panameño, después de reconocer la importancia de la labor de Vargas Machuca, tan "valeroso y prudente capitán" cuanto "curioso y discreto cortesano" (354), pasaba a exponer su parecer contrario a las expresiones vertidas por el padre las Casas en la Destrucción de las Indias, acusándolo de no haber sabido ponderar ni la verdad de sus aseveraciones ni las consecuencias de ellas, permaneciendo más atento a conferir dramatismo a sus palabras que a prever el escándalo que ellas pudieran producir; el error de fray Bartolomé había consistido, fundamentalmente, en

que dando más crédito con menos examen que debiera a relaciones a perionadas o de poco fundamento, le puso para que algunos extranjeros, poco devotes de nuestras cosas y menos de la católica fe, se hayan atrevido a estampar por horrendos espectáculos de inhumanidades lo que se debe pintar por desahado de todo mano y piadoso gobierno (355).

Tratando de sopesar los argumentos contradictorios sobre la licitud de la lucha emprendida en contra de los indios americanos, reconocía que la principal razón para contradecirla era la verdad de que "no se puede mover guerra contra los infieles [v.], porque a la fe nadie debe ser compelido por fuerza" (356). Mas, después de analizar con cierto detenimiento el hecho, tal y como se había presentado, acababa por asentar su convicción en la absoluta justicia de las conquistas, puesto que las acciones contra los naturales no se habían efectuado para obligarlos a convertirse, sino sólo "porque no impidiesen la predicación y la propogación" de la verdadera religión a quienes "de su voluntad" quisieran acudir a instruirse en ella (357). En resumen, el licenciado Díez sostenía la oportunidad y necesidad de la empresa guerrera en Indias, pues que para él resultaba indudable que los habitantes de esas tierras eran

de su naturaleza bárbaros y sin prudencia alguna, contaminados con bárbaros vicios como en las historias d'ellos se lee [v.] y la guerra de derecho natural es justa contra los tales, pues los que no tienen de su naturaleza ánimos ingenuos para poder ser inducidos con la doctrina de las palabras, es necesario ponerlos como unas bestias en el yugo y apremiarles con el rigor de las leyes (358).

En fin. Todo el espeño erudito y jurídico del abogado funcionario en Panamá desembocaba en una plena aprobación de lo expresado en su libro por Vargas Pachuca y en una nada poca felicitación por su trabajo. No tenía inconveniente en reconocer que don Fernando, allí, había

mostrado con clara evidencia cuán en confuso y a bullo las han referido y refieren (-las acciones conquistadoras-) aquéllos que por oscurecer la gloria de nuestra nación, envidiada de muchos por sus hazañas, dieron nombre de tiránicas crueldades a los que han sido permitidos y aun necesarios castigos y más dignos de general aprobación, por el fin y celo santo de plantar en tan fértiles y espaciosos campos la viña del Señor (359).

Considerando a Juan Ginés de Sepúlveda como a quien, indudablemente, había sostenido con mayor rigor filosófico y jurídico el principio de validez de la acción llevada a cabo por su patria en el continente un siglo antes descubierto por Cristóbal Colón, el gobernador Vargas Pachuca quiso poner dentro de las Apologías... algún fragmento de la obra del cordobés en el cual quedara expresada esa parte de su pensamiento. Y, para tal efecto, escogió el texto sepulvedano que encontró más disponible: precisamente uno publicado por su ayo contrincente, Bartolomé de las Casas, dentro del volumen intitulado Aquí se contiene una disputa o controversia entre el obispo don fray Bartolomé de las Casas o Casaus, obispo que fue de la Ciudad Real de Chiapa, que es en las Indias, parte de la Nueva España, y el doctor Ginés de Sepúlveda, cronista del Emperador nuestro señor, sobre que el doctor contenía que las conquistas de las Indias contra los indios eran lícitas, y el obispo, por el contrario, defendió y afirmó haber sido y ser imposible no serlo tiránicas, injustas e iníquas. La cual cuestión se ventiló e disputó en presencia de muchos letrados, teólogos e juristas en una congregación que mandó Su Magestad juntar el año de mil e quinientos e cincuenta, en la villa de Valladolid, aparecido en Sevilla, impreso en casa de Sebastián Trujillo, durante 1552, mismo año y ciudad en que el impetuoso andaluz sacó a luz todo lo más significativo de su obra, sin acordarse antes siquiera de obtener permiso para ello (360).

Debe recordarse que, por la época en que escribí don Bernardo de Vargas, todavía no eran nada accesibles ninguno de los dos escritos que, sobre la conquista americana, compusiera don Juan Ginés, el Deputatus secundus y la posterior Apología de éste, puesto que el uno no anduvo sino en copias manuscritas casi clandestinas y la edición de la otra, hecha en Roma durante 1550, no se permitió nunca que circulara ff

cilmente por España (361). Fue por ese que nuestro autor debió echar su
 ne de un fragmente de uno de los libros publicados por el propio domi-
 nice centra el que él dirigiera las Apologías y discursos..., atendien-
 do a la circunstancia de que allí se encontraba el texto de las doce ob-
 jecciones que puso Sepúlveda a un inacabable trabajo leído por las Casas
 a lo largo de varios días en el transcurso de la primera parte de la pe-
 lémica sostenida por ambos personajes en Valladolid hacia 1550 y 1551
 (362).

El referido libro puesto en letras de imprenta por las Casas conta-
 nia lo más notable de la sesión inicial de la controversia vallisoleta-
 nas el sumario de las primeras intervenciones de los dos oponentes he-
 cho por fray Domingo de Soto, O. P., las respuestas a los argumentos las
 casadianos colegidas por Sepúlveda y, por último, la contrarréplica del
 sevillano. Le único que de allí escogió Vargas Machuca para incorporar-
 lo a su escrito fueron los puntos con los que salió a refutar Juan Gi-
 nés la primera larga perorata de fray Bartolomé (363).

No es éste lugar adecuado para explayarse en amplios comentarios
 sobre la posición teológica y filosófica del notable humanista y aris-
 totelista que fuera Juan Ginés de Sepúlveda; acerca de su postura de
 fuerte nacionalismo hice ya una certa alusión en la primera parte de es-
 te estudio. Baste, por ahora, con reflexionar brevemente en que si don
 Bernardo decidió agregar a su libro los elegantes argumentos legales del
 de Posoblanco fue ciertamente porque con ellos coincidiría, encontrán-
 doles como una erudita y bien presentada expresión de su propio pensa-
 miento. Sobre todo, dándose por añadidura la circunstancia de que tales
 razonamientos les había esgrimido su creador, precisamente, al contra-
 decir al mismo inómodo personaje cuyas doctrinas él también estaba in-
 tentando desautorizar.

+ + +

Lo primero con lo que se encuentra uno al abrir cualquiera de las
 variantes manuscritas o impresas de las Apologías... es con la dedica-
 toria de la obra, firmada por el autor, en Margarita, el 10 de agosto
 de 1612. Su destinatario es don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Mon-
 tes Claros, por esas fechas —entre 1607 y 1615, exactamente— virrey del
 Perú, adonde había sido trasladado después de servir el mismo cargo en
 México durante cuatro años (364). Nuestro autor escogió a este señor pa-
 ra ofrecerle su tratado como el superior jerárquico suyo que era, pues

to que la isla Margarita, dentro de la demarcación política de la llamada Tierra Firme, estaba incluida en los territorios adscritos al enorme virreinato que tenía su cabeza en la ciudad de los Reyes de Lima. Exagerando un poco en su afán por quedar bien con el jefe, don Bernardo expresaba entonces que el marqués de Montes Claros y de Castil de Bayuela "ha tenido y tiene presente todo el gobierno de Indias [...] con el supremo mando de todas ellas" (365), en frase que parecería indicar que a la sazón se hallaba ejerciendo la suprema autoridad en los dos virreinos del continente, el de México y el de Perú, cuando la verdad es que para la fecha de esos renglones de Vargas Machuca sólo dependía de su administración la mitad sureña del dominio español en América.

En seguida, a continuación de la "Dirección", vienen unas páginas "Al lector", en las cuales el capitán castellano expone los motivos que lo llevaron a componer su escrito: fundamentalmente, el de refutar a Bartolomé de las Casas. Allí se manifiesta como parte interesada en la polémica sobre la actuación de sus compatriotas en las guerras indígenas. Indica, por lo demás, que él sólo habrá de referirse al "modo que tuvieron los españoles en ellas" (366), presuponiendo ante todo su justicia intrínseca, la cual juzga ha sido ya suficientemente probada por el doctor Ginés de Sepúlveda, cuyas opiniones sustentadas en su célebre controversia con el obispo de Chiapas copia para que oren a la vista de quienes lean las Apologías y discursos...

El cuerpo principal de la obra ahora comentada se halla dividido en seis "discursos", dedicados respectivamente a tratar del comportamiento de los soldados cristianos en las conquistas de la isla Española, Nueva España, Perú, Chile, Nueva Granada y Margarita; por cierto que el referente a esta postrera insula lo añadió tiempo después de haber dado por concluido su tratado, de modo que sólo se encuentra en el manuscrito que existe en la Biblioteca universitaria de Salamanca y no en el de la del Palacio Real de Madrid, motivo por el cual no figura en ninguna de las ediciones suyas, que se basan en este último. El "Discurso y apología primera", en el que aparte de su tema central toquetea a la isla de Santo Domingo o Española trata de algunas particularidades referentes a todas las conquistas en general, lo divide en dos partes.

Previamente a esos seis apartados o capítulos del libro, Vargas Machuca realiza una "Exhortación" en la cual apunta las características de tono y estilo que ha deseado conferir a su alegato. Allí vuelve a de

jar bien sentado el carácter polémico que necesariamente ha de sostener, derivado de su convencimiento de hallarse defendiendo una "causa justa" (367). Asimismo, en ese lugar empieza a lanzarse en contra de las más obvias exageraciones lascazcasianas, tales la del tamaño asignado a la porción del nuevo continente "destruida" por España y la de la cantidad de indígenas pobladores de ella (368). Especialmente, le interesa dejar constancia, desde el principio, de que su propia experiencia le impide en absoluto compartir el entusiasmo de fray Bartolomé por las virtudes de los indios a los cuales, según lo que él sabe de cierto por haberlos tratado a lo largo de mucho tiempo y a través de las más variadas situaciones, no puede sino tenerse por gente de lo más cruel y resacaute a la conversión, si no es después de haberseles sometido por medio de las armas. Y, protestando la sinceridad y pureza de intención de sus conceptos, explica cuál debe ser el origen de la divergencia de opinión con respecto a la naturaleza de los indígenas entre él y el sevillano:

retocando en lo que me ha parecido d'ellos, sin levantarles falso testimonio, pues estimo yo en tanto mi salvación, como el obispo la suya, y comenzando, digo que él les hace dueños de todas virtudes y yo falto d'ellas, y es lenguaje general en todas las Indias entre gente especulativa, que cuando el indio se va libre y sin temor, no tiene ninguna virtud, y cuando se halla oprime y temeroso muestra tenerlas todas juntas; esto lo debe de causar que yo he tratado siempre con indios libres y sin temor, así en paz como en guerra, por cuya causa les he hallado faltes de todo género de virtud, como he referido, y al contrario, haber tratado el obispo con domésticos de sus monasterios, rendidos a la servidumbre de muchos años (369).

En cada uno de los seis discursos e apologías en que ha dividido su trabajo, se dedica Vargas Machuca a ir refutando las acusaciones hechas por el padre las Casas sobre la actuación de los españoles en los diversos lugares a los que se va refiriendo. Su método es el de aludir a las afirmaciones del obispo, tratando de poner en evidencia los errores y mentiras que enouentra a su paso. Asegura que no tendrá inconveniente en reconocer lo que exista de verdadero en la Destrucción de las Indias, pero que tampoco dejará de esforzarse por demostrar la enormidad de las falsedades allí apuntadas. Así, por ejemplo, dice en el primer de esos discursos, cuando contradice lo expresado por las Casas con respecto a la conducta de los castellanos en la España:

En cuanto lo aquí referido se concede en alguna parte, y se niega en todo lo demás como iremos dando bastantes razones, así en lo particular como en general (370).

En las diversas "Apologías" que emprende lo que intenta nuestro personaje es hacer el "descargo satisfaccíon" —según las palabras que él mismo utiliza al subtitularlas— de la forma en que han actuado sus conacionales en cada una de las principales provincias indianas. Aunque incurre en algunos errores tan graves como el de suponer que la Malinche era mujer —y legítima, nada menos, casada eclesiásticamente en una ceremonia apadrinada por el mismo Hernán Cortés— de Jerónimo de Aguilar (371), la verdad es que en general don Bernardo se muestra bastante buen conocedor de la historia americana de después del descubrimiento. Especialmente, da señas de estar muy bien enterado de todo lo relacionado con las guerras de Chile en contra de los araucanos (372) y, sobre todo, de las diversas expediciones militares llevadas a cabo en los territorios del reino de la Nueva Granada, en algunas de las más recientes de las cuales ha intervenido él personalmente (373). Tan estaban presentes en su recuerdo sus participaciones en las campañas neogranadinas, que incluso en los cuatro primeros "Discursos", en los que habla de las acciones en otras regiones, son muy frecuentes las citas de sus propias experiencias castrenses por esas tierras.

Hacia el final del quinto discurso, el referido a Nueva Granada, el cual era el postrero hasta que, a últimas fechas, decidió agregar otro más, se encuentran unos interesantes consejos que quiere el capitán Vargas dar a los soldados indianos tocantes a que más les conviene, después de su actuación en el nuevo continente, quedarse aquí para disfrutar de sus ganancias que regresar a España, donde sólo les espera un tren de vida costosísimo a cambio de un muy parco y problemático reconocimiento a sus proesas.

Ya se ha dicho que el sexto discurso apologético sólo figure en el códice de Salamanca. Lo añadió el autor varios años después de concluir el resto de su libro, probablemente hacia 1617 ó 1618, de vuelta en España. Allí se refiere al comportamiento de los españoles en la conquista de Margarita, la isla que él gobernara durante seis años y a la cual, según se advierte leyendo esta parte de su obra, llegara a amar de todo corazón, pareciéndole la mejor tierra de todas las Indias, habitada por los más nobles, leales y bien dispuestos de los indios. Fue precisamente su cariño hacia esta región por él administrada y el aprecio que tenía de la manera en que allí se habían portado los castellanos lo que lo motivó a escribir de ella; suponía él que, aunque pe-

blada de españoles algún tiempo después de la fecha de redacción del escrito de las Casas, las buenas maneras con que allí se habían conducido los colonos europeos servirían de magnífico ejemplo para demostrar cómo había exagerado el fantástico de fray Bartolomé al hablar de las crueldades cometidas en contra de los naturales. De esta manera justifica su resolución de escribir sobre este lugar, cuya historia reciente conoce particularmente bien:

y aunque es verdad que de esta isla Margarita no hice cargo particular Las Casas por no estar poblada a tal tiempo, no será fuera de propósito tratar de su población por ser ejemplar el cristiano proceder que en ella tuvieron los nuestros, para que infiera, crea y se persuada todo varón que comprenda entendimiento y hubiere leído o leyere su Destrucción de las Indias, cuán desalumbra damente se arrojó en materia tan grave y odiosa (374).

Tras expresar así el porqué de su referencia a la conquista de esa isla pasa don Bernardo a tratar de cómo fue que se llevó ella a cabo, por Marcelo de Villalobos, a quien los naturales acogieron desde el primer momento de un modo ideal, "sin ningún género de guerra, traición ni maltrato, antes con grandes agasajos, caricias y buenos servicios" (375).

Para nuestro autor, que los tuvo bajo su cuidado por varios años, los indios de ese sitio -margariteños o guayqueríes, los llama- eran indudablemente los más buenos de Indias; de ellos habla con palabras de afecto tan encendido como las siguientes:

Estos son los indios más señalados y de estima y privilegiados [...] entre estos naturales no hubo guerra ni necesidad de ser por ninguno, obligándolos tan solamente el bien obrar, con que se han conservado cerca de sesenta años [...], no obstante que son grandes guerreros y muy valientes, en tal manera que los indios caribes que tanto corren todas aquellas islas huyen de dar vista a la suya (376).

Y contando con tan buenos colaboradores, en la Margarita pudieron los españoles -dice Bernardo de Vargas Pacheco- llevar a cabo su empresa cristianizadora e implantadora de cultura de una manera estupenda. Ante la buena disposición de los naturales para recibir la verdadera fe, naturalmente que no hubo necesidad de emplear la fuerza para obligarles a nada (377). Como justa y debida recompensa a su docilidad, la corona dispuso que se eximiera de contribuciones a los margariteños y que, además, se les diera el mismo tratamiento de hidalguía que, en Nueva España, se otorgaba a los tlaxcaltecas. Tal cosa la afirma el buen gobernador con transparente orgullo por la noble condición de quienes habían sido sus súbditos, los cuales

como indios de tan gran valor son libres de todo tributo y servidumbre por conceción real, honrándolos el rey en sus reales cédulas, donde los llama "mis caballeros guaqueries" (378).

Pero, según él, en contradicción a lo escrito por el padre las Casas, no todos los aborígenes de América tenían las mismas virtudes que los de la Margarita. Antes al contrario, lo más frecuente en ellos eran las crueldades, las deslealtades y las hipocresías. Muy cercanos a la dicha isla, expresaba en la misma parte de su trabajo, viven nada menos que los terribles caribes, quizás el colmo universal del salvajismo y de la impietad. Con unas tales gentes no podía tenerse la más mínima consideración, puesto que su hostilidad no sólo afectaba a la tranquilidad de los propios españoles y a la posibilidad de adoctrinamiento de las demás naciones indígenas, sino incluso a la mera supervivencia de europeos y de indios amigos. Con ironía, se pregunta Bernarde acerca de cómo hubiera podido librarse el ingenio obispo chiapaneco de salvajes de la ralea de los caribes y de los de otras tribus semejantes a ellos, pues está seguro de que, de habérselo ocurrido al sevillano "irles a predecir el Santo Evangelio sin el coco de los soldados como él dice", era cosa cierta "que no saliera vivo de sus manos" (379).

Las páginas posteriores de esa apología sexta las dedica el soldado gobernador a expresar su interés y admiración por una de las circunstancias que más le maravillaban de su querida Margarita: aquélla a la cual, quizás, debía su nombre la isla, es decir, a la abundancia y buena calidad de las perlas existentes en sus costas.

Atendiendo los consejos de su amigo el friles dominico Pedro de Urdaneta, autor de una de las poesías colecionadas al inicio del libro, se decidió Bernarde a añadir a éste, a su final, el "Parecer" que, fechado en Panamá a 26 de abril de 1606, presentó acerca de las acusaciones que se habían hecho al gobernador de Veragua, Juan López de Sequeira, con respecto a su conducta en la conquista de la provincia de Guaymijocole (380).

Decía nuestro autor que había anezado este parecer al texto de las Apologías y discursos... "por la semejanza que le tiene" (381), puesto que su tema era, precisamente, el de defender la justicia de una entrada de española en tierra de indios. A él le había sido solicitada su opinión sobre la materia por el propio gobernador acusado, circunstancia que viene a revelar todo el prestigio de que, como persona docta y de-

cidida a hacer valer los derechos de caudillos y soldados indios, que zaba por esa época el guerrero y escritor simanquino, gracias sobre to do a la publicación de su libro de la Milicia y descripción de las In- dias (382) al cual, por lo demás, remite varias veces en el curso de sus respuestas a las referidas acusaciones.

En ese dictamen se trata solamente de contestar, uno por uno, a los quince "capítulos" o cargos que se habían hecho contra López de Sequeira (383). Allí, rebatiendo tales acusaciones de una manera ordenada y con muy lógicos razonamientos, lo que en definitiva hace Vargas Machuca es insistir en su conocida postura de sostenedor de la validez jurí dica y moral de la acción de los conquistadores en América y de la ju sticia de que éstos recibieran un premio adecuado a su labor en pro de la patria y de la religión. A lo largo de los párrafos de este parecer, además, heca gala el hombre de hallarse muy bien enterado de la psicología de los militares indios: sólo alguien que, como él, hubiera participado de la misma forma de vida que ellos, de sus trabajos, de sus ilusiones y de sus esperanzas, podía explicar con tanto conocimiento de causa, por ejemplo, el por qué era necesario asignar indios amigos a los combatientes para su servicio en campaña, y cómo si no se realizaba tal cosa era "imposible tener el gobernador seguridad de sus soldados, por que se le saldrían uno a uno" (384).

A final de cuentas fueron escuchados los argumentos de Vargas, de modo que no sólo se absolvió de sus cargos a López de Sequeira sino que, incluso, se le volvió a encomendar la gobernación de Veragua. Fuestro escritor, obsesionado por su convicción de que la probidad de la mayoría de los conquistadores resultaba fuera de duda para cualquiera que, libre de prejuicios, analizara su acción, no vacilaba en afirmar que el mismo Bartolomé de las Casas, el opositor de ellos por antonomasia, de haberse interesado por llegar a conocer la verdad del caso sin atenerse sólo a unas versiones determinadas, no podría menos que haber declarado libre de culpa, de igual modo que el jurado a López de Sequeira, a casi cualquiera de los militares participantes en la empresa americana. En tal sentido se expresa en un último párrafo, agregado a sus re puestas para dar razón del buen éxito de su intervención en el juicio a don Juan López. Allí informa de que

Habiéndose visto este parecer en la Real Audiencia en favor del gobernador con lo demás que los letrados alegraron en su defen

sa, fue restituido en el gobierno que le habían quitado, dándole por libre de los excesos que le imputaban, y si se hallara el obispo por juez de la sentencia, también le firmara en conformidad de los demás jueces, y lo mismo hiciera en las antiguas conquistas si suspendiera el juicio que hizo hasta que oyera el verdadero descargo de los conquistadores sin juzgar temerariamente (385).

Para terminar, en el ejemplar de las Apologías... existente ahora en la Biblioteca universitaria salmantina, que como se ha dicho fue seguramente el preparado por Vargas Machuca para su posible publicación aparece, igual que al fin de la Milicia, un "Vocabulario de nombres propios deste tratado". De las veinticinco palabras que allí defíne de entre las de uso común en América utilizadas por él en su escrito, algunas figuraban ya en la "Declaración de los nombres propios de este libro" de la Milicia indiana, por ejemplo arcabuco, barbacoa y guavara; otras, en cambio, son nuevas, así cacique, torilo y yanacoa; de cualquier modo, la explicación de los vocablos repetidos la hace con términos diferentes (386). A continuación, como último de sus elementos, se halla el índice del trabajo: "Tabla de los discursos deste tratado", lo intitula (387).

Luego, en ese mismo volumen que por algún tiempo perteneciera al Colegio Mayor de Cuenca, puede verse un dictamen favorable sobre el texto del hijo del alcaide del castillo de Simanca. Lo firma un religioso agustino y muy probablemente venía a ser la primera de la larga serie de aprobaciones que debía coleccionar cualquier libro -y más uno de asunto tan polémico como este de referencia- para conseguir que, finalmente, pudiera salir libremente a la circulación pública. El tenor de este dictamen el cual, firmado de propia mano por su autor, figura en el posterior folio del manuscrito mencionado, va en los siguientes términos, si es que he descifrado bien su difícil paleografía, plagada de complicadas abreviaturas:

He visto este tratado, intitulado Apologías y discursos de las conquistas occidentales, compuesto por D. Bernardo de Vargas Machuca. No hallo en él cosa contra nuestra santa fe católica o buenas costumbres, antes es en favor de su derecho y majestad católica, mostrando el autor mucho celo de cristiano y lealtad de vasallo, a su rey. Y así me parece se puede imprimir. En San Felipe de Madrid, julio 20, 1618.

Fr. Manuel de Villegas Peralta (388).

El tono fundamental de todo este escrito de las Apologías y discursos

ficado. Las Casas, quizás por su calidad de religioso, no estaba capacitado para comprender las acciones militares y la necesidad de la aplicación de determinadas medidas estratégicas propias del combatir. Y así, comenta que sus argumentos no pueden tener la misma validez que "si entendiera el obispo estrategias de la guerra y sus prevenciones [...]" (391)

Con una ironía bastante corrosiva, en varias ocasiones se COMPLACE el capitán y gobernador en manifestar su opinión de que lo que le sucedió al dominico sevillano fue que nunca se encontró frente a frente con indios salvajes, no previamente amansados a la fuerza por los soldados cristianos, como los tantos que él sí viera en el curso de sus correrías, y de que si hubiera entrado en contacto con ellos muy otra hubiera sido la tónica de sus palabras, ni en que los buenos de esos aborígenes lo dejaban en condiciones de seguir predicando. Y anota:

quisiera yo saber si el obispo entró solo a predicarles el santo evangelio antes de las conquistas, y si los halló tan humildes como los pregona, y yo estoy cierto que si probara que quedaran libres de la virtud de la carne de su cuerpo, y cuando no corrieran carne humana, a lo menos estoy cierto le mataran con un millón de tormentos (392).

Por lo demás, afirma nuestro tratadista, por lo visto buen conocedor de las argucias y las sutilezas típicas de los abogados, el mero hecho de condenar en bloque y sin ninguna excusa a la totalidad de los hombres que habían intervenido en la aventura americana era ya prueba suficiente del error del sacerdote, puesto que "en derecho es recibido por manifiesto indicio de cualquier hecho el negarle o confesarle en todo" (393). Este último comentario, por cierto, viene a recordarnos la vinoulación de Vargas Machuca con el ambiente escéptico propio de la época manierista en la que le tocó vivir. Bien que el quisiera salir en defensa de la razón de sus compatriotas al actuar de una forma determinada en Indias, pero la verdad es que, por detrás de sus palabras, siempre ha de quedar en su espíritu un margen de dudas; y así, nunca se le pudo ocurrir creer, en forma absoluta, en una imaculada pureza de intención en el comportamiento de los españoles, ni en el de nadie. En realidad, a pesar de la firmeza de su fe católica y nacionalista está muy lejos de mostrarse nuestro hombre tan cerrado a la posibilidad de diálogo con sus oponentes como le había estado, por su parte, Bartolomé de las Casas, formado en una época todavía plenamente renacentista. Convié

no recordar que, según mi cuenta, entre ambos autores había nada menos que seis generaciones —y qué seis generaciones!— del manierismo de diferencia (394); no en balde habían pasado los tres cuartos de siglo que separan sus fechas de nacimiento. Los hombres del tiempo de don Bernardo de Vargas, tras la quiebra de ideales y formas de vida ocurrida hacia la tercera década del siglo XVI —una de cuyas causas había sido, procisamente, la irrupción de todo el nuevo mundo americano en la conciencia europea— tenían que ser ya mucho más cautos que antes al intentar sostener sus convicciones, a las que ya nunca podrían dejar de sentir como frágiles y quebradizas en tanto que sujetas a la discusión (395).

En este trabajo que ahora se analiza, por su propio carácter de enter dedicado a intentar refutar las afirmaciones de un adversario eclesiástico —y, por lo tanto, supuestamente erudito, cuando menos en cuestiones religiosas—, quiso apoyarse el gobernador Vargas Machuca en un buen número de autoridades que refrendaran la fuerza de sus opiniones personales. Los autores que más cita con este objeto son, de los paganos, Cicerón —sobre todo en los Oficios—, Demócrito, Platón y Séneca y, entre los cristianos, fundamentalmente San Agustín, su patrono San Bernardo, Santo Tomás y San Juan Crisóstomo; aunque menor número de veces, también hace referencia a Vegetio, Plinio, Tito Livio y el Libro de Amadis. De entre los personajes más modernos menciona con alguna frecuencia a Erasmo y a fray Luis de León. Los militares y letrados indios de su tiempo también le sirven repetidamente para apoyar sus asertos, así Agustín de Zárate, el licenciado Salvador, de la Audiencia de Nueva Granada, don Luis de Narváez, a quien llama "el único", y Gonzalo Jímenez de Quesada.

En esta obra, en la cual trata de demostrar que los conquistadores ibéricos no fueron los monstruos de perversidad dibujados por las Casas, nunca desprecia Vargas Machuca la oportunidad de referirse a las virtudes de tales personajes. De todos ellos, quien mejor comportamiento tuvo, más noble y ejemplar, indudablemente, según él, fue el marqués del Valle de Oaxaca, Hernán Cortés, de cuya persona y acciones habla muy apasionadamente, describiéndolo como el paradigma del caudillo cuyas necesarias prendas enlistara en la Milicia indiana. Creo que resultará de interés transcribir aquí las alabanzas que hace don Bernardo del célebre soldado de Medellín, puesto que a través de ellas expresa lo que

para él era, hecho carne, el capitán ideal para consumar venturosa y cristianamente una guerra de conquista. No quiere dudar nuestro autor de que tal hombre, tan fuerte colaborador en la conversión del nuevo mundo, ha ya alcanzado después de suerto nada menos que la salvación eterna; en su figura, afirma, ha de encontrarse

un gran nombre de cristiano, virtuoso, discreto, prudente y caritativo, fidelísimo a su rey, de altivo pensamiento, de valeroso y valiente, de famoso, de bien afortunado, de gran consejo y astuto, de clemente, de sagazísimo, de diligente, cuidadoso en proveer en la guerra y en la paz, dejando todo el reino florido tan rico y abundante de todas cosas, y al indio conocimiento de Dios, político en la vida humana, calzado, vestido y harto, con más adorno de sus casas y viviendas de lo que solían tener, caballos en que andar y dineros que gastar, la ciencia del escribir y leer, la de la música en extremo; al fin, no hay cosa que el español alcance que el indio no participe; a los conquistadores por su respecto les ha sobrevenido nobleza, hacienda y contento, y a nuestra España, riqueza tanta, que es bien envidiada de extranjeras naciones; a los sucesores de este gran caballero estados, y sobre su blason la fama que para siempre les durará: el triunfo y gloria conforme la vida que en este mundo tuvo se puede esperar la tendrá en el otro de ventura (396).

Empero, además de todos los escritores y antiguos conquistadores en cuya autoridad busca sustento para sus afirmaciones, lo que en definitiva piensa el de Simancas que ha de cimentar la validez de sus asertos es su propia experiencia de la vida y de la guerra indianas. Y así, cuando quiere sentar una opinión suya, no halla mejor argumento para presentarla, a fin de cuentas, que anotar de algo que él lo ha visto con sus propios ojos (397) o que personalmente le ha sucedido (398).

+ + +

En varias partes de este ensayo tengo ya hechas repetidas alusiones a las circunstancias en las cuales el gobernador Vargas Machuca decidió escribir sus Apologías y discursos de las conquistas occidentales. Debe siempre tenerse presente que ellas fueron redactadas ya iniciado el siglo XVII, cinco decenios después de la aparición de la Brevísima relación de la destrucción de las Indias de fray Bartolomé de las Casas, cuando ya había tenido tiempo esta obra de recorrer buen trecho de su camino por Europa donde se había convertido, con toda su virulencia acusadora en contra de la forma en que se comportaran los españoles en las conquistas americanas, en algo así como el libro de cabecera utilizado por todos los enemigos de España para conocer, nada menos que según la versión de alguien que lo había sabido por vivencia di-

recta, toda el horror de los crímenes en ellas consumados.

Según confesión propia, la intención del eclesiástico sevillano al mandar publicar la que llegaría a ser la más popular de sus obras había sido la de un auténtico sentimiento patriótico, encaminado a que su patria cesara en su cruel conducta americana, no fuera a suceder que la Providencia Divina quisiera castigarla duramente por ella. En ese opúsculo había anotado que sus fuertes palabras querían adoptar, ante todo, un tono de amonestación y advertencia —profético en el sentido bíblico de la palabra, digamos— motivado, decía, por el temor de que Dios fuera a escarmentar a España, "por tan grandes pecados contra su fe y honra cometidos" (399).

Pero lo que en realidad había sucedido con los argumentos laicos sianos había sido, en el seno de la península ibérica, que ellos sirvieron para el fortalecimiento de una actitud de recelo ante la empresa indiana al tiempo que, en el extranjero, fueron muy pronto ávidamente recogidos por las naciones rivales para ser utilizados como fundamental elemento acusador en contra de lo que era España en sí misma y de lo que representaba como la potencia que había podido apropiarse, en corto tiempo, de una extensión de territorio mayor que la de todo el continente europeo.

En definitiva, y haciendo abstracción del verdadero sentido que hubiera querido dar a sus palabras el obispo de Chiapas, ¿qué mejor justificación para un radical enfrentamiento contra España que presentar a ésta como un país colmado de hombres tan salvados que, al encontrarse de pronto frente a unos seres les de mejor condición del mundo —pues eso eran, para don fray Bartolomé, los originales habitantes de las Indias— no habían sabido sino dedicarse, sistemáticamente, a destruirlos con gula de fiera insensibilidad? Las expresiones del padre las Casas no dejaban lugar a dudas. Para él, nadie más bueno, inocente y desvalido que los indios americanos ni, tampoco, ninguna acción tan vil y repugnante como la guerra en su contra según los métodos seguidos por los hispanos.

Atendiendo a su narración de los acontecimientos, en verdad que ningún alma sensible podía menos que compadecerse infinitamente de los indígenas felices y angelicales indígenas tan salvajemente masacrados, y que detestar a todos los españoles embarcados en la aventura americana, cuyas sanguinarias acciones a cada instante repetidas no habían tenido otro

objeto que el de saciar una incommensurable y pervertida ansia de riquezas. De lo sucedido en la Española, por ejemplo, aseguraba el religioso: en Dios y en mi conciencia, que tengo por cierto que para todas las injusticias y maldades dichas, y las otras que digo y podría decir, no diéran más causa los indios ni tuvieren más culpa que podrían dar o tener un convento de buenos y concertados religiosos para regirlos y castigarlos, y los que de la muerte quedasen vivos ponerlos en perpetuo cautiverio y servidumbre de esclavos (400).

Según él, hasta los propios conquistadores se daban cuenta de la absoluta inocencia de los naturales y de la injusticia de los movimientos ofensivos emprendidos sobre ellos:

Y esta es una muy notoria y averiguada verdad, que todos, aun que sean los tiranos y matadores, la saben y la confiesan, que nunca los indios de todas las Indias hicieron mal alguno a cristianos, antes les tuvieren por venidos del cielo (401).

Y -ya lo dije en el apartado "La polémica sobre el indígena y sobre la conquista"-, sin dudar de lo apuntado en ella, por todas partes, en múltiples idiomas, proliferaron las ediciones de la obra del señor obispo. No volveré aquí a aludir a la enorme difusión de los escritos lascazianos, sobre todo de la Brevísima..., y a la relación de ellos con la formación y desarrollo de la llamada "leyenda negra antiespañola". Lo que ahora importa reiterar es que, cincuenta años después de su primitiva aparición, seguían siendo tales tratados el principal punto de toque para la valoración internacional de las conquistas americanas. Así, cuando Vargas Machuca se propuso redactar todo un libro para exaltar la conducta de los participantes en las guerras indianas, su pretensión debió ir encaminada, antes que nada, a echar por tierra los argumentos de quien para todos, tirios y troyanos, partidarios y adversarios de la obra hispánica en América, era considerado el principal sostenedor de la militante opinión de que ella constituía un hecho esencialmente reprobable.

En general, desde que ésta comenzara a adquirir fuerza, las autoridades peninsulares procuraron silenciar la polémica hasta donde tal cosa les resultó posible. Y así, ya desde el 21 de septiembre de 1556 habían publicado una instrucción que prohibía la impresión de todo escrito referente a las Indias que no hubiera obtenido previa licencia para hacerse del dominio público (402). La acción gubernativa, que por un lado efectuaba determinadas acciones tendientes a limitar las prerrogativas de los antiguos conquistadores y a procurar una más suave forma de

emprender las entradas en territorios todavía no dominados, nunca se decidió a terminar de una vez, a rajatabla, con la continuación de las campañas de conquista, si bien cambió el nombre de éstas por el renou conflictivo de pacificaciones. Dentro del ámbito mismo de la monarquía hispánica, es indudable que para principios del siglo XVII había perdido importancia la discusión acerca de las doctrinas lascaasianas, toda vez que la convivencia en América de españoles e indígenas había llegado a establecerse según pautas de relativo equilibrio. Espero, por esa misma época, en pleno apogeo las contiendas por el predominio político en Europa, estaba llegando a su colmo la utilización de los escritos de fray Bartolomé en procura del desprestigio de España. Fue eminentemente ésta la situación frente a la cual reaccionó el gobernador de la Margarita y la que, sobre todo, lo motivó a escribir las Apologías y discursos..., procurando restaurar el honor de su nación (403). Sin que ello quiera decir, naturalmente, que no quisiera también insistir con sus páginas, ante la opinión pública de su patria, en lo valioso de los hechos y en lo bueno de los merecimientos de quienes, como él mismo, habían contribuido a incrementar los dominios hispánicos.

Refutar, pues, la Brevísima de fray Bartolomé de las Casas es lo que ante todo pretendió Vargas Machuca al componer el libro ahora comentado. El había visto, en Francia, cómo dicho escrito había sido tomado por herejes y extranjeros como base para sus ataques en contra de España, agrandando por lo demás los ya de por sí exagerados relatos lascaasianos. Bernardo, asimismo, como actor en algunas empresas conquistadoras, debía sentirse parte directamente comprometida en el asunto y, en consecuencia, obligado a salir a la palestra para demostrar las buenas razones que asistieran a los militares hispanos al conducirse en América del modo en que lo habían hecho (404).

Naturalmente que nuestro hombre se da perfecta cuenta de las dificultades que habría de hallar su texto para ser admitido como válido en la discusión sobre la justicia de la conquista americana, sobre todo por que la sensibilidad de algunos de sus lectores se inclinaría con más facilidad a creer los argumentos de un sabio religioso que los de uno de los guerreros directamente implicados en las acciones motivo de la disputa. Eso, además de que a los protestantes y demás enemigos interesados en el desprestigio de España no les parecerían dignas de crédito más que las razones que vinieran a favorecer su parcial manera de entender

las cosas (405). Mas, frente a tales dificultades, espera que sus posiciones logren abrirse paso y, finalmente, sean tenidas en todo su valor, valor el cual considera él que lo tienen principalmente por derivarse de un conocimiento personal del asunto, adquirido a través de largos años de vida americana. Por lo demás, la justicia de su intento de esclarecer la verdad de hechos tan calumniosamente tratados le anima a mantenerse firme en su afán de demostrar que no todos los conquistadores, ni mucho menos, fueron los imperdonables malvados que figuran en las páginas de la Destrucción de las Indias. No puede dudar de que los hechos ciertos vistos por él habrán de resultar, a la postre, más creídos que los cuentos, calumnias y patrañas que tan abundantes resultan en la obra de fray Bartolomé:

y si por las relaciones que el obispo tuvo razona, siendo como fueron, siniestras, las afirmó por verdades, con cuánta más razón podrá yo por las propias experiencias defenderlas por no ser justo que dañen todo un océano los particulares pecados de un conquistador, que el obispo alcanzó deseado y poniendo en condición de tantos y tan ilustrados varones, los insignes nombres que a costa de su sangre tan dificultosamente alcanzaron y con tan peligro sus trabajos defendieron (406).

Y también confiesa que, simultáneamente al de demostrar la buena intención del comportamiento de los soldados ibéricos, tiene el deseo de hacer resaltar cómo es que la mayoría de los indígenas ha sido siempre gente muy poco dispuesta a aceptar amigablemente la presencia hispana y la prédica del cristianismo. A través de todo el texto se esfuerza por hacer ver a sus lectores cómo una previa dominación de los naturales por medio de las armas resulta necesaria para garantizar la posibilidad de su evangelización y ulterior conversión a la fe de Cristo (407).

Está consciente don Bernardo de que sus posibles méritos al escribir las Apologías... serán más los derivados de su práctica directa en las cosas americanas que los de una problemática erudición jurídica y académica. Por ello, y considerando que las grandes personalidades que trataron sobre la cuestión del derecho que asistió a los monarcas castellanos para llevar a cabo su empresa americana -Victoria y Sepúlveda, eminentemente-, habían dejado suficientemente asentada, en la parte teórica, la justicia de ella, él nada más querrá referirse a la irreprochable forma concreta en que se efectuó. En tal virtud, expresa que su labor de escritor la habrá de realizar

no peniende en disputa los primeros principios sobre que se funda /la conquista/, sino presuponiéndolos por ciertos y llanos y que hubieren justamente los reyes d'España hacerlos, como consta de bu las de Su Santidad, probando solamente el modo que tuvieran les en peñales en ellas y que no fueron tiranías (408).

En fin. Todo su empeño al pensarse a redactar estas Apologías y discursos de las conquistas occidentales había sido el de trabajar por el buen nombre de sus connacionales. Como dijera fray Adriano de Padilla, dirigiéndose a él, en uno de los sonetos que debieron publicarse al inicio de ese tratado:

Y vos, Bernardo, en vuestra mano osada,
en tiempo de Felipe milagroso,
tomáis la pluma de volver ganoso
por la honra d'españoles derribada (409).

Por supuesto que no fue Bernardo de Vargas Machuca el único español que, ofendido por el mal nombre que a su nación estaban granjeando los escritos lascosianos y los demás por el estilo quiso salir, paladinamente, péñola en ristre, a restaurar la honra y buena fama hispana y a procurar que las cosas que se decían sobre América correspondieran a la verdad. Muy cercano en esto al espíritu de nuestro simanquine se halló, entre otros, el cándigo de Plasencia Gerónimo Hurtado, quien en alguna ocasión informó tener ya compuestos cinco libros de una que, sa liendo al público simultáneamente en castellano, latín e italiano, resultaría "obra necesarísima a nuestra nación y más a los extranjeros por el mal nombre en que algunos mal intencionados escritores" habían puesto a la "santísima empresa" de la hispanización de América (410).

El creador de las Apologías..., por su parte, no se cansaba de insistir en que el objeto principal de ellas era el de convencer a sus lectores de que las que el padre las Casas llamara crueldades horribles de los conquistadores no habían sido, en realidad, sino justos castigos aplicados a los indígenas por sus males comportamientos. Para explicar mejor esta opinión cuya dividía a los naturales en tres grupos distintas, según su actitud frente a las entradas de los españoles (411); aquélles que habían acogido a los cristianos de buena manera y cuya conquista, en correspondencia, se emprendía "con toda la blandura del mundo"; los salvajes habitantes de "tierra muy enferma", pocos pero muy activos en sus asaltos y depredaciones, que llevaban a cabo "sin que los buequen ni los inquieten"; y, finalmente, los que, después de aparentar la sumisión, "recibido el santo Evangelio y bautismo, se alzan con gran

de estrage y crueldades que hacen en los espaÑoles que cogen a manos". Contra las dos últimas de tales clases de indignas es que le parece justificadísimo emprender campañas bien organizadas y dispuestas a van gar excesos.

No pretende don Bernardo negar la realidad de algunos actos duros ejecutados sobre los indios; lo que quiere es hacer ver que ellos no son sino merecido escarmiento a previas ferocidades y traiciones, que le que el obispo de Chiapas llamara "rigor de crueldad" no es casi sien pre "sino castigo y corrección fraterna" (412), al modo como en la nia ma Europa "se suele hacer en los domésticos de casa" (413). O sea: que, en general, "del español es el castigo y del indio la crueldad y venganza" (414). Y no puede dudar de que el uso de la fuerza resulta el único medio para que, sujetos los indios, pueda tenerse con la docilidad indispensable para que acepten recibir la predicación cristiana, dado que su carácter los lleva a no acceder sino a aquello a que se les com pele con energía, pues

cuanto son cobardes tanto son crueles, vicio de fieras, y estos indios lo muestran bien, y de aquí nace cuando se van vencidos y que tienen miedo ser unos cordaros, pero cuando les falta y sobra la libertad conveniente, no hay tigres que tan bravos sean; y así, si ayudan a la obediencia y doctrina del santo evangelio, es miran de la fuerza de soldados a la vista (415).

Y espera el bueno de Bernardo que no vengan algunos ingenues eclesiásticos a decirle, so pretexto de caridad, que la dureza no es manera apropiada de tratar a ningunos hombres. Nadie sino el militar encargado de consumir una campaña tiene a su mano todos los elementos de juicio necesarias para determinar el modo conveniente de ejecutarla. En rg sumidas cuentas, reflexions, ¿qué van a saber frailes y sacerdotes de los motivos guerreros y de gobierno que han tenido los capitanes para actuar de un modo determinado? E insiste mucho en su parecer de que

Los sacerdotes en los campos y guerras ven acometer el peligro y el daño recibido de una y otra parte, pero no la causa y razón, porque los caudillos, que es a quien toca el remedio y salud de su ejército, sólo consultan lo conveniente con los de su consejo de la guerra y gente prácticos en las armas, y muchas veces tanman resolución sólo porque así conviene, y yo no puedo persuadirme a que haya habido caudillo en todas las Indias occidentales que haya hecho daño, así en castigos simples como en rigurosos, a que el obispo llama crueldades, que no haya sido con ocasión dada por los indios, era atrevidos y ganando por la mano a su mala intención o en la ejecución d'ella o después de pasada (416).

Celebrándose como ejemplo a sí mismo y al éxito que siempre tuvo

con esa su forma de obrar es cómo, en calidad de último argumento, intenta convencer acerca de la necesidad del uso de la energía en las relaciones hispanoindígenas:

y puede decir y afirmar quiere testificar, como soldado y cristiano, de que en todas mis jornadas no he tenido mal suceso, mediante, después del favor divino, la prestesa en el castigo y guerra y el buen trato en la paz, y lo mismo pienso hacen todos los caudilles (417).

Por lo demás, está convencido de que la Providencia ha velado siempre porque los cristianos españoles llegaran a convertirse en los amos y señores del nuevo continente. Y no se recata en señalar las que él considera pruebas definitivas de esos designios divinos para que sus compatriotas dominen en América: muy principalmente la manifiesta intervención, en su auxilio, de Santiago y de la Virgen María en varias ocasiones de apuro. Tales ayudas, que él no quiere -ni puede, como sincero creyente- poner en duda, le parece dejan bien asentada el hecho de que la voluntad del cielo es la de colaborar con la causa de los hispanos, guiándoles y ayudando con las armas en las manos contra sus propios naturales de las diferentes regiones o reinos indios y con el sustento y servicio; pues esto bien nos da a entender que Dios no es deservido de las conquistas y conquistadores, como el obispo manifiesta con tan gran pasión (418).

En definitiva, ¿qué mejor manera de demostrar la justicia de las actividades bélicas propias de los conquistadores americanos, con todas sus consecuencias, que sostener, tal como lo hace Vargas Machuca en renglones como los arriba transcritos, que Dios mismo no sólo parece manifestar su agrado por ellas, sino que hasta claramente las favorece?

+ + +

En varios los puntos interesantes que, como derivación de su objeto principal, toca Bernardo de Vargas Machuca en este trabajo suyo de las Apologías de las conquistas occidentales. Entre ellos, y muy estrechamente ligada con su intento de justificar la actuación española en América, se encuentra la exposición que presenta del hecho de las guerras indígenas en varios lugares del libro. Por ejemplo, en el "Parecer" sobre las acusaciones al gobernador Sequeira, al ir respondiendo uno a uno a los cargos presentados contra éste en la Audiencia de Panamá, hace sugestivas referencias a algunas de las prácticas frecuentes por entonces en las entradas sobre núcleos de indios aún no dominados. Su punto de vista allí, naturalmente, como en todo el conjunto de su obra, es

el de alguien que, por haber participado con cierta frecuencia en ese tipo de empresas, comprende muy bien el porqué de la conducta de los combatientes en ellas; en búsqueda de la absolución jurídica de uno de éstos, precisamente, es que ha redactado ese dictamen que ahora se comenta. Entre las costumbres de la época a las que ahí alude las cuales, por tan arraigadas y por responder a efectivas necesidades, según su juicio, forman parte ya, de alguna manera, de la esencia misma de las expediciones, de modo que pretender abolirlas resulta prácticamente imposible, se encuentran las siguientes: la reclutación forzosa, previa a las entradas, de todos los indios "de paz" de la región (419) y su com toda "en celleras" para que no escapen (420); el repartimiento de indios e indias entre los soldados, para su servicio (421), y la posibilidad de intercambiarlos entre sí (422); la falta de información a los su periores acerca de los castigos aplicados a caciques puate que, según dice don Bernarde, "si no es castigo de muerte no se debe escribir con tra indios" ya que, comenta, "algo se debe fiar al gobernador o conquistador" (423); la incorporación a las jornadas, incluso, de presos y de lincuentes lo cual, anota, "es muy ordinario en todas las Indias para poder juntar y conducir gente, y en toda España asentados bajo bandera [Estos tales individuos] gozan de las exampciones semejantes" (424); y, por último, la aplicación obligatoria, por parte de las autoridades, de colectas de dinero entre los vecinos de los territorios en donde se es tá juntando la expedición que va a salir de campaña (425).

En fin. Toda su discurso en interpretación del hecho de la milicia indiana se encamina a demostrar que ella es cosa necesaria para que, consolidando el dominio sobre los indígenas, se favorezca la posibilidad de su conversión al cristianismo, y que los rigores ejercidos sobre los naturales tienen perfecta explicación como apropiado castigo a sus insolencias. Asegura, con un ejemplo que cita para ser mejor entendido en su argumentación, que una rebelión por parte de los aborígenes americanos es más "atrevidiente y desvergüenza [-.-] que en España labradores maltreatar a un señor de vasallos y de título" (426). Si, desgraciadamente, llegaba a perder la vida alguno de los principales indios causantes de una revuelta antiespañola, tal cosa debía considerarse "por que mejor es que pierda uno que no toda la humanidad" (427). Así, pues, la opinión en que el capitán Vargas Machuca tiene a los originales po-

bladores de América, en general, salvo unas cuantas excepciones, no pue-
de ser menos favorable. Para él, nadie más perecero que ellos, "que son
de tal calidad y naturaleza, que por no trabajar se ponen en peligro de
perder la vida de hambre" (428), ni tan poco de fiar cuando aseguran ha-
berse hecho cristianos, pues "aunque se hayan bautizado, los más son i
dólatras y hablan con el diablo" (429). En oposición a la postura del
padre Las Casas, su tema constante es el de que, en el hincapie españoles-
indígenas, a estos últimos son a los que habría que acusar de todas las
iniquidades y que calificar con los más duros epítetos, ya que

Estos son los crueles tiranos, queriendo más omeerse u-
nos a otros y acabar y perecer, que guardar y conservar la paz,
causándole su mala inclinación y natural; y en este caso en le que
he dicho delante de Dios que no les levanto testimonio (430).

A través de las páginas de este libro del antiguo combatiente en
la Nueva Granada, resalta mucho su insistencia en aconsejar a los solda-
dos veteranos no desaparen la mucha o poca hacienda que hayan ganado
merced a sus acciones conquistaderas las cuales, dice tajantemente, han
de realizar siempre "con ánimo de perpetuarse en la tierra" (431), pues
to que el asentamiento hispano en los territorios dominados, con el pro-
pósito de incorporarlos plenamente a la fe católica y a la obediencia
del rey español, debe ser el fin último de toda la empresa en las In-
dias. Sabe muy bien nuestro baquiame lo fuerte que es en todo soldado
el deseo de volver a su patria una vez que ha obtenido alguna ganancia
que pueda mostrar con orgullo ante sus viejos conocidos, pero el incier-
to y cierto gozo que pueda producirle satisfacer este ingenue afán de pa-
vonear su triunfo —repite el buen caudillo y gobernador—, no compensa,
de ningún modo, el peligro de perderse en que deja la tierra conquista-
da al abandonarla (432). Se refiere ampliamente nuestro escritor a la
injusta situación que deben afrontar los indios de regreso en España,
donde son poco considerados en comparación a la magnitud de sus accio-
nes cumplidas en el nuevo continente y donde necesitan derrochar enor-
mes cantidades de oro para no ser tachados de tacaños (433). En resumi-
das cuentas, reitera con énfasis, nada puede hacer mejor el guerrero ve-
terano que permanecer en América disfrutando de lo que aquí haya conse-
guido. Sus palabras en este sentido manifiestan un grande desengaño en
cuanto al reconocimiento de las tierras hacían en la península y, se-
bre todo, un profundo amor por las tierras de este lado del Océano, son

tidas por él como una verdadera patria más pródiga y generosa, aun, que la primitiva castellana. Expresa con apasionamiento, a este respecto:

y el fruto que se saca, como dicho es, en desamparar el pueblo por volver a dar una pavorada a la patria, es ninguno, que siendo noble en su patria también lo será en las Indias y si no lo fuere, mejor lo disimulará en ellas que en la patria (434).

La vida en Indias, afirma, puede resultar magnífica mientras que, por el contrario, acudir de vuelta a la península ibérica habrá de representar para el guerrero americano un tren de vida de cuantiosos desembolsos el cual, a fin de cuentas, no le significará nunca un constante agradecimiento, pues sus amigos en España sólo le durarán lo que el caudal que llevare. Lo que Vargas aconseja es, en todo caso, llamar al nuevo mundo a los parientes a los que se desee ayudar pues, insiste, su presencia en el solar natal de muy poco habrá de servirle si no es para inspirar envidias y obligarle a continuos gastos que, quizás, finalmente no resuelvan de verdad las necesidades de sus seres queridos; allí, en Europa, las nuevas relaciones

al fin, son sus amigos cuanto dura el dinero, y en faltando son enemigos. Tendría yo por muy cuerdo al que, teniendo persona necesitada de obligación, padre o madre o hermanos, los socorra con lo que pudiere honradamente, conforme a su calidad y posibilidad y de los demás hermanos y parientes, al gustare de favorecer algunos, envíe por ellos y allí los favorezca, cumpliendo con la obligación en caso que pueda; y si que todavía viniere a España sin poder exquirirlo, venga rico y no poco para cumplir con todos, porque donde no, más le valdría no intentarlo, porque a los corazones generosos afrenta y lástima le será ir a ver cosas que no puedan remediar (435)

Finalmente, quiero también mencionar aquí otro de los curiosos temas que toca en este texto, un poco de pasada, Vargas Machuca, el de la hermosa joya que hacía la riqueza de la insula que le cupo en suerte gobernar durante varios años: las perlas, a las cuales también se les conoce, precisamente, con el nombre de margaritas.

A través del tiempo de su residencia en esa gobernación margarita ha, debió meditar mucho el simanquino en el silagro patente de que unas ostras marinas -hostias las llama él, sacralizándolas un tanto al asignarles esa denominación que significa "lo que se ofrece en sacrificio"-criaran en su interior un producto así de bello y valioso, una semillanta prodigiosa (436). Sus reflexiones sobre este tema lo llevaron a descubrir hasta una personal "filosofía" sobre las causas de las cuales, según él, dependía la formación "destas preciosas Margaritas". Aunque

consciente de que con ello se salía un poco del "propósito" de su escrito, no pudo resistirse a dejar anotadas las cuatro circunstancias que, a lo que cree descubrir, son las necesarias para la creación de tan encantadas perlas como las de las playas de su isla; ellas las ve así:

La primera será la disposición del suelo en el mar, ora que sea de arena, o de peña que apaciblemente se vaya continuando en un mismo fondo o ya metiéndose a mayor desde cuatro brazos hasta doble, porque las hostias no se ruedan con las corrientes de agujajes cuando sueltan de los raciros sazonados, hasta cuyo fondo penetran y alcanzan los rayos del sol y sus influencias con efecto. Lo que no hace de doce para arriba como largamente se ha reconocido por la experiencia, ni tampoco se crían de cuatro para la orilla, y si algunas son pocas por los tumbos de las resacas y mareas que no las dejan crear, por cuyo respeto se retiran de cuatro para doce brazos. La segunda causa para su creación es que haya rocío del cielo y alguna lluvia, con que reciba la semilla alma sensitiva. La tercera, que tengan fregadero o comederos acomodados a su naturaleza para su alimento con alma vegetativa hasta llegar la hostia al estado proporcionado para crear las perlas. La cuarta, que sea tierra caliente y dentro de las órbitas del sol, en cuya altura hieren sus rayos perpendicularmente dos veces al año, y si lo restante es con oblicuidad, no es tanta que no penetre con grande efecto, aunque la tierra esté en altura de diez a veinte grados sus triales o septentrionales, como se tiene por experiencia, pero hasta en altura de diez se crearán con mayor fuerza y brevedad, y serán más orientales. Y si fuere en tierra fría, aunque concurran las demás partes referidas y se críen algunas, serán aborrecidas y de poco valor, como se ha visto en costas arriadas a los dos trópicos, dentro o fuera de ellos, de forma que en cuanta menor altura se hallaren serán más orientales, como no sea lana donde se críen, que en peña o arena no tendrá duda su oriente, como lo tienen las desta isla, que está en 10 grados minutos más o menos de la parte del Septentrión, como también en las demás islas sus circunvecinas de Coche y Cubagua y río de la Hacha, donde concurran las cuatro partes referidas (437).

Y luego, continuando con sus admirativos pensamientos hacia esta fina alhaja, tan abundante en su queridísima gobernación, llega a suponerla casi con vida propia y de algún modo consciente, capaz de desahocarse ostentamente ante la más mínima contaminación puesto que, medita:

Estas perlas mueren en las aguas dulces de los ríos y sus corrientes. Y apretando más esta filosofía hallo que no mueren tanto por el agua dulce y sus agujajes, cuanto por lo turbio de las crecientes, que por ser una naturaleza la de la hostia delicadísima y limpia en tanto grado que cualquier lizo y olor malo las mata, como ya se ha visto el efecto: al fin, como fruto tan precioso (438).

Su exaltado apasionamiento por la tierra que Fortuna le llevó a administrar por espacio de seis años y por los bien dispuestos indígenas

sus pobladores, le hace exclamar lleno de entusiasmo ante la hermosa riqueza de perlerías con la que había querido dotarla la Providencia:

Destos indios de las Margaritas, después de querellos Dios do tar de la (Magnífica y bondadosa) condición referida, les dio muchos bienes temporales alrededor de sus casas e isla, que son las perlas orientales, el más noble género de las riquezas humanas, agradable y apetecible sin trabajo ni gasto en su beneficio, porque desde el punto que se saca del mar sale fundido, labrado y acuchado (439).

+ + +

La circunstancia de no haberse llegado a imprimir en el siglo XVII las Apologías y discursos de las conquistas occidentales impidió que pudieran ejercer la notable influencia que cabía esperar de ellas dado su tono polémico y el propósito panegírico de su autor al componerlas. Es probable que algunas copias de ese escrito, o cuando menos las de algunos fragmentos suyos, hayan tenido una cierta circulación dentro de determinados ambientes, mas la verdad es que no hay indicios que permitan suponer que, de ningún modo, las tesis sustentadas a través de él fueran tomadas en cuenta por las autoridades como consecuencia directa de haber sido expuestas allí. Resultó fallida la afirmación de Francisco Manso de Contreras cuando decía, en su carta a Vargas Machuca de 25 de octubre de 1609, que ese libro iba a tener una magnífica recepción por parte "de su majestad y de aquellos señores de su Consejo" (440). En vez de ello, como se sabe, más bien fueron dificultades y a final de cuentas una rotunda oposición a su publicación lo que obtuvo don Bernardo con su texto. Así, quedaron también en el aire los grandes beneficios que, según el mismo autor panameño, habrían de recibir los soldados conquistadores con el conocimiento por parte de la superioridad de los hechos expuestos en esa obra, que venía a poner en el sitio que ellos suponían merecían sus "trabajos y servicios" (441).

De cualquier modo, la verdad es que esa pretensión de nuestro capitán castellano de poner muy bien los puntos sobre las íes en relación a los aspectos tratados por fray Bartolomé en la Brevísima..., era algo que había prendido asimismo en otros españoles de la época. Y si tal voluntad no llegó a cristalizar en la aparición de muchos documentos semejantes al de don Bernardo, si sucedió que, cuando menos dentro de España, no volvieron a levantarse voces que, con la desmesura de la del fraile dominico, quisieran cuestionar la labor indiana de los conquista-

tadores hispánicos. Claro que este hecho se debió también, en gran parte, a la decisión gubernamental de no permitir la edición de otros libros de tema americano que los poquísimos completamente inocentes —o con las suficientes influencias oficiales para eso— que consiguieran todas las licencias necesarias a tal efecto y, sobre todo, a que concluida definitivamente la etapa conquistadora no mucho después de comenzada la decimoaéptima centuria, debieron cesar casi por entero los abusos y crueldades de los hispanos en contra de los indígenas y aun la mera ocasión de ser ellos cometidos. La forma de convivencia entre las dos razas, la europea y la americana, la dominadora y la dominada, la activa y la receptora, encontró entonces un estatus si no de justicia e igualdad absoluta —lo cual resultaba imposible, puesto que no podían dejar de ser unos los derrotados y otros los vencedores— sí, cuando menos, relativamente equilibrado y dentro del cual cada una de las dos partes tenía una posición bien definida, resultado de un tácito compromiso relativo a los deberes y a las obligaciones de cada una.

El trabajo compuesto por Bernardo de Vargas Machuca, como se sabe suscitador de algún comentario tan poco favorable como el ya mencionado de fray Antonio de Remesal, quien criticaba a su autor por querer "mostrar las fuerzas de su entendimiento en pelear con el Cid después de muerto" (442), no se vio en letras de imprenta hasta el último tercio del siglo pasado. Y ni siquiera a partir de entonces se hizo de ninguna popularidad, pues a pesar de las tres ediciones con que cuenta prácticamente nadie, si no es algún erudito lascaasista que recopilaba todo lo relacionado con su fray Bartolomé, se ha interesado para nada en repasar las opiniones allí vertidas por el valeroso combatiente en las selvas amazónicas y activo gobernador en dos puntos del litoral atlántico de la América española.

2. 2. 3. Los libros de la jineta.

Aparte del indiano, el otro tema a cuyo estudio dedicó su pluma el capitán don Bernardo de Vargas fue el de la equitación, específicamente en su variante española de la época: la jineta. A él se refirió en tres libros sucesivos, aparecidos respectivamente en Madrid los años de 1600, 1619 y 1621, con los cuales contribuyó a incrementar la abundantísima bibliografía sobre la materia que, como ya mencioné en el quinto apar-

tado de la primera parte de este trabajo, intitulado precisamente "El arte de la caballería de la jineta", inundó la península ibérica a par tir de la publicación, durante 1551, del Tratado de Fernán Chacón, y hasta los primeros años del siglo XVIII. Como en realidad puede considerarse que el contenido de estos tres escritos corresponde a una misma unidad, puesto que el de 1619 no es más que una rebochura del de 1600 y que el de 1621 no quería ser otra cosa que un apéndice o complemento del otro, voy aquí a referirme conjuntamente a los tres.

Según él mismo comenta en el prólogo al Libro de ejercicios de la jineta, fue durante sus años americanos cuando "curó y aprendió" nuestro hombre los secretos de la equitación (443). Puede suponerse que fue combatiendo sobre su corcel en las acciones americanas como adquirió una inicial pericia de caballista la cual, luego, perfeccionó en las ciudades neogranadinas en las que viviera y empearara a medrar hacia los últimos tiempos de su primera estancia en el nuevo continente: Tunja, Cartagena, Santa Fe de Bogotá. En ellas, durante los ratos de descanso y diversión entre una y otra campaña, es seguro que no desperdiciaría oportunidad de participar en los torneos ecuestres que allí se organizaban, actuando en los cuales completaría su instrucción en los principios de la escuela de la silla jineta, que desde luego fue siempre la preferida suya, así para la guerra como para la paz. A lo que dice, fue ya de vuelta en España y a instancias de varias personas, muy particularmente de don Alberto Pácar, que se decidió a poner en el papel lo que tenía aprendido sobre la materia, y pasó enseguida a publicar sus apuntes, mismos que salieron a la luz durante 1600 en la misma imprenta madrileña que un año antes su libro de la Milicia y descripción de las Indias. La portada del tratado entonces aparecido llevaba el siguiente enunciado: "Libro de Ejercicios de la Jineta, / compuesto por el Capitán D. Bernardo / de Vargas Pacheco, Indiano, natural / de Sisamón en Castilla / la Vieja. / Dirigido al Conde Alberto Pácar. / Escudo de Pácar. / En Madrid, / Por Pedro Madrugal, / [Filete] / Año VDC." Son varios los ejemplares de esta obra que se conocen: en el tomo II de Los toros, José María de Cossío reproduce la portada de uno perteneciente a la colección de J. L. Ibarra (444), y también hay algunos en la Biblioteca Nacional de Madrid, a la gentileza de la cual debo la microfilmación del numerado 13901 de la sección de Barros. Sans Egaña anota que el que lle

va el número 3818 de esa misma sección posee una hoja suelta que no aparece en ningún otro de los que él vio, en la cual va una aprobación de Sancho Dossa para la publicación del texto (445). El bibliófilo Palau, por su parte, recuerda que Heredia pidió por ese libro 165 francos, Medina 750 pesetas, Vindel 1500 pesetas durante 1926 y Maggs Bros. 38 libras 10 chelines al año siguiente, y que para 1953 se vendió en 9 mil pesetas en el Callejón de Preciados (446).

Después del desempeño de las actividades gubernativas que lo ocuparon durante los tres primeros lustros del siglo XVII, y una vez instalado de nuevo en la capital de España, sacó don Bernardo el siguiente de sus volúmenes sobre temas de equitación, cuya portada rezaba así: "Teórica/ y ejercicios de/ la Gineta, primores, secretos, y advertencias della, con las señas y enfiernamientos de/ los cavallos, su curación y beneficio."/ Por el Governador Don/ Bernardo de Vargas/ Machuca./ [Viñeta] / Con privilegio./ En Madrid por Diego Fla-/ menco./ Año 1619." Revisando el contenido de este tomo, fácilmente se encuentra que no es sino una nueva publicación del Libro de ejercicios... de 1600, con las modificaciones de haberse cambiado la colocación de algunas de sus partes, hecho ciertos agregados e incorporado determinadas figuras para auxiliar en la comprensión de su texto. Asimismo, el conde de Villamediana, en la carta que sirve de prólogo a este escrito insiste en lo bueno de que aparece en esta obra "segunda y más veces" (447), lo que viene a confirmar la certeza de que tanto para el autor como para sus lectores el trabajo representaba una nueva edición del aparecido el año de cambio de centuria. Por error de alguno de los bibliógrafos que reseñaron las obras de Vargas Machuca, a veces se menciona el de 1616 como el año de aparición de la Teórica... (448), o a ésta bajo el título de Compendio y doctrina nueva de la gineta, secretos y advertencias de ella, señales y enfiernamientos de caballos, su curación y beneficio (449), lo que indudablemente se debe a una confusión con el otro texto salido de las prensas dos años después. Lo que sí, que una parte de la tirada de la Teórica y ejercicios... vino sin la dedicatoria que de ella hizo Bernardo al conde de Villafior; así, por ejemplo, pasa con el ejemplar Raros 7830 de la Biblioteca Nacional de Madrid, que es el que yo consulté microfilmado. Según Antonio Palau, son tres los libros de la Teórica... existentes en la dicha Biblioteca madrileña; él mismo comenta también que un tomo de esa obra lo vendió F. Vindel, por 1930, en

750 pesetas (450).

Finalmente, fue en 1621 cuando vio la luz el tercer libro de nuestro hombre tocante a las técnicas caballerescas, cuarto y último de los que publicó en vida; así iba su portada: "Compendio, / y doctrina / nueva de la / jineta. / Dirigido al Prín- / cipe nuestro Señor don Fe- / lipe Quarto. / Por el governador / Don Bernardo de Vargas / Machuca. / [Vijeta] / Con privilegio. / En Madrid. Por Fernando / Correa de Montenegro. / Año de 1621." Este folleto, en realidad, pretendía ser algo así como un natural epílogo a todo lo anteriormente escrito sobre la materia por don Bernardo en el cual, aparte de asentar unos cuantos apuntes que le parecía faltaban en sus trabajos anteriores quería dar, en resumen, lo que para él era, precisamente, su doctrina personal —su teoría, digamos, o exagerando un poco las cosas "su filosofía"— sobre ciertos aspectos de la forma más característicamente hispana de andar a caballo. De este breve cuaderno se conocen ejemplares existentes en la Biblioteca Nacional de París y en la de la Real Maestranza de Sevilla (451); lo que yo tuve a la mano fue una microfilmación del número 1053 de la sección de Raros de la Biblioteca Nacional de Madrid. En cuanto a la impresión en la que se tiró este postrer fruto de la pluma de Vargas Machuca, quizá resulte curioso apuntar que a partir de ese mismo año el guno de los libros allí compuestos empezaron a aparecer como hechos por la viuda de Correa de Montenegro (452).

De la tercia de obras sobre la jineta escritas por el sucesivo alcaide de Portobelo y gobernador de Margarita y de Antioquia, Cáceres y Zaragoza, sólo uno ha vuelto a ser editado, la Teórica y ejercicios..., el más extenso de ellos, el cual publicó en Madrid la segunda época de la Sociedad de Bibliófilos Madrileños en el curso de 1951, en unión del Discurso de Juan Arias Dávila Puertocarrero, segundo conde de Puñonros, para estar a la jineta con gracia y hermosura (453) y de un libro de Simón de Villalobos y Benavides intitolado Del modo de pelear a la jineta (454), con un buen prólogo del veterinario Cesáreo Sanz Egaña y en un volumen que se nombró Tres libros de jineta de los siglos XVI y XVII, en el cual se moderniza la ortografía de los textos originales. No sé el tiraje preciso de esta relativamente moderna publicación, pero sí que no fue muy grande por lo cual, muy pronto agotada, alcanzó precios bastante altos, como todo lo editado por la Sociedad de Biblió

filos. Si por 1954 se conseguía por 225 pesetas, para 1967 era ya una auténtica joya escasa de la bibliografía y Fordón pedía 800 pesetas por ella (455).

Todos estos tomos de Bernardo de Vargas dedicados a la enseñanza del arte de la jineta son en octavo. El Libro... consta de 16 + 120 hojas, la Teórica... de 16 + 200 y el Compendio... de 4 + 26. Los Tres libros... poseen XLVIII + 270 páginas, de las cuales el texto de Vargas Machuca ocupa de la 113 a la final. La Teórica y ejercicios... contiene también, aparte, entre los folios numerados 8 y 9, ocho hojas más con el grabado de diversos tipos de frenos, puestos allí para ilustrar lo que acerca de ellos explica el autor (456); en su folio 156v viene otro dibujo, el de la "Demostración de las cuatro venas principales del caballo, para que el caballero en falta de albeitar le pueda sangrar a necesidad, en el modo y con el instrumento que adelante trataremos". Así en el Libro... como en la Teórica... se halla el grabado que, debajo del escudo de nuestro Vargas Machuca, representaba a un caballero puesto a la jineta sobre su cabalgadura y portando lanza y adarga, debajo del cual aparecía el lema de "Primor con fuerza". En la edición de la Sociedad de Bibliófilos aparecen todas estas ilustraciones de que se ha hablado aquí (457).

+ + +

Pase ahora a analizar cada uno de los elementos de que constan las tres obras que se estudian en este apartado. El esquema completo de los componentes de las tres puede consultarse en los apéndices 6.3, 6.4 y 6.5 de este ensayo mío.

Como puede apreciarse por el análisis de los índices de ambos trabajos, todo el contenido del libro de ejercicios de la jineta, con excepción de sus preliminares, se halla incluso en la Teórica y ejercicios... La diferencia entre las dos obras radica en que para la segunda se cambió un tanto la ordenación del material, a más de haberse hecho algunos agregados. Las partes segunda -carreras-, tercera -torreo- y cuarta -juego de cañas- de los dos libros son prácticamente iguales; el primer apartado del de 1619 contiene, a más del primero del anterior y de un trozo del quinto de éste -lo correspondiente a la buena elección de una cabalgadura-, ciertos fragmentos novedosos. En la misma quinta parte del libro... se encuentra el primer de lo que luego, más desarro

lladas, fueron las secciones quinta -herraduras y enfermedades- y sexta -miscelánea de avisos para el jinete- de la Teórica... En las cuartillas siguientes realicé una revisión pormenorizada de esos temas constitutivos de los escritos vargasmachoquianos sobre la jineta; allí, considerando que en él está comprendido todo lo tratado en el publicado el año 1600, del cual no es más que una segunda edición "corregida y aumentada", mis referencias las hago fundamentalmente al tratado de la Teórica y ejercicios... en primer lugar, y luego al Compendio y doctrina Nueva..., que como se verá no fue en realidad sino un apéndice suyo. En resumen, podría decirse que la Teórica... es una versión mucho más elaborada del texto aparecido dos decenios atrás, y que el Compendio... es un necesario complemento del escrito de 1619, formado con algunas ideas que al autor se le habían quedado antes en el tintero pero que consideré oportuno decir más adelante, para la mejor enseñanza de sus presuntos discípulos en la práctica y en la teórica de la equitación española.

Los tres textos que ahora se analizan ostentan, en sus primeras páginas, la correspondiente tasación, fe de erratas y real licencia para su publicación con privilegio por diez años. Ya se dijo que el parecer aprobatorio para la salida a la luz pública del Libro de ejercicios... lo daba Sancho Daxma, en una hoja suelta que Cesáreo Sant Egeña sólo vio anexa a uno de los ejemplares de la obra por él revisados. Para la Teórica..., fue el conde de Siruela quien, después de examinarla "con particular atención", externó su opinión de que, en reconocimiento a que ella contenía "tan buenos documentos para reducir los caballos desta facultad a obediencia, y andar en ellos con perfección", le parecía justo se concediera a Vargas el permiso que solicitaba para su impresión (458).

A manera de prólogo, de los tres, sólo en el Libro... fueron colocados dos sonetos, debidos al estro poético del capitán Alonso de Carvajal y de Alonso de Bustos; ambos se refieren en ellos al mérito de quien, después de haber alcanzado notables éxitos luchando por engrandecer a su patria española, en actitud que reseñaba Bustos con buen acierto en esa su composición poética (459), se dedicaba a mostrar a sus conacionales la forma de combatir a caballo, de modo que, como expresaba Carvajal:

No os satisface el lauro victorioso,
que a caballo y a pie ganastes solo,
si a España no enseñáis así alcansallo (460).

Mas lo que de veras resulta muy importante, así por la personalidad de su autor como por su magnífico contenido, es la carta que, fechada el día de Navidad de 1618 en Sigüenza, donde pasaba un destierro, dirigiera al buen capitán Vargas su antiguo conocido don Juan de Tassis y Feralta, ya para entonces el célebre conde de Villamediana de la leyenda donjuanesca, de los lances temerarios de capa y espada y del afilado ingenio de sus versos mordaces. Antes que nada, debe hacerse mención expresa de lo estupendamente escrita que está esta misiva, cuyo elegante y culto estilo en lo formal y en lo conceptual revelan enseguida el alto relieve de su compositor en el mundo de las letras castellanas. Ya me he referido mucho a los importantes datos sobre don Bernardo incluidos en esa epístola, los cuales abarcan desde los hechos de sus antepasados medievales hasta su actividad gubernativa en la isla Margarita. Pero lo sustancioso de ella va mucho más allá de esa revisión de los acontecimientos de la vida de Vargas Machuca y de sus mayores. Así, por ejemplo, no tienen desperdicio las ideas que allí expresa don Juan acerca de la significación de la caballería como nobilísima actividad que basta, por sí sola, para comprobar la hidalguía de quienes la practican; asegura allí, pues, Tassis y Feralta, al destinatario de sus renglones:

y cuando v. m. no tuviera otra demostración para prueba de su nobleza, bastará este indicio de ser tan aficionado como diestro en el manejo de tan preciado y gallardo animal como el caballo (461).

Por lo visto, el conde era un apasionado de los equinos. Bien se sabe de lo afecto que fue siempre él a los ejercicios equestres, de modo que nunca le importó gastarse verdaderas fortunas con tal de hacerse de un ejemplar que valiese la pena. Acerca de los beneficios debidos a este animal como auxiliar del hombre en las empresas bélicas y en los menesteres de mensajería expresaba lo siguiente, insistiendo en que hag muchos reyes habían querido adoptar el nombre de "amigo de caballos" -Filipo o Felipe, en griego- como testimonio de todo lo que a él debían:

Y grandes príncipes, en todas las naciones, se han preciado del nombre de Philipos, que denota amigo de caballos, por ser precisamente este animal de suma importancia a las personas más grandiosas, y generalmente a todo el género humano, por el gran socorro que halla en él, así para excusar grandes peligros como para alcansar nobles victorias y renombre inmortal; pues por ser tan

belicoso y leal, le tienen los hombres nobles y valerosos con título de dignidad preeminente entre todos los demás. Que aun en el estado real lo más que se puede loar un príncipe es diciendo que es buen caballero, vocablo en quien se incluye valor y virtud. Y no sólo de su fortaleza, mas de su ligereza, resulta tanta y tan necesaria utilidad, que no tienen los reyes tan solícito cuidado ni gusto en otro algún ministerio de su servicio como en el de general de las postas, con quien en brevísimo espacio de tiempo tienen aviso de distantísimos lugares, y advierten de lo que importa al gobierno de sus estados (462).

Hacia también en esos párrafos el de Villamediana un breve recorrodo por la historia, destacando de ella el nombre de los que, seguramente, eran dos de los más famosos equinos que hasta entonces habían existido: el Bucéfalo de Alejandro Magno y Babieca, el del Cid. Luego continuaba reflexionando que la utilidad de esa clase de brutos no terminaba en su utilización en la guerra, sino que asimismo resultaban indispensables para muchas de las actividades de la paz. Decía, entonces, que

Han sido en el mundo algunos caballos tan ligeros, que compitieron con el viento [...]. La fortaleza de Bucéfalo, de cuyo nombre Alejandro hizo labrar una ciudad cuando se le mataron en la India, y la de Babieca, sobre quien nuestro gran Cid, Ruiz Díaz, venció en setenta y dos batallas campales, bien celebradas por las historias. En suma, de más de sus propiedades no hay fiesta ni jornada de paz o guerra que sin ayuda del caballo se pueda honrosamente acabar, a cuya causa tienen tantas prerrogativas, que son inestimables en el mundo; por donde aun los teólogos hacen tantas alegorías de su naturaleza como los demás escritores en tantas facultades (463).

En fin, terminaba el conde exaltando la tarea desarrollada por Bernardo de Vargas Machuca, que con sus trabajos sobre temas ecuestres venía a convertirse en un estupendo guía y maestro para cualquiera que quisiera convertirse en diestro guerrero de a caballo, felicitándolo porque

en suma, después de haber escrito libros del arte militar, y ejercitando la gente de a caballo para la guerra, como tan gran soldado y jinete, dexando allí en buen lugar una carrera cerrada, donde los menos prácticos se puedan exercitar y salir diestros en la jinetía para las ocasiones de rompimiento con el enemigo, que es la oca con que se da cisa y lustre a tales empresas, continuándolas desta suerte por tiempo infinito (464).

El Libro... está dedicado al conde Alberto Pócar, la Teórica... a don Luis Enriquez y el Compendio... a Felipe IV, precisamente al día siguiente de la muerte de su padre y de que él, en consecuencia, se había convertido en heredero de la corona española.

Con los Fúcar o Fugger, los importantísimos banqueros de origen hamburgués que habían alcanzado el cenit de su fortuna por la época de Carlos V y que ya para fines del siglo XVI estaban entrando en una cierta decadencia, vinculaban a Vargas Machuca, según parece, algunos lazos de relación. Ya he recordado cómo la ingenua declaración de nuestro personaje de que descendía "rectamente de la nación Alemana, cuyo nombre es Ferembergue", circunstancia que lo "obligaba" con la casa de los Fúcar, escandalizó grandemente a José Almirante, quien se lamentó amargamente de que "todo un Vargas Machuca" renegara "de la famosa estaca de Garcí Pérez, en homenaje a las telegas del conde mercader. ¡Sacra fama!" (465). Pero lo que sí era cierto, cuando menos, era que por el mismo año de 1600 en que apareció el escrito que ahora se comenta, "Marcos Fúcar y hermanos" habían prestado a don Bernardo una fuerte suma de dinero (466), y también que había sido por petición expresa del conde Alburto que él iniciara la redacción de su obra pues, como dejare anotado, fue ésta quien

agora por el bien que se desea ha querido que yo dé entera satisfacción para descargo mío mandándome ocurrir la teórica de lanza y adarga, por parecerle, tengo della alguna práctica; y juntamente los ejercicios de la gineta (467).

En cuanto a Luis Enriquez, conde de Villaflores, del hábito de Alcántara, comendador de Cabeza el Buey, parece que fue hasta última hora que decidió el simanquino dedicarle la Teórica y ejercicios..., toda vez que el correspondiente ofrecimiento no aparece en todos los libros que se imprimieron (468). Este don Luis Enriquez era una distinguida familia de origen portugués que ya había dado hasta un virrey para la Nueva España, Martín de nombre. El condado de Villaflores se confirmó durante 1544 a un Luis Enriquez de Almansa y Borja, caballero de Alcántara (469), que no parece que fuera el mismo individuo al que se refirió don Bernardo sino más bien su padre, su abuelo, o quizás más bien su bisabuelo, puesto que ya habían transcurrido más de setenta años desde la fecha de la concesión del título hasta la del brindis de la Teórica... Por lo demás, en el texto de esa dedicatoria del gobernador Vargas Machuca se hace alusión a la corta edad de su destinatario, del cual se mencionan sus

superiores merecimientos, así de nobleza como de inclinación a todos los actos de virtud y caballería, aun en los años más tiernos de la juventud que hoy goza [c.] (470)

Con la dedicación del Compendio... a Felipe IV, por su parte, venía a poner el veterano soldado y funcionario en manos de su soberano el fruto más acabado y maduro de todas sus reflexiones acerca de la teoría ecuestre, envanesciéndose de ofrecerle nada menos que

las primeras, y más acertadas especulaciones que en la materia de la Jineta se han alcanzado por otro más antiguo, ni moderno [...]
(471)

Resultó más extenso el "Prólogo" del Libro de ejercicios... que el "Proemio" a la Teórica... En ambos apuntó Vargas Machuca que había sido en Indias donde más había él aprendido las interioridades del arte de la equitación (472); en el primero de esos apartados, además, insistió mucho en que su intención al ponerse a escribir sobre la caballería había sido, sobre todo, la de contribuir al provecho de la república, a la cual servía la jineta unas veces para su regocijo y otras para su defensa (473).

La primera de las seis partes de que consta la Teórica y ejercicios... se refiere a las generalidades sobre el tema. Allí trata nuestro autor, primeramente, de cómo han de reconocerse los caballos más apropiados para la silla jineta, explicando las circunstancias del animal a las cuales debe atender con más cuidado el caballero en trance de escoger unos

Lo primero que se debe advertir [comenta], después de ser el caballo de buena casta y edad, es que sea recogido de cuerpo, con buena traza de miembros, buen baxo, testera, panceño y pecho, corto de aillar, buena cadera, cline y cola que haga buen asiento, enjuto de cañas, buenos cascos, que corra menudo y atropellado, y de buena boca y, sobre todo, que no tenga omoción más de la que quisiera el caballero, para que sea perfeccionado; y cuando las partes tuviere de éstas será más seguro y parecerá mejor, pues es imposible que en uno se hallen todas juntas. Y para obrar en él con más gusto se considerará la proporción de los cuerpos de caballo y caballero, porque aprueban bien en el trabajo de la guerra y en las demás ocasiones (474).

Pasa luego a hablar del enfrenamiento en el cual, según su parecer, radica "todo el primor de la jineta", de modo que si éste no resulta adecuado no será de valor ninguna otra prevención, ni habrá de servir la mejor de las bestias. Analiza con detenimiento, e incluso presenta figuras de ellos, los cuatro tipos de frenos españoles -natural, de portalejo o portalete, de espejuelo y de cuerno de cabra-, cada uno con sus dos variedades de asientos desvereados o atravesados (475). Con respecto a la doma de los potros, la cual debe iniciarse lo más pronto posi-

ble, cuando todavía sean éstos de corta edad, apunta que el empeño ha de centrarse en tres aspectos: el enfrenamiento, que toca a la lengua y asientos del caballo; la rienda, correspondiente a la relación entre la mano del jinete y la boca del corcel; y, por último, el apremio y presión de los pies y piernas del hombre sobre los flancos del animal (476). Después viene la referencia a la forma de aprontarse el caballo para montar, con lo concerniente a la utilización de espuelas y botas cequíes y, enseguida, al modo de andar sobre la cabalgadura, especialmente en las carreras de gala. Así habla el capitán Vargas Machuca, con toda precisión, cuando se refiere a la entrada del jinete en una fiesta pública, stavido con la mayor elegancia pero cuidando siempre de que la galanura no resulte en detrimento de la facilidad de maniobra:

El traje más galán del caballero no hay para qué tratar dél, pues generalmente se sabe, que para subir a caballo y no hacer mal, así en regocijos como en carrera públicas, ha de ser calca con media entera y capa terciada; y asimismo, la ropilla, huyendo de coletas y ropillas de falda corta. La gorra con sus plumas parece bien, y cuanto más galán se pusiere, tanto mejor parecerá. Y lo propio con el aderezo del caballo; de jaez, cuerdas, cabezadas moriscas y bezal de campanillas. Supuesto que en fiestas todo se permite, que en las veras, cuanto más desenfadados fueran caballeros y caballos será más acertado; porque andarán en la obra más alentados, y aun en fiestas y regocijos, por el mismo respeto, como se ha referido (477).

La segunda de las divisiones de que consta el libro que se comenta se refiere a las "carreras" propias de los torneos de equitación, es decir, a esa forma de enfrentarse dos contendientes, imitando los combates de la guerra, en la que trababan encuentro a todo galope, marcando en la adarga del contrario un golpe dado con su lanza o con su espada. Aunque sobre todo se expresa don Bernardo con respecto a los combates deportivos propios de las fiestas cortesanas, no deja de repetir continuamente que las instrucciones y consejos que él da tienen también aplicación en las batallas de verdad, en las cuales lo que se ventila es nada menos que la vida o la muerte de los dos soldados que se hallan frente a frente. Por supuesto que si en las diversiones caballerescas toda la conducta de los participantes ha de responder a pretensiones de personal lucimiento y de fina cortesía, a la hora de la verdad, en los combates en serio de una guerra —dice—, más que nada lo que debe imponer es la efectividad heridora en el momento del ataque y el mayor cuidado posible al tiempo de la defensa. Por lo demás, no deja nunca de im-

sistir en que todo el ejercicio de la jineta ha de ser siempre entendido como una representación de "las veras de la guerra", entrenamiento para la cual es, y no otra cosa, por lo que no debe sufrir adulteraciones.

Inmediatamente después viene el capítulo dedicado al toreo. Allí se trata de los tres instrumentos fundamentales que existían entonces para acometer con ellos a un estado, actuando el torero sobre su caballo: el rejón, la vara y la lanza. "Buen ánimo y conocimiento, con reportación y desenvoltura" (478): éstas eran las cualidades exigidas por Vargas Machuca para que el buen caballero matador alcanzara éxito en su labor; a más, claro, de poseer una montura adecuada.

De todas las suertes de la tauromaquia, la que para el escritor reviste una mayor trascendencia, la que en su concepto es "el más noble y bizarro ejercicio de la jineta" (479), resulta la de la lanzada, de muy difícil ejecución y cuyo sólo intento -logrado o fallido- debe merecerle a su practicante el máximo reconocimiento por parte de los personajes en cuya presencia ha procurado llevarla a cabo, siempre.

Considerando bien lo que un caballero aventura en darla y lo poco que gana de haberla dado con buen suceso; el Rey, Príncipe o Consejo, pues por su respeto se pone el caballero a tanto riesgo, deberían mostrar muy agradecidos dello (480).

El siguiente apartado lo dedica el soldado y hombre de letras a tratar del juego de cañas, que en verdad no es otra cosa que un deporte en el cual la agresividad de las lanzas manejadas sobre el enemigo ha sido trocada por lo inofensivo de esos objetos definidos así por el Diccionario de la Real Academia: "los tallos de las plantas gramíneas, por lo común huecos y nudosos" (481). Para él, este esparcimiento, de honda raigambre y larga supervivencia en la península ibérica,

es el ejercicio más regocijado de la jineta, que convida a verse alegrando las Repúblicas, y donde más se exercitan los hombres a caballo para ser buenos, y así en este ejercicio el que es bueno se muestra y se señala, y si es malo también se descubre más que en otro alguno (482).

Sin embargo, a pesar de su fundamental sentido de mera diversión, nuestro autor insiste en que no debe perderse de vista que también este juego tiene su última justificación en su calidad de preparación para la milicia, y que en consecuencia no deben permitirse en su desarrollo innovaciones que lo desvirtúan, como sería la de llevarse a cabo sin el empleo de los clásicos escudos de cuero:

Muchas opiniones hay que sean las entradas en las cañas sin adargas, está más recibida, porque campean más las libreas, y étn golé por yerro y no pequeño que por su respeto se quite la propiedad del adarga y que tan aneja es a la lanza (483).

Según sus explicaciones, tres eran las formas típicas de realizar las cuadrillas sus trabacóns en las carreras de cañas: rostro a rostro, a ancas vueltas y de rodeo; él, después de reconocer que cada quien ha de elegir de ellas "conforme a la copia de caballero y destreza que tu viere", no quiere dejar perder la ocasión de dar a conocer otro modo más de desarrollar este ejercicio, "victoso y muy acertado, que es lo que se debe procurar" (484). En fins lo más importante al practicar esa di versión en las plazas públicas, delante de los individuos de más viso en el lugar, es parecer bien a los espectadores, por lo que el partici panta en ella ha de acudir al sitio, en toda ocasión,

procurando ir bien puesto y adareado, pues le bizarría y gala a tal tiempo es agradable a todos (485).

A continuación, en la Técrica y ejercicios de la jineta, están las referencias a dos aspectos cuyo conocimiento resultaba de primera necesidad para la buena práctica de los ejercicios de la caballería: el de todo lo relativo al herraje de los equinos y el de lo concerniente a sus enfermedades más frecuentes y a las formas de curarlas. Así explica Her nardo su decisión de aludir a dichas materias, atendiendo a que quizás no siempre tuviere a la mano el jinete herradores y veterinarios que lo auxiliaran en los momentos de apuro:

Para los caballeros que campean, así en la guerra como en la paz, es cosa muy conveniente el conocimiento para herrar y curar sus caballos, en todo caso que acontezca faltando herrador y albañer, y aun cuando lo haya, es bien que el caballero sepa hacer cosa tan loable cuanto provechosa a cualquier príncipe o señor, y en particular al caballero soldado que más campear; resintiéndose al albítar, como remito, lo que más le toca saber científicamente acerca de su oficio (486).

Tocante a los herrajes, su idea es la de que traer bien encaquilada a su montura ha de ser siempre prevención primordial del jinete cuidadoso (487). En cuanto a la atención de las principales dolencias que se presentan en los caballos, hace mención expresa de las siguientes: muermo, torcón -cólico, según Sanz Egaña-, panno -tétano-, agua dura -infosura-, albarazos -durina-, nubes y mal de ojos, calambre -luzación de la rótula-, dolor de lomos y riñones, vejigas -hidratosis-, cuartos y rozas -fisuras en la tapa del casco-, corte de la crin o co-

la, heridas y resfriado. Su parecer es el de que deba atenderse al añ mal apenas empiece a dar muestras de hallarse indispuesto pues, apunta muy convencido, "es cosa cierta que no hay enfermedad que accidéndola a su principio con el remedio, no se repare" (488). Por último, antes de poner fin a esta quinta parte de su escrito, el capitán Vargas trae una ilustración que indica los lugares apropiados para hacer sangrar a un equino, remedio éste que muchas veces, según su entender, ha de ser el más conveniente para lograr su alivio; así, por ejemplo,

en toda inflamación de sangre, asentadura o golpe que hincharse, ha ciendo la sangría en la vena más cercana al mal que padeciere el caballo, observando los corrimientos para las venas del pecho y tercios (489).

Finalmente, la sexta y más corta de las seis partes en que se divide el texto que aquí se analiza está dedicada al enlistado de una su ria de "advertencias que se hacen al caballero para su provecho y beneficio del caballo", referidas a muy diferentes aspectos de la equitación pero todas ellas de indudable valor como consejos prácticos expresados por alguien que, como Bernardo de Vargas Machuca, tenía una indiscutible pericia sobre la materia. Allí habla el sisanqueño, verbigracia, de cómo hacer engordar a un animal de pocas carnes, o de cómo ha de hacerse obedecer el caballero de una bestia particularmente arisca y difícil. En especial, se interesa mucho en apuntar recomendaciones referentes a determinadas precauciones a adoptar con el fin de prevenir accidentes. A los postres, tras expresar sus amplios conocimientos sobre la cuestión, no quiere dar por concluido el libro sin expresar su convicción de que, tras la lectura de éste, deberá el discípulo completar su apren dizaje con la inteligente reflexión de lo que a él, personalmente, le acontezca durante sus cabalgatas. A fin de cuentas, cada día habrá de ir perfeccionándose, uniendo a los conocimientos obtenidos mediante el estudio teórico y los avisos escuchados de labios expertos, los resultados de su particular fogueo. Concluye así las páginas de su tratado:

Y presupuesta la importancia de estas partes de albeitería y ad vertencias que se dirigan tan solamente al caballero, para que ra medie su caballo en falta de albeiter, y se valga de la doctrina que le damos y de los demás secretos y avisos, se le encarga la eg paculación con experiencia de cosas más aventajadas y a propósito de la jineta y beneficio del caballo, que con el entendimiento y estudio todo se alcanza, observando siempre aquel tan célebre epi teto que dices Plus ultra (490).

Ya dije páginas atrás que el Compendio y doctrina nueva de la gineta, de 1621, debe ser entendido precisamente como un complemento de la Tedrica y ejercicios..., dos años anterior. La cabal comprensión del Compendio... requiere una lectura previa de la Tedrica..., puesto que en él ya no se habla de las generalidades propias de la monta a la jineta, ni de cómo iniciarse un novato en las prácticas y entrenamientos característicos de la caballería, sino que sólo se apuntan varias notas correspondientes al perfeccionamiento de quien ya, anteriormente, ha pasado a adentrarse en la materia. Así, por ejemplo, el corto folleto que es el Compendio... se abre con unas cuantas explicaciones referentes a determinadas circunstancias que ha de tener en cuenta quien es ya un jinete con cierta experiencia y relativamente bien informado de los problemas de la equitación: dos "prevenciones" sobre la proporción que debe haber entre el tamaño del caballo y el del caballero y sobre la diferencia de temperamentos de los corceles, tres "consideraciones" tocantes al freno, a la rienda y al uso de la fuerza del pie, y otras dos notaciones relativas a la "bisarria del cuerpo y sus acciones" y a "no dar batir cerrados los pies".

Inmediatamente después de los referidos puntos, en el Compendio... viene el señalamiento de la disposición que, en concepto de Vargas Machuca, han de mantener durante las carreras "las doce partes del compuesto del hombre", si lo que desea el caballero es cumplir su empeño con propiedad y lucimiento: 1. "el cuerpo, en universal", "a quien toca la rectitud en línea perpendicular" (491); 2. la cabeza, que "se ha de enderezar y poner igualmente" (492); 3. los ojos, que han de ver hacia adelante, "haciendo mira el medio de las orejas del cavallo, poniéndola fija en el fin de la carrera, donde ha de hazer punta la pirámide de los rayos visuales" (493); 4. el "brazo principal [o sea el izquierdo], y su mano", a los cuales "toca el tacto, y la ordenada disposición de la fuerza" (494); 5. los dedos de la propia mano izquierda, a quienes corresponde "el regimiento de las riendas, secreto inestimable" (495); 6. el brazo derecho, que "ha de yr caydo y suerto en quanto durare la carrera sin movimiento alguno, con poco hueco [o sea]" (496); 7. la mano derecha, que es la que "rige la voluntad en la execución de las heridas de lanza y espada, determinadas por el entendimiento, por consistir en ella la ofensa y defensa, en la guerra la execución, y en los regosijos los floreos" (497); 8. los muslos, sostén del cuerpo, que

sobre ellos va "bien armado y levantado en la silla" (498); 9. las rodillas, mismas que "se han de asir a la silla con firmeza, sin desabrigarlas della en quanto durare el hazer mal el cavallo en escaramuza o carrera" (499); 10. las espinillas, quienes "se han de abrigar a la ropa de la silla, y costados del cavallo" (500); 11. los pies, que non ha da menos que "el cimiento de toda la fábrica y compostura del cuerpo", y los cuales "hacen ángulos agudos con las piernas, en cuya parte consiste gran fuerza" (501); y 12. los dedos de los pies, que son aquéllos "en cuyo movimiento consiste el primor de batir bien en la carrera quando se pica de repelón" (502). Como se ve, todas estas ideas suyas que aquí coloca nuestro autor suponen un anterior conocimiento por parte del lector de las principales generalidades sobre la escuela de la jineta, concretamente las ya anotadas por él en sus dos trabajos precedentes sobre la materia.

Tras la descripción de la compostura de las partes del cuerpo humano durante las prácticas ecuestres de su especialidad, pasa Vargas Machuca a explicar las cuatro formas de vuelta que pueda dar un caballo, dos naturales y dos enseñadas. Las primeras corresponden a una sobre el lado izquierdo y a otra volviendo el cuerpo de golpe sobre los dos pies, levantando las manos, con las que hace en el aire un medio círculo; las segundas son una sobre las manos y otra sobre los pies. Respectivamente compara estas cuatro evoluciones con las propias del león, el gallo, el mono y el oso (503). Inmediatamente después apunta seis advertencias para el hombre de a caballo cuando anda a la jineta, alusivas a que no debe "engargantar los pies en los estribos, levantando los talones" (504), al "punto de la mano de la rienda para aferrar el cavallo con gallardía" (505), a "saber tomar el punto de la silla" (506), a tratar de evitar torcerse hacia la derecha durante la carrera (507), a la colocación de la mano derecha durante el paseo, la cual cree él que "no ha de tener conocido puesto, porque si lo tuviese sería afectación" (508) y, por último, a que "sacar el brazo ayroao el cavallero al tiempo del parar es una de las más esenciales partes de la jineta" (509). En cuanto a los seis principales defectos que halla el buen tratadista que puede mostrar un caballo son los siguientes: que sea inquieto, para remediar lo cual conviene "antes y después de aver corrido pasearle con los anteojos puestos" (510); que se "encarbole", es decir, que se encabríte (511); que corra "campero", o sea, sin el recogimiento y educación exi-

gidos en los juegos cortesianos (512); que tuerza el rostro (513); que rehusé hacer el paseo de la carrera (514); y, finalmente, que repare mientras se encuentra ejecutando la referida carrera (515).

Las últimas páginas del Compendio... versan sobre los diferentes movimientos del caballo los cuales, según la clasificación que hace de ellos nuestro estupendo escritor almanquino, son cincuenta naturales, cuatro que aprende la bestia por aleccionamiento y uno más "que ni es natural, ni apropiado, tanto q. ay un millón de caballeros hombres de a cavallo que no le alcanzan" (516). Los cincuenta que tienen los corceles por su propio ser los enlista así el capitán Vargas Machuca: cuatro de la cabeza, a diferentes extremos, cuatro de los ojos, cinco de la lengua, tres de las orejas, cuatro de la boca, cuatro del pescuezo, cuatro de la cola, dos del pelo de la crin y de la cola, dos de todo el cuerpo. al respirar, tres de cada una de las manos y patas, lo que hace un total de doce, cinco formas de mover su todo -paseo, trote, carrera y dos maneras de galopar: andando y al galope- y uno más que es cuando revuelve moviendo a un tiempo las cuatro estrechidades (517). Por instrucción, las cabalgaduras tienen otros cuatro movimientos distintos, a saber: levantando de una vez pie y mano de un lado, haciendo equilibrio sobre los contrarios, que es el paso llamado de portante; moviendo primero los pies y luego las manos; andando hacia los lados; y, por último, desplazando una mano primero, luego la otra, a continuación un pie y finalmente el segundo (518). En cuanto a la postrer moción aludida, la que no es ni natural ni artificial, se deriva de haberse herrado mal al bruto, de modo que

quando el Cavallero obra, el Cavallo primero hincan las lumbres de las manos en la tierra q. es el primer tiempo q. haze, y el segundo, afirmando los talones sobre q. haze fuerza y sustén y este segundo movimiento será fuerza hacer vacío y quiebra el cuerpo del cavallero.

El remedio para este defecto en el andar del corcel se encontrará fácilmente, en opinión del maestro-jinete don Bernardo de Vargas, sólo "enchapíndole" las manos al ponerle las herraduras a fin de que, así, sus manos "obren de un solo tiempo" (519).

+ + +

Lo mismo que la Filicia y descripción de las Indias, los libros sobre la jineta escritos por don Bernardo de Vargas Machuca quieren ser, antes que otra cosa, unos textos prácticos, útiles para un objeto deter-

minado: la instrucción de los caballos españoles de la época en los secretos de la equitación. La intención del autor al componerlos fue precisamente la de enseñar a los interesados todo lo que él sabía al respecto de esa materia, para que ellos llegaran a ser, como él lo había sido, consumados hombres de a caballo según los cánones de la forma de montar más característicamente española. Así, pues, en correspondencia con tales objetivos, el estilo adoptado en estos tomos por nuestro buen indiano es eminentemente didáctico. Lo que él quiere es, ante todo, que sus lectores entiendan las explicaciones, que quienes deseen ser sus discípulos no tengan dificultades para comprender lo que les quiere transmitir. Si no consigue ser claro, no habrá sido por falta de deseo; lo dice con todas sus palabras, en el prólogo al Libro de ejercicios...

y el que en ellas —es decir, en sus notas— no hallare el provecho, gusto, propiedad y primor que su Juzgío pidiera, como a Cavallos les suplico miran a mi voluntad —...— (520)

Se halla muy convencido don Fernando de su personal pericia como jinete y de lo oportuno de la teoría que presenta sobre los temas de la caballería. Está consciente de que todo lo que afirma en relación a la materia lo avalan su experiencia de muchos años en los ejercicios ecuestres y su continuo razonar sobre ellos. Cuando viene al caso, sostiene incluso sus opiniones particulares en estos asuntos en contra de lo asentado por otros tratadistas. Empero, también sabe que, en la práctica, alguna vez podrá el alumno encontrarse en una situación en la que deberá hacer algo diferente de lo que ha leído en los escritos de su maestro y, así, no deja de advertir al aprendiz que

ya le podrá sobrevenir tal que le convenga mudar del precepto que le damos (521),

y que será la experiencia propia que cada quien vaya adquiriendo la que, a fin de cuentas, habrá de irle enseñando la manera específica de realizar los lances de la jineta en cada ocasión. En fin. Sabe muy bien —y así lo quiere dejar bien sentado— que lo que él apunta en estos textos suyos no puede pasar de ser consejo útil para el mejor aprovechamiento del estudiante de la equitación, pero de ninguna manera una doctrina que éste deba seguir, sin reflexión, siempre al pie de la letra.

No es esta una obra particularmente apropiada para que en ella pueda lucir Vargas Machuca su erudición. Hablando de cómo subir a un caballo, de cómo enfrenarlo o de las demás adrencias prácticas que ha de tomar en cuenta quien se adiestra para jinete, parece que no tendrían

mucha cabida las referencias a las mismas autoridades de las letras en gradas y profanas, gentiles y cristianas, que tan a cuento supo nuestro autor sacar en los otros textos suyos que se han revisado. Pero de todos modos, por ejemplo, en el prólogo al Libro de ejercicios de la jineta no deja pasar la oportunidad de citar a Diego de Mendoza, a Antígono, a Sócrates, a Quintiliano, a Apelas, a San Agustín y a Séneca. Y más de una vez a Cicerón, que por lo visto era uno de sus clásicos preferidos, a quien ahí trae a colación para justificar su empeño de ponerse a escribir sobre los ejercicios de la equitación, que para él resultan de indudable provecho para la república (522). En cuanto a los que se han dedicado a las artes equestres, tres dejar bien asentado cómo es que

my grandes hombres de a caballo hay y ha habido de la jineta y brida en nuestra España, pero cada uno en la que más ha profesado, porque querer un bridón, por famoso que sea, reformar a un jinete científico, será disparate; y si lo hicieren en fe de que alcanza tanto de una silla como de la otra, engañarse ha, porque si se pudiese en examen, se hallaría saber de ambas poco, porque a la par, y por excelencia, son y han sido muy contados en el mundo, por ser gracia gratis date del cielo, sin que haya arte humano que enseñe a transformar en un punto todas las acciones del cuerpo, rostro, brazos, pies y piernas, y sobre todo, la mano de la rienda, y de la brida, porque la de la jineta es prior y suavidad, y de la brida, rigor y aspereza (523),

en algún momento deja escapar la mención de uno que otro especialista cuyas opiniones le merecen particular respeto. Así Pedro de Aguilar — a quien él, quizás por descuido, llama Baltasar —, al cual se debe el Tratado de la caballería de la jineta, de 1572 (524); el segundo conde de Puñonrostro, don Juan Arias Dávila Puertocarrero, autor del Discurso para estar a la jineta con gracia y hermosura que tanto se ha citado en este trabajo; y más que nadie Juan Suárez de Peralta, el orillero novohispano tal vez de origen mariano nacido en México durante 1536 ó 1537, un poco complicado en la conjuración de Martín Cortés de 1565 y luego, instalado en España desde 1579, autor del Tratado de la caballería de la jineta y brida muy mencionado en este estudio, publicado en Sevilla en el curso de 1580, y de otros dos trabajos inéditos hasta fechas relativamente recientes: un Libro de alveitería y el importantísimo Tratado del descubrimiento de las Indias y su conquista. De Puñonrostro dice Vargas que "en muchas cosas sigue la jineta de las Indias" (525), y de nuestro compatriota Peralta se expresa en estos términos grandemente elogiosos, exaltándolo como el más entendido de todos los caballistas

que hasta entonces han existido sobre la tierra, pésele a quien le pese pues, según afirma con toda seguridad, el primor y suavidad de la mano de la rienda en la jineta

la tuvieron por excelencia Baltasar /Pedro/ de Aguilera y don Juan Suárez de Peralta, de quien no ha faltado después de muerto quien le haya censurado y dicho que no supo lo que escribía, habiendo sido el más único caballero de la silla jineta que ha tenido el mundo, y no digo de la brida, porque ha habido muy grandes bridoneros que le han igualado y pasado, pero no en la silla jineta; y para el que presuciere otra cosa, desde luego sin tachar los hombros de a caballo que lo sean, los presento por testigos para en prueba de mi intención, por ser la jineta verdadera, de que hizo escuela con doctrina, según obró y escribí, y lo demás serán blasfemias contra el buen arte y uso verdadero, que bien puede cada uno alabar sus agües con el riesgo que se le ofreciere y estimarlas, pero sin ofensa de las ajenas, porque cuanto más quisiere atarir a otro, más blamándose a sí mismo, tanto más se atará; porque la verdad es una sola, y no pueden ser dos ni tres en un género (526).

En una ocasión, cuando analiza el largo que conviene dar a los estribos, presenta don Bernardo los encontrados pareceres del conde de Pu Bonrostro y de Suárez de Peralta. Eclécticamente, da la razón a ambos, adhiriéndose a lo que dice el conde para las ocasiones "de veras", en las que convienen los estribos largos, y a la opinión de Suárez para las de "fiestas y regocijos", en las cuales aconseja al caballero utilizar el estribo corto, con el cual indudablemente resultará "más galán y más roso y batirse mejor y más cerrado con él, y le da más lugar de parecer buen hombre de a caballo" (527).

Pero no es en la autoridad de nadie, ni siquiera en la de los más célebres caballistas de todos los tiempos, en lo que fundamentalmente sustenta Vargas Macrua su doctrina de la jineta. Antes que nada, toda ella la basa, igual que hiciera en la Milicia indiana y en las Apologías y discursos..., en su propia experiencia. Y así lo dice desde la dedicatoria del Libro de ejercicios... a don Alberto Púcar, donde se refiere a que éste le sugirió escribir sobre la materia "por parecerle tengo della alguna práctica"; allí mismo asienta que el tratado de la Villisca..., que poco antes acaba de sacar a luz, igualmente estaba basado en el conocimiento directo del tema que había obtenido participando en las guerras americanas (528). En el prólogo del mismo Libro..., así como en el proemio a la Técnica..., anota que sus nociones sobre los asuntos de la jineta y sobre el empleo de la lanza y el adarga eran principalmente las que había adquirido en las Indias Occidentales, "donde más

se ejercita" (529). Fruto también de la experiencia, apunta, es entre otras cosas el descubrimiento del "verdadero conocimiento del enfrenar" el cual, revela, "está en el telarejo del boqueo" (530). Por lo demás, continuamente, a lo largo de las páginas de sus obras, ilustra sus explicaciones con la referencia a anécdotas y sucesos personales suyos, con la narración de los cuales viene a reforzar los argumentos que presenta.

+ + +

Debe siempre recordarse, al analizar estos libros de Bernardo de Vargas Machuca destinados a la enseñanza de los ejercicios ecuestres, y específicamente de los de la españolaísima equitación de la jineta, que ellos no fueron espeño aislado en la España de ese tiempo, ni mucho menos. Ya dediqué todo un apartado de esta tesis a tratar de "El arte de la caballería de la jineta", en el cual creo haber dejado suficientemente claro cómo, en los ciento cincuenta años que corren desde la mitad del siglo XVI hasta prácticamente el fin del XVII, fueron muchísimos los tratados aparecidos en la península, así en España como en Portugal, destinados a versar del caballo, de cómo montar, de cómo hacer uso de él así en la guerra cuanto en la paz, en las acciones bélicas cuanto en las funciones de diversión que, como ya se explicó, adquirían su pleno significado al ser entendidas como preparación para los combates. Así, pues, para la cabal comprensión del significado de estos textos de nuestro autor, conviene no perder de vista que ellos son parte de este movimiento literario al que se alude, que su interés, así, no es tanto el de una originalidad temática de la cual carecían completamente sino, más bien, por el contrario, el de ser representativos de una corriente de escritos dentro de la cual ellos no eran sino unos más dentro de la multitud. Lo cual no quiere decir, por supuesto, que no posean valores muy altos que los singularicen, y que no pretendan mostrar una doctrina particular que puede ser, ella sí, sumamente novedosa, especialmente porque se basa en las vivencias indianas del escritor, que estuvo en América, precisamente, en una época en la que la caballería alcanzaba un estupendo florecimiento en el nuevo continente.

A partir, entonces, del conocimiento que sobre ella ha adquirido a través del tiempo, va a exponer Bernardo ante sus contemporáneos la práctica y la teoría de la caballería. No era muy modesto cuando aseguraba a Felipe IV, en el ofrecimiento de su Compendio y doctrina nue-

Va..., que las que él allí exponía eran ideas verdaderas bien meditadas y novedosas (531).

Ante la trascendencia de la instrucción que él va a impartir a sus compatriotas éstos, según considera, no podrán menos que mostrarse pro fundamente reconocidos por sus lecciones (532).

El, por su parte, al ponerse a redactar sobre temas que conocía tan bien había hecho lo que debía, pues enseñar lo que sabía era contribuir al provecho de su patria, a la cual servía mucho el ejercicio de la caballería. Mostrándose consciente de esto haber sido que, como afirmaba con seguridad,

eché el resto e hice el total empleo de mi capacidad dirigiéndolo al bien común desta Monarquía (533).

Practicar la caballería era una forma de ensayarse para la guerra, actividad esta última en la cual era en la que eminentemente podían los hombres reiterar o incluso hasta alcanzar la nobleza, es decir, presen tarla ante sus congéneres como un ejemplo de lo que su propia sociedad exigía de cada quien como paradigma de comportamiento:

no pueden los nobles y generosos Cavalleros essentarse de los exercicios de armas, assi a pie como a cavallo, pues mediante ellos res tauran lo que pudo faltar en sus antecessores, o quando en ellos aya sobrado la nobleza, sustentan la obligación mayor que tienen, a no degenerar de su profesión, continuando en el estilo que sus passados con tanto honor mantuvieron; y esto sirviendo a sus Prín cipes [..] (534)

Fundamentalmente, lo que se encuentra en estos textos de don Bernardo de Vargas son unos consejos útiles que él ha querido proporcionar a sus colegas caballeros, buscando siempre facilitarles el ejercicio de esa profesión suya tan querida. Lo que él desea, es poner ante la comu dación de quien lo acepte por su maestro todo el caudal de su propia experiencia, de modo que en las páginas de sus libros encuentre solución a la totalidad de sus dudas. Y así, llega a asegurar con jactancia cómo los estudiosos podrán encontrar

todo remedio en este tratado, si con curiosidad y diligencia se vi lieren dél, así en el presente freno [..dice cuando trata del en frenamiento] como de lo demás que adelante diremos (535).

Pero tampoco deja de apuntar el buen baquiano que sus lecciones ha brán de tomarse siempre con buen discernimiento, de modo que, si resul ta del caso, se introduzcan en ellas las modificaciones pertinentes. No trata de ser dogmático, sino que más bien su pretensión es la de exponer llanamente su doctrina para que, a partir de ella, mediante su propio

estudio y razonamiento, el jinete decida por sí propio lo que juzgare más oportuno en cada momento. Y así, por ejemplo, dice en una ocasión en la Teórica y ejercicios de la jineta, mientras se está refiriendo a los problemas de la colocación de los frenos:

Con estas advertencias acerca del enfrenamiento, el caballero discorra y estudie, y sea curioso, porque cualquiera parte que le falte ballará el remedio con el buen entendimiento y estudio, aplicando otra que le parezca y enmienda la falta que por nuevas causas y alteraciones dellas suelen quedar mancos los efectos (536).

Sobre esta misma advertencia vuelve luego el ilustre simanquino en la última página de la Teórica..., libro al cual quiere poner fin dejando muy en claro que lo que él allí ha expresado —verbigracia, tocante a la curación de las dolencias de las catalogaduras— debe quedar siempre sujeto al particular criterio del jinete, quien habrá de introducir las modificaciones que le parezcan pertinentes. Todo puede mejorarse. Sus enseñanzas no son reglas que deban acatarne sin discusión, sino sólo opiniones bien fundadas que de todos modos puedan superarse, pues continuamente se ha de procurar avanzar en el conocimiento y en el desempeño de estos menesteres hípicos. El fragmento final del expresado trabajo, en el cual encarga el maestro caballista a sus presuntos discípulos la constante "especulación con experiencia de cosas más aventajadas y a propósito de la jineta y beneficio del caballo", puede verse entero unos cuantos párrafos atrás, en el sitio marcado con la nota número 491 de esta misma parte (537).

En estos sus libros de caballería quiere Vargas Machuca presentar lo que sobre ella sabe. Insiste mucho en que sus conceptos pueden resultar discutibles; pero, con todo, también desea dejar bien claro que ellos los ha deducido después de una enorme experiencia —de cuarenta años, nada menos, afirma en el Compendio..., de 1621—, por lo que no pueden ser despreciados por nadie sino después de maduros juicios y pruebas contundentes de su ineficacia. Así expone, muy concisamente, en el propio lugar del libro Compendio y doctrina nueva..., al ofrecerlo a don Felipe IV, cuál considera que es el sustento todo del discurso cuyo apbre la cuestión:

Las partes esenciales de la Jineta, Serenísimo Príncipe, consisten de teórica y práctica, que si bien no es ciencia fundada en principios necesarios por sí conocidos y regulares, y permanentes tiene por fundamento una razón natural, aprobada en el común sentimien

to de los más aventajados discursos en q. el nio ha militado por espacio de quarenta años, procurando darle realzes, y ha descubierto, q. consiste en doze consideraciones tan sustanciales, dirigidas a su fin, q. bien observadas le darán perfecto dividiéndose en otras tantas partes, que constituyen el natural compuesto del hombre (538).

La verdad es que en estas líneas que acabo de transcribir se encuentra todo el sentido del pensamiento de don Bernardo con respecto a la jineta en cuanto a teoría: ella no puede ser otra cosa que una especulación sobre la materia, basada en la experiencia, sin ambiciones de validez absoluta, pero sí con la pretensión de establecer principios útiles para la vida práctica, vale decir, para el adecuado desempeño de los ejercicios propios de ese tipo de monta. Por lo demás, el cómo había que practicar la caballería jineta, el quid en el que radicaba el secreto de su perfección, lo explicaba el capitán Vargas Machuca con exactitud puntualidad en la ya recordada frase puesta debajo de la ilustración del caballero alanceador que aparece así en el Libro... cuanto en la Teórica... -"Primor con fuerza"-, idea la cual reiteraba en el texto de esta última obra, cuando decía "que acompañando la fuerza con el primor es el verdadero fundamento de la jineta" (539). Total. Lo importante en quien sube al caballo es el empeño que demuestre en salir bien en sus evoluciones, la voluntad con la que acuda a cumplir con su obligación de verdadero aristócrata. Si falla, por ejemplo, al alancear un toro, tal cosa pudo deberse a la mala fortuna, de modo que si él, por su parte, hizo todo lo que estaba a su alcance para realizar con precisión la suerte, no deberá ser culpado "entre los discretos y científicos en esta profesión" (540). Lo que sí, que el caballero, el hombre de a caballo, para serlo de verdad, ha de atender al cumplimiento de determinados deberes inexcusables: el de ocuparse de su montura personalmente, procurando su cuidado por buenos criados y albéitares a los cuales, siempre, habrá él de vigilar de cerca pues, como apunta el castellano viejo de Simancas, "es muy verdadero aquel refrán que dice: el ojo del amo engorda el caballo" (541); y asimismo, el de buscar siempre el pleno dominio sobre su animal. Esta es la última recomendación de nuestro autor al dar punto final a su Compendio y doctrina nueva..., expresándola con las siguientes palabras:

y despidiéndome del asunto deste compendio y advertencias por ahora, encargo sobre todo al Cavallero para que más luego lo que assi obrare, que procure siempre se le rinda el Cavallo en que se pussie

re, porque de lo contrario no se puede esperar otro que contraríos efectos, y sucesos (542).

+ + +

Para el lector de nuestros días resulta de veras muy amena y provechosa la revisión de los escritos de Vargas Machuca relativos a la caballería. No se trata de dictaminar si ellos son mejores o peores que otros contemporáneos suyos, más originales que los demás compuestos sobre ese tema por entonces o meras repeticiones de lugares comunes. Sabiendo de lo brillante de la personalidad del gobernador indiano, de su indudable cultura, de sus buenas dotes para la literatura científica y de sus notables aptitudes para las tareas militares y gubernativas, puede darse por seguro, de entrada, que cualquier trabajo suyo habrá de ser, por fuerza, cuando menos lectura interesante y de la cual habrán de obtenerse datos muy curiosos para el mejor conocimiento de la época en que fuera redactado. Queda para otra ocasión la sistemática comparación entre los textos sobre la materia compuestos por nuestro hombre y la multitud de los demás aparecidos en el siglo y medio que corre de 1550 a 1700. Baste por ahora, para seguir ahondando en la individualidad del personaje motivo de esta disertación, recordar algunos de los asuntos más significativos para nosotros de entre los muchos abordados por el guerrero neogranadino y gobernador margariteño en estos tres libros suyos que se comentan en este apartado.

Por supuesto que lo primero que en ellos ha de llamar la atención es el que resulta su tema principal, es decir, el de la monta a la jineta. A través de la lectura de sus páginas puede adquirirse una magnífica idea de cómo era esa manera específica de andar a caballo tan en boga en la España del quinientos y del seiscientos, esa práctica sobre la que a pesar de su origen extranjero y de que si llegó a América fue siguiendo la vía de la península ibérica, es en el nuevo continente donde — lo que dice Vargas Machuca — ha alcanzado un mayor desarrollo,

que aunque es verdad que Barbería dio a España principio della, y España a las Indias, en esta parte se ha perfeccionado más que en otra (543).

Antes que nada, el consejo de don Bernardo se dirige a que el jinete tenga todo listo para el momento en que deba iniciar su actuación, sea de guerra o de paz. Para cuando comience la batalla, el torneo o la corrida, ha de tener ya "prevenidas y requeridas todas las cosas necesarias" (544), y debe entenderse que también sabida a la perfección la for-

na de llevar a cabo su acción sobre el corcel.

Para el antiguo alcalde mayor de Portobelo, como ya se dijo páginas atrás, son tres los puntos principales a los cuales ha de prestar mayor atención el jinete: el enfrenamiento, el gobierno de las riendas y la manera de lastimar a su caballo por medio de los pies. Con respecto a lo primero, apunta su convicción de que

Todo el primer de la jineta consiste en el buen enfrenamiento, que sin él no habrá cosa acertada, ni será de consideración ninguno de los preceptos suyos, y la mayor perfección del caballo en el color, edad y partes proporcionadas quedarán sin algún valor, y cuando en éstas tuviese algún moderado defecto se suplirá con estar bien enfrenado, por ser una de las principales causas, y la mayor, para que sea con presta obediencia, aplique sus acciones a la voluntad del jinete tanto, que siendo dos los motores, la mano que mueve y el caballo que ha de ser movido, pueda el sentido recibir engaño, y le sea imposible hacer distinción entre la prioridad de los movimientos (545).

En cuanto a la importancia del arrendamiento y a la forma de coger las riendas, señala también con énfasis cómo le parece a él que

El conocimiento de la rienda es la más esencial parte de la jineta, por ser el gobernante del caballo en que ha de poner el caballero todo su rigor, advirtiéndole a saberla tomar, porque así ha de coger con los cuatro dedos delanteros, el pulgar por debajo, y los tres por arriba, y el dedo meñique por entre las dos riendas, cogiendo en él la rienda izquierda, y las uñas vueltas al arzón de la silla (546).

Finalmente, con relación al manejo del corcel por medio de las heridas y presiones aplicadas con el pie anota cómo, en su concepto,

en saber herir el caballo consiste la mayor parte de la jineta; y así debe procurar hacerlo científicamente, que donde no hay pies es cierto no puede padecer el buen cuerpo ni brazo, porque todo se oscurece (547).

Hace referencia a los dos tipos de sillas jinetas utilizadas, la entera para los animales grandes, "de costado y fondo", y la media para los pequeños y flecos, "angostos y desbarrigados" (548).

Sobre su montura ha de poseer el verdadero hombre de a caballo una postura airosa: sentado al pasar, levantado al ir de carrera, procuran do guardar siempre la gallardía, sin dejarse desviar hacia ningún lado del eje central del bruto por los traquetos del galope. Así define el vencedor de musos y pijaos el estilo a mantener encima del corcel:

Y aunque en el paseo se ha de ir sentado, ha de ir airoso y derecho el cuerpo sobre los entribos; y en la carrera levantado, sin que toque a la silla ni a ninguno de los arzones, que es la verdadera regla y proporción que el jinete ha de guardar para que lle

ve sesgo el cuerpo, sin que haga ningún género de movimiento porque cualquier arrimo o tope que haga en los arzones, será fuerza descomponerse con vaivenes que del movimiento y trances del caballo se causen. De forma que de la buena planta de los pies nace llevar el jinete al cuerpo firme, sesgo y con donaire (549).

Insistiendo en el mismo lugar con respecto a la necesidad de que el caballista se comporte encima de su montura con la mayor dignidad y gracia posibles, incluso proporciona algunos preciosos avisos para los jinetes relativos a que, antes de presentarse en público, les conviene ensayar repetidamente los ejercicios a solas, estudiando cada quien la figura que hace sobre el caballo, guiándose para ello por la sombra proyectada contra el suelo; de este modo la aconseja:

Y si fuere principiante, para observar esta postura y proporción podrá, sin que nadie se lo advierta, saber si se perfecciona o no, y para alargarlo guardará esta regla, que al tiempo que el sol saliere o algo después, o al ponerse, se pondrá a caballo, y vueltas las espaldas al sol, en campo raso, pasando en aquella línea, verá responder luego adelante el sol, en el todo de la sombra, por las dos claraz que hiciere entre las piernas y el costado del caballo, y cualquier cosa que sea, se ajustará hasta que se deshagan, y en aquel punto que tomare se habituó y advierta que ha de ser teniendo siempre las posturas referidas de rodillas, piernas y puntas de los pies; y si quisiere cerrar las claraz con las pantorrillas, no podrá, porque abrirá las puntas y rodillas, por donde responderán mayores y más si traxere el caballero medias en teras. De manera que ha de abrigar las piernas al caballo con la parte de las espinillas, y para tapar de todo el punto los pies, se han de plantar bien, algo derribados los talones, y podrá mejor el tal principiante levantarse sobre los estribos, y puestos los pies en su lugar cerrará las puntas, y juntamente piernas y rodillas, y poco a poco véyase bajando hasta sentarse con cuidado y descuido, y tan llanos los pies en los estribos como si los tuviera en el suelo (550).

Punto muy sugestivo de los escritos de Vergas Machuca sobre la caballería es, precisamente, el de sus referencias a la figura del equino. Ya en la "Descripción de las Indias" que viene en su Milicia india-na había apuntado de éste que, entre todos los demás traídos por los españoles a América, "fue el más noble animal y de más provecho" (551). Luego, en la primera parte de la Teórica y ejercicio... se expresa de él en términos tan exaltados, que denotan una tan alta estima suya, que creo vale la pena transcribirlos aquí, para que queden como testimonio del amor que a ese mamífero tuvo quien dedicó buena parte de su producción bibliográfica a instruir a los hombres en el adecuado aprovechamiento suyo para los juegos y para las veras, para la diversión y para el combate,

anteponiéndolo justamente a los demás animales irracionales que Dios crió para el servicio del hombre; pues en sólo él se extremó naturaleza, dándole en los miembros tan gallarda disposición, bizarría y seforio; haciéndolo brioso de ánimo, alentado para la guerra y jovial para las fiestas y regocijos.

Este animal, más que otro, es leal, doméstico, disciplinable, agradecido, fiel atalayador y reconocido a su dueño; centinela vigilante y certísimo para su seguridad, como bien lo consideró el africano, trayendo por refrán que cuando el caballo mirare, mire el hombre y se perciba para subir en él, habiendo asegurado la experiencia que jamás con su mirar dio rebato falso (552).

¿Podía hacerse un elogio más encendido de una bestia? ¿Qué otro bruto podía esperar, entonces, el título de verdadero y completo amigo del hombre? Y conste que no para allí el panegírico que presenta el capitán Vargas del noble irracional encima del cual, seguramente, muchas veces anduvo por los campos americanos en el curso de sus campañas para soceter a los indígenas, pues todavía menciona cómo, a su entender,

Juntó naturaleza en este animal todo lo bueno que repartió entre los demás, en quien por su instinto natural se han visto maravillosos efectos en beneficio de su dueño, de que en cu alabanza están llenas las historias, y sería bien se le estimase con el premio del buen tratamiento, sabiéndose aprovechar de su servicio con primor y fuerza, ajustándose con la silla tanto, que casi iguale con la imaginación que tuvieron los indios occidentales, creyendo ser una misma cosa caballo y caballero (553).

Más adelante, por todo el texto de la Tedrica..., del Libro... y del Compendio..., son muchos los lugares en los que se descubre el cariño del escritor por el animal a cuya educación y doma ha dedicado tantas páginas fruto de su ingenio y de su ciencia. Particularmente destacan en este sentido los capítulos en los que trata de sus colores, explicando las características -digamos que "psicológicas"- propias de cada bestia en particular según la pinta que lleve (554), y de sus enfermedades, describiendo con detenimiento los síntomas de ellas y los modos de curar cada una. Continuamente expone Bernardo a que los hombres que pretendan ser consumados jinetes cuiden meticolosamente de sus corceles, y que los misen, y que los mantengan en las mejores condiciones que puedan. Mas su último consejo es que, de vez en cuando, también los castiguen un poco, pues tiempo es bueno que, por demasiado regalados, se vuelvan holgazanes y pierdan el gusto por el ejercicio; advierte, pues, que

El caballero hará mal a sus caballos a menudo, porque no se hagan hobrechones, y se ranquen en la caballería; y diga bien el adagio: el caballo seguido y mantenido para que obre bien (555).

Finalmente, el otro tema curiosísimo de los abarcados por Bernardo de Vargas en estos libros el cual quiero estudiar aquí con algún detalle, es el de la tauromaquia. La verdad es que, revisando las notas y advertencias que sobre la materia se encuentran en la tercera parte del Libro de ejercicios de la gineta y de la Técnica y ejercicios de la gineta, pueda adquirir el contemporáneo interesado una magnífica idea de cuáles eran las formas y circunstancias en las que se practicaba, durante el siglo de oro de la historia española, la lidia de reses bravas, según los cánones del toreo a caballo en sus tres variedades fundamentales: con rejón, con lanza y con vara. Hacia el final de la primera parte de este trabajo ya se referí con cierta amplitud a la trascendencia que, para los años en los que vivió don Bernardo, alcanzó el deporte de matar bovinos a caballo utilizando la silla gineta y en proporción un poco menor también la silla bridona. No pueda dudarse de que a provechar aquí las páginas escritas por nuestro autor para recrear cómo eran las funciones tauromácas de principios de la decimoséptima centuria, resultará muy atrayente. De siempre, la afición por el dramático juego con el macho vacuno ha sido elemento importantísimo dentro de la vida de todos los países hispánicos, incluido el nuestro en lugar muy destacado, de modo que hasta ha llegado éste a ser entendido, precisamente, como la fiesta nacional de la hispanidad. Lo que aquí intentaré, siguiendo los textos del baquiano caballista al cual se examina en este trabajo, será narrar, brevemente, cómo era en su tiempo ese ejercicio en el cual él mismo participara tantas veces, y al cual dedicara un número significativo de las cuartillas que compuso.

Las instrucciones vargasmachuquinas con respecto a la actuación del toreador de a caballo se inician con las del modo en que éste ha de pasear por la plaza antes de comenzar su labor, entando ya dentro de ella el cornúpeto pero previamente a provocar su esbelta y sin hacer todavía demasiado caso de su presencia, pasando primero a saludar a las personalidades asistentes al espectáculo. Claro que, de ninguna manera, al desarrollar dichas ceremonias de cortesía habrá de dejar nunca de prestar atención a su enemigo, cuya arremetida se puede producir en cualquier instante:

Fues habiendo ya entrado el caballero en la plaza, y habiéndola reconocido y dádole una vuelta en redondo, haciendo sus cortesías a todas partes conforme le obligare la vista, que para no ignorar cosa conviene que le reparta por toda ella; llevará en él

ta entrada la capa como en el paseo, tendida y de tal manera, que si dexare caer la capa descubra la mitad de la espalda; y la gorra, cada vez que la quitare, la apriete bien en la cabeza, porque no sabe cuándo le acometerá el toro, y no ha de aguardar a que haya acometido para apercebilla (556).

Prisero analiza Vargas Machuca la suerte del rejoneo (557) la cual, lo mismo que la de torear con vara, admite tres variantes según la posición del caballista en el momento de realizarla: al estribo, rostro a rostro y ancas vueltas. Todas ellas las describe con mucha claridad, en frases que logran, en ocasiones, hasta la emoción del lector que llega a figurarse, estudiándolas, que las está viendo con sus propios ojos. Del rejoneamiento rostro a rostro dice que

al partir el toro el caballero advierta que ha de torcer el rostro a su caballo de la línea que traxere el toro tanto quanto por su parte izquierda, porque en batiendo de los pies el caballero para recibirle el caballo vaya derechamente saliendo fuert del choque, haciendo la suerte al pasar el uno por el lado del otro, to mando el caballero la pustería de alto a baxo, recibiendo el toro con golpe y fuerza reservada (558).

En cuanto al rejoneo que se hace "al estribo", es decir, estando el caballero de lado, esperando el asalto del astado. comenta que el ejecutante

entrará en la plaza con la misma orden, y hecho su paseo y cortesías tomará el puesto, si el toro le hubiere dado lugar, y viéndolo en buena parte y que le parezca que podrá acometer aperceba su caballo y tome el rejón al lacayo, que siempre traerá al lado derecho, y encarándole el toro parte él al galope sobre la rienda, atravesándole el rostro, dejándole sobre la mano derecha, levantando su brazo en la postura referida; y en partiendo con furia atravesará el rejón en la línea del estribo, cuerpo y pies, atravesando el caballo, refrenándole para que haga sobre los pies; y llegando el toro a desarmar su golpe y el caballero el suyo con el rejón, largando la rienda al caballo y batiéndole de pies, ha de ser todo uno y a un mismo tiempo; y es menester no perderle, porque si le yerra correrá riesgo, y cuando así sucediere y se viesse en él, no se corte sino ponga mano a su espada y tirele las cuchilladas que más pudiere, llevando para tal efecto espada ancha y cortadora; y las cuchilladas que tirare de tajo y de revés sean conforme al toro anduviere, y si pudieren ser el rostro, es cierto disparar luego, y no pudiendo ser las tirará al cerviguillo, y siempre sacando su caballo por la parte del lado derecho del toro (559).

Sobre la suerte de aguardar ancas vueltas al burel para clavarle el rejón apunta que es

fácil para quien no está diestro, pero por maravilla se quiebra el rejón, porque como el caballero ha de torcer el cuerpo y darle hy yendo o saliendo, la fuerza que pone es poca (560).

También trata de la forma en la cual debe colocarse el rejón, con

el suficiente empuje para que quede bien clavado, rompiéndose cerca de su extremidad, de modo que el jinete quede con la parte más larga del asta en la mano; a esto es a lo que llama "quebrar el rejón". Con relación al sitio más adecuado del cuerpo del animal para la colocación de esta arma, comenta que

el golpe se debe dar de la nuca al cerviguillo, porque será bueno el rejoneo si le da en la nuca y caerá luego, y así se ha de poner atravesado el hierro para oger bien la nuca; y si errase y se cogiera bien el cerviguillo, y no topa en hueso, y entra a la tabla del pescuezo también caerá (561).

Tras consumir el rejoneo, y antes de arrojar lejos de sí el caballo el trozo de vara que quedó en su mano, será airoso alarde de buen toreador que éste, con dicho pedazo del rejón, si el toro hiciera por él, "le vaya dando palos en el rostro y cuernos" (562). Más adelante, cuando haya cesado la acometida de la res o en caso de que no hubiera podido realizar con fortuna el rejoneamiento, no será digno que el de a caballo se ponga a perseguir al toro por toda la plaza (563).

No ocupa mucho espacio la referencia de Vargas Machuca al toro con vara, del cual sólo dice que "es cosa gallarda y que da mucho gusto a los presentes" (564), y que una manera segura, "agradable y vistosa" de practicarlo es al estribo (565). En cambio, si dedica buen número de páginas a tratar del lanzamiento de cornúpetas, habilidad ésta que le parece la de mayor entidad de todas las ejecutadas en las fiestas caballerescas hispanas de los siglos XVI y XVII a unmo y otro lado del Atlántico. Así se expresa él, con encomio, de quien, por pura gala de valiente y esforzado, se atrevía a intentar consumir esa suerte, sabiendo que de realizarla bien no habría de obtener nada más que la honra y que, en cambio, si fracasaba en su pretensión, nada iba a librarlo de las bur-las y de las ironías de todo el mundo:

El más célebre y bizarro ejercicio de la jineta es dar lanza de a un toro, y con mucha razón si se da bien; y el caballero que se determinare a darle se pone a gran riesgo y muy conocido peligro, respecto de las muchas cosas que arriesga aquel día, y a ganar ninguna, porque si la da bien dada no le queda premio, más de tan solamente el buen nombre y lozanía; y si mala, después del riesgo de su persona y caballo, queda condenado para siempre de mal hombre de a caballo o poco diestro en darle, sin haber subido en su vida a caballo el que habla, ni tomado lanza en mano; y todo esto puede la condición española, sin considerar que el dar bien una lanzada consiste en suerte, y que habrá cumplido con su obligación el caballero que hubiere observado la buena postura dél y de su caballo, entrando lo necesario, tomando bien la lanza o ya

dezándola, no queriéndole entrar el toro (566).

Reconoce el almanquino las dificultades del alanceamiento, y proporciona en su tratado varias recomendaciones para que sea realizado con las mayores probabilidades de éxito. Por lo pronto, el corcel sobre el cual haya de intentarse esta suerte debe reunir una serie de condiciones de fortaleza y agilidad muy específicas; asimismo, la disposición de la silla a utilizar habrá de procurarse responda a determinadas maneras, haciéndola asemejarse un tanto a la propia de la escuela bridonada. Lo más importante para la lanzada es contar con todos los requisitos que ayuden a facilitar la fuerza en el brazo y la resistencia de la caballería frente al ataque del bovino. De este modo se refiere Vargas a la preparación de cabalgadura y arcos con miras a encajar la lanza:

Y volviendo a mi intento, si el caballero estuviere determinado de darla la lanzada por algún justo respeto, ajuste primero su caballo con las partes convenientes para tal efecto, siendo presto a la espuela, firme de rostro y arredado, y de buen cuerpo, para que señoree el toro, porque si es pequeño la dará mal. Y habiendo hecho buena elección de todo, ajustará la silla a propósito, y el punto de los estribos sea más largo que corto, por la fortaleza, echándole dos cinchas a la silla, porque no pueda reventar con la fuerza del golpe, cinchadas al contrario; y en el arzón trasero se echará clavará una hebilla, como se trae en una silla brida, para poner la guipera, y della se atará una liga de tafetán, tan larga que pase entre los bastos y el fuste, y responda al arzón delantero con una lazada, de tal manera que baste a ogerla con los dos o tres dedos baxeros de la mano de la rienda, para haerse fuerte en la silla cuando el toro reciba la lanzada, que para quebrar la lanza es una buena prevención (567).

Como para clavar esta arma en el cuerpo de la res hace falta que el jinete aguanté firmemente la embestida del toro, debe cuidarse mucho que el caballo no vaya a amedrentarse ante esa acometida; para tal efecto, habrán de tapárselo los oídos con pedacos de algodón (568) y de ponérselo asimismo unos anteojos que le cubran la vista (569). Dentro del recinto del caso, cuando ya se encuentre listo el caballero para ejecutar la lanzada, habrán de hallarse dos sujetos de respeto, personas de gran representación en la población, los cuales deberán servirle de padrinos (570); asimismo, asistirán allí algunos moscos de a pie que serán quienes provocarán el ataque del astado llamándole con sus oídos, operación que ha de practicarse con toda la precaución del caso. La postura del alanceador en el momento de aprontarse a realizar su empeño la describe así, con toda prolijidad, quien fuera alcalde de Por-

tobelo y gobernador de la isla Margarita:

Y para obrarlo bien ha de abrigar el cuerpo y la mano arriba, da el pecho, y el caballo tenga el rostro torcido sobre el lado izquierdo, y para que salga bien del peligro tendrá recogida la rienda de de aquella parte algo más que la derecha; para que salga adelantado, como también si el toro entrare a chocar con el caballo, no se ciba al golpe en el freno porque es muy doloroso, que suelen, por muy chico que sea el golpe, levantarse y caer de espaldas (571).

En cuanto a la ejecución misma de la suerte la describe así, con mucha brillantez, el hombre cuya vida y obra se estudia en este trabajo:

Y después que tenga el caballero puesto el caballo en este perfil, tendrá cuenta con las espaldas del toro, y verá que las tiene inquietas, levantando la una y torciendo la otra, y cuando viniere que juntas las levanta a un tiempo y las echa hacia afuera dando una sacudida, es cierto que promete, y de esto no hay duda; y así, cuando el caballero viere lo referido afirmase en los estribos y echando el codo al cuerpo y de mano el pecho hará su puntería, torciendo la lanza en la redondez del codo del caballo de la parte derecha, poniendo la vista en el piastro, porque ha de responder en medio de los cuernos; y como vaya entrando el toro irá bajando la lanza, tomando el punto para ponerla en buena parte, que poniendo la puntería en medio de los dos cuernos se escapará el cerviguillo, parte izquierda del caballo y derecha del toro, que es donde se dan las mejores lanzadas, porque si de allí escarpase para en los encuentros, y si dellos escapa, será lanzada perdida y de mucho riesgo, como lo es en el rejón que saliendo de la nuca, o acortádera por otro nombre, será bueno el rejonezo que parare en el cerviguillo, pero si pasa adelante es malo y de riesgo, y así si se menester guardar esta cuenta, porque la lanzada es buena en el cerviguillo, poniendo allí el cuidado, porque si escapare, no pase de los encuentros, y siendo la puntería examinada entre los cuernos ellos mismos la guían para que no salga reteniendo el cuerpo a cuya parte se arrimara, y estando el caballero en sí reportado y guardando esta orden, con el favor divino, tendrá en su favor el hecho (572).

El acto de incrustar la lanza en la res deberá realizarse con toda la fuerza no sólo del brazo sino del cuerpo entero del ejecutante, pues no requiere poca el atravesar al animal, por más que sea éste, en buena medida, el que ha de enartarse en el acto con todo el ímpetu de su carrera (573). Concluido con éxito el lance de meter al cornúpata de esta guisa, el caballero vencedor deberá presentarse delante de la autoridad presidente en la ceremonia y rendirle sus respetos, quitándose la gorra en su presencia. Si, por desgracia, hubiere fracasado en su empeño, lo que le conviene hacer es salirse de la plaza tan pronto como pueda a fin de evitar que la gente se meta con él (574).

Pudiera acontecer que en el curso de su labor el caballero torca-

dor cayese en el suelo. Tal suceso habrá de entenderlo como uno de los riesgos inherentes a su labor y de ninguna manera como algo deshonroso. Cuando eso acaeciére, lo que le toca hacer es incorporarse de inmediato, quitarse las espuelas y, auxiliándose de su capa y de su espada, tratar de quitarse las acometidas de la fiera, si es que ésta hace por él; si no, todo su esfuerzo habrá de dedicarlo a recuperar su corcel (575).

Tal es el cuadro que presenta Bernardo de Vargas de lo que entien- de él ha de ser la actuación taurina a la jineta de un bien dispuesto hidalgo cabalgador. El principal consejo que quiere transmitirle a éste, más importante incluso que los relativos al cómo de su actuación, es el que se refiere a que mantenga siempre su valentía y su prevención, cualidades indispensables para que pueda conseguir su anhelo de triunfar como torero:

conviene mucho que el caballero de su parte —apunta con convicción— ponga buen ánimo y conocimiento, con reportación y desenvoltura, porque si al caballero le faltare estas partes, aunque le sobren al caballo, no hará cosa de consideración (576).

+ + +

Si la Milicia y descripción de las Indias no es hoy una obra especialmente conocida ni mucho menos, y si las Apologías y discursos de las conquistas occidentales todavía resultan menos populares, de los tres libros sobre la jineta redactados por Vargas Machuca puede decirse que, en la actualidad, prácticamente nadie sabe nada. Muy probablemente a raíz de su aparición gozaron alguna vez de una cierta popularidad mas lo cierto es que, a partir de entonces, nunca más volvieron a participar del favor del público, y menos después de iniciado el siglo XVIII, cuando se perdió en España todo el interés por la práctica de la escuela jineta de equitación. Durante la centuria dieciochesca alguna vez fueron ellos citados en una que otra bibliografía, tales las de José Almirante y Francisco Barado, pero eso ocurrió solamente en atención a lo que tenían de literatura militar. José María de Cossío sí revisó con cierto cuidado el Libro de ejercicios... al realizar la "Historia de la preceptiva taurina" que aparece en el tomo II de su trabajo sobre Los toros (577), reproduciendo incluso allí su portada, y luego la Técnica... para su "Disertación final..." que viene en el tomo IV de la misma obra (578). Claro que lo que de ahí le interesó fue nada más lo relativo a la tauromaquia motivo por el cual, aunque conoció el Compendio..., que no tiene alusiones tauromácas, no le hizo mayor caso.

Para 1961, cuando apareció el dicho cuarto volumen de Los toros, ya tenía diez años de publicada la reedición de la Teórica y ejercicios de la gineca hecha por la Sociedad de Bibliófilos Madrileños, de modo que seguramente este fue la versión del libro que revisó don José María. Por cierto que, con todo y haber participado en su reimpresión y de que indudablemente estaba muy interesado en el tema, no parece que su prologuista Cesáreo Sans Egaña estuviera particularmente convencido de que el texto de Vargas Machuca fuera de extraordinaria importancia; al resumir su sentido y trascendencia expresaba así el concepto que le merecía:

El título del libro explica adecuadamente el propósito del autor: recoger las reglas y preceptos para el deporte hípico; este texto es una ampliación del libro de Ruonontoro; el lector moderno, leyendo a Vargas Machuca, comprende los ejercicios y deportes ecuestres, a que tan aficionados fueron los españoles en siglos pasados (579).

Algo más entusiasta, pero sin llegar a ningún delirio, se mostraba don Cesáreo cuando comentaba el interés que a él —recuérdese la profesión de veterinario de este escritor— le merecían las referencias de albeitería existentes en la Teórica..., de las cuales comentaba lo siguiente, señalando los méritos que encontraba en ella pero sin dejar de señalar sus limitaciones:

Recordando que las Partidas del Rey Sabio obligaban a todos los caballeros en relación con sus caballos de "guarecerlos de las dolencias que oviesen", Vargas Machuca escribió con gran amplitud el capítulo de la albeitería, donde, reúne consejos y avisos provechosos, libros de supersticiones y tratamientos absurdos. Es cierto que actualmente, en nuestra clínica, no hacemos caso de tales consejos y advertencias; sin embargo, contienen fundamentos científicos que, perfeccionados, se han incorporado a la veterinaria moderna; por lo tanto, representan una fase de su evolución histórica (580).

O sea, que no ha surgido hasta ahora quien relea con detenimiento y espíritu comprensivo estos escritos de don Bernardo, procurando extraer de ellos todas las noticias sobre la época de su composición que allí pueden encontrarse. Si quizás en algún momento resultaron valederas, ahora no podemos repasar más que con una nostálgica sonrisa de ex trabasera o de ironía las opiniones sobre este libro de la Teórica... extractadas por los condes de Siruela y de Villamediana, las cuales aparecen en sus páginas iniciales. Mientras el primero, revisor del contenido para determinar sobre la conveniencia de su aprobación, se había com-

placido mucho al encontrar en él

tan buenos documentos para reducir los caballos desta facultad a obediencia, y andar en ellos con perfección,

lo que le parecia muy bueno para ver si así paraba un poco la malaventurada costumbre de "ocupar las calles con tantos coches" (581); el segundo, por su parte, en la epístola remitida a su amigo el capitán Vargas Machuca había expresado cómo,

Habiendo con atención pasado los ojos por este tratado de la jineta, hallo que v. m. tiene grandemente obligados los caballeros de estos reinos, por haber cumplido con tan general satisfacción, con lo que daba a quien es no sólo obrando como valeroso, sino tratando como maestro, las materias desta profesión de caballería, para que siguiendo su exemplo y doctrina, ningún español dexa de arribar al pelio de la virtud heroica, política y militar (582),

y cómo, por todo eso, le parecia de veras provechoso para la república el volumen de la Teórica y ejercicios..., merecedor por supuesto de volver a salir a la calle en su nueva versión -la primera había sido el Libro...- y de promover la fama y el buen nombre de su autor:

Y a esta causa es de entimar este trabajo, sobre los más estimados desta edad, por haber discurrido como tan gran Maestro en materia del manejo de los caballos, para común utilidad de la caballería castellana que, sin duda, según la importancia deste libro, sería grande y general pérdida dexar de dar a la estampa segunda y más veces, tan buen acrecentamiento para el de la nobleza y renombre de nuestra nación (583).

2.2.4. Otros escritos de Vargas Machuca.

Sería muy interesante, y por supuesto que serviría para la mayor profundización en la personalidad de Bernardo de Vargas Machuca, para escrutar con toda minuciosidad en los recovecos de su alma y de su pensamiento, de sus deseos, de sus opiniones, de sus esperanzas, de sus creencias y de sus convicciones, la localización y estudio de la totalidad de los papeles, hasta los más pequeños e insignificantes, que él escribió a lo largo de las casi siete décadas que abarcó su vida. Pero tal empeño de plano es imposible, y a fin de cuentas completamente intrascendente para los modestos propósitos de este trabajo, que sólo aspira a esbozar, a grandes rasgos, una incompleta aunque suficientemente esclarecedora idea de quién fue el personaje estudiado y de su relación con el mundo preciso en el que ocurrió su presencia y actuación históricas. Para cumplir con dicha pretensión resultan bastantes los datos existentes en las obras revisadas en las páginas anteriores, a

los cuales se agregan aquí sin mayor análisis y nada más pare enlistar los, ciertos otros documentos en cuya factura intervino nuestro soldado, gobernante y escritor y de los cuales se tiene alguna noticia en la actualidad.

En el Archivo Nacional de Colombia, en la sección Colonia de su fondo Historia civil, en sendos expedientes recogidos en los tomos 12 y 22, hay tres escritos signados por don Bernardo, los dos más extensos y significativos de los cuales se copian como apéndices a la presente tesis. Los tres tratan de la presentación de los servicios cumplidos por él en beneficio de la corona española, sobre todo en tierras neogranadinas, y se refieren a la consecuyente petición de mercedes en recompensas a ellos; sus fechas respectivas son de 14 de enero de 1589, 14 de mayo de 1590 y 16 de julio de 1592.

Todavía en América, compuso el de Castilla la Vieja un soneto en alabanza de las Elegias de varones ilustres de Indias de Juan de Castañanos, el cual debía figurar en la edición de la segunda parte de dicha obra, pero como ésta nunca se publicó por aquella época, la tal poesía permaneció inédita hasta hace poco menos de un siglo y medio (584). Ya en la península, en 6 de agosto de 1599, presentó ante el Consejo de Indias su parecer con respecto a la conquista de los araucanos, conformando el que se tituló Discurso sobre la pacificación y allanamiento de los indios de Chile, mismo que, según menciona José Toribio Medina en su Biblioteca hispanoamericana, se encuentra, "con otros papeles suyos relativos a la defensa del Mar del Sur, en el Museo Británico" (585). Recuérdese también que algún fragmento debido a la pluma del capitán manquino en homenaje a la figura de Hernán Cortés, muy probablemente su cado de la Milicia indiana, lo publicó Gabriel Lobo Lasso de la Vega en 1601 dentro de su libro Elogios en loor de los tres famosos varones don Jayme de Aragón, don Fernando Cortés, conde de Valde, y don Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz (586).

En el lugar oportuno, ya se hizo también referencia a su testamento, el cual presentó ante el notario Hernando de Villanueva, en Madrid, el 16 de febrero de 1622, víspera de su deceso. Como para entonces no estaba ya en condiciones de exponer allí con detalle su postrera voluntad, encomendó en ese documento a su hijo Alvaro Félix que, luego, acobara "de testar por mí todo lo otro que había de declarar en este mi testamento", para lo que le confería "entero poder, cumplido, el que

tengo á se requiere de derecho" (587).

Finalmente, aunque no redactado por él sino por su hijo Juan, el primogénito, existe otro papel interesante en el Archivo General de Indias. Es una relación de los Servicios del Capitán don Ivan de Vargas Machuca, y del Gobernador don Bernardo de Vargas Machuca su padre, que consta de seis hojas en folio y tiene data del 2 de agosto de 1629 (588).

+ + +

Bernardo de Vargas Machuca, el aventurero, el militar, el caballero, el gobernante y el cortesano fue también, y tal vez por encima de todas sus demás actividades, escritor. Pero un escritor profundamente comprometido con la tarea de su patria española, a cuya empresa de expansión quiso contribuir con las páginas de sus trabajos igual que antes lo había hecho espuñando la espada, manejando el campá y cabalgando sobre su caballo. Mejor dicho, las obras que redactó pretendieron ser, eminentemente, una prolongación de esa labor suya como guerrero, como navegante, como jinete y como administrador, la cual, antes que nada, emprendiera él con el afán de contribuir al espeño hispánico de luchar por la propagación de unos ideales y de unas formas de vida muy características: las propias de la civilización cristiana, claro que entendidas éstas, precisamente, a la manera española. Quisid el momento cumbre de las letras castellanas coincidiera exactamente con los años de la vida de Bernardo quien, en sus libros, podamos decir ahora tras la revisión de ellos que llevamos realizada, de veras que no desmerece nada con relación a algunos otros contemporáneos suyos que han gozado de una mayor fama póstuma. Pero no se trata de convertirse uno en el adalid justiciero que venga a determinar, de entre los hombres ya desaparecidos, quién sí y quién no merece la gloria. Lo importante es redescubrir las personalidades sobresalientes del pasado, rescatar los valores humanos alguna vez presentes en la historia y, como en el caso preciso del capitán y gobernador indiano que fuera Vargas Machuca, releer los textos que redactara a lo largo de su existencia para encontrar en ellos un pensamiento siempre interesante y en cierto modo todavía vivo, una forma específica de entender el mundo concreto en el que le tocara existir y de vislumbrar las posibilidades de acción sobre él. A fin de cuentas, ese es el interés principal, creo, de este repaso de los escritos vargamachuquianos cumplido en este capítulo.

Notas.

1. Cristóbal Pérez Pastor, Bibliografía madrileña, o descripción de las obras impresas en Madrid... PR., Obras publicadas por la Biblioteca Nacional... e Impresas a expensas del Estado, 3 tt., Madrid, Tipografía de los Huérfanos. Tipografía de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 1891-1907; sobre todo, t. I, pp. 350 y 351; t. II, pp. 503-510; y t. III, p. 61.
2. Medina, op. cit., en particular, t. I, pp. 590-593 y t. II, p. 314.
3. Enrique Otero D'Costa, "Biográfica disertación sobre el capitán don Bernardo de Vargas Machuca", en Revista de Indias, Madrid, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo". Consejo Superior de Investigaciones Científicas, año XIII, enero-marzo de 1952, no. 47, 232 pp., pp. 49-79.
4. Citado en Almirante, Bibliografía..., p. 875.
5. Vargas Machuca, Táctica y ejercicios..., p. 123.
6. Vargas Machuca, Apologías... Fabiá, t. II, p. 417.
7. El doctor López de Palacios Rubies, en su Tratado del esfuerzo bélico heroico (op. cit.), trae la narración de dos ocasiones en las que el esforzado valor de este Garci Pérez de Vargas saliera a relucir de manera tan eminente que a él le sirviera para ejemplificar, precisamente, la conducta de un caballero de las cualidades propuestas en su doctrina: una, cuando convenció a sus compañeros en la defensa de la Peña de Martos de acudir a atacar a una partida de moros los cuales, "visto su esfuerzo, no quisieron estar más allí" (p. 43); y otra, cuando una vez, durante el sitio de Sevilla por San Fernando, "yendo solo por su camino", en consideración al prestigio de que ya gozaba, "no lo osaron acometer ni separar siete caballeros" musulmanes (p. 42).
8. Este ligero esbozo de la historia de los primitivos Vargas es un resumen de lo apuntado por Francisco Piferrer en su Libellario de los reinos y señerías de España. Contiene las armas y blasones de los reinos, provincias, ciudades, villas y principales pueblos de España, con todos los apellidos que se encuentran en los tratados de heráldica y nobiliarios más autorizados, como son el Libro Recorro de Castilla, Gracia del. Mejía, Barcelos, Mendoza, Argote de Molina, Vitales, Haro, Aponte, Guerdola, Madera, Berni, Nova, Sarma, Vargas, Avilés, etc., etc., 6 + 2 vv., Madrid, /diferentes imprentas/, 1855-1866, lmas. Fundamentalmente, este autor se refiere a ese apellido para el estudio del cual se basa, sobre todo, en la Historia de Extremadura de Alejandro de Silva y Almeida - en el v. I, pp. 144-145 y 150-151, aunque también trae algunas menciones a determinadas ramas de los Vargas-Machuca en el v. II, pp. 266-271 y en el apéndice II, p. 10. Nada menos decía Piferrer que "pocas casas de España pueden contar la serie de sus proclaras generaciones desde tiempos tan remotos como la casa de Vargas, según se ve por los siguientes apuntes genealógicos". No hace falta decir que lo afirmado en dicho libro ha de tomarse con todas las dudas y reservas que merecen, en general, los tratados de su índole, muchas veces meros com-

peñas, no muy bien hilvanadas, de fantasías omonímicamente aceptadas; sin embargo, tampoco puede dejar de reconocerse lo bonito de la fábula anotada y lo representativo de ella dentro de todo el ambiente de romance y novela que, para los siglos XVI y XVII, poseían determinados episodios de la gesta de la Reconquista. De cualquier modo, tampoco puede decirse que Francisco Piferrer fuera un sero recogedor, sin crítica, de los dichos que escuchaba; así, no prestó mayor crédito a la versión del origen trágico -proveniente de un río Vargas- o romance -creado por el suador Lucio Vargueta- del apellido Vargas, el cual más bien supone fundado por "algún caballero godo de los que después se llamaron mixti-árabes o mozárabes". Lo cierto es que, para la época en que escribía don Bernardo de Vargas Machuca, leyendas como la referida estaban fuera de toda duda y no podían menos que influir muy poderosamente en la mente de una persona tan ávida de gloria guerrera como él, y más cuando se pudiese considerar que esos valerosos soldados de otros tiempos eran precisamente antepasados suyos, sangre de su sangre. Contemporáneo a las obras de Bernardo de Vargas, el Quijote mismo -cuya primera parte quedó impresa en Madrid durante 1605- contiene una cita que da fe de lo por lo que resultaba por aquellos años la historia de los antepasados de nuestro autor. Allí, en el capítulo VIII de la primera parte, se cuenta cómo recordó don Quijote la acción de Diego Pérez de Vargas en momentos en los que él mismo acababa de perder su lanza en la singular batalla que sostuviera con unos gigantes convertidos en molinos por obra de un encantamiento; entonces dijo el famoso manchego a Sancho, su escudero, que él tomaría una rama de árbol para sustituir su arma destruida, pues, le refirió:

-Yo me acordé haber leído que un caballero español llamado Diego Pérez de Vargas, habiéndosele en una batalla roto la espada, desgajó de una encina un pesado ramo o tronco, y con él hizo tales cosas aquel día, y machacó tantos aceros, que le quedó por sobrenombre Machuca, y así él como sus descendientes se llamaron después de aquel día Vargas y Machuca (Cervantes, *op. cit.*, t. I, p. 73).

Valga tal cita para hacer ver cómo, hasta en la obra cumbre de las letras castellanas, figura el recuerdo de la famosa acción que dió origen al apellido del escritor motivo de este trabajo. Tampoco he podido vencer la tentación de colocar en esta nota, referente a los ilustres creadores de la casa de los Vargas-Machuca, la transcripción de unos pocos versos -no por apócrifos menos hermosos- en los cuales aparece el nombre de uno de ellos. En tales versos se resume la historia legendaria de Sevilla a gusto del espíritu fantaseador de sus habitantes. En tuvieron grabadas en la puerta de Jerez, a la vera del Guadalquivir, muy cerquita de la Torre del Oro, y todavía perduran en la memoria de los sevillanos. Por cierto que también los anota Piferrer. Van así:

Hércules me edificó;
Julio César me coronó
de muros y torres altas;
y el rey santo me ganó
con Garci-Pérez de Vargas.

Por lo demás, no deja de ser curioso que otro importante cronista de la conquista americana, el Inca Garcilaso de la Vega, también descendiera del mismo Garci-Pérez. En un elogio fúnebre dedicado al padre de dicho escritor, el cual recoge su hijo, se aludía a la relación existente entre los dos soldados -Garci-Pérez y Garcilaso padre-, afirmando que su superioridad de las hazañas del segundo (Citado, por Durand, *op. cit.*, v.

I, p. 86).

9. Vargas Machuca, Milicia... 1599, h. s. n.; ed. de 1892, v. I, p. III.

10. Vargas Machuca, Libro de ejercicios..., h. s. n., y Táctica y ejercicios... 1619, h. s. n.; ed. de 1931, p. 126.

11. Así lo tenía dispuesto, según se desprende del manuscrito de esas Apologías... que se encuentra en la Biblioteca universitaria de Salamanca (op. cit.), en cuyo f. 37v, debajo del grabado de un mapamundi, aparece la frase "escudo de armas", lo que indica su pretensión de que se colocara allí su blasón cuando se imprimiera dicho libro.

12. Así, por ejemplo, Piferrer, loc. cit., y Julio de Atienza, Heráldico español. Diccionario heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios, 2a. ed., Madrid, Aguilar S. A. de Ediciones, 1954, IV, 1081 pp., il., pp. 749 y 750.

13. Véase Vargas Machuca, Milicia... v. I, p. 63, así como todo lo que apunta con respecto a las ideas de don Bernardo acerca de la nobleza en el inciso 3.1.2, "Papeles y funciones".

14. Piferrer, loc. cit., y Atienza, loc. cit. En la Bibliografía... de José Alsirante (op. cit., pp. 875 y 876) se mencionan a tres Vargas Machuca que escribieron obras relacionadas con temas guerreros o de equitación: uno del siglo XVIII José, autor de un Memorial que dan los caballos al entendimiento del hombre, Córdoba, Ortega y Loeh, 1731- y otro del XIX Francisco, que compuso la Vida política, militar y pública del Excelentísimo Señor D. Francisco Larumdi, dedicada al Ejército Español, Madrid, G. Montero, 1851 y las Justas y torneos, Explicación y comentarios de los que han de verificarse en esta corte en el mes de febrero, para solemnizar el fausto natalicio de S. A. la Serma. Infanta D. María Isabel, Madrid, Montero, 1852-, a más de un fray Juan, que por 1622 publicó en la capital española un Informe al rey Felipe IV en memoria de los tres Felipes sucesores de Carlos. Este último, contemporáneo de nuestro don Bernardo y frecuentador por lo visto de la misma villa y corte en la que él se halló, pretendió sedux y surió, ¿tendría, quizás, alguna relación de cercano parentesco con él?

15. Así Francisco Vargas-Machuca, marqués de Vatolla (1699-1785) y Miguel, duque de Vargas-Machuca (1742-1794). Véase Larousse, op. cit., v. XV, p. 783.

16. En una ocasión, Bernardo prestó a su padre mil ducados, que sirvieron para cubrir "el alcance que se le hizo como pagador que fue de las obras del Archivo de Simancas en cuatro mil y quinientos ducados"; véase Pérez Pastor, op. cit., t. II, p. 509.

17. Vargas Machuca, Milicia... v. I, pp. XI y 21 y Táctica y ejercicios... p. 123, así como Otero P'Costa, op. cit., p. 76, y en particular, en Pérez Pastor, op. cit., t. II, pp. 506 y 507. El alcazar militar de Simancas -población conocida ya desde los tiempos romanos, en tomos con el nombre de Septimanos-, que data de plena Edad Media, fue hecho prisión de Estado en 1508, y allí estuvieron reclusos, durante

la primera mitad del siglo XVI, Pedro de Osuvara, el obispo Antonio de Acuña y los hijos del rey de Francia, Juan de Padilla y Juan Bravo lo ocuparon brevemente durante la rebelión de los comuneros. A partir de 1539 empezó a fungir como archivo, menester para el que todavía sirve, ahora con categoría de Archivo Histórico General. La órdula que erigía oficialmente ese castillo en repositorio de documentos fue otorgada por Carlos V, en Madrid, el 5 de mayo de 1545; de ese modo, ya tenía unos años de funcionar como tal al ocurrir el nacimiento de Bernardo. Hacia la década de los sesenta empezaron a trabajar como archiveros allí, para ocupar el lugar del anterior, que era un tal licenciado Catalán, el licenciado Sans y don Diego de Ayala, nombrados por Felipe II; el segundo de ellos desempeñó ese puesto, con mucho entusiasmo, durante 33 años. El arquitecto Juan de Herrera fue quien cuidó del acondicionamiento de las salas del castillo para su destino de depósito de papeles. El propio rey Felipe se encargó de determinar, junto con Ayala, todos los detalles técnicos del archivo, inclusive el sistema de clasificación y hasta el formato de las carpetas que contendrían los escritos a guardar. Se sabe que ese menester visitó Simancas por 1592, cuando el capitán Vargas Machuca era todavía alcaide del alcázar. Para ampliación de noticias sobre la historia de Simancas y de su archivo puede verse el artículo de su nombre en la Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana, 70 + 10 vv. + apéndices, Madrid, Espasa-Calpe, S. A., ilus., foto., mapas, 12ms., v. 56, pp. 334-338, o Ludwig Prandl, La psicología de Felipe II, trad. de F. Fe Alvarez, México, Ediciones Tenochtitlán, 1945, 98 pp., (Colección de vidas, hechos e ideas), pp. 59-61. José L. Rodas (op. cit., t. I, p. 523) dice que el padre de Bernardo, Juan de Vargas, "sirvió 64 años al rey", y que la madre de nuestro biografiado se llamó doña Teresa de Vargas; este último dato se con tradice con lo que él hiciera constar en su testamento (véase Pérez Pastor, op. cit., t. II, p. 506).

18. Otero D'Costa, op. cit., p. 74; Pérez Pastor, op. cit., t. II, p. 509.

19. Antonia M. Heredia Herrera, "Las fortificaciones de la isla Margarita en los siglos XVI, XVII y XVIII", en Anuario de estudios americanos, t. XV, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1958, 769 pp., 12ms., mapas. (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, CXX), pp. 429-514, mapas, planos, p. 459.

20. Pérez Martínez, op. cit., p. 24.

21. En cuanto a fray Juan, véase Alairante, Bibliografía..., pp. 875 y 876; ya mencioné a este autor en la nota 14 de esta misma segunda parte. Lo referente a Pedro de Vargas Machuca, en Pérez Pastor, op. cit., t. II, pp. 376 y 557; t. III, pp. 101 y 131.

22. Vargas Machuca, Milicia..., v. I, hoja después de la portadilla. El número que aparece junto a este retrato es 43, y no 42, como se nota equivocadamente Felipe Picoatoste y Rodríguez, en Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI. Estudios biográficos y bibliográficos de ciencias exactas, físicas y naturales y sus inmediatas aplicaciones en dicho siglo, por... Obra presentada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1868, e impresa a expensas del Es-

Inde. Madrid, Imprenta y Fundición de Manuel Tello, 1891, VIII, 416 pp., p. 124.

23. Permítaseme traer acá uno de esos romances populares con los que, a trevés del tiempo, tanto se fomentó la celebridad de la figura del de Carpio como adalid del sentimiento antifranco de los españoles. Con toda seguridad, por la época en que vivió Vargas Machuca, éste u otros similares gozaban de enorme difusión en la península, haciendo resonar el nombre de Bernardo como el del prototipo del ibérico patriota y decidido. Lo recoge Ramón Menéndez Pidal en su Pler nueva de romances viejos (17a. ed., Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1969, 246 pp., (Colección Austral, 100), pp. 77 y 78), y en él se refiere así la actitud y el estado de ánimo del hijo de la infanta doña Jimena y del conde de Saldaña Sancho Díaz, cuando alistaba a sus hombres para abastecer contra los francos convocados por el hermano de su madre, el rey asturiano don Alfonso II:

Con los mejores de Asturias
sále de León Bernardó,
puestos a punto de guerra,
a impedir a Francia el paso
que viene a usurpar el reino
a instancias de Alfonso el Casto,
como si no hubiera en él
quien mejor pueda heradallo.

Los labradores arrojan
de las manos los arados,
las hoces, los azadones;
los pastores sus cayados;
los jóvenes se alborozan,
alientanse los ancianos;
despueblanse las ciudades
y lugares comarcanos;
todos a Bernardo acuden,
"libertad" apellidando.

Antes de salir del reino
hacen alarde en un llano,
y levantando la voz,
así les dice Bernardó:
—Escuchadme, lacayos,
los que preciaís de hijodalgo,
de padres libres nacisteis,
y al buen rey Alfonso el Casto
pedís lo que le debéis
por el divino mandato;
mas no quierá Dios del cielo
que a los ácretos de extraños
obliguéis a vuestros hijos,
gloria de vuestros pasados.

Dé el rey su oro a los franceses,
máe no les dé sus vasallos,
que es mermar las libertades
no tienen los reyes mando.
No consentís que extranjeros
hoy vengan a sujetaros;
y aquel que con tres franceses

no combatiere en el campo,
quédese, y seamos menos,
aunque habemos de igualallo.

Esto acabado, arreñete
con la furia del caballo,
diciendo: -Siganme todos
los que fueren hijosdalgo.

En su caballo acrecillo
iba el valiente Bernardo,
y la corcoba vestida
con el braco arremangado,
para no ser conocido
del francés campo contrario.
Camina hacia Zaragoza,
donde lo están esperando
con rey negro Martín
y Bravonel el gallardo.

Por lo demás, téngase en cuenta que uno de los sonetos que debieron acompañar la edición de las Apologías y discursos... del capitán de Sicencia, el compuesto por fray Adriano de Padilla, O. P., comparaba la labor del don Hernando del XVI-XVII con la de su tucayo de siete siglos atrás, caídos ambos de volver "por la honra d'essa tolos deñada" (ed. de Padilla, t. II, p. 426).

24. La determinación de la edad que tenía al ingresar en el ejército se hace a partir de una afirmación suya en la dedicatoria de la Milicia (v. I, p. 15), referente a que había escrito su libro "en el entretanto que se me mena volver a tomar las armas, después de veinte y ocho años que tengo empleados en pacificaciones de Indias, quitando de ellos seis que gasté en jornadas a Italia". Por la época de redactar o su obra contaba, según parece, con los 43 años que se le asigna al leírse del grabado de su retrato (véase lo que digo al respecto en el texto de esta parte de la tesis, en el lugar que da pie a la nota 23); si la fecha de la dedicatoria es de 1577, la de su alistamiento resultaría la de 1569. A fines de 1618, según decía el conde de Villamediana en su oratoria de 25 de diciembre de ese año (en Vargas Machuca, Poéticas y ejercicios..., p. 123), tenía nuestro hombre cincuenta años de servir al rey en sus ejércitos; así, siguiendo esta cuenta, se confirma que debió entrar a éstos hacia 1568 ó 1569. El conde también menciona allí que Vargas intervino "en la guerra de Granada", en alusión que indudablemente se refiere a la represión de la rebelión de los moriscos del suroeste español, encabezados bajo la dirección de don Fernando de Córdoba y de Valer, quien se decía descendiente de los reyes granadinos y se hacía llamar Abd-Rueys. Esta campaña se desarrolló, en su etapa más importante, entre 1569 y 1570; se sabe que para llevarla a cabo hubo "necesidad de traer tropas de Italia (nacidas de los Terzios de Nápoles y Lombardia) y de reclutar tropas en Cataluña" (Fernand Braudel, El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II, 2 to., trad. de Ferris Ponte, fuerte Toledo, Wenceslao Rocas y Vicente Simón, 2a. ed. en español, México-Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1976, léms., mapas, cuadros, (Sección de Obras de Historia), t. II, p. 551. En este libro se trata de la guerra de Granada entre las pp. 545 y 563 del t. II). Lo curioso es que don Fernando nunca hace alusión a su intervención en esa contienda, siendo la única noticia referente a tal cuestión la muy breve que acabo de citar dada por don Juan de Tassis y Fajalta. No deja de ser posible que los primeros

pasos guerreros de Vargas Machuca, a raíz de su enrolamiento en el ejército, tuvieran lugar en esas acciones granadinas, y que fuera luego cuando se dirigiera a Italia. Al surgir la discordia entre los marqueses de Mondéjar y de Vélez, que fueron quienes inicialmente soulidieron a combatir a los rebeldes, el encargo de dirigir la referida campaña fue don Juan de Austria, quien todo parece indicar que de nuevo volvió a ser el general de nuestro autor cuando se halló en las marineras guerras de Levante.

25. En Vargas Machuca, Teórica y ejercicios..., p. 123.

26. Presentación de servicios del capitán don Bernardo de Vargas Machuca. Santa Fe, 14 de mayo de 1590. En "Pruebas de servicio de don Bernardo de Vargas". Audiencia de Santa Fe de Bogotá, documentos de 1586 a 1590, algunos de ellos dados en Tunja y en la Trinidad de los Mucos. En ANC, Sección Colonia, fondo Historia civil, 22, ff. 828-972, f. 889.

27. Juan A. Ortega y Medina, El conflicto anglo-español por el dominio oceánico (siglos XVI y XVII), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, 298 pp., lécs.. (Instituto de Investigaciones Históricas. Serie de Historia General, 12), p. 162. Algo sobre estas luchas, fundamentalmente navales, entre los españoles y los turcos después de la batalla de Lepanto, puede verse en Braudel, op. cit., t. II, pp. 604-657.

28. Vargas Machuca, Milicia..., v. II, p. 118.

29. Presentación de servicios... Santa Fe, 14 de mayo de 1590, ANC, Sección Colonia, fondo Historia civil, 22, f. 889.

30. Sobre esta expedición desarrollada por sir Francis, de significado no nada más aventurero y de pillaje sino también descubridor y hasta un tanto cuanto científico, puesto que resultó de circunnavegación, tuve a la vista principalmente lo que sobre ella dice el doctor Enrique Cárdenas de la Peña en su libro todavía inédito Marina mercante de México, Historia, México, 1981, VIII, 1043 hh., hh. 400-402. También son muy hermosos los párrafos que le dedica Germán Arciniegas (op. cit., pp. 146 y 147). Drake había salido de su patria con cinco embarcaciones el 13 de diciembre de 1577, y a ella regresó, sólo con su Golden Hind, después de dar toda la vuelta a la esfera terrestre, el 26 de septiembre de 1580.

31. Presentación de servicios... Santa Fe, 14 de mayo de 1590, ANC, Sección Colonia, fondo Historia civil, 22, f. 889.

32. Ibidem.

33. Véase Otero D'Costa, op. cit., pp. 51 y 52. Para tal suposición, este historiador se basa en la declaración del testigo Francisco de Botomayor en la segunda parte de la "Pruebas de servicios de don Bernardo de Vargas Machuca". Audiencia de Santa Fe de Bogotá, documentos de 1589 a 1592. En ANC, Sección Colonia, fondo Historia civil, 12, ff. 718 a 716. Por agosto de 1592 Botomayor afirmaba conocer a don Bernardo, en el Nuevo Reino de Granada, "de siete años a esta parte".

34. Presentación de servicios... Santa Fe, 14 de mayo de 1590, ANC, Sección Colonia, fondo Historia civil, 22, f. 889. La primera vez que "Berrío intentó la conquista del Dorado fue en 1584; véase Ruiz, "La bda queda de..."; p. 47.

35. Sobre la estructura jerárquica de una huasta indiana hay algunas notas en Morales Padrón, Historia..., pp. 223 y 224.

36. Declaración de Luis Carrillo de Ovando, enero de 1589, en "Probanza de servicios...". ANC, Sección Colonia, fondo Historia civil, 12, ff. 718 a 736. Citada en Otero D'Costa, op. cit., p. 52.

37. Presentación de servicios... Santa Fe, 14 de mayo de 1590, ANC, Sección Colonia, fondo Historia civil, 22, f. 889.

38. Ibidem. Carrillo de Ovando decía, en la ya citada declaración ante la Audiencia de Santa Fe que, por su actuación en esta segunda jornada por la zona, había Vargas Machuca desbaratado a los yariguies, "de suerte que se entiende que, mediante los dichos castigos e los trabajos e gastos de hacienda e riesgo de su persona, los dichos indios cimarrones están al presente deshechos, y el dicho camino del Rio Grande, por la bondad de Dios, se purgó de ellos". (En "Probanza de servicios...", ANC, Sección Colonia, fondo Historia civil, 12, ff. 718 a 736. Citado en Otero D'Costa, op. cit., pp. 52 y 53). En otro testimonio levantado en igual ocasión, Cristóbal de Chirinos expresaba que, en aquella entrada, nuestro hombre, "a cabo de muchos días y muchos trabajos que pasó, dió con los dichos indios saltadores y tuvo con ellos guasabaras y encuentros donde los desbarató y aprehendió muchos dellos, e hizo justicia conforme a sus delitos" (Ibidem). En cuanto a los curiosos ardidas que utilizó durante la campaña estuvieron, por ejemplo, el de incendiar los campos en que se habían hecho fuertes los careres y el muy ingenioso aunque no demasiado caritativo de ahogar a uno de los niños indígenas que tenía cautivos con sus madres, para evitar que las indias siguieran pelliscando a sus hijos y así impedir que éstos, con sus llantos, llamasen la atención del enemigo y le indicaran el sitio en que se hallaban asentados los españoles (Id., pp. 53 y 54).

39. Presentación de servicios... Santa Fe, 14 de mayo de 1590, ANC, Sección Colonia, fondo Historia civil, 22, f. 889.

40. Vargas Machuca, Refutación..., p. 194.

41. Alonso Ruiz Lanchero, Juan Patiño de Haro y Juan Delgado Mata indios, "Relación de la región de los indios musos y colimas ordenada hacer por el gobernador Juan Suárez de Cepeda", firmada en Trinidad de la gobernación de los musos colimas del Nuevo Reino de Granada, 8 de enero de 1582; en Morales Padrón, "Aspectos de la cultura...", pp. 583-616, p. 599.

42. Id., pp. 600 y 601.

43. Vargas Machuca, Refutación..., pp. 285 y 286.

44. Ruiz Lanchero, Patiño de Haro y Delgado Mata indios, op. cit., p. 601.

45. Ibidem.46. Vargas Machuca, Refutación..., pp. 282 y 283.47. "Probanza de servicios...", ANC, Sección Colonia, fondo Historia civil, 12, ff. 719 a 728; Otero D'Costa, op. cit., p. 56.48. Presentación de servicios... Santa Fe, 14 de mayo de 1590, ANC, Sección Colonia, fondo Historia civil, 22, f. 689v.49. Ibidem.50. Presentación de servicios del capitán don Bernardo de Vargas Machuca. Santa Fe, 16 de julio de 1592. En "Probanza de servicios...", ANC, Sección Colonia, fondo Historia civil, 12, f. 728.51. En Otero D'Costa, op. cit., p. 57.52. Id., p. 60.53. Véase Vargas Machuca, Milicia..., v. II, p. 86 y Refutación..., p. 201.54. Véase Vargas Machuca. Milicia..., v. II, pp. 82-85. La explicación de lo que era la yora, en "Declaración de los nombres propios de este libro", Id., v. II, p. 217.55. Presentación de servicios... Santa Fe, 16 de julio de 1592, ANC, Sección Colonia, fondo Historia civil, 12, f. 728, y Otero D'Costa, op. cit., p. 57.56. Ibidem. Apunta Otero D'Costa (Id., p. 56) que por aquellos años del último cuarto del siglo XVI existían dos ciudades homónimas "La dina de las Torres", ambas situadas en tierras de la Nueva Granada. Una estaba en la región de los pijacos, en la Mesa del Chaparral, habiendo desaparecido hacia 1592; la otra tenía su asiento en la zona ocupada por los cusianzas, cerros de Santiago de las Atalayas, a la cual parece que se incorporó al ser reedificada dicha población por 1591, aunque permaneciendo con alguna supervivencia, todavía, de algún modo, hasta bien entrado el siglo XVII. Resulta difícil precisar cuál de las dos fue la que defendió don Bernardo, pero se inclina a suponer que sería la segunda puesto que de la otra, que como ya se dijo dejó de existir en 1592, no parece que podría haberse asentado algo de que con el cual dicho suceso (al prestado por Vargas Machuca) se aseguró todo lo dicho: Presentación de servicios... Santa Fe, 16 de julio de 1592, ANC, Sección Colonia, fondo Historia civil, 12, f. 728.57. Ibidem.58. En Vargas Machuca, Milicia..., v. II, pp. 18 a 23. Allí se refiere nuestro autor, entre otras solemnidades y ceremonias relacionadas con el establecimiento de una nueva ciudad, a las que llama de "protestación", "reto", "posesión", "fundación de la iglesia", "elección de cabildo", "juramentos" y publicación del "bando".

59. Vargas Machuca, Refutación..., p. 292. La fecha de la fundación la da el mismo autor en la Villicia..., v. II, p. 107.

60. Ib., v. II, p. 108. Para quien sabe cuál era el lugar de nacimiento del creador de la Simancas neogranadina, no pasa de ser una suposición ingeniosa pero improbable la de que el nombre asignado a ésta fuera "una corrupción del patronímico andakí 'Chimancui'" (véase Friede, op. cit., p. 71, nota 30). Lo seguro es que, como dijera Juan de Tassilo en la carta que se publicó en la Teórica y ejercicios... del propio Vargas Machuca, p. 123, éste la había bautizado así, naturalmente, "en memoria de su patria".

61. Vargas Machuca, Milicia..., v. II, pp. 107 y 108.

62. Ib., v. II, p. 149.

63. Putumayo y Caquetá son los nombres colombianos de los ríos mencionados, mientras que Isa y Yapurá —o Japurá— son aquéllos con los que se les conoce en la parte brasileña de su curso.

64. Citado en Gil, op. cit., p. 316. También véase Friede, op. cit., p. 82, nota 35.

65. Ib., mapa 1 (entre las pp. 16 y 17) y p. 45.

66. Ib., pp. 32 y 33.

67. Dice Friede, en su erudito trabajo sobre los Andakí —con h escribe él esa palabra, con grafía que revela un sintáctico prurito por huir de la castellanización de los vocablos—, refiriéndose a la probable etimología peruana del término (Ib., p. 25): es muy probable que la palabra Andakí no fuese una denominación de una tribu indígena definida, sino un nombre genérico quechua que —si se admiten las alteraciones con que los españoles pronunciaban y transcribían las palabras indígenas y las transformaciones que sufrieron en el transcurso de los años— significaba "gente de la montaña" (anti = montaña de los Andes; ko, ke = el que es, gente), es decir, aquellos indios que vinieron desde la situación geográfica de Tisaneá —la colonia española— eran gentes que para atacarlos venían desde la montaña, desde la Cordillera Oriental.

68. Vargas Machuca, Refutación..., p. 292.

69. Ibidem.

70. Cita en Friede, op. cit., p. 45.

71. Antonio Vázquez de Espinosa, O. Carm., Compendio y descripción de las Indias Occidentales, ed. y est. preliminar por B. Velasco Bayón, O. Carm., Madrid, Ediciones Atlas, 1969, XLII, 577 pp., (Biblioteca de Autores Españoles. Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, 231), p. 245.

72. Ibidem. Mientras los pijacos asentaban los asentamientos hispanos principalmente por la parte del oriente, los amáeques lo hacían

desde el occidente -la cordillera de los Andes- y el sur -las selvas a maldónicas-. Vaquez de Espinosa describía a estos pilajes como "perversa gente comedora de carne humana", diciendo de ellos que "viven como alaj bes sin población ni vecindad; tienen ciertas lomas en que van a correr y robar otras provincias comarcanas, de donde habiendo hecho sus asaltos y robos tienen cargados de cautivos, que reparten entre sí para comer de que tienen sus carnicerías, los cuales suelen llegar hasta la ciudad de Tocayma que está 40 leguas de Santa Fe" (Idem).

73. De ese modo se le llamaba en la licencia real que autorizaba la publicación de su libro de la Historia y descripción de las Indias, dada en Madrid a 2 de octubre de 1596. Vargas Machuca, Historia..., v. I, p. 10.

74. A este respecto resultan muy interesantes las palabras con las cuales él mismo resumía su trayectoria militar, en el prólogo a su Historia... (Id., v. I, p. 16):

Obligóme asimismo a escribir el libro/ el afición que a este arte de la historia he tenido desde el día que oñí espada, siguiéndola en Italia, y armadas, y en Indias, donde comencé con el cargo de maestro de campo, y entrando en el de conde de general; fueron por mi cuenta y riesgo todas las jornadas y conquistas que se se encargaron, que no fueron pocas.

75. Id., v. II, p. 196.

76. Id., v. I, pp. 75-77.

77. Licencia real, de Madrid, 2 de octubre de 1598. Id., I, p. 10.

78. Así, dice que "en tierra de Venezuela" le habían asegurado que, en una ocasión, un grifo había perseguido a un cazador: Id., v. II, p. 135.

79. Vargas Machuca, Refutación..., pp. 234-236.

80. El Discurso sobre la pacificación y allanamiento de los indios de Chile, del que hablara José Toribio Medina (op. cit., t. I, pp. 592 y 593); véase también Otero D'Costa, op. cit., pp. 63 y 64.

81. Vargas Machuca, Refutación..., p. 229.

82. Vargas Machuca, Historia..., v. II, p. 107.

83. Vargas Machuca, Fabrics y ejercicios..., pp. 195, 265, 266 y 267.

84. Testimonio de los servicios de Lázaro López de Salazar. Tunja, 16 de mayo de 1589. En "Probanza de servicio...", ANC, Sección Colonia, fondo Historia civil, 22, f. 971.

85. Estos datos acerca de los matrimonios y la descendencia de Vargas Machuca están tomados del testamento que otorgó poco antes de morir, en 1622. En Otero D'Costa, op. cit., p. 76 y en Pérez Pastor, op. cit., t. II, p. 507.

86. Medina, op. cit., t. I, pp. 592 y 593.

87. La única parte que se editó de las Elegías de varones ilustres de Indias en vida de su autor fue la primera, aparecida en Madrid durante 1589; la segunda y la tercera debieron esperar hasta 1847 para aparecer en el tomo 4 de la Biblioteca de Autores Españoles; la cuarta parte no se vio en letras de molde sino en 1886. La segunda parte de esa obra debió terminarse no mucho después de 1585, pues hasta ese año llega la narración de su último apartado, que es el "Elogio de don Lope de Orozco..." El texto completo de ese curioso tratado de historia rimada, con pretensiones de canto épico y logros de mero listado de hechos recordables, en verdad más erudito que heroico y menos apasionado a la estricta historicidad de los datos apuntados en él que sintomático del ambiente en que fuera compuesto, puede verse en la buena edición intitulada Obras de Juan de Castellanos, pról. de Miguel Antonio Caro, 4 vv., Bogotá, ABC, 1955, (Edición de la Presidencia de Colombia).

88. El soneto, por ejemplo, en Juan de Castellanos, Elegías de varones ilustres de Indias, 3a. ed., Madrid, N. Rivadeneyra, Editor, 1874, 567 pp., (Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, ordenada por D. Buenaventura Carlos Arribau, 4), p. 180. Los demás autores de poesías laudatorias a la segunda parte de las Elegías... fueron Miguel d'Espajo, Hierónimo Gilvez, Juan Ciberio de Vera y el sargento mayor Lázaro Luis Iranso, que también escribiera un soneto para la Milicia... de nuestro don Bernardo (Ibidem). Previas a la primera parte de la referida obra hubo composiciones de fray Albaro Pedrero, O. P., fray Pedro Verdugo, O. P., Miguel de Espajo, Cipriano Fernández de Cea, el Lic. Cristóbal de León, Sebastián García y Gaspar de Villarroel y Coruña (Id., pp. 3 y 4); la tercera fue prologada con trabajos poéticos -o semipóiticos-, otra vez, de Miguel de Espajo, el Lic. Cristóbal de León y Lázaro Luis Iranso, así como de Francisco Soler, el licenciado Ciprián de la Cueva -otro de los que pusieron versos en la Milicia indiana-, Diego de Buitrago y Gabriel de Pimaya (Id., p. 364).

89. Vargas Machuca, Milicia..., v. I, p. 69.

90. Otero D'Costa, op. cit., p. 61. En cuanto al nombre del testigo debo decir que, en el original de las diligencias (en "Prueba de servicios..."), ABC, Sección Colonia, fondo Historia civil, 12, ff. 718 a 736), donde Otero D'Costa ve "Cristóbal Pérez" y leo "Cristóbal Xeres".

91. Vargas Machuca, Milicia..., prólogo, v. I, p. 18.

92. Ese escritor, nacido en San Clemente de Cuenca durante 1558 y muerto en Madrid en el curso de 1634, había sido profesor de retóricas en Alcalá. Por los últimos años del siglo XVI y primeros del XVII servía al futuro conde de Villamediana, de cuyo hijo -más tarde sucesor del título- era preceptor. Más adelante contó con mucha protección del conde-duque de Olivares, de quien fue bibliotecario, y llegó a ser cronista mayor de Indias a la muerte de Antonio de Herrera en 1625. Es autor de dos libros, muy eruditos aunque de estilo un tanto árido y monótono: Vista general de las continuadas guerras; difícil conquista del gran

reino y provincia de Chile, 1625; y Geografía de Pampa Mala ilustrada con notas y nombres modernos de lugares, montes y ríos, publicada por primera vez en 1642.

93. Ese segundo conde de Villaseñor, don Juan de nombre y de pro familia, fue notabilísimo poeta, de lo que pueden dar testimonio los versos suyos dedicados al príncipe Felipe que puse en la primera parte de este trabajo, en el inico titulado "España: bajo el reinado de los tres Felipes", así como algunos otros que asimismo copio en este tomo. Nació en Lisboa en el curso de 1580. Por cierto que sobrevivió muy poco a su amigo Vargas Machuca, pues murió asesinado — se ha dicho que por inimizaciones del propio rey a cuyo nacimiento escribiera él la antedicha poesía, cediendo de su relación con la reina doña Isabel de Borbón en la calle Mayor de Madrid, dentro de su propio coche, la noche del 21 de agosto de 1622. Estuvo casado con una sobrina del duque del Infantado, doña Ana de Mendoza. Sobre la vida y la obra de este interesantísimo hombre, de una personalidad verdaderamente legendaria, véase Tassia, *op. cit.* También conviene revisar lo que sobre él escribieron Gregorio Marañón (Don Juan, *Ensayos sobre el origen de su leyenda*, Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, S. A., 1940, 167 pp., (Colección Austral, 129), *passim*) y Mercedes Sáenz-Alonso (*op. cit.*, pp. 236 y 237).

94. Poeta aragonés, de Calatayud. Autor de interesantes y elogiados versos satíricos, líricos y descriptivos. Pertenecía a una ilustre familia y fue secretario del conde de Casarasa. José María de Cossío, en la "Antología de versos taurinos" del t. II de *Los toros* (*op. cit.*, pp. 372 y 373) transcribe el agradable romance "Un juego de toros" de este autor, de ambiente morisco.

95. Granadino licenciado en leyes y famoso orador forense, autor de varias comedias y poesías de éxito en la época. Probablemente tenía alguna relación de parentesco con los Barrio Buscadores del Dorado por la Guayana. Recuérdese que Antonio de los Ríos Barrio, el sobrino político de Jiménez de Quesada, vivió en Granada antes de pasar a América.

96. En el libro de Bartolomé José Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos, formado con los apuntes de sus copistas y cuantados por F. B. Zarco del Valle y J. Sagcho Barón*, obra premiada por la Biblioteca Nacional, e impresa a expensas del gobierno, 4 v., Madrid, F. Rivadeneyra, 1863-66; H. Tello, 1888-89 /vv. 3 y 4, editados por Marcelino Menéndez y Pelayo, v. IV, col. 910, se sugiere que este personaje es "tal vez el verdadero autor de las poesías que algunos atribuyen a D. Francisco de Quevedo, su editor". Tal error proviene de confundirlo con otro escritor llamado también Francisco de la Torre pero que no pudo ser el mismo, puesto que no era natural de Indias. Ese autor nació en Torrelaguna alrededor de 1534 y murió aproximadamente sesenta años después; estudió Cánones en Alcalá, combatió en Lombardía y sus últimos años los pasó retirado en un "lugar de las orillas del Duero". Como otros interesantes poesías, que Quevedo dio a la luz, póstumamente, el año de 1634: *Baños de Nobles*, *op. cit.*, v. I, pp. 721 y 722.

97. El único personaje con el que, con muchas precauciones, podría relacionarse a éste, es un tal Fernando de Mesa, escritor del siglo XVI y sobre todo conocido por una traducción de Heliodoro aparecida por pri

nera vez en Alcalá durante 1587 y luego reeditada dos veces; vagas noticias de este autor pueden verse en la Enciclopedia universal..., v. 34, p. 548.

98. Este Bravo —o Brabo, según se le cita en Id., v. 9, p. 521—, fue un distinguido marinegro, tras combatir a los piratas ingleses en las costas americanas, por 1602 pasó a Manila como gobernador de las Is. las Filipinas. Recorrió los mares asiáticos, fue embajador en el Japón y en la China y sometió a los indígenas de Ternate. Murió en Manila el 24 de junio de 1608, se dice que envenenado. Escribió dos obras: Relación del alzamiento que los chinos españoles hicieron en la ciudad de Manila el año MDCLII, publicada póstumamente en 1698 y Relación por su favor de la pérdida que se hizo en el año MDCLII de la nao Santa Margarita en la Isla Carpana, una de las de los Ladrones, y del estado en que se halló su gobierno de Filipinas en el dicho año de MDCLII, que por su rareza es inédita.

99. Vargas Machuca, Milicia..., v. I, P. 23.

100. Vargas Machuca, Refutación..., P. 295.

101. En 6 de julio de 1600 don Bernardo firmó en Madrid una obligación en la cual asentaba deber a Narcos Páez y hermanos cien escudos de oro, a 400 maravedíes cada uno, que le habían prestado y los cuales se comprometía a devolver a fines del mismo año: Pérez Pastor, op. cit., t. II, pp. 504 y 505.

102. Véase Pícatoste, op. cit., p. 396.

103. Ya se apuntó que la noticia sobre esta Discurso... la da Otero D'Costa (op. cit., pp. 63 y 64), atendiendo a una referencia de José Toribio Medina, quien comentara que el original de ese escrito se encontraba en el Museo Británico, "con otros papeles suyos relativos a la defensa del Mar del Sur" (Medina, op. cit., t. I, pp. 592 y 593); según anotara José T. Medina, la fecha precisa en que firmó el parecer que presentara al Consejo de Indias fue la del 6 de agosto de 1599.

104. Como indicativo del éxito de su libro de la Milicia indiana, cabe anotar aquí cómo, para 1601, dos años después de su aparición, ya servía para que se le copiara Gabriel Lobo Lasso de la Vega algunas de las alabanzas que allí dedicaba Vargas Machuca a la figura de Hernán Cortés, para colocárselas, al lado de las de otros muchos ingenios y personajes de la época, en su libro Elogios en loor de los tres famosos varones don Jaime de Aragón, don Fernando Cortés marqués del Valle y don Alvaro de Basán marqués de Santa Cruz, compuesto por Gabriel Lasso de la Vega Cotiño del R. N. S. Dirigida a don Gaspar Gelazán de Castro y Pinos, conde de Guimaran, visconde de Ebal &c., Zaragoza, Alonso Rodríguez, 1601. A más de los conceptos de don Bernardo favorables a la figura de Cortés figuran allí, en prosa o en verso, los de Vicente Espinel, Luis de Zapata, Juan de Castellanos, Francisco de Guzmán, Jerónimo de Urrea, Alonso de Ercilla, Lope de Vega, el doctor Alonso López el Pinchiano, Luis Alonso Maldonado, Luis de Vargas Panrique, el doctor Lobo Lasso, Jerónimo Cortés, fray Jerónimo Rozas, Francisco López de Gómara, Jerónimo Ramírez, Jerónimo de Cortezreal, Juan Botaró, Juan, duque de Portugal, Cosme de Aldana, Juan Ochoa de Lasalde, Paulo Jovio y Guana-

lo de Illescas (véase Medina, op. cit., t. II, p. 12 y Gabriel Lobo Lasso de la Vega, Mexicana, est. prel. y ed. de José Amor y Vázquez, Madrid, Ediciones Atlas, 1970, LVIII, 293 pp., (Biblioteca de Antiquas Españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Continuación, CCKXII), p. 228). Este Gabriel Lobo Lasso de la Vega, a quien muchas veces se le mencionó quitándole lo Lobo de su primer apellido, era un poeta y dramaturgo madrileño que nació durante 1559 y falleció en el cujo de 1615. Fue protegido de Fernando Cortés, nieto del conquistador de México, en alabanza del cual compusiera un largo poema -la ya citada Mexicana-, no demasiado apreciado por los historiadores y críticos literarios, que tuvo dos ediciones, una de 1587 y otra, que lo esplaba, de 1594.

105. Otero D'Costa, op. cit., p. 71. El título está en Pérez Pastor, op. cit., t. II, pp. 505 y 506.

106. Medina, op. cit., t. I, p. 593.

107. Vargas Machuca, Refutación..., p. 285. Esa visita parisina tan bién pudo ocurrir algunos años atrás, al volver Bernardo a su patria tras la primera residencia en Indias, o incluso antes, en cualquier respiro que le dejaran sus aventuras italianas o levantinas. Sin embargo, el que le hayan hecho el efecto que le hicieron las acusaciones en contra de los españoles por su comportamiento en América, parece que implica el que al darse cuenta de ellas tuviera ya una experiencia personal de cuál era la realidad de la situación de sus paisanos allí. Otero D'Costa (op. cit., p. 76) señala que todavía después, en el período de su última estancia peninsular, poco antes de morir, realizó Vargas Machuca un viaje a Francia; pero la verdad es que sus expresadas alusiones de la quinta Apología de las conquistas occidentales deben referirse a un momento anterior, puesto que no cabe duda de que ellas las escribió en una fecha previa a la del 10 de agosto de 1612 en que dedicó su libro al marqués de Montesclaros. Tal vez no sobre recordar que el primer conde de Villamediana estuvo como embajador en la corte francesa hacia los inicios del siglo XVII, pues muy bien pudo coincidir con la época de esa comisión la visita parisina de Bernardo, que tan buenas relaciones tenía con el hijo del representante español ante Enrique IV. De cual quier modo, debe considerarse que para un español de la época llevar a cabo un viaje a París no era empresa sencilla ni mucho menos, la cual pudiera realizarse, sin mayores problemas; varias veces en la vida. En cuanto a las pinturas acerca de los supuestos horrores cometidos por los hispanos en Indias a las que alude en su texto Bernardo, seguramente se trata de las ilustraciones de De Bry, de 1590, a las que ya hice alusión en el capítulo relativo a "La polemica sobre el indigena y sobre la conquista", de la primera parte de este trabajo.

108. Vargas Machuca, Refutación..., p. 285.

109. Vargas Machuca, Apologías... Salamanca, f. 179v. Este Parecer lo firmó en Panamá el 26 de abril de 1606 (Id., f. 197).

110. Otero D'Costa, op. cit., p. 66; Pérez Pastor, op. cit., t. II, p. 505.

111. En el manuscrito de las Apologías... que se conserva en la Bi

blioteca del Palacio Real de Madrid (f. l), en la dirección de la carta del fiscal de Panamá Zoyl Díez Flores se halla tachada la siguiente frase, referente a la situación de Vargas Machuca: "alcalde mayor de la ciudad de San Felipe de Puerto Bello del mismo reino (de Tierra Firme) y comisario de las fábricas y fortificaciones, de orden del rey nuestro señor y ocaído de la gente de guerra". Indudablemente, tales eran los cargos de don Bernardo cuando Díez Flores le escribió. Lo que debió su ceder fue que, alguna de las veces que arregló ese manuscrito para su eventual publicación, decidió que en el libro a editarse sólo se aludiera a su nueva situación de gobernador; por ello mismo, igualmente quitó la palabra "caribá" que aparecía allí antes de su nombre para colocarlo, en su lugar, la indicativa de su nuevo cargo. El conde de Villamediana, en la carta que existe en el libro de Teórica y ejercicios... (op. cit., pp. 123 y 124), se refería a "los castillos de Puertobelo y río de Chagre, que fabricó por orden de su Majestad tan importantes a su real servicio".

112. Otero D'Costa, op. cit., p. 66.

113. El artículo "Portobelo" de la Enciclopedia universal... (v. 46, pp. 656 y 657) resulta muy completo y trae interesantes noticias acerca de la historia de la ciudad.

114. Heredia, op. cit., p. 458, nota.

115. Vargas Machuca, Apologías... Salamanca, f. 170v.

116. Ib., f. 171.

117. Heredia, op. cit., p. 433. La consulta de este artículo resulta imprescindible para todo aquel que pretenda hacerse una buena idea de la historia de la Margarita durante los tiempos del dominio español.

118. Vargas Machuca, Apologías... Salamanca, f. 174v.

119. Ib., f. 175. Como se ve, no se quedaba corto don Bernardo cuando se metía a exagerar. No de hablar de uno o dos millones de indios devorados por los caribes resulta hipóbole del mismo calibre que las del padre las Casas.

120. Otero D'Costa, op. cit., p. 72.

121. En Vargas Machuca, Teórica y ejercicios..., p. 124.

122. Heredia, op. cit., pp. 457 y 458.

123. Ibidem.

124. Emt., "la búsqueda de...", pp. 82 y 83.

125. Véase Heredia, op. cit., p. 456.

126. Vargas Machuca, Apologías... Salamanca, ff. 177-178. Más adelante, donde estudio con detalle las Apologías y discursos..., transcribo íntegramente los renglones en los que el gobernador de la Margari-

ta se refirió a esas cuatro "cousas" que, según él, favorecen el surgimiento de las perlas. Todo el discurso de la Margarita, además, lo copio como apéndice a este trabajo mío.

127. Id., f. 172.

128. Id., f. 171v.

129. Id., f. 177.

130. Id., ff. 178v y 179.

131. Véase el testamento hecho por Alvaro Félix de Vargas Machuca Mexica en cumplimiento de la voluntad de su padre, en Pérez Pastor, op. cit., t. II, p. 509. Luego, el Consejo de Indias ratificó la condena a Vargas Machuca por la cantidad referida.

132. Id., t. II, p. 506.

133. Otero D'Costa, op. cit., p. 76.

134. Id., p. 77. Los documentos referentes a estas deudas de Vargas Machuca, así como a otras que tuvo y a otras más que a él debían pagarse, pueden verse en Pérez Pastor, op. cit., t. II, pp. 505 a 510.

135. En Cassio, Los toros, t. II, pp. 379 y 380. Claro que no nos da haber la certeza absoluta de que los dos Pedroes Vergel, el rico praxista y el conocido torador fueran la misma persona. Pero presentes ambos en la misma época y dentro del mismo ambiente, parece que hay suficientes indicios para sospechar su identidad. A lo mejor, lo que movió al conde a componer sus bárbaras sátiras haya sido, precisamente, algún pleito con Vergel debido a un préstamo que le hubiera solicitado el enorme pródigo que él era.

136. En Otero D'Costa, op. cit., p. 79. El testamento, con el cumplimiento de él hecho por Alvaro Félix, con fecha 11 de marzo inmediato, en Pérez Pastor, op. cit., t. II, pp. 506-510.

137. Este hijo mayor suyo, Juan, llamado así con toda seguridad en memoria de su abuelo el alcaide de Simancas, llegó también a ostentar grado de capitán. Militó sobre todo en Cumaná, y en 2 de agosto de 1629 firmó un memorial de 6 fojas sobre los "Servicios del capitán don Juan de Vargas Machuca, y del gobernador don Bernardo de Vargas Machuca, su padre", el cual apunta José T. Medina (op. cit., t. II, p. 314) que se encuentra en el Archivo General de Indias, de Sevilla.

138. Pérez Pastor, op. cit., t. II, pp. 507 y 508.

139. Id., t. II, p. 509.

140. El registro de su muerte está en el libro 20. de difuntos de la parroquia de San Martín, y se encuentra transcrito en Id., t. I, p. 351; en Medina, op. cit., t. I, pp. 590-593; en las "Noticias de la vida y obras del capitán D. Bernardo de Vargas Machuca" (en Vargas Machuca

ca, Milicia..., v. I, pp. V-XIV), p. XII; y en Otero D'Costa, op. cit., p. 77. Este es su texto:

1622 - Febrero 17.- Don Bernardo de Vargas Machuca, Capitán general de su Magestad en las Indias, murió este día, recibió los Santos Sacramentos, hizo testamento ante Fernando Villanueva, Escribano. Por él se mandó enterrar en San Norberto, y manda que el funeral y misas que por su alma se hicieren sea de voluntad de sus testamentarios, que son su hijo, Dn. Alvaro Félix Muxica, y Doña Isabel Ruiz Lanchero, su prima; viven junto a los Panostratenses. Por cierto que en algunas de las copias de esa partida el apellido de la prima Isabel se anota como "Ruiz Sánchez".

141. Así narra Luis de Góngora el misterioso asesinato del de Tassis, novelase como toda su vida:

Sucedió el domingo pasado a prisa noche, el 21 de ésta. Vinieron de de Palacio en su coche con el señor don Luis de Haro, hijo mayor del marqués de Carpio, y en la calle Mayor salió de los portales que están a la acera de San Ginés un hombre que se arrastró al lado izquierdo, que llevaba el conde, y con arma terrible de cuchillo, según la herida, le pasó el costado izquierdo al molledo del brazo derecho, dejando tal batería que en un toro diera horror. El conde al punto, sin abrir el estribo, se echó por cima de él y puso su mano a la espada, mas viendo que no podía gobernarla, dijo: "Esto es hecho, ¡compasión, señores!" Y calló. (En Tassis, op. cit., pp. XXIII y XXIV).

142. En Vargas Machuca, Milicia..., v. I, hoja después de la portadilla.

143. Puede verse en Vargas Machuca, Teóricas y ejercicios..., p. 126. El mismo grabado que iba en las dichas obras de caballería de Vargas Machuca fue luego reproducido en la portada de las Advertencias para torear de Diego Contreras Pano, que no tenían pie de imprenta pero a las cuales José María de Cossío las ubica como publicadas hacia la sexta década de la decimoséptima centuria. El facsímil de la portada de ese libro de Contreras Pano puede verse en Cossío, Los toros, t. II, p. 26.

144. Antonio de Remesal, Historia general de las Indias Occidentales, y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala. Escríbese juntamente los principios de la religión de nuestro glorioso padre Santo Domingo y de las demás religiones. Al conde de la Goma del Consejo del Rey nuestro Señor, su presidente y capitán general. Por el presentado Fray... de la Orden de Predicadores de la Provincia de España, próls. de Antonio Batares Jáuregui y Manuel Valladares, estudio tipográfico sobre "Fray Antonio Remesal" por Francisco Fernández del Cantillo, 2a. ed., 2 tt., Guatemala, Tipografía Nacional, 1932, 1la., (Bibliotheca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia, dirigida por J. Antonio Villacorta C., IV y V), t. II, p. 470.

145. Antonio de León /Finsle/, Epítome de la Bibliotheca Oriental i Occidental Náutica y Geográfica. Al Excelentísimo Señor D. Ramiro Duque Pérez Felipe de Guzmán, Señor de la Casa de Guzman, Duque de Medina de las Torres, Marqués de Toral y Conde de Parmacollo i Valdoros, Comendador de Valdepeñas, Gran Camarero de las Indias, Tesorero General de la Corona de Aragón, i Consejo de Italia, Capitán de

los Cien Hijos del go de la guardia de la Real persona i Sumiller de Corps, por el licenciado... Relator del Supremo i Real Consejo de las Indias, Madrid, Juan González, 1629, 186, XII pp., pp. 67, 118 y 184. Este licenciado en Leyes por Lima, peruano según ciertas fuentes y según otras originario de la península ibérica, hijo de judíos portugueses, nacido a fines del siglo XVI y muerto durante 1660 desamparó, entre otros, los cargos de oidor de la Contratación de Cádiz, cronista de Indias y relator del Consejo y del Consejo de la Cámara de Indias. Es autor de una enorme bibliografía, en la que destacan el Tratado de confir-maciones reales, 1630; el Consejo Real y Supremo de las Indias: su origen y jurisdicción; y los presidentes, consejeros, fiscales y secretarios que desde su fundación ha tenido, 1658; los Acuerdos del Consejo de Indias, 1658; una historia de Madrid y varios trabajos sobre his-toria indiana. Realizó una Recopilación de las leyes de Indias, publi-cada póstumamente durante 1680.

146. Nicolás Antonio, Bibliotheca hispana nova sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruerunt notitia, 2 vv., Madrid, Tipografía real de Joaquín de Ibarra, 1783-1788, retr., v. I, p. 228. Este notable erudito, nacido en Sevilla durante 1617 y fallecido en Ma-drid en el curso de 1684, fue doctor por Salamanca y canónigo de la ca-tedral hispalense. Compuso una Bibliotheca hispana en la cual pretendía referirse a todos los escritores españoles. La dividió en dos partes, la Bibliotheca vetus y la Bibliotheca nova. Esta última se editó por primera vez en Roma durante 1672; en ella cita tres de los libros de Vargas Machuca: la Milicia indiana, el Compendio y doctrina de la jine-ta y la Defensa de las conquistas occidentales, de la cual dice no ha-ber sido autorizada su impresión y que su manuscrito lo tuvo Lorenzo Ra-mírez de Prado.

147. Véase Real Academia Española, Diccionario de autoridades, E-dición facsimilar, 3 vv., Madrid, Editorial Gredos, 1963, (Biblioteca románica hispánica, dirigida por Dámaso Alonso, V. Diccionarios), en que se edición facsimilar del Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua. Dedicado al Rey Nuestro Señor Don Philippe V. (que Dios guarde) a cuyas reales expensas se hace esta obra. Compuesto por la Real Academia Española, 6 tt., Madrid, imprenta de Francisco del Hierro /y de su viuda y herederos/, 1726-1739. Allí, en la "Explicación de las abreviaturas de los nombres de Autores y o-bras, que van citados en este primer tomo" (t. I, pp. LXXXI-LXXXVI), en la p. LXXXVI, se anotan estas dos abreviaturas: "Varg. de la Gine-ta" y "Varg. Milic. Indian." como correspondientes, respectivamente, a "Bernardo de Vargas y Machuca, de la Gine-ta" y a "Bernardo de Vargas y Machuca: Milicia Indiana". En ninguna de las listas de abreviaturas de los demás volúmenes se vuelve a citar ninguna obra del capitán sise-nuino.

148. José Mariano Beristáin de Souza, Biblioteca hispanoamericana septentrional, presentación de Margarita López Portillo, Emilio Acosta-ga Milco y Valentín Molina Piñeiro, 3 tt., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Claustro de Sor Juana, A. C., Instituto de Estudios y Documentos Históricos, A. C., 1980, (Biblioteca del Claustro. Serie facsimilar, 1). Es reproducción facsimilar de: José Mariano Beristáin

de Souza, Biblioteca hispano-americana septentrional, o catálogo y noticia de los literatos, que o nacidos, o educados, o florecientes en la América Septentrional española, han dado a luz algún escrito, o lo han dexado preparado para la prensa. La escribió el doctor D... del Claustro de las Universidades de Valencia y Valladolid, caballero de la Orden Española de Carlos III, y condeador de la Real Americana de Isabel la Católica, y asén de la metropolitana de México, y la Públicos don José Rafael Enriquez Traspalacio Beristáin, sobrino del autor, 3 tt., México, oficina de Alejandro Valdés, 1816-1821, t. III, pp. 264 y 265.

Por cierto que este autor, nacido en Puebla durante 1756 y fallecido en la ciudad de México en el curso de 1817, anotaba a la capital mexicana como el lugar en que había sido impresa la Milicia indiana.

149. Como el apéndice número XXII a su libro Vida y escritos... (op. cit., t. II, pp. 409-517; v. LXXI, pp. 201-309 de la "Colección de documentos inéditos para la historia de España"). Una mayor información con respecto a esta y las demás ediciones de los libros de don Bernardo, puede verse en el apartado dedicado a cada uno de ellos dentro de esta misma segunda parte del presente trabajo.

150. Vargas Machuca, Refutación...

151. Pérez Pastor, op. et loc. cit. (véase nota 1 de este capítulo). Cristóbal Pérez Pastor, capellán en las Descalzas Reales de Madrid, había nacido en Haroche, provincia de Guadaluajara; en 1833, y allí mismo dejó de existir en el curso de 1908. Dedicó su vida a la redacción de datos sobre la bibliografía española del siglo de oro, en particular sobre Cervantes, Lope y Calderón. Fue electo miembro de la Real Academia, pero no llegó a tomar posesión de su silla en ella.

152. Medina, op. et loc. cit. (véase nota 2 de este capítulo). José Toribio Medina (Santiago de Chile, 1852 - Santiago de Chile, 1930) ha sido uno de los más grandes recopiladores de bibliografía hispano-americana. Llegó a formar una biblioteca de 60 mil volúmenes sobre la materia, misma que donó a su país. Su bibliografía es muy amplia y se refiere a gran diversidad de temas, desde la bibliografía, la historia y la crítica literaria, hasta la sociología, la geografía, la matemática y la antropología. Muchos de sus trabajos aluden específicamente a México, así las monumentales Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México, 1905, y La imprenta en México, 8 vv., 1907-1912.

153. Vargas Machuca, Milicia...

154. Pícatoste, op. cit. Felipe Pícatoste fue un polígrafo liberal que nació en Madrid el 30 de abril de 1834 y falleció allí mismo el 29 de septiembre de 1892; escribió muchos libros sobre temas de matemáticas, astronomía, geografía, historia, filosofía, lingüística, bibliografía, literatura y fotografía. En la obra citada coloca a Vargas Machuca entre los autores científicos españoles del siglo XVI que se refieren a temas de "Geografía. Navegación. Viajes y descubrimientos geográficos"; analiza el libro Milicia indiana entre las pp. 324 y 325.

155. Gallardo, op. cit. En el último tomo de esta obra (v. IV, cols. 908-916), iniciada por el escritor y político liberal Bartolomé José Gallardo (Badajoz, 1776 - Alcoy, 1852) y terminada después de la muerte

de éste por José Bencho Rayón, M. R. Zarco del Valle y Marcelino Menéndez y Pelayo, se cita y estudia la Milicia indiana, a la que se le asigna el número 4177 de los textos allí revidados.

156. Barado, op. cit., p. 359. Este autor, militar español nacido en 1853 y muerto en 1919, al tratar de los textos militares hispanos del siglo XVIII incluyó los tres libros de Vargas Machuca sobre la jineta dentro de su lista de "Obras particulares de caballería", y a la Milicia y descripción... —una segunda edición de la cual menciona como aparecida en 1619— en la relación de "Obras de organización, disciplina, moral y política militar".

157. Almirante, Bibliografía... En la p. 875 de este trabajo, Almirante y Torroella habla de todos los cinco libros compuestos por Vargas Machuca: el Libro de ejercicios de la jineta —que es el que estudia con más detenimiento—, la Teórica y ejercicios de la jineta, el Compendio y doctrina nueva de la jineta, la Milicia y Descripción de las Indias y, por último, las Apologías y discursos de las conquistas de las Indias occidentales. Este autor fue un erudito general de división que escribió varias obras muy importantes de tema militar, aparte de la aquí mencionada; entre ellas, un Diccionario militar —que ya utilizó mucho en la primera parte de mi tesis, al tratar de la guerra y la caballería—, la Guía del oficial en campaña y una Historia militar de España. Nació en Valladolid en 1823 y murió en Madrid durante 1894.

158. Marcelino Menéndez y Pelayo, La ciencia española. (Polémicas, proyectos y bibliografía), 3a. ed., ref. y aum., 3 vv., Madrid, Imp. A. Pérez Dubrull, 1887-1888, (Colección de escritores castellanos. Críticos). En el "Inventario bibliográfico de la ciencia española" con el que concluye este libro del sabio castellano, se cita a Vargas Machuca (sólo la Milicia y descripción de las Indias) dos veces: en el apartado IV. "Ciencias de la guerra" (v. III, p. 221) y en la letra E. "Zoología y tratador generales de Historia Natural" del apartado XII. "Ciencias físicas y sus aplicaciones" (v. III, p. 415).

159. Véase Julio Rey Pastor, La ciencia y la técnica en el descubrimiento de América, 4a. ed., Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1970, 149 pp., 11s., (Colección Austral, 301), p. 107. Ferrández Vallín fue un brillante matemático español que falleció durante 1896.

160. Así, por ejemplo, en su Historia del descubrimiento y conquista de América, el Sr. Francisco Morales Padrón cita muy pocas veces a Bernardo de Vargas Machuca: en la bibliografía del capítulo de "Las huestes indianas" (p. 256) menciona la edición de 1892 de la Milicia. Jacques Lafaye, por su parte, en el libro de Los conquistadores, op. cit., coloca la misma obra de don Bernardo entre las de los 18 autores que más usó para la redacción de su escrito (p. 232); en el texto, según el índice de nombres, el de Vargas Machuca sólo aparece una vez, con referencia a su lema de "A la espada y el compás, más, más, más, y más", que pone allí Lafaye como muestra del tándem de los españoles para repetir sus entradas, verbigracia, en las difíciles campañas de Chile (p. 135). José Durand (op. cit., v. I, p. 32) lo califica de "discreto".

161. Entre los pocos que aluden a esta obra de Vargas Machuca es-

ta Lewis Hanke, por ejemplo en su prólogo a la edición de 1965 de los Tratados de fray Bartolomé de las Casas (op. cit., v. I, p. XV).

162. Cossío, Los toros, op. cit. Este escritor, en su fundamental libro sobre la tauromaquia, al estudiar a los tratadistas que escribieron sobre la caballería de torrear caviaca lo dicho al respecto por Vargas Machuca en el Libro de ejercicios de la jineta, y también concisamente brevemente el Compendio y doctrina nueva, donde no hay alusiones taurinas (t. II, pp. 11 y 12). En la "Disertación final de los toros" vuelve don José María a dedicar alguna atención a ciertos textos de Vargas en los que hay referencias a lances del toro, ahora dentro de la Teórica y ejercicios de la jineta (Ib., t. IV, pp. 825 y 827).

163. En Sociedad de Bibliófilos Españoles, op. cit. Como ya se ha dicho, junto con el libro de Vargas Machuca, allí se reimprimieron el Discurso para estar a la jineta con gracia y hermosura, de Juan Arias de Vilave Fuentecarrero y el Modo de pelear a la jineta, de Simón de Villalobos.

164. "Testamento y poder para testar de D. Bernardo de Vargas Machuca", Madrid, 16 de febrero de 1622. En Pérez Pastor, op. cit., t. II, p. 507.

165. Vargas Machuca, Milicia.... v. I, pp. 251 y 252.

166. Tales listados de palabras los llama así: "Declaración de los nombres propios de este libro" (Ib., v. II, pp. 213-218) y "Vocabulario de nombres propios de este tratado" (Vargas Machuca, Apologías... Salamanca, ff. 198-199v).

167. Con respecto a la inclusión de dos de las obras de Vargas Machuca en el referido Diccionario, véase la nota 147 a esta misma parte del presente trabajo.

168. Francisco de Asís Flores y Troncoso, Historia de la medicina en México desde la época de los indios hasta la presente, intr. general de Víctor M. Ruiz Naufal y Arturo Gálvez Medrano, adv. al t. I de Carlos Viesca, al t. II de Gonzalo Aguirre Beltrán y al t. III de Juan Bonifacio Palencia, e índices de Víctor M. Ruiz Naufal, Jorge Silva Riquer, Arturo Gálvez Medrano y Benjamín Flores Hernández, 4 tt., 2a. ed., México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982; alts. En facsimilar de la 1a. ed., con pról. de Porfirio Parra, 3 tt., México, Oficina Típ. de la Secretaría de Fomento, 1886-1888, t. I, p. 255. La cita que transcribe Flores corresponde a la "Descripción breve de todas las Indias Occidentales con la hidrografía y geografía de las costas de mar, reinos y particulares provincias", en el párrafo "De aquí se hace la yerba": Vargas Machuca, Milicia.... v. II, pp. 93 y 94; allí explica muy claramente el capitán de Castilla cómo sólo había encontrado que tal veneno se hiciera "en Santa Marta, y en el nuevo Reino de Granada, en Musco, donde se tiene por muy fina. También en los Ariguyes, Panches, Guayles, y en el Guaxuco y Zenu, que es a las empaldas de la gobernación de Antiochía". Este Francisco Flores de quien aquí se habla fue un erudito científico nacido en Silao, Guanajuato, el 4 de octubre de 1855 y murió en México, D. F., el 2 de octubre de 1931. Se inscribió en la Escuela de Medicina de la capital mexicana, para obtener su título profesio-

mal en la cual fue que redactó el monumental tratado al que aquí se ha de referir; espero, la circunstancia de no haber aprobado la materia de raíces griegas le impidió llegar a recibirse, motivo por el cual debió dedicarse primero sólo al ejercicio de la farmacéutica y luego al cumplimiento de algunas labores burocráticas y de representación popular como diputado en el Congreso de la Unión. Su Historia... la compuso bajo una directísima influencia de las ideas positivistas, tal y como ellas se enseñaban en los colegios mexicanos de la época. Con todo, y a pesar del dogmatismo doctrinal con el que está escrita, no puede negarse que dicha obra representa un colosal esfuerzo de investigación sobre materia que hasta entonces nunca se habían estudiado con rigor en el país; véase la "Introducción" de Víctor Ruiz y Arturo Gálvez a la edición de la Historia de la medicina en México hecha por el Instituto Mexicano del Seguro Social en 1982, t. I, pp. XI a LVIII.

169. Antonio Palau y Dulcet, Manual del librero hispanoamericano. Bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos descritos, por... primer hijo predilecto de la villa ducal de Montblanc, 2a. ed., 28 tt., Barcelona, Antonio Palau Dulcet y Oxford, The Dolphin Book Co. Ltd., 1948-1977, t. XXV, pp. 279 y 280.

170. Allí tiene la siguiente clasificación: A-41728/1945/Vitrina. Su número de inventario es el 35399.

171. Palau, op. cit., v. XXV, pp. 279 y 280. Barado (op. cit., p. 359) hace referencia a otra edición de la Milicia y descripción de los Indias, de 1619, pero tal alusión parece más bien producto de alguna confusión con otra de las obras de Vargas Machuca, quizás la Teórica y ejercicios...

172. Pérez Pastor, op. cit., t. I, pp. XXVI y XXVII. Los facsimiles de las portadas de las ediciones príncipes de las dos partes de El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha puedan verse, por ejemplo, en la edición de esa obra que aquí he utilizado: Cervantes, op. cit., t. I, p. 1 y t. II, p. 3.

173. Vargas Machuca, Milicia..., v. I, p. 271.

174. Palau, op. cit., t. XXV, p. 280.

175. Otero D'Costa, op. cit., p. 63.

176. Ya me he referido con anterioridad a esta página en la que figura el retrato de don Bernardo, con el número 43 al lado, indicando seguramente su edad a fines del siglo XVI, y también el ascudo de sus armas. Véanse las notas 22 y 142 de esta segunda parte, así como al lugar del texto que da pie a ellas. Resulta interesante comentar que J. H. Elliott hizo colocar este grabado en la portada de su libro The old world in the new, 1492-1650, by..., Cambridge, at the University Press, 1970, 118 pp., 11. (The Miles Lectures given at the Queen's University, Belfast, 1969. Cambridge studies in early modern history).

177. En esta representación de la Refera (Vargas Machuca, Milicia...

1599, f. 180v), la cual lleva el lema "Kido el cielo veles, la firme tie rra", se señalan los polos, los círculos ártico y antártico, los trópi cos de "Cancro" y de Capricornio, la Equinoccial y el Horizonte, así co mo las siguientes zonas del Zodíaco: "Aguaris", "Pices", "Aries", "Tau rus" y "Gemini".

178. Un homónimo de este escribano, seguramente pariente suyo, qui zá su tío, fue un teólogo agustino nacido en Burgos y muerto en el con vento de San Esteban de Salamanca durante 1577, después de haber parti cipado brillantemente en el Concilio de Trento y de haber compuesto va rios libros. En Valladolid, a 20 de diciembre de 1604, a Juan Gallo de Andrada le tocó la honra de tasar la primera parte del Quijote (Cervan tes, op. cit., t. I, p. 3).

179. Vargas Machuca, Milicia..., v. I, pp. 6-9. Fray Francisco de Ortega, nacido en el castillo de Garcisuños, en Cuernca, a mediados del siglo XVI, trabajó muchos años en la evangelización, primeramente en Mé xico y después en Filipinas. Poco antes de morir, durante 1601, había sido propuesto para obispo de Caszrina. Tienen mucha importancia las Cartas y memoriales que, con relación a sus experiencias filipinas, re mitió a Felipe II.

180. Las tres personas que, aparte fray Francisco de Ortega, ma nifestaron su aprobación a la Milicia fueron Diego Vázquez Arce (Ib., v. I, p. 4); Antonio Osorio -tal vez, aunque no muy probablemente fueo to que no se le da tratamiento de religioso, el obispo agustino gadi-tano fray Antonio Osorio de San Román, autor de dos libros piadosos en uno de los cuales, intitulado Veza franca de aspirituales santuras, Sa villa, 1585, narraba la ejemplar vida de varion de los más notables e-vangelizadores de la Nueva España- (Ib., v. I, p. 5); y Juan de Mendoza, que no debe ser confundido con su homónimo el marqués de Montes Cla ros a quien varios años después y siendo virrey del Perú, dedicara Var gas Machuca sus Apologías de la conquista americana (Ib., v. I, pp. 2 y 3).

181. Ib., v. I, pp. 10-13.

182. Castellanos, Elegías..., 1874, pp. 3, 4, 180 y 364.

183. Carta percuatoria de Carvajal, Vargas Machuca, Milicia..., v. I, p. 21.

184. Ibiden.

185. Soneto de Pedro Liñán de Rianza, Ib., v. I, p. 24.

186. Soneto de don Juan de Tassis, Ib., v. I, p. 30. Este es el texto completo de la composición del futuro segundo conde de Villamedia na:

Gloria y honor del Indio Occidente,
prudente caballero y animoso,
en los trances de Marte valeroso,
y en los actos de Pallas elocuente.
Dichoso tú, cuyo invencible frente
ciñe la flor del lauro victorioso,

debido en corte al escritor famoso
como en campaña al general valiente.

Y más dichoso el español imperio,
pues tu raro valor y brazo alcanza,
en arte y gloria militar tan diestro,
que es fuerza en el antártico hemisferio
pero imitar los golpes de su lanza,
obedecer su estilo por maestro.

187. Dedicatoria, Ib., v. I, pp. 14 y 15.

188. Prólogo, Ib., v. I, pp. 18 y 19.

189. Comenta Vargas Machuca que, en contraste con otras guerras, "en la de Indias todo está a cargo del caudillo [---] y, sobre todo, es pagador de ella. También a ratos es médico y cirujano [---], haciendo el oficio de padre [---]": Ib., v. I, p. 47.

190. El cual caudillo debe ser, para él, nada menos que "buen cristiano, noble, rico, liberal, de buena edad, fuerte, diligente, prudente, afable, determinado [---], dichoso, secreto, cauteleso, ingenioso, honesto". Claro que resulta muy difícil que nadie reúna en sí todas esas virtudes, pero, de cualquier modo, no cabe duda —dice— de que "el caudillo que más partes tuviere, mejor se sacará": Ib., v. I, p. 53.

191. Así, las "prevenciones para hacer" soldados, sacerdotes, médicos, armas, municiones, herramientas y bastimientos. Bien sabe que muchas de las cosas que advierte a este respecto son perfectamente sabidas por buena parte de los combatientes en América, pero no deja de apuntarlas "para que mejor se advierta la necesidad de todas ellas": Ib., v. I, p. 148.

192. Para el buen éxito de la expedición, Vargas Machuca apunta, entre todos los demás, este consejo principal, del cumplimiento del cual dependerá en definitiva su fortuna: "y el caudillo que quisiere salir bien de la empresa, siga dos cosas. Buena orden y cuidado, que con esto yo le aseguro gran suceso, con el favor divino": Ib., v. I, p. 195. Por lo demás, todo lo que apunta como necesario para las luchas en Indias va encaminado a la consecución de una pronta victoria, buscando causar el menor perjuicio a los indígenas; así, comenta (Ib., v. I, p. 235):

Y todos estos avisos y los demás que diré son fundados para bien y para que no se haga mal, que como son forzosa estas pacificaciones, hay necesidad que sepan cómo se han de valer de ellas, procurando nuestra defensa con el menor daño de los naturales.

193. Ib., v. II, p. 66.

194. Ib., v. II, pp. 67 y 68.

195. Ib., v. II, p. 72.

196. Ib., v. II, p. 71.

197. Según su idea, la diferencia de climas proviene de la forma

en que sopla el viento en cada lugar: Ib., v. II, p. 72.

198. Ib., v. II, pp. 77-99.

199. Ib., v. II, p. 98.

200. Ib., v. II, p. 97.

201. Como un ejemplo de lo interesantes que resultan sus párrafos al referirse a la magnífica realidad natural de las Indias, quiero citar aquí los diferentes árboles frutales originarios de ellas de los que hace menciones: cacao, hayo o coca, bija o achiote, aguay, capulias, guayabos, "aguacates y anones, nanomes, pitahayas, sapotes, chiquisapotes, tunas, maneis, piñan", ciruelas de Nicaragua, plátanos, guanabanas, guarnas: Ib., v. II, pp. 102-105.

202. Después de referirse a los cultivos que, en su época, se hacían en América, concluye Vargas Machuca lo siguiente (Ib., v. II, p. 165):

Y acabando con el propósito de este capítulo, digo, que todas las semillas de España se darán en aquellas partes acomodando las con los templos de la tierra.

203. A estos metales se refiere en Ib., v. II, pp. 166 y 167.

204. Ib., v. II, pp. 168 y 169.

205. Ib., v. II, pp. 139 y 140.

206. Ib., v. II, pp. 141 y 142.

207. Ib., v. II, pp. 171-185.

208. Ib., v. II, pp. 186-199.

209. Ib., v. II, pp. 186 y 187.

210. Sacrabosco fue un matemático y astrónomo inglés, llamado John y nacido en la población de Halifax -cuyo antiguo nombre, Hollywood, traído al latín, constituye el nombre con el cual se le conoció a él en Europa-, que empezó a enseñar en la Universidad de París en 1230 y murió en 1244 ó en 1256. Su obra principal es el Tractatus de sphaera mundi, que viene a ser un buen resumen del Almagesto de Tolomeo, conocido e interpretado en Occidente a través de los árabes Albatemio y Alfragano; ese Tractatus fue leidísimo a fines de la Edad media y durante todo el Renacimiento (Enciclopedia universal..., v. 52, p. 1181; Enciclopedia italiana..., v. XXX, p. 423). Fue este libro, indudablemente, uno de los más importantes de aquellos manuales cosmográficos en los cuales adquirieron sus ideas sobre la forma de ser del universo la mayor parte de los hombres occidentales de los siglos XIV al XVII; entre ellos, por supuesto, casi todos los descubridores y exploradores de América.

211. Y diga: "Esfera es un cuerpo redondo contenido debajo de una superficie de cuyo centro las líneas que se sacaron a la circunferencia serán iguales": Vargas Machuca, Filicia..., v. II, p. 201.

212. Ib., v. II, pp. 201 y 202. Esas once cieles son, "de afuera hacia adentro", los siguientes: 11e. el Empíreo. Morada de la Santísima Trinidad, inmóvil; 10o. Primer móvil (va de Levante a Poniente); 9o. Cristalino; 8o. Firmamento, de las estrellas; 7o. de Saturno; 6o. de Júpiter; 5o. de Marte; 4o. del Sol; 3o. de Venus; 2o. de Mercurio; 1o. de la Luna: Ib., v. II, pp. 202-204.

213. Ib., v. II, p. 206.

214. Véase lo que dice al respecto, en un párrafo que, por su énfasis en defender la idea de que "este globo de tierra y agua está en el centro y medio del universo", quizás sea la única alusión, muy velada, a las doctrinas heliocentristas que Vargas Machuca trataría de contracedir, en Ibídem.

215. Ib., v. II, p. 211.

216. Ib., v. II, pp. 213-218. Ejemplos de definiciones de esta "De claración...": "Chapetón o Cachupín, es hombre nuevo en la tierra" (Ib., v. II, p. 215); "Vestizo, es hijo de español y de india" (Ib., v. II, p. 216); "Pulcra, es una bebida que los indios de la Nueva España usan" (Ib., v. II, p. 217); "Zimarrón, es toda cosa huida y retirada" (Ib., v. II, p. 218).

217. Ib., v. II, pp. 219-250.

218. Ib., v. I, p. 71.

219. Ib., v. I, p. 98. En alabanza de la religiosidad del mismo capitán de Extremadura exclama con entusiasmo lo siguiente (Ib., v. I, pp. 122 y 123):

¡Oh, buen marqués del Valle, cuán bien supiste agradar a Dios, de cuya mano recibiste el premio en este mundo y en el otro, según nuestra fe; [...] después de mostrarse tan buen guerrero y tan valeroso, se mostró tan cristiano, dando doctrina en general a entrambas repúblicas, que todas las veces que topaba con un sacerdote se paraba para besarle la mano, metiendo por el suelo la rodilla, por cuya reverencia le pagó Dios haciéndole tan bien afortunado, rindiéndole a sus pies tan gran número de gentes, reyes y señores con tan grandes riquezas, dándole título de marqués, con tan gran número y tantas victorias, ayudado del bienaventurado Sr. Santiago, patrón nuestro; y quien esto mereció, merece estar puesto con los de la fama, la cual tiene bien extendida por todo el mundo, al cual deben de seguir todos los caballeros así en el valer como en reverenciar a los sacerdotes:

220. Ib., v. II, p. 146.

221. Ib., v. I, pp. 47 y 48.

222. Ib., v. I, p. 121.

223. Ib., v. I, pp. 179 y 180.

224. Ib., v. I, p. 148.

225. Ib., v. I, p. 27.

226. Ib., v. I, p. 225.

227. Ib., v. I, p. 45.

228. Ib., v. I, pp. 18 y 19.

229. Véase Ib., v. I, pp. 49 y 50; esta cita viene copiada en la tercera parte de esta mi tesis, donde coloco la nota número 21.

230. Gallardo, op. cit., v. IV, p. 915.

231. Vargas Machuca, Milicia..., v. I, pp. 38 y 39. En la parte de la "Descripción de las Indias" particulariza así las armas utilizadas específicamente por los grupos indígenas más belicosos (Ib., v. II, p. 98):

Los de Chile, lanzas; los Chichimecos o Guachichiles, flechas; los Pijones, lanzas; los de Tayrona, flecha con yerba; los de Florida, flecha.

232. Ib., v. I, p. 37.

233. Ib., v. I, p. 115.

234. Ibidem.

235. Ib., v. I, pp. 141 y 142.

236. Ib., v. I, pp. 145 y 146. En general, es muy partidario del uso de la Caballería, pues piensa que "Los caballos son buenos y de pro veche entre los indios, aunque sea el número grande entre los contrarios": Ib., v. I, p. 146.

237. Ib., v. I, p. 149. Y dice (Ib., v. I, p. 152), cuando va a indicar la fórmula de ese preparado: "Hagamos, pues, la pólvora, que es fácil y que tenga bondad".

238. Ib., v. I, pp. 156 y 157. Asimismo, se refiere a la conveniencia de llevar "algunas semillas de ool y rábanos, lechugas y demás legumbres para sembrar luego si se blanan e si invernan en alguna parte": Ib., v. I, p. 157. Balumba quiere decir "balumbo" -"lo que abulta mucho y es más embarazoso por su volumen que por su peso"-, palabra que deriva de "balumba" -"conjunto desordenado y excesivo de cosas"-, voz que a su vez viene del latín volūmina, plural de volūmen; Diccionario enciclopédico abreviado. Versiones de la mayoría de las veces en francés, inglés, italiano y alemán y sus etimologías, 7a. ed., 7 to., Madrid, España Calpe, S. A., 1957, ilus., foto., mapas, t. I, p. 1030.

239. Ibidem.

240. Sobre las dificultades que pueden ocasionar las abundantes corrientes fluviales que, sobre todo por la parte neogranadina donde el tanto combatiera, existen en el continente, dice lo que sigue (Ib., v.

I, p. 196):

Los ríos son los pases más peligrosos que nuestro caudillo puede tener en sus jornadas y descubrimientos; y así los debe tener y prevenir con muy particular cuidado, porque es cosa en que se debe desvelar; porque si en un peso de esas cosas ya dichos, le ofende la fuerza del enemigo, así la ofende con mayor fuerza, pues los puede cogor desnudos, desarmados y descuidados; y sobre todo le fuerza a ímpetu del río, que es quien causa mayor daño, como he nos visto ahogarse mucha gente por falta de industria y conocimiento, sin poderlos socorrer, y llevarse el río la balza con la repa y axas sin poderla cobrar, y si algunos escapan a nado, quedan en cueros y desarmados.

241. Ib., v. I, p. 201.

242. Ib., v. I, p. 183.

243. Ib., v. I, p. 185.

244. Ib., v. I, pp. 209-224. En cuanto al "modo del Real", apunta el escritor que éste "se puede hacer de una calle con dos puertas o en triángulo, con tres, o en cuadra, con cuatro, dejando plaza en medio, limpia y desembarazada": Ib., v. I, p. 212.

245. Ib., v. I, p. 254. Al referirme a este tipo de combate indio no lo hago con esta grafía, "guazavara", porque así es como aparece en la edición de 1892 de la Milicia..., que fue la que más utilicé para la redacción de este trabajo. Empero, debo advertir que la misma vez la vi escrita de muchas otras formas: guazabara, guassavara, guasábara...

246. Ib., v. I, p. 237. En cuanto a las trauchadas —es decir, los sorpresivos asaltos llevados a cabo de noche y por sorpresa—, fuerza de ataque que no puede dejar de parecerle algo propio de gente ruin y traicionera, le interesa explicarles para que el caudillo las entienda, sepa repelerlas y, cuando llegue el caso, hasta utilizarlas él mismo a fin de conseguir más pronto la derrota de sus enemigos. Apunta, pues, de esas tales trauchadas, cuando son emprendidas por los españoles, que son

el mejor ardid y más conveniente para conseguir lo que se desea, porque mediante el trabajo que en esto se toma, se tendrá el premio de lo que esperan, que es ver la tierra pacífica y la natura les domésticos; y demás de esto se recibe mucha guerra que nos suer ler dar estando descansados y holgados, porque toda su guerra son trauchadas, que como es gente traidora son estas sus armas [...]; y es buen remedio acometerles con la misma herida para que no nos inquieten y nos teman; y lo más principal para que se tomen algunos de ellos para asegurar las paces: Ib., v. I, p. 226.

247. Ib., v. I, p. 261.

248. Ib., v. I, p. 264.

249. Decía nuestro tratadista a este respecto, utilizando argumentos de autoridad (Ib., v. I, p. 262): "los primeros tiros se emplean en los más señalados, que de este parecer era fray Pedro de Estenozos, con

ser un santo".

250. Ib., v. I, p. 258.

251. Ib., v. I, p. 195. Esto también lo declaraba así: "Todo lo que queda dicho en este capitulo, consiste en el buen orden y disciplina, porque en faltando será imposible acertar cosa, si no fuera acaso, por que la fortaleza de un ejército está más en el orden que en el número ni en otra cosa; y la experiencia nos ha mostrado [---]": Ib., v. I, p. 194.

252. Ib., v. II, pp. 23 y 24.

253. Ib., v. II, p. 26.

254. Ib., v. II, p. 29.

255. Ib., v. II, p. 34.

256. Referente a este, decía nuestro autor (Ib., v. II, p. 19) que el fundador de una ciudad siempre es "caballero hidalgo (que aunque no lo sea el tal caudillo de sangre, lo es por el privilegio concedido a los tales conquistadores)".

257. Ib., v. II, p. 15.

258. Ib., v. II, p. 32.

259. Ib., v. II, p. 33.

260. Y así, Vargas Machuca apunta cosas y circunstancias que pueden "hacer interesados" a los indios. Por ejemplo, meterlos "en granjerías de cesas que en sus labranzas y casas tienen y crían" (Ib., v. II, pp. 52 y 53), o "las minas de oro, plata, esmeraldas o perlas, no espantándose el encomendado que escocdan algo, pues después se le puede comegar con bien poco, que aquello es su cacona y rescata, dándole el sembrero banto para ello, la sarta, o camiseta, cuentas, pañales, agujas y cosas de comer y otras de más y menos valer, con que anden contentos y estén seguros y sirvan el doble" (Ib., v. II, p. 54). Pero la mejor manera de ganárselos, dice el de Simanca, resulta sin lugar a dudas la del buen trato, la de "tratarlos amorosamente, y si en esto consideramos cuál de los dos es más interesado, hallaremos que lo es el encomendado que, mediante tenerlos contentos, tiene tierras, casas, hacienda y autoridad y descanso" (Ib., v. II, p. 55).

261. Ib., v. I, pp. 125-140.

262. Ib., v. I, p. 126. Aquí hijada, por supuesto, quiere decir hijada.

263. Según dice nuestro autor, "el tabaco en pelve y en humo es bueno para la cabeza": Ib., v. I, p. 137.

264. Ib., v. I, p. 125.

265. Ib., v. I, pp. 125 y 126.
266. Ib., v. I, pp. 139 y 140. Continuamente se encuentran en esta parte de la Reliclia Indiana ejemplos de remedios que experimentalmente han demostrado su eficacia, a pesar de que resulta difícil entender la manera en que operan, circunstancia que les hace aparecer como "cosa mágica y milagrosa"; tal el caso del solirán y sebo, que sirve para las picaduras de víbora, "porque aunque está muy hinchado el paciente y tomado del veneno [comenta extrañado], le saca del peligro": Ib., v. I, p. 134.
267. Ib., v. I, pp. 139 y 140.
268. Ib., v. I, p. 139.
269. Ib., v. II, p. 63.
270. Ib., v. II, p. 86.
271. Ibidem.
272. Ib., v. I, p. 268.
273. Ib., v. II, p. 80.
274. Ib., v. II, pp. 86 y 87.
275. Ib., v. II, p. 97. También, alguna vez, hace alusión a ciertas capacidades intelectuales cuyas que han llegado a preocupar a los españoles y a limitarles ciertas libertades y concesiones. "Escriben y leen mucho [apunta] y algunos han dado en saber tanto que les han quitado el estudio": Ib., v. II, p. 92.
276. Ib., v. II, p. 81.
277. Ib., v. II, pp. 51 y 52.
278. Ib., v. II, p. 148. De las iguanas apunta que "gozan de la tierra y del agua, por cuya causa se han dado por pescados; es muy sana y gustosa comida [...], es feísima cosa".
279. Ibidem.
280. Ib., v. II, p. 147.
281. Pues dice que éstos se nutren, entre otros manjares, de "culebras, lagartijas, ratones, gusanos que hay debajo de la tierra, micos, papagayos, toda volatería, caimanes, hormigas gruesas, y como tengan sal y e sal, cualquiera cosa aunque sea muy mala la comen": Ib., v. II, p. 91.
282. Ib., v. II, p. 164.
283. Ib., v. II, p. 156.

284. Ib., v. II, p. 155.
285. Ib., v. II, p. 153. En tiempos anteriores a aquellos en los que escribe, dice, también hubo mucha pesca de perlas en Cubaná y Pana sá, aunque allí "ahora no hay tanta abundancia".
286. Ib., v. II, p. 132.
287. Ibidem. Describe al tigre indiano como "animal fuerte y largo de cuerpo y pintado a manchas pardas, blancas y negras, hacen mucho daño en las vacas y terneras, porque si está cebado en ellas no come otra cosa".
288. Ib., v. II, p. 136.
289. Ib., v. II, p. 157.
290. Ib., v. II, p. 119. Esta sabandija, que es "como lagartija", vive en las montañas de Nusse.
291. Ib., v. II, p. 121.
292. Ib., v. II, p. 133. De este animal dice que es "un género de puerco". Equivoca es el "puerco de monte o jabali americano": Diccionario enciclopédico..., t. I, p. 1048.
293. Ib., v. II, p. 121.
294. Ib., v. II, p. 135.
295. Ib., v. II, p. 148.
296. Ib., v. II, p. 149. También le llaman mucho la atención el ax madillo, al cual describe con gracia como animal "muy galano a la vista; es cubierto todo el cuerpo de conchas, que parece caballo frascado en la cubierta; son buenas de comer" (Ib., v. II, p. 136); el perico ligero, "la cosa más torpe que tiene el mundo" (Ib., v. II, pp. 137 y 138); y ciertas peces que viven debajo de la tierra (Ib., v. II, p. 149). De los lagartos apunta que son los animales "que cuelgan por las iglesias" (Ib., v. I, p. 77 y v. II, p. 151); a éstos también se les conoce como caikanes.
297. Ib., v. II, p. 117. Culebras, en cambio, vie muchas y muy grandes en Santiago de Cuba: "el año setenta y ocho", cuando "sucedió un terremoto" (Ib., v. II, p. 118). También habla de las víboras de cañabel, que "hacen mucho daño" (Ib., v. II, p. 119).
298. Ib., v. II, p. 135.
299. Ib., v. II, pp. 110 y 113.
300. Ib., v. II, p. 109.
301. Ib., v. II, p. 111.

302. Ib., v. II, p. 104.

303. Ibidem.

304. Ib., v. II, p. 103.

305. Ib., v. II, p. 113.

306. Ib., v. II, pp. 107 y 108.

307. Ib., v. II, p. 170.

308. Ib., v. II, p. 145. Don Bernardo no pierde la oportunidad de lanzar su personal explicación de tan extraño caso, acerca del cual dice (Ibidem): "Yo para mí entiendo que el agua se cuaja como se va enfriando en el pale".

309. Ib., v. II, p. 146.

310. Ib., v. II, pp. 186 y 187.

311. Vargas Machuca, Apologías... Salamanca, ff. 179 y 179v.

312. Atendiendo al tipo de letra empleada, resulta seguro que tales fechas allí incluídas se refieren al siglo XVII. Los años que he puesto entre corchetes no aparecen en el ejemplar a que me refiero por que seguramente fueron cortados al encuadernarlo; sin embargo, es fácil deducir que allí estuvieron primitivamente. No mucho después, por 1688, en la Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada, del prelado e historiador Piedrahíta, ésto se refería al trabajo de Vargas Machuca en los siguientes muy elogiosos términos: "Aunque po- queño, encierra documentos grandes y verdaderos sacados de sus muchas experiencias, y ninguna conquista se había de aprender sin llevarle por guía sus cabos" (citado por Ctero D'Costa, op. cit., p. 62).

313. Por mencionar sólo el caso de uno de los más prestigiosos y eruditos investigadores contemporáneos sobre el tema, señalaré que la Milicia indiana es apoyo fundamental para varios de los asuntos estudiados por Francisco Morales Padrón en sus tratados sobre la materia. Así, en Los conquistadores..., reconoce todo lo que esa obra representa para quien se interesa en conocer lo relativo a la fundación de ciudades. En la nota (1) que se halla en la p. 69 de esa obra, apunta que la obra de Vargas Machuca: Milicia y descripción de las Indias, dedica parte del libro IV al análisis de la colonización. No- mos y pareceres sobre cómo ha de verificarse la población quedan expuestos en estos apartados.

314. Por ejemplo, el hecho de que en la "Apología primera" sosten- ga que insistirá en un cierto hecho a pesar de ya haberse referido a él antes, en la Milicia...: Vargas Machuca, Refutación..., p. 198.

315. En la nota 120 de la primera parte de la tesis ya se referi- ó a la primera traducción francesa de la Bravísima, que fue la de Jacques de Figeoide, la cual apareció durante 1679; allí mismo menciona también

otras ediciones galas correspondientes a 1582, 1594 y 1597: cuatro veces, cuando menos, se había publicado en Francia el texto de fray Bartolomé en menos de veinte años.

316. Véase lo que sobre este hecho dice don Bernardo en el prólogo "Al lector" de su libro (Refutación..., p. 148). Allí habla de que tal cosa sucedió "de sus quince años" en el tiempo que gobernaba Portobello; como sabe suponer que esta introducción la compusiera hacia 1618, cuando de vuelta en la península intentaba la impresión del libro, es que me ha parecido que el mentado robo tuvo lugar alrededor de 1603.

317. No he encontrado la menor alusión a algún libro tirado en Lima que pudiera corresponder a éste del que ahora se trata en ninguno de los lugares a mi alcance en los que era razonable esperar hallarla. Tal, por ejemplo, en la obra de José Toribio Medina, La imprenta en Lima (1584-1824), 4 tt., Santiago de Chile, en casa del autor, 1904-1907, graba., fees.

318. Vargas Machuca, Refutación..., pp. 143 y 144.

319. Parecer. Vargas Machuca, Apologías... Salamanca, ff. 184v y 185.

320. Epístola de Manco de Contreras. Ib., f. 2.

321. Para tal suposición se baso, en primer lugar, en la fecha del parecer de fray Manuel de Villegas Ferrelte que acompaña al manuscrito de la Biblioteca universitaria de Salamanca. Además, en el prólogo "Al lector", que debió ser redactado por entonces, cuando ya buscaba don Bernardo la publicación del libro, se indica hacer quince años de su hurto e impresión pirata en Lima (Vargas Machuca, Refutación..., p. 148); tal hecho no pudo suceder antes de 1603, puesto que no hay duda de que Vargas Machuca no empezó a redactar la versión definitiva del escrito de referencia hasta 1601 ó 1602, una vez de vuelta en América después de su estadía en España de 1595-1600.

322. Según se dice en las "Noticias de la vida y obras del capitán D. Bernardo de Vargas Machuca" que se hallan en la edición de 1892 de la Hisliia... (v. I, p. VIII), fray Antonio Remesal afirma que nunca se dieron las licencias necesarias para la publicación de las Apologías..., "por contener ideas muy contrarias a las del piadoso obispo de Chiapa". También don Nicolás Antonio (op. cit., v. I, p. 228) afirma que a se libro de Vargas Machuca no fue autorizado para ser editado.

323. Remesal, op. cit., t. II, p. 470.

324. Jesús Domínguez Pordona, Manuscritos de América. Madrid, Talleres de Blass, S. A., 1935, VIII, 250 pp., (Patrimonio de la República. Catálogo de la Biblioteca de Palacio, IX), pp. 4 y 5.

325. En todas mis referencias a ellos, he referido al primero como Apologías... Madrid y al otro como Apologías... Salamanca.

326. Domínguez Pordona, op. cit., pp. 4 y 5.

327. Antonio, op. cit., v. I, p. 228.

328. Hanke y Gándara, op. cit., pp. 210 y 211.

329. Una de las poquísimas diferencias que encontré entre ambas versiones es la de que, en el encabezado de la carta de Zoyl Díez, decidí suprimir don Bernardo, para la definitiva, las siguientes palabras: "en que aprueba la controversia en favor del hecho de las conquistas occidentales por la parte afirmativa, y reprueba la negativa según y como en él se contiene". Tal recorte es indudable que revierte en un abligerezamiento del texto, que así se hace de más fácil lectura.

330. Domínguez Bordona, op. cit., pp. 4 y 5.

331. Ib., p. 5. Equivocadamente, Domínguez Bordona sólo atribuye 251 folios a este manuscrito se olvida de los siete primeros.

332. Vargas Lachuga, Apologías... Salamanca, f. 37v.

333. Un mapa de este mismo Ludoco Hondio, de 1605, así como uno más de otro miembro de la familia, Enrique, de 1630, aparecen en la Carta I de la Cartografía de Ultramar véase Ruiz, "La buaqueda de...", p. 126.

334. Antonio María Fabiá y Escudero nació en Sevilla el 27 de julio de 1834. Estudió las carreras de Farmacia, Ciencias Exactas, Física y Matemáticas y Derecho. Importante periodista, durante 25 años sacó una crónica diaria en el Diario de Barcelona. Ocupó muchos cargos públicos: diputado varias veces desde 1863, subsecretario de Hacienda en 1870 y 1875, consejero de Estado desde 1877, ministro de Ultramar durante 1890 y 1891, senador vitalicio a partir del propio 1891, presidente del Consejo de Estado entre 1895 y 1897 y, finalmente, gobernador del Banco de España. Perteneció a las Reales Academias de la Lengua y de la Historia. Su bibliografía resulta bastante amplia; en ella destacan sus trabajos históricos y jurídicos. Falleció en Madrid el 3 de diciembre de 1899. Véanse más datos sobre este personaje en la Enciclopedia universal... v. 23, pp. 13 y 14.

335. Palau se refiere a este libro en op. cit., t. V, p. 239; le asigna un precio de 20 pesetas. Los 31 apéndices de que consta el trabajo de Fabiá son los siguientes: I. "Continuación de la descendencia de Fernando Cortés", II. "Simancas.- Descripciones y poblaciones", III. "Archivo de Indias de Sevilla.- Indiferente general.- Registros.- Libros generalizados de reales órdenes, nombramientos, gracias, etc.", IV. "Carta de Bartolomé de las Casas exponiendo las ventajas que se conseguirían al Estado adoptando lo que propone se debía hacer en las Indias", V. "De una carta de los oidores de la Española, año de 1533", VI. "Párrafos de la carta del licenciado Maldonado, fecha en Santiago de Guatemala en 16 de Octubre de 1539", VII. "Copia de una carta autógrafa del Padre Las Casas, que posee el señor conde de Casa Valencia", VIII. "Audiencia de Guatemala.- Reales órdenes dirigidas a las autoridades, corporaciones y particulares del distrito", IX. "Cartas de Fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, años 1544 y 1552", X. "Guatemala.- 1543", XI. "Relación de la entrada y conducta del obispo de Chiapa, D. Fray Bartolomé de las Casas, en Ciudad-Real, acerca de los in-

dios esclavos", XII. "El obispo de Chiapa, D. Fray Bartolomé de las Casas, representa a la Audiencia de los Confines, que residía en la ciudad de Gracias a Dios, sobre los asuntos que expone, en que pide el auxilio del brazo Real, y resuelve", XIII. "Reales Órdenes", XIV. "Archi-vo de Indias", XV. "Texulutlan.- Simancas, cartas, 29.- 17, agosto, 1545", XVI. "Carta de Fray Bartolomé de las Casas, dirigida al Consejo de Indias", XVII. "Carta del emperador al embajador de Roma sobre la renuncia de las Casas", XVIII. "Papeles de Simancas relativos al Padre Las Casas", XIX. "Papel al Consejo de D. Fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa", XX. "Varias cartas escritas a D. Fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa", XXI. "Brevisima relación de la destrucción de las Indias, colegida por el obispo D. Fray Bartolomé de las Casas o Cauas, de la Orden de Santo Domingo, año 1552", XXII. "Apologías y discursos de las Conquistas Occidentales, por D. Fernando de Vargas Nechucas, Gobernador y Capitán general de la isla Margarita, en controversia del Estado Destructor de las Indias, escrito por D. Fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, en el año de 1552, dirigido al Excmo. Sr. D. Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montes Claros y marqués de Castil de Bayuela, señor de las villas de Higuera de las Dueñas, el Colmenar, el Cardoso, el Vado y Velconete, Virrey Lugarteniente del Rey, nuestro señor, su Gobernador y Capitán general de los reinos y provincias del Pirú, Tierra Firme y Chile, etc.", XXIII. "Objeciones y respuestas relativas al *Decoratore alter*", XXIV. "Argumentum apologiae R. Domini Fratris Bartholomei a Casaus, Episcopi quondam chiapiensis adversus Genesius Sepulvedas, theologus cordubensem", XXV. "Proposiciones temerarias, secundatas y heréticas que notó el doctor Sepúlveda en el libro de la Conquista de Indias, que Fray Bartolomé de las Casas, obispo que fue de Chiapa, hizo imprimir 'sin licencia' en Sevilla, año de 1552, cuyo título comienza...", XXVI. "Testimonio de la consagración del obispo Fray Bartolomé de las Casas, celebrada en la iglesia de San Pablo de Sevilla, en la dominica in passionis, de 30 de Marzo de 1544", XXVII. "Carta y memorial de Fray Bartolomé de las Casas", XXVIII. "Carta de Bartolomé de las Casas al padre Carrenza de Miranda", XXIX. "Representación dirigida por el padre Las Casas al emperador Carlos V", XXX. "Parecer de D. Fray Matías de San Matías, obispo de Charcas, sobre el escrúpulo de si son bien ganados los bienes adquiridos por los conquistadores, pobladores y encomenderos de Indias.- Respuesta dada al anterior escrúpulo, por el obispo D. Fray Bartolomé de las Casas", XXI. "Parecer de Fray Bartolomé de las Casas".

336. Fabié, *op. cit.*, t. II, p. V.

337. *Ib.*, t. I, pp. 293 y 294.

338. La "Colección de documentos inéditos para la historia de España" consta de 112 vv., que se publicaron entre 1842 y 1896; existe inventario de ellas: Julián Paz, *Catálogo de la Colección de documentos inéditos para la historia de España*, 2 vv., Madrid, 1930-1931. Palau (*op. cit.*, t. III, pp. 543-548) afirma que la colección completa es muy difícil de conseguir y que García Rico, en Madrid, pidió 10 mil pesetas por una en 1944; los tocos más escasos son, según él, los números 48, 49, 53 y 55. También comenta que toda la "Colección de documentos inéditos para la historia de España", junto con la "Nueva colección", aparecida entre 1892 y 1896, constando de seis volúmenes, y también con el catálogo hecho por Julián Paz, se vendió durante 1944 en 12 mil pesetas.

339. Feliciano Ramírez de Arellano, marqués de la Puente Santa del Valle, nació en Cádiz durante 1826 y falleció en Córdoba en el curso de 1896; como político perteneció al partido liberal y fue además un notable bibliófilo, fundador, junto con José Sancho Rayón, de la "Colección de libros raros y curiosos", continuación de la "Colección de documentos inéditos para la historia de España", creada por Salvá y Sáinz de Baranda. De Sancho Rayón, por su parte, diremos que fue jefe de la biblioteca y archivo del ministerio de Fomento y que murió en Madrid el 27 de enero de 1900.

340. La ficha completa de estas dos versiones simultáneas del libro de París ya la he dado con anterioridad, desde la nota 4 de la primera parte de este trabajo. Puede verse también, por supuesto, en la Etilografía que viene al final de la tesis.

341. Juan Guixé nació en Castelló de Farfana, provincia de Lérida, el 9 de octubre de 1886. Dirigió, en Madrid, los Palabras libres y la Journal, fue secretario de redacción de España, El Nacional y El liberal y, asimismo, colaboró con muchos otros periódicos. Entre los libros que escribió cuentan Problemas de España, Idea de España, La nación sin alma y El Rif en guerra. Conoció Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica, Italia, Suiza, Portugal y Marruecos véase la Enciclopedia universal..., v. 27, pp. 310 y 311, donde se transcribe también la favorable opinión que de él expresó Antonio Gossá en El liberal. No he encontrado ninguna noticia acerca de los últimos años de la vida de este escritor que, según se ve "prometía" mucho por el tiempo en que se redactó la Enciclopedia España, en la cual se le catalogaba como a "uno de los jóvenes de mérito más positivo de la nueva generación intelectual. Espíritu amplio y comprensivo a la Geste, a lo Galignani, a lo Picavia, ha sentido el anhelo de estudiar los problemas que más interesan a la patria. Y lo ha hecho de un modo documentado, en verdadero sociólogo, con datos, indagando no pocas veces por sí mismo con extraordinaria clarividencia".

342. En la Enciclopedia universal... v. 27, pp. 310 y 311, se mencionaban los prólogos que compusiera Guixé para el libro del que aquí se trata y para los Ensayos políticos de Saavedra Fajardo, fechado en agosto en 1911; Hanke y Giménez Fernández (op. cit., p. 292) dan como año probable para la aparición del volumen que contiene unidas la destrucción de las Indias y la Refutación de las Casas el de 1913.

343. La ficha de ese libro, ya citada con anterioridad en la nota 4 de la primera parte, puede verse también en la biografía.

344. Dice Hanke y Giménez Fernández (op. cit., pp. 210 y 211) que don Bernardo incluyó allí los cuatro dichos sonetos "probablemente para demostrar que algunos de los hermanos de las Casas no estaban de acuerdo con él".

345. Soneto de fray Pedro de Uzaña, en Fabié, op. cit., t. II, p. 416. En el manuscrito del Palacio Real se encuentra, a la vuelta de ese soneto, un "Dístico del mismo fray Pedro de Uzaña al autor", en la titia, el cual ha sido tachado.

346. Le decía en su poesía fray Pedro de Uzaña: "tu fama que dal uno al otro Polo publica tu virtud"; y fray Reinaldo de Cárdenas en la

suya: "de un Polo al otro vuestro nombre vuela" (Ib., t. II, pp. 416 y 417).

347. En la carta de referencia (Vargas Machuca, Apologías... Salamanca, ff. lv y 2) no se hace ninguna alusión a que don Francisco fuere religioso dominico. Claro que tal condición no era absolutamente inconcebible con su función de oidor, pero siempre resulta extraño que, de haberla tenido, no la hubiera hecho constar de algún modo en la epístola. Lo que a mí me parece más probable es que profesara dentro de la Orden de Santo Domingo después de estar fecho, y que el soneto lo dedicara a su amigo Bernardo con posterioridad, quizás por la época en que se procuraba en Madrid la edición del libro, hacia 1618. Por lo demás, según confiesa en la carta, Manso de Contreras había sido alguna vez gobernador de Santa Marta y Richacha, con cuyo carácter "poblé algunos pueblos y readifiqué otros, reduje y traje de paz todos los indios alzados y rebeldes que mataron frailes y clérigos y muchos españoles con rigor y crueldades nunca vistas" (Ib., f. 2). También podía suceder, claro, que se tratara de dos personajes distintos, y que tal vez el fraile fuera hijo del licenciado.

348. Ib., ff. lv y 2.

349. Ib., f. lv.

350. El nombre de este personaje se escribe "Zoyl Díez y Flores" en el manuscrito de Madrid, "Zoyl Díez de Flores" en el de Salamanca, "Zoyl Díez Flores" en las ediciones de Fabiá y "Zoilo Díez Flores" en la de Guixé.

351. Vargas Machuca, Apologías... Madrid, f. 1.

352. Sobre la posible identidad de este jurista véase lo que al respecto digo en la nota 115 a la primera parte de este trabajo.

353. Certe de Zoyl Díez Flores, en Vargas Machuca, Refutación..., p. 159.

354. Ib., p. 150.

355. ¡Nada menos: Ibidem.

356. Ib., p. 151.

357. Ib., p. 157.

358. Ib., pp. 151 y 152. Para él, los más "detestables delitos de los indios" eran los de "matar en sus sacrificios inocentes, y adorar ídolos, por lo cual destruyó Dios omnipotente tantas gentes": Ib., p. 152.

359. Ib., pp. 149 y 150.

360. En la primera parte de este estudio, en el inciso 1.3.2, titulado "La polémica sobre el indígena y sobre la conquista", me refiero un poco a la personalidad y a la obra del padre las Casas. Las fichas

completas de los opúsculos lascaasianos publicados en Sevilla entre 1552 y enero de 1553 las apunto en la nota número 92 de aquella parte. Allí mismo menciono la magnífica edición, facsimilar y modernizada, de aquellos Tratados de fray Bartolomé de las Casas, que es la que tuve más a la mano a la hora de redactar estos apuntes; allí, el libro al que ahora aludo ocupa las pp. 216 a 459 del v. I.

361. Sobre la combativa biografía de Sepúlveda y de la azarosa historia de sus escritos, desde la composición en 1533 del Demócrates primus o De la conformidad de la milicia con la religión hasta el denostado final de la polémica sostenida durante 1550 y 1551 en Valladolid entre el sabio filósofo cordobés y el vehemente pastor hispalense, puede verse el capítulo II, "Origen y trayectoria del 'Demócrates secundus'" de la magnífica introducción de Angel Llósa al Demócrates segundo o De las justas causas de la guerra contra los indios de Juan Ginés, op. cit., pp. XII-XXVI.

362. La interesante historia de esta importante controversia puede verse en Ibidem. Aludí yo a ella en el inciso 1.3.2 de esta mismo trabajo.

363. Hubo reediciones en español de la citada obra de las Casas en 1646, 1822 y 1908, aparte de otras muchas en inglés, francés, italiano, holandés, alemán y portugués (Cfr. Hanks y Giménez Fernández, op. cit., pp. 146 y 147). En la edición de los Tratados (op. cit.) consultada por mí, las objeciones de Sepúlveda, que es lo copiado por Vargas Pacheco para sus Apologías..., ocupan las pp. 286 a 324 del v. I. Ya dije que, a fin de cuentas, la junta de Valladolid menor produjo una sentencia de finitiva sobre la cuestión debatida, que ya no era, para quienes tenían que ver en ella, simple juicio sobre el Demócrates secundus, sino toda una profunda reflexión, en general, acerca de la licitud de la guerra contra los indígenas.

364. Este funcionario había nacido en Guadalejara, en Caxtilla la Nueva, en cuya parroquia de Santiago fue bautizado el 22 de enero de 1571. Pertenecía a la importantísima familia del duque del Infantado. Para 1600 pasó a ocupar el cargo de escrivano de Sevilla, y en 1603 fue designado virrey de México. Aquí fundó el Tribunal del Consulado y una Junta general de Comercio. Se ocupó a llevar la capital mexicana a Tacubaya, y por el contrario realizó varias obras tendientes al mejoramiento de la antigua Tenochtitlán. En Perú, donde gobernó de 1607 a 1615, se concertó con "rectitud y prudencia", al decir de Juan de Solórzano Pereira. Es autor de una Carta de gobierno dirigida a S. M. sobre la escasez del azogue en los reinos del Perú, 1611 y de una Relación del estado del gobierno de estos reinos de Perú al Príncipe de Equilache, su sucesor en el virreinato, de 1615. Regresó a la península, donde pasó sus últimos años, primero como consejero de Estado y luego como presidente del Consejo de Hacienda, del de Aragón, y de las Contadurías Mayores y de Cuentas. Murió en Madrid durante el curso de 1628. Véase, a breve todo, Cabrillana, op. cit.; este autor define a Montes Claros como "un personaje gris, como el rey Felipe III, como la corte, la economía o la política..." (Id., p. 107). Mas, por otro lado, la verdad es que a pesar de sus indecisiones, incapacidades y más que probables corrupciones, supo destacarse entre los hombres públicos de su época como un hábil político y, sobre todo, como un buen poeta y escritor. Entre los

elogios que a los ingenios de España intercala Francisco de Errera Mal donado en su *Sannano* español. Los tres libros del *Parto de la Virgen* nuestra Señora. Traducción castellana en verso heroico latino, Madrid, por Fernando Correa de Montenegro, 1620, figura al siguiente para don Juan de Vendosa (en Pérez Pastor, *op. cit.*, t. II, p. 550):

Excelente barqués de Montescalares
 claro farasso donde Apolo vive,
 pensil florido de conceptos raros,
 que con entrelas en el cielo escribe,
 milagro más famoso que el de Faros
 para eternos laureles te apercibe,
 pues en armas y letras puedes solo
 vencer a Marte y enseñar a Apolo.

Tales como los anota Nicolás Cabrillana (*op. cit.*, pp. 108 y 109), los títulos completos de este aristócrata fueron los siguientes: "tercer marqués de Montescalares y de Castil de Bayuela; señor de Colmanar, el Cardoso y el Vado de la Sierra, y de Balcoete a Higuera de las Dueñas; comendador y traca de la Orden de Santiago, asistente de Sevilla, virrey de la Nueva España y del Perú, gentil hombre de cámara de Felipe IV, presidente de los Consejos de Hacienda y de Aragón, grande de España".

365. Dedicatoria, Vargas Machuca, Refutación..., p. 144.

366. "Al lector", Ib., p. 147.

367. Afanado por definir y explicar su postura de pugna en contra de las Casas, le interesa mucho recordar su obligación de cristiano de sostener lo que sabe cierto, y recuerda que "la fortaleza en una virtud extiéndase, clare, una de las cuatro virtudes cardinales, junto con la prudencia, la justicia y la templanza que tiene por oficio prelear siempre defendiendo lo que es justo": "Exhortación", Ib., p. 160.

368. Así, por ejemplo, quiere dejar bien claro que la superficie de tierra en la cual se ha llevado a cabo la conquista española es mucho menor que la dicha por el dominico indignista; y afirma, con buena conocimiento de causa, en contra de lo afirmado por aquél: "Kogamos las diez mil leguas que dice de costa de Tierra Firme y la innumerable gente en general [...], pues tomando la Florida de lo último donde la cataben ce lon Mértines, que está en vein ticinco grados septentrionales, hasta el río de la Plata, que está en treinta y cinco australes, corriendo la costa con sus propios rubos y el compás en la mano, hallaremos que no hay más de dos mil y ochocientas, que restadas con diez mil que dice, faltan siete mil y doscientas de tierra [...]. Y cuando quisiere meter en la cuenta las dos costas del mar del Sur y del Norte, aunque él no lo declara, vienen a ser las que hay en todo, seis mil, que aún faltan cuatro mil leguas (Ib., pp. 161 y 162).

369. Ib., p. 166.

370. Discurso primero, Ib., p. 171.

371. Discurso segundo, Ib., p. 220.

372. Recuérdese que desde 1599 Vargas Machuca presentó un memorial sobre la pacificación de Chile al Consejo de Indias. Con respecto a la situación chilena de la época, a lo difícil que estaba resultando la comsolidación de la presencia hispana en esa zona, expresaba Bernardo en esta cuarta apología que "esta llaga está muy cancerada y tiene necesidad de eductivos fuertes y seguros; pues blanduras saberos no son de consideración en esta gente" (Ib., p. 261). Acerca de las malas inclinaciones de los araucanos, comentaba: "Comparativamente y por excelencia podríamos llamar más crueles que tigres de Fironia y que leones de Getulia y osos de Libia, y más que la misma crueldad a los indios del reino de Chile, en quien jamás se halló piadoso ánimo ni rastro de clemencia [...]" (Ib., p. 250).

373. Con respecto a la Nueva Granada, dice haber sido éste "el tercer reino que se descubrió y donde son más recientes y continúan las guerras y conquistas; después duran hasta hoy y durarán muchos años" (Discurso quinto, Ib., p. 272). Tocante a los pobladores de esta zona, afirma que "son los naturales de la más mala naturaleza de todas las Indias; de tal manera, que si fueran belicosos como los musas, [...] imposible poderlos reducir a la paz, a más del gran número; pero proveyé Dios de que fueren faltos de este valor de ánimo; su inclinación es más lo ser mercaderes, y son tan sutiles en sus tratos, que no hay indio de señal que más lo sean, por donde son pacíficos y tienen mansedumbre más que otros de aquellas partes" (Ib., p. 286).

374. Discurso sexto, Vargas Machuca, Apologías... Salamanca, ff. 170 y 170v.

375. Ib., f. 170v.

376. Ib., ff. 172 y 172v.

377. Así lo dice expresamente nuestro autor: véase la cita que da pie a la nota 116 de esta misma parte de la tesis; ella está en Ib., f. 171.

378. Ib., ff. 172v y 173. Más adelante comenta el escritor que, si los demás indígenas hubieran mostrado las mismas virtudes que estos magariteños y algunos cuantos otros grupos, la forma de la conquista hubiera sido muy diferente, pues ante quienes no se oponen a la propagación de la fe y se muestran bien dispuestos a aceptar la soberanía del rey de España no cabe otro buen trato. Reflexiona que si en los de la isla Margarita, Tascala, la Puma y Vélez acertó a ser tan buena [la naturaleza] fue particular conceción del cielo, de donde derivó la de la majestad real y el buen tratamiento y correspondencia de los pobladores, y si los demás de las Indias la tuvieron, lo propio usaron con ellos, oulras buenas obras con preñones de los corazones (Ib., ff. 176 y 176v).

379. Ib., f. 176. Acerca de la maldad de los indios caribes, de los cuales es indudable que debió sufrir graves daños durante su tiempo de gobernador, son tajantes los juicios de Vargas Machuca, tales los que copio a continuación:

A éstos debiera llamar el obispo cruelesísimos tiranos sin pío

dad ni clemencia, a cuyas manos han muerto y perecido gran suma de españoles varones y hembras, sin escaparse ningún género de edad ni estado, quemando y anillando muchos pueblos y estancias de ganados, ingenios de azúcar, con otras diferentes granjías, y en los puertos muchos y gran suma de navíos cargados de mercaderías de España y de las Indias, y negros de Guines, comiéndose la gente que los navegaban, sin escaparse el del francés, inglés o flamenco (Id., ff. 175 y 175v).

380. Este don Juan gobernador de Veragua debía tener algún parentesco con el astrónomo portugués Diego López de Sequeira quien, durante las dos primeras décadas del siglo XVI realizó diferentes expediciones por la India, el Mar Rojo, Abisinia y Ormuz; hacia 1509 llegó a Malaca, ciudad que fue el primer portugués en visitar. Fue capitán general de la India (Enciclopedia universal..., v. 31, p. 157). Veragua, como se recordará, es una provincia panameña.

381. Vargas Machuca, Apologías... Salamanca, f. 179. Este parecer de don Bernardo sólo se encuentra en el manuscrito de la Biblioteca universitaria de Salamanca.

382. Así explicaba Vargas Machuca la manera en la cual se le encargó para la redacción de un escrito en defensa de López de Sequeira (Id., ff. 179 y 179v):

Por el gobernador Juan López de Sequeira se ha sido pedido lo sé el parecer por escrito en razón de los capítulos que se le han puesto tocantes a la jornada, conquista y población de las provincias del Guaymiquile y las demás incluidas, declarando en lo que hubiera excedido de la costumbre y medio convenientes a las tales conquistas, pacificaciones y poblaciones como persona que tanto conocimiento, práctica y experiencia alcanza dellas, y como quien para las hacer ha dado escuela e instrucciones en el libre intitulado Relicua indiana.

383. Estos eran los quince capítulos de la acusación a Sequeira, los cuales rebatía Vargas Machuca uno por uno: 1. "que die por veces todas las encomiendas que estrasadamente algunos vecinos tenían antes de hacer la dicha entrada"; 2. "haber enviado el capitán Juan de Harvades a coger gente de las dichas provincias para disponer su jornada", poniendo a esos indios "en colleras, custodias y guardas para asegurarlos que no se huyeran"; 3. "haber dado y repartido los indios por diez años al gobernador o su caudillo"; 4. "haber consentido el gobernador vender algunos indios" y que los soldados se cedieran unos a otros el servicio y depósito hecho en ellos de indios; 5. incluía en el antecedente, "pues todo es uno"; 6. "haber salido a recoger los indios retirados y habellos puesto a ellos y a los receptadores y ranchos de los pobres y haberlos encomendado"; 7. "malos tratamientos que el gobernador hizo a los indios y particularmente a caciques y capitanes, apretándoles, sin escribir"; 8. "haber prevenido auto para cualquier delincuento o que debiese deudas queriendo ir por soldado a la jornada no sería preso"; 9. "que repartió indios e indias ladinos de vecinos de la provincia de paz a los soldados para les llevar en su servicio a la jornada"; 10. "que, habiendo hecho la jornada a costa de los vecinos e indios, a quien echó derramas y de penas de cámara, se ha jactado que la hizo a su costa y mención y lo escribió a España pretendiendo recoger

ción deste servicio"; 11. "que pudiera hacer la dicha jornada con menos soldados y menos oficiales y menos ruido"; 12. que el capitán Juan Vázquez prendió una onca y que con esto se dio de paz el cacique; y que luego repartió los indios no por encomiendas sino por esclavos; 13. "que el gobernador no entró en la jornada y se quedó en el montijo y tuvo mucho decaído en el socorro de bastimentos"; 14. haber poblado una ciudad; 15. "que nombró encerrador y abrió caño". Estos cargos los tomo de las relaciones a cada uno de ellos dañes por Vargas Machuca. Id., ff. 195-197v. El segundo cargo se encuentra, en parte, reflejado en la contestación al primero.

384. Id., ff. 190 y 190v.

385. Id., f. 197v.

386. "Vocabulario...", Id., ff. 198-199v y "Declaración...", en Vargas Machuca, Milicia..., v. II, pp. 213-218. Cito aquí dos ejemplos de las concisas, sencillas e interesantes definiciones que hace Recorrido en sus "Vocabulario...": "Guazavara es lo proprio que batalla"; "Yanguenes es un pajó o crido, manual acerca del español".

387. Vargas Machuca, Analogías... Salazar, f. 200.

388. Id., f. s. n.

389. Discurso quinto, Vargas Machuca, Refutación..., p. 272.

390. Discurso primero, Id., p. 175.

391. Discurso segundo, Id., p. 224.

392. Exhortación, Id., pp. 160 y 167.

393. Discurso quinto, Id., p. 285.

394. Según mis cuentas, Portolomé de las Casas pertenece a la generación de nacidos entre 1461 y 1475, que es también la de Brauno, Piquil Anjal, Vasco de Quiroga y Aquivalo. Entre ésta, que es la de los últimos grandes personajes del Renacimiento, y la del "como gustá", en la cual forma Vargas Machuca al lado, entre otros, de Salazar, el duque de Lerma y Gómez, se hallan nada menos que los cinco sirvientes: las dos generaciones de la quiebra mercantilista (nacidos entre 1476 y 1490 -Luis y Fernán Cortés- y entre 1491 y 1505 -San Ignacio de Loyola y Peral Díaz-). La de los "hijos" españoles más fecundos, nacidos entre 1506 y 1520 -Salvador, Santa Teresa, María Guadalupe, la de los "descendientes redentores" venidos al mundo entre 1521 y 1535 -Peláez II y Montaigne- y la que he llamado "en búsqueda de la locura", formada por quienes nacieron desde 1536 hasta 1550: el Greco, Francis Drake y Miguel de Cervantes.

395. Claro que las fechas de redacción -1542- y de publicación -1550- de la Refutación de las Indias son posteriores al inicio de la crisis mercantilista; sin embargo, Portolomé de las Casas, nacido durante 1474, 15 años antes de la primera flejada de Colón a tierras americanas, no formó y vivió buena parte de su existencia dentro de un an-

biente plenamente renacentista. Es verdad que el rumbo fundamental que quiso imprimir a su vida estuvo entrañablemente ligado con la experiencia americana, pero ésta la tuvo él como la de algo que vio nacer, y no tras que la que tuvo Vargas Machuca de la misma realidad fue, por el contrario, en términos generales, la de una empresa ya plenamente consumada al empezar él a darsen cuenta de las cosas. Los principales hombres que, con su actividad, pusieron en crisis al Renacimiento -Lutero, Cortés, Galileo, Carlos V- fueron todos ellos hombres que fray Bartoloméomé. Esta mayoría de edad del Renacimiento con respecto a la casi totalidad de los personajes contra quienes lanza sus fuertes acusaciones por su comportamiento en Indias es algo que, a pesar de ser muy sabido, pocas veces se toma en cuenta al analizar el sentido de su actividad.

396. Discurso segundo, Vargas Machuca, Definición..., p. 230. Dice también de Cortés, en el mismo Discurso segundo (Id., p. 243):

Esto es un gran caballero y cristiano, ¿por qué merece título de cruel tirano?, pues las obras y acciones fueron tan corteses que corresponden bien con su alcurnia, tratando con tanto respeto la religión, y enseñando a los indios de tal manera, que como lo vieron muchas veces cuando topaba un sacroscrito apacero de un caballo y buscarle la mano, haciendo la rodilla en tierra, ellos hacían lo propio [...], que hoy lo lloran los indios antiguos.

397. Tal sucede, por ejemplo, cuando le interesa asegurar la exigencia, cerca de la neoperjudicia ciudad de Vélez, de una cruz, indicio para suponer una antigua presencia cristiana en América: Discurso quinto, Id., p. 275.

398. Así dice, verbigarrada: "p. 21 me ha sucedido habiéndome alzado en la ciudad de los rucos [...]" Continuación del Discurso primero, Id., p. 193.

399. Causa, La destrucción..., p. 135.

400. Id., p. 34.

401. Id., pp. 24 y 25. En relación a la opinión del padre las Casas con respecto a lo bueno de los indios y el mal de los españoles en su relación con ellos, véanse las citas que sobre el mismo episodio de fray Bartoloméomé en la nota 101 de la primera parte de esta misma tesis. En la 61. la destrucción de los edificios americanos se había consumado de dos formas distintas por medio de las muertes que se les habían hecho en la guerra y a través de una terrible explotación de su trabajo. Decía:

Des de ahora generales y principales han venido los que allí han pasado, que de algunas poblaciones, un castigar y sacar de la faz de la tierra a los más dignos nacidos. La una por injustas, escuelas, naufragios y tiránicas guerras. La otra, [...] opresión de los con la más dura, horrible y dolorosa servidumbre en que jamás he visto ni oísteis padecer por ninguna (Id., p. 23).

402. Prólogo de Discurso a España, Tratados..., V. 1, p. XVI.

403. Acerca de esto sea que, a partir de la guerra hispano-inglesa de la época de Felipe y de Isabel se reanunció la crítica antiespañola

de la leyenda negra, puede verse lo dicho al respecto por el Dr. Ortega y Gasset en su libro de La evangelización. Allí se estudia cómo, sobre todo a raíz del cambio de situación derivado de la derrota de la Armada Invencible en 1588 fue que proliferaron, con mayor intensidad, en varios países europeos, las ediciones de los escritos del padre Ing Casca y de otras obras que atañen a España, de las cuales las más de las lebras llegaron a ser las ilustradas con los grabados de Le Bray.

404. Véase "Al lector", Vargas Machuca, Refutación..., p. 145, las palabras que copio en el lugar de la tercera parte de este ensayo que correspondo a la nota 352.

405. Tal suposición acerca del poco crédito que entonces se otorgaba, en general, a sus palabras, la expone muy claramente en el siguiente to de Historia de España, t. II, pp. 243 y 244; en estos cuartos de muchos libros que se le ofrecían /a en libros-7, así dentro de España como fuera, y que el obispo Hallard imprimió en libros de fonemas y palabras encitadas de la enemiga que a nuestra nación tienen, y que los de esta tierra con peores ojos las razones de un obispo religioso y docto que las de un soldado conquisador /.../; sin embargo, confía en que la fuerza de sus razonamientos pueda, a fin de cuentas, más que la mera autoridad.

406. "Al lector", Ib., p. 146.

407. Véase Exhortación, Ib., p. 170, frase que yo copié en la parte de él texto que da pie a la nota número 157 del tercer capítulo.

408. "Al lector", Ib., p. 147.

409. En Madrid, op. cit., t. II, p. 226.

410. En AGI, Indiferente, 1574; citado por Henke y Gández Fernán dez, op. cit., pp. 210 y 211.

411. Continuación del discurso primero, Vargas Machuca, Refutación ..., pp. 210 y 211.

412. Discurso primero, Ib., p. 182.

413. Discurso primero, Ib., p. 183.

414. Continuación del discurso primero, Ib., p. 202.

415. Exhortación, Ib., p. 169.

416. Tercer discurso, Ib., pp. 241 y 242.

417. Quinto discurso, Ib., p. 293.

418. Con estas palabras concluye el párrafo en el que con más extensión y convicción se manifiesta Vargas Machuca su confianza en que la Divina Providencia favorecerá la causa de los españoles en América; por

toneca al Quinto discurso (Ib., pp. 277 y 278). Por indudable errata, en la edición que cito se pone "... que Dios no es deservido...", por "... no es deservido..." Sucede que, siguiendo con esta urgencia en la colaboración divina con la acción conquistadora y con el predominio en español en tierras americanas, no puede nuestro autor sino hallar una explicación escatológica a la repugnancia de la población indígena en el nuevo continente, la cual no tiene empacho en expresar clarifismente con estas rotundas frases (Continuación del discurso primero, Ib., p. 216):

yo me atengo, sin ser teólogo, que no se menca la hoja en el árbol sin la voluntad divina, que a los que aman a Dios todos los es mas las convierte en bien, y si es verdad que favorece los españo les en aquellas partes y desfavorece los indios idólatras, los unos se conservarán y los otros acabarán miserablemente, que la ver dad es hija del tiempo, al cual siempre la descubro.

419. Parecer, capítulo primero, Vargas Machuca, Apologías... Sala manca, f. 183.

420. Parecer, capítulo segundo, Ib., ff. 183-185.

421. Parecer, capítulo tercero, Ib., ff. 185-186; y capítulo nono, Ib., ff. 190-191.

422. Parecer, capítulo cuarto, Ib., ff. 186-187.

423. Parecer, capítulo séptimo, Ib., ff. 189v-189v.

424. Parecer, capítulo octavo, Ib., f. 189v.

425. Parecer, capítulo décimo, Ib., ff. 191-192.

426. Vargas Machuca, Refutación..., p. 290.

427. "Presigue la apología primera", Ib., p. 207.

428. Discurso primero, Ib., p. 177.

429. Ib., p. 175.

430. "Presigue la apología primera", Ib., p. 193.

431. Discurso quinto, Ib., pp. 294 y 295.

432. Son realmente heroicos y clarísimo ejemplo de su comprensión de la psicología del conquistador los razonamientos que se refiere nuestro capitán a los deseos del español de regresar a su pueblo de origen para hacer patente su éxito a parientes y amigos conocidos, así como los inmediatos a ellos para tratar de convencerlos de lo vano de tal vida; ellos expresan así (Discurso quinto, Ib., p. 295):
 verdad es que también le noto espulsa a qual desea de volver a su patria a contemplar aquellas ricas que deban colarse niños y el amor de la perniciosa, y con ánimo de mostrarse engañado, oca que si bien se considera el fruto que d'ello se saca, hallarían es

bien poco, y los riesgos y daños muchos [r. 2]; lo traigo a fin de persuadir a todo conquistador y poblador que no desampare lo poblado [r. 1], porque en desamparando el caudillo su población, es cierto que se viene a despoblar y perder la tierra, que tanto trabajo y riesgo le costó.

433. Sobre esto coreata, con palabras que indican su directo conocimiento de las cosas, refiriéndose al desprecio con que se trata en España a la persona que regresa sin fortuna de América (Discurso quinto, Ib., p. 297):

y lo peor es que ora haya quedado pobre, ora lo haya venido de las Indias, por desgracias que le hayan sucedido, no le quieren creer ni se quieren persuadir a ello, porque tienen por cierto que es todo oro lo que pisan [r. 2], tantas veces dirán que son unos mezquinos y miserables los indianos; y este es un lenguaje tan general, que no hay en toda España hombre ni mujer que no lo diga.

434. Ib., p. 296. La continuación de estas palabras de Vargas Machuca con las que cito en la parte del texto correspondiente a la nota 268 del capítulo siguiente.

435. Ib., p. 299.

436. "Alegre pitina para el corazón", la llama como ya dije página atrás. Discurso sexto, Vargas Machuca, Apologías... Salamanca, f. 177.

437. Ib., ff. 177-178.

438. Ib., f. 178v.

439. Ib., f. 176v.

440. Ib., f. 2.

441. Ib., ff. lv y 2.

442. Remesa, op. cit., t. II, p. 470.

443. Prólogo, Vargas Machuca, Libro de ejercicios..., f. s. n.

444. Cossio, Los toros..., t. II, p. 11.

445. Sociedad de Bibliófilos, op. cit., p. XLV.

446. Palau, op. cit., t. XXV, p. 280.

447. Epístola del conde de Villamediana, Vargas Machuca, Técnicas y ejercicios..., p. 124.

448. Por ejemplo, en Barado, op. cit., p. 361.

449. Así, quizás por primera vez, en Beristáin, op. cit., t. III, pp. 264 y 265.

450. Palau, op. cit., t. XXV, p. 280.

451. Ibidem.

452. Pérez Pastor, op. cit., t. III, passim.

453. Este Discurso... lo había publicado Pedro Madrugal en Madrid durante 1590, en un folleto en octavo que constaba de 8 hojas, incluso la portada. Otro escrito de este autor fue el Discurso del falcón que vulgarmente se dice emarejón, y cómo se hace gallinero y corchiguero y garnero, el cual prácticamente ha permanecido inédito, pues aunque fue reproducido durante 1916 por Francisco R. de Ubejón a costar del marqués de Laurencin, fue en una pequeñísima tirada de sólo diez ejemplares; véase Palau, op. cit., t. I, p. 473.

454. Dicho tratado fue publicado por vez primera durante 1605 por un hermano de don Simón, llamado Diego, con pie de imprenta en Valladolid, en casa de Andrés de Nercha, en octavo (véase Ib., t. XXVII, p. 130). Este escrito aparece en el Catálogo de autoridades de la Academia de la Lengua. No se sabe casi nada de la vida de Simón de Villalobos, pero de su hermano Diego sí consta que nació en México, hijo de un magistrado, que combatió en Flandes como capitán de lanzas y que compuso unos Concertarios de las cosas sucedidas en los Reinos Países de Flandes, desde el año 1594 hasta el de 1608, Madrid, 1612, reeditado durante 1879.

455. Palau, op. cit., t. XXIV, p. 106.

456. En el microfilm que yo tengo de esta obra sólo aparece la figura de seis frenos; esto puede deberse a que el ejemplar fotografiado carece de los dos restantes, así como del capítulo I de la obra, que tan poco está allí, aunque también pudiera suceder que la microfilmación del tomo haya sido incompleta.

457. La localización allí de esas ilustraciones es la siguiente: Vargas Machuca, Teórica y exercición...: reproducción de la portada de la edición de 1619, p. 113; caballero y escudo de armas, p. 126; frenos, pp. 134 a 144; señalamiento de las venas del caballo, p. 260.

458. Parece del conde de Siruela, Ib., p. 116. Curiosamente, el conde achacaba al "uso de los coches de España que se ha hecho costumbre" al que, por aquellos días, según él, estuviera "olvidado el orden y exercitarse en los caballos"; a su comprender, éste era el principal mérito de la obra de Vargas: "pretender restaurar el gusto por la monta, a vez si así se desterraba el abuso de ocupar las calles con tantos coches".

459. Vargas Machuca, Libro de exercición..., f. s. n.

460. Ibidem.

461. Epístola del conde de Villamediana, Vargas Machuca, Teórica y exercición..., p. 120.

462. Ib., pp. 121 y 122. No era raro que Tassi concediera tanta

importancia a la utilidad de los caballos para la pronta comunicación de los soberanos, puesto que esa actividad era precisamente el origen de su inmensa fortuna personal, toda vez que, desde hacia varias generaciones, su familia se había dedicado grandemente a ella, llegando al grado de sus miembros —el mismo— a desempeñar el cargo de consero mayor del reino.

463. Ib., pp. 122 y 123.

464. Ib., p. 124.

465. Vargas Machuca, Libro de ejercicios..., f. s. n.; Almirante, Bibliografía..., p. 875.

466. Citero D'Costa, op. cit., p. 65.

467. Dedicatoria, Vargas Machuca, Libro de ejercicios..., f. s. n.
 En este todo ser, también, que después de haber dedicado el libro a este señor, alguna circunstancia lo motivara a cambiar de intención, cuando ya algunos ejemplares se hubieran tirado llevando la dedicatoria.

469. Atienza, op. cit., p. 1000.

470. Dedicatoria, Vargas Machuca, Táctica y ejercicios..., p. 117.

471. Dedicatoria, Vargas Machuca, Compendio..., f. s. n.

472. Prólogo, Vargas Machuca, Libro de ejercicios..., f. s. n., y "Proseio", Vargas Machuca, Táctica y ejercicios..., p. 118.

473. Decía allí, apoyándose en Cicerón:

Entre las cosas humanas ninguna es más excelente y estimada que aver hecho beneficios a la República, y tenerla obligada con obsequios, y éstos /los ejercicios de la jineta, a los que él se refiere— lo son por ser en su provecho, regozijándolas unas veces, y otras defendiéndolas con las armas, que tanto cabe en estos ejercicios, por donde las Repúblicas estarán obligadas a mirar por los tales Cavalleros, y ellos por el bien dellas (Prólogo, Vargas Machuca, Libro de ejercicios..., f. s. n.)

474. Primera parte, Vargas Machuca, Táctica y ejercicios..., p. 128.

475. Ib., p. 133. Las dos variedades del freno de cuero de cabra son con y sin coscojas.

476. Ib., pp. 149 y 150.

477. Ib., p. 161.

478. Tercera parte, Ib., p. 206.

479. Ib., p. 214.

480. Ib., p. 222.
481. Real Academia, Diccionario de la lengua..., t. I, p. 261.
482. Cuarta parte, Vargas Machuca, Técnicas y ejercicios..., p. 223.
483. Ib., pp. 225 y 226.
484. Ib., pp. 227 y 228.
485. Ib., p. 231.
486. Quinta parte, Ib., p. 239.
487. En Ib., pp. 239 y 240, dice don Fernando: "Y volviendo al ca-
ballero, digo que si es cuidadoso de la conservación de su caballo, ha
de advertir que la parte en que más ha de reparar es en traerle bien he-
rrado a toda hora y tiempo".
488. Ib., p. 252.
489. Ib., p. 261.
490. Sexta parte, Ib., p. 270.
491. Vargas Machuca, Compendio..., f. 5.
492. Ib., f. 5v.
493. Ibidem.
494. Ib., f. 6.
495. Ib., f. 6v.
496. Ib., f. 7v. Continúa la explicación de la situación de este
brazo durante la carrera:
/.../ esn poco hueco, q. ha de hazer la parte de la sangradora, sa
cando a la de afuera el codo, cerrando el puño, las uñas bueltas
atrás, y aviendo comenzado a llamar el cavallo, para que se meta
a parar, se verá levantando muy despacio con un medio círculo que
se hará, hasta poner el puño enfrente del oyo, con que en la co-
juntura del codo, haga ángulo obtuso, y con el cuerpo el medio bra-
zo ángulo recto, para que quede en su punto, demostración de lan-
zada en el contrario.
497. Ib., f. 8.
498. Ibidem.
499. Ib., f. 8v.
500. Ibidem. Con respecto al vigor con el que han de oprimirse las
espinillas en los estribos, recuerda nuestro autor que en Indias, "don

de se practica la verdadera Gineta, y yo la aprehendí", existen grandes jinetes que han perdido el vello de sillaa, pues "con la fuerza que con ellas hacen, contra las acciones de los estripos le pierden, que en esta parte consiste toda la importancia de ponerse bien y firmemente en la silla, y al contrario mal" (Ib., f. 9).

501. Ibidem.

502. Ib., f. 10.

503. Ib., ff. 12-13v.

504. Ib., f. 14.

505. Ib., f. 15. Según dice, "la mitad del enfrenamiento consiste en la buena mano".

506. Ib., f. 16.

507. Ib., ff. 16v y 17.

508. Ib., ff. 17 y 17v.

509. Ib., f. 17v.

510. Ib., ff. 18v y 19.

511. Ib., f. 19. Esto le puede pasar al bruto, apunta, por una de estas tres cosas: por ser boquimuelle, por tener llagas en los asientos de la boca o por tener ajustado el botón de la rienda.

512. Ib., ff. 20 y 20v.

513. Ib., f. 20v.

514. Ib., f. 21v. Esto se puede deber, según nuestro autor, a malicia natural del caballo, a estar "obachón y poco exercitado", a hallarse "osacabeleado" o a ser naturalmente veloz en la carrera.

515. Ib., f. 22v. Tal defecto puede tener causa en resabios tomados, en falta de brazos o de aliento —es decir, en incapacidad para seguir corriendo—, o en "estar bote".

516. Ib., 25v.

517. Ib., ff. 23-25.

518. Ib., f. 25.

519. Ib., ff. 25v y 26.

520. Prólogo, Vargas Machuca, Libro de ejercicios..., f. s. n.

521. Segunda parte, Vargas Machuca, Técnica y ejercicios..., p. 200.

522. Prólogo, Vargas Machuca, Libro de ejercicios..., f. s. n.
523. Primera parte, Vargas Machuca, Teórica y ejercicios..., p. 148.
524. Ibidem.
525. Ib., p. 156.
526. Ib., pp. 148 y 149.
527. Ib., pp. 161 y 162.
528. Dedicatoria, Vargas Machuca, Libro de ejercicios..., f. s. n.
529. Prólogo, Ib., f. s. n.; y "Proerio", Vargas Machuca, Teórica y ejercicios..., p. 118.
530. Primera parte, Ib., p. 134.
531. Véase Dedicatoria, Vargas Machuca, Compendio..., f. s. n.
532. Prólogo, Vargas Machuca, Libro de ejercicios..., f. s. n.
533. Dedicatoria, Vargas Machuca, Teórica y ejercicios..., p. 117.
534. Dedicatoria, Vargas Machuca, Libro de ejercicios..., f. s. n.
535. Primera parte, Vargas Machuca, Teórica y ejercicios..., p. 140.
536. Ib., p. 145.
537. Sexta parte, Ib., p. 270.
538. Dedicatoria, Vargas Machuca, Compendio..., ff. 1 y lv.
539. Primera parte, Vargas Machuca, Teórica y ejercicios..., p. 132.
540. Tercera parte, Ib., p. 221.
541. Quinta parte, Ib., p. 254.
542. Vargas Machuca, Compendio..., f. 26v.
543. Prólogo, Vargas Machuca, Libro de ejercicios..., f. s. n.
544. Segunda parte, Vargas Machuca, Teórica y ejercicios..., p. 192.
545. Primera parte, Ib., p. 133.
546. Ib., p. 176.
547. Ib., p. 167.
548. Ib., p. 151.

549. Ib., pp. 165 y 166.
550. Ib., p. 166.
551. "Descripción...", Vargas Machuca, Yllicia..., v. II, p. 122.
552. Primera parte, Vargas Machuca, Técnica y ejercicios..., pp. 127 y 128.
553. Ib., p. 128. El subrayado lo hice yo, pues quise llamar la atención sobre esas dos palabras: primor y fuerza, que allí se vuelven a repetir como la explicación más expresiva de lo que para Vargas Machuca debe ser la conducta del jinete sobre su caballo.
554. Para 61, de todos los corceles, por su color, "el más perfecto es el castaño": Ibidem.
555. Sexta parte, Ib., p. 265.
556. Tercera parte, Ib., p. 207.
557. Quizás convenga recordar ahora lo que es un rejón el cual, según la segunda acepción que de ese vocablo admite el Diccionario de la lengua... de la Real Academia, consiste en un "asta de madera, de metro y medio de largo próximamente, con una mocharra en la punta y una muñeca cerca de ella, y que sirve para rejonear": op. cit., t. II, p. 1166.
558. Tercera parte, Vargas Machuca, Técnica y ejercicios..., p. 207.
559. Ib., pp. 210 y 211.
560. Ib., p. 212.
561. Ib., pp. 208 y 209. Para el Diccionario de la lengua... de la Real Academia Española, el cerviguillo -cerviguillo se escribe ahí, pues cerviguillo resulta arcaísmo- es la "parte exterior de la cerviz, cuando es gruesa y abultada": op. cit., t. I, p. 310.
562. Tercera parte, Vargas Machuca, Técnica y ejercicios..., p. 212.
563. Ib., pp. 209 y 210.
564. Ib., p. 213.
565. Ibidem.
566. Ib., p. 214.
567. Ib., pp. 214 y 215.
568. Ib., p. 215. Apunta allí Vargas Machuca que se "meterá en los oídos del caballo dos copos de algodón, a pedazos bien apretados, y sin duela, para estorbarle el sentido del oír al dar la grita los torreadores, y el tropel que pone el toro cuando arremete".

569. Ib., p. 217.
570. Ib., p. 218.
571. Ib., pp. 220 y 221.
572. Ib., p. 221.
573. Con respecto a esto, es la fuerza que se necesita emplear en la lanzada, anota el caballero almanquino:
 Algunos dicen se hace sin ella, y esto es falso, porque si no la lubique no sucedería, como se ha visto muchas veces, atravesar al toro de parte a parte por los encuentros y salirse por el cabligo, hincando la lanza en tierra, pues si esto es así, y no se pudiera fuerza, mal se pudiera romper cuero, carne, huesos y ternillas; verdad es que la maña importa mucho, que es una de las partes que ha de tener el que se pusiere a hacerlo (Ib., p. 220).
574. Ib., p. 222.
575. Ib., pp. 211 y 212.
576. Ib., p. 206.
577. Cosío, Los toros..., t. II, p. 11.
578. Ib., t. IV, p. 825.
579. Sanz Egaña, "Introducción" a Sociedad de Bibliófilos, op. cit., p. XLVI.
580. Ibidem.
581. Parecer del conde de Siruela, Vargas Machuca, Teórica y exercicio..., p. 116.
582. Epístola del conde de Villamediana, Ib., p. 119.
583. Ib., p. 124. El subrayado es mío.
584. Véase más arriba, en la parte final del inciso 2.1.4, "La aventura indiana".
585. Medina, Biblioteca..., t. I, pp. 592 y 593.
586. Lobo Lasso de la Vega, op. cit., p. 228.
587. "Testamento y poder para testar de D. Bernardo de Vargas Machuca", en Pérez Pastor, op. cit., t. II, p. 507.
588. Medina, Biblioteca..., t. I, p. 593 y t. II, p. 314.

El mecanografiado de este primer tomo de Con la guerra y con la pluma, el caballo y el escudo lo realizaron Laura Aleg
ce y el autor; para la revisión final del texto, el autor con
tó con la ayuda de Rafael Domínguez. La primera edición se ter
minó en el mes de abril de 1968 y consistió de 20 ejemplares.

CON LA ESPATA Y CON LA PLUMA, EL CABALLO Y EL COMPAS. Bernardo de
Verger Machuca, un español baquiano de fines del siglo XVI y principios
del XVII.

TOMO II

Tesis que presenta
BENJAMIN FLORES HERNANDEZ
para optar el grado de
Doctor en Historia

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
Facultad de Filosofia y Letras
División de Estudios de Posgrado
México, D. F.
1987

3. VARGAS MACHUCA Y LAS INDIAS

Ya se vio, en los apertados anteriores, dónde fue que vivió el hombre que se llamó Bernardo de Vargas Machuca, cuál fue el mundo en el que le tocó existir, y qué fue, concretamente, lo que él hizo mientras anduvo sobre la tierra, qué acciones llevó a cabo, cuáles fueron los libros que ocupuso y cuál la temática precisa abarcada en ellos. Resta ahora, en el postrer tramo de esta tesis doctoral, solamente hacer una especie de resumen de lo dicho anteriormente; de enlistar, en unas páginas no demasiado extensas, cuáles son, según los datos y criterios de interpretación previamente asentados, los puntos más característicos de la personalidad del individuo objeto de estudio.

Interesa definir quién fue, dentro de las circunstancias en las que se halló, ese varón que nació en una pequeña villa de Cantilla la Vieja a mediados del siglo XVI, miembro de una de las familias más antiguas y célebres de su patria, que durante los siete decenios que le tocó vivir deambuló por todas partes, navegando, combatiendo, alegando, pretendiendo, gobernando y escribiendo. Cada quien es, a fin de cuentas, quien quiere ser, el personaje —en el sentido teatral del término— que él mismo se invente para actuar en el grande o pequeño drama significado por la historia de su época y de su país, a partir de unas ciertas determinaciones en cuanto al papel con el que cada uno se encuentra que le ha sido asignado. Así, pues, de lo que aquí se tratará será de apuntar, tan sólo a manera de escueta enumeración, sin más que unos cuantos comentarios hechos al paso, algunas de las más importantes notas características de esa personalidad de don Bernardo, relativas a su quién quiso ser él, de verdad. Primero, recordando que, eso, lo fue en un mundo determinado, desde una altura precisa de la historia universal —la generación por mí llamada del cómo queráis—, por lo demás siempre actuando y sintiéndose como pleno ciudadano de la patria hispana a la que perteneciera y como fiel creyente en los dogmas, los principios y las devociones que le proponía esa Iglesia Católica Romana de la cual se sabía integrante. Luego, mencionando algunas de las actividades concretas que cumplió, el desempeño de las cuales lo hizo ser, en definitiva, quien de veras fue: hidalgo, soldado, caudillo, marino, gobernante, jurista, caballero, terrino, escritor, científico, geógrafo, historiador... Y, por último, con todas las limitaciones del caso, procurando hablar un poco de cómo fue que se desempeñó en su papel, de cuál fue la intensidad anímica con la que asumió su actuación: de su moral

dad, de su vehemencia, de la sinceridad del compromiso con su propia vocación; de la fe, de la esperanza y de la caridad con las que supo andar por el mundo en el cumplimiento de su destino.

Ciertamente, el ámbito principal en el cual se desenvolvió la existencia de Vargas Machuca fue la América de la época. La cual era una entidad por entonces en trance de incorporación a Occidente, la que se su ponía ineludible puesto que se entendía que allí, en la tradición occidental, había sucedido el acontecimiento fundamental de toda la historia del mundo, en el cual encontraba éste su exclusiva posibilidad de salvación: la venida del Redentor de todos los hombres, el Unigénito Hijo de Dios. Aquí, dentro de la sociedad indiana del tiempo, Bernardo se desempeñó como uno de aquellos individuos que, entendiendo siempre que todo lo americano debía comprenderse a través de una perspectiva de interpretación surgida de la realidad europea, supieron de todos modos encontrar en lo indiano valores también importantes. Fue un baquiano, es decir uno de aquellos que, habiendo nacido del otro lado del Océano, con el paso del tiempo, merced a sus largos e intensos años de vida en estas tierras, supieron hacerse expertos conocedores de las peculiaridades del Nuevo Mundo, con cuya causa de radical justificación llegaron a identificarse. Cuando menos desde la perspectiva de quien ahora escribe en América, esta de su calidad de baquiano resulta indudablemente la más relevante de las notas distintivas de Bernardo de Vargas Machuca. Es por eso que al análisis de este ángulo fundamental de su persona se dedica un mayor número de párrafos los cuales son, por lo demás, los últimos de todo este trabajo consagrado al estudio de su vida y de su obra.

Sólo una advertencia antes de pasar a desarrollar el asunto aquí esbozado. Tratándose en el presente capítulo de sintetizar ideas de algún modo ya mencionadas con anterioridad, quizás haga falta, con cierta frecuencia, apuntar expresiones que resulten repetición de algo ya dicho páginas atrás. Incluso, en varias ocasiones aparecen aquí citas de los textos del capitán Vargas ya previamente transcritas. Pido disculpas al lector si tal cosa llega a parecerle molesta; mas conviene explicarle que si ello sucede es porque pareció indispensable para la adecuada exposición del tema.

3.1. Sentido de su personalidad.

3.1.1. El hombre de su tiempo.

Es muy frecuente que el investigador dedicado al análisis de una figura cualquiera del pasado o del presente, precisamente por esa necesidad suya de aislar al personaje estudiado del conjunto de sus contemporáneos, de sacarlo a un primer plano para poder entenderlo mejor en su singularidad, tienda a encontrar, al término de su investigación, que ese hombre a cuyo examen ha dedicado una cierta parte de su tiempo y de su esfuerzo, y al cual ha sentido llegar a comprender con una especial penetración una vez revisada una considerable masa de documentación a él referida, resulta singular dentro de su época. Si ya al escoger el estudioso ese individuo y no otro para observarlo había mostrado guardarle una determinada simpatía, considerándolo por algún respecto merecedor de su curiosidad erudita, cuánto más habrá de juzgarlo sujeto de especial interés tras haber concluido su investigación, por supuesto que seguramente elaborada con toda la luz de los reflectores de su atención puesta en él solo, o en todo caso en el resto del mundo de su tiempo nada más en cuanto a con él relacionado. Yo no quisiera caer en un error de perspectiva semejante. Antes que otra cosa, quiero confesar que la figura de mi don Fernando se me ha ido resultando, cada vez más, sobremanera apasionante. En todas las facetas de su acción me parece a mí excepcional este hombre: como aventurero, como escritor, como conocedor de los más recónditos intrínquilis de la milicia indiana o de la caballería de la jineta. Mas no deseo dejar de ser justo. La verdad es que, al lado de este personaje, en su inmediación, rondando los mismos caminos que él frecuentó o llevando a cabo algunas de las mismas actividades que él desempeñó existieron durante su época, o unos pocos años antes o después, otros muchos parejamente interesantes, igual de exitosados y de decididos, con una personalidad tan atrayente como la suya. No tiene caso poner ahora un largo listado de nombres de gentes de tal manera: españoles, ingleses, franceses, italianos..., europeos en general, fueron muchos los que, por entonces, a todo lo largo del siglo XVI, recorrieron los múltiples senderos que el mundo posmedieval puso a su alcance, invitándolos a emborracharse de acción, de ansia de vida, de deseo de ser alguien, de anhelo por dejar huella de su peso, de necesidad de comprometerse con algo a lo cual ofrendar su existencia. A Vargas Machuca, entonces, quiero entenderlo, y así lo propongo a los lectores de este trabajo, como un hombre fabuloso, sí, pero fabuloso pro

cisamente por ser uno más entre otros muchos seres extraordinarios sus contemporáneos, sus compañeros: sus amigos -el conde de Villamediana, el anacorado; don Antonio de Berrío, incansable en su enfebrecida bú queda del Dorado- o sus adversarios -Francis Drake, a quien fue a pe seguir inútilmente por el Océano Pacífico; fray Bartolomé de las Casas, el vehemente religioso a quien él se puso a combatir con su pluma cu do hacia ya cincuenta años que había muerto-, y tantos y tantos otros. Todos los cuales conforman, en definitiva, una de las épocas más ap sionantes de la historia universal: la de la desbordada irrupción de las formas de vida propias de la modernidad.

+ + +

Dediqué todo el primer apartado de la parte inicial de este trab jo a determinar las características de la generación a la que, según mis cálculos, perteneció Bernardo de Vargas Machuca, la cual resultó la de los occidentales venidos al mundo alrededor de 1558, entre 1551 y 1565 para ser exactos. Allí mismo expliqué muy brevemente, en una nota, lo que entendía yo por generación, es decir, por esa determinada situación en la que se encuentra cada hombre, en su convivencia con los demás, de ntro de la sociedad en la que le tocó vivir, de acuerdo al momento pre ci so de su existencia, y la cual determina en buena medida su modo de en tender, de sentir la vida, puesto que significa el lugar concreto de su ubicación dentro de la historia. Se recordará que a esta promoción de hombres me pareció apropiado llamarla del "como gustéis", definiéndola como una de las más representativas del manierismo, y en la cual las no tas de escepticismo, gusto por la aventura, humorismo irónico y vivo ma nejo del raciocinio como arma para afrontar las incertidumbres de la existencia predominaron sobre las de exaltación, apasionamiento y refu gio en la imaginación y en la fantasía que fueron las propias de otros momentos de esa misma época de crisis de la conciencia europea.

Nuestro don Bernardo presenta, en su personalidad, varias cualidades que ensayada lo aproximan a sus hermanos generacionales. Antes que nada, ese su constante ambular por todas partes, sin hallar nunca rep so, pareciendo encontrarse a gusto en el solo espacio de iniciar una y otra empresa, es ya algo que lo vincula entrañablemente con otros de los tro tanzados del tiempo, así por ejemplo Walter Raleigh y Esteban Boockay.

Luego, ya en sus escritos, en todos ellos, resulta muy sintomá tica su insistencia en la importancia de lo eficaz. No es nunca la profund ad

dad la característica principal de sus alegatos; más que lograr ésta, lo que le interesa es ser claro y sencillo y, más que nada, prácticos que sus enseñanzas sobre las diversas materias que va explicando sean útiles para sus lectores. No le inquieta tanto explicar el por qué de lo que va diciendo, sino el cómo habrá su discípulo de conseguir determinados efectos. No puede menos que mostrarse decidido partidario del empleo de la razón, pero la utilización de ésta, piensa, sólo debe hacerse siempre y cuando resulte de provecho, sin caer en ninguna exageración racionalista. Precisamente, en su concepto, razón será el saber poner límites al pensamiento, no dejar que ésta se extravíe en su propio ejercicio incontrolado:

Obedecer la razón es libertad del ánimo, porque elige lo que a él le parece que lo es, y obedecerla y guardarla no será libertad del entendimiento, pues ha de ir sujeto a ella en todas sus operaciones, sin exceder sus límites (1),

decía al explicar el método adoptado en uno de sus libros. Es decir lo que importa es que la voluntad decida, por sí misma, por su propia conciencia, el atenerse a la razón, convencida de que haciendo uso de ella conseguirá acercarse mejor a los fines apetecidos. No es, entonces, que el pensamiento acepte sujetarse a los dictados de la razón por ninguna consideración de mayor entidad que, lisa y llanamente, considerará la eficacia, útil para alcanzar los objetivos prácticos deseados.

Lo que importa es la operación sobre la realidad para hacer a ésta instrumento dócil para los fines pretendidos. Así que, en nuestro personaje, manierista del "como gustéis", nada habrá de besterías de valoración de la naturaleza por sí misma; para él, lo natural está allí para ser modificado por la mano y por la inteligencia del hombre. Particularmente fue en el Compendio y doctrina nueva de la gineta donde trató de cómo, a su entender, es el arte -el trabajo, el esfuerzo humano- el que tiene como misión modificar -"suplir", "arrendar", son las expresiones que usa- a la naturaleza, la cual por lo visto resultaba imperfecta. En ese caso preciso, se refería Vargas Machuca a la transformación del caballo mediante su adiestramiento, a través del cual se le crearían costumbres nuevas, que vendrían a ser "segunda naturaleza" suya (2).

Quizás sea en el sitio de la Villicia Indiana en el que alude el capitán Vargas Machuca a lo conveniente que ha de resultar que el caudillo sea rico para conseguir mejor sus empeños de conquistador, donde se

por relación pueda encontrarse entre su tesitura vital y la propia de su generación. Allí, en ese párrafo, expresa su opinión de cómo los bienes de fortuna todo lo facilitan, y, a fin de cuentas, también, todo lo complican. Nada más alejado de cualquier idealismo que sus palabras las cuales, espero, no resultan tampoco pronunciadas nada melodramáticamente. En ellas quiere ser nuestro autor realista, nada más, no ser lista ni predicador. Las cosas son de tal guisa, parece querer decir, no de otra manera, ni mejores ni peores: aceptémoslas así, y sepamos sacar el mayor provecho de esa su manera de ser. Apunta, pues:

Y, en efecto, todo la allana la riqueza, porque a ella se rinda el castillo fuerte y la infantería más práctica; con ella en nuestros tiempos rindió Hernando Cortés a Pánfilo de Narváez; por ella el soldado trabaja y todos los demás estados inferiores y menores: por ella se aventuran tantas vidas y por ella también se sustentan por tan varios caminos; por ella se atraviesa la mar y líneas equinocciales; y por ella hemos ido a encontrarnos con nuestros amigos y antepasados y antipodas; y por ella se fundan los mayores reinos y se alcanzan los estados y se califican y embellecen con casamientos; y por ella vemos hoy a nuestra España tan rodeada de enemigos (3).

Ante la inseguridad del mundo, tal y como éste se reveló a los ojos de los ciudadanos europeos del siglo XVI, de los hombres de la ruptura existencial de Occidente a los que hemos convenido en llamar manieristas, la respuesta de la generación del 1588, la de la Armada Invencible, la de las últimas guerras indianas del quinientos, la de la circunnavegación de Francis Drake, la surgida durante las monarquías brillantes y tenebrosas de Felipe II de España y de Isabel I de Inglaterra, la de la guerra de los tres Enriquez en Francia, la de Galileo y Bacon, Lope de Vega y Shakespeare, la de los hombres que quisieron retratarse para el cuadro histórico siguiendo todos los dictados de la moda española siempre austera, ataviados de ajustado jubón y calzón corto, con una leve sonrisa enigmática e irónica en la cara siempre arrogante que surge de una alai donada gorguera, y la de las mujeres que supieron velar su interioridad debajo del superaquillaje de blanco, de las complicadas pelucas, del alzacuello y del vestido de guardainfante, fue la de quienes no se desearon comprometerse radicalmente sino con las conveniencias del tiempo, la de quienes decidieron sobre todo complacer a los demás, antes que dedicarse a plantar una convicción propia que defender hasta sus últimas consecuencias. Y Fernando de Vargas Machuca fue uno de los miembros de esa promoción de hombres. Uno que, como muchos de ellos, anduvo por

el mundo actuando sin descanso, dejando a la posteridad, cuando menos, la herencia de unas acciones consumadas con afán, de unos libros consumados para provecho del prójimo y, a fin de cuentas, la huella de una actuación cierta, flagrante, ante la cual -hubiera deseado él- no que dara sino la constatación de que habia sido consumada por un hombre real, de carne y hueso, verdadero él mismo cuando menos, pese a lo inseguro de todas las cosas. He dicho que más que nada, en lo que decía y en lo que hacía, le interesaba lo práctico, lo útil, lo eficaz. Pero ello no por un sero prurito de servidumbre al utilitarismo, no porque encontraba que sólo lo práctico y lo fácil era lo bueno. Sino porque quería dejar marca de su paso por el mundo con el recuerdo de unas obras ejecutadas por su labor. En caso de conflicto en cuanto a la perfecta realización de una empresa, no podía dudar en mantener el partido de lo iniciado con gale de empeño y pundonor. Por eso, por ejemplo, cuando alguien pretendía clavar una lanzada a un toro a él le parecía que lo importante era que preparara el lance con todo cuidado y que se aprestara a realizarlo con firmeza y tenón, puesto que el buen o mal suceso de éste dependía en verdad de la fortuna, de modo que si el caballero que lo intentara habia hecho todo lo que debía, aunque fallara "no se debe culpar entre los discretos y científicos en esta profesión" (4).

+ + +

Dentro de su tiempo, como manierista del "como gustán", nunca de mesiado exaltado pero de todos modos firmemente convencido de las verdades de la fe cristianas según las explicadas la Iglesia, fue sincero y aun devoto católico Bernardo de Vargas Vachuca.

Por supuesto que sus libros de ninguna manera pretenden ser obras de religión, ni alegatos en defensa de alguna postura piadosa, y así, naturalmente que no se halla en ellos ninguna declaración expresa de su profesión de fe, la cual allí sería una cosa completamente fuera de lugar. Su catolicismo, entonces, es más bien un supuesto que campea a través de las páginas de sus obras, una situación que no ha de olvidarse nunca al lector para la mejor comprensión de ellas. Con todo, de vez en cuando aparecen allí ciertas alusiones que vienen a descubrirnos cómo, dentro de su conciencia, no dejaba de ocupar sitio importante su condición de auténtico hombre religioso, leal creyente en las doctrinas de Jesús y de la Iglesia de Roma. Así, por ejemplo, cuando al tratar de la Esfera del universo no pudo nunca dudar de que el orbe y último de los

cielos de ésta fuera la habitual residencia de la Santísima Trinidad (5), o cuando recomendaba particularmente la religiosidad del caudillo como una de las notas principales que debía reunir éste para desempeñar bien su empresa conquistadora. O al concluir un libro suyo con la piadosa frase de Laus Deo et Patri eius. O al insistir en que señalar ubicación para la iglesia era una de las primeras providencias a que debía acudir el fundador de una ciudad, no debiendo faltar nunca dentro de la ceremonia de instalar una población el sacerdote que entonces dijera misa (6). Otro momento en el que, sin pretenderlo expresamente, muestra nuestro autor la verdad y la fuerza de su catolicismo es cuando, procurando explicarse el por qué de que fray Bartolomé de las Casas hubiera tomado un partido tan decidido en favor de los indígenas, apuntaba su teoría de que debía suceder que al obispo de Chiapa no le había tocado nunca presenciar alguna ceremonia pagana y ni siquiera en contrase con un templo idólatra pues, de haber sucedido tal cosa, le parecía a él absolutamente imposible que nadie que fuera de veras cristiano pudiera dejar de escandalizarse profundamente con algo que tanto habría de ofender a cualquier creyente verdadero. Pronunciaba entonces estas frases, a través de las cuales manifestaba, con una sinceridad que enseguida resalta puesto que no trataba con ellas sino de justificar al mismo adversario contra el que dirigiera su escrito, la honda impresión que cualquier cristiano de verdad -él también, como todos, se adivina, varias veces en el curso de sus correrías- recibía al darse de frente con las prácticas gentiles de los aborígenes, a las que no podía menos que considerar demoníacas:

yo pienso que el obispo no debió de topar con ningún santuario al tiempo que en estas partes anduvo, que si topara con él yo estoy cierto de si cristianidad procura desheredarle y evitar las idólatras y sacrificios que en ellos se hacen, y el oro lo sacara e hiciera d'ello ornamentos para los templos, pero que este tesoro que estaba aplicado para el culto del demonio se convirtiese para el de nuestro Dios verdadero, o lo diera a pobres o aplicara para algún hospital (7).

Con toda seguridad, en donde más se trasluce el auténtico sentimiento religioso de Vergas Machuca es en su firme creencia, manifiesta con tanta claridad a través de sus escritos, en que la Providencia de Dios es la conductora de la historia, la que hace que ocurran unos ciertos sucesos, conducentes a la propagación de la obra de la Revelación y de la Redención, siguiendo determinados cauces incomprensibles para muchos.

Fundamentalmente, esta fe suya en que es Dios mismo quien hace que las cosas acontezcan de una manera y no de otra la expresa cuando trata de explicar por qué es que han corrido con tanta suerte sus competidoras en las expresas americanas; así, por ejemplo, por qué ha de ser que las epidemias que tantos estragos hacen en los indios respeten a los peninsulares, de modo que nada más

los españoles naturales de España son los que se libran d'ellas, que aun en esto quiere Dios mostrar se sirve más de que estén pobladas aquellas partes de españoles que de los mismos naturales, porque acontece morir un millón de indios en todos tres reinos con una enfermedad general que viene, y no morir d'ella cincuenta españoles, y si estas enfermedades no vinieran tan a menudo, fuera tanta la multiplicación, que no cupieran en todas las Indias [c.] (8)

No cabe penetrar en los misterios de la voluntad del Creador, pienso Bernardo, pero no puede al menos que comprobar a cada paso cómo es que ella parece casi siempre favorecer a los hispanos. Quiere dejar constancia de que se da cuenta de esa situación, la cual no puede explicar aunque de todos modos le parece evidente:

Pues aquí manifiesta fue la voluntad divina disponiendo toda cosa por tan extraños ardores [dice en una ocasión]; y yo me atengo, sin ser teólogo, que no se venga la hoja en el árbol sin la voluntad divina, que a los que aman a Dios todas las cosas las conviene en bien, y si es verdad que favorece los españoles en aquellas partes y desfavorece los indios idólatras, los unos se conservarán y los otros acabarán miserablemente, que la verdad es hija del tiempo, el cual siempre la descubre (9).

Su fe firme, sin dudar, le hace estar seguro de que Dios no pueda desear otra cosa que el triunfo definitivo de los auténticos siervos suyos, de los fieles seguidores de la Iglesia instaurada por su Hijo para la salvación de todos. Por eso entiende que siempre ha sido la mediación suya la que ha favorecido la victoria de la causa más favorable a ellos. Tal sucedió, entre otras ocasiones, cuando facilitó en todo la situación de Hernán Cortés, modelo del caudillo cristiano a su parecer, de cuya entrada en la Nueva España asegura que

se puede muy bien entender que Dios la dispuso, ordenó y guió, y por los sucesos y fines se pueden juzgar los principios y medios, porque el fin de las cosas es maestro de ignorantes (10).

El mismo triunfo cortesiano sobre Pánfilo de Narváez lo entiende el de Sinances como merced de la Divina Providencia al capitán extremeño. Y tal ayuda resulta muy explicable, comenta, puesto que la obra militar de Cortés fue luego espléndidamente rematada con todo el empeño

predicador que consiguió, a la postre, el definitivo establecimiento del Evangelio en tierras mexicanas. Apunta, pues, que lo sucedido a Narváez

hemos de considerar lo ordenó Dios por querer su divina voluntad se esté en aquellas regiones la santa fe, porque su mucha cristiandad [del caudillo de Medellín] lo debió de merecer (11).

A fin de cuentas, sabe, sólo es la Providencia la que determina el curso de los acontecimientos, la buena o mala fortuna de las acciones emprendidas por los hombres. Por eso, la "dicha" —es decir, la suerte— de un capitán no pende de otra cosa que de los designios de la Divinidad. Al caudillo toca hacer todo lo que esté en sus manos porque la em presa que inicie alcance el éxito; sólo a Dios corresponde concederle el triunfo en ella:

Esta buena dicha viene del cielo y la da Dios a quien es ser vido en los negocios, ora sea por la virtud del capitán, ora por la de la república, ora por la del príncipe, son secretos juicios suyos (12).

+ + +

Europeo del paso del siglo XVI al XVII y cristiano, manierista y católico de la Contrarreforma, Bernardo de Vargas Machuca fue estas cosas, precisamente, porque fue un típico español de su tiempo, un hombre nacido en la meseta castellana a mediados de la décimosexta centuria que como tal debió incorporarse a un mundo específico que le brindó ciertas oportunidades y le planteó unos problemas muy concretos, le pro puso determinadas ideas e interpretaciones de las cosas y lo conminó a llevar su vida según unas formas de acción previamente aceptadas por una pujante y satisfecha sociedad: la propia de aquella España en la cumbre de su gloria política y cultural, quizá un poco ya hacia los inicios de su decadencia, que se encontró regida por los tres sucesivos monarcas de la casa de Habsburgo que llevaron el nombre de Felipe.

Antes que nada, siente don Bernardo que como español debe respeto y acatamiento a su soberano, persona en la que viene a representarse, carnalmente, el concepto de la patria. Uno de sus libros quiso dedicar lo, expresamente, a quien habría de ejercer el gobierno de la monarquía con el nombre de Felipe IV; curiosamente, si cuando redactó el ofrecimiento éste era todavía sólo el Príncipe Felipe, sucedió que el mismo día que lo fecho, 31 de marzo de 1621, al ocurrir el fallecimiento de su padre, debió él asumir el trono. Son múltiples los lugares de sus escritos en los que alude Bernardo a que las empresas americanas se

hacían siempre en servicio de Dios y del monarca (13), y por supuesto que "con orden del rey nuestro señor" (14); él, por su parte, quiere dejar bien sentado una y otra vez -en ello le va nada menos que el pago a sus acciones- que toda su tarea en la vida ha pretendido efectuarla en servicio de su majestad:

siendo así que mi celo es bueno y de leal vasallo, que conocida-mente he servido a la Real Corona (15).

Por lealtad a su soberano, explicaba, el súbdito estará dispuesto a cualquier cosa que de él se exija o que parezca necesaria; así, por ejemplo, cuando se trata de guardar el sigilo conveniente a las acciones guerreras:

En esto debe guardar el soldado secreto, y haciéndole así que da con título de leal y servirá a Dios y al rey, y está tan obligado a ello, que al mismo camarada no debe guardar la cara si viere que va contra el rey (16).

El patriotismo de nuestro autor, su amor hacia el país en el que ha nacido y su compromiso por laborar en su provecho queda patente de continuo. No sólo es que su acción militar o su trabajo gubernativo lo realice siempre con la intención de servir a la causa española. También sus libros los ha compuesto pensando en el bien que de ellos ha de sacar la comunidad nacional de la que se siente formar parte. En la Fili-cia... y en las Apologías... probablemente resulta muy fácil encontrar lo que de útil tenían esos textos para la obra de expansión hispánica, más es en el libro de ejercicios de la jineta donde, expresamente, se-ñaló Bernardo que lo había redactado teniendo en el pensamiento, más que nada, el interés de su patria que, como afirmara el célebre romano que allí menciona, era la consideración más elevada a la que podía aspirar un ciudadano:

porque como dice Cicerón: Entre las cosas humanas ninguna es más excelente y estimada q. aver hecho beneficios a la República, y te-nerla obligada con obras; y éstos /-los ejercicios de la jineta, de los que trata en el libro-/ lo son por ser en su provecho, re-gocijándolas unas veces, y otras defendiéndolas con las armas, que tanto cabe en estos ejercicios, por donde las Repúblicas estarán obligadas a mirar por los tales Cavalleros, y ellos por el bien dellas (17).

Concretamente, en relación a la historia americana, no puede dudar nuestro buen castellano viejo que la empresa de descubrir, conquistar, poblar y evangelizar el nuevo continente, es decir, de llevarlo hasta Dios, de ofrecerle un lugar en la historia universal y en el plan divi-

no, pareciera haber estado reservada por la Divina Providencia, desde siempre, a España. Dando crédito a la extendida leyenda del descubrimiento indiano por un piloto anónimo — a quien asigna nacionalidad portuguesa —, explica Vergas Kachuca cómo fue por secretos e inescrutables designios de la Divinidad que sólo fueron los reyes de España quienes confiaron en Cristóbal Colón, el cual oyera de labios de aquel marino su primitivo descubridor la relación del hallazgo, siendo que vino

a morir en casa de Colón, a quien lo descubrió, y tomando relación cumplida lo experimentó, para cuyo efecto fue a Portugal y Francia, y ninguno de los reyes le dio crédito, y últimamente le pudiese Dios en el corazón a los reyes católicos don Fernando y doña Isabel, de gloriosa memoria, que le armasen con navíos para ello [18]

En fin está convencido de que, porque así lo decretó Dios, no fue hasta que España se puso en el camino de las Indias que éstas aparecieron a la mirada europea, topándose allí

nuestros españoles con gente que después que Dios crió el mundo no tuvieron comunicación con las partes Septentrionales [19], tierras hasta que nuestros españoles las hallaron y descubrieron (19),

y de que en esos territorios tocó cumplir a su patria española una obra tan magna que sobrepasó en mucho a lo hecho por los romanos, que habían sido hasta entonces los mayores exploradores y conquistadores (20).

Así veía él, con un entusiasmo desbordado, lleno de un nacionalismo emocionado, lo grande de la obra consumada por su patria en América. Y conste que también se daba perfecta cuenta de lo importante que, al cabo de los años, se había vuelto el continente conquistado para la metrópoli: que sus productos, en especial el oro extraído de sus entrañas, resultaban indispensables para el sostenimiento de la Península, muy particularmente para costear la empresa bélica que, en Europa, sostenía España con el empeño de conseguir que en todas partes, a uno y otro lado del Atlántico, el mundo fuera como ella lo quería, católico y concertado según los principios de convivencia por ella determinados:

todos sabemos cuánto importa que no falte a nuestra España la ordinaria riqueza que de Indias le viene, y es tanto, que si yerra un año la flota, no sólo está afligida en particular, sino en general; y por mucho que venga, han menester más para sustentar tantas guerras que de ordinario tiene; y este multiplico [20] comentaba también, acarreado naturalmente agua para su molino, insinuando la conveniencia de una medida gubernativa en la que tenía mucho interés personal, puesto que él era uno de los tales pobladores — se podría esperar, premiando los pobladores y animándolos para que des

obran nuevas gentes para servir a Dios. Nuestro Señor (21).

Para los originales habitantes de las tierras encontradas, nada po día haber sido mejor que lo que les sucediera de ser incorporados a la monarquía española. Porque así habían recibido la luz del Evangelio y entrado a formar dentro de los súbditos del rey católico. Y, también, porque según nuestro hombre ningunos otros conquistadores hubieran sido tan caritativos con ellos como sus compatriotas, pues nadie hubiera aguantado sus perversidades y traiciones con igual paciencia, de modo que si con otra nación lo hubieran, yo pienso y tengo por cierto que no tuvieran con ellos la piedad que tiene la española, porque merecen muy extraordinarias y rigurosas invenciones de muertes (22).

Tan convencido está de que sus peisanos son hombres en general q meros, bien dispuestos hacia los indígenas, incapaces de propasarse con ellos y por lo demás honrados y alejados siempre de cualquier acción indigna de un correcto cristiano, que reacciona así, con incredulidad, ante la acusación que alguien hiciera de haberse obligado a unas mujeres araucanas a despojarse de sus "pampanillas" —especie de fal das muy cortas—, supuesto origen de una sublevación de los indios de Chile: alega entonces, muy seguro, que "ni del español tal se puede pr sumir por ser acto tan deshonesto y vicioso" (23). Acuérdate que el ca pitán Vargas Machuca escribió todo un libro con el propósito de defender a España y a los españoles de las acusaciones de crueles con los in dios que les hiciera fray Bartolomé de las Casas en la Brevísima rela- ción de la destrucción de las Indias, opúsculo que él encontró en París que se utilizaba por los franceses para lanzar las más grandes calumnias en contra de su patria (24).

3.1.2. Papeles y funciones.

En su transitar por el mundo —por ese mundo específico en el que lo tocó hallarse, a estudiar el cual se dedicó la primera parte de este trabajo—, desempeñó Bernardo de Vargas Machuca, en el transcurso de los años de su existencia, muy diferentes actividades, en las que siempre pretendió destacar. Aventurero como muchos de sus coetáneos, fue muy di versas cosas a lo largo del tiempo. De él no cabría citar una única ta rea ni una sola nota para definir el sentido de su individualidad, para explicar quién fue. Por el contrario, lo característico suyo es precisa mente que realizó numerosas sucesivas acciones, que laboró en múltiples

obras, que profesó muy variados oficios. Y, claro, que todo lo que entendió supo marcarlo con la huella de su personalidad. De lo que se trata ahora, aquí, en este inciso, es de reseñar, brevemente, cuáles fueron esos diferentes afanes en los que se ocupó; sólo después de recordar todo eso que a través del tiempo hizo él, podremos empezar a captar el plurivalente significado característico de su identidad.

Antes que nada se dirá que, por herencia consciente y por vocación plenamente asumida, porque las obras de sus antepasados le señalaron a se destine y porque él quiso, personalmente, comportarse como tal, fue nuestro personaje un hidalgo, es decir, un hijo de algo: de unos padres ilustres cuyo apellido llevaba para su identificación en todas partes y de unas determinadas obras virtuosas, ennoblecedoras, que él por su parte realizó en el curso de su vida.

Son varios los lugares, en el contenido de sus textos, en los que se refiere Bernardo a su convicción de que es en la conducta de cada quien, en su actividad, en lo que de su propia obra queda a la vista de los demás, en donde se pone de manifiesto la aristocracia de una persona. Así, por ejemplo, y muy en primer lugar, en su práctica de la milicia, pues considera que "el principal fundamento de la nobleza, fue el ejercicio y estilo de la soldadesca, o arte militar" (25), haciendo su cho hincapié en que hasta quienes son de humilde origen pueden hallar en el desempeño de esa profesión la posibilidad de encumbrarse a una más alta esfera social, ya que

la milicia ennoblece al que viene de baja estirpe, ejercitando las armas en servicio de su rey, sirviéndole lealmente, por ser el arte más honrado y sublime de todos [...] (26)

Hay determinadas acciones, piensa, que por sí solas son capaces de conceder timbre de hidalguía a quien las ejecuta. Una de ellas, como ya se dijo en otro lugar, la de fundar una ciudad, de modo que no habrá de extrañarse se llame "caballero hijodalgo" a quien haya realizado alguna vez esa empresa, pues

que cuando no lo sea el tal caudillo de sangre, lo es por el privilegio concedido a los tales conquistadores (27).

Y el capitán Vargas, como él mismo sabe recordarlo muy bien, y si no lo traerían a la memoria del lector los prologuistas de sus libros, creó una población junto a un afluyente amazónico. Conque máquense las consecuencias, acerca de lo indubitable de su propia calidad.

Luego, en su forma de conducirse en el trato con los demás, comen-

taba Vargas Machuca, en la bondad y afabilidad de su conducta, también salía a relucir lo bien nacido de un individuo. La hidalguía era algo que debía demostrarse en la práctica, mediante un cierto modo de comportamiento; apuntabas:

Correspondiéndose tanto la virtud y la nobleza, que por sólo ser virtuosos han sido muchos antiguos descendientes de los dioses [...]; y esta nobleza que nuestro caudillo debe tener, si la acompaña con la virtud, está cierto jamás saldrá de su juicio (28).

Para él, la virtud, la mesura, la dignidad, eran cualidades que se llevaban en la sangre, de modo que naturalmente brillaban en quienes de por sí, legítimamente, por herencia, eran cabales hidalgos. Por eso es que recomendaba a los caudillos, con tanta insistencia, que se esforzaran en demostrar lo bueno de su talante a todos, para que nadie pudiese dudar de lo esclarecido de su linaje. Explicaba cómo, por el solo análisis de su comportamiento, podía determinarse con certeza el origen de cada quien:

no tiene en sí un hombre cosa mejor que ser afable y bien criado para su conservación, con que arrebató y lleva tras sí los corazones de todos [...]; esto se ve más en los mayores príncipes y señores que en la gente baja, en los cuales hallaremos la soberbia, la mala crianza, la hinchazón, la pompa y desvanecimiento cuando se ven con alguna dignidad (29).

A final de cuentas, aguantaba nuestro escritor, eran los altos hechos de los hombres preclaros de los tiempos pretéritos los que, con su brillo, hacían nobles a sus descendientes; en esto era en lo que radicaba la hidalguía, a su parecer en la suposición de que los hijos y los nietos de los hombres buenos debían ser, para no desmerecer de sus ancestros, igualmente excelentes. En este sentido era que decía que "la virtud dura hasta los últimos sucesores y jamás deja de ser envidiada" (30). O sea, que lo importante es la virtud personal, la posesión de las mejores prendas de carácter y conducta: eso es lo que hace a al quien sea noble de verdad. Lo que sucede es que debe presumirse que sean los vástagos de los varones ilustres los que, por ser quienes son y por saberse tales, más naturalmente habrán de comportarse a la altura de ca de situación. Así lo explicaba, incluso con comparaciones de la historia natural, el que entre sus antepasados, cuando menos legendarios, con taba a algunos de los más notables luchadores de la España medieval, de todos modos siempre insistiendo en que la más alta cuna, para que de va ras se hiciera recomendable, requería complementarse con el ejercicio

de la virtud:

y si para hacer un perro se busca que sea castizo y en un caballo lo mismo, con cuánto más cuidado se debe buscar un caudillo de las partes referidas; pues sabemos que el buen pensamiento engendra buen ánimo y el buen ánimo valor, el cual jamás en las adversidades desmaya ni se retira un punto, de lo que una vez intentó honradamente, hasta ver el fin y cumplir con la honra, por la comunicación del valor de sus padres: esta nobleza será acompañada de virtudes, porque no sólo consiste en ser uno hijodalgo (31).

Y debe apuntarse que, cuando menos para algunos, entre ellos uno de los personajes más brillantes de la época, don Bernardo era cierto que reunía en sí la nobleza del origen familiar y la de la acción propia, la que tenía por ser descendiente de quienes lo era, y la que había alcanzado por haber realizado lo que tenía ejecutado. Don Juan de Tassis, el conde de Villamediana, no se recataba en asegurarle a su amigo cómo era que

A tales caballeros /los mejores de la historia del mundo/ ha imitado v. m. en todo el discurso de su vida por mar y tierra, porque siendo hijodalgo de solar conocido, descendiente del famoso Garcipérez de Vargas, mediante cuyo valor el rey don Fernando ganó a Sevilla, hermano que fue de Diego Pérez de Vargas, que por su notoria valentía ganó el renombre de Nachuca, ha servido a su Majestad de cincuenta años a esta parte, con tanta satisfacción como consta de las certificaciones de sus servicios /.../ (32)

El mismo, con toda seguridad, no debía dudar de que, con lo mucho que había concluido a lo largo de su existencia en servicio de su rey y de su Dios, y poseyendo además el nombre de gente insigne en la historia de su patria, no podía menos que gozar de una efectiva nobleza, que ser un hidalgo español a carta cabal.

+ + +

Si para Bernardo de Vargas Nachuca el más natural ejercicio del noble era el de la milicia, la verdad es que él en esto se comportó siempre como un completo aristócrata puesto que, mientras se halló en edad, fue continuamente un soldado activo participando en muy diversas campañas, así en Europa como en América, lo mismo luchando contra los moriscos en la serranía granadina que persiguiendo a los corsarios ingleses a bordo de un barco en el Océano Pacífico, que acudiendo a las selvas amazónicas para castigar a grupos de indígenas levantiscos. Más tarde, al irse haciendo viejo, no queriendo que cayera en el olvido esa gran experiencia castrense adquirida a través de largos años, redactó libros en los cuales pudieron estudiar las nuevas generaciones lo que él aprendió

diera directamente en los campos de batallas. Quienes lo conocían sabían de su amplia erudición sobre cosas de la guerra adquirida en el propio servicio de las armas, y por eso tomaban tan en cuenta sus opiniones sobre el tema. Muy consciente de esto, él mismo podía apuntar, al iniciar su parecer con relación a las acusaciones hechas a Juan López de Segueira por su actuación en la conquista del Guaymijcoole, como éste se le había pedido lo presentara como quien tanto sabía sobre la materia, acerca de la cual tenía compuesto un libro (33).

Gozó de una buena fama de soldado a la cual aludieron, por ejemplo, los dos amigos que escribieron sendos sonetos para ser colocados al principio del Libro de ejercicios..., Alonso de Bustos y Alonso de Cervajal. Mientras el primero hiciera alusión a la manera en la que, "con lanza y adarga", había trabajado mucho en la sumisión de "aquella inculta gente" habitadora de "las remotas partes de Occidente" (34), el segundo quiso recordarlo, sobre todas las cosas, como "Xinerua armada a pie, y Marte a caballo" (35).

El extenso conocimiento que en sus escritos muestra de las acciones bélicas bastaría, por sí solo, para poder asegurar que tuvo que haberse hallado presente en ellas muchísimas veces; las expresiones con las que las refiere tienen siempre una emoción tan vívida que enseguida sugiere que quien las redactó sabía de ellas por experiencia directa (36). Claro que, con el tiempo, su verdadera especialidad llegó a ser la guerra tal y como se desarrollaba en América: aquí fue donde por más tiempo y con mayor actividad estuvo participando en múltiples campañas. Con frecuencia compra la distinta forma de ser de los soldados en el viejo y en el nuevo continente, lo que puede hacer con buen conocimiento de causa, puesto que él habíalo sido en ambos lugares (37). Del asistente a una entrada de "pacificación" en el nuevo mundo asegura que, al unirse a una expedición, no lo hacía como muchos de sus colegas en Europa, forzados por la más absoluta pobreza ya que, según él, nadie en tierras americanas se encontraba en la miseria completa:

en la milicia indiana, al soldado no le obliga necesidad a ir a jornada ninguna, porque no hay soldado por triste que sea que no tenga y alcance caballo y silla, un vestido y una frazada en que dormir y quien le dé de comer (38).

Es porque están basados en lo que él mismo ha vivido al tiempo que fuera combatiente por lo que adquieren una mayor validez los diversos

consejos y avisos dirigidos a los soldados que aparecen en sus obras, particularmente en el libro tercero de la Milicia indiana. Allí hace ver la conveniencia de que el guerrero sea discreto y siempre vigilante, bien hablado, honesto y religioso, de que no juegue ni holgase hallándose de marcha, de que sea esforzado y de que se lleve bien con sus compañeros de andanzas, con quienes ha de mostrarse generoso y compartido, y naturalmente de que sea cuidadoso de sus armas,

trayéndolo todo limpio y alistado, pues en su oficio y tiene obligación a ellos; que el rato desocupado lo emplee en beneficio de sus armas (39).

Pero, sobre todo, el soldado ha de ser siempre obediente de las órdenes de su capitán, ante las cuales ha de ser en toda ocasión humilde y respetuoso, atendiendo a que es el jefe en quien recae la responsabilidad de decidir qué es lo que conviene hacer en cada momento de la empressa, cuando es que ha de ejecutarse cada acción y cómo ha de verificarse ésta. Conoce muy bien Vargas Machuca que el militar indiano resulte con harta frecuencia demasiado arrogante, creyendo "que sabe tanto como su caudillo y que siendo práctico no ha menester quien le gobierne" (40). Por eso es que insiste tanto en recomendar a los subordinados la virtud de la obediencia, bien utilizando el argumento de la conveniencia bélica,

porque si respecto de no ser obediente se pierde la ocasión, es imposible volverla a cobrar, y de perderse una se ofrecen perder muchas otras muchas que sucesivamente se encadenan (41);

bien el de la propia honra, advirtiéndoles a los militares recios a cumplir lo que sus superiores les manden

que todas las veces que no guardaran la orden de su caudillo, pierden mucha reputación y crédito y perderán juntamente el puesto que les hubieren dado y lo puede ocupar otro (42);

bien, por último, exaltando a la docilidad y buena disposición del combatiente para atender a lo que se le diga como una de las más altas prendas que adornan a los mejores guerreros:

Bien parece al soldado ser humilde, porque sobre la humildad esen las demás virtudes como el esmalte sobre el oro y así ganará todo crédito y no por venir experiencias y ferronerías que a pequeño lance se alcanzan (43).

Por la realidad del militar pero con su general no se trata en la mera atención ciega a sus dictados. Ha de seguirlo siempre, además, afon de él vaya, "poniendo la mano donde la puciere" (44), convirtiéndose en

coleso defensor de su fama (45), y asimismo es fiel guardián suyo, no tomando parte nunca en ninguna revuelta en su contra, sin consentir motu proprio venir en él ni causarle, porque además de deservir a Dios desirve al rey y es especie de traición y en ello aventura su honra y vida (46).

Con todo, si las obligaciones del guerrero son muchas, si a él le compete guardar un comportamiento digno y esforzado mientras se encuentra sirviendo a su majestad por los más intrincados vericuetos de la geografía, también quiere Bernardo de Vargas Machuca llamar la atención de los gobernantes hacia la necesidad de gratificarlo con mercedes adecuadas a la magnitud de su empeño. Está convencido de que sin él, sin su cotidiana acción, sin su incansable trabajo, no sólo no habría conseguido España la expansión por el mundo de sus principios y de sus ideales, sino que incluso peligraría ella misma en su mera supervivencia. Seguramente, entre las líneas más hermosas por él redactadas figuran las siguientes, en las cuales expone con un estilo exaltado cómo es que resulta impostergable, de la más elemental justicia, empezar a pagar de alguna manera la acción de aquellos militares a quienes se debía, no sólo de la vida, y los cuales sucumbían en la realidad que muy frecuentemente vivían en la mayor miseria, después de haber intervenido en magníficas ocasiones de gloria para la patria:

El soldado es el que nos sustenta en la paz y en honra y vida y es a quien debemos estas tres cosas, de los que sirven nuestra España, porque si nos faltasen, el enemigo se nos entraría por la puerta por un millón de caminos, en toda parte, como se ha visto desde ha habido falta de ellos, perturbándonos la paz en que vivimos, la honra en que nos sustentamos, la vida que poseemos por la permisión divina y es a quien menos se favorece, honra y gratifica; y si no es el soldado no hay (a le que piamos) nadie abatiendo ni comido como lo comen hoy en aquellas partes y sucos de los conquistadores, hijos y nietos, tan pobres y arrastrados que en América; y de aquí nace haber pocos que se animen a nuestras conquistas y descubrimientos, que se les deje de haber de importancia (47)

+ + +

Pero Bernardo de Vargas no sólo fue un simple soldado, sino que con el tiempo llegó a ser nuestro de campo y hasta capitán general, teniente de un directo cargo la organización y dirección de varias campañas. Y, así, por propia experiencia, puesto que él mismo había ocupado ambos puestos, el de dirigido y el de dirigente, llegó a saber muy bien del

gar fundamental que en la guerra corresponde al hombre de mando. No es que reste méritos ni trascendencia a la labor de los subordinados en el combate, pero con todo tiene plena conciencia de que la importancia de cisiva en una campaña militar radica en la actividad e inteligencia de quien la ha de comandar. Por eso es que su Milicia indiana, fruto de to do su conocimiento sobre la materia, ha querido dedicarla sobre todo, precisamente, a la instrucción de la persona que ha de tener a su cuidado. La guía de las empresas guerreras en América, de los caudillos, que es el nombre con el que genéricamente se refiere a los jefes de una expedición.

A él, que ha militado en ambos continentes, le parece que la trascendencia de un capitán es todavía mayor en Indias que en Europa, pues allí no nada más todo está directamente a su cargo, sino que incluso es él quien muchas veces cortea la entrada, habiendo también de atender con toda solitud a las necesidades de sus hombres (48).

Por esto es que resulta indispensable que la elección del conductor recaiga en persona adecuada a la cual, si fuera del caso, habría que ir a traer desde donde se hallare pues, recuerda,

Los romanos nunca encendieron sus causas a mancozas galanes, sino a los robustos y de experiencia [r.2] Así se han de haber con el buen caudillo, llamándolo, por muy lejos que esté, para servir se de él, teniendo las partes necesarias [r.2] (49)

Según lo que él sabe, en estas tierras lo que hace falta, precisamente, son buenos capitanes. A remediar esta carencia han de dedicarse todos los esfuerzos:

dicen que en Indias hay muchos soldados y pocas cabezas [de guerra] y dicen verdad; y es muy gran lástima que estas elecciones [de caudillos] no se hagan derechamente en gente noble o práctica (50).

Resulta curioso comparar estas afirmaciones de Vargas Yachuca relativas a la falta de buenos generales en América con las de Diego García de Palacios, el autor de los Diálogos militares publicados en México durante 1583 -tres lustros antes que el libro de don Bernardo- el cual, por el contrario, expresaba con gran vehemencia que siempre había habido en este lado del Océano comandantes que podían codearse con toda justicia con los mejores existentes en Europa. A este tratado correspondían los siguientes renglones:

Aunque parezca a v. m. que las Indias estén distintas de la policía de la guerra que en Europa se ha usado, y usa, es cierto que ay en ellas Capitanes y Soldados de tanta suficiencia que no ahora,

mas en los tiempos de aquellos famosos, Gonzalo Fernández de Córdoba, Antonio de Leyva, Juan de Urbina y otros, fueran estimados por su ingenio, arte y valentía (51).

En realidad, no debe entenderse lo asabado por nuestro autor como una pesimista visión de lo americano, como si tratara de decir que lo propio de este continente no podía ser bueno. Su afirmación respecto a la escasez de adecuados capitanes no tenía otro sentido que el de instar a su preparación, para la cual él ya estaba apunando, en las páginas de sus textos, los que le parecían más oportunos consejos. Por lo demás, sus alusiones a los grandes conquistadores, por los que siente gran admiración, ponen de manifiesto que él también, al igual que García de Palacio, los ponía a ellos a la altura de los mayores adalides de la historia del mundo.

Todo el primer libro de la Milicia indiana lo dedicó el de Simancas a tratar "de las partes de que ha de ser compuesto un buen caudillo", es decir, de las cualidades que habría que buscar poseyera quien hubiera de encargarse de dirigir alguna guerra en América. Vale la pena repetir que, para él, lo mejor sería conseguir que el capitán nombrado fuera, a la vez,

buen cristiano, noble, rico, liberal, de buena edad, fuerte, diligente, prudente, afable, determinado [...], dichoso, secreto, cauteloso, ingenioso, honesto (52).

De todas estas virtudes, la que consideraba más importante, "la llave de todas las partes que le damos y tiene la excelencia entre ellas" (53), era la prudencia.

Claro que resultaba prácticamente imposible que nadie remiera en sí en grado eminente la posesión de todas las prendas enlistadas; empero, insistía don Bernardo, "el caudillo que más partes tuviere, mejores efectos sacará" (54). Y explicaba que griegos y romanos se habían preocupado siempre porque sus generales poseyeran el mayor número de cualidades posibles. De lo que debía tratarse era de encontrar, para hacerle caudillo, a quien más cerca se encontrara de la perfección buscada, no nada más porque cultivara la mayoría de las buenas notas exigidas sino porque su carencia en cuanto a las demás no resultara demasiado grave. Lo decía de manera muy clara:

Mi intento es elegir un caudillo para la milicia que se trata, compuesto de las partes sobredichas y de las demás que en esta materia se irán ofreciendo, que cuando no se halle tan perfecto, a lo menos se hallará, si le quisieren buscar, con partes a

propósito, y que la falta que tuviere no sea notablemente dañosa, y si en contrario se eligiere, será gran ventura acertar el hecho (55).

Las advertencias de Vargas Machuca tocantes a lo que debe ser el caudillo indiano no terminan aquí. No sólo apunta cómo ha de ser éste en cuanto a sus cualidades personales sino que luego, presuponiendo que quien ha sido nombrado para el cargo es persona adecuada, pasa a manifestar al dicho capitán una serie de avisos, con respecto a múltiples circunstancias, que sería bueno tomara en cuenta al llevar a cabo su actuación en la campaña de sometimiento de una zona indígena rebelde. A través de todas estas advertencias se descubre lo que él mismo, Bernardo, había aprendido durante el tiempo en que se desempeñara como capitán. De tales consejos allí apuntados sólo recordará aquí unos cuantos, que me han parecido particularmente interesantes e ilustrativos de la experiencia de nuestro hombre en el cargo de dirigente de las huestes de conquistadores.

Le interesa mucho a este autor de libros dedicados a la enseñanza de los demás que el caudillo sea también profesor de sus hombres, a cuya instrucción debe dedicar todas las horas libres de que disponga, de modo que

el rato que entuviere su gente ociosa la enseñe y ejercite en todas cosas de armas y solturas, haciendo buen maestro, pues el capitán lo debe ser en todo, que con esto hace el deber y cruza la curiosidad, que es maestra de grandes males y pensamientos (56).

Antes de iniciar una marcha, toca al jefe de la expedición ordenar todo lo necesario para ella. Vargas Machuca hace una extensa relación de lo requerido en una campaña, mas después de ésta apunta que la última palabra para decidir lo que de veras es importante para llevar y parar corresponde al caudillo, a cuyo cargo deja la elección de lo que se ha de prevenir, "como a quien tendrá presentes las cosas" (57). Luego, ya en campaña, entre las obligaciones que le encomienda con mayor cuidado al capitán está la de atender a los aspectos religiosos y de vida ordenada durante las caminatas (58).

Naturalmente que el aspecto de más monta en toda la actuación del caudillo ha de ser el referente a la disposición de la batalla. A más de explicar Bernardo cómo entiende él que conviene plantear en general el combate contra los indígenas, le interesa mucho hacer hincapié en que resulta fundamental que, una vez decidido a entrar en acción, el jefe

de la partida no anda con dudas e irresoluciones, pues sabe que es cosa muy perjudicial no resolverse el capitán en la guerra, por que al soldado se le resiría el ánimo y acobardía y se le quita la gana de pelear, al cual sólo se le debe pedir ánimo y prestesa en las armas y la comida aparejada para cualquiera hora que su caudillo lo mandare marchar; y así al caudillo le toca la resolución y deliberación en proveer (59).

Asimismo, anota Vargas repetidas veces, es deber del capitán de un grupo expedicionario, y parte esencial de su profesión, ocupar siempre un puesto de peligro, lo mismo al ir sólo de marcha que en el momento de trabar combate,

hallándose siempre en la delantera, previniendo y socorriendo a to da parte, que con esto ganará nombre y animará a los suyos (60).

Claro que este valor de que habria de hacer gala el capitán, siempre debería templarse con una saludable prudencia, con una buena atención a las eventualidades posibles. Por ejemplo, previniendo las proba bles estrategias a emplearse por los naturales, a cuyas malas mañas ha ce continúas referencias el bueno de Bernardo; y así, verbigracia, ano ta lo siguiente:

Advierta siempre nuestro caudillo al engaño y traición del indi o, que con él suelen allanar lo que no pueden con las armas (61).

Para nuestro escritor, la responsabilidad del comandante conquistador era muy grande, en correspondencia al amplio poder de que convenia gozara durante el cumplimiento de su misión. Según resumiera en su con testación a los cargos levantados al gobernador López de Sequeira, el caudillo podía faltar en tres cosas al hallarse efectuando una entrada: desobedeciendo las instrucciones concretas que se le hubieran dado al enviarlo a campaña, infringiendo agravios directos a Dios o al príncipe o, finalmente, excediéndose en lo que se le había dejado a su pro pia consideración. En cuanto a esto último, son muy interesantes los plan teamientos del gobernador de la Margerita, que delimita muy claramente lo ilícito y lo lícito en la probable actuación del capitán, en la cual, apunta:

será de permissão en lo que ocediere de las ordenanzas reales que se deja a la buena consideración del conquistador como a quien ti no las cosas presentes, que verá qué medios se le acomodan mejor para la conquista, su allanamiento y población, los cuales el prin cipe no puede darlos por instrucciones y ordenanzas ni yo haberlos escrito tanto que basten ... Estos tienen sus límites, porque si pasan de la raya honesta de permissão y dan viciosamente en crueldades fuera de todo propósito, sin ser convenientes tales medios ya no será permissão (62).

Al caudillo, finalmente, asienta Vargas Machuca, toce responsabilizarse por sus hombres, pues él es quien debe dirigirlos por el camino más adecuado para conseguir con éxito una empresa. Por eso debía estar en todo, atender a todas las circunstancias, estar al tanto de los más diversos aspectos de la expedición, procurar descubrir a tiempo el más pequeño problema que pudiera poner en peligro la aventura, hacer lo necesario para parar en seco cualquier leve indicio de reticencia e in subordinación. Comentaba con acuciosidad el capitán pisanquino:

A todo lo importante debe el caudillo acudir en persona, sin fiarlo de nadie, si quiere le sucedan las cosas prósperamente [...]; en el soldado que no obediere la orden, es justo el castigo con la espada en la mano [...]. Y siendo cosa leve, bastará una reprimenda, echándole a la usanza, algunas guardas (63).

Por lo demás, en la consideración del capitán Vargas, la labor del caudillo en Indias no concluye con la derrota del enemigo, como quizás ocurría en Europa. Aquí, tras la sujeción de un grupo indígena venía el importantísimo pero trabajosísimo empeño por la incorporación de la zona sometida a la monarquía española, en todo el sentido de la palabra. Esta tarea no resultaba nada fácil. Acerca de las dificultades que durante ella se ofrecían al conquistador triunfante comentaba, nada menos, que:

Muchos riesgos tendrá en el discurso de sus conquistas; pero son de poca consideración en comparación de los que juntos se le ofrecerán al tiempo de partir la tierra (64).

Porque, claro, eso de hacer la distribución de lo ganado entre to dos los que se sintieran con derecho a una recompensa por su participación en esa victoria era asunto por demás peliagudo. Y más, que aparte de para premiar a los combatientes el botín obtenido debía alcanzar tan bién para cubrir el quinto del rey y para varias otras providencias. No todo estaba, pues, en conseguir la ocupación de un territorio; no podía menos que afirmar don Bernardo:

Mucho nombre merece quien puebla y conquista y más quien lo conserva y lleva adelante (65).

Al soberano, por lo pronto, debía apartársele "el pueblo o esci- que de más consideración o sustancia" (66): convenía granjearse, así, la buena voluntad de la Corona. Asimismo, al caudillo convenía mostrar se liberal en el reparto de lo ganado. Aunque las ordenanzas reales permitían al capitán general de una entrada quedarse con la cuarta parte de la tierra obtenida, Vargas Machuca aconsejaba a éste no ser demañ

do ambicioso y recordar "que quien mucho quisiere abarcar aprieta poco", y que "el más alto género de gobernar, es ser pródigo de obras con los suyos y escaso de palabras y poco codicioso" (67).

Y luego estaba, también, en lugar importantísimo e impostergable, la atención a los fines de la conquista justificadores de ella: la evangelización y el bien de los indios y el provecho económico de la real hacienda, los cuales no se podían descuidar si no se quería dejar de lo que aquello que, a fin de cuentas, era lo que daba sentido trascendente a toda la empresa bélica seguida con tanto empeño. Así pues, insistía continuamente Bernardo de Vargas:

Y obligaré nuestro caudillo a todos los encomenderos a que en sus pueblos y encomiendas hagan sus iglesias y las prevengan de ornatos, imágenes y ornamentos ..., a que se pueblen los indios en república y a que no los saquen ni consientan sacar de su natural para otras tierras por el riesgo que corren. Y si hubiere minas en la tierra, se poblarán y repartirán por ordenanzas que en el cabildo se habrán hecho para el efecto ... (68)

No dejaba de aludir quien tantas veces se desempeñara como soldado y como jefe de soldados en las campañas a través del continente americano, a que resultaba un deber ineludible atender al provecho del indígena el cual, una vez que aceptaba la soberanía del rey de España, pasaba a ser súbdito suyo y, por lo tanto, a merecer determinadas consideraciones. Esta atención hacia los naturales, medita nuestro autor, debe resplandecer más en el príncipe, por ser sus vasallos; y el caudillo y justicias han de tomar esta causa porque les incumbe, porque con ellos se descarga la real conciencia (69).

Resumiendo todo su pensamiento acerca de la que él consideraba debía ser la actitud del capitán, de cuál le parecía era su obligación como tal, como quien tenía a su cargo una conquista, escribía Bernardo de Vargas Kachua que al jefe de una hueste indiana no había de motivarlo, nunca, otra cosa que una causa justa y que la exaltación de la fe cristiana (70).

Y conste que el simanquino, capitán él mismo muchas veces, sentía que quienes tanto habían puesto de su persona, de su valor, de su entusiasmo y a veces hasta de su peculio para llevar a cabo las empresas conquistadoras, casi nunca salían debidamente pagados por los trabajos pagados. Las freces con las que se refería a las escasas ventajas que sacaban esos hombres después de todo lo que habían hecho resultan verdaderamente fuertes, precisamente como redactadas por quien, al estarlas

poniendo sobre el papel, por esos mismos días corría las anesalazas ra gias queriendo llamar la atención hacia los servicios que, como general indiano, él en persona había prestado durante un buen número de años.

Decías:

¡Oh! pobre caudillo, que así te quiero llamar aunque más rico seas, porque después de aventurar la vida tan de ordinario y no sé si el alma, no sueves tu riesgo, tu trabajo, tu gasto al gobernador que está durmiendo en blanda cama, cociendo a sus horas y con toda seguridad, multiplicando su hacienda por la posta, a que te haga merced, prefiriéndote en todo, sin que te lleve y quite el sudor su criado o mozo de espuelas o palmero, o mercader, u otro de más o menos calidad, por sus fines particulares, yendo contra las cédulas Reales, escudándose con tres o cuatro mil leguas de agua (71).

+ + +

El capitán Vargas Machuca, sabemos, anduvo también por el mar, pri mero en el Mediterráneo y luego en el Atlántico y en el Pacífico, perci giendo corsarios. Empero, las referencias a la actividad marinera a tra vés de las páginas de sus obras son muy escasas. Claro que él, por su nacimiento en medio de la planicie castellana, a sueltas leguas de la pla ya más cercana, como que no debió tener la menor formación de navegan te durante sus primeros años; mas también es verdad que luego se pasó una buena parte de su vida a bordo de barcos, algunos de ellos por cier to mantenidos a su costa, según asegurara él mismo, como aquel en el cual anduvo a la casa de Drake formando parte de una armada dispuesta por el virrey del Perú. Por lo demás, allí está su divisa, colocada al lado de un grabado que lo representa haciendo uso de ese aparato tan u sado en la navegación: "A la espada y el corpas...", indicando que bus na parte de su existencia la había querido desarrollar en menesteres de esos que requerían el empleo del "instrumento formado por dos piernas agudas, unidas en su extremidad superior por un eje o clavillo para que puedan abrirse o cerrarse". En fin. De lo que aparece en sus libros, lo más relacionado con el menester náutico es el amplio repaso que hace de los literales americanos en la "Hidrografía de las costas y mares de las Indias" de su Milicia... (72), aportando allí interesantes datos para el marino que hubiera de viajar por allí. Al mar del Sur, surcando el cual se halló por un tiempo significativo, a lo que parece, está de acuer do en que se le llere también "del sueño (como dicen los marineros) por ser tan apacible y sin peligro" (73); por lo visto, no le habían to cado ahí a nuestro personaje muchas de esas tremendas tempestades que,

en coacciones, se desatan con terrible ímpetu en ese Océano no siempre tan Pacífico.

+ + +

Después de recorrer los senderos del viejo y del nuevo mundo, primero como simple soldado y luego como capitán, obtuvo Bernardo de Vargas Machuca de su soberano tres sucesivos nombramientos para ejercer la gobernación de tres lugares: primero de una sola ciudad, Portobelo; luego de una isla, la Margarita; por último de toda una provincia relativamente extensa, la de Antioquia, Cáceres y Zaragoza, la cual como se sabe no llegó a desempeñar. Ena fue la recompensa que, tras muchas incertidumbres y después de largos años de pretensiones en Madrid, logró conseguir en pago de sus servicios. Pero ya desde antes de recibir el primero de esos encargos habíase él referido a formas de ejercer el gobierno en Indias que le parecían las adecuadas, dadas las circunstancias de la tierra. Allí, en sus páginas, después de instruir al caudillo para la guerra, incluyó cierto número de prudentes consejos relativos a la administración de lo conquistado y de lo poblado por los europeos, en los cuales queda expresada toda una manera de pensar, de entender y de planear cómo habría de ser la vida en América: eminentemente, la instalación de un orden comunitario cristiano formado de dos repúblicas, la de los indígenas y la de los españoles, cada una con su propia función, integrar ambas dentro del todo de la monarquía hierárquica. Entre los propósitos señalados para su libro, estaba expresamente el de convertirlo en "norte" de actuación para las autoridades americanas (74).

Y de este modo, por ejemplo, Bernardo de Vargas exhorta al dicho gobernante a que se interese por conocer de todo lo relativo a su gobernación, a que "con artificio y dádivas", si hace falta, procure "alcanzar a saber todos los aprovechamientos y secretos de la tierra" (75), y a que mantenga siempre ocupados a los habitantes españoles de su territorio, de modo que nunca estén ociosos sino trabajando en sus "cosas y en las labranzas, no olvidando las armas y ejercicios de guerra, que es de importancia" (76). Apunta que la agricultura es importantísima para el desarrollo de lo que se puebla (77), pero que la industria "en de más momento y estimación y las cosas producidas de ella por manos de artífices, tienen mayor precio" (78); por eso conviene llevar oficiales artesanos a las ciudades que se establezcan, pues con ellos se asegurará la supervivencia de las colonias.

Cuenta mucho que el gobernador promueva la permanencia de los españoles en América, le parece a Vargas Kachica, pero también recuerda que tal cosa debe hacerse sin causar perjuicios a los naturales. Esta es una de las ideas que dirigen todo el pensamiento de nuestro autor a través de sus escritos de temática indiana; resulta fundamental que el indio sienta que ha ganado algo al convertirse en súbdito de su majestad católica,

porque el vasallo conquistado que no recibe beneficio por el vasallaje que ha dado, será como un árbol mal arraigado, que cualquier viento le derriba (79).

Es mencionado aquí, rápidamente, algunos de los avisos que colocó don Bernardo para instrucción de los representantes del poder regio. Mas ha de recordarse siempre que, en su momento, tuvo él también oportunidad de llevar a la práctica lo que en sus primeros libros no era en realidad más que una teoría cuya efectiva validez no había podido comprobar personalmente. Si nos hemos de guiar por el juicio que le mereció su labor administrativa, sobre todo en la isla Margarita, al conde de Villamediana, habremos de reconocer que nuestro hombre supo desempeñar se muy bien en el cargo para el que fuera electo por don Felipe III. Según el dicho don Juan de Tassis, allí, en ese lugar enfrente de la costa venezolana, supo comportarse el de Vargas a la altura de lo que se esperaba de él (80).

+ + +

Otro aspecto muy relevante de la personalidad de Bernardo de Vargas Pachuca es el de su constante interés porque toda la actuación de sus conacionales —y por supuesto que la suya propia— en los diferentes aspectos de la vida y muy especialmente en su relación con el indígena, se desarrollara siempre siguiendo los cauces del derecho. En este legalismo suyo, como en tantas otras cosas, se muestra él también un típico exponente de la España de su tiempo.

Fue probablemente la formación jurídica de don Bernardo no fue muy sistemática, aunque no deja de ser probable que algo de ella la hubiera obtenido durante el posible tiempo en que tal vez incurrió en las aulas universitarias vallisoletanas. Sea lo que sea, la verdad es que a través de sus escritos aparece repetidamente un prurito por conferir a todos los temas que toca relacionados de algún modo con asuntos de justicia, un cierto rigor teórico de acuerdo al pensamiento propio de la

época. Resulte indudable que de este modo deceaba asignar mayor validez a los puntos expuestos.

Esa pretensión suya de que sus aseveraciones se hallaran revestidas de un cariz legalista aparece, por ejemplo, cuando quiere traer a cuento alguna autoridad que avale determinadas tesis suyas relativas a formas de actuación, tal cuando, para justificar su consejo de que los primeros tiros al entrarse en combate convenía hacerlos sobre los enemigos "más señalados", recordaba que de ese parecer era nada menos que fray Pedro de Betanzos, "con ser un santo" (81). Otras veces en las que cule a relucir grandemente el apego a las formas del capitán Vargas, que no era más que reflejo de la actitud en general de sus compatriotas, es cuando apuraba la necesidad de asentar "por autoridad de escribano o de testigos" la ratificación de un acuerdo de paz con un grupo de indígenas (82), o al referirse con lujo de detalles a las ceremonias propias de la instalación de una nueva ciudad (83).

En cuanto a esta notable faceta de don Bernardo, conviene recordar cómo fue que en una ocasión incluso se le pidió redactara un parecer en defensa de un capitán conquistador, el cual fue presentado en toda forma ante la Audiencia de Panamá, donde sus argumentos sólidamente expuestos no dejaron de pesar en la decisión final de los jueces. Por lo demás, el mismo método que allí utilizó de ir contestando a los cargos acusatorios es el que siguió en el escrito que dedicó a refutar las afirmaciones del padre las Casas. En éste, su pretensión fue la de ir "concediendo y negando" en lo asentado por el dominico, a fin de convenir a quien consultara su trabajo de cómo el obispo de Chiapa había pasado en silencio muchas de las atrocidades de los naturales pues, decía, su intento principal fue abonarlos, imputando al español de cruel y tirano, y a los castigos jurídicos de que en su lugar tratabamos, dio injusto nombre de crueldades, sin considerar ni dar razón de las causas antecedentes ni el motivo de los españoles, porque muchas cosas, no bien miradas y en su principio mal conocidas, se hacen mal juicio de ellas (84).

Lo sustancial del alegato en defensa del hecho de la conquista realizado por Bernardo de Vargas fue el tratar de demostrar que las que fray Bartolomé llamó bárbaras injusticias y diabólicas maldades de los españoles no habían sido sino justísimos castigos hechos para corrección de los naturales (85). Para él, las acciones ejercidas por el español sobre el indio tenían plena justificación, puesto que no eran sino la

forma adecuada de pretender su enmienda, impuesta además por la persona responsable de su enseñanza, por quien lícitamente tenía la autoridad para llevarlo por el buen camino. El planteamiento de sus ideas a este respecto se atenia en todo a las formas usuales en el derecho en boga: pues si a los religiosos doctrineros, con ser tan píos, es permitida cosa castigarlos /-a los indios-/; ¿por qué por las mismas causas y otras justas a sus encomenderos y administradores se les castiga culpa, si alguna vez han puestos o ponen las manos en ellos, pues están a su cargo y corren por su cuenta las mismas obligaciones cuando vinieren a su noticia los tales delitos? (86)

+ + +

Vargas Machuca, lo sabemos muy bien porque al tema dedicó tres de los libros que compuso durante su vida, fue asimismo un formidable entusiasta de la caballería, particularmente en su variedad española de la monta a la jineta. Y puede decirse con toda certeza, porque así lo da a entender a través de sus textos, que no fue sólo teórico en apasionamiento por los ejercicios ecuestres, sino que también en la práctica resultó un consumado caballista, al cual el conde de Villamediana pudo llamar con razón "gran jinete" (87).

Antes que nada, para él, los ejercicios de la equitación adquirían importancia por su utilidad para la guerra. Específicamente para la practicada en Indias, que fue como se sabe su especialidad, en la cual la figura del equino le parecía a él de enorme utilidad, sobre todo en las jornadas de cabanã (88). Comentaba con gran convencimiento que este animal, "donde se pueden aprovechar de ellos, todo lo asegura y deshace" (89) y, en otro lugar decía que, utilizándolo "entre los infantes, aun que ser el número grande entre los contrarios", era recurso muy bueno y de provecho (90). Curiosamente, coincidió en esta opinión con su gran adversario Bartolomé de las Casas, que en su Destrucción de las Indias habíase referido al caballo como a "la más pernicioso arma que puede ser para entre indios". En la Milicia... trae Vargas Machuca varios señalamientos referentes a la mejor forma de aprovecharse de las cabalgaduras en las batallas, y en el Libro... y en la Técnica... colocó asimismo diversos conceptos que vienen a confirmar que, en su opinión, era en los duelos "de veras", llevados a cabo en el curso de una guerra, en donde adquiriría todo su sentido la utilización del caballo como elemento de combate.

Por lo demás, conviene recordar que en varias ocasiones, en las pl

ginas de sus trabajos, se refirió don Bernardo con entusiasmo a este cabal drópedo sobre el cual él mismo, en múltiples circunstancias, había cabal drópedo llevándolo como indispensable auxiliar de sus hazañas. Si una vez lo llamó "el más noble animal y de más provecho" (91), otra afirmó que en él había juntado "naturaleza [...] todo lo bueno que repartió entre los demás" (92), y que podía anteponersele "justamente a los demás animales irracionales que Dios crió para el servicio del hombre; pues en sólo él se extremó naturaleza [...]" (93)

En fin. Convencido de la trascendencia de su empeño de instruir a sus conciudadanos en la práctica de la caballería en su modalidad de la escuela jineta, es que decidió poner sobre el papel lo que de ella, tras muchos años de ejercitarla, sabía. No era nada modesto cuando afirmaba, delante de don Felipe IV, que en su Compendio y doctrina nueva... venía él a dedicarle unas reflexiones sobre el tema francamente novedosas (94), ni cuando explicaba en un capítulo de su Teórica y ejercicios... que los lectores suyos habrían de encontrar allí, buscando con cuidado, solución a todas las dudas sobre la materia tratada que pudieran ocurrirles (95).

Menos vanidoso, por cierto, se había mostrado en el prólogo al Libro de ejercicios..., en el cual pidió a quienes se acercaran a sus cuartillas se mantuvieran indulgentes hacia él, no manifestándose "evr rientos en el agradecimiento" que creía en justicia merecer por su empeño al referirse a una cuestión tan útil (96).

Acerca de los diferentes puntos que trató el soldado y escritor si menquino en sus tratados sobre la jineta ya se referi con alguna amplitud en el análisis que de los tres hice en la segunda parte de esta tesis. No tiene caso volver a mencionar aquí los interesantes, razonados y eruditos considerandos y advertimientos allí expuestos por nuestro autor. Baste señalar que todos ellos los manifestó con una gran claridad y basado en un amplio y personal conocimiento sobre el tema, alcanzado después de muchos años de andar entre caballos. Y que no quiso ser dogmático en sus enseñanzas, dejando siempre al arbitrio de los discípulos la libre modificación de las normas por él apuntadas, de acuerdo a la propia experiencia de cada uno.

Bernardo, al tratar sobre la jineta, lo hizo a partir de su práctica de tanto tiempo en ella, atendiendo particularmente a la manera en que se ejercitaba en América. Porque en su opinión, era en el Vie-

vo Mundo en donde había alcanzado mayor esplendor, de modo que —ya había ya aludido a esta frase suya con anterioridad—,

aunque es verdad que Berbería dio a España principio della, y España a las Indias, en esta parte se ha perfeccionado más que en otra (97).

Pero ese localismo del enfoque no restaba de ningún modo universalidad a su tratamiento sobre el asunto. Con respecto al valor de la doctrina expuesta por nuestro personaje está allí el testimonio de Tassie y Peralta, que no por parcial hacia su amigo de toda la vida deja de ser verdadero y magnífico resumen de las notables cualidades allí sustentadas. El buen conde refería, en la carta que aparece al inicio de la Tedrica..., cómo era que, por la hechura de ese texto, "los caballeros de ambos orbes", habían quedado, de verdad, "grandemente obligados" a él (98).

+ + +

Y, como buen caballero español de su tiempo —como cualquier hombre hispánico de cualquier época, podría yo precisar—, el alcalde mayor de Portobelo y gobernador de la isla Margarita fue también un entusiasta taurino. Las alusiones a la lidia de reses bravas que aparecen en sus obras sobre la caballería resultan interesantísimas, como correspondientes a unos de los mejores tratados que sobre la tauromaquia caballeresca se escribieron durante los siglos XVI y XVII, que como ya se vio en otro capítulo fueron una época de gran proliferación de este tipo de literatura. Yo tengo para mí que las páginas dedicadas al toreo son de las mejores, de las más brillantes y emocionadas, salidas de la pluma del bueno de don Bernardo, aunque es verdad que pare tal juicio tal vez me deje influenciar por mi apasionamiento de siempre por las corridas de toros.

No cabe dudar de que el descendiente de Garcipórez de Vargas fue muchas veces torero él mismo; las referencias a su experiencia personal como tal surgen de vez en cuando dentro de sus obras. Y así, como pasó en general al tratar de la equitación, sucede que los conceptos didácticos que incluye sobre la materia están afianzados en una extensa práctica previa, lo que les concede una validez muy especial.

Lo principal que exigía nuestro hombre para el caballista alumno suyo que quisiera dedicarse a la tauromaquia, aparte de buenas condiciones en su montura, era valor y entendimiento, desenvoltura y maña (99).

Expone Vargas Yachuca su versión de cómo convenia realizar cada u na de las suertes toreras propias de la caballería: las consumadas con rejón, con vara, con espada y con lanza. A todas dedica su atención el tratadista, pero resulta clarísima su predilección por el lanceamiento, al cual calificó con énfasis del "más célebre y bizarro ejercicio de la ginetá" (100), en concepto que no es esta la primera vez que aparece copiado en el presente trabajo.

En las páginas en que trató Bernardo de la maniobra de matar a una res mediante una lanza lo hizo con gran acuciosidad, haciendo referencia a toda la labor del ejecutante desde los primeros preparativos de su corcel y de su staffo, no olvidando advertirle de que el día de la fun ción debía acudir a misa y a cumplir con sus obligaciones religiosas, luego de recordarle cómo había de comportarse ya en el caso, con apositura y donaire pero sin exasperaciones apearosas, y que debía nombrar por padrinos de su actuación a "dos de los más principales del pueblo" (101), vienen unas de las frases más gráficas de todo el discurso, aquéllas en las cuales se explica el cite al cornúpetá -que él es de op^u nión que para ese momento no esté recién salido del toril y haya dado un par de vueltas a la plaza (102)-, y que van de esta guisa:

Si viere que /el astado/ está cerca y que se encara y no le entra, dirá hacia él unos pasos y parará, y si no le entrare con esta diligencia los tornaré a dar, y a parar, y desta suerte se irá poco a poco enfrentándose con él hasta echarle del puesto o que le entre; y los padrinos a quien toca, le irán siguiendo (103).

A través de las cuartillas tocantes a la materia se advierte el gusto de Bernardo de Vargas por narrar, con verdadera pasión de dile- tante de veras entendido, las eventualidades de la lidia. Diganlo si no estos renglones, en los que se declara partidario de que no se moleste al toro ya herido de una lanzada, pues sabe muy bien que uno de los ma yores placeres del espectáculo de la faena es precisamente el de ir vien- do, paso a paso, no sólo la mera ejecución de la suerte de matar sino los efectos de ella, hasta la culminación cuya de rodar por tierra el animal:

Una cosa he visto practicar que no la tengo por buena /-apun- taba con mucho entendimiento de causa-/, y es que cuando el caba- llero entra al efecto neste consigo dos o tres de a pie, arriados a los estribos, y en dando la lanzada embisten e desjarretar al toro, y le matan; y muchas veces sale de la lanza libre y sin heri- da, y le hacen pedazos, y si se sciorta no se gosa de la lanzada, ni del que la da, y es gran gusto el que recibe toda la plaza ver

ir cargado al toro; la lanza atravesada, que aunque cubren lanzas gustan ver si le dio en buena o mala parte, que a esto van y no a verle matar a cuchilladas (104).

No debía dejar de tener siempre en cuenta, quien no había animado a clavar una lanza en el cuerpo de un bravo leonés, mencionaba don Quixote, que todo mundo estaría pendiente del menor movimiento suyo, dispuesto a juzgarlo con ojos críticos, por lo que cada una de las acciones que realizara habría de ejecutarse con suma circunspección.

considerando bien el gran número de flechas, que aquel día el arca lleno sobre sí tiene, incorporó mucha prisa en no llevar flechas en casa ni de hacerla, porque temió que con la lanza se quitara los ojos della (105).

* * *

Pero lo más característico de don Quixote de la Mancha Mancha, el vástago de una antigua familia castellana. el condado de Manza, el conde de Europa, del zar y de América. el caballero andante, el caballista y rejonador, es que todo aquel momento de sus diversas actividades y de la manera en que había emprendido a ejecutarlas en los varios libros que compuso en el transcurso de su existencia; es que fue uno de aquellos hombres, más infelices en su época y en su país, que no satisfecho con estar siempre dispuesto a acometer cualquier empresa que le diera al pesc. pensaba también reflexionar sobre esa su actividad realizada, coger la pluma y componer un tratado sobre el cómo y el por qué de haber desarrollado, contrariándose así en favor de quienes vinieran luego a seguir sus enseñanzas. Y así cumplió bien con su compromiso de fiel católico y de leal súbdito del rey de España en todo lo otro así que se debía, tanto mejor le hizo el convertirse en escritor. A final de cuentas, las letras que alcanzó a hacer seguramente le más perdurable de todo lo que llevó a cabo: allí están todavía, ante nuestros ojos actuales, para seguir enseñando a quienquiera que desee recorrer sus folios un pensamiento vivo, apasionado, inteligente, y unas convicciones propias firmemente sostenidas, unas enseñanzas que quiso transmitir a los demás, un conocimiento de las cosas, una amplia experiencia sobre los múltiples temas por los que se interesó. En resumen: está a la vista para que a través de ellas pueda descubrirse una personalidad recia y decidida, la de ese hombre que, por lo demás, al ponerse a redactar quiso hacerlo, entre otros, con la pretensión de que sus obras literarias, al igual que las bellas y las gubernativas,

repercutieran siempre, más que nada, "en servicio de la República Española" (106).

Y así, la labor de nuestro personaje al recoger sus tradiciones fue entendida como el adecuado complemento que venía a completar un sentido más profundo a lo que ya antes había él realizado al recorrer el mundo militando por la gloria de su patria. Ya lo decían las vechetas que varios ingenios colocaron al principio de ellos. Por ejemplo, aquellos en los que el capitán Alonso de Carvajal lo recordaba cómo sucedía que no se había contentado él con ser personalmente un magnífico jinete, sino que había querido convertirse en profesor de los demás españoles en las artes escuadres (107); o los otros, del también ermitaño Luis Enrro de Acuña, en que de igual modo se aludía a su empeño por mostrar a suos con ciudadanos el camino para seguir su ejemplo (108).

En fin. Que era patente que con esos sus escritos, el homo guerre ro había reforzado más sus méritos, puesto que con ellos, al perder sus conocimientos el servicio de los deuses, estaba resplandeciendo hasta el fin ro sus pasadas acciones, las cuales seguirían ejecutando, según una traucciones, los alumnos que hubieran leído sus lecciones. En su parque se habían sintetizado, pues, y en grado eminente, dos de las profesio- nes fundamentales que se ofrecían a cualquier hombre de la época, la de las armas y la de las letras. Decía el mismo Alonso de Carvajal que sea ba de ser citado, refiriéndose a lo que tan bien comandábara Virgilio Ma- chuca:

Las armas y la pluma han hecho vuelo,
el ingenio y el brazo han hecho ligas,
el sabio que leyere, vaya a tierra,
que el valor con prudencia vuelva al cielo,
y el que repruebe en India este ejercicio,
vire que pierda el nombre de soldado (109).

Ta se ha insistido en ello: la filicia... fue el compendio de com- cimientos sobre los temas americanos que quiso poner don Bernardo en su nos del caudillo español que fuera a emprender una entreda contra algún grupo indígena en el nuevo continente; las Apologías... por su parte, fueron la defensa que nuestro hombre pretendió hacer del compartamento de sus comprictas en ese tiro de acciones bélicas y en general en las tierras gracias a ellos incorporadas al dominio de la monarquía hispa- nica; finalmente, los tres libros sobre la jinete por el compartamento en tuvieron encaminados, eminentemente, a la instrucción de la juventud in-

bérica en la caballería, lo que entendía habría de tener una gran utilidad para su formación militar. Está a la vista la redacción de todos esos textos convergía en un interés común, que es el que da unidad a toda la labor literaria del ilustre hijo del alcaide de Simancas: el de cooperar en la empresa indiana llevada a cabo por España.

Acerca de si salió airoso el escritor en ese particular empeño suyo ya se han expuesto algunas ideas dentro de este mismo estudio, particularmente en el apartado dedicado a tratar de "El escritor y sus libros". Espere, cabe volver a ello aquí con unas cuantas palabras: su conocimiento de los temas mencionados fue casi siempre muy amplio, su cultura general suficientemente consistente y su capacidad de síntesis y de exposición realmente notable. Nuestro autor, por su parte, siempre creyó que con sus libros había incrementado los conocimientos con los que podía aspirar a una buena recompensa por parte de la experiencia, pues estaba seguro de que en ellos, como dijera fray Manuel de Villegas Peralta al dar su parecer sobre las Apologías..., no había hecho más que mostrar "mucho celo de cristiano y lealtad de vasallo a su rey (110).

+ + +

Resulta muy interesante comprobar que, al tratar varios de los asuntos abordados en sus textos, lo hace Bernardo siguiendo ciertos lineamientos, ciertos enfoques, que de algún modo se corresponden con lo que con el tiempo se ha venido a desarrollar bajo el nombre de "método científico". Esta es una característica suya que lo acerca a otros distinguidos miembros de su generación; recuérdese que, según el listado de coetáneos suyos que presento, a ella pertenecieron determinados personajes tan importantes para la historia del pensamiento científico como, por ejemplo, Francisco Bacon y Galileo. Por supuesto que no se trata de equiparar la utilización de un cierto rigor metódico en una parte de los trabajos de Vargas Machuca con las profundas especulaciones filosóficas sobre teoría del conocimiento llevadas a cabo por los citados autores, o por Francisco Sánchez, con quienes empiezan a sistematizarse los principios que dieron nacimiento a la ciencia contemporánea, sino sólo de mencionar cómo es que, al referirse a determinadas materias de una manera específica, con la pretensión de conferir una cierta validez a su exposición, estaba mostrándose como participante en el mismo sistema de vigencias intelectuales que ellos, como situado en el propio estrato de

la historia del pensamiento.

Muy en particular, es al analizar en el libro de la Milicia y descripción de las Indias la geografía, la antropología, la zoología y la botánica americanas, cuando hace uso nuestro escritor de una forma de trabajo y de acercamiento al asunto emparentada con la propia de la ciencia moderna, en cuanto avocada a procurar un conocimiento del objeto de estudio basado en la observación directa y en el planteamiento de un orden lógico de causas y efectos. Aunque a veces resultan discutibles y poco sólidas las conclusiones a las que llega, lo que hay que resaltar es el interés que muestra en adentrarse en la naturaleza de las cosas examinadas, a fin de establecer lo que en realidad son las Indias, así en lo físico como en lo histórico, determinándolo siempre a partir de lo que personalmente le consta de ello, por haberlo visto con sus propios ojos. En ese mismo primer texto suyo resultan muy interesantes, en relación con su incipiente personalidad de hombre de ciencia, sus experiencias con respecto a la atención de los principales males y enfermedades que aquejaban a los conquistadores durante las aventuras expedicionarias, y a la manera de atender a su curación mediante el empleo de una serie de remedios de utilidad comprobada por la continuada aplicación. Igual cosa puede decirse de lo referente a las dolencias de los caballos y a las formas de aliviarlos de ellas que enumera en la quinta parte de la Técnica y ejercicios de la jineta.

Espero, donde hace él mención expresa de la palabra científico para recomendar que como tal se comporte quien pretenda seguir sus enseñanzas es en el último escrito señalado, al referirse a las tres "partes" a que debía atender el buen jinete para conseguir dominar con perfección a la montura, a saber: el enfrenamiento, el arrendamiento y el aprecio con los pies y piernas (111). Será luego, en el Compendio..., donde aluda a cómo es que entiende por ciencia a la jineta, de la manera en que la expone en sus escritos, ya que no por participar de leyes de validez absoluta, si por basarse en un adecuado razonamiento sobre la materia, en el conocimiento adecuado del asunto y en la doctrina de los grandes maestros; y así apunta que ella, que consta de técnica y práctica,

si bien no es ciencia fundada en principios necesarios, y permanentes tiene por fundamento una razón natural, aprobada en el común sentimiento de los más aventajados discursos, en q. el Eío ha militado por espacio de quarenta años /s..7 (112)

Y, por lo demás, sea lo que fuere de la efectividad de sus méritos como cultivador de los métodos más estrictamente científicos, lo que queda fuera de toda duda es que, entre sus contemporáneos, llegó a gozar el capitán y gobernador de una buena fama de hombre sabio, cuando menos en lo referente a los más significativos de los temas tocados en sus textos. Así, quienes compusieron los versos que se imprimieron al principio de sus volúmenes fueron sinceros al querer compararlo, por sus empeños de investigador, nada menos que con Ptolomeo y con Esculapio (113), con Cicerón, con Escoto, con Euclides, con Séneca y con Platón (114).

+ + +

No quiero pasar por alto en este rápido recuento de las actividades a cuyo cumplimiento dedicó su interés Bernardo de Vargas la que llevó a cabo como viajero, como hombre que, con la mirada atenta, pasó su persona por una gran parte de la geografía mundial, desde Italia y la parte oriental del Mediterráneo hasta la costa pacífica neohispana, quién más desde el norte de México hasta Chile. Y claro que si ya pesaba lo enorme de su ánimo de caminante, que lo llevó a hollar con sus plantas tantos y tan distantes lugares, lo que más llama la atención es que luego, en sus libros, supo traer a oclación, cuando vino al caso, el recuerdo de sus aventuras andariegas, particularmente de las que desarrollara por casi todo el continente americano. Y consto que, como él sabía mejor que nosotros, no era nada fácil el traslado de una región a otra en Indias pues que, a decir verdad, como explicaba,

estas partes que están pobladas tienen más, en general, de áspero que de llano y lo áspero lo es mucho, y en estas partes son malos los caminos (115),

siento además que gran parte del territorio se encontraba cubierto de intrincados bocques y selvas; más específicamente, de "ararbuco, por cuya razón es tierra tan húmeda y de tan poderosos ríos" (116). Araucanico, como oportunamente aclaraba, no era otra cosa que "monte muy espeso y cerrado" (117).

La reseña que colocó en uno de sus escritos de casi la totalidad de las zonas conocidas en su tiempo de los dominios indios del rey católico resultó, si no muy extensa, sí cuando menos clara y de seguro muy útil para quienes a ellos llegaban sin mayor ración geográfica de este nuevo mundo que los recibía extraño, maravilloso y enigmático. Esta cuando, alguna vez, trató de un lugar de existencia fabulosa, sus re

ferencias pretendieron ser exactas; de modo que, así, la localización del utópico Dorado resultaba indudable para cualquier lector de esas páginas cuyas a él referidas, el oval sólo debía ponerse en marcha con buen ánimo y suficientes provisiones para darse de bruceos con dicho rey no, al cabo de unos cuantos meses de camino. Hallarlo no tenía pierda; allí estaba, lo sabía muy bien nuestro capitán:

Entre esta tierra /de Brasil/ y la cordillera general del Nuevo Reino de Granada y Perú, en paraje de Pasto, cae el Dorado en una cordillera que se levanta en medio de esta tierra y llanos, entre el río Parañón y el de la Canela, bien cerca de la Equinoccial, menos de un grado.

Esta cordillera corre Nordeste, Sudoeste, conforme a las más precisas relaciones. Estará distancia del Brasil trecientas leguas, y de la cordillera general del reino cien leguas (118).

Entiéndase que si Vargas Pachuca señalaba con tanta seguridad el sitio en que no le cabía duda se encontraba el famoso sitio del cual to do mundo hablaba era porque, según lo que él sabía de la geografía suramericana, tal era la única parte en la que podía estar, pues era zona que aún permanecía inexplorada: si el Dorado existía — y tenía que existir, ya que la ilusión de encontrarlo era algo a lo que nadie quería renunciar— debía ubicarse allí.

+ + +

Ninguno de los libros de Bernardo de Vargas es, propiamente, histórico. Es por ello que, aunque en ellos aparezcan de vez en cuando determinadas referencias a sucesos del pasado, no existe en las páginas redactadas por nuestro biografiado un concepto expreso de lo que él entiende por historia. Fundamentalmente, cuando allí se presentan alusiones a acontecimientos de otra época es para explicar mejor o para justificar una situación propia de los tiempos en que él vive. Como era de esperarse, su conocimiento de los tales hechos pretéritos a los que se refiere lo obtuvo sobre todo a través de pláticas con quienes habían sido sus protagonistas o con gentes cercanas a ellos, y nunca por medio de una investigación más rigurosa. Lo cual, por supuesto, no quita validez a sus no muy abundantes asertos sobre la historia indiana, sino que sólo hace que ellos posean unas determinadas características que deben ser tomadas en cuenta por el lector de sus obras. Por lo demás, no parece el buen soldado y gobernante haber tenido nunca una gran confianza en las posibilidades de conocer con mucha certidumbre lo sucedido con anterioridad. Se refería, así, en algún lugar de sus textos, a las di-

facultades para saber lo que habían hecho los hombres de otras épocas y para conservar un correcto recuerdo de ellos:

Pues si de los vivos vemos tanto olvido, de los muertos qué memorias hallaremos (119).

3.1.3. Notas y cualidades.

Ha quedado señalado, en el inciso anterior, qué fue Bernardo de Vargas Machuca durante su vida, cuáles fueron las diversas actividades particulares a las que quiso dedicar su empeño; es decir, como lo indica su título, cuáles fueron los papeles y las funciones que le tocó cumplir en el transcurso de su existencia. Lo que corresponde ahora es hacer referencia al cómo fue que llevó a cabo esas aludidas acciones ya ya, de qué manera específica es que fue eso que fue; o sea, reseñar el espíritu característico con el que desempeñó esas ocupaciones con las que dio sentido a su tránsito por el mundo.

Porque hay algo que debe siempre recordarse, al analizar los pasos de cualquier hombre sobre la tierra: que cada quien, al llevar a cabo su actividad, al realizar sus obras, sean éstas de la índole que sean, lo hace en todo momento poniendo en ello, consciente o inconscientemente, el todo de su personalidad. Esto es lo que, a fin de cuentas, produce la individualidad intrínseca típica de cada una de las acciones humanas. Y así, para caracterizar adecuadamente la actuación de un pesonaje cualquiera no basta con el mero enunciado de lo que hizo, sino que hace falta también tocar en consideración el carácter propio suyo, el cual por supuesto que en buena medida se halla determinado por la situación concreta en la que se produjo su paso por la tierra. El capitán don Bernardo de Vargas Machuca fue un hombre real, único e insustituible por el lugar específico que debió ocupar en la historia del mundo, con unos deseos y unas convicciones muy propias suyas, con unas creencias y unas aspiraciones entrañables; con un alma singular que es la que lo hizo ser quien fue y no otra cosa. ¿Hallar un poco de esta alma suya —con todas las limitaciones del caso, pues soy el primero en reconocer la dificultad de esbozar las interioridades de la intuidad— es a lo que quiero dedicarme aquí, naturalmente que sin dejar de tener presente lo arduo de la empresa. Para esto, habrá de basarme casi exclusivamente en las propias expresiones de don Bernardo colocadas dentro de sus obras, pues en éstas prácticamente el único dato útil que se po-

see sobre el asunto de que se trata.

+ + +

No cabe duda de que el capitán Vargas fue un hombre apasionado. Un hombre que, cuando estaba convencido de algo, ponía todo su empeño en luchar por ello con todas las fuerzas y haciendo uso de los diversos instrumentos que sabía manejar: la espada, la pluma, el caballo, la palabra; lo que resultara más del caso. Y así fue que apenas supe cómo era que los escritos laccaosianos se estaban usando para vituperar el nombre de su patria, se puso a redactar un libro el cual, según decía él mismo,

escribí y trabajé a persuasión de graves y excelentes varones, en leona de su majestad y buena opinión de España, que el obispo pretendió destruir dejándose llevar de relaciones falsas que por mí se apasionadas le hicieron (120).

Ello, porque consideraba "cosa natural la propia defensa" (121).

Y así, también, fue que, queriendo transmitir a sus compatriotas los conocimientos que sobre la milicia india y sobre los ejercicios de la monta a la jineta tenía, se puso con empeño a terminar los libros que sobre tales temas componía. Quien lee los textos vargasanachiquianos con interés no puede menos que constatar continuamente el entusiasmo con que fueron redactados por su autor, el cual se transparenta en la mayoría de sus páginas.

También sale a relucir mucho el enardecimiento de Bernardo cuando explica, pondera y alaba la conducta de los caballistas, por ejemplo al hacer referencias a lo magnífico de la "condición española", que sin esperar ninguna otro provecho que la buena fama se podía en riesgo de acedente y hasta de huria para intentar la presa de alancear un toro (122), o al enseñar a sus discípulo en equitación cómo, en caso de sufrir una caída mientras actuaba en público, debía sin pérdida de tiempo levantarse "con bilarria y ánimo", a fin de demostrar a los presentes que lo corrido había sido motivado por la mala fortuna y no por falta de pericia o de valor (123).

Mas, al lado de esta pasión puesta por nuestro buen capitán al desarrollar sus actividades, se halla siempre también un afán de ponderación, de poner las cosas en su exacta dimensión. En esto se muestra un buen representante de su propia generación conciliadora, tranquila, pero exaltada, la del "como gustáis", la de los científicos experimenta-

deros y razonadores, la de los políticos de la compenencia y del cohecho. De este modo, sucede que cuando se opone al padre las Casas quiere hacerle oprimiendo hechos ciertos y palmarios, por el mismo comprados, que venga a deshacer las falsas afirmaciones de su adversario puesto que, arguente,

si por las relaciones que el obispo tuvo, siendo como fueron, si niestras, las afirmo por verdades, con cuánta más razón podré yo con propias experiencias defenderlas [r.] (124)

Estas son las dos actitudes siempre presentes en Vargas Machuca, en las cuartillas de sus trabajos y en toda su actitud frente a la vida: por un lado, el ímpetu; por el otro, la mesura. Más y más a dar con la punta de la espada, cuando hiciera falta, pero sin dejar por eso siempre de rasgar, de prestar oídos a la conveniencia de cada momento. Como él mismo lo señalara en el grabado que colocó al principio de dos de sus libros: el propósito de su vida, como el de todo buen caballero, sería el de conjuntar la fuorza -la convicción, el arrebató, la vehemencia- con el juicio -el arte, la medida, el compromiso-. Y aparte, claro, caro a las demás, por elegancia, aparentando siempre una falta de interés por las cosas, un "descuido" que, de todos modos, nunca dejaría de ir muy "resolado con cuidado" (125).

+ + +

Esta actitud tan característica en Bernardo de Vargas Machuca de combinar entusiasmo con moderación, pasión con cálculo, de la cual tan tas muestras aparecen en sus escritos, se corresponde en buena medida, al aplicarse a las actividades militares, con aquella llamada del "esfuerzo bélico heroico" a explicar la cual dedicó un libro que llevaba ese título don Juan López de Vivero, el célebre doctor Palacios Rubios; se recordará que éste lo revisé con algún detenimiento en el inciso titulado "El soldado y la guerra" de la primera parte de este trabajo. Podría resumirse que, en los empeños de la contienda, ese esfuerzo heroico no es otra cosa que poner todo el ardoroso valor nacido de un corazón decidido y generoso, convenientemente encauzado, al servicio de una causa legítima. En alguna ocasión lo dijo expresamente don Bernardo, precisamente cuando daba a conocer los motivos que lo habían llevado a componer su libro de apología de las conquistas indígenas:

La fortaleza es una virtud [r.] que tiene por oficio pelear siempre defendiendo lo que es justo [r.] (126)

En este mismo sentido es que la fortaleza constituye, al lado de la prudencia, la justicia y la templanza, una de las cuatro virtudes cardinales de las que hablarán la teología y la filosofía escolásticas.

Dentro de los trabajos de Vargas Machuca son muy abundantes los pre sajos en los cuales hace referencia a la trascendencia que para el pro pio honor y fama tienen las acciones bélicas, si es que éstas se han de sarrollado atendidas a los principios adecuados. Y así, mientras en un lugar reflexionaba que, desde siempre,

el principio fundamental de la nobleza, fue el ejercicio y estilo de la soldadesca, o arte militar (127), en otro apuntaba cómo, a su parecer, nada resultaría de más provecho ya ra el buen nombre del sujeto de armas que el cabal cumplimiento de las obligaciones de su oficio puesto que, decía,

no hay mejor satisfacción ni más honrada al soldado que cobrar bu na fama y que sea amigo de la honra de su caudillo y de la de su amigo y comarada (128).

Allí mismo, en el tercer libro de su primer tomo publicado, insig tía en cómo el militar debería comprender que, como tal, lo que le co rrespondía era entregarse totalmente a su empeño en cada ocasión de con bate entendiendo que, en la búsqueda de la victoria para su propia con sa, no habría de importarle ofender la vida:

Al hombre esforzado lo que mejor le puede suceder es el morir o vencer con seguridad; y si considerase cada uno del te, apretarían los puños y no se descompondrían, con que quedaría el campo por suyo, y cuando muriera, muriera honradamente (129).

Mas si todo el interés del soldado habría de radicarse en conseguir siempre el triunfo, también convenia estuviera preparado para el caso de sufrir derrota, remedio de la cual, según apuntaba don Bernardo, ha bría de saber encontrar los ímpetus suficientes para rehacerse y volver a luchar por la reparación del daño. Decía a este respecto:

El vencer es cosa humana, mas el perdurar es cosa divina. Y si el enemigo desbaratase los nuestros (que a veces pocas veces) el caudillo no se acordará ni ataje con; y traiga a la memoria el valor de algunos capitanes que después de desbaratados han gana do grandes batallas con; y procure aliarse con algunos princip les, aunque estén lejos, para mayor fuerza con (130)

En fin: que al entrar en campaña, el caudillo y a todo soldado in diano de la época correspondía obrar con esfuerzo y atención a la justicia propia de la expedición, casi siempre en represalia de alguna ofensa indígena, toda vez que, estaba convencido,

no puedan dejar de ser los cristianos piadosos, cuyo respeto les obliga cuando hacen un castigo proceder con justicia, haciendo cargo a los principales agresores por sus términos de la ley, aun que más breves, conforme a la costumbre de la guerra y brevedad del tiempo [..] (131)

Al caballero que iba a entrar en acción, por su parte, en cualquier ocasión de juego o de "veras", tocaba poner "buen ánimo y conocimiento, con reportación y desenvoltura" (132).

Preocupación fundamental del capitán antes de iniciar la marcha para una entrada de guerra debería ser la de que los hombres que fueran a acompañarlo estuvieran dotados de valentía probada (133); al soldado, por su parte, correspondía en todo caso "seguir en el trabajo siempre a su caudillo, poniendo la mano donde la pusiere" (134). Insistía una y otra vez el capitán Vargas en que se procurara despedir a cualquiera que espesara a dar muestras de cobardías:

Y no menos ha menester el soldado de brío y coraje, cuando se ofrece venir a las manos, porque bastará uno de éstos para muchos, y el caudillo que sintiere al contrario de alguno, échelo de su campo, porque hace más daño que provecho (135).

Por supuesto que tocaba al caudillo dar la pauta en el heroísmo, andando siempre en el sitio de más riesgo (136), no temiendo ponerse en peligro él mismo para salvar a alguno de los miembros de su hueste (137). En recompensa al comportamiento valeroso y esforzado de los combatientes americanos es que le parecía a Vargas Machuca de rigor concederles premios adecuados a lo bueno de su actuación, considerándose que todo lo padecen en servicio de su príncipe, como es razón que así lo hagan, con esperanza del premio que merecen, pues si escapan de estos riesgos, cuando vuelven vienen enfermos, pobres, y muchos heridos, muchos o estropeados (138).

Con el justo reconocimiento por parte de las autoridades, no sólo se cumpliría por parte de ellas un acto de estricta equidad sino que también se lograría que, con la certeza del premio, los soldados redoblaran el entusiasmo de su actividad (139).

Por experiencia, sabía muy bien Bernardo de Vargas que existen ciertos auxiliares para afianzar la valentía y el ímpetu naturales del guerrero, a procurarse los cuales debía dedicar éste su empeño. Eminente-mente, era en los diversos tipos de armas, así las ofensivas como las defensivas, donde habría de respaldar el soldado su propio arrojo; sabía nuestro autor que así había ocurrido desde los tiempos clásicos, puesto que

Las armas acrecientan el valor, que es por lo que los poetas en sus fábulas fingían las fabricaron los Dioses para las personas que ellos han celebrado. Los caballos son especie de armas, por en ya fuerza se han ganado muchas victorias (...); y el soldado que fuere enemigo de cargar las armas, se puede presumir pondrá la esperanza de su vida más en los pies que en las manos (140);

es decir, en bonita metáfora, más en huir que en pelear. Era natural, consideraba el escritor simonquino, que sabiendo que contaba con instrumentos adecuados para su participación en la refriega militar, el combatiente se sintiera más seguro de sí y con un valor redoblado.

Naturalmente que la fortaleza de que habría de hacer gala el épti no militar no sólo debía ser la física. Más importante que esta "exterior" es la "interior", anotaba Vargas Machuca repetidamente, de modo que

así como la riqueza sin la liberalidad en el caudillo, decisivo es cuerpo sin alma, así la fortaleza exterior sin la interior, lo es rá, porque ninguna obra señalada de trabajo sin ella llegaría al fin (141).

Entendiéndose que la dicha "fortaleza interior", en el concepto vargasmachucano, se corresponde en buena medida con el esfuerzo heroico de que hablara Palacios Rubies; es decir, con el brío de ánimo, con la perseverancia en el empeño, con la lucha sin tregua por obtener lo que se quiere. Según nuestro buen caudillo, escritor y gobernante, gozaran de ella todos los principales hombres de la empresa americana: Cristóbal Colón, Hernán Cortés, Francisco Pizarro, Gonzalo Jiménez de Quesada (142). De nada serviría al más forzado de los hombres el vigor de su cuerpo si careciera de un empuje espiritual adecuado; refería así don Bernardo su experiencia al respecto:

Ya me ha acontecido llevar a mis conquistas jayanes de grandes fuerzas y al que le faltaba la fortaleza interior, rendirle el trabajo y la herida y el hambre y aún el enemigo (143).

Más de provecho resultaría en todo caso, en el desarrollo de una jornada de guerra, el hombre corporalmente débil pero esforzado que el robusto carente de suficiente ardor en su ánimo. Reflexionaba Bernardo al tratar de estos temas:

Estas dos fortalezas o partes son necesarias andar juntas, por que se corresponden mucho; pero habiendo de faltar alguna a nuestro caudillo, por menos inconveniente tengo falta la corporal, porque al fin sin ella se puede alcanzar el intento con el ánimo, que es fortaleza interior, porque con él excluye toda cobardía, así para acometer, como para esperar todo suceso y romper todas dificultades y trabajos; y si a la fuerza corporal no le añadimos esta

otra parte que llamamos fuerza interior, sucedería como queda dicho (144).

En la misma obra de la Milicia,... que es en donde trata Vargas Machuca con más detenimiento de las prendas necesarias para el buen caudillo y el buen soldado, aludió también a otras cualidades que, aunadas a las ya referidas de fortaleza interior y exterior, llevarían al combatiente a las más altas cumbres de la gloria y eficiencia militar. Tales la diligencia, la prudencia, la astucia, la cautela y la determinación, en cuya atinada combinación radicaba la clave de la buena fortuna en la empresa bélica. Así resumía el futuro gobernador de la Margaria la trascendencia de estas últimamente citadas cualidades para el preciso suceso de las jornadas expedicionarias:

Muchos capitanes con determinación, junto con prudencia y buen orden, hubieron victorias con poca gente de muy grandes ejércitos mal ordenados (145).

Era muy natural que el soldado, al llevar a cabo su participación dentro de una campaña tuviera en mente el premio y la ganancia que con su acción fuera a conseguir; lo tenía muy en cuenta quien por propia experiencia sabía de la necesidad de saber que lo que estaba haciendo iba a producirle un provecho cierto. Y por si él no se acordara, de este modo se lo venía a evocar Francisco Manso de Contreras:

Si los hombres no se engolosinaban en la dulzura de los frutos que producen los trabajos, pocos o ninguno habría que acometiese la dificultad de sus empresas (146).

Espero, tampoco era cosa de que el expedicionario cayera en la trampa avida materialista, convirtiendo el ore y el botín que pudiera llegar a conseguir en una jornada en la única consideración que lo llevara a alistarse en ella. Con relación a este, el capitán Vargas Machuca así vertía lo siguiente a quien leyera su obra:

Y también huya de ser codicioso, porque entre soldados es un caso bien aborrecido, porque del que fuere codicioso no se puede esperar que haga cosa de hombre esforzado (147).

+ + +

Fue al hablar de las características que consideraba debía poseer el buen caudillo o soldado, donde presentó Bernardo de Vargas una serie de notas relacionadas con la personalidad ética adecuada para éste las cuales, al aparecer allí como las que en su concepto eran las apropiadas para configurar la personalidad del combatiente, debe sobreentenderse que también serían las que él mismo buscaría culti-

var individualmente. Así, pues, será a ellas a las que habré de aludir fundamentalmente al tratar de definir la figura moral de nuestro personaje, si no en la práctica de todos los días sí cuando menos en la intencional.

El cuatillo, decía entonces el castellano viejo de Simancas, debía ser amable y bien criado, características éstas que le harían querida de sus subordinados y compañeros, lo que por supuesto resultaría muy útil para la buena marcha de cualquier empresa conquistadora (148). Habría de ser, asimismo y ante todo, honesto en toda su forma de hablar -nada de permitir juramentos en la huaste, advertía con mucho rigor (149)- y de comportarse, excoñándose en lo posible de pláticas y malabras obscenas y, naturalmente, de acciones torpes, así la de andar con mujeres en el tiempo de su campaña. De este modo se refería don Bernardino a la virtuosa vida que convenía al capitán en Indias, no nada más por su propia tranquilidad espiritual y por el cuidado de su salud, si no también para mejor mantener la autoridad sobre sus hombres:

Pues el ser honesto en todas sus tratos y pláticas, cosa convenientísima es, pues ha de ser ejemplo de todos sus soldados huyendo de conversaciones deshonestas y ociosas, que es una cosa que descompone mucho la autoridad y respeto, porque no hay cosa por donde el soldado más presto le pierda, y así debe apartarse de serle, no yormente en estar amancebado, porque, después de ser dañoso para el alma, anda en mucho peligro el cuerpo y todo en lo que quisiere mano se le desahará, porque cuando anda en pecado mortal, es cierto tendrá malos sucesos y el soldado le perderá el respeto que le debe, aunque en toda cosa tendrá mal fin (150).

Por lo demás, no tenía don Bernardino demasiado mala opinión acerca de la seriedad de sus paisanos en lo tocante al sexto mandamiento. Ya se vio que aseguraba con toda seriedad, rechazando la versión de que en una ocasión unos hombres en Chile hubieran obligado a ciertas indias a despojarse de sus ropas, que tal cosa no le parecía posible (151).

La ociosidad y los disturbios internos en el campamento conquistador era otra cosa que acosajaba mucho a don Bernardino de Vargas; al soldado le advertía de evitar "ser espadañita y hablador, remediendo esto con ser callado y bien quiste y en todo secreto" (152). Podía y le era lícito divertirse de vez en cuando, pero no ser de aquellas jugadores consuetudinarios que, por apostar, ponían a un número de las cartas o de los dados hasta sus propias instrumentos de combate. Le recordaba:

También parece mal ser jugador, teniéndole por oficio, porque acarrea muchos vicios: no digo que no juegues y se huelgues, mas que

no dá neta en el campo (153).

En cuanto a la concordia y tranquilidad que debía reinar siempre dentro de un grupo de expedicionarios por tierras indianas, expresaba lo siguiente, con palabras que dan a entender que la calma y el sosiego no eran casi nunca la característica más frecuente de los campamentos militares en América:

Y soy de parecer que todos los soldados, unos con otros, tengan mucha paz y hermandad, pues van todos en demanda de un efecto, y han de vivir juntos, quedando en la tierra avocados, evitando todo género de pendencias y porfias, y sobre todo burlas de nance, pues de ellas se viene a las veras y se suelen ofender, cosa bien reprobada en toda la milicia. En esto hay mucho descuido en la soldadesca indiana, y en algunos caudillos para remediarlo y extorberlo, que es a quien incumbe la salud y quietud de todo su campo (154).

Otras tres prendas que ensalzaba grandemente Vargas en su libro eran la grititud, la imperialidad y la humildad; de esta última comentaba que sobre ella "caen las demás virtudes como el esmalte sobre el oro", y que mediante su cultivo el milite "gustará todo crédito y no con vanta apariencias y fanfarronerías que a pocas lances se alcanzan" (155). También tocaba a todos los combatientes ser generosos, liberales -"poco que el que da al que le merece, dando, recibe" (156)- y compartidos con los compañeros (157).

En fin. Que lo que sí, que todas las advertencias y apuntes de Vargas Machuca se dirigían a lo que a él le parecía el beneficio general, así de españoles como de indígenas, de conquistadores como de conquistados. Afirmaba:

Y todos estos avisos y los demás que diré, son fundados para bien y para que no se haga mal [...] (158)

Porque existía un compromiso moral en el sentido de que la acción emprendida por los hispanos habría de repercutir siempre en el provecho final de los aborígenes, a quienes no podía fallárseles no cumpliéndose con lo que se les había prometido (159). Incluso, según el autor que se analiza, cuando en apariencia los cristianos se comportaban ferozmente con los indígenas tal tratamiento, a fin de cuentas, se suponía que iba "encominado al propio beneficio de ellos, en cuanto a que buscaba la corrección de sus defectos. Y así, algunas acciones que a primera vista resultaban extraordinariamente rigurosas e inhumanas, contempladas de cerca dejaban de parecerlo:

por este camino [...] y otras muchas aparentes han sucedido

do en las Indias oases, que contados simplemente son crueldades, pero referidos con sus circunstancias y como ellos sucedieren, quedan salvos de tal nombre (160).

En todo caso, cuando el caudillo se encontrara en anda con respeto a la licitud de algún castigo o de cualquier conducta extremosa que hubiera de llevar a cabo, podía hacer lo que él mismo ya había hecho en alguna circunstancia de consultar el asunto con un sacerdote (161). Por lo demás, siempre habría de conservarse en el pensamiento que el sentido de la acción conquistadora no podía ser otro, en definitiva, que la propia utilidad de los naturales, y de ninguna manera su daño y destrucción, bien que sin que los españoles tuvieran que aguantar, por supuesto, ninguna agresión indígena sin el correspondiente escarmiento. Apuntaba, por ejemplo, quien fuera alcalde mayor de Portobelo, explicando cómo la utilización de perros en las guerras no era

para cometer crueldades, porque no se pagan d'ellas los cristianos ni van a eso, ni es eso su intento, sino d'extender la fe de Cristo, y traer esto valerse de la tierra; y como no haya indios ni se consigue lo uno ni lo otro, y así, le está bien y es fuerza conservar los que hallan y descubren; pero entendiéndose esto ante todas cosas, sustentando sus vidas los pobladores, porque la defensa natural es permitida, aunque sea en conquistas nuevas, porque si los indios intentan matar los españoles y comienzan a ejecutarlo, no es mucho que los maten a ellos defendiéndose, y en los que han dado la paz y obediencia, y recibiendo el Santo Evangelio y bautismo si se alzan y queman las iglesias y matan los vecinos del pueblo español o parte d'ellos, es lícito y muy justo el castigo (162).

+ + +

Por último, para concluir este apartado dedicado al retrato moral de nuestro personaje, quiero referirme a tres actitudes de su personalidad con las cuales, creo, puede de alguna manera explicarse el todo de ella. Se trata, precisamente, de aquéllas en las cuales se encuentra la respuesta a estas tres preguntas fundamentales: en qué creía, qué esperaba, qué hacía en consecuencia a tales creencias y expectativas. Me refiero, pues, a cómo funcionaban en él la fe, la esperanza y la caridad, entendiendo estos tres conceptos no sólo en cuanto a virtudes teológicas —es decir, como directamente referidas a la relación con Dios— sino también, en un sentido más amplio, en tanto que pautales básicas de su actitud toda ante la vida.

Bernardo de Vargas Machuca creía en Dios. Por supuesto, en el Dios de la Revelación cristiana, tal y como lo presentaba la Iglesia Católica de su tiempo. Sin ser el religioso tema particularmente extenso e in

portante en sus libros, tampoco son en ellos escasos los lugares en los que allí aparecen expresiones de la sincera convicción suya en la comu presente participación de la Divinidad en la historia del mundo. Y así, por ejemplo, no faltan referencias a su certeza de que no

puéda haber victoria que Dios no la dé, porque El solo la da, y El la puede quitar, permitir y estorbar, y a El solo se debe acudir (163),

y de que la

buena dicha viene del cielo y la da Dios a quien es servido en los negocios, ora sea por la virtud del capitán, ora por la de la república, ora por la del príncipe, son secretos juicios suyos (164).

Ateniéndose a las ideas cosmográficas tradicionales, incluso asignaba a Dios una residencia fija topológica, el último de los cielos el cual, apuntaba en su "Compendio de la Esfera",

no se mueve, por ser en más perfección, como fundamento, morada y tabernáculo de la Santísima Trinidad. Esta se llama empíreo, cielo de resplandor, como para Dios y sus escogidos (165).

En otro sitio, recuétrase, colocó un planisferio por encima del cual se aludía a Dios Padre, que confería su último soporte a la realidad geo gráfica e histórica del mundo (166). Y ya se vio páginas atrás cómo se explicaba la victoria de Hernán Cortés sobre Pánfilo de Narváez, como decretada por la Providencia para asegurar el triunfo del catolicismo en las tierras conquistadas (167).

Por lo demás, aparte de expresiones tan claras de su fe como las que van copiadas, también son frecuentes en sus páginas las recomendaciones de piedad dirigidas a soldados y capitanes indios. Tal, por ejemplo, la que hacía referente a las acciones a desarrollar antes de iniciarse una expedición anotando cómo, a su entender,

para que Dios reciba al que a El acudiere, es conveniente que el caudillo haga ante todas cosas, y antes que salga a sus conquistas, las diligencias de cristiano; con sacrificios y oraciones, y para que esto se continúe en el discurso de su jornada, así por él como por sus soldados, es necesario llevar sacerdotes omniño, con la reverencia que a su tiempo trataremos, para que los limpien de sus pecados y traigan a la gracia de Dios. Esto anima mucho y les da esperanza de victoria y van con certidumbre de ella (168).

Ya en camino, el jefe de la partida debía cuidar de la conducta religiosa de sus hombres para lo cual, le recomendaba,

hará decir la Salve todos los días, aunque vaya caminando y que su gente se confiese a su tiempo y que en esto haya mucha cuenta. Evitará a los soldados que no juren ni blasfemen y en esto se esmerará en castigarle (169).

Otra prueba, por último, de lo cierto de su fe, es su insistencia en que, al establecerse una nueva ciudad, uno de los primeros cuidados del conde habría de ser el de

hacer una cruz [---], a una esquina de la plaza, que será a la par te que ya tendrá alegría para la iglesia, la cual plantará el sacer dote revestido y al pie de ella se hará un altar y dará su mina (170).

Creía, pues, en Dios, en Cristo y en su Iglesia don Bernardo. Y, además, en la trascendencia de la misión que había conferido la Providen cia a su patria española en la empresa de evangelización del continente americano. Al lado de su catolicismo, como complemento suyo, se halla siempre su fe hispánica. Así manifestaba su apasionamiento patrio, re- firándose a cómo era que desde los tiempos de Roma ninguna otra nación había llegado a tanto con sus descubrimientos y conquistas,

hasta que los Católicos Reyes de España descubrieron y derribaron su nombre [de los romanos] de la cumbre [---], extendiendo tan largamente las alas de la fama por sus famosos hechos, tanto que jamás se vio monarquía que más largas las tendiese, abrazando por todas partes tantas y tan remotas regiones, de tal manera que a cuatro mil leguas de longitud de nuestra España está recibido el santo Evangelio, y sus banderas y estandartes están tremolando, y la causa han sido los grandes y valerosos príncipes que hemos teni do y tenemos [---] (171)

No le había duda de que era el propio Dios quien, en sus inescru tables designios, había elegido a su país para la magna obra de condu cir todo un nuevo mundo hasta la salvación, merced a su conversión a la Ley de Jesús. De ahí su fe en España, única nación que acogiera el pro yecto descubridor de Cristóbal Colón (172).

Según su convicción, la tarea cumplida por España en América era algo que había estado en los planes de la Providencia desde siempre, de modo que ya había sido profetizada desde el Antiguo Testamento. Para es ta afirmación se basaba, a lo que decía, en un tratado de fray Luis de León sobre el profeta Abías; siguiendo lo que allí se explicaba, llega ba nuestro Vargas Machuca a conclusiones muy claras y definitivas que le hacían asegurar, muy persuadido, que la conducta hispánica en las con quistas indianas se encontraba avalada por la permisón divina, puesto que era Dios mismo quien las había favorecido:

[El descubrimiento de América] estaba predicho por el profeta Ab- ías, en la transigración de Jerusalén, en la palabra Bésfor; y declarando este lugar el doctísimo maestro fray Luis de León, dice: "que la palabra Bésfor se entiende por el estrecho de Gibral- tar", y, hablando el mismo profeta adelante, dice: "que d'este es trecho o Bésfor, que es lo mismo, lleven ángeles el Evangelio a

las ciudades de Austro, que es a nuestras Indias, y que allí se predicaría a unas gentes desnudas, menoscopiadas, y que no tendrían barbas en sus rostros"; y de las señas de las tierras y su disposición como aquel que hablaba con lumbré del Espiritu Santo podrá se ver explicado este lugar y autorisado en el tratado que hize sobre el profeta Abías. Pues siendo así, parece ser la voluntad de Dios, siguiendo a ella tantos milagros como Dios ha obrado en ayúdada de los nuestros en sus entradas y en sus recuentos, ayudados, en unas partes de Nuestra Señora y en otras del señor Santiago, Patron de España, como se vio en Chile, cuya ayuda de la madre de Dios estorbó a que no se despoblase aquel reino, pareciendo todos los nuestros; y considerose juntamente las conquistas de todos estos tres reinos, Nueva España, Perú y nuevo reino de Granada, y las llazeres que a la entrada de cada uno depositó la voluntad de Dios quien favoreciese nuestro intento, guiándonos y ayudando con las armas en las manos contra sus propios naturales y con el sustento y servicio; pues esto bien nos da a entender que Dios no es deservido de las conquistas y conquistadores, como el obispo manifiesta con tan gran pasión (173).

+ + +

En cuanto a la esperanza, era natural que la depositara Bernardo de Vargas en el mismo Dios en el cual creía, a cuya mayor gloria quería se dedicara toda actuación en la vida y del cual, estaba seguro, "no viene el verdadero remedio y felicidad". Por lo demás, no cabía incertidumbre con respecto a la buena ventura de unas acciones emprendidas, como debían serlo las conquistas, ante todo para "convertir las almas", no motivadas por "ira ni ambición", sino sólo por "justicia y defensa de la religión y conservación del pueblo cristiano" (174), ni tampoco en relación al premio eterno que merecían quienes habían tomado parte en ellas. Comentaba, refutando la imisericorde condena que fray Bartolomé de las Casas hiciera de la actividad de los soldados indios, a todos los cuales daba por seguros candidatos al infierno, que la Divina Justicia no podía dejar de tomar en cuenta los méritos de quienes tanto habían luchado por la causa de su Iglesia. No tenía derecho el religioso dominico a usurpar las atribuciones del Supremo Juez, decía, toda vez que

este poder compete a un solo Dios que sabe el que es preciso y el que es predestinado y es justo juez que hace el cargo y recibe el descargo, usa de justicia y juntamente de su divina misericordia, y así, mediante ella, aunque fueran tan malos, guárrase a imitarlos los conquistadores como los hace [Las Casas], todos pueden esperar su salvación (175).

Dada por supuesto la posibilidad del cielo para los soldados conquistadores, de ninguna manera reprobados de antemano como pretendiera el obispo de Chiapas, la esperanza de don Bernardo también quedaba pues

ta en la completa pacificación de los diversos territorios americanos, empresa a la cual aconsejaba dedicar todo el empeño de capitanes y subordinados, ya que ella

es tan necesaria así para el cuerpo como para el alma. Pues el intento de nuestras conquistas es buscar y asentar este país con los naturales (176).

Pero las expectativas vargasachahuquianas no se agotaban en las aludidas. Esta convención de que los merecimientos de sus compañeros y los suyos propios demandaban una recompensa aquí en la tierra, ahora en este tiempo en el que ellos se habían producido. Afirmaba, entre otras cosas, como ya se ha mencionado, que la sola práctica de la milicia resultaba ennoblecedora del hombre (177), y que nadie más a propósito para ejercer el mando de una región que quien se había apoderado de ella con el esfuerzo de su brazo,

pues quien fue para ganar la tierra, también será para gobernarla tan bien como otros, y aún mejor, por el mejor derecho, práctica y obligación que para él tienen, sin las preferir gentes nuevas demandar de todo mérito en aquellas partes (178).

Como jinete, el máximo anhelo de Vargas Machuca, según se desprende del texto de sus libros sobre la materia era, aparte el de saber desempeñarse con éxito como tal en las acciones bélicas "de veras", sólo "el buen nombre y lozanía" (179) adquiridos con una lucida actuación en las fiestas públicas. Por lo que toca a sus escritos, esperaba con ellos, al menos, lograr el agradecimiento de los lectores, a quienes su plicaba no ser "avarientos" en mostrárselo (180).

+ + +

A partir de la fe en unas verdades que se saben ciertas, y la cual ilumina la vida con una determinada esperanza, es que se produce la caridad, es decir, la acción desarrollada en el sentido propuesto por aquéllo en la cual se cree, con el anhelo de conseguir aquello que se espera. En el caso concreto del capitán Vargas Machuca, habremos de entender aquí por caridad suya, precisamente, el movimiento de su voluntad plena, sostenida a través de toda su existencia, luchando por esos valores de cuya vigencia no podía dudar —científicamente, los de su catolicismo y los de su hispanidad—, con la íntima convicción de que, al hacerle, actuaba por la causa misma de Dios, quien no nada más habría de premiarle por él en la otra vida, sino también en ésta. Y, claro, como cristiano sabía que la causa de Dios resultaba siempre, inánimemente, la

de los demás; en el caso de los indígenas americanos, la de su conversión para poder salvarse. Recordérase lo que dice el catecismo de la caridad en cuanto a virtud sobrenatural: "que nos hace amar a Dios sobre todas las cosas, y a nuestro prójimo como a nosotros mismos, por amor a Dios" (181).

Con relación al empeño de nuestro capitán Vargas de no faltar a los deberes impuestos por aquello en lo que creía, allí están, por ejemplo, los conceptos suyos con los que apuntaba su intención de no incurrir en culpa no siguiéndole las doctrinas que le había enseñado su padre (182).

Sabía que la obligación del capitán y del soldado era —y así lo explicaba en las páginas de sus escritos— comportarse en todas ocasiones de acuerdo a un modelo de conducta apegado a los mandamientos de la Ley de Dios y a los demás preceptos del cristianismo. Que convenía ser generoso con sus compañeros de armas y, en la medida de lo posible, hasta con los enemigos, y pródigo de sus bienes de fortuna. Que tenía que procurar resultar afable y de buen carácter en el trato con los de más, con los superiores y con los subordinados, para granjearse así el amor de unos y otros. Y, por encima de todo, que debía emprender sus acciones militares con una entrega completa, aun a riesgo de perder la vida en su búsqueda de la victoria (183).

Entendía nuestro hombre que la labor cumplida en América por él y por sus connacionales se dirigía, en primera instancia, al descargo de la real conciencia, a la lucha por la gloria del soberano y por el bien de la patria, para ampliar sus dominios hacia todos los puntos cardinales. Recordaba la sentencia ciceroniana al comentar su convencimiento de que, entre las acciones humanas, ninguna había de mayor entidad que esforzarse en buscar el bien de la propia comunidad a la que se pertenecía (184). Incluso al componer sus tratados, afirmaba, la principal de las causas que a ello lo habían motivado había sido la de "servir a la Majestad Real" (185).

Y es que, para él como para cualquiera de sus compatriotas, la orden del rey de España era, en realidad, la propia de Dios. Esa era la certeza de los españoles del tiempo, de la cual no se apartaba el buen simanquino un ápice cuando aseguraba que el "primer intento" de tales empresas no había sido "otro que reducir almas al cielo" y "vasallos a

su rey"; aparte, clare, también, de buscar los conquistadores "para sí propios honor y hacienda" (186). Estaba absolutamente seguro de que su actividad guerrera era indispensable para garantizar la entrada de los naturales indianos en la verdadera religión, pues a su entender el empleo de la fuerza armada era el único medio para conseguir la aceptación de la fe cristiana por parte de ellos; asentaba:

daré mi voto como hombre que tanto los he tratado [-a los indios-] y que tiene experiencia d'ellos en las conquistas y fuera de ellas, y créame, como a cristiano que soy, que para que se conviertan conviene que entren a la par los religiosos y la gente de guerra, porque será más breve la conversión, y más a las las que se salvarán, pues todo este mundo no se puede estirar en tanto como el valer de una sola (187).

Por eso es que, para Vargas lo mismo que para todos sus compañeros, cualquier guerra en contra de un grupo de aborígenes indianos pegados y agresivos resultaba una auténtica obra de caridad llena de mérito desde cualquier ángulo que se la mirase; ella se llevaba a cabo por dos causas principales de cuya absoluta conveniencia y necesidad no podía dudar ningún cristiano:

lo primero, por excusar que no haya templos ni adoraciones al demonio; y lo segundo, que aquel tesoro que el diablo tiene allí entra tenido con tanta idolatría sea de provecho en este mundo (188).

Y conste que, según opinión del vencedor de pijos y wuzos, la única pasión que habría de dominar al jefe indiano al desarrollar sus campañas debería ser la del celo de su cristianismo, no dejándose arrebatar por ningún enojo ni codicia, de modo que, escribía:

así al caudillo no le ha de mover ira, ni ambición, sólo le nueva justicia y defensa de la religión y conservación del pueblo cristiano (189).

3.2. El baguano.

3.2.1. Las Indias de Vargas Machuca.

Corresponde ahora, siguiendo con el análisis de su personalidad, en este que es prácticamente nuestro último capítulo, tratar con alguna amplitud de aquello que resulta lo más característico de toda la vida y la obra de Bernardo de Vargas Machuca: su relación con el continente americano, con este mundo todavía nuevo en su época y en plena etapa de descubrimiento por parte de las miradas europeas, por más que para entonces hubiera transcurrido ya un siglo de haber sido encontrado por vez primera por Cristóbal Colón.

Desde luego que hay que dejar bien sentado que no fue la indiana la única experiencia de don Bernardo; debe recordarse que sus intervenciones militares se iniciaron en las guerras de Granada, dentro de la propia península ibérica, y que ellas se continuaron después en Italia y el Mediterráneo, no ocurriendo su traslado a América sino cuando ya tenía cumplidos unos diez años de actuación guerrera. Por otra parte, conviene tener en cuenta que sus libros sobre la jineta, si es verdad que como él mismo afirmara se basaban en el aprendizaje que de la caballería había hecho durante su estancia en Nueva España y sobre todo en Nueva Granada, resultaban útiles para cualquier hombre de a caballo que quisiera adentrarse en los secretos de la monta más característica mente española, fuera el que fuere su lugar de residencia.

La cultura de nuestro hombre, por lo demás, según se descubre al revisar cualquiera de sus textos, tenía ciertamente una base universal. Ya se ha visto cómo se conocía bastante bien cuando menos a los más importantes de sus clásicos grecolatinos y escolásticos, pero también debe reconocerse que lo más sólido, interesante y novedoso de sus expresiones a lo largo de sus libros es siempre lo referido a América. En todo caso, las andanzas previas a su arribo a Indias le sirvieron mucho para tener luego un punto de comparación al cual referirse al escribir sobre el nuevo continente. Por ejemplo, le interesaba dejar bien marcadas las diferencias existentes entre las formas de andar las partidas militares a uno y otro lado del Océano, haciendo hincapié en que a los soldados que previamente se hubieran hallado en Europa combatiendo les convenía, antes que nada, aclimatarse a la nueva situación indiana, de modo que así les aconsejaba para antes de que se pusieran en marcha: nuestros españoles también se habrán acomodado a la rima tierra y a lo que su disposición da lugar, y para esto habrán hecho nuevo discurso y nueva práctica, dejando la de Italia en mucha parte (190).

El caso es que el capitán Vargas Machuca presentó una visión de lo que para él resultaba esa realidad que eran las Indias: en lo geográfico, en lo histórico, en lo moral, en lo económico, en lo religioso; en fin, en todos los órdenes. Sucede que, en realidad, todos quienes escribieron sobre América -y, en general, cada uno de los que participaron de alguna manera en la aventura americana- contribuyeron, en su personal medida, a ese tarea a la que Edmundo O'Gorman llamó la invención de América; es decir, a la apropiación de la novedosa realidad indiana por

parte de la conciencia occidental, a la asignación a ella de un sentido específico dentro de la historia universal, entendida ésta desde la perspectiva europea. Cada una de estas formas de intuir y de pensar al nuevo continente por supuesto que resultaba individual, que tenía un punto de partida original y único; espero, de todas ellas habría de surgir, con el tiempo, poco a poco, una idea general sobre América que finalmente, siempre en evolución, se iría disponiendo en la mente de todos.

Es en la "Descripción..." que figura como segunda parte en el volumen de la Villicia indiana en donde presenta Bernardo, fundamentalmente, la idea que tiene acerca de lo que son las Indias en lo geográfico, en cuanto a un continente -una "isla", dijo él en algún lugar de su obra (191)-, del cual forman parte los diversos reinos y provincias de la Florida, Nuevo México, Nueva España, Nueva Granada, Perú, Chile, Río de la Plata y Brasil, a más de otros territorios prácticamente inexplorados por los hispanos existentes por la parte del norte, hacia la Punta del Labredor y el estrecho de Baccalaos; en el sur, sabe, el punto extremo lo constituye el estrecho de Magallanes. Según sus cálculos, entre la Florida -cabeza de los Mártires- y el Río de la Plata, es decir, entre el paralelo 25 norte y el 35 sur, franja que resulta la parte más poblada del Nuevo Mundo, "corriendo la costa con sus propios rumbos y el compás en la mano", abarca el litoral una extensión, cuando mucho, de 2 800 leguas; el largo unido de las costas atlántica y pacífica de la América conocida no rebasa, en su parecer, las 6 mil leguas (192). Aunque su conocimiento sobre las interioridades de las diferentes regiones americanas resulte en general bastante profundo, debe reconocerse que la mayor parte de su aprendizaje sobre la realidad del continente la llevó a cabo en las llanuras, selvas y sierras del Nuevo Reino de Granada. En cuanto a la historia indiana, particularmente en lo relacionado a la conquista de los grandes imperios, cabe apuntar que es bastante más lo que sabe, o cuando menos lo que manifiesta saber, tocante a la del Perú que a la de la Nueva España. Formula comentarios, breves pero muy explicativos, acerca de la mayoría de las ciudades de Indias; entendiendo a lo gráfico de tales apuntes, no puede menos que suponerse que nuestro hombre estuvo en alguna ocasión en prácticamente todas aquellas poblaciones a las que se refiere con tanta precisión. Véase, por ejemplo, cómo pinta allí a la ciudad de Lima, segunda en importancia de todo el continente, superada sólo por México en cuanto a esplendor y número de

habitantes:

La ciudad grande y hay opiniones que tendrá alrededor de seis mil habitantes, y aunque tiene esta cantidad de españoles y los indios que habitan sus arrabales, a temporadas en mayor parte no lo muestra el bullicio de la gente.

Habitan este reino y ciudad grandes caballeros, lustrosos y muy ricos; en general es gente valerosa y arriscada y las damas criollas son muy cortesanias y gallardas y muy instituidas en el canto y música y en gran manera discretas (193).

¡No parece, cuando se leen los párrafos arriba transcritos, que se está contemplando con la mirada la vida cotidiana de aquella urbe majestuosa y aristocrática, sobria y solitaria en apariencia mas por dentro iluminada con el encanto, la gracia y la donesura de las líneas?

Sabe muy bien Vargas Machuca de la inmensa variedad de temples, alturas y vegetación propia de América la cual, en su parte más poblada y conocida, tiene en general más "de áspero que de llano y lo áspero lo es suelto", lo que convierte en difícil la comunicación entre unos lugares y otros (194); aquí, las tierras "se dividen y cortan en muchos y diversos valles de corta longitud y estrecha latitud, excepto un valle que es muy grande [c.]" (195). Hay gran cantidad de volcanes y abundantes serranías y montes; debido a la diversidad de alturas, a veces, en zonas de gran diferencia climática -calurosas, templadas y frías- se encuentran situadas muy cerca unas de otras. Las interesantes y bien documentadas alusiones suyas a la intrincada selva amazónica, la helada puna peruana y el desierto chileno, vienen a confirmar que el almirante debió haberse recorrido, personalmente, en sus expediciones conquistadoras, buena parte del territorio continental, con todos los sentidos bien dispuestos a la aguda observación. En fin lo que a él le interesó fue presentar una imagen de lo que, en el momento en que escribía, era en sí propio ese mundo indiano, pasar revista a lo que allí había, tomar nota de ello y ponerle ante la consideración de sus lectores. Así, trata con parejo detenimiento de cualquiera de las cosas americanas que pudieran parecer interesantes: animales, plantas, minerales, curiosidades de todo tipo, etcétera, así de lo recién importado de Europa como de lo aquí existente desde los tiempos prehispánicos, por supuesto que presta una especial atención a lo que pudiera resultar de utilidad y provecho para sus compatriotas. No puede pasarse por alto el hecho de que, siempre, en sus referencias al nuevo continente, salga a relucir un auténtico cariño a éste, al cual se siente entrañablemente ligado por los

laos surgidos de la acción por él aquí desarrollada. Ya he mencionado páginas atrás cómo le parecía estúpida la disposición natural de la tierra indiana, la cual encontraba no sólo "habitabile, pero muy amena, fructifera y regalada" (196), en la que podía darse cualquier tipo de producto, nada más sabiéndole acomodar "con los templos de la tierra" (197). Hasta los equinos, los animales favoritos del buen capitán, aquí se conservaban por más años en el vigor de su juventud (198).

E, igual que trató de la situación física y de la naturaleza de la tierra, se refirió don Bernardo, en sus libros, en abundantes cuartillas, a los pobladores de ésta, a esos hombres que allí residían desde una ra nota antigüedad, cuya conversión a la religión de Cristo e incorporación al vasallaje del rey de España representaba, a fin de cuentas, según su creencia, la única justificación verdadera de la presencia en ella de los peninsulares ibéricos. Mientras en la Milicia Indiana, sobre todo en la parte relativa a la "Descripción de las Indias", lleva a cabo nuetro autor un estudio serio, casi podríamos decir que antropológico de los aborígenes en general, buscando definir quiénes y cómo son esos seres humanos con los cuales habrá de tropezar enseguida el aventurero conquistador en sus correrías, en las Apologías y discursos... sus alusiones a los indígenas se hallan naturalmente influenciadas por el tono de discusión que mantiene en general la obra. No se trata de ninguna manera de que este último libro esté primordialmente escrito en contra de los indígenas; sólo pasa que, al defenderse ahí con pasión los actos de los conquistadores, resulta en consecuencia que muy difícilmente habrán de encontrarse en él muchas referencias a las cualidades positivas de aquellos por cuyo sometimiento estaban éstos luchando.

Nunca le merecieron los naturales americanos una opinión particularmente favorable al capitán don Bernardo de Vargas. Lo menos que dice de ellos, en los párrafos más objetivos y menos apasionados de sus textos, es que le parecían infantiles, perezosos y desaseados (199). Carecen, a su parecer, de valor, de honra, de moralidad y de serura; "no tienen por delito el hurtar..." (200), "son carnales..." (201), su refinamiento de costumbres es nulo; lo que priva en ellos, más que cualquier otro principio, es el mero interés (202). No recata su opinión: "si hay gente cruel en el mundo lo es ésta" (203), "pues cuanto son brutos, tanto son crueles" (204). Ya se vio en otro sitio de este trabajo cómo nunca duda de su antropofagia, cuando menos de la de algunos de los

grupos que él conoció de cerca en la Nueva Granada. ¡Cómo serán, que haga sus mismas mujeres los rechazaran, prefiriendo acercarse a los españoles! (205) Tampoco con la templanza ni la sinceridad las notas más típicas de su carácter. Y lo peor: son adoradores del diablo, a veces incluso después de su bautismo (206). Al lado de expresiones tan fuertes en su contra como las que van anotadas, resultan pocas y palidísimas las contadas frases elogiosas para alguna cualidad suya, por ejemplo, a la de sus aptitudes de "grandes maestros artifices de toda cosa" (207), o a la de que "escriben y leen mucho y algunos han dado en saber tanto que les han quitado el estudio" (208).

Claro que hasta de las mismas notas negativas de los indios podría sacar provecho el caudillo avisado; así, aprovechándose de su ingenuidad y niñería para conseguir su sometimiento a cambio de unas cuantas baratijas que nunca habría de olvidarse de llevar en toda entrada de pacificación: "hachuelas, cuchillos, machetes, agujas, anzuelos, peines, espejos, trompas turquí, cascabeles, bonetes colorados, sombreros" (209).

No debe entenderse, de todos modos, que meta el simanquino en el mismo rasero absolutamente a todos los indígenas. Si bien, por la indole de sus libros, lo más frecuente es que lo que de ellos diga sean generalizaciones que igual cuadren a los de una que a los de otra región, a veces particulariza para señalar determinadas características de cierto grupo en especial. Tal sucede, por ejemplo, cuando menciona a los araucaos, a los chichimecas, a los pijacos y a otros cuantos más como a los más "famosos" —guerridos— de todo el continente (210), o cuando se refiere a los de la Nueva España —a los nahuas de México, eminentemente— como a un grupo que había sabido progresar grandemente después de la conquista, manteniéndose fiel a la religión que se le había predicado y asimilando muy bien determinados aspectos de la cultura española (211).

Dado el carácter de sus trabajos, Vargas Machuca habla del indio no sobre todo en cuanto a enemigo a vencer, en cuanto al rival que se va a combatir en esas guerras para participar en las cuales es que ha instruido al caudillo en el libro de la Milicia... Indudablemente, para don Bernardo el indio era, antes que cualquier otra cosa, un guerrero; mejor dicho, el guerrero a enfrentarse con el cual —para someterlo y así llevarle a la posibilidad de su propia salvación haciéndolo aceptar el Evangelio— es que acudían tantos españoles a América. Y, así,

trata nuestro autor con mucho detenimiento de cómo, al trabar acción, unos aborígenes usan el pelo largo y otros van rasurados al rape; de cómo, también, "los indios se pintan para salir a la guerra" (212); de cómo, cual aves nocturnas, los indígenas acostumbran atacar de noche y por sorpresa, con saña pero sin mucha prudencia ni fortaleza de ánimo (213), embriagados de alcohol y de furor. Si se sienten cercanos al triunfo redoblan sus esfuerzos, apunta quien muchas veces peleó con ellos en los campos neogranadinos; empero, al empezar a saber cierta su derrote, enseguida huyen en retirada y "se desbaratan con facilidad" (214). El caso de un combatiente tan destacado como Lautaro, el araucano de "tan memorables hechos", de "gran discurso y valor", fue una verdadera excepción entre los americanos, pues casi ningún otro de entre ellos había alcanzado pareja significación por su desempeño en las actividades bélicas (215). La mejor estrategia que podía adoptar un castellano para salirse con la victoria sobre los naturales era, según dicta, minaba el capitán-escritor, la de dividirlos, cortándoles

el camino y gana de concertarse, sembrando con artificio entre ellos sospechas, porque no se osan fiar unos de otros, y para esto son buenas las espías entre ellos, de otra parcialidad, que para ello estén cohechados (216).

Por su parte, no debía el español separarse de sus compañeros en el curso de las marchas, pues uno solo cogido entre dos enemigos no tendría salvación posible al paso que, para dos cristianos juntos "son pocos veinte indios", y para cuatro "son pocos ciento" (217).

Si la opinión de Vargas Yachua con respecto a los indígenas americanos en general, como ya se ha visto, no era nada benévola, particularmente mala era la que tenía sobre unas determinadas tribus específicas. Por ejemplo, la que le merecían los muzos y otros grupos neogranadinos, a los que calificaba de los "de la más mala naturaleza de todas las Indias" (218). De los chilenos araucanos decía, por su lado, nada menos que resultaban "más crueles que tigres de Hircania y que leones de Getaulia y caos de Libia, y más que la misma crueldad" (219), afirmando que sólo entre estos hombres no había existido la más mínima sombra de virtud, no cubriendo en ellos jamás

agradecimiento, amor ni temor, piedad ni templanza, vergüenza ni buena voluntad, razón ni ruegos, paciencia ni perdón, fe ni esperanza, dolor ni humildad, caridad ni deseo, compasión ni obediencia, y, sobre todo, ningún género de honra ni acto virtuoso, ni cosas que lo parezcan, salvo cuando se rueven con un desenfrenado apetito [...] (220)

En cuanto a los caribes que pululaban por las costas atlánticas de Venezuela y por algunas islas de la zona, recuérdese cómo decía que a ellos y no a los cristianos era a quienes debía haber nombrado fray Bartolomé de las Casas "cruelísimos tiranos sin piedad ni clemencia [...]" (221)

En sus tratos con unos tales seres como estos indígenas tan poco de fiar -apuntaba Bernardo de Vargas-, habría de comportarse el español con suma cautela, no desarmándose nunca durante las marchas militares, ni siquiera al encontrarse en unión de supuestas aliados los cuales, de todos modos, "al fin son indios" (222). No dejaba nunca de aconsejar al jefe de una huesta la continua prevención en este sentido:

Advierta siempre nuestro caudillo al engaño y traición del indio, que con él suelen allanar lo que no puedan con las armas (223).

Atendiendo a esta condición de los naturales, engañadores y traicioneros, era que convenía siempre a los españoles andar muy atentos con lo que ingerían durante las campañas pues, señalaba,

Suelen los indios en las comidas y bebidas que dan, eschar algunas yerbas malas y ponchosas así en polvo como en zuma y también lo suelen hacer cuando desamparan una población, dejando en las comidas ese tóxico y veneno [...]; el remedio de ello es que, en sintiendo el soldado cualquier dolor u otra descomposición, ha cer vómito (224).

Naturalmente que no dejaba de reconocer el soldado y escritor a un yo estridido se dedica este ensayo que también había indios virtuosos y nobles. Del cacique don Francisco Tomala, de Tómbes, su amigo personal, afirmaba con vehemencia que era

gran cristiano, bizarro y galán, vistiéndose siempre a nuestra usanza cortesana con calza, capa y gorra, espada y daga dorada con tiros bordados y gran música de vihuela, y en el danzar muy expedito [...]; su amigo de españoles [...]; y casó con una señora española dama de buen parecer y noble [...]. (225)

También se expresó nuestro tratadista con su debido respeto y admiración de los tlaxcaltecas -"gente menos viciosa que ningunos otros indios" (226)-, de los naturales de Véles en el Nuevo Reino y de los de la Puma en el Perú. Mas aquellos de quienes con más simpatía y calor se llegó a acordar a través de las páginas por él escritas fue de sus queridos guaqueños, los leales pobladores de la isla Margarita que le su piera a él en suerte administrar durante varios años, prójimos los "más señalados y de casta y privilegiados" (227).

Para Vargas Kachucas, la forma habitual de tratar a los indígenas,

atendiendo a lo difícil y levantisco de su natural, habría de ser la su verdad y la duresa, por medio de las cuales quisés se consiguiera con servarles sumisos y obedientes al yugo de la corona española y de la re ligión católica. Particularmente, quienes se hubieran insurreccionado después de una previa declaración de lealtad a España merecían una re- primenda ejemplar, justa, que viniera a hacerles comprender lo tremen- do de su falta; citaba a los clásicos para dar autoridad a este razo- nante: "como dice Livio, a 'de no castigar a su tiempo lo que conviene, se siguen muchos daños y males'" (226). Estaba convencido el de Siman- cas de que, con gente como los aborígenes indianos, y sobre con quienes de ellos se revelaban una y otra vez sin acabar de cumplir con sus pro- mesas de fidelidad, más valía la duresa que la benignidad para llevar- les por el camino debido, consiguiéndose su allanamiento más pronto con el rigor que con la clemencia,

por cuanto se llama afistolada, que si no se le aplican castigos fuer- tes, más se va encomenando; que aquí no sirve el ungüento re- galado, que esto sólo es bueno para gente de nueva conquista (229).

No cesaba el autor que se estudia de insistir en la gravedad de las indisciplinas y desobediencias cometidas por los indígenas, llegan- do a afirmar con toda seguridad que el que uno de ellos no respetara a su encomendado, en América, era mayor atreimiento y desvergüenza "que en España labradores maltratar a un señor de vasallos y de título" (230).

Con todo, mientras fuera posible, resultaba mejor no comportarse demasiado severamente con los indios, "tratarlos bien y hacerles buenas obras en que sean interesados" (231), con lo cual, decía, el mismo cas- tellano resultaría beneficiado puesto que, teniendo contentes a sus en- comendados, aseguraría "tierras, casa, hacienda y autoridad y desocano" (232).

En fin. Sabía muy bien el capitán, alcalde y gobernador, que el ob- jetivo último de cualquier guerra de conquista, de todo enfrentamiento con los naturales debía ser, aparte del aseguramiento de la propia si- tución, el bien mismo de los indígenas, que lo que había de buscar a ra "nuestra defensa con el menor daño de los naturales" (233), que los indios eran, precisamente, "los que queremos más vivos que muertos" (234). Tras toda campaña, incluso la más violenta, vendría la paz; después del aplacamiento de la más ardua rebelión y del castigo de la mayor crue- dad ejecutada por los aborígenes debía haber lugar para el perdón. No

podía nunca perderse de vista la verdad capital de que:

Asentar las paces con el indio es el principal intento del príncipe y con él se debe entrar, porque debajo de ellas se predica el santo Evangelio y debajo de ellas da el indio vasallaje y obediencia [..] (235)

Bien entendía Bernardo de Vargas Machuca, y continuamente reiteró su convicción al respecto, que la definitiva justificación de la acción hispana en América era la plena evangelización de los habitantes del continente. Lo que sucedía, según él, era que para lograr tal empeño resultaba indispensable conseguir primero su completo sometimiento por medio de las armas (236).

Cierto que Vargas Machuca no confiaba grandemente en las buenas cualidades de la mayoría de los pobladores originales de América, y que estaba convencido de que para forzar a éstos a su cabal incorporación a la Iglesia Católica y a la monarquía hispánica hacía falta el empleo de métodos violentos. Pero también es verdad que, con el tiempo, llegó a amar de corazón a este nuevo continente en el que pasó tantos años de su vida y con cuyas causas llegó a sentirse íntimamente identificado. Incluso, como acaba de verse en los párrafos anteriores, buena parte de su empeño por compeler a la fuerza a los indios a la que él juzgaba una conducta adecuada, estaba motivada por un auténtico cariño hacia ellos, considerándolos algo así como chiquillos malcriados necesitados de un fuerte correctivo para hacerlos entrar por la senda de un sometimiento adecuado el cual, a fin de cuentas, sería a ellos mismos a quienes favorecería. Al paso de los días, y quizás sin darse cuenta él mismo del hecho, poco a poco fue sufriendo el militar veterocastellano el mismo proceso por el cual han pasado, a lo largo de la historia, tantos y tantos conquistadores: resultar conquistados ellos mismos, en su espíritu y en toda su personalidad, hasta la médula de los huesos, por aquella entidad de la cual se habían apoderado por la fuerza. Fuego Bernardo, como esos compatriotas suyos que tres cuartos de siglo antes llegaron a México o al Perú, como los turcos en Constantinopla, como los árabes en Persia o en la India, como los romanos en Grecia, como Alejandro en Oriente, como el asaltante de un rico palacio, como el rudo reaptor de la hermosa doncella, quedó irremediablemente atrapado en el dulce abrazo de ese mundo sobre el cual había venido a ejercer su acción para dominarlo y hacerlo a su manera. El puro español peninsular de los primeros días de su llegada aquí pasó a convertirse, finalmen-

te, en un indiano completo, en un baquiano, en un ser cuya perspectiva de las cosas tenía ya, en toda circunstancia, la impronta de un entrañable americanismo.

Y este baquiano, este americano de corazón, supo dejar en las cuatillan que redactó la marca de un profundo afecto e interés por las cosas de Indias. Lo que sobre ellas decía en sus escritos no eran puros datos que considerara útil mencionar para sus propósitos fundamentales de formar capitanes, preparar caballistas o desdecir al obispo las Casas, sino algo más: la cuidadosa recopilación de novedades, informes, anécdotas y demás noticias relacionadas con ese universo con el que se hallaba tan estrechamente vinculado. Sus anotaciones siempre resultan objetivas, pero al colocarlas sobre el papel no lo hace friamente, sino con un inocultable gusto de estar dando a conocer a los demás una realidad de veras querida.

Este placer que le produce al autor hablar sobre las Indias resulta oneguida transparente para el lector de sus libros, sobre todo en unos cuantos pasajes que particularmente destacan por la emoción con que los debió redactar. Diganos, por citar un caso, cuando en los tratados sobre la jineta explica cómo los buenos caballistas indios tienen pe lonas las espinillas debido al continuo roce de las acciones (237), o al afirmar aquello de que es en América donde ha llegado a su mayor de sarrollo ese tipo de caballería (238).

Igualmente a veces, cuando enumera algunas de las más extrañas o maravillosas peculiaridades del nuevo continente, sale a relucir el buen aprecio que hacia éste siente el bueno de don Bernardo. Por mencionar sólo unos cuantos ejemplos, al enunciar las propiedades del agua de un río que pasa por Guayaquil, la cual cura a los enfermos bubónicos y con dolores (239), al referirse a lo gustoso que es cazar a las baquiras (240), o a la cosa "notable y de considerar" que es ese maripal que se llama sazapi (241). Otra muestra más de su deseo de otorgar valisiam to a lo americano puede encontrarse en el hecho de que, sin dar de ningún modo por segura su veracidad, se complace en traer a cuento aquella leyenda de que uno de los doce apóstoles había pasado a este continente para enseñar el Evangelio, "como yo lo creo, y de ello hemos hallado señales" (242), según manifestaba él, convencido de que tal cosa, de ser cierta, indudablemente que conferiría una mayor jerarquía religiosa a esta tierra que tanto amaba.

3.2.2ª América: una posibilidad de acción.

Pero América, para Bernardo de Vargas, no era sólo un bonito y curioso lugar de cuya realidad únicamente cupiera dar cumplida cuenta en eruditos textos. Era, antes que otra cosa, todo un nuevo mundo en el cual había que ejecutar una acción determinada. Era una materia que estaba allí, enfrente, para hacer de ella una entidad específica: para darle sentido dentro de la historia europea, para integrarla a todo el esquema político, religioso, económico, comercial, etcétera, propio del orbe occidental. Hemos ya aludido a cómo fue que nuestro personaje, lo mismo que otros sueños de sus coterráneos del tiempo, resultara a la postre capturado, conquistado, por el irresistible encanto del continente indiano, mas no debe nunca dejar de considerarse que tal cosa sucedió precisamente después, y a consecuencia, de haber consumado sobre él una obra determinada, de haberse acercado hacia él con entusiasmo para transformarlo, para hacer de él lo que como europeo, como español, como católico, quería él que fuera.

Esa actividad a ejecutarse en el continente americano consistía, eminentemente, en la de su conquista, en la de la acción bélica necesaria para dominar a sus primitivos pobladores y hacerles reconocer la supremacía del rey de España y la validez de las verdades de la religión católica. A enseñar a los peisanos suyos que quisieran pasar así la forma en la que deberían llevar a cabo esa actividad conquistadora, fue que compuso Bernardo su libro príncipe de la Milicia indiana (243).

El otro texto, por su parte, el de las Apologías..., fue redactado con el militante propósito de desfacer el entuerto cometido por don fray Bartolomé de las Casas de venir a decir, con argumentos desmesurados y exageraciones absurdas, que la operación practicada en América por los guerreros españoles no había tenido el mérito heroico y caritativo que nuestro Bernardo, como los demás protagonistas de la gesta, estaban seguros que poseía. Allí, el autor, con todo el ímpetu de su pasión exacerbada al haber observado cómo aprovechaban en París las afirmaciones lascasianas los enemigos de su patria, quiso acudir "por la honra de España derribada", nada dispuesto a consentir que nadie, así fuera todo un docto teólogo y piadosísimo obispo, viniera a arrebatársela a él y a sus compatriotas la certeza de que la obra por ellos emprendida en Indias resultaba, de veras, grata a Dios y favorable al engrandecimiento de la Monarquía hispánica. Estaba orgulloso de lo que había hecho en

contribuía a esa magna empresa de conversión de todo un continente a la verdadera fe y a la obediencia del mejor de los señores, trabajo que le había merecido, por ejemplo, estos emocionados versos de Alonso de Bustos:

Bernardo ilustre, q. otro tiempo fuiste
 en las remotas partes de Occidente
 conquistador de aquella inculca gente,
 que huye el bien y la razón resiste.
 Con lanza y adarga les pusiste
 a su libertad bárbara insolente,
 el yugo que romper no les consiente
 el temor que en sus almas escondiste (244);

sabía sin lugar a dudas que, como le dijera Francisco Manso de Contreras, eso de haber tomado beligerante partido en defensa de los que habían canado el Nuevo Mundo para España, era una acción de veras meritoria (245).

Ante las fuertes expresiones de quienes querían descalificarlas por crueles e impías, se trataba de justificar las conquistas indianas, de demostrar ante todo el mundo que éstas habían sido ejecutadas de un modo adecuado, y por supuesto que para un fin irreprochable. Como asegurara en el prólogo "Al lector" de las Apologías...: debía suponerse que, de haberse llevado a cabo las cosas del modo desconcertado y atroz que suponía las Casas, no hubiera podido consumarse nada con ningún provecho, toda vez que

si el primer intento que los conquistadores tuvieron en las poblaciones se considera no fue otro que reducir almas al cielo, vasallos a su rey, como para sí propios honor y hacienda, que acabando los indios como el obispo lo dice, con crueldades, cesara todo sin granjear almas para el cielo ni para el rey vasallos, ni para sí ningún provecho, cebándose tan solamente en tiranías por sólo su cruel apetido (246).

Conociendo que no era la persona más adecuada para ello, no quiso Vargas Machuca en este texto realizar toda una exposición jurídica, teológica o filosófica acerca de la licitud en general de las guerras y en premas indianas. Más que otra cosa, lo que le interesó desarrollar allí fue un alegato acerca de lo correcto de la manera concreta en que ellas se practicaron, presuponiendo de antemano su justificación definitiva por las bulas papales que habían encomendado a los reyes de España la conversión de los indios americanos (247).

En fin. Quizás la principal demostración de lo bueno de las razones por las cuales habían conservado los hispanos las acciones conquistadoras, la aportaba el hecho de que los mismos indígenas confesaran sin

ambages todos los beneficios que a ellos se les habían seguido de su incorporación al ámbito de la Iglesia Católica y del imperio español. Decía el buen simanquino:

Y yo lo he oído a ellos propios / Los indios criados con los españoles / algunas veces, y pocos habrán estado en las Indias que ignoren esto, que si los españoles no fueran en aquella tierra, se condenarían todos como idólatras y bárbaros, y además de esto que no supieran ninguna parte de la política, como es andar a caballo y bien vestidos, ni tener bastimentos tan buenos y abundosos ni el arte del canto y música, leer y escribir y saber tocar una espada, ni supieran pintar tan curiosamente ni labrar de plata y oro ni las demás artes y oficios, y todos los demás ejercicios políticos y urbanos, y de esto se trata mucho entre algunos indios que alcanzan agradecimiento y algo de nobleza, que las buenas obras son primicias de los nobles corazones, y como dice San Agustín, el agradecimiento ha de ser tal cual fue la buena obra recibida (248).

El propio capitán Vargas dedicó toda una parte de su vida, quizás los años suyos de mayor ímpetu vital, cuando andaba entre los veintitantos y los treintatantos, a participar él mismo en las campañas de conquista india, ya se vio en su biografía que primero como maestro de campo y luego como capitán general. Fruto de esas actuaciones de nuestro personaje fue la notable sabiduría acerca de la materia que pudo luego transmitir en los libros que redactó. Recuérdese cómo hacia 1606, al pedirle ayudara a Juan López de Sequeira a defenderse de unas acciones que se le hacían, se aludía a su situación de "persona que tanto conocimiento, práctica y experiencia" (249) alcanzaba con respecto a las guerras conquistadoras. Como indicaba el capitán Luis Bravo de Acuña, lo que nuestro Bernardo hacía en sus escritos no era otra cosa que comunicar a sus compatriotas lo que él aprendiera tocante al tema sobre el propio terreno, combatiendo personalmente contra los indígenas (250).

Se ha insistido reiteradamente en estas páginas en cómo es que a cada paso, en las cuartillas redactadas por el de Simanca, puede advertirse sin gran esfuerzo que lo que apuntaba sobre el asunto lo había aprendido directamente, acudiendo él mismo a las campañas que para entonces ya no se llamaban oficialmente de conquista sino de "pacificación". Entre otras cosas, es por esto por lo que comprendía tan bien las necesidades, las esperanzas y las ambiciones de los soldados participantes en esa clase de empresas, no siempre recompensados por la superioridad con la liberalidad que ellos esperaban. Por eso mismo es que tanto se

den los conquistadores por bien empleados sus trabajos, y los conquistados alaban bien a Dios que de su osaduría los sacó a la luz de la fe católica por medio de ellos, y todo el resto de la militante católica Iglesia, a cuya corrección como lo dicho, por las cruciadas mercedés que en uno y otro de los trabajos compuestos por Vargas Machuca sobre el tema, la Milicia... y las Apologías .../ les ha hecho (253).

El de Hisnanes, por su parte, no podía sino congratularse, como católico y como español, de que merced a la actividad de sus compatriotas estuviera ya, "a cuatro mil leguas de longitud de nuestra España", "recibido el santo Evangelio" (254), y de cómo era que, a los indios, "nuestros españoles los han ido reduciendo a policía y cristiandad", por más que hasta el momento en que él escribía no fueran todavía muchos los que en ello estuvieran "muy entablados e instruidos" (255). Eranz también muy frecuentes las llamadas que hacía a los capitanes y soldados en ciernes para que nunca perdieran de vista que uno de los objetivos principales que siempre habrían de tener en cuenta era el de atender a la conversión de los aborígenes, por ejemplo, procurando tras la pacificación de un grupo rebelde

que el sacerdote trabaje con los mayores caciques reciban el Santo Bautismo, inclinándoles con la predicación y otras cosas santas para que se muevan, honrando mucho a los que le recibieran, acariciándoles y regalándoles .../ (256),

y continuamente esforzándose por conseguir, mediante el buen trato, que de grado aceptaran los naturales la incorporación a la Iglesia Católica (257).

Igualmente, con muchas sus referencias a cómo era para mejor predicarles la fe cristiana para lo que buscaban los españoles el sometimiento de los indígenas quienes, decía,

si acuden a la obediencia y doctrina del santo evangelio, es mirando la fuerza de soldados a la vista (258).

Ante la pertinacia de los naturales en seguir obedeciendo lo que llama sin atenuantes "el mandato del diablo", Vargas Machuca encontraba de sobra justificado castigarlos con rigor, a modo de obligarlos a dejar para siempre esa su servidumbre demoníaca (259).

+ + +

Yas América, en la idea y en la intención de Bernardo de Vargas Machuca, no consistía sólo en un lugar habitado por paganos a los cuales debía conducirseles -por la fuerza, si resultaba necesario, según estas viéndose- hacia la aceptación de la religión que él tenía por verda-

dere, hacia la incorporación a la Iglesia fuera de la cual, a lo que en tenía, no existía salvación. Asimismo era, para los peninsulares ibéri cos allí arribados, sitio en el cual habrían de desarrollar una vida que debía procurarse fuera lo más plena posible. Se trataba, pues, de ins- taurar aquí un mundo dentro del cual hubieran de existir, cotidianamen te los españoles completamente a sus anchas, en el cual pudieran ellos aspirar a cumplir los mismos ideales terrenos y trascendentes, no sólo igual sino incluso mejor que si se encontraran en Europa. América, en- tonces, era también, para nuestro autor, un territorio destinado a ser poblado por los españoles.

No quería don Bernardo desconocer el derecho que a seguir vivien- do en sus tierras poseían los primitivos habitantes de ellas, mas a ve- ces creía advertir en determinados signos, así lo rápido de la disminu- ción de su número, ciertos rasgos que le parecía indicaban que la Divi- na Providencia quería que fueran más bien los europeos quienes fundamen- talmente se extendieran por el continente para disfrutar de él; de es- te modo, considerando en el corto núcleo de guaiqueríes que iba quedand- o en la Margarita, meditaba en que tal hecho

se debe entender y tener por evidencia que así lo quiere la volun- tad divina [...] y que se sirve en que se despueblen las Indias de gente idólatra y se pueblen de cristianos [...] (260)

En este continente debería instaurarse un orbe construido a imagen y semejanza de España. Mejor que ella, si resultara posible, pero de la misma manera. Resulta muy típico y muy sintomático, en este sentido, todo lo que apuntó el capitán Vargas Machuca cuando se refirió a aquello en lo que habría de pensarse cuando se intentara establecer en Indias una nueva población. Esta, según anotaba, habría de ser en su estructu- ra administrativa, política y social idéntica a cualquiera de la penín- sula ibérica; habría de contar con unas iguales instituciones y hasta con unos edificios y locales semejantes: la iglesia mayor, las habita- ciones del cura y del capellán, la casa del cabildo, los monasterios y los hospitales, la carnicería y el matadero, la plaza pública para ocu parse con el mercado y para efectuar allí las fiestas de cañas y de to ros los días señalados... Intudablemente que fundar una ciudad era uno de los actos de mayor trascendencia que podía realizar un hispano en A mérica; tal cosa se entendía como la mejor contribución personal a la creación del nuevo orden a la española que aquí se deseaba implantar.

Y nuestro Vargas Machuca no dejó de participar en una acción de esa na
turalidad; allí quedaba la villa que sembró el 26 de junio de 1593 en la
orilla del Caquetá la cual, aunque no habría de perdurar muchos años,
sirvió para incrementar ante los ojos de sus contemporáneos los méritos
de quien, como decía Alonso de Carvajal:

de nuevo ha poblado otra Simanca,
a imitación de la que está en Castilla... (261)

Repetidamente volvía el capitán Vargas sobre esta idea suya: no es
tribeña toda la misión del caudillo indiano en la apropiación de las nue-
vas tierras; su obligación era también la de guardarlas para su rey y
establecer en ellas la vida de acuerdo a los ideales hispánicos (262).

Eso de establecerse con definitividad era punto que, a lo que es-
cribía el autor que se analiza,

tanto trabajo cuesta y tanto importa al servicio de Dios y del prin-
cipe y a la conservación de las dos repúblicas, así la del indio
como la que nuevamente se poblare por nuestro caudillo (263).

Se trataba, entonces, de lograr la completa sujeción de los indi-
genas para que, junto con ellos, en un orden concertado, pudieran ini-
ciar los españoles la erección en Indias de ese mundo anhelado, que ha-
bría de fundarse en la realización de los ideales más característicos
de la España del tiempo, aquéllos precisamente a los que ya se hizo al-
lusión en la primera parte de este trabajo, en el segundo apartado de
ellas: el sustentamiento de una extensa y fuerte monarquía, formada por
una variada composición de pueblos, dedicada a la salvaguarda de la I-
glesia Universal. Por eso es que, por más duros que a veces debieran re-
sultar los castigos impuestos a los aborígenes para asegurar su absolu-
to sometimiento, después de éstos siempre debería procurarse el buen tra-
tamiento de ellos, como de súbditos que habían aceptado ser de su majes-
tad el rey católico. No podía consentirse de ningún modo en su despojo,
recordaba don Bernardo, quien así aconsejaba que, al repartir la tierra
a los conquistadores, cuidara el caudillo de que

Las estancias que diere para sembrar y criar ganados a los es-
pañoles, sean sin perjuicio de los naturales (264).

Quiétude entre los pobladores cristianos y constante lealtad hacia
el soberano: tales eran las dos instancias sobre las que habría de de-
canar la conservación de la tierra y la posibilidad de su tranquilo de-
sarrollo (265); a más, naturalmente, de pacífica convivencia con los a-
borígenes de la zona. Y, muy especialmente, de permanencia de los es-

batientes en la tierra por ellos ganada. En cuanto a esto, son muy frecuentes y vehementes sus instancias a que el español que pasara a América y participara en una marcha de exploración o de pacificación lo hiciera, en todo caso,

con ánimo de perpetuarse en la tierra, fundando haciendas, que de otra manera no tendrían buen suceso, que perpetuándose en ella ha de nester conservar al indio, porque faltándole le faltará de todo punto el buen fin y blanco que le obligó a hacer la conquista (266).

Estaba convencido el almirante de lo pródigo de la naturaleza americana; de que aquí, sabiéndolo acomodar con el clima, podía producirse cualquier árbol, fruto o cereal de los aprovechados en Europa, y de que era posible criar todos los animales domésticos que se quisieran exportar (267). Y eso, sin contar con los productores nativos del continente, muchas veces de magnífica utilidad y excelente calidad. El español debería tener esto en mente, ser consciente de las buenas oportunidades de promoción personal y de enriquecimiento que aquí se le ofrecían y no abandonar el país con la vana ilusión de regresar a la patria donde lo más probable era que sólo consiguiera burlas, menoscabos y problemas a cambio de continuos gastos y trabajos. Lo decía con mucho énfasis, exaltando la naturaleza benéfica del continente indiano y trayendo a la consideración de sus lectores las muchas dificultades a las que se enfrentaría el aventurero a su vuelta en la tierra natal:

Créanse, señores conquistadores, y estéase quedos y conserven lo que Dios les hubiere dado y gocen de tan buenos territorios de tierra, de tanta abundancia de mantenimientos y de tanta riqueza, que con verdad podemos decir, que el que reside en Indias está seguro de tres cosas, que es hambre, pobreza y pestilencia, que España ni otra ninguna parte en el mundo no lo asegura, y excusen tanto rigor de mar y la mala querencia y mal nombre que en España cobra cada uno con su venida (268).

Aparte de que, con su salida de aquella región que "tanto trabajo y riesgo" le costara domar al expedicionario, ella no tardaría mucho en desdoblarse y perderse por completo, convirtiéndose en inútil todo su empeño previo.

+ + +

América era, pues, para Bernardo de Vargas Machuca, al igual que para todos los europeos de la época, antes que nada, una posibilidad abierta al futuro. Era un lugar sobre el cual ejercer la acción para hacer de él lo que se quisiera. Así, en el plano de lo personal, un sitio adecuado para conseguir la propia promoción. Aquí, en este mundo que es

taba por hacerse, en el que se sentía que todo era posible aún, podría asimismo desarrollarse cada quien en la búsqueda de su personal mejoría económica, social o moral. Se entendía que en el nuevo orden de cosas a instaurarse, cada uno de los que contribuyeran a crearlo habría de ocupar un lugar relevante, acorde con los esfuerzos empleados al conseguirlo.

Claro que él mismo, por propia experiencia, sabía lo difícil que resultaba a los veteranos de Indias lograr de la superioridad un pago correspondiente a sus merecimientos. Esto lo llevó a insistir mucho, en sus escritos, ante quienes se tomaran el trabajo de leerlos, acerca de todo el valor de lo realizado por los participantes en la empresa americana. Y así, por ejemplo, se refería a la importancia de lo ejecutado por los capitanes en la guerra de conquista ya que, decía, en la de Indias todo está a cargo del caudillo [...] y, sobre todo, es pagador de ellos. También a ratos es médico y cirujano [...], haciendo el oficio de padre [...] Y mucho más que este dichoso [...] cubrirá, y esto con gran fe y amor de servir a su rey, esperando premio justo, porque en su mano está el dejar de hacerlo (269).

Más adelante aludía de esta manera a los méritos de quienes tan señalados servicios habían prestado a su soberano, hablando con entusiasmo de

lo mucho que se debe a los descubridores y pobladores de las Indias, y cómo son méritos de grandes y señaladas mercedes, pues han adquirido para su príncipe, con el valor de sus espadas, tan insignes reinos como los que están descubiertos, conquistados y poblados, con tantas riquezas, dejando para hacer estos servicios el amor de sus patrias, gastando sus patrimonios y haciendas, aventurando sus vidas con innumerables trabajos (270).

Ante lo importante de sus acciones y lo grande de su labor, en verdad que no resultaría excesiva ninguna remuneración que a ellos quisiera otorgarles la superioridad, puesto que todas las incomodidades y sus frimientos pasados en el curso de sus aventuras, debía considerarse, las habían padecido procurando el engrandecimiento de España a la vez, claro, también, que alguna ventaja personal (271).

En opinión de nuestro tratadista, seguramente el más adecuado pago que podían recibir quienes habían contribuido al dominio por parte de su patria de grandes espacios de terreno y de enormes contingentes de nuevos súbditos era el de confiárselos la gobernación de las zonas por ellos ganadas. No le parecía argumento válido para no hacer tal cosa el de decir que ellos carecían de las dotes necesarias para ejercer

ese mando pues, consideraba,

Si se dijeran que les falta talento, confesarle he yo que podria faltar en alguno, pero no en todos; y al que le faltare para gobernar, no le faltará para omer la serocá que su rey le hiciera (272),

aparte de que, según le parecia a él, en realidad pocas veces habria que die más indicado para ejercer la autoridad en tierras indiana que quien se habían hallado en ellas desde el tiempo de su conquista, pues a ran quienes mejor las conocian y más las amaban (273).

Pero también, debe siempre tenerse presente, aparte de un amplio espacio para conseguir el propio ascenso en la escala social de los a- qui llegados e instalados, gracias al oro y demás riquezas de la tie- rra, América significaba, para el capitán Vargas Machuca, y más que qual quiera otra cosa, la posibilidad de creación de todo un novedoso orden de cosas, en parte repetición de lo existente en Europa pero también, en la medida que fundado en un ámbito diverso, diferente a ello. Nuestro autor, no cabe duda, con todo y su empeño porque el mundo social a formarse en el nuevo continente se hallara regido por los mismos principios e ideales vigentes en España, se daba muy bien cuenta de aquello que, como menciona José Durand en La transformación social del conquis- tador, sucediera a los aventureros ibéricos que cruzaron el Océano para ejercer su acción sobre la extensa y variada geografía indiana:

Continuaban viviendo, claro está, e la manera hispánica; pero al construir el nuevo hogar no les era posible, ni aunque creya ran hacerlo, reproducir exactamente la casa paterna. Sus necesidades, sus ambiciones, la historia en fin, correspondían a una ideal de vida propia, que sin remedio debía cristalizarse en un social propio también (274).

Quizás pudiera simbolizarse este afán por realizar aquí la misma situación que existía del otro lado del Atlántico, igual mundo que allá pero al mismo tiempo otro, con el constante empeño de los conquistadores y exploradores españoles por bautizar a los lugares que iban descubriendo con nombres de la geografía patria los cuales, así, se iban re- pitiendo en estos lares haciéndolos familiares a los oídos del paisano, pero el propio tiempo ratificándole a éste, mediante la palabra nue- va -Nueva España, Nueva Granada, Nueva Galicia, ¡Nueva Simanca!, claro está- antepuesta a la denominación, que lo así llamado era otra cosa, no una mera reproducción sin más de la provincia o de la ciudad aludida. Por lo demás, mucho interés había mostrado Vargas Machuca en afir-

nar la obligación del caudillo de "poner nombres" a cada uno de los si tios que fuese descubriendo (275): tal noción representaba una especie de primera apropiación del lugar, aún incluso antes de su verdadera to na de posesión o de su conquista material.

Por otra parte, ya se ha repetido mucho en el curso de este ensayo que, para el capitán Bernardo de Vargas, todo el trabajo de la guerra en contra de los indios americanos no podía tener otro fin que el de afianzar su pacificación y garantizar la sinceridad de su aceptación de la fe católica y de la obediencia al rey de España. Porque eso era lo que nuestro autor, como en definitiva cualquier otro de los paisanos suyos aquí presentes, quería conseguir en las Indias: la real, efectiva y decisiva incorporación de ellas a la monarquía hispánica, in corporación que no necesariamente querría decir pérdida de las características peculiares en todo lo que no contradijera la universalidad de la creencia religiosa y la absoluta lealtad a esa majestad real cuya plena soberanía se había reconocido.

Don Bernardo estaba plenamente convencido de que existía en Améri ca todo lo necesario para el desarrollo de la vida "a la española" en su más cabal expresión. E, incluso, en determinados aspectos, como el de la caballería, gracias a las buenas prendas de los corceles aquí pro ducidos, para la creación de novedosos y valiosos variantes de las realidades y de las instituciones más típicamente hispánicas. Aquí podía haber lo mismo que en el viejo continente resultando, en ocasiones, ha ta mejor que lo de allí.

En cuanto al indio, ese ente con el cual enseguida debía toparse cualquier europeo apenas pisase las costas de América, ese hombre verdadero por más que generalmente bárbaro y muchas veces cruel y trágico, no cabía negársele un sitio en el orden de cosas que iba a crea se. No sólo porque si no se lograba su completa asimilación por parte de la nueva situación peligraría toda ella (276), sino sobre todo porque su propio beneficio, su conversión a la buena nueva del Evangelio, era lo que antes que cualquier otra cosa podía justificar la venida a estas tierras de los expedicionarios españoles, quienes nunca dejarían de estar en la obligación de atender a que los naturales que llegaran a encontrarse bajo su cuidado

anden vestidos y que sean granjeros y hagan con cuidado sus comi das y semen teras y tengan sus casas pobladas y limpias y sitios sa

nos y a que duerman en alto, como en barbacoas, quitándoles el dor-
mir en el suelo como usaban, y reduciéndolos con caricias al gremio
de la Santa Madre Iglesia (ante todas cosas), para que reciban al
agua del Santo Bautismo, ellos y sus mujeres e hijos, no consintien-
do que ningún español les haga mal ni les quite la mujer o hijo,
ni les toque a sus labranzas, casas o haciendas, porque demás que
en ello se desirve a Dios grandemente y se desirve al rey, resulta
de ello muertes, alzamientos, perderse el pueblo con muertes y da-
ños de todas [...]. (277)

Es cierto que, en general, no tenía el capitán Vargas en un concep-
to demasiado elevado a los indígenas americanos, por lo que no debía con-
siderar nada fácil la tarea de conseguir que llegaran a asimilarse por
completo a la existencia cotidiana del buen cristiano. Mas, a fuer de
sincero, junto con la narración de las rebeldías y atrocidades de mu-
chos indios, también mencionó, cuando resultó del caso, cómo sucedía ya,
hacia los tiempos en que él escribía, que unos individuos primitivamen-
te tan arraigados en sus herejías como los mexicanos no habían convertido
en

los más políticos de todas las Indias, como se ha echado bien de
ver en todos los oficios y artes, con cuánta perfección los siguen
y aprenden, al fin son ingeniosos más que otros, por cuyo respec-
to han perseverado en la consideración cristiana, siendo cuidadoso-
sos en el servicio del culto divino, y teniendo gran ardor en los
templos, todos proveídos copiosamente de música y las iglesias y
monasterios con muy grandes y lustrosos edificios [...], y osaré
decir que un día de Corpus, en la ciudad de Méjico, es tan solem-
ne y señalado que no le hay en todo lo que ciñe la cristiandad [...],
y si ahora ha venido esto en diseminación, en el tiempo pasado lo
que he dicho; pero yo vi tan bien arraigada en ella nuestra santa
fe, que estoy cierto habré ido en aumento; faltan las idolatrías
y sacrificios que antiguamente había más en aquesta reino que en
los demás referidos, porque eran tantas las víctimas que cada día
sacrificaban [...]. (278)

Vaya esta cita para ejemplificar cómo, para el culto capitán de Si-
nacas, si resultaba posible, por más que ardua, la empresa de hacer de
los naturales americanos unos seres civilizados y buenos practicantes
de los preceptos de Jesús.

3. 2. 3. Ser y existir de este baquiano.

Y sucede que Bernardo de Vargas Machuca, el personaje objeto cen-
tral de esta tesis sea con la que aspira a obtener el grado de doctor
en Historia, según va dicho en el propio título de ella, fue un baquia-
no, es decir, un hombre experto en las cosas americanas; alguien que,
por los largos años de existencia en Indias, había llegado a hacerse pro-

fundo conocedor de las interioridades de ese continente recientemente descubierto, con cuyas causas se identificaba. El baquiano, según se entendía por la época en que nuestro autor escribió, y según él mismo lo definió, era "la gente diestra en una tierra" (279); se entiende, en el contexto en que se cita en una tierra americana. Se hallaba el del baquiano en contraste con otro concepto, el del chapetón, "hombre nuevo en la tierra", siguiendo la explicación del propio don Bernardo que figura en el mismo sitio (280). El baquiano, ha de comprenderse, había nacido en la península ibérica, no era criollo, ni mucho menos mestizo; mas su amplia permanencia por estos pagos lo había ido transformando gradualmente, de modo que, al cabo de ella, prácticamente había dejado de ser un chapetón, convirtiéndose en un auténtico americano, así por sus conocimientos sobre las cosas de aquí cuanto porque sus intereses, sus simpatías, sus compromisos —su alma y su corazón enteros, en fin—, miraban hacia el lado occidental del Océano Atlántico. Que Vargas Machuca se consideraba a sí mismo un baquiano de solera no puede dudarse pues, aunque nunca lo llegue a decir utilizando esa exacta palabra para referirse a su propia persona, sí confiesa en alguna ocasión ser "parte interesada" en la "defensa del hecho de las conquistas", "como quien tiene tan larga experiencia d'ellas" (281). Y así, pues, como quien tuviera "larga experiencia" de las guerras indianas resultaba un baquiano cierto, según se desprende de repetidas afirmaciones a lo largo de sus páginas él, en consecuencia, venía a ser naturalmente uno de la más pura cepa.

El, por lo demás, continuamente en sus libros salía a ponderar las ventajas de los antiguos residentes sobre los recién llegados para cualquier clase de empresa a cumplirse en América, fuera de índole bélica o gubernativa, afirmando su mayor competencia para el cumplimiento de cualquier comisión que se les quisiera encomendar en el continente. Y así, sin vacilar encargaba al capitán que estuviera disponiendo una entrada de "pacificación" que, la que utilizara,

si fuese posible, sea toda gente diestra y baquiana, porque será de gran inconveniente llevar gente chapetona, así para el mismo soldado, como para el caudillo, porque como no están hechos a la constelación de la tierra, ni a los mantenimientos de ella, enferman y mueren (282).

Tampoco le parecía oportuno encomendar los asuntos administrativos o de justicia a personas poco expertas en las cuestiones indianas,

porque ellas cometerían sin lugar a dudas errores de consecuencias muy lamentables, motivados por su inexperiencia. Comentaba, por ejemplo, como, a veces,

También han hecho los españoles algunos otros daños causados del descuido de algunos jueces poco prácticos en aquellos reinos que llamamos Chapetones, que como llegan d'España sin conocimiento de los naturales de aquellas partes, quieran favorecerlos tanto y desfavorecen a los españoles, pareciéndoles que sea elle las reducirán a virtud con este favor pierden el respeto a Dios y al rey, alzándose, cometiendo un millón de suertes y desvergüenzas notables, con que en sintiéndose el daño quedan los tales jueces atajados y el remedio viene siempre tarde (263).

El término baquiano, referido precisamente a la persona con "baquia", es decir, como dice el Diccionario de la Real Academia Española, con "conocimiento práctico de las sendas, caminos, ríos, etc., de un país" (284), alcanzó una enorme popularidad en América durante su cho tiempo, y en algunas partes, sobre todo hacia la parte sur del continente, todavía es de uso relativamente frecuente. Resulta curioso como Domingo Faustino Sarmiento, el famoso escritor y político liberal argentino del siglo pasado, por cierto que cambiando la i en a por exceciva pretensión culta, se refería todavía hacia 1845, en su celebrado Facundo, al baqueano como a un

gauchito grave y reservado que conoce a palmos veinte mil leguas cuadradas de llanura, bosques y montañas. En el topógrafo más completo; es el único mapa que lleva un general para dirigir los movimientos de su campaña. El Baqueano va siempre a su lado. Modesto y reservado como una tepia; está en todos los secretos de la campña; la suerte del ejército, el éxito de una batalla, la conquista de una provincia, todo depende de él (285);

y, más que curioso, irónico, cómo ejemplificaba al baqueano en la figura de su enemigo radical el dictador Juan Manuel de Rosas de quien, aseguraba malévolamente, "dicen, conoce por el gusto el pasto de cada estancia del sur de Buenos Aires" (286).

Según creyó demostrar Pedro Henríquez Ureña en opinión que todavía en la actualidad sigue a medias el Diccionario de la Academia (287), baquiano es la voz originaria de la que se derivó baquia, y la cual procede de las Antillas, del idioma taíno. Napero, Joan Corominas, haciendo gala de una erudición que quizás después de todo no resulte demasiado convincente, se inclina por conferir a bolengo trabe al vocable, haciéndolo descender de la palabra baq'tya -"el resto, lo restante", de donde la expresión castellana elbaquia, lo que queda de una deuda-, pues se-

gún su parecer el término usado en un principio en Indias fue el de hom-
bre de baguía, que hacía referencia, a lo que él supone, a "los que que-
 daram de expediciones anteriores, y por lo tanto conocían ya el país"
 (288). En lo que de plano no puede estarse de acuerdo con Corominas es
 en hacer derivar la palabra chapatón de chapín, "chancía con suela de
 corcho", por "alusión", según él, "al andar pasado del que sufre de ni-
 guas en los pies, de los cuales solían padecer los inexpertos en la vi-
 da tropical" (289), cuando es obvio que ella no era sine una gráfica re-
 ferencia a las chapas o chapetas -"manchas en las mejillas", según cual-
 quier buen diccionario, así la Enciclopedia universal ilustrada de Espa-
ña-Calpe (290)- que coloreaban los cachetes de los recién llegados al
 continente rubios europeos, que todavía no habían tenido tiempo de to-
 tarse bajo el ardiente sol del trópico, y los cuales además con mucha
 frecuencia sufrían de fuertes fiebres y calenturas durante los prime-
 ros tiempos de su estancia en las salinas costeras americanas.

La figura del baquiano, según puede advertirse en la lectura de la
 mayoría de las obras de fines del siglo XVI o principios del XVII rela-
 tivas a temas americanos, llegó a convertirse en pieza fundamental pa-
 ra la vida toda del Nuevo Mundo. Era él quien de veras conocía las int-
 rioridades de la tierra, quien comprendía el por qué y el cómo de lo q-
 ué allí existente, quien se sabía al dedillo la historia de cada provincia,
 los rasgos peculiares de las diversas tribus aborígenes, los secretos
 de la flora y de la fauna locales. Resultaba, así, el más adecuado con-
 sejero para las autoridades recién nombradas y el natural guía para las
 expediciones que iban a ponerse en marcha por el corazón del continente.
 Sus méritos personales para la consolidación del dominio hispano salta-
 ban a la vista de todos, y él era consciente de ello; era, entonces, ló-
 gico, que la confianza en la importancia de su persona lo envanesciera
 y le hiciera despreciar a los compatriotas últimamente llegados. Su or-
 gullo y su soberbia, su autosuficiencia y consecuente poca disposición
 para acatar los dictados de quienes suponía que sabían menos que él so-
 bre los asuntos indios, hicieron de la suya una presencia que llegó
 a resultar bastante incómoda para los gobernantes nombrados desde la Pe-
 nínsula. Para éstos, era imposible prescindir de sus servicios para el
 cabal aprovechamiento de las riquezas americanas y para la pacífica con-
 servación de los países conquistados; espero, no podían ni querían,
 tampoco, satisfacerlo en todas sus insaciables pretensiones de predomi-

nie social como insustituible patrio de la tierra.

+ + +

Así, pues, el capitán Vargas Machuca fue un verdadero baquiano, en toda la extensión de la palabra, entendiéndose por tal lo que va dicho en los párrafos anteriores. El mismo, según se desprende de diversas y constantes expresiones propias que aparecen en sus textos, quiso hacer continuamente gala de esa condición suya, la cual por supuesto que confería una enorme autoridad a lo que escribiera tocante a las materias indianas. A esto era a lo que se refería, por ejemplo, cuando se consi-
deraba a sí mismo como con una gran experiencia acerca de las guerras americanas (291), o cuando afirmaba la autoridad con la que podía hablar en pro de las acciones militares de Juan López de Sequaira (292). Para él, nunca resultaría ocioso que el veterano de Indias tratara de transmitir sus conocimientos a los conquistadores; el buen conde, puntaba nuestro autor, siempre habría de saber aprovecharse de la práctica ajena, pues "ella sola es suficiente a hacer arte y a causar concisamiento de las cosas universales" (293).

Y no era él solo quien suponía que su calidad de baquiano otorgaba mayor utilidad a los escritos que tenía compuestos sobre Indias. El capitán Luis Bravo de Acuña, verbigracia, aludía a los grandes méritos de esa obra en la cual el tratadista enseñaba a los demás la forma de conseguir lo que ya él había logrado antes pues, apuntaba:

[...] claro, enseñas en tu historia rara,
a todo el mundo, el modo y la manera
con que se han de vencer los que venciste (294).

Y también, en la aprobación de Juan de Mendoza a la Milicia..., se refería éste a cómo era que dicho volumen debía haberse compuesto con mucho cuidado y trabajo y que no habrá sido pequeño el del dicho capitán [Vargas Machuca] en su ejercicio para disponerle en práctica, como lo ha hecho, y en reducir a breve estilo tan difusa e importante materia (295).

Don Bernardo, por su parte, continuamente reiteraba en sus trabajos cómo resultaba conveniente que quienes fueran alistados para tomar parte en las expediciones indianas resultaran, en lo posible, "toda gan-
te diestra y baquiana", aunque por supuesto que no enfermos ni bubosos, ya que los así impendidos,

por los suchos ricos y pentanos que hay, y el haber de andar casi siempre mojados, [...] por sus baquianos que sean, no serán de pro-
vecho (296).

Mientras los soldados chapetones e inexpertos se mostraban a veces excesivamente asustadiscos debido precisamente a su desconocimiento de las cosas, de modo que fácilmente llamaban alarma y alborotaban el campo sin propósito (297), los veteranos "como son diestros saben de todo": por ejemplo, de cómo atravesar un río "sin puentes ni balsas ni ta ravitas" (298).

El mismo, era gracias a sus muchos años de agotadores recorridos por las selvas, las sabanas y las sierras americanas que había llegado a interiorizarse en los secretos de la tierra, de modo que sin falsas modestias podía enorgullecerse de sus amplios conocimientos sobre las más diferentes circunstancias de la milicia y de la vida toda en las Indias. Ya copió en otro lugar el fragmento en el cual anota Bernardo, basándose seguramente en lo que a él propio le sucedía, cómo era que el caudillo baquiano llegaba hasta a conocer la cercanía de los indígenas por el solo sentido del olfato (299). Asimismo, con relación a su conocimiento directo acerca de la difícil condición de los naturales, que muchas veces preferían servir a los españoles "más de fuerza que de grado", también afirmaba que tal cosa la había aprendido por personal empirismo, siendo de ello

testigo por haberlo visto y considerado al ojo, que mis años me cuenta aquella milicia (300).

Y por supuesto que Bernardo, como cualquiera otro de quienes habían dejado su casa y pueblo para venir a tentar a la fortuna en América, sufriendo incómodidades sin cuento y sorteando graves peligros, estaba seguro de que sus trabajos exigían de las autoridades una adecuada recompensa. Ya se ha recordado aquí varias veces cómo, en el cuerpo de sus obras, continuamente insistió en este asunto de la remuneración debida a quienes participaran en la gran empresa de la apropiación de todo un continente por parte de España, de

lo mucho que aprovecha el premio del príncipe para animar a sus conquistadores y pobladores (301).

No juzgaba nuestro personaje indebido que un individuo, por humil de que fuera su origen, alcanzara las más altas cumbres de la posición social gracias a su esfuerzo y a los méritos de su brazo. La de las ar mas le parecía a él una carrera mediante la cual podía escalar una si tuación de preeminencia y aristocracia que a nadie debería extrañar, pues vendría a ser el pago adecuado, por parte de la comunidad, a quien

mucho había realizado por la conservación y defensa de ella misma. A na die se le ocurriría discutir, por ejemplo, lo legítimo de que Hernán Cortés hubiera sido agraciado con título de marqués, pues la magnitud de sus triunfos y la continua nobleza de su comportamiento justificaban de sobra su encumbramiento (302). Como una muestra de la forma en la que el pueblo español de la época consideraba la posibilidad de variación del pasato ocupado por cada quien en la estratificación social, recuerda case lo que al respecto dijera en alguna ocasión don Quijote de la Mancha a su ama y a su sobrina, acerca de que los "linajes" humanos podían ser de cuatro clases, una de las cuales era, precisamente, la de quines "tuvieron principios humildes, y se fueron estendiendo y dilatando hasta llegar a una suma grandeza" (303). Por lo demás, con premio o sin él, rico o pobre, encumbrado o humillado, reconocido u olvidado, lo que resultaba indudable era que el veterano conquistador, el baquiano de veras, era en todo caso el auténtico instaurador del nuevo orden de cosas creado en el continente americano a partir de su apropiación por parte de la corona hispana y, en ese sentido, habría siempre de relucir, a los ojos de cualquier observador imparcial, como el incuestionable patriótico indiano, es decir, como el verdadero artífice de esa nueva patria española, claro, pero diferente y en ocasiones hasta opuesta a la peninsular— que aquí se estaba estableciendo. En cuanto a Vargas Machuca, no son pocos los pasajes de sus obras en los cuales se empeñó en resaltar la trascendencia de lo hecho por aquellos soldados, a cuya labor debía España la enorme riqueza que año con año entraba por sus puertos procedente de América, la cual era fruto indubitable "del trabajo de sus personas y del valor de sus espadas" (304). Y no dejaba, por otro lado, para qué se ponderara debidamente el evidente riesgo de la empresa conquistadora, de presentar a la consideración de sus lectores lo lamentable de la pérdida de tantos castellanos como habían dejado la vida "a manejo de indios confiados de una falsa paz que siempre ofrecen" (305).

En su insistencia por exaltar las magníficas posibilidades ofrecidas por América a quienes decidieran permanecer en ella para siempre, llega a parecer incluso, a veces, que Bernardo de Vargas Machuca sintiera un cierto despego hacia su solar natal. Por lo demás, si bien es cierto que dos veces volvió de nuevo a su tierra tras unos períodos de estancia en el nuevo continente, la realidad es que en ambas ocasiones lo

que hizo allí no fue otra cosa que ver por la publicación de sus libros y procurar se le confiere un buen destino en localidades indias. En realidad, lo que debió sucederle no fue seguramente que de plu no le disgustara hallarse en Europa, sino más bien, como ocurre a menudo con muchos emigrados, que llegan efectivamente a sentirse con doble nacionalidad, que al tiempo que encontrándose en Indias extrañaba su lugar de nacimiento, hallándose en España sentía nostalgia por los sitios en los que había desarrollado durante muchos años una entrañable actividad. Debe recordarse, además, que muy específicamente a los miembros de la generación del 1588, a nuestro don Bernardo como a sus coetáneos Walter Raleigh y Lope de Vega, por citar sólo a dos de los más representativos de entre ellos por su inquietud aventurera, les caracterizó siempre el afán de ir de un lado para otro sin encontrar jamás, en su desencantado escepticismo de las cosas, asiento definitivo.

Espero, sea de ello lo que fuere, lo cierto es que Vargas Machuca —se descubre enseguida dentro de sus textos, en cualquiera de ellos— a más de verdad a lo Indias, ese nuevo mundo en el cual pasara buena parte de su vida —seguramente algunos de los mejores años de ella— y en el cual ejecutara, indudablemente, mucho de lo más significativo de su actividad.

No quiero repetir aquí de nuevo todos los elogios que, a través de las páginas que redactara, hizo don Bernardo de América, en su conjunto o específicamente a alguna de sus provincias o de sus peculiaridades o de los productos de su suelo. Alusión a la mayoría de ellos podrá encontrarse a lo largo de este trabajo. Sólo habré de mencionar aquí, repidamente, por mor de hacer ver el cariño que nuestro buen capitán demostró siempre por estas tierras, cómo se refería, por ejemplo, a esta ciudad de México en la que ahora escribo, definiéndola como "tierra templada, sana y regalada", poblada de "oriollas en particular muy hermosas", llena de "casas, parroquias y monasterios muy puntuosos" (306). Y cómo continuamente hablaba con entusiasmo verdadero, aunque siempre contenido, de las producciones propias del continente, así las sinerales, tal la piedra amatista, "muy provechosa, demás de ser buena vista" (307), como las naturales, verbigracia la llama o "carnero del Perú", "de gran provecho para arriar" (308). En cuanto a los elementos agrícolas traídos de Europa, sustento indispensable para las formas de vida que aquí querían implantar los españoles, todos ellos —el trigo o

la vid, la zanahoria, la alcachofa, el cardo, el repollo, la lechuga, el rábano, la cebolla, el ajo, la mostaza o el lino-, en su opinión, po dian cultivarse de este lado del Atlántico, buscando sólo su acomodo en alguno de los climas imperantes.

Particular admiración, como ya se sabe, mostraba el veterocastellano por los equinos americanos y por los ejercicios caballerescos aquí practicados, en especial por los de la jineta la cual, en su parecer, ven esta parte se ha perfeccionado más que en otra" (309). Y, claro, más que nada, por la isla Margarita que le había tocado en suerte gobernar, bella y bien abastecida de riquezas, en particular de magníficas perlas, y habitada por los más nobles de los indios americanos.

Por último, cabe hacer mención de que don Bernardo de Vargas, con todo y la mala opinión que con algunas excepciones le merecían en general los primitivos habitantes del continente americano, de algún modo llegó a interesarse por ellos muy de corazón. No vacilaba en reconocerles ciertos méritos, tal el de un valor no constantemente sostenido pa ro en ocasiones incuestionable. Y, sobre todo, estaba consciente de que, a fin de cuentas, al todo de la presencia hispana en estas tierras, pa ra su radical defensa y explicación, debería estar referido al propio beneficio de los naturales, especialmente a la posibilidad de su salvación merced al bautizo. A pesar de encontrarlos casi siempre rebeldes, insinceros y crueles, no abogaba el capitán misanquino de ninguna forma por el acabamiento de los indígenas, cuya calidad de hombres cabales no le pasó nunca por la cabeza poner en duda. Como dijera en cierta ocasión ya recordada aquí con anterioridad, los indios eran, de verdad, pa ra él, seres humanos cuya vida interesaba sobremedida conservar (310).

El baquiano, ante todo -y así Bernardo de Vargas Machuca, como uno eminente entre ellos-, era un hombre con un gran conocimiento de las cosas americanas. Por lo regular, esa grande pericia suya abarcaba principalmente una zona determinada de la enorme superficie indiana, precisamente aquella en la cual se había desarrollado la actividad fundamental de cada individuo. Mas lo característico del sujeto central de este trabajo es que su inteligencia de las materias indianas se aplica de igual manera, con similar hondura, sobre las más diversas regiones de América, cuando senos de la parte de ella explorada por los españoles sus compatriotas, desde el Nuevo México y la Florida en el norte hasta el Río de la Plata, Chile y el estrecho de Magallanes en el sur, bien que

siempre mostrando estar más enterado de las interioridades de algunos sitios específicos, aquéllos por los cuales más tiempo anduviera, particularmente las sabanas y bosques neogranadinos que tantas veces se debió recorrer para arriba y para abajo y, más que nada, la Margarita que se encargara de administrar por espacio de seis años.

La baquia varganabuquiana se extendía sobre las más diversas cuestiones. Así, se explayaba en la erudición sobre aspectos característicos de la geografía física indiana, explicando que la abundancia de volcanes provocaba frecuentes temblores de tierra, de los cuales "participan más los lugares marítimos" (311), o que era el viento Sur el que causaba la falta de lluvia

en más de 450 leguas que corre de longitud la costa del Perú, que son unos llanos de norte a sur, y a ocho leguas y a diez de latitud (312).

Mucho le interesaba, también, muy particularmente, escudriñar la tierra para descubrir, con respecto a su riqueza, que

el oro se halla en casi todas las Indias, en tierra caliente, ora sea sabana, ora montaña, pero más de ordinario se halla en arcabucos y si alguno se halla en tierra templada, es poco, y si en fría, ha sido echado allí accidentalmente, sin tener criadero, ni veta, como fue en el Diluvio [c. 27] También en tierra caliente se halla en ríos y quebradas [c. 27] También se halla en llanos de sabana o arcabuco junto a ríos poderosos que el Diluvio o grandes avenidas lo derramó (313),

y que, por citar unas de las más preciadas piedras existentes en gran cantidad en su Nueva Granada,

las esmeraldas se han hallado en tierra caliente, como han sido las de Puerto Viejo y las de Somondoco y las de Musso, [c. 27] y es nombrado el cerro de Itoco en Musso (314);

todo ello, claro, para no volver a hacer referencia a la maravilla perlifera guaiquirí.

Tocante a la vegetación, descubrió don Bernardo que en la parte del continente que él más se había recorrido, o sea hacia las zonas ubicadas entre las líneas de los Trópicos y la del Ecuador, el terreno solía presentarse de dos formas principales: como arcabuco, que "son bocajoes o montañas muy espesas" (315) o como sabana —así escrita esta palabra por él, con S, o para ser más exactos con zedilla (s)—, definida por nuestro autor como "una tierra limia de arboleda, abundante de yerba, como de prado o dehesa, y en mayor altura si es la tierra caliente" (316). Ya mencioné anteriormente cuáles son las plantas, árboles, semillas y

frutas de aquí que más le llamaron la atención; ahora sólo recordaré, para resaltar lo bien enterado que sobre el asunto estaba el tratadista y explorador, como se refirió, verbigracia, al "cacao o hayo" —es decir, a la coca—, que "es una hoja de árbol que masca el indio" (317), a la papa, "género de tubas de tierras que se cogen muchas y se comen" (318) y a la yopa, nada menos que la "semilla que masca el indio para hablar con el diablo" (319). En cuanto a los animales indios, tampoco voy a repetir en este lugar lo que ya dije con respecto a sus costumbres sobre las venenosas rayas, cuya picadura causa

un dolor tan apresurado que con el tiempo que dura rabia el soldado y da calenturas desatinadas (320),

a los caisanes, a los cocuyos o a los gallardos armadillos, ni a insistir otra vez en sus continuas alabanzas de los caballos criados en este nuevo continente.

Buen sabedor de todo lo propio de Indias, el experto sobre la materia que fue el capitán Vargas Pachuca hablaba con autoridad de las enfermedades y accidentes más frecuentes en ellas (321), y de los remedios más fáciles y eficaces para su atención (322).

Entresacadas de las del vocabulario que aparece al final de las A-pologías..., coloco aquí las breves definiciones que hiciera Vargas Pachuca de tres artefactos muy utilizados en gran parte del continente americano, las cuales sirven muy bien para ilustrar el estupendo conocimiento que tenía nuestro baquiano de muchos útiles de uso cotidiano en América pero completamente ignorados por los europeos, a los cuales él se los describía así, con estas claras palabras:

Barracones: es cuatro pelos de horquetas fincados en el suelo, y sobre ellos arxados un tablado de pelos o cañas, aplicando para dormir encima, y también para asar y abajar carne o pecado, haciendo fuego debajo (323).

Bamaca: es una tela de algodón de red del propio hilo o de junquillos, que colgada en el aire de pared a pared o de árbol a árbol se duerme en ella (324).

Tomas: es lo que podemos imaginar la pita de una calabaza redonda, aunque diferente especie, y más recia, en que se come y bebe a falta de otra cosa que sirva dello el indio (325).

Acerca del bajo concepto en el que, en general, tenía don Bernardo a los indios, mucho se ha dicho ya en lo que va escrito de este trabajo. Tal parecer lo derivaba el capitán castellano del conocimiento directo que de ellos se había hecho a lo largo de su período de militante estancia americana: si continuamente se refería el capitán Vargas a los

indígenas como a "la gente más cruel del mundo" (326) no era por deseo de calumniarlos, sino porque había llegado a esa conclusión después de una amplia relación con ellos, a partir de la cual pudo darse cuenta de que eran individuos que

no dicen verdad, ni jamás supieron guardar fe ni térmi no bueno, a quien d'ellos se fió; [..] gente sin razón, viciosa y sin honra [..] (327)

Tampoco gustaba el de Simancas, al referirse a los primitivos habitantes de América, de generalizar sobre ellos sin más. Muchas veces sus alusiones a los indios las hace a grupos concretos y, si no, cuando menos particularizando lo que de ellos explica apuntando si se trata de los radicados en tierras calientes, por lo común de mejor condición que otros pero menos civilizados,

corpulentos, y aunque morenos, más blancos que los de tierra templada y fría, y todos desbarbados [..] Viven con fortaleza y son más bien agostados y de mejor condición y más liberales en sus tratos y más dadivosos, pero son más barbaros que los que habitan en tierra templada y así no son tan cautelosos (328),

o de los instalados en la zona templada, pesren en sus inclinaciones sun que de mayor entidad cultural:

gente cautelosa, de grande viveza, mal agostada; miserable; no tienen tantos mantenimientos, ni son tan arriscados en la guerra. Es gente que se viste y tiene más policía [..] (329)

Su largo trato personal con estos hombres le hizo conocer muy bien algunos de sus tipos particulares, así al yanacona, "peje o criado manual acerca del español" (330), cuyos servicios se descubre a las claras que muchas veces utilizó durante las expediciones conquistadoras o en sus tiempos de encomendero; o al cacique, al que definía como "lo que puede ser un señor de vasallos" (331), bien que cuidando que no fuera a surgir algún despistado como fray Bartolomé de las Casas que lo confundiera con un rey a la europea, pues debía aclararse que hasta los más importantes de entre ellos -quitando cuando mucho a los de México y Perú- iban desnudos:

y las reinas también andan en cueros como los reyes, y si con la demás gente tienen alguna diferencia, es porque son más belicosos y valientes, porque por maravilla se guardaba sucesión, que todas eran tiranías entre ellos [..] (332)

Estaba por lo demás, nuestro don Bernardo, muy consciente de su propia baquia, de que lo que inteligencia acerca de las posibles situaciones y aconteceros americanos era más que lo comúnmente sabido, y por lo tan

to de que de veras resultaba muy útil eso de ponerse a escribir para transmitir sus conocimientos sobre la materia a todos aquellos que quisieran seguir aquí sus pasos de combatiente y explorador y que decidieran, lo mismo que él, empuñar espada y compañía para caminar por este nuevo mundo "más, y más, y más, y más" en busca de la gloria de Dios, de la de su patria y, claro, también de la de ellos mismos. Y cuando venía al caso acudía sin más a sus propios recuerdos para referirse, por ejemplo, a las formas por él mismo experimentadas de cruzar ríos o de descubrir las estratagemas de unos indios rebeldes cuya cercanía quedaba delatada, para un olfato como el suyo tan finamente desarrollado en la práctica, por el solo rastro de su olor (333).

Muy particularmente salía a relucir su amplísimo fogeo cuando pasaba a tratar de las guerras indianas, en las cuales consistía, principalmente, su especialidad. A analigar éstas, lo que convenía preparar a un buen caudillo antes de iniciar una de ellas y la forma concreta de llevarla a cabo fue que dedicó Bernardo de Vargas la parte medular de su Elíxira indiana. A cada momento, al revisar las páginas dedicadas al tema, puede el lector encontrar incesantes indicios que le descubren que lo que nuestro autor puso allí no fue sino lo que él mismo fuera comprobando al paso de los años, en la práctica misma del duro batallar en contra de los naturales americanos, lo mismo al recordar cómo sucedía que

a estos tiempos de hacer gente, hay muchos ladrones que gozan de la coyuntura, que como dicen, del río revuelto..., cargándolo todo a los soldados [...]

(334), que al recomendar el empleo de canes en las entradas puesto que, sabía él muy bien,

Kucho teme al indio el caballo y el arcabuz, pero más teme el perro, que en oyendo el ladrido, no para indio (335).

En alguna ocasión, incluso, no vaciló en apuntar en sus obras alguna providencia militar que a alguien quizás le pareciera "de risa", y de la cual a él, empero, le constara fuera de "gran reparo"; así, aquí lla de construir un eficaz muro de defensa para un vivaque levantado a toda prisa en una zona ocupada por tribus flechadoras, formándolo sólo de los árboles derribados para instalar el campo, amarrándolos con cuerdas y completando la cerca con las mantas y ropas del servicio (336).

Otras recomendaciones suyas derivadas de una vivencia muy íntima,

de las muchas de este tipo que figuran en los escritos vargamachuquinos resultan, indudablemente, la de advertir a los caudillos generales que, a pesar de que así lo permitieran las ordenanzas reales, no tomaran para sí la cuarta parte de la tierra ganada,

por excusar inconvenientes y disensiones de que hacerlo así se podrían engendrar [...] (337).

o la de que, ante todo, procurara siempre el jefe de una expedición de conquista "la presteza en el castigo y guerra y el buen trato en la paz", gracias a lo cual -y al "favor divino", por supuesto-, podía él presumir de un continuo buen éxito (338).

+ +

El ser baquiano resultaba, antes que nada, una forma particular de ser, de pensar y de entender las cosas. Una manera específica de afrontar el hecho palmario de la existencia de ese orbe indiano en el cual se vivía, al cual se amaba entrañablemente y el cual se quería que fuera de un modo determinado, ocupándose en él, naturalmente, puesto que para ello se había realizado un gran esfuerzo, un lugar preeminente. Cada baquiano de fines del siglo XVI y principios del XVII era -y se sentía, sobre todo, que es lo que cuenta- el verdadero aristócrata indiano. Estaba convencido de formar, al lado de los demás hombres junto con los cuales había andado por los caminos americanos, una casta de individuos a los cuales, por su profunda sabiduría acerca de todas las cosas propias del continente, les correspondía en justicia el usufructo del poder en él. Repitamos una idea clave de Bernardo de Vargas Machuca, portavoz de esta estirpe de personajes comprometidos hasta el tuétano de los huesos con las causas de ese inmenso territorio que se habían recorrido y el cual habían escogido para desarrollar su acción: "quien fue para ganar la tierra, también será para gobernarla" (339). El propio bien de la zona y la consiguiente ventaja para las utilidades del monarca lo exigían: ¿quién mejor para administrarla que el que de veras la conocía y la quería, y en ella tenía depositados sus intereses?

El baquiano, por su experiencia, era el que sabía que, en los tratos con los indios, no había que fiarse de nadie, "porque el más amigo suele hacer la herida" (340), y el que podía, siempre, "obedecer al tiempo y también aprovecharse de él" (341); era el que ya estaba hecho a la "constelación de la tierra" y a los "mantenimientos de ella" (342), el

que soportaba los calores bochornosos y malsanos de la costa, los fríos y los vértigos de las sierras altísimas, las constantes picaduras de los mosquitos y las inacabables caminatas por sitios jamás hollados antes por un europeo. Era el que nunca se descuidaba al ir de saraba o al prepararse para combatir, pero que al mismo tiempo se atrevía a hacer gala de una aparente y elegante despreocupación. El que se aferraba a una absoluta y ciega lealtad para con un soberano que sabía lejano y olvidado de sus actividades, pero que también osaba, en ocasiones, murmurar de los espaldas nombrados desde España para hacer y deshacer a su antojo en América, despreciándolos porque se estaban aprovechando de una tierra que no significaba nada para ellos. El baquiano era, en fin, el primer americano auténtico, el que sabía que América —una América española, claro, entendida en relación a la península ibérica, conquista da y culturizada por ella— era su única razón de ser, puesto que era el lugar que había elegido para llevar a cabo su existencia. Y, pues, nuestro don Bernardo, el hijo del alcaide de Sinarcaes, el orgulloso vástago de un linaje famoso, el combatiente de tantos sitios, el magnífico escritor, el funcionario real, el maestro de caballería, fue primordialmente —lo quiso ser, antes que ninguna otra cosa— precisamente un baquiano. Un baquiano que, con los sucesivos hijos espirituales —librosuyos, fue apasionadamente a poner esa su experiencia adquirida en las Indias Occidentales al servicio de la que él entendía era la causa de su propia nacionalidad española.

3.3. Conclusión: Bernardo de Vargas Machuca en su sitio.

Hasta aquí el análisis de la personalidad, de la vida y de los libros del capitán Bernardo de Vargas Machuca, el culto y aguerrido castellano que anduvo por los caminos del mundo ejercitando la espada para expandir los dominios de su soberano y arrojando la pluma para aleccionar a sus contemporáneos en la forma de imitar su ejemplo de esforzado batallador; el orgulloso descendiente de la vieja estirpe de los Vargas que deseó comprometerse, al igual que sus ancestros, en el empeño de luchar en pro de su propia honra, de su patria y de su fe.

Sólo queda aquí, resumir en unas cuantas frases todo lo que va dicho acerca de cómo fue él, de quién quiso ser, de qué fue lo que hizo para llegar a ser sí mismo y para desarrollar su personalidad; ello, claro, existiendo en un mundo y en un tiempo precisos. En una palabra, in

tentar expresar breve y concisamente el quién y el cómo de este interesante personaje, para así ubicarlo en el sitio exacto que le correspondió cupar dentro de la historia.

Europeo del tiempo de crisis significado por la quiebra del Renacimiento y el conflictivo surgimiento de la edad moderna, coetáneo de hombres tan característicos y significativos dentro del manierismo como Enrique IV de Francia, William Shakespeare, Lope de Vega, Galileo Galilei, Walter Raleigh, Francisco Sanchez y Francis Bacon, todos ellos existencialmente inmersos en un mismo desequilibrado clima de escepticismo intelectual y de exaltación vital; castellano que le tocó ser sucesivamente súbdito de los tres reyes de la casa de Austria que llevaron el nombre de Felipe, por los días en que España, tras haber alcanzado el máximo desarrollo de su potencia política, militar y cultural, empezaba despreocupadamente a arrastrarse hacia lo que no mucho después habría de mostrarse como una verdadera decadencia; militar, explorador y gobernante que llevó a cabo su acción principalmente en un continente americano en el cual estaban llegando a su fin las estupendas posibilidades de promoción y actividad personal que por un tiempo allí se habían ofrecido, don Bernardo de Vargas fue un hombre consciente de lo difícil del mundo en el que vivió, de cómo para el momento en el que actuara se estaban clausurando las oportunidades existenciales inauguradas por el Renacimiento, pero que quiso dedicar todo el ímpetu de su esfuerzo a luchar porque siguieran siendo ellas posibles, pese a la presencia de obstáculos cada vez mayores. Y así fue que, por ejemplo, se dedicó con empeño a tratar de destruir los argumentos de quienes, como fray Bartolomé de las Casas, negaban toda validez moral a la actividad conquistadora, y a poner por escrito toda la experiencia recogida por él durante largos años para que no cayera en el olvido el cómo debía llevarse a cabo una expedición en Indias o la práctica de los tradicionales ejercicios acuestras españoles.

Recordando lo que fue su vida, considerando lo variado de sus actividades, revisando sus valiosos textos, no puede menos que ratificar se la indudable importancia de la persona de quien se trata. Mas sucede que si bien es cierto que la figura de don Bernardo resulta excepcional por la amplitud de sus experiencias, lo extraordinario de sus proezas y lo sabido de sus escritos, también es verdad que debe entenderse que una tal como ella no fue única ni mucho menos en el contexto en el

que se desarrolló. Antes de pareja vitalidad, que consumaron acciones igualmente magnas, que recorrieron distancias tan grandes como las que él cruzó, que se hallaron en ocasiones y parajes tan diversos como aquellos en los que él estuvo, no fueron nada infrecuentes por esos años en los que se desenvolvió el paso de nuestro hombre por el mundo. Ni tampoco fue nada más entre los hispanos que aparecieron sujetos así de sugestivos, pues en general en todas las naciones occidentales nacieron y se desarrollaron por entonces seres humanos el resaca de cuyas existencias nos maravilla ahora a quienes estamos instalados en este fin del siglo XX de gran adelanto tecnológico pero quizás no excesivamente pródigo en hombres provistos de una savia vital así de desbordada. En todo caso, lo que sí resulta muy propio y típico del alcalde mayor de Portobelo y gobernador de la isla Margarita es el haber conjugado en su persona, en grado tan eminente además, la acción y la reflexión, el cumplimiento de enormes acciones prácticas de soldado y de expedicionario con la capacidad intelectual necesaria para asimilar con sabiduría sus experiencias y transmitir las a los demás no sólo con claridad sino a veces hasta con una innegable belleza literaria. Su época estuvo colmada, como bien se sabe, de prodigiosos aventureros y de estupendos escritores; lo que más maravilla de Vargas Machuca es que haya sido, simultánea o sucesivamente, de modo estapendo, ambas cosas.

Conviene no perder de vista que sus actividades no las desarrolló el fundador de Nueva Simanca por un simple afán de movimiento, por un mero empeño de hacer algo, cualquier cosa. Como no puede menos que comprobar quien lea sus obras con detenimiento, todo lo que hizo lo verificó siempre con la convicción de estar sirviendo a estos tres ideales: la expansión de su patria, la propagación de su fe religiosa y también, por supuesto, la exaltación de su propia personalidad. Ya lo decía al atribuir a la totalidad de los combatientes indios los mismos móviles para la acción que él mismo poseía, los cuales resumía como los de "reducir almas al cielo, vasallos a su rey, como para sí propio honor y hacienda" (343); "extender la fe de Cristo, y tras esto valerse de la tierra" (344). Como también anotara, lo que buscaba al llevar a cabo sus empresas en tierra de indígenas era instaurar en ella el reino del Evangelio, actuando, "lo primero, por excusar que no haya templos ni adoraciones al demonio; y lo segundo, que aquel tesoro que el diablo tie-

ne allí entretenido con tanta idolatría sea de provecho en este mundo" (345). Y esto, sin olvidar nunca, tampoco, la consecución de algún beneficio personal, así fuera el de la sola fama. Que tanto podía, en su opinión, "la condición española", que en muchas ocasiones, así al salir a una plaza pública para intentar la difícil hazaña de alcanzar un toro, se ponía el hispano en "gran riesgo y muy conocido peligro" sin la esperanza de otro premio que el del "buen nombre y lozanía" (346).

Para cumplir, pues, con esta su triple vocación de católico, de súbdito español y de hombre ambicioso de riquezas y de honores, fue que ejecutó Vargas Kachuca toda la actividad de su vida. Donde hiciera falta y de la manera que resultara preciso. Primero, con la propia intervención directa en entradas y expediciones; luego, con las explicaciones y enseñanzas de los volámenes que compuso, en los que quiso presentarse, "tomando por blanco el Real servicio" (347), como el mentor de sus coterráneos en las mismas lides en las que tanto había participado.

Sucedía que, como le dijera el capitán Alonso de Carvajal:

No os satisface el lauro victorioso,
que a cavallo y a pie ganastes solo,
si a España no enseñáis así alcansallo (348).

Por eso fue que un día, mientras hacía antecala en la corte madrileña en demanda de una recompensa a sus trabajos, decidió iniciarse como escritor, para dar a conocer, en la Vilicia y descripción de las Indias.

muy por extenso todas las maneras de atraer a nuestra comunicación aquella gente que, con orden del rey nuestro señor, se va a pacificar y procurar su conservación (349);

para volver, en las Apologías y discursos de las conquistas occidentales,

por mi particular honor y por el común de nuestra nación, que con rostro y apariencias pías le pretendí demostrar el docto obispo de Chiapa (en la Brevisima relación de la destrucción de las Indias-7, en que pretendió probar por crueldades los castigos jurídicos en todas las Occidentales que los conquistadores ejecutaron y ejecutan en los indios por enormes delitos que cometieron y cometen cada día (350);

y para narrar, en los tres tomos que redactó sobre la caballería jinetada, los secretos de ese ejercicio y lo demás relativo al cuidado y amesamiento de los corceles, animales que él aseguraba resultaban indispensables en la guerra, aunque la verdad es que para los inicios del siglo XVII ya no eran, ni con mucho, tan importantes como antaño para las

nuevas formas bélicas por entonces en desarrollo en el mundo occidental.

Ya se vio a través de este trabajo lo fundamental de su actividad lo llevó a cabo el capitán y gobernador Bernardo de Vargas Machuca, el indiano, como se le llamara en la portada de alguno de los libros que publicó, en este continente americano al cual llegó, con el paso de los años, a conocer profundamente y a amar de corazón. De modo que se convirtió, merced a sus correrías militares, a sus expediciones pobladoras y descubridoras y a sus gestiones administrativas, en un representante típico de esa "gente diestra en la tierra" (351) a la que se identificaba con el calificativo de baquiano.

Que eso es lo que fue, por definirlo con una sola palabra, el personaje al cual se dedicó este estudio que aquí llega a su fin: un baquiano no. Quizás, apurando no mucho las cosas, pudiera afirmarse que él resultó el baquiano por excelencia, puesto que lo fue no sólo por su personal vivencia de las más variadas tierras y de las más diversas situaciones indianas, sino también porque supo comunicar al prójimo el fruto de esa experiencia suya, para que de ella se aprovechara, y porque quiso presentarse ante los demás como adalid de la causa de quienes habían ganado su vida y su hacienda en el Nuevo Mundo en acciones que beneficiaran a España y aumentaran el número de fieles de la Iglesia Católica, comprometándose radicalmente en la defensa de las guerras de conquista, sintiéndose "parte interesada" en el asunto, "como quien tiene tan larga experiencia d'ellas" (352).

Notas.

1. Vargas Machuca, Refutación..., p. 271.
2. Vargas Machuca, Compendio..., ff. 11v y 20-20v.
3. Vargas Machuca, Milicia..., v. I, pp. 65 y 66.
4. Vargas Machuca, Técnica y ejercicios..., p. 221.
5. Vargas Machuca, Milicia..., v. II, p. 202.
6. Decía Vargas Machuca, al reseñar los actos que debían efectuarse cuando se establecía una ciudad, que enseguida después de marcarse el sitio de la plaza mayor de ella, el fundador "luego en el instante hará hincar una cruz [...], a una esquina de la plaza, que será a la parte que ya tenga elegida para la iglesia, la cual plantará el sacerdote reventido y al pie de ella se hará un altar y dirá su misa": Ib., v. II, p. 20.
7. Vargas Machuca, Refutación..., p. 287.
8. Ib., p. 227.
9. Ib., p. 216.
10. Ib., p. 219.
11. Ib., p. 223.
12. Vargas Machuca, Milicia..., v. I, p. 107.
13. Así, por ejemplo, en Ib., v. II, p. 15, cuando se refiere a la población, que es punto "que tanto trabajo cuesta y tanto importa al servicio de Dios y del príncipe y a la conservación de las dos repúblicas [...]"
14. Ib., v. I, p. 225.
15. Ib., v. II, pp. 58 y 59.
16. Ib., v. I, p. 168.
17. Vargas Machuca, Libro de ejercicios..., en el Prólogo, f. s. n.
18. Vargas Machuca, Refutación..., p. 215.
19. Vargas Machuca, Milicia..., v. I, pp. 43 y 44.
20. Ib., v. I, p. 52.
21. Ib., v. I, pp. 49 y 50.

22. Vargas Machuca, Refutación..., pp. 291 y 292.
23. Ib., p. 255.
24. Véase Ib., p. 145.
25. Vargas Machuca, Libro de ejercicios..., dedicatoria al conde Alberto Pizar, f. s. n.
26. Vargas Machuca, Milicia..., v. I, pp. 60 y 61.
27. Ib., v. II, p. 19.
28. Ib., v. I, p. 64.
29. Ib., v. I, p. 94.
30. Vargas Machuca, Refutación..., p. 231.
31. Vargas Machuca, Milicia..., v. I, p. 63.
32. En Vargas Machuca, Tácticas y ejercicios..., p. 123.
33. En Vargas Machuca, Apologías... Salamanca, f. 179.
34. Vargas Machuca, Libro de ejercicios..., f. s. n.
35. Ibidem.

36. Un solo ejemplo, aquí, de estos cuando, en el libro primero de la Milicia indiana, hace una larga enumeración de las armas utilizadas en la guerra americana por los españoles. Es tal la fuerza descriptiva de esos renglones, que no cabe dudar de que él mismo, muchas veces, ha bía utilizado esos instrumentos de combate, conociendo en la práctica de sus ventajas y defectos, de la conveniencia de usar de cada uno en cada ocasión concreta. Ve así el párrafo de referencias:

En las partes de Indias usaron al principio ballestas, cotas y corrasas, ahora en este tiempo con la larga experiencia, reconociendo la mejor arma y más provechosa, usan escopetas, sayor de armas hechas de algodón, espadas anchicortas, antiparras y morriones del dicho algodón y rodellas; y los de a caballo, lanzas y en algunas partes cotas, y cueras de ante y abreviadas de malla. Los unos y los otros usan trompetas. Estas armas, así de a pie, como de a caballo, las acomodan a la furia y arma del indio, a la aspereza o llanura de la tierra, al calor o al frío, y conforme a la inversión con que pelea el indio: así reparten y forsan su gente y cam po /.../ procurando andar con el movimiento del indio /.../ y en general aprovechan de la ayuda de perros, por haber hallado de cuánta importancia son para su defensa y vela en los Reales y para dar cubrir enloscadas. Estas armas no todas se usan en un reino, porque así conforme la tierra demanda, así se aprovechan de ellas (Vargas Machuca, Milicia..., v. I, p. 37).

37. Así, decía que "aunque es verdad que a un soldado en Indias se

le da más que a diez en Italia [...]; gantan más cien soldados, en aque-
llas partes que mil en Italia": Ib., v. I, p. 96.

38. Ib., v. I, pp. 95 y 96.

39. Ib., v. I, pp. 170 y 171.

40. Ib., v. I, p. 164.

41. Ib., v. I, p. 163.

42. Ib., v. I, p. 164.

43. Ib., v. I, p. 165.

44. Ibidem.

45. Ib., v. I, p. 167. Dice allí Vargas Pachica: "no hay mejor sa-
tisfacción ni más honrada al soldado que cobrar buena fama y que sea a
migo de la honra de su caudillo y de la de su amigo y camarada".

46. Ibidem.

47. Ib., v. II, pp. 61 y 62.

48. Véase Ib., v. I, p. 47; la cita puede consultarse en el texto
correspondiente a la nota 271 de este mismo capítulo de la tesis. En la
página anterior, había apuntado Bernardo cómo cuodía que "en esta mili-
cia [...] de las Indias, por supuesto [...], el príncipe no hace el gasto,
porque el capitán o caudillo que a su cargo toma la ocasión él se hace
la gente y la suatenta y paga y había [...] por avia [...] de todo lo nece-
sario, previniendo armas y municiones, sin que intervinan pagadores
reales [...]; el soldado tiene tiempo conocido, el caudillo jamás le
tiene, porque el rato que le sobra el trabajo está vigilante por la sa-
lud de su campo que todo cuehga dél; que en la milicia de Italia el tra-
bajo está repartido [...]" Debe señalarse que la verdad es que esto de
que fueran los propios caudillos quienes costearan las expensas de con-
quista ya no era tan común por los tiempos en que escribía nuestro au-
tor como tres cuartos de siglo antes; pero entonces, cada vez más, la
Corona estaba tomando a su cargo la completa organización de las guerras
americanas, queriendo de este modo salir al paso del surgimiento de su-
bros locales que pretendieran gozar aquí de más poder que el que a e-
lla le convenía.

49. Ib., v. II, p. 65.

50. Ib., v. I, p. 62.

51. García de Palacio, op. cit., h. 8v. Y continuaba enseguida el
santanderino aclimatado en México, ensalzando los méritos militares de
los capitanes indios, que "después de aver visto y sabido las cosas
de Italia y otras partes, pasaron a conquistar y pacificar aquel Nuevo
Mundo, y aprendieron la manera de pelear, que en particular allí es ne-
cesaria: con la qual suplieron y aventajaron lo que llevaron sabida,

quanto y más que según entiendo de presente, no está el arte de la guerra tan en su punto como entonces, y cierto que si no pareciere arrogancia, que con sólo lo que he aprendido y oído de ellos, se atreviera a sustentarlo contra los más diestros que v. m. quisiera señalar, porque en las Indias ya se sabe todo lo necesario al Arte militar, así las partes, sujeto, y ciencia que deben tener los oficiales de la guerra, como la ordinata de los escuadrones, y su buena administración, municiones, e instrumentos, su uso; y otras muchas curiosidades necesarias en la Milicia, para buenos y diversos effectos".

52. Vargas Machuca, Milicia..., v. I, p. 53.

53. Ib., v. I, p. 90.

54. Ib., v. I, p. 53.

55. Ib., v. I, p. 90.

56. Ib., v. I, p. 222.

57. Ib., v. I, p. 158.

58. Véase, por ejemplo, Ib., v. I, p. 123.

59. Ib., v. I, pp. 257 y 258.

60. Ib., v. I, pp. 263 y 264. Páginas atrás había dicho nuestro autor lo siguiente, relativo a este mismo tema: "Que el caudillo está obligado en tierra de guerra ir en la vanguardia al entrar en ella y al salir, en la retaguardia, porque se halle siempre al mayor peligro": Ib., v. I, p. 180.

61. Ib., v. II, p. 31.

62. "Parecer...", en Vargas Machuca, Apologías... Salamanca, ff. 180v y 181.

63. Vargas Machuca, Milicia..., v. I, p. 223.

64. Ib., v. II, p. 35.

65. Ib., v. II, p. 34.

66. Ib., v. II, p. 42.

67. Ib., v. II, p. 48.

68. Ib., v. II, p. 47.

69. Ib., v. II, p. 49.

70. Ib., v. II, p. 51.

71. Ib., v. I, p. 68.

72. Ib., v. II, pp. 171 a 185.
73. Ib., v. II, p. 190.
74. Ib., v. I, p. 45.
75. Ib., v. II, p. 28.
76. Ib., v. II, p. 32.
77. Ibidem.
78. Ib., v. II, p. 33.
79. Ib., v. II, p. 50.
80. Epístola del conde de Villamediana, en Vargas Machuca, Teórica y ejercicios..., pp. 123 y 124.
81. Vargas Machuca, Milicia..., v. I, p. 262.
82. Ib., v. II, pp. 11 y 12.
83. Ib., v. II, pp. 22 y 23.
84. Vargas Machuca, Refutación..., p. 175.
85. Apuntaba (Ib., p. 202): "el obispo no atribuye la crueldad si no al español, sin hacer primero la cuenta y distinción d'ella, y debia ra considerar que del español es el castigo y del indio la crueldad y venganza, y la muerte llamar a la muerte, porque esto corre entre ellos toda la vida, comiéndose y matándose unos a otros".
86. Ib., pp. 182 y 183.
87. Epístola del conde de Villamediana, en Vargas Machuca, Teórica y ejercicios..., p. 124.
88. Decía Vargas Machuca en la Milicia..., v. I, pp. 141 y 142: "hay dos maneras de jornadas, una de solana y tierra rasa y otra de montañas y arcabucos; en la una tierra sirven los caballos y en la otra no, a cau sa de la aspereza y maleza".
89. Ib., v. I, p. 192.
90. Ib., v. I, p. 146. La cita que viene enseguida del padre las Casas está en Casas, La destrucción..., p. 32.
91. Vargas Machuca, Milicia..., v. II, p. 122.
92. Vargas Machuca, Teórica y ejercicios..., p. 128.
93. Ib., p. 127.
94. Vargas Machuca, Compendio..., dedicatoria a Felipe IV, f. s. n.

95. Vargas Machuca, Teórica y ejercicios..., p. 140.
96. Vargas Machuca, Libro de ejercicios..., f. s. n.
97. Ibidem.
98. En Vargas Machuca, Teórica y ejercicios..., p. 119.
99. Por ejemplo, para colocar la lanza "con aire y gallardía", el caballero habría de ser "desenvuelto y mañoso": Ib., p. 220. Véase la cita de Ib., p. 206, que pongo en la segunda parte de este ensayo, en el texto correspondiente a la nota número 576.
100. Ib., p. 214.
101. Ib., p. 218.
102. Ib., pp. 219 y 220.
103. Ib., p. 218.
104. Ib., pp. 218 y 219.
105. Ib., p. 219.
106. Esto lo dije, por ejemplo, en Vargas Machuca, Milicia..., v. I, pp. 14 y 15 (dedicatoria a don Paulo de Laguna), o en Ib., v. I, pp. 18 y 19 (prólogo).
107. Soneto del capitán Alonso de Carvajal: Vargas Machuca, Libro de ejercicios..., f. s. n.
108. Soneto del capitán D. Luis Bravo de Acuña: Vargas Machuca, Yl-licia..., v. I, p. 25.
109. En Ib., v. I, p. 22.
110. En Vargas Machuca, Apologías... Salamanca, al final.
111. Vargas Machuca, Teórica y ejercicios..., p. 149. Dice allí textualmente: "Para reducir el caballero a su voluntad el caballo, sobre todo convendrá mucho que sea científico en saber conocer tres partes, que son las más esenciales para el caballo, concurriendo en ellas apremio con libertad".
112. Vargas Machuca, Compendio..., ff. 1 y lv.
113. Da la "Epístola parrucatoria" de Alonso de Carvajal que vie-ne en la Yl-licia indiana (Vargas Machuca, Milicia..., v. I, p. 21), con respecto a la labor desarrollada en este libro por don Bernardo:
 Cual Ptolomeo de Indias altas,
 derrotes de war, tierra con distancia,
 es Esculepio en árboles y yertas,
 anisles y peces [..]

114. Según fray Pedro de Urdaba, el simanquino era nada menor que
 [../en ciencia Apolo,
 Cicerón elegante, agudo Escoto;
 Euclides español, Séneca docto,
 nuevo Platón en nuestro mundo solo [../]
- (En Vargas Machuca, Apologías... Fábila, v. II, p. 416).
115. Vargas Machuca, Filicia..., v. II, p. 58.
116. Ibídem.
117. Ib., v. II, p. 213.
118. Ib., v. II, p. 198.
119. Ib., v. II, p. 62.
120. Parecer de Vargas Machuca sobre la actuación conquistadora de
 Juan López de Sequeira, en Vargas Machuca, Apologías... Salamanca, ff.
 184v y 185.
121. Vargas Machuca, Refutación..., p. 145.
122. Vargas Machuca, Teóricas y ejercicios..., p. 214.
123. Ib., p. 211.
124. Vargas Machuca, Refutación..., p. 146.
125. Este era consejo que daba a los caballistas, quienes su labor
 la habían de ejecutar "con descuido señalado de cuidado; descuido al
 parecer, para ponerlo [../el pie en el estribo/ en su punto y cuidado
 en no desviarse del [../]"; Vargas Machuca, Teóricas y ejercicios..., p.
 164.
126. Vargas Machuca, Refutación..., p. 160.
127. Vargas Machuca, Libro de ejercicios..., dedicatoria al conde
 Alberto Fúcar, f. s. n.
128. Vargas Machuca, Filicia..., v. I, p. 167.
129. Ib., v. I, pp. 255 y 256.
130. Ib., v. I, pp. 269 y 270.
131. Vargas Machuca, Refutación..., p. 197.
132. Vargas Machuca, Teóricas y ejercicios..., p. 206.
133. Anotaba (Vargas Machuca, Filicia..., v. I, p. 117): "Ha de ex
 cusarse [../el caudillo/ de llevar gente cobarde a su campo por el daño
 que de ello resulta. Los valerosos capitanes han estimado siempre más
 el valor que la muchedumbre".

134. Ib., v. I, p. 165.

135. Ib., v. I, p. 171.

136. Apuntaba nuestro autor lo siguientes: "Que el caudillo está obligado en tierra de guerra ir en la vanguardia al entrar en ella y al salir, en la retaguardia, porque se halle siempre al mayor peligro": Ib., v. I, p. 180.

137. Comentaba el capitán Vargas Machuca al respecto: "El caudillo está obligado por un buen soldado a arriesgar su persona [...] hallándose siempre en la delantera, previniendo y socorriendo a toda parte, que con esto ganará nombre y animará a los suyos": Ib., v. I, pp. 263 y 264.

138. Ib., v. II, pp. 63 y 64.

139. Decía Bernardo de Vargas, en el cuarto de los libros de la Milicia...: "Fueho importará que en las jornadas de las Indias los soldados sirvan de buena gana, porque doblan la fuerza al trabajo y los que están a la rira se animan para las mismas ocasiones, deseosos de alcanzar premios honrados, escapando de la jornada": Ib., v. II, p. 60.

140. Ib., v. I, pp. 146 y 147.

141. Ib., v. I, p. 79.

142. Ib., v. I, pp. 80 y 81.

143. Ib., v. I, p. 82.

144. Ib., v. I, pp. 81 y 82.

145. Ib., v. I, pp. 100 y 101.

146. Epístola de Manso de Contreras, en Vargas Machuca, Apologías ... Salamanca, ff. 1 y lv.

147. Vargas Machuca, Milicia..., v. I, p. 72.

148. Comentaba nuestro hombre acerca de las ventajas de la afabili-
dad: "para que estas partes y excelencias tengan cada una su silla de
cupada y del envide diente segura, conviene arrojar delante aquel salvo
conducto del amor, que se engendra de la crianza y afabilidad, que con
estas dos cosas cuesta después muy poco trabajo de sustentarse en sana
paz": Ib., v. I, p. 98.

149. Anotaba: "aconsejo y digo que el soldado no debe jurar tenien-
dolo por costumbre": Ib., v. I, p. 169.

150. Ib., v. I, pp. 111 y 112. No le parecía a él oportuno llevar
mujeres en las expediciones si no era en las de poblamiento, pues ellas
sólo servirían de entorbo, sembraban inquietud en el ejército y quebran-
taban la salud de los soldados: Ib., v. I, p. 118.

151. Vargas Machuca, Refutación..., p. 255.
152. Vargas Machuca, Milicia..., v. I, p. 165.
153. Ib., v. I, p. 170. Por su parte, advierte al capitán "no con sentir jugar al soldado las armas ni la ropa": Ib., v. I, p. 221.
154. Ib., v. I, p. 172.
155. Ib., v. I, p. 165.
156. Ib., v. I, p. 72.
157. Ib., v. I, p. 172.
158. Ib., v. I, p. 236.
159. Ib., v. II, p. 57. Anotaba Bernardo de Vargas cómo "importará mucho guardarles /a los naturales/ lo prometido, porque no hay cosa que más altere al indio conquistado, que quebrarle las condiciones y palabras y no cumplírselas, con las cuales se han sujetado al dominio y va salaje: y sobre todo, no trabajarlos demasadamente".
160. Vargas Machuca, Refutación..., p. 204.
161. Esto lo hizo él después de haber mandado ahogar al hijo de u na india para que con sus llantos no delatara la posición ocupada por los españoles durante una marcha. Véase Ib., pp. 206 y 207.
162. Ib., p. 210.
163. Vargas Machuca, Milicia..., v. I, p. 55.
164. Ib., v. I, p. 107.
165. Ib., v. II, p. 202.
166. El grabado está en Vargas Machuca, Apologías... Salamanca, f. 37v.
167. Vargas Machuca, Refutación..., p. 223.
168. Vargas Machuca, Milicia..., v. I, p. 56. En otro lugar del mismo libro, apuntaba que al salir para una empresa guerrera resultaba bu no que los españoles oyeran misa y procuraran la bendición de sus banderas y estandartes: Ib., v. I, p. 177.
169. Ib., v. I, p. 123.
170. Ib., v. II, p. 20.
171. Ib., v. I, p. 52.
172. Vargas Machuca, Refutación..., p. 215.

173. Ib., pp. 277 y 278.
174. Vargas Machuca, Milicia..., v. I, p. 59 y v. II, p. 51.
175. Vargas Machuca, Refutación..., pp. 216 y 217.
176. Vargas Machuca, Milicia..., v. II, p. 11.
177. Decía, así, en el primer libro de la Milicia indiana (Ib., v. I, pp. 60 y 61):
 Aunque es verdad que la milicia ennoblece al que viene de bajo a entirpe, ejercitando las armas en servicio de su rey, sirviéndole lealmente, por ser el arte más honrado y sublime de todos, aunque el día de hoy está desfavorecido, ya casi no hay ciudadano que no se ría del que sigue la milicia y no sólo se ríen, pero aun le tienen por falta de juicio, y no tienen razón, porque cuando no hubiera otro premio más del que da la virtud propia a quien la sigue, es bien seguirla y servir a su Rey y señor.
178. Ib., v. I, p. 48.
179. Véase lo que dice a este respecto en Vargas Machuca, Táctica y ejercicios..., p. 214.
180. Véase el prólogo a Vargas Machuca, Libro de ejercicios..., f. s. n.
181. F. T. D., Doctrina cristiana. Curso medio, 9a. ed., México, Editorial Progreso, S. A., 1958, 176 pp., III., p. 109.
182. Vargas Machuca, Libro de ejercicios..., f. s. n.
183. Véase Vargas Machuca, Milicia..., v. I, pp. 255 y 256, las hermosas palabras que ya copié pocas páginas atrás, en la parte de este mismo tercer capítulo que está marcada con la nota 129.
184. Vargas Machuca, Libro de ejercicios..., prólogo, f. s. n.
185. Vargas Machuca, Milicia..., v. I, p. 18.
186. Vargas Machuca, Refutación..., p. 146. Prólogo "Al lector".
187. Ib., p. 170. Exhortación.
188. Ib., p. 287.
189. Vargas Machuca, Milicia..., v. II, p. 51.
190. Ib., v. I, p. 44.
191. Ib., v. I, pp. 43 y 44.
192. Vargas Machuca, Refutación..., pp. 161 y 162. Exhortación.
193. Vargas Machuca, Milicia..., v. I, p. 194.

194. Ib., v. II, p. 68.

195. Ibidem.

196. Ib., v. II, p. 72.

197. Según él, "todas las semillas de España se darán en aquellas partes acomodándolas con los templos de la tierra": Ib., v. II, p. 165.

198. Recordese cómo, en su concepto, "El caballo en las Indias no se tiene por viejo de ázoe años, con que está sano cuando cerrare, y se han visto y ven de diez y seis con tan gran pujanza de carrera como si fueran de siete": Vargas Machuca, Táctica y exercicio..., p. 130.

199. Léanse, por ejemplo, estas líneas suyas de la "Descripción breve de todas las Indias Occidentales...", en las que los retrata así: "Es gente amiga de juquetes y niñerías, como son cuentas de vidrio, es pejuslor, peines, trompos, agujas, cuchillos, sombreros. Usan de mucha plumería, la cual se ponen para la guerra o torracheros grandes. Su dormir es en hamacas colgadas o en barbacoes o en sábanas echadas en el suelo junto al fuego [...]. Es gente fuerte [...]": Vargas Machuca, Millicia..., v. II, p. 80.

200. Ib., v. II, p. 85.

201. Ib., v. II, p. 86.

202. Basta en el caso de asesinato, "si mata un indio a otro se com pone por el interés": Ib., v. II, p. 95. Y nota en las Apologías... "discurso primero...": "que por interés de dinaro o ropa u otra cosa que sea de valor venderia hijos y mujeres, y viene esto con lo que dice el obispo [Las Casas, contra quien escribe el libro], que no son intereses": Vargas Machuca, Refutación..., p. 184.

203. Ib., p. 169.

204. Ib., p. 173.

205. Véase lo que se dice con este respecto en Ib., p. 179.

206. Véase Ib., p. 175 y Vargas Machuca, Millicia..., v. II, pp. 86 y 87.

207. Ib., v. II, p. 92.

208. Ibidem.

209. Ib., v. I, p. 150.

210. Ib., v. II, p. 98.

211. Vargas Machuca, Refutación..., p. 229.

212. Vargas Machuca, Millicia..., v. I, p. 39.

213. Añota, por ejemplo (Ib., v. I, p. 101): "A los indios les falta prudencia y fortaleza de ánimo, que son dos columnas sobre que sustenta la guerra, y sólo se gobiernan por la fortaleza corporal y apetito y lo uno y lo otro tienen límites breves".

214. Ib., v. I, p. 40.

215. Ib., v. I, p. 43.

216. Ib., v. II, p. 10.

217. Ib., v. I, p. 263.

218. Vargas Machuca, Refutación., p. 286.

219. Ib., p. 250.

220. Ib., p. 252.

221. Vargas Machuca, Apologías... Salamanca, f. 175.

222. Vargas Machuca, Milicia..., v. I, p. 144.

223. Ib., v. II, p. 31.

224. Ib., v. I, p. 135.

225. Vargas Machuca, Refutación..., pp. 235 y 236.

226. Ib., p. 222.

227. Vargas Machuca, Apologías... Salamanca, f. 172.

228. Vargas Machuca, Refutación..., p. 290.

229. Ib., p. 292.

230. Ib., p. 290.

231. Vargas Machuca, Milicia..., v. II, pp. 51 y 52.

232. Ib., v. II, p. 55.

233. Ib., v. I, p. 236.

234. Ib., v. I, p. 268.

235. Ib., v. II, p. 7.

236. Recuérdese lo que decía, con toda la sinceridad del mundo, refiriéndose a cómo la absoluta sujeción de los indios era requisito fundamental para poder enseñarles a predicar la Ley de Jesucristo, en Vargas Machuca, Refutación..., p. 170. La cita está transcrita en la parte del texto que da pie a la nota 127 de esta misma tercera parte del

trabajo.

237. Vargas Machuca, Compendio..., f. 9.
238. Vargas Machuca, Libro de ejercicios..., Prólogo, f. s. n.
239. Vargas Machuca, Vilicia..., v. II, p. 146.
240. Ib., v. II, p. 133.
241. Ib., v. II, p. 135.
242. Ib., v. I, p. 44.
243. Ib., v. I, p. 18.
244. En Vargas Machuca, Libro de ejercicios..., f. s. n.
245. En Vargas Machuca, Apologías... Salamanca, f. lv.
246. Vargas Machuca, Refutación..., p. 146.
247. Ib., p. 147.
248. Ib., p. 181.
249. Vargas Machuca, Apologías... Salamanca, ff. 179 y 179v.
250. Vargas Machuca, Vilicia..., v. I, p. 25. Véase este texto de Bravo de Acuña en la cita que origina la nota 108 de este mismo capítulo.
251. Vargas Machuca, Refutación..., p. 264.
252. Vargas Machuca, Vilicia..., v. I, pp. 179 y 180.
253. En Vargas Machuca, Refutación..., p. 159.
254. Vargas Machuca, Vilicia..., v. I, p. 52.
255. Ib., v. II, p. 81.
256. Ib., v. I, p. 124.
257. Ib., v. II, pp. 44 y 45.
258. Vargas Machuca, Refutación..., p. 169.
259. Véase Ib., p. 287. La cita ya va copiada en el texto que da pie a la nota 188 de esta parte de mi estudio.
260. Vargas Machuca, Apologías... Salamanca, f. 174.
261. "Epístola persuasoria" del capitán Alonso de Carvajal, en Vargas Machuca, Vilicia..., v. I, p. 21.

262. Véase, por ejemplo, lo que dice en Ib., v. II, p. 34, de que "mucho nombre merece quien pobla y conquista y más quien lo conserva y lleva adelante".

263. Ib., v. II, p. 15.

264. Ib., v. II, p. 36. Igualmente recordaba Vargas Machuca a quien leyera sus trabajos cómo sucedía que al conquistador no le convenía de ninguna manera hacer nada que disminuyera el número de los naturales, pues, reflexionaba con mucho acierto: "cuantos más indios murieren en el castigo tantos menos tendrá de hacienda" el encenderos Vargas Machuca, Refutación..., p. 293.

265. Así apuntaba esa idea el capitán Vargas: "Advierta nuestro cau dillo que en dos cosas consiste en conservar lo que así se poblare, en la quietud y paz de los vecinos. Esta consiste en dos maneras, no teniendo guerras civiles unos con otros y no tratando contra el príncipe cona piración": Vargas Machuca, Filicia..., v. II, p. 34.

266. Vargas Machuca, Refutación..., p. 295.

267. Véase Vargas Machuca, Filicia..., v. II, pp. 116, 122 y 165.

268. Vargas Machuca, Refutación..., p. 296.

269. Vargas Machuca, Filicia..., v. I, p. 47.

270. Ib., v. II, p. 59.

271. Ib., v. II, pp. 63 y 64. Revisense las palabras de Vargas Machuca, que están en la cita correspondiente a la nota 138 de esta misma parte de su trabajo.

272. Ib., v. I, p. 49.

273. Recuérdese lo que decía en Ib., v. I, p. 48, en frase que copio en la parte anotada con el número 178, dentro de este tercer capítulo de la tesis.

274. Durand, op. cit., v. I, p. 19.

275. Vargas Machuca, Filicia..., v. II, p. 29.

276. Apuntaba Vargas Machuca en el libro cuarto de la Filicia indiana (Ib., v. II, p. 50): "porque el vasallo conquistado que no recibe beneficio por el vasallaje que ha dado será como un árbol mal arraigado, que cualquier viento le derriba".

277. Ib., v. II, pp. 44 y 45.

278. Vargas Machuca, Refutación..., p. 229.

279. "Declaración de los nombres propios de este libro", Vargas Machuca, Filicia..., v. II, p. 214.

280. Ib., v. II, p. 215.
281. Vargas Machuca, Refutación..., p. 146.
282. Vargas Machuca, Malicia..., v. I, p. 115.
283. Vargas Machuca, Refutación..., p. 287.
284. Real Academia, Diccionario de la lengua..., t. I, p. 173.
285. Domingo Faustino Sarmiento, Facundo, intr. y notas de Emma Susana Speratti Fierro, 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Publicaciones, 1972, 283 pps., (Nuestros Clásicos, 2), pp. 60 y 61.
286. Ibidem.
287. El Diccionario de la lengua... de la Real Academia hace derivar baquiano de baquia.
288. Corominas, Diccionario crítico..., t. 2, pp. 493 y 494.
289. Ib., t. 2, p. 329.
290. Enciclopedia universal..., v. 16, p. 1540.
291. Así, en Vargas Machuca, Refutación..., p. 146, al apuntar que él era "parte interesada, a hacer semejante discurso, en defensa del hecho de las conquisatas y reputación de la nación española, como quien tiene tan larga experiencia d'ellic [...]"
292. En Vargas Machuca, Apologías... Salamanca, f. 179v.
293. Vargas Machuca, Malicia..., v. I, p. 93.
294. En Ib., v. I, p. 25.
295. En Ib., v. I, pp. 2 y 3.
296. Ib., v. I, p. 116.
297. Ib., v. I, p. 218.
298. Ib., v. I, p. 204.
299. Ib., v. I, pp. 251 y 252.
300. Ib., v. I, pp. 47 y 48.
301. Ib., v. II, p. 58.
302. La opinión de Vargas Machuca con respecto a Cortés y su ennoblecimiento, en Ib., v. I, pp. 122 y 123.
303. Cervantes, op. cit., t. II, p. 60.

304. Vargas Machuca, Milicia..., v. I, p. 48.

305. Vargas Machuca, Refutación..., p. 242.

306. Vargas Machuca, Milicia..., v. II, pp. 186 y 187.

307. Ib., v. II, p. 169.

308. Ib., v. II, p. 128.

309. Vargas Machuca, Libro de ejercicios..., Prólogo, f. s. n. Ya he hecho yo mención, en otra parte de la tobia, a que para Vargas Machuca, de los cerros los indios "los mejores son los mejicanos pero en general a una mano son buenos...": Vargas Machuca, Milicia..., v. II, pp. 122 y 123.

310. Ib., v. I, p. 268.

311. Ib., v. II, p. 70.

312. Ib., v. II, p. 74.

313. Ib., v. II, pp. 166 y 167.

314. Ib., v. II, p. 168.

315. Vargas Machuca, Apologías... Salamanca, f. 198.

316. Ib., f. 198v.

317. Vargas Machuca, Milicia..., v. II, p. 214.

318. Ib., v. II, p. 217.

319. Ibidem.

320. Ib., v. I, p. 134.

321. Recuérdese lo que decía en Ib., v. I, p. 126 a este respecto, en cita que ya copié en el análisis de la Milicia Indiana.

322. Por ejemplo, de cómo "la vizna más breve y mejor para un dolor, es, untado con miel de abejas virgen caliente y encima poner polvos de mostaza y poner su algodón, lana o estopa": Ib., v. I, p. 138.

323. Vargas Machuca, Apologías... Salamanca, f. 198.

324. Ib., f. 199.

325. Ib., f. 199v.

326. Vargas Machuca, Refutación..., p. 173.

327. Ibidem.

328. Vargas Machuca, Milicia..., v. II, pp. 77 y 78.
329. Ib., v. II, p. 78.
330. Vargas Machuca, Apologías... Salamanca, f. 199v.
331. Ib., f. 198v.
332. Vargas Machuca, Refutación..., p. 214.
333. Vargas Machuca, Milicia..., v. I, pp. 251 y 252.
334. Ib., v. I, pp. 176 y 177.
335. Ib., v. I, p. 159.
336. Ib., v. I, pp. 216 y 217.
337. Ib., v. II, p. 48.
338. Vargas Machuca, Refutación..., p. 293.
339. Vargas Machuca, Milicia..., v. I, p. 48.
340. Ib., v. I, p. 92.
341. Ibidem.
342. Ib., v. I, p. 115.
343. Vargas Machuca, Refutación..., p. 146.
344. Ib., p. 210.
345. Ib., p. 287.
346. Vargas Machuca, Técnicas y ejercicios..., p. 214.
347. Vargas Machuca, Milicia..., v. I, p. 15.
348. En Vargas Machuca, Libro de ejercicios..., f. n. n.
349. Vargas Machuca, Milicia..., v. I, p. 225.
350. Vargas Machuca, Refutación..., p. 145.
351. Vargas Machuca, Milicia..., v. II, p. 214.
352. Vargas Machuca, Refutación..., p. 146.

A P E N D I C E S

1. Cuadro de las generaciones europeas: Renacimiento-manierismo-barroco.

En las próximas cuartillas aparece el cuadro de las quince generaciones que, según mis cálculos, engloban a los hombres venidos al mundo en Europa y otros lugares inmersos dentro del ámbito cultural europeo en los 225 años que corren entre 1446 y 1670. La octava de ellas, la de los dados a luz alrededor de 1558, es precisamente la de don Bernardo de Vargas Machuca, personaje cuya exacta situación generacional se pretende señalar de la manera más clara posible.

Con la intención de que quedaran consideradas todas las posibles convivencias generacionales de Vargas Machuca y sus contemporáneos, se decidió incluir en este lugar a las siete promociones previas y a las siete posteriores a la suya, pues se tomó en cuenta que los eventuales "sobrevivientes" de la primera de todas ellas, la de los aparecidos hacia 1453, habrían llegado a sus 105 años de edad para 1558, punto central del nacimiento de la de don Bernardo. De igual modo, los "sobrevivientes" de esta última estarían llegando, a su vez, a esa edad límite de 105 años para 1663, fecha media del natalicio de la final de las unidades recordadas. Debe señalarse, de todos modos, que la verdad es que ninguno de los sujetos aquí enlistados de la camada de nacidos alrededor de 1453 alcanzó a ser "superviviente", y que sólo cuatro de ellos -fray Julián Garós, Pedro Vischer el Viejo, Andrés Contucci y Judá Abravanel León Hebreo- llegaron a "viejos antiguos"; el último de éstos en morir, fray Julián Garós, desapareció durante 1542, a los 90 años de edad, nueve antes de que fuera parido el primero de los coetáneos del capitán Vargas Machuca. Por su parte, tampoco arribó a "sobreviviente" ninguno de los aquí mencionados como miembros de la hornada del "como gustéis": los postreros en fallecer de sus once "viejos antiguos" fueron Galileo Galilei, a los 78 años, y Juan Salinas de Castro, a los 83, ambos durante 1642, es decir, catorce calendarios antes de la llegada a la existencia de los mayores de los representantes de la postrer ola generacional incorporada dentro del esquema que sigue.

Para facilitar su identificación, en el cuadro, a cada serie se le asignó como nombre propio el de la fecha en que advino grupalmente a los 30 años de edad, puesto que ésta se corresponde con su ingreso a la vida pública efectiva; para precisar más estrictamente dicho momento se

quiso hacer alusión, también, a algún acontecimiento que sirviera para señalar el instante de su irrupción social.

Debe reconocerse el carácter provisional de todos los datos de "características" asentados en el cuadro de referencia; empero, a pesar de ello, sinceramente creo poder asegurar que por lo pronto, y para los propósitos de este ensayo, funcionan ya operativamente con suficiente validez.

En las hojas que siguen sólo se anotan 18 personajes pertenecientes a cada generación -24 ó 30 de las más cercanas a la de Vargas Machuca y 36 de ésta-, divididos en grupos de mayores, medianos y menores. No debe suponerse que los apuntados son necesariamente los más importantes de todos sus miembros, sino sólo que todos ellos resultan, eso sí, hombres o mujeres muy característicos de ella, figuras suficientemente fáciles de identificar y con una trayectoria vital de más o menos sencilla ubicación. De igual manera, el escogido como "personaje representativo" de cada una de las promociones señaladas no debe entenderse más que como alguien, de relevancia siempre notoria, que de alguna manera sintetiza en su persona algunas de las principales características de su propio grupo. Un número adicional de figuras del período, enlistadas cronológicamente por su año de nacimiento, habrá de encontrarse en el apéndice número 2 de este mismo trabajo.

Ojalá que, a través de las notas aquí apuntadas referentes a cada uno de los estratos generacionales considerados, pueda captarse de un modo suficientemente claro la evolución que, por períodos quinceañales, se fue produciendo a través del paso de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII, cuando en el mundo occidental los hombres fueron, sucesivamente, renacentistas, manieristas y barrocos.

1. Generación de 1483.

Renacimiento. Generación típica.

Nacidos alrededor de 1453 (entre 1446 y 1460).

Año de irrupción: 1482. Leonardo da Vinci, La Última Cena.

Personaje representativo: Isabel la Católica.

ALGUNOS MIEMBROS

mayores (nacidos de 1446 a 1450):

Pedro Varucchi, Ferrugino.

Lorenzo de Médicis, el Magnífico.

Domingo de Tomás Bigordi, Ghirlandajo.

Jerónimo Bosch, el Bosco.

José Després, Joaquin.

Juan López de Palacios Rubios.

medianos (nacidos de 1451 a 1455):

Los Reyes Católicos.

Cristóbal Colón.

Jerónimo Savonarola.

Leonardo da Vinci.

Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran capitán.

Américo Vespucio.

menores (nacidos de 1456 a 1460):

Pedro Mártir de Anghiers (o Angleria).

Adriano VI, papa.

Bartolomé Dias.

Juan Ponce de León.

Pedro Alvarez de Cabral.

Garcí Sánchez de Badajoz.

EPOCA DE PREDOMINIO: 1483-1513.

Afianzamiento de los modernos nacionalismos. Los Reyes Católicos en España, los Tudor en Inglaterra, los Anjou en Francia.

Descubrimiento de América y arribo a la India y China dando la vuelta a África.

CARACTERISTICAS:

Su destino, primordialmente, fue la acción, tendiente a realizar las grandes obras y empresas renacentistas.

Dentro de su conciencia humanista moderna, aparecen todavía ciertas reminiscencias medievales.

Los creadores de los modernos Estados nacionales.

Los descubridores de América.

fueron:	niños	1453-1468
	jóvenes	1468-1483
	adultos ascendentes	1483-1498
	adultos maduros	1498-1513
	viejos recientes	1513-1528
	viejos antiguos	1528-1543
	supervivientes	1543-1558

De los enlistados:

primera en morir: María de Borgoña, en 1482 (a los 25 años).

último en morir: fray Julián Geroña, en 1542 (a los 90 años).

2. Generación de 1498.

Renacimiento. Los últimos representantes puros.

Nacidos alrededor de 1468 (entre 1461 y 1475).

Año de irrupción: 1501. Miguel Angel termina su primera escultura de la Piedad, en Roma.

Personaje representativo: Erasmo de Rotterdam.

ALGUNOS MIEMBROS

mayores (nacidos de 1461 a 1465):

Vatias Weithardt (o Gothard), Katias el pintor o Grünewald.

Pedro Pomponazzi.

Juan Pico della Mirandola.

Diego Velázquez.

Hans Holbein, el Viejo.

Gil Vicente.

medianos (nacidos de 1466 a 1470):

Desiderio Erasmo de Rotterdam.

Khaird ben Eddin, Barbarroja.

Fray Juan de Zamárraga.

Vasco da Gama.

Nicolás Bernardo de Naquiavelo.

Vasco de Quiroga.

menores (nacidos de 1471 a 1475):

Alberto Durero.

Nicolás Copérnico.

Fray Bartolomé de las Casas.

César Borgia.

Vasco Núñez de Balboa.

Viguel Angel Buonarroti.

EPOCA DE PREDOMINIO: 1498-1528.

La gran época del Renacimiento europeo.

La invención geográfica de América. Primera vuelta al mundo.

CARACTERISTICAS:

Eminentemente pensadores, hacen la teoría de la acción de la gen ración anterior, y la continúan.

Los primeros colonizadores y gobernadores de América, en las Anti llas sobre todo.

fueron:	niños	1468-1483
	Jóvenes	1483-1498
	adultos ascendentes	1498-1513
	adultos maduros	1513-1528
	viejos recientes	1528-1543
	viejos antiguos	1543-1558
	supervivientes	1558-1573

De los enlistados:

primero en morir: Juan Pico della Mirandola, en 1494 (a los 31 años).

último en morir: Wang Cheng Ping, en 1567 (a los 97 años).

3. Generación de 1513.

Renacimiento-sanjarismo. Los que provocaron la quiebra.

Nacidos alrededor de 1483 (entre 1476 y 1490).

Año de irrupción: 1517. Lutero fija sus 95 tesis en la iglesia de Wittenberg.

Personaje representativo: Hernán Cortés.

ALGUNOS MIEMBROS

mayores (nacidos de 1476 a 1480):

Tiziano Vecelli, el Tiziano.
Conde Baltasar de Castiglione.
Tomás Moro.

Francisco Pizarro.
Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés.
Fernando de Magallanes.

medianos (nacidos de 1481 a 1485):

Rafael Sanzio.
Francisco Guicciardini.
Martín Lutero.
Ulrico Zwinglio.
Hernán Cortés.
Juan Bautista Ruusio.

menores (nacidos de 1486 a 1490):

Andrea del Sarto.
Pedro de Alvarado.
Ulrico van Hutten.
Hernando Colón.
Alfonso y Juan de Valdés.
Juan Ginés de Sepúlveda.

EPOCA DE FREDOMINIO: 1513-1543.

La pugna por el Imperio: Enrique VIII, Francisco I y Carlos V.

Crisis del Renacimiento.

La Reforma de Lutero.

Las grandes conquistas de México y Perú.

CARACTERISTICAS:

Van a la acción para cumplir con su vocación renacentista pero precipitadamente ésta, al llegar hasta el extremo, es la que pone en crisis al propio Renacimiento.

Evidentemente, al emprender su acción no sabían las imprevisibles consecuencias que de ella se derivarían.

Los primeros grandes reformistas religiosos.

Los grandes capitanes de las más importantes conquistas americanas: México y Perú.

fueron:	niños	1483-1498
	jóvenes	1498-1513
	adultos ascendentes	1513-1528
	adultos maduros	1528-1543
	viejos recientes	1543-1558
	viejos antiguos	1558-1573
	supervivientes	1573-1588

De los enlistados:

primero en morir: Felipe I, el Hermoso, en 1506 (a los 28 años).
último en morir: Juan de Timoneda, en 1583 (a los 93 años).

4. Generación de 1528.

Renacimiento manierista. Los primeros que debieron enfrentarse a la crisis.

Nacidos alrededor de 1498 (entre 1491 y 1505).

Año de irrupción: 1527. El saqueo de Roma.

Personaje representativo: Carlos V.

ALGUNOS MIEMBROS

mayores (nacidos de 1491 a 1495):

Enrique VIII, de Inglaterra.

San Ignacio de Loyola.

Juan Luis Vives.

Francisco de Vitoria.

Bernal Díaz del Castillo.

Francisco I, de Francia.

medianos (nacidos de 1496 a 1500):

Gonzalo Jiménez de Quesada.

Hans Holbein, el Joven.

Felipe Schwarzerd, Walsingham.

Fray Bernardino de Sahagún.

Carlos I de España y V de Alemania.

Benvenuto Cellini.

menores (nacidos de 1501 a 1505):

Gonzalo Pizarro.

Garcilaso de la Vega.

Miguel de Nostradamus.

San Pío V.

Fray Luis de Granada.

Juan Knox.

EPOCA DE PREDOMINIO: 1528-1558.

El sueño imperial de Carlos V.

Guerras de religión en Europa.

Creación de los virreinos de México y Lima.

CARACTERISTICAS:

Es la primera generación a la que le toca enfrentarse a la quiebra del Renacimiento, producto de la acción de la generación anterior.

Los últimos en crecer en la posibilidad de una comunidad universal -europea- por encima de las nacionalidades.

La primera reacción católica ante la Reforma protestante.

Los jóvenes participantes en las más importantes guerras de conquista indiana.

fueron:	niños	1498-1513
	jóvenes	1513-1528
	adultos ascendentes	1528-1543
	adultos maduros	1543-1558
	viejos recientes	1558-1573
	viejos antiguos	1573-1588
	supervivientes	1588-1603

De los enlistados:

primero en morir: Cusuhtémoc, en 1525 (a los 29 años).

últimos en morir: Frey Bernardino de Sahagún y Andrés Thévet, en 1590 (a los 91 y a los 88 años, respectivamente).

5. Generación de 1511.

Manirismo. "Los leones".

Nacidos alrededor de 1511 (entre 1506 y 1520):

Año de irrupción: 1542. Proclamación de las Nuevas leyes de Indias.

Personaje representativo: Santa Teresa de Jesús.

ALGUNOS MIEMBROS

mayores (nacidos de 1506 a 1510):

San Francisco Xavier.

Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

Fernando Álvarez de Toledo, duque de Alba.

Fray Alonso de la Veracruz.

Melchor Cano.

Juan Calvino.

San Francisco de Borja.

Miguel López de Legaspi.

medianos (nacidos de 1511 a 1515):

Riguel Servet.

Luis de Valasco, padre.

Jorge Vasari.

Andrés Vesalio.

Francisco Cervantes de Salazar.

Santa Teresa de Jesús.

San Felipe Neri.

menores (nacidos de 1516 a 1520):

María Tudor.

Francisco Hernández.

Lope de Aguirre.

Jacobo Robusti, Tintoretto.

Antonio Mor van Denboret.

Catalina de Médicis.

Gutierre de Cetina.

Jorge de Montañayor.

EPOCA DE PREDOMINIO: 1543-1573.

La Contrarreforma: El Concilio de Trento.

Fin del predominio de los conquistadores en América.

CARACTERISTICAS:

Acción apasionada, "fanática" a veces.

Llevar hasta sus últimas consecuencias las ideas y las creencias inventadas por los miembros de las generaciones anteriores.

Admiradores de las grandes acciones consumadas por sus antecesores, tratan a toda costa de seguir su ejemplo en la nueva situación en la que les ha tocado vivir.

fueron:	niños	1513-1528
	jóvenes	1528-1543
	adultos ascendentes	1543-1558
	adultos maduros	1558-1573
	viejos recientes	1573-1588
	viejos antiguos	1588-1603
	supervivientes	1603-1618

De los enlistados:

primeros en morir: Luis II, de Hungría, en 1526 (a los 20 años).
San Francisco Xavier, en 1552 (a los 46 años).

últimos en morir: San Felipe Neri, en 1595 (a los 80 años).
Gerardo de Cremer, Mercator y Jacobo Robusti,
Tintoretto, en 1594 (a los 82 y a los 76 años, respectivamente).

6. Generación de 1558.

Manierismo. Escépticos moderados.

Nacidos alrededor de 1528 (entre 1521 y 1535).

Año de irrupción: 1556. Retiro de Carlos V al monasterio de Yuste.
Personaje representativo: Felipe II.

ALGUNOS MIEMBROS

mayores (nacidos de 1521 a 1525):

Joaquín du Bellay.
Francisco Clouet (Johannet o Janet).
Martín Cortés, el mestizo.
Fray Diego de Landa.
Pedro de Romard.
Pedro Bruegel, el Viejo.
Luis de Camoens.
Jerónimo de Mendieta.

medianos (nacidos de 1526 a 1530):

Juan Pierluigi, Falestrina.
Fray Luis de León.
Felipe II, de España.
Pablo Cagliari, Veronés.
Iván IV, el Terrible.
Juan Bodino.

Juan Nicot.
Baltasar del Alcázar.

menores (nacidos de 1531 a 1535):

Juan Hawkins.
Martín Cortés, segundo marqués del Valle de Caracas.
Miguel Eyquem de Montaigne.
Isabel I, de Inglaterra.
Fernando de Herrera.
Antonio Pérez.
Luis de Velasco, hijo.
Luis de Molina.

EPOCA DE PREDOMINIO: 1558-1588.

Reinados de Felipe II en España y de Isabel I en Inglaterra.

Derrota de la escuadra turca en Lepanto.

Las últimas campañas significativas en Indias.

Conquista de Filipinas.

CARACTERÍSTICAS:

Los grandes decepcionados de la obra del Renacimiento, cuyas magníficas realizaciones no pueden, de todos modos, menos que reconocer. Creen menos en la acción que en la reflexión.

Su ideal puede ejemplificarse con la "descansada vida del que huye del mundanal ruido" de los versos traducidos del latín por fray Luis de León.

De vuelta de las cosas, frente al apasionamiento muestran un iróni o humor.

Los primeros grandes reyes políticos nacionalistas modernos discípulos de Maquiavelo: Felipe II, Isabel I, Iván el Terrible.

Ordenadores de la conquista indiana, buscan que la vida en Améri-

ca se encauce por los caminos de una pacífica existencia bajo la dirección de la metrópoli.

fueron:	niños	1528-1543
	jóvenes	1543-1558
	adultos ascendentes	1558-1573
	adultos maduros	1573-1588
	viejos recientes	1588-1603
	viejos antiguos	1603-1618
	supervivientes	1618-1633

De los enlistados:

primeros en morir: Mauricio de Sajonia, en 1553 (a los 32 años).
Joaquín du Bellay, en 1560 (a los 38 años).

últimos en morir: Luis de Velasco, hijo, en 1617 (a los 83 años).
Antonio Pérez, en 1611 (a los 77 años).

7. Generación de 1573.

Venerismo. "En búsqueda de la lecura".
 Nacidos alrededor de 1543 (entre 1536 y 1550).
 Año de irrupción: 1571. Batalla de Lepanto.
 Personaje representativo: Miguel de Cervantes.

AUNQUE MIEEMBROS

mayores (nacidos de 1536 a 1540):

Tomás Sackville.
 Juan de Mariana.
 Frey Diego Durán.
 Juan Suárez de Peralta.
 Juan Bautista Guarini.
 San Carlos Borromeo.
 Inca Garcilaso de la Vega.
 José de Acosta.
 José Julio Escaligero.
 Tomás Luis de Victoria.

medianos (nacidos de 1541 a 1545):

Pedro Charron.
 Domingo Theotocópoulos, el Greco.
 María Estuardo.
 San Juan de la Cruz.
 Domingo Fontana.
 Torcuato Tasso.
 Juan de Austria.
 Alejandro Farnesio.
 Francisco Drake.
 Reginaldo de Lisárraga.

menores (nacidos de 1546 a 1550):

Tycho Brahe.
 Mateo Alemán.
 Miguel de Cervantes Saavedra.
 Giordano Bruno.
 Gonzalo Argote de Molina.
 Francisco Suárez.
 Baltasar Echave Orio, el Viejo.
 San Francisco Solano.
 Antonio de Herrera.
 Enrique Hudson.

EPOCA DE PREDOMINIO: 1573-1603.

Guerra de los tres Enrique, en Francia.
 España sucesión de triunfos y derrotas militares por toda Europa.
 En búsqueda de Eldorado por Guayana.

CARACTERISTICAS:

Gusto por las exageraciones y deformaciones artísticas, a través de las cuales pretenden aproximarse mejor a la realidad.
 Buscan la verdad por el exceso.
 Renacimiento del interés por la acción.
 Reafirmación de las creencias, sostenidas con entusiasmo, aunque por detrás de éste no deje de asomarse un cierto escepticismo.

fueron:	niños	1543-1558
	jóvenes	1558-1573
	adultos ascendentes	1573-1588
	adultos maduros	1588-1603
	viejos recientes	1603-1618
	viejos antiguos	1618-1633
	supervivientes	1633-1648

De los enlistados:

primeros en morir: Carlos IX, de Francia, en 1574 (a los 24 años).
 Juan de Austria, en 1578 (a los 33 años).
 Humphry Gilbert, en 1583 (a los 44 años).

últimos en morir: Teodoro Agrira de Arbigné, en 1630 (a los 80 años).

Fernando Cardini y Antonio de Herrera, en 1625
 (a los 85 y a los 76 años, respectivamente).
 Vicente Espinel, en 1624 (a los 74 años).

8. Generación de 1588.

Manierismo. "Como gustéis".

Nacidos alrededor de 1588 (entre 1551 y 1565).

Año de irrupción: 1588. Ruina de la Armada Invencible.

Personaje representativo: Enrique IV, de Francia.

ALGUNOS MIEMBROS

mayores (nacidos de 1551 a 1555):

Enrique III, de Francia.

Gabriel Vázquez.

Edmundo Spenser.

Boris Godunov.

Rodolfo II de Habsburgo, emperador.

Walter Raleigh.

Francisco de Sandoval y Rojas, duque de Lerma.

Francisco Sanchez.

Enrique IV, de Francia.

Natao Ricci.

Felipe Sidney.

Bernardo de Vargas Machuca.

medinos (nacidos de 1556 a 1560):

Esteban Bockskay.

Juan de Sponde.

Agostino y Annibale Carracci.

Matias, emperador.

Cristóbal Pérez de Herrera.

Ruy Diaz de Guzmán.

Luis Tribaldos de Toledo.

Lupercio Leonardo de Argensola.

Juan T'Serclaes, conde de Tilly.

Juan Salinas de Castro.

Fruencio de Sandoval.

José de Valdivielso.

menores (nacidos de 1561 a 1565):

Francisco Bacon de Verulam.

Luis de Góngora y Argote.

Jacobo Peri.

Sanctorius.

Bartolomé Juan Leonardo de Argensola.

Lope Félix de Vega Carpio.

Cristóbal Marlowe.

William Shakespeare.

Pedro Brueghel, el Joven.

Galileo Galilei.

Hendrik Keyser.

Alejandro Tassoni.

EPOCA DE PREDOMINIO: 1588-1618.

España: de Felipe II a Felipe III.

Enrique IV, primer rey Borbón de Francia, se convierte al catolicismo.

CARACTERISTICAS:

Escepticismo muy explícito pero que no rebuye la acción, sino que

más bien procura enajenarse en ella.

Llevar a cabo las acciones con ahínco, pero muchas veces sin parecer responder a muy profundas convicciones.

Lo que les importa sobre todo es concluir con fortuna su obra personal, no preocupándose demasiado el valor intrínseco de lo realizado.

fueron:	niños	1558-1573
	jóvenes	1573-1588
	adultos ascendentes	1588-1603
	adultos maduros	1603-1618
	viejos recientes	1618-1633
	viejos antiguos	1633-1648
	supervivientes	1648-1663

De los enlistados:

primeros en morir: Felipe Sidney, en 1586 (a los 32 años).
 Enrique III, de Francia, en 1589 (a los 38 años).
 Cristóbal Parlowe, en 1593 (a los 29 años).
 Juan de Sponde, en 1595 (a los 38 años).

últimos en morir: Juan Salinas de Castro y Galileo Galilei, en 1642 (a los 84 y a los 78 años, respectivamente).

José de Valdivielso y Pedro Brueghel, el Joven, en 1638 (a los 78 y a los 74 años, respectivamente).
 Sanctorius, en 1636 (a los 75 años).
 Lope Félix de Vega Carpio y Alejandro Tassoni, en 1635 (a los 73 y a los 70 años, respectivamente).

9. Generación de 1603.

Manierismo. Exaltación de las formas.

Nacidos alrededor de 1573 (entre 1566 y 1580).

Año de irrupción: 1598. Edicto de Nantes. Felipe III, rey de España.

Personaje representativo: Pedro Pablo Rubens.

ALGUNOS MIEMBROS

mayores (nacidos de 1566 a 1570):

Jacobo I, de Inglaterra.
 San Francisco de Sales.
 Mauricio de Nassau, príncipe de Orange.
 Samuel de Champlain
 Claudio Monteverdi.
 Bernardo de Balbuena.
 Tomás Campanella.
 Juan Bautista Mariní.
 Ambrosio Spínola.
 Guillén de Castro.

medianos (nacidos de 1571 a 1575):

Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros.
 Juan Kepler.
 Tomás Mun.
 Ben Jonson.
 Miguel Ángel Merisi, el Caravaggio.
 María de Médicis.
 Antonio Mira de Amescua.
 Guido Rani.
 Juan Solórzano Pereira.
 Rodrigo Caro.

menores (nacidos de 1576 a 1580):

Gregorio Fernández.
 Pedro Pablo Rubens.
 Felipe III, de España.
 Guillermo Harvey.
 Luis Vélez de Guevara.
 Juan de Tassis y Farneta, conde de Villamediana.
 Fray Hortensio Félix Paravicino y Arteaga.
 Juan Ruiz de Alarcón.
 Francisco Gómez de Quevedo y Villegas.
 Francisco Hals.

EPOCA DE PREDOMINIO: 1603-1633.

Momento culminante de las letras españolas: cortes de los Felipes III y IV.

Gobierno de los favoritos en España: Lerma y el conde-duque.

Jacobo I, rey de Inglaterra.

CARACTERÍSTICAS:

La angustia provocada por la crisis del Renacimiento se expresa en ellos con una exacerbación de las formas.

Grandilocuencia, fastuosidad, ingenio, retórica.

Apogeo de la vida cortesana: a los soberanos deja de interesarles el gobierno de sus Estados, el cual delegan en unos favoritos que los libran de la carga.

fueron:	niños	1573-1588
	jóvenes	1588-1603
	adultos ascendentes	1603-1618
	adultos maduros	1618-1633
	viejos recientes	1633-1648
	viejos antiguos	1648-1663
	supervivientes	1663-1678

De los enlistados:

primeros en morir: Francisco de Medrano, en 1607 (a los 37 años).
 Miguel Angel Merisi, el Caravaggio, en 1609 (a
 los 36 años).

Diego de Eojeda, en 1615 (a los 44 años).

últimos en morir: Francisco Hals, en 1666 (a los 86 años).
 Francisco López de Zárate, en 1658 (a los 78 años).
 Guillermo Harvey, en 1657 (a los 79 años).

10. Generación de 1618.

Manierismo. La acción por la acción.
 Nacidos alrededor de 1588 (entre 1581 y 1595).
 Año de irrupción: 1618. Defenestración de Praga.
 Personaje representativo: el cardenal Richelieu.

ALGUNOS MIEMBROS

- mayores (nacidos de 1581 a 1585):**
 San Vicente de Paul.
 Alonso de Contreras.
 Alberto Wanzel Eusebio von Wallenstein.
 Juan Hugo de Grocio.
 Francisco de Rioja y Rodríguez.
 Diego de Saavedra Fajardo.
 Tirao de Molina.
 Cornelio Jansen.
 Armando Juan du Plessis, cardenal de Richelieu.
- medianos (nacidos de 1586 a 1590):**
 Gaspar de Guzmán y Pimentel, conde-duque de Olivares.
 Gaspar de Villarroel.
 Tomás Hobbes.
 José de Villavieja.
 Esteban Manuel Villegas.
 Theophile de Visu.
- menores (nacidos de 1591 a 1595):**
 Willebrord Snel van Royen.
 José de Ribera, el Pepeleto.
 Antonio de León Pinelo.
 Jorge Villiers, duque de Buckingham.
 Pedro Gassendi.
 Juan Amós Comenio.
 Gaspar Gerardo Desargues.
 Gustavo II Adolfo de Suecia.
 Nicolás Pussin.

EPOCA DE PREDOMINIO: 1618-1648.

Guerra de los Treinta años.
 Colonizaciones en Norteamérica: los puritanos en Plymouth, los ca
 tólicos en Maryland.

CARACTERISTICAS:

Los caracterisa un intento desesperado por salir de la crisis; añ
 te la resistencia de ella continúan con la acción, buscando una fórm
 la para solucionarla.

Ensayan diferentes modos de responder ante la crisis.

Actitud eminentemente manierista, aunque a veces ya con un pensa
 miento de contenido barroco.

fueron:	niños	1588-1603
	jóvenes	1603-1618
	adultos ascendentes	1618-1633
	adultos maduros	1633-1648
	viejos recientes	1648-1663
	viejos antiguos	1663-1678

supervivientes

1678-1693

De los enlistados:

primeros en morir: Luis Carrillo de Sotomayor, en 1610 (a los 26 años).

Guillermo Baffin, en 1622 (a los 38 años).

últimos en morir: Tomás Hobbes, en 1679 (a los 91 años).

Luis de Ulloa y Pereira, en 1674 (a los 90 años).

11. Generación de 1633.

Manierismo barroco. Planteamientos para la solución de la crisis.
 Nacidos alrededor de 1603 (entre 1596 y 1610).
 Año de irrupción: 1635. Las lunas, de Velázquez.
 Personaje representativo: René Descartes.

ALGUNOS MIEMBROS

mayores (nacidos de 1596 a 1600):

René Descartes.
 Francisco de Zurbarán.
 Juan Lorenzo Bernini.
 Oliverio Cromwell.
 Diego de Silva Velázquez.
 Carlos I, de Inglaterra.
 Juan de Palafox y Mendoza.
 Pedro Calderón de la Barca.

medianos (nacidos de 1601 a 1605):

Luis XIII, de Francia.
 Baltasar Gracián y Morales.
 Ana de Austria.
 Alonso Cano.

Julio Mazarino.
 Felipe de Champaigne.
 Abel Janssoon Tassan.
 Felipe IV, de España.

menores (nacidos de 1606 a 1610):

Harmenz van Ryn Rembrandt.
 Germán Conring.
 Pedro Corneille.
 Evangelista Torricelli.
 Juan Milton.
 Gabriel Bodanquel y Unzueta.
 Pablo Scarron.
 Antonio de Solís y Rivadeneira.

EPOCA DE PREDOMINIO: 1633-1663.

Reinado de Felipe IV en España.
 Richelieu y Mazarino gobiernan Francia.
 Oliverio Cromwell, lord protector en Inglaterra.

CARACTERISTICAS:

A partir de la conciencia de la problemática manierista, se empieza a postular una solución definitiva para ella.

Se sabe que no se puede romper con el pasado, que se tiene que partir de él, de su condicionamiento, pero también que urge hallar algo a lo que asirse, así sea un clavo ardiente.

Se hace de la conciencia de la crisis manierista el punto de arranque para la solución de ella. Así sucede, por ejemplo, con la duda metódica de Descartes. Este pensador francés se convierte en el profeta de la nueva época que se inicia.

fueron:	niños	1603-1618
	jóvenes	1618-1633
	adultos ascendentes	1633-1648

adultos maduros	1648-1663
viejos recientes	1663-1678
viejos antiguos	1678-1693
supervivientes	1693-1708

De los enlistados:

Primeros en morir: Federico V del Palatinado, en 1632 (a los 36 años).
Martín Opitz y Bernardo de Sajonia Weimar, en
1639 (a los 42 y 35 años, respectivamente).

Últimos en morir: Otto von Gericke y Antonio de Solís y Rivadenei-
ra, en 1686 (a los 84 y 76 años, respectivamente).
Pedro Cornaille, en 1624 (a los 78 años).

12. Generación de 1648.

Manierismo-barroco. De espaldas a la crisis.
 Nacidos alrededor de 1618 (entre 1611 y 1625).
 Año de irrupción: 1648. Paz de Westfalia. Guerra de la Fronda en Francia.
 Personaje representativo: Bartolomé Esteban Murillo.

ALGUNOS MIEMBROS

mayores (nacidos de 1611 a 1615):

Richard Cráshaw.
 Luis de Vau.
 Antonio Arnauld.
 Francisco, duque de la Rochefoucauld.
 Salvador Rosa.
 Inocencio XIII, papa.

medianos (nacidos de 1616 a 1620):

Bartolomé Esteban Murillo.
 Nicolás Antonio.
 Abraham Cowley.
 Agustín Moreto.
 Juan Bautista Colbert.
 Juan Jacobo Cristóbal Grimmelhausen.

menores (nacidos de 1621 a 1625):

Andrew Marvell.
 Juan de la Fontaine.
 Juan Bautista Poquelin, Molière.
 Juan de Valdés Leal.
 Blas Pascal.
 Jorge Fox.

EPOCA DE PREDOMINIO: 1648-1678.

El nuevo orden europeo surgido de la paz de Westfalia.
 España cede la supremacía europea a Francia.

CARACTERISTICAS:

No es que se olvide la crisis del manierismo, sino que muy conscientemente se le pretende olvidar.

Predominio del sentimiento sobre la razón, de lo efectivo sobre lo reflexivo, de lo aparente sobre lo oculto.

fueron:	niños	1618-1633
	jóvenes	1633-1648
	adultos ascendentes	1648-1663
	adultos maduros	1663-1678
	viejos recientes	1678-1693
	viejos antiguos	1693-1708
	supervivientes	1708-1723

De los enlistados:

primero en morir: Ricardo Cráshaw, en 1649 (a los 37 años).
 último en morir: Tomás Corneille, en 1709 (a los 84 años).

13. Generación de 1663.

Barroco. Afirmación de los nuevos principios.
 Nacidos alrededor de 1633 (entre 1626 y 1640).
 Año de irrupción: 1661. Luis XIV se hace cargo de la corona absoluta de Francia.
 Personaje representativo: Juan Locke.

ALGUNOS MIEMBROS

mayores (nacidos de 1626 a 1630):

Miguel de Mañara.
 Roberto Boyle.
 Jacobo Benigno Bossuet.
 Carlos Perrault.
 Carlos II, de Inglaterra.
 Claudio Coello.

medianos (nacidos de 1631 a 1635):

Benito de Spinoza.
 Juan Bautista Lullii.
 Juan Locke.
 Antonio van Leeuwenhoek.
 Jacobo II, de Inglaterra.
 Jacobo Felipe Spenser.

menores (nacidos de 1636 a 1640):

Juan Swammerdam.
 Luis XIV, de Francia.
 Nicolás Malebranche.
 Juan Racine.
 Juan de Espinosa Medrano, el Lunarejo.
 Leopoldo I, emperador.

EPOCA DE PREDOMINIO: 1663-1693.

Reina en España Carlos II, el Hechizado.
 El Rey Sol corre hacia su ocaso.
 Carlos II y Jacobo II, reyes absolutos de Inglaterra.

CARACTERISTICAS:

Se han apuntado ya unas nuevas convicciones, con la afirmación de las cuales se ha superado la crisis manierista; esta generación se desdcará a fijarlas. El llamado mundo moderno está en marcha ya. A partir de ahora, la experiencia, aquello que se pueda ver y medir, será el supremo criterio de verdad. Incluso la fe religiosa buscará, para sustentarse, referirse a las vivencias de la experiencia personal.

fueron:	niños	1633-1648
	jóvenes	1648-1663
	adultos ascendentes	1663-1678
	adultos maduros	1678-1693
	viejos recientes	1693-1708
	viejos antiguos	1708-1723
	supervivientes	1723-1738

De los enlistados:

primero en morir: Juan Vermeer de Delft, en 1675 (a los 43 años).

Ultimos en morir: Antonio van Laewenhoek y Cristóbal Wren, en
1723 (ambos a los 91 años).

14. Generación de 1678.

Barroco. Los laberintos de la razón.
 Nacidos alrededor de 1648 (entre 1641 y 1655).
 Año de irrupción: 1680. Recopilación de las Leyes de Indias.
 Personaje representativo: Sor Juana Inés de la Cruz.

ALGUNOS MIEMBROS

mayores (nacidos de 1641 a 1645):
 Renato Roberto Cavalier de la Salle.
 Isaac Newton.
 Eusebio Francisco Kino.
 Guillermo Penn.
 Antonio Stradivarius.
 Carlos de Sigüenza y Góngora.
 medianos (nacidos de 1646 a 1650):
 Guillermo Godofredo, barón de Leibniz.
 Pedro de Bayle.
 Guillermo d'Aubenton.
 Guillermo III de Orange, rey de Inglaterra.
 Cristóbal de Villalpando.
 John Churchill, duques de Marlborough.
 menores (nacidos de 1651 a 1655):
 Sor Juana Inés de la Cruz.
 Francisco Savignac de la Mothe Fenelón.
 San Juan Bautista de la Salle.
 Arcángel Corelli.
 Antonio Adascio Palomino y Valasco.
 Cristián Thomassen (o Thomasius).
 EPOCA DE PREDOMINIO: 1678-1708.
 Guerra de Sucesión española.
 Apogeo del jansenismo en Francia.
 Guillermo III de Orange, protestante, rey de Inglaterra.

CARACTERÍSTICAS:

Se sigue adelante en la convicción racionalista salvada por Descartes de la crisis del manierismo. Solo que, se constata ahora, a veces esa razón puede extraviarse en ciertos laberintos creados por ella misma.

El mundo llega a entenderse como una enorme maquinaria completamente seguidora de las leyes de la razón y a Dios, su creador, como el gran maquinista inventor y cuidador de su funcionamiento.

fueron:	niños	1648-1663
	jóvenes	1663-1678
	adultos ascendentes	1678-1693
	adultos maduros	1693-1708
	viejos recientes	1708-1723
	viejos antiguos	1723-1738
	supervivientes	1738-1753

De los enlistados:

primera en morir: Margarita Teresa de España, en 1673 (a los 22 años).
último en morir: Clemente XII (Lorenzo Corsini), en 1740 (a los 88 años).

15. Generación de 1693.

Barroco. Las consecuencias de las guerras principales.

Nacidos alrededor de 1663 (entre 1654 y 1670).

Año de irrupción: 1689. Catástrofe de la reina María Luisa de Borbón, de Churriguera.

Personaje representativo: Juan Bautista Vico.

ALGUNOS NINEROS

mayores (nacidos de 1656 a 1660):

Luisa Rolón, la Rolón.

Máximo Halley.

Fray Antonio Margil de Jesús.

Bernardo le Bovier, señor de Fontenelle.

Enrique Furcell.

Alejandro Scarlatti.

medianos (nacidos de 1661 a 1665):

Carlos II, de España.

Daniel Defoe.

Francisco Eugenio de Saboya-Carignano, príncipe Eugenio.

Andrés Schläter.

Ana Estuardo.

José Churriguera.

menores (nacidos de 1666 a 1670):

Nicolás Rodríguez Juárez.

Jonathan Swift.

Juan Ignacio Cantorena y Urda.

Juan Bautista Vico.

Alain René Lesage.

Melchor Rafael de Macanaz.

EPOCA DE PREDOMINIO: 1693-1723.

Los Borbones en España.

Monarquía constitucional en Inglaterra.

Pedro I el Grande, zar de Rusia.

CARACTERÍSTICAS:

Se llevan hasta sus últimas consecuencias las diversas instituciones de vida fijadas por el barroco. En determinadas líneas de desarrollo, siguiéndose con toda fidelidad los valores barrocos, no puede asegurarse más adelante de las paradojas racionalistas expresadas por Swift o por Defoe, de los excesos de forma expresada por Churriguera y Scarlatti o de la teoría de Vico, quien propone el estudio de toda la historia del hombre a través del acercamiento a ella con la disposición a encontrar las leyes de una "ciencia nueva", en la cual sea por medio del uso del raciocinio como se descubre la acción de la Providencia.

fueron:	niños	1663-1678
	jóvenes	1678-1693
	adultos ascendentes	1693-1708
	adultos maduros	1708-1723
	viejos recientes	1723-1738
	viejos antiguos	1738-1753
	supervivientes	1753-1768

De los enlistados:

primero en morir: Fedor III Alexievich, en 1682 (a los 25 años).
ultimo en morir: Melchor Rafael de Macanas, en 1760 (a los 90 años).

2. Listado de personajes nacidos entre 1446 y 1670. Por orden cronológico (1).

1446-1524 Pedro Vanuoci, Perugino.
1448-1508 Fray Ambrosio Montesino.
1449-1492 Lorenzo de Médicis, el Magnífico.
1449-1494 Domingo de Tomás Bigordi, Ghirlandajo.
1450-1510 Abraham Zacut.
1450-1516 Jerónimo Bosch, el Bosco.
1450-1521 José Després, Josquin.
1450-1524 Juan López de Palacios Rubios.
1451-1503 Pedro Berruguete.
1451-1504 Isabel I, la Católica.
1451-1506 Cristóbal Colón.
1451-1508 Ludovico Sforza, el Moro.
1452-1498 Jerónimo Savonarola.
1452-1516 Fernando el Católico.
1452-1519 Leonardo da Vinci.
1452-1542 Fray Julián Garcés.
1453-1515 Alfonso de Albuquerque.
1453-1515 Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran capitán.
1454-1494 Angelabroghini, Polisiano.
1454-1512 Américo Vespuccio.
1455-1495 Juan II, de Portugal.
1455-1509 Adán Krafft.
1455-1513 Juan II, de Escandinavia.
1455-1522 Juan Reuchlin (o Reupion).
1455-1529 Pedro Vischer, el Visajo.
1456-1516 Ladislao Jagellon, rey de Bohemia y de Hungría.
1457-1482 María de Borgoña.
1457-1509 Enrique VII, de Inglaterra.
1457-1521 Sebastián Brant.
1457-1526 Pedro Mártir de Anghiera (o Anglería).
1459-1519 Maximiliano I, emperador.
1459-1523 Adriano VI (Adriano de Utrecht).
1460-1500 Bartolomé Dias.
1460-1520 Guillermo Dunbar.
1460-1521 Juan Ponce de León.
1460-1523 Gerardo David.
1460-1526 Pedro Alvarez de Cabral.

- 1460-1526 Garci Sánchez de Badajoz.
 1460-1529 Andrés Contucci, Sansovino.
 1460-1535 Judá Abrevanal, Leda Hebreo.
- 1461-1528 Matias Weithardt (o Gothard), Matias el Pintor o Ortnevald.
- 1462-1515 Luis XII, de Francia.
 1462-1525 Pedro Pomponassi.
- 1463-1494 Juan Pico della Mirandola.
- 1465-1522 Diego Veldáquez.
 1465-1524 Hans Holbein, el Viejo.
 1465-1536 Gil Vicente.
- 1466-1520 Moctezuma II.
 1466-1530 Diego García de Paredes.
 1466-1530 Quintín Metaya.
- 1467-1520 Selim I, de Turquía.
 1467-1525 Gregorio Reisch.
 1467-1536 Desiderio Erasmo de Rotterdam (Gerardo de Gerhard).
 1467-1540 Guillermo Budd.
 1467-1546 Khaird ben Eddin, Barbarroja.
- 1468-1522 Juan de Padilla, el Cartujano.
 1468-1531 Tillman Rieckenschneider.
 1468-1548 Fray Juan de Zumárraga.
 1468-1549 Paulo III (Alejandro Farnesio).
- 1469-1519 Matias de Pas.
 1469-1524 Vasco da Gama.
 1469-1527 Nicolás Bernardo de Maquiavelo.
 1469-1529 Juan del Ensina.
 1469-1535 Juan Fisher.
- 1470-1498 Carlos VIII, de Francia.
 1470-1518 Martin Waldseemüller.
 1470-1565 Vasco de Quiroga.
 1470-1567 Weng Cheng King.
- 1471-1528 Alberto Durero.
 1471-1533 Federico I, de Dinamarca.
- 1472-1533 Lucas Cranach, el Viejo.
- 1473-1543 Nicolás Copérnico.
 1473-1546 Agutina Wifo.
- 1474-1530 Tomás Wolsey.
 1474-1533 Ludovico Ariosto.
 1474-1542 Lucas Fernández.
 1474-1566 Fray Bartolomé de Las Casas.
- 1475-1507 César Borgia.

- 1475-1517 Vasco Núñez de Balboa.
 1475-1526 Francisco Hernández de Córdoba.
 1475-1537 Tomás Kurner.
 1475-1538 Diego de Almagro.
 1475-1559 Motonobu Kanō.
 1475-1564 Miguel Ángel Buonarroti.
- 1476-1526 Juan Sebastián de Elcano.
 1476-1531 Bartolomé Torres Naharro.
- 1477-1576 Tiziano Vecelli, el Tisiano.
- 1478-1506 Felipe I, el Hermoso.
 1478-1510 Giorgio Barberelli, Giorgione.
 1478-1529 Baltasar, conde de Castiglione.
 1478-1534 Clemente VII (Julio de Médicis).
 1478-1535 Tomás Moro.
 1478-1541 Francisco Pizarro.
 1478-1557 Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés.
 1478-1560 Andrés Doria.
- 1479-1533 Basilio III, de Rusia.
 1479-1554 Juana la Loca.
- 1480-1519 Lucrecia Borgia.
 1480-1521 Fernando de Magallanes.
 1480-1539 Vannoccio Biringuccio.
 1480-1547 San Cayetano.
 1480-1553 Juan de Castilho.
 1480-1558 Clemente Janequin.
 1480-1572 Fray Pedro de Cante.
- 1481-1559 Cristián II, de Escandinavia.
- 1483-1520 Rafael Sanzio.
 1483-1530 Zahir ed-Dyn Mahomed, Rabur, gran mogol de la India.
 1483-1540 Francisco Guicciardini.
 1483-1546 Martín Lutero.
 1483-1546 Antonio de Sangallo, el Menor. Cordiani.
 1483-1553 Jerónimo Fracastoro.
- 1484-1531 Ulrico Zwinglio.
- 1485-1534 Pedro Manuel Ximénez de Urrea.
 1485-1547 Hernán Cortés.
 1485-1557 Juan Bautista Ransio.
 1485-1561 Mateo Pandello.
- 1486-1525 Federico III, el Sabio, de Sajonia.
 1486-1531 Andrés del Sarto (Andrés Angeli).
 1486-1535 Enrique Cornelio Agripa de Nettesheim.
 1486-1541 Pedro de Alvarado.
 1486-1566 Segismundo, heredero de Herberstein.
 1486-1570 Jacobo Tatti, Sansovino.

- 1487-1524 Iseail I, de Ferua.
1487-1537 Pedro de Mendoza.
- 1488-1523 Ulrico von Hutten.
1488-1539 Hernando Colón.
- 1489-1525 Tomás Münser.
1489-1527 Juan de Grijalva.
1489-1552 Sebastián Münster.
1489-1578 Sina.
- 1490-1521 Juan de Padilla.
1490-1527 Carlos de Borbón.
1490-1532 Alfonso de Valdés.
1490-1541 Juan de Valdés.
1490-1550 Cristóbal de Castillejo.
1490-1550 Francisco de Orellana.
1490-1561 Alonso Berruguete.
1490-1573 Juan Ginés de Sepúlveda.
1490-1583 Juan de Timoneda.
- 1491-1547 Enrique VIII, de Inglaterra.
1491-1556 San Ignacio de Loyola (Iñigo López de Recalde).
1491-1557 Sebastián Caboto.
- 1492-1540 Juan Luis Vives.
1492-1546 Francisco de Vitoria.
1492-1549 Margarit de Navarra.
1492-1552 Antonio de Mendoza.
1492-1556 Pedro Aretino.
1492-1581 Bernal Díaz del Castillo.
- 1493-1541 Felipe Aurelio Teofrasto Bombast de Hohenheim, Paracelso.
1493-1542 Juan Roscón.
- 1494-1533 Lucas van Leyden.
1494-1534 Antonio Allegri, Correggio.
1494-1547 Francisco I, de Francia.
1494-1553 Francisco Rabalais.
1494-1555 Jorge Bauer, Agriкола.
1494-1557 Jacques Cartier.
1494-1560 Domingo de Soto.
1494-1576 Hans Sachs.
- 1495-1563 Diego de Silod.
1495-1566 Solimán II, el Magnífico, sultán otomano.
- 1496-1525 Cuauhtémoc.
1496-1544 Clemente Marot.
1496-1570 Juan de Barros.
1496-1579 Gonzalo Jiménez de Quesada.
- 1497-1528 Gonzalo de Sandoval.
1497-1543 Hans Holbein, el Joven.
1497-1560 Gustavo I, de Suecia (Gustavo Ericsson Vasa).

- 1497-1560 Felipe Schwarzerd, Malaschton.
- 1498-1543 Felipe Vigargay (o Bigwery).
1498-1568 Andrés de Urdaneta.
- 1499-1565 Pío IV (Juan Angel Fédici).
1499-1590 Fray Bernardino de Sahagún.
- 1500-1542 Hernando de Soto.
1500-1552 Pero Mexía.
1500-1554 Pedro de Valdivia.
1500-1557 Nicolás Fontana, Tartaglia.
1500-1588 Carlos I de España y V de Alemania.
1500-1571 Benvenuto Cellini.
1500-1584 Gaspar de Carvajal.
- 1501-1566 Leonardo Fuchs.
1501-1576 Jerónimo Cardano.
- 1502-1539 Francisco de Jerez.
1502-1548 Gonzalo Pizarro.
1502-1574 Jacobo Besson.
1502-1578 Pedro Rdres.
1502-1590 Andrés Thévet.
- 1503-1536 Garcilaso de la Vega.
1503-1559 Cristián III, de Dinamarca.
1503-1564 Fernando I, emperador.
1503-1566 Miguel de Nostradamus.
1503-1575 Diego Hurtado de Mendoza.
- 1504-1572 San Pío V (Antonio Ghinlieri).
1504-1588 Fray Luis de Granada (Luis de Sarría).
- 1505-1572 Juan Knox.
- 1506-1526 Luis II, de Hungría.
1506-1552 San Francisco Xavier.
1506-1577 Domingo Martínez de Irala.
- 1507-1559 Alvar Núñez Cabeza de Vaca.
1507-1566 Guillermo Rondelet.
1507-1573 Jacobo Barocci (o Barocci), el Vignola.
1507-1582 Fernando Alvarez de Toledo, Duque de Alba.
1507-1584 Fray Alonso de la Veracruz.
- 1509-1560 Melchor Cano.
1509-1564 Juan Calvino.
1509-1590 Ambrosio Paré.
- 1510-1554 Francisco Vázquez de Coronado.
1510-1564 Maurice Scève.
1510-1572 San Francisco de Borja.
1510-1572 Miguel López de Legazpi.
1510-1578 Pedro Lescot.

- 1510-1579 Ulrico Schmidl.
 1510-1580 Sebastián de Horosco.
 1510-1586 Andrés Gabriellini.
 1510-1589 Bernardo Palissy.
- 1511-1553 Viguier Servet.
 1511-1564 Luis de Velasco, I.
 1511-1566 Francisco López de Gómara.
 1511-1574 Jorge Vasari.
- 1512-1580 Jerónimo Zurita y Castro.
 1512-1594 Gerardo de Cremer, Mercator.
- 1514-1564 Andrés Vesalio.
 1514-1575 Francisco Cervantes de Salazar.
- 1515-1567 Juan Goujon.
 1515-1570 Filiberto Delorme.
 1515-1582 Santa Teresa de Jesús (Teresa de Cepeda y Ahumada).
 1515-1588 Juan Weyer.
 1515-1595 San Felipe Neri.
- 1516-1558 María Tudor.
- 1517-1587 Francisco Hernández.
- 1518-1559 Enrique II, de Francia.
 1518-1560 Pedro Cieza de León.
 1518-1561 Lope de Aguirre.
 1518-1580 Andrés Palladio.
 1518-1581 Huberto Languet.
 1518-1594 Jacobo Robusti, Tintoretto.
- 1519-1563 Francisco, duque de Guisa.
 1519-1570 Jerónimo Benzoni.
 1519-1574 Cosme I de Médici.
 1519-1574 Pedro Menéndez de Avilés.
 1519-1576 Antonio Mor van Dorchot.
 1519-1579 Tomás Gresham.
 1519-1589 Catalina de Médici.
- 1520-1554 Outierre de Cetina.
 1520-1561 Jorge de Montemayor.
 1520-1569 Gregorio Silvestre.
 1520-1575 Katiás Vlaciich, Flacio Ilirico.
 1520-1580 Hernando de Acuña.
- 1521-1553 Mauricio de Sajonia.
- 1522-1560 Joaquín du Bellay.
 1522-1570 Francisco Clouet (Johannet o Janet).
 1522-1607 Juan de Castellanos.
- 1523- ? Martín Cortés, el mestizo.

- 1524-1579 Fray Diego de Landa.
1524-1585 Pedro de Romoard.
- 1525-1569 Pedro Bruegel, el Viejo.
1525-1580 Luis de Camoesa.
1525-1604 Jerónimo de Nandiata.
- 1526-1594 Juan Pierluigi, Palestrina.
- 1527-1576 Maximiliano II, emperador.
1527-1583 Juan de Garay.
1527-1591 Fray Luis de León.
1527-1598 Benito Arias Montano.
1527-1598 Felipe II, de España.
- 1528-1575 Francisco de Aldana.
1528-1588 Pablo Cagliari, Verona.
1528-1598 Enrique Estienne.
1528-1604 Fray Domingo Bñez.
- 1529-1591 Gaspar Gil Polo.
- 1530-1584 Iván IV, el Terrible, zar de Rusia.
1530-1592 Pedro Sarmiento de Gamboa.
1530-1596 Juan Bodino.
1530-1596 Pedro Maldón de Chalde.
1530-1600 Juan Nicot.
1530-1606 Baltasar del Alcazar.
- 1531-1588 Alonso Sánchez Coello.
- 1532-1584 Tomás Norton.
1532-1594 Orlando Lasso (Rolando Lassus).
1532-1595 Juan Hawkins.
1532-1596 Francisco de Toledo.
- 1533-1584 Guillermo I de Orange, el Taciturno.
1533-1589 Martín Cortés, segundo marqués del Valle de Oaxaca.
1533-1592 Miguel Eyquem de Montaigne.
1533-1594 Alonso de Ercilla y Zúñiga.
1533-1603 Isabel I, de Inglaterra.
1533-1606 Miguel Cabello de Balboa.
- 1534-1590 Robert Garnier.
1534-1594 Francisco de la Torre.
1534-1597 Fernando de Herrera.
1534-1601 Hernán González de Eslava.
1534-1611 Antonio Pérez.
1534-1617 Luis de Velasco, II.
- 1535-1590 Germán Pilos.
1535-1594 Martín Frobiasher.
1535-1600 Luis de Molina.
1535-1605 Martín del Barco Centenera.
1535-1606 Juan Lyly.

1536-1600	Mohamed Sae-ed-Din.
1536-1602	Juan Fernández.
1536-1608	Tomás Backville.
1536-1620	Francisco de Figueroa.
1536-1623	Juan de Mariana.
1537-1588	Fray Diego Durán.
1537-1591	Juan Suárez de Peralta.
1537-1612	Juan Bautista Guarini.
1538-1584	San Carlos Borromeo.
1538-1603	Pablo de Céspedes.
1538-1607	César Baronio.
1539-1583	Ralph Gilbert.
1539-1616	Inoa Garcilaso de la Vega.
1540-1591	Gabriel Soares de Sousa.
1540-1601	José de Acosta.
1540-1603	Francisco Viana.
1540-1609	José Julio Escaligero (Scaliger).
1540-1611	Tomás Luis de Victoria.
1540-1615	Juan Bautista dalla Porta.
1540-1617	Juan Botero.
1540-1625	Fernando Cardini.
1540- ?	Pedro Magalhães de Gendave.
1541-1603	Pedro Charron.
1541-1614	Domingo Theotocópoulos, <u>el Greco</u> .
1542-1587	María Estuardo.
1542-1591	San Juan de la Cruz (Juan Yepes y Alvarez).
1542-1605	Alkbar el Grande, gran mogul de la India.
1542-1616	Te-Yasu Tokugawa.
1542-1623	Guillermo Byrd.
1543-1607	Domingo Fontana.
1544-1595	Torquato Tasso.
1545-1576	Juan de Austria.
1545-1592	Alejandro Farnesio.
1545-1595	Francisco Drake.
1545-1607	Guadalupe del Monte.
1545-1615	Reginaldo de Lisárraga.
1545-1618	Miguel Sánchez.
1545-1619	Benito Teixeira Pinto.
1546-1601	Francisco Becerra.
1546-1601	Tycho Brahe.
1546-1616	Andrés Libavius (o Libau).
1547-1614	Mateo Alemán.
1547-1616	Viguel de Cervantes Saavedra.
1547-1619	Nicolás Hilliard.

1547-1620	Juan Rufo.
1548-1595	Luis Barahona de Soto.
1548-1600	Girolamo Bruno.
1548-1608	Gonzalo Argote de Molina.
1548-1617	Francisco Suárez.
1548-1620	Baltasar Echave Orrio, <u>el Visio</u> .
1548-1620	Sisda Stevia.
1549-1591	Luis Gálvez de Montalvo.
1549-1610	San Francisco Solano.
1549-1613	Andrés Bay de Artieda.
1549-1625	Antonio de Herrera.
1550-1574	Carlos IX, de Francia.
1550-1605	Juan Davis.
1550-1609	Juan de la Cueva.
1550-1609	Cristóbal de Virues.
1550-1611	Carlos IX Vasa, de Suecia.
1550-1611	Enrique Eudaea.
1550-1618	Julio Gaocini.
1550-1624	Vicente Espinel.
1550-1630	Teodoro Agripa de Aubigné.
1551-1589	Enrique III, de Francia.
1551-1604	Gabriel Vásquez.
1552-1599	Edmundo Spenser.
1552-1605	Boris Godunov, zar de Rusia.
1552-1612	Rodolfo II de Habsburgo, emperador.
1552-1615	Hans von Jacobs.
1552-1628	Walker Raleigh.
1552-1623	Francisco Sandoval y Rojas, duque de Lerma.
1552-1632	Francisco Sanchez.
1553-1610	Enrique IV, de Francia.
1553-1610	Kateo Ricci.
1554-1586	Felipe Sidney.
1554- ?	Gonzalo Kateo del Berrio.
1555-1616	Fray Diego Murillo.
1555-1619	Ludovico Carracci.
1555-1622	Bernardo de Vargas Machuca.
1555-1628	Francisco de Kalherbe.
1556-1606	Esteban Bocskay, príncipe de Transilvania y de Hungría.
1557-1595	Juan de Sponde.
1557-1602	Agostino Carracci.
1557-1619	Katias, emperador.
1558-1625	Cristóbal Pérez de Herrera.
1558-1629	Ruy Díaz de Guzmán.

1558-1634	Luis Tribaldos de Toledo.
1559-1613	Lupercoio Leonardo de Argensola.
1559-1632	Juan T'Sercles, conde de Tilly.
1559-1642	Juan Salinas de Castro.
1560-1609	Annibale Carracci.
1560-1621	Prudencio de Sandoval.
1560-1638	José de Valdivielso.
1561-1602	Toussaint Dubreuil.
1561-1623	Gasper Honorato de Aguilar.
1561-1626	Francisco Bacon de Verulam.
1561-1627	Luis de Góngora y Argote.
1561-1630	Jacobo Peri.
1561-1633	Cristóbal de Kesa.
1561-1636	Sanctorius.
1562-1631	Bartolomé Juan Leonardo de Argensola.
1562-1635	Lope Félix de Vega Carpio.
1564-1593	Cristóbal Marlowe.
1564-1616	Guillermo Shakspeare.
1564-1628	Juan de Arguijo.
1564-1635	Joes de Kemper.
1564-1638	Pedro Brueghel, <u>el Joven</u> .
1564-1642	Galileo Galilei.
1565-1621	Hendrik Keyser.
1565-1628	Francisco Ribalta.
1565-1635	Alejandro Tassoni.
1566-1625	Jacobo I, de Inglaterra.
1566-1632	Sigismundo III Vasa, rey de Polonia y de Suecia.
1566-1638	Georg Flegel.
1566-1638	Juan Rodriguez Freile.
1567-1622	San Francisco de Sales.
1567-1625	Mauricio de Nassau, principe de Orange.
1567-1628	Abbas I, <u>el Grande</u> , sha de Persia.
1567-1635	Samuel de Champlain.
1567-1643	Claudio Monteverdi.
1567-1653	Pray Antonio Tello.
1568-1625	Jan Brueghel, <u>el Viejo</u> .
1568-1627	Bernardo de Balbuena.
1568-1639	Tomás Campanella.
1569-1625	Juan Bautista Marinj.
1569-1630	Ambrosio Spicola.
1569-1631	Quillén de Castro.
1569-1653	Alvaro Alonso de Barba.
1570-1607	Francisco de Medrano.
1570-1643	Pedro de Oña.

- 1571-1615 Diego de Hojeda.
 1571-1628 Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros.
 1571-1630 Juan Kepler.
 1571-1639 Cristóbal Suárez de Figueroa.
 1571-1641 Tomás Kun.
- 1572-1637 Ben Jonson.
- 1573-1609 Miguel Angel Merisi, el Caravaggio.
 1573-1631 Juan Donne.
 1573-1642 Maria de Médicis.
 1573-1646 Cristóbalina Fernández de Alarcón.
 1573-1647 Rodrigo Caro.
 1573-1651 Ifigo Jones.
- 1574-1644 Antonio Mira de Amescua.
- 1575-1624 Jacobo Boehme.
 1575-1642 Guido Reni.
 1575-1654 Juan de Solórzano Pereira.
- 1576-1621 Antonio Montañrétien.
 1576-1626 Salomón de Cassa.
 1576-1636 Gregorio Fernández.
 1576-1656 Francisco Herrera, el Viejo.
- 1577-1640 Roberto Burton.
 1577-1640 Pedro Pablo Rubens.
 1577-1644 Juan Bautista van Helmont.
 1577-1648 Cristián IV, de Dinamarca.
- 1578-1621 Felipe III, de España.
 1578-1637 Fernando II, emperador.
 1578-1650 Pedro de Espinosa.
 1578-1650 Katabei Iwasa (Ukiyo Katabei).
 1578-1657 Guillermo Harvey.
- 1579-1644 Luis Vélez de Guevara.
- 1580-1622 Felipe Cívver.
 1580-1622 Juan de Tassis y Peralta, conde de Villamediana.
 1580-1633 Fray Hortensio Félix Paravicino y Arteaga.
 1580-1639 Juan Ruiz de Alarcón.
 1580-1645 Francisco Gómez de Quevedo y Villegas.
 1580-1658 Francisco López de Zárate.
 1580-1666 Francisco Hals.
- 1581-1641 Domingo Zampieri, Domenichino.
 1581-1644 Bernardo Strozzi.
 1581-1648 Eduardo Herbert de Chertbury.
 1581-1660 San Vicente de Paul.
- 1582-1644? Alonso de Contreras.
 1582-1657 Bernabé Cobo.

- 1583-1625 Orlando Gibbons.
 1583-1634 Alberto Wansel'Eusebio von Wallenstein.
 1583-1641 Juan M. Jáuregui.
 1583-1643 Jerónimo Freccobaldi.
 1583-1645 Juan Hugo de Grosio.
 1583-1645 Juan Rey.
 1583-1659 Francisco de Rioja y Rodríguez.
- 1584-1610 Luis Carrillo de Sotomayor.
 1584-1622 Guillermo Baffin.
 1584-1648 Diego de Saavedra Fajardo.
 1584-1648 Fray Gabriel Téllez, Tirso de Molina.
 1584-1674 Luis de Ulloa y Pereira.
- 1585-1638 Cornelio Jansen.
 1585-1642 Armando Juan du Plessis, cardenal y duque de Richelieu.
 1585-1652 Juan Cotton.
- 1587-1645 Gaspar de Guzmán y Pisentel, conde-duque de Olivares.
 1587-1665 Gaspar de Villarroel.
- 1588-1679 Tomás Hobbes.
- 1589-1658 José de Villavieiosa.
 1589-1669 Esteban Kannel Villegas.
- 1590-1626 Theophile de Viau.
- 1591-1626 Willebrord Snel van Royen.
 1591-1648 Jorge Rakocay.
 1591-1652 José de Ribera, el Españolito.
 1591-1660 Antonio de León Pinelo.
- 1592-1628 Jorge Villiers, duque de Buckingham.
 1592-1655 Pedro Gaspari.
 1592-1670 Juan Amós Comenio.
- 1593-1661 Gaspar Gerardo Desargues.
- 1594-1632 Gustavo II Adolfo, de Suecia.
 1594-1665 Nicolás Poussin.
- 1595-1654 Alessandro Algardi.
- 1596-1632 Federico V del Palatinado.
 1596-1650 René Descartes.
- 1597-1639 Martín Opitz.
 1597-1656 Tomás Gage.
 1597-1676 Bernardino de Rebolledo, conde de Rebolledo.
- 1598-1664 Francisco de Zurbarán.
 1598-1666 Francisco Mansard,
 1598-1672 Jorge Stiernhelm.
 1598-1680 Juan Lorenzo Bernini.

1599-1641 Antonio van Dyck.
 1599-1658 Cliverio Crosswell.
 1599-1660 Diego de Silva Velázquez.
 1599-1667 Francisco Borromini.

1600-1649 Carlos I, de Inglaterra.
 1600-1659 Juan de Palafox y Mendoza.
 1600-1660 Antonio Enriquez Gómez.
 1600-1681 Pedro Calderón de la Barca.
 1600-1682 Claudio Lorrain (Claudio Gélée).

1601-1643 Luis XIII, de Francia.
 1601-1651 Alonso de Ovalle.
 1601-1655 Tristán L'Hermite.
 1601-1658 Baltasar Gracián y Morales.
 1601-1666 Ana de Austria.
 1601-1667 Alonso Cano.
 1601-1667 Eduardo Somerset, marqués de Worcester.

1602-1661 Julio Mazarrino.
 1602-1674 Felipe de Champaigne.
 1602-1686 Otto von Guericke.

1603-1659 Abel Janszoon Tasman.
 1603-1676 Salvador Jacinto Polo de Medina.
 1603-1683 Roger Williams.

1604-1639 Bernardo de Sajonia Weimar.
 1604-1657 Manasé ben Israel.
 1604-1680 Luis de Tejada.

1605-1665 Felipe IV, de España.
 1605-1670 Carlos van Mander, el Joven.

1606-1669 Harmensz van Ryn Rembrandt.
 1606-1681 Germán Conring.
 1606-1684 Pedro Corneille.

1607-1682 Francisco Núñez de Pineda Bascuñán.

1608-1647 Evangelista Torricelli.
 1608-1657 Fernando III, emperador.
 1608-1674 Juan Milton.
 1608-1679 Juan Alfonso Borelli.

1610-1658 Gabriel Bocángel y Unzueta.
 1610-1660 Pablo Scarron.
 1610-1675 Sebastián López de Arteaga.
 1610-1686 Antonio de Solís y Rivadeneira.

1612-1649 Richard Crashaw.
 1612-1670 Luis le Vau.
 1612-1694 Antonio Arnauld.

1613-1680 Francisco, duque de la Rochefoucauld.

1613-1686	Claudio Ferrault.
1615-1673	Salvador Rosa.
1615-1691	Ricardo Baxter.
1615-1700	Inocencio XII (Antonio Pignatelli).
1616-1655	Eustaquio Lesueur.
1617-1682	Bartolomé Esteban Murillo.
1617-1684	Nicolás Antonio.
1618-1667	Abraham Cowley.
1618-1699	Agustín Moreto.
1619-1683	Juan Bautista Colbert.
1620-1674	Juan Graunt.
1620-1676	Juan Jacobo Cristóbal Grimmelhausen.
1620-1682	Juan Picard.
1620-1688	Federico Guillermo, el Gran Elector.
1620-1694	Pedro Puget.
1620-1700	Agustín de Vetancourt (o Betancour).
1621-1678	Andrew Marvell.
1621-1695	Juan de la Fontaine.
1622-1673	Juan Bautista Poquelin, <u>Molière</u> .
1622-1691	Juan de Valdés Leal.
1623-1662	Blas Pascal.
1623-1687	Guillermo Petty.
1624-1669	Arnoldo Geulinx.
1624-1688	Lucas Fernández de Piedrahita.
1624-1691	Jorge Fox.
1624-1696	Juan III Sobieski, de Polonia.
1625-1695	Pedro Nicole.
1625-1709	Tomás Corneille.
1626-1679	Kiguel de MaBara.
1626-1689	Cristina de Suecia.
1626-1712	Ricardo Cromwell.
1627-1691	Roberto Boyle.
1627-1704	Jacobo Benigno Bossuet.
1628-1682	Jacobo van Ruysdael.
1628-1682	Juan Bunyan.
1628-1682	Pedro de Mena.
1628-1694	Marcelo Malpighi.
1628-1703	Carlos Ferrault.
1629-1695	Cristián Huyghens.

- 1630-1685 Carlos II, de Inglaterra.
1630-1693 Claudio Coello.
- 1631-1700 Juan Dryden.
- 1632-1675 Juan Vermeer de Delft.
1632-1677 Benito de Spinoza.
1632-1687 Juan Bautista de Lully (o Lully).
1632-1694 Samuel Pufendorf.
1632-1704 Jan Locke.
1632-1707 Juan Wallillon.
1632-1723 Antonio van Leeuwenhoek.
1632-1723 Cristóbal Wren.
- 1633-1695 Jorge Savile, marqués de Halifax.
1633-1701 Jacobo II, de Inglaterra.
1633-1703 Samuel Pepys.
1633-1707 Sebastián Le Prestre, marqués de Vauban.
1633-1714 Bernardino Ramazzini.
- 1634-1693 María Magdalena Pioche de la Vergne, condesa de La Fayette.
1634-1696 María Ana de Austria.
- 1635-1682 Juan Joaquín Becher.
1635-1703 Roberto Hooke.
1635-1705 Jacobo Felipe Spener.
- 1636-1692 Fernando de Valenzuela y Enciso.
1636-1711 Nicolás Boileau-Despreaux.
- 1637-1680 Juan Swammerdam.
1637-1707 Dietrich Buxtehude.
- 1638-1711 Gregorio Vázquez de Arce y Ceballos.
1638-1715 Luis XIV, de Francia.
1638-1715 Nicolás Kalobranché.
- 1639-1699 Juan Racine.
- 1640-1682 Juan de Espinoza Medrano, el Lunarejo.
1640-1705 Leopoldo I, emperador.
1640-1720 Carlos Antonio Coysevox.
- 1642-1691 Solimán III, sultán de Turquía.
1642-1692 Mahomet IV, sultán de Turquía.
- 1643-1684 Renato Roberto Cavalier de la Salle.
1643-1727 Isaac Newton.
- 1644-1704 José Perrocel, el de Aviñón.
1644-1710 Claf Rémer.
1644-1710 Luisa de la Vallière.
1644-1711 Eusebio Francisco Kino (o Chini).
1644-1718 Guillermo Penn.
1644-1736 Antonio Stradivarius.

- 1645-1696 Juan la Pruyère.
 1645-1700 Carlos de Sigüenza y Góngora.
 1645-1707 Juan Bernardo Desjean de Pointis.
- 1646-1699 Cristián V, de Escandinavia.
 1646-1708 Julio Hardouin-Mansard.
 1646-1715 Antonio Galland.
 1646-1722 Guillermo Godofredo, barón de Leibniz.
- 1647-1706 Pedro de Bayle.
 1647-1712 Dionisio Papin.
 1647-1722 Juan Coraggio.
- 1648-1708 Francisco Coréal.
 1648-1723 Guillermo d'Aubenton.
- 1649-1721 Clemente XI (Juan Albani).
 1649-1730 Benedicto XIII (Pedro Francisco Orsini).
- 1650-1693 Juan Verkolje.
 1650-1702 Juan Bart (Barth o Baent).
 1650-1702 Guillermo III de Orange, rey de Inglaterra.
 1650-1704 Diego de Vargas Zapata Luján Fonce de Ledes.
 1650-1714 Cristóbal de Villalpando.
 1650-1716 Tomás Savery.
 1650-1720 Esteban Márquez.
 1650-1722 John Churchill, duque de Marlborough.
 1650-1725 Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena y duque de Escalona.
- 1651-1673 Margarita Teresa de España.
 1651-1695 Sor Juana Inés de la Cruz.
 1651-1715 Francisco Savignac de la Mothe Fenelón.
 1651-1716 Juan Somers.
 1651-1723 Tomás Vicente Tosca.
 1651-1729 Luis Antonio de Noailles, duque de Noailles.
 1651-1730 Francisco Verdier.
 1651- ? Mateo Fernández de Santa Cruz y Sahagún.
- 1652-1685 Tomás Otway.
 1652-1701 Luis I Grimaldi, principe de Mónaco.
 1652-1706 Francisco Colot.
 1652-1715 Guillermo Empier.
 1652-1719 San Juan Bautista de la Salle.
 1652-1722? Fray Adán Gilg.
 1652-1728 Nuno Marques Pereira.
 1652-1740 Clemente XII (Lorenzo Corsini).
- 1653-1683 Juan Oldham.
 1653-1692 Juan del Valle y Caviedes.
 1653-1697 Gaspar de la Cerda Sandoval Silva y Mendoza, conde de Galve.
 1653-1701 Juan Martínez de la Parra.
 1653-1708 Jorge de Dinamarca.
 1653-1715 Martín de Urzúa Arizmendi.
 1653-1717 Arcángel Corelli.

- 1653-1728? Miguel Serra.
- 1654-1690 Sebastián Muñoz.
 1654-1703 Pedro de Avendaño Suárez de Sousa.
 1654-1719 Juan José de Solé.
 1654-1722 Kang-Hi (o Khang-Hy), emperador de China.
 1654-1724 Francisco Grimau.
 1654-1728 Nicolás, conde de Tessin.
 1654-1729 Francisco María Picoche.
 1654-1731 Marcelino Siuri Navarro.
- 1655-1692 Fataniel Lee.
 1655-1697 Carlos XI, rey de Suecia.
 1655-1724 Inocencio XIII (Miguel Angel Conti).
 1655-1726 Antonio Acisclo Palomino y Velasco.
 1655-1726 Sebastián Elodtz.
 1655-1728 José de Lanciego y Equilaz.
 1655-1728 Cristóbal Thomasen (o Thomasius).
 1655-1737 Renaud de Esto.
- 1656-1687 Guillermo Wissing.
 1656-1693 Leonor Ulrica, de Suecia.
 1656-1704 Luisa Roldán, la Roldana.
 1656-1714 Carlos Davenant.
 1656-1725 Pedro Martínez Mendivil.
 1656-1742 Edmundo Halley.
 1656-1742 Antonio de Villarroel y Paldéz.
 1656-1746 Nicolás de Largillière.
- 1657-1682 Fedor III Alexeiovich, zar de Rusia.
 1657-1711 Francisco Cupani.
 1657-1713 Federico I, de Prusia.
 1657-1726 Fray Antonio Margil de Jesús.
 1657-1733 Nateo Tindal.
 1657-1735 José Vivien.
 1657-1747 Francisco Solimena.
 1657-1757 Bernardo le Bovier, señor de Fontenelle.
- 1658-1695 Enrique Puroell.
 1658-1700 Teobaldo Gorráez Beaumont y Navarra.
 1658-1708 Álvaro Rivaguda.
 1658-1713 Isabel Barry.
 1658-1718 María de Este.
 1658-1727 Baltasar de Zúñiga y Guzmán Sotomayor y Mendoza, marqués de Valero y duque de Arión.
 1658-1734 Juan de Acuña y Bejarano, marqués de Escalona y Casafuerte.
 1658-1735 Juan Arbuthnot.
- 1659-1700? Fray Francisco Ayeta.
 1659-1709 Nicolás Opgang.
 1659-1722 Adrián van der Werff.
 1659-1725 Alejandro Scarlatti.
 1659-1731 Antonio le Prestre, conde de Vauban.
 1659-1737 Francisco Catrou.
 1659-1743 Jacinto Rigaud.

- 1659-1744 Santiago Vassal.
- 1660-1692 Nicolás Tyscen.
 1660-1722 Fray José Díez.
 1660-1722 Jerónimo Nenci, Jerónimo Gigli.
 1660-1727 Jorge I Luis, elector de Hannover y rey de Inglaterra.
 1660-1728 Angel Maldonado.
 1660-1730 Juan de Ugarte.
 1660-1734 Jorge Ernesto Stahl.
 1660-1743 Nicolás Lancret.
- 1661-1700 Carlos II, de España.
 1661-1711 Luis de Francia, el Delfín.
 1661-1716 Ogata Korin.
 1661-1724 Lucas de Valdés.
 1661-1727 Juan Adriano Helvetius.
 1661-1730 Antonio Vallisneri.
 1661-1731 Daniel Defoe (o De Foe).
 1661- ? Domingo van Wijnen (o Wynen).
- 1662-1689 Maria Luisa de Orleans.
 1662-1714 Gabriel Alvarez de Toledo.
 1662-1716 Antonio Guillén de Castro.
 1662-1726 Manuel Maximiliano II, elector de Baviera.
 1662-1736 Mateo Daniel Pöppelmann.
 1662-1742 Antonia de la Madre de Dios.
 1662-1742 Ricardo Bentley.
 1662-1743 Juan Pablo Bignon.
- 1663-1704 Tomás Brown.
 1663-1729 Tomás Newcomen.
 1663-1736 Francisco Eugenio de Saboya-Carignan, príncipe Eugenio.
 1663-1738 Juan Bautista Lebat.
 1663-1742 Juan Bautista Massillon.
 1663-1743 Pedro de Peralta y Barnuevo.
 1663-1749 Marco Antonio Boldetti.
 1663-1750 Juan Pedro de Crousaz.
- 1664-1695 Francisco Javier Saeta.
 1664-1702 Francisco Larrondo.
 1664-1703 Mustafa II, emperador de Turquía.
 1664-1714 Andrés Schütter.
 1664-1716 Juan de Steineffer.
 1664-1740 Antonio Vázquez de Zamora.
 1664-1752 Julio Alberoni.
 1664-1758 Nicolás Fatio de Duiller.
- 1665-1714 Ana Estuardo.
 1665-1721 Rodolfo Jacobo Camerarius.
 1665-1725 José Churriguera.
 1665-1731 Juan Teodoro Jablonski.
 1665-1732 José Risnero.
 1665-1732 Víctor II, duque de Saboya y rey de Sicilia y de Cerdeña.
 1665-1744 Próspero Jorge, marqués de Verboom.

1665-1747 José María Crespi, el Spagnuolo.
 1666-1696 Iván Vysar de Rusia.
 1666-1723 Fray Francisco Kiménez.
 1666-1729 Fray José Guerra.
 1666-1736 Esteban Gray.
 1666-1736 José Patiño.
 1666-1737 Juan Antonio de Mora.
 1666-1739 Francisco Piquer y Rodilla.
 1666-1743 Juan Leonardo Frisch.
 1667-1683 Luis de Borbón, conde de Vermandois.
 1667-1725 Francisco Gacon.
 1667-1733 Jerónimo Saccheri.
 1667-1734 Nicolás Rodríguez Juárez.
 1667-1740 María Ana (o Mariana) de Baviera Neoburgo.
 1667-1745 Jonathan Swift.
 1667-1752 Juan Cristóbal Fepusch.
 1667-1755 Elías van Nymegen.
 1668-1710 Luis III de Borbón, Condé.
 1668-1733 Juan Ignacio Castorena y Urda.
 1668-1733 Francisco Couperin, el Grande.
 1668-1736 Antonio Peralta.
 1668-1738 Herman Boerhaave.
 1668-1744 Juan Bautista Vico.
 1668-1747 Alain Renato Lesage.
 1668-1750 Apóstol Zeno.
 1669-1725 Mahmud Shah (o Mir Mahmud), de Persia.
 1669-1728 Vicente Bacallar y Sanna.
 1669-1729 Carlos Bermúdez de Castro.
 1669-1733 Jacobo Roggeveen.
 1669-1736 Juan Thierry.
 1669-1737 Joaquín Antonio de Villalobos.
 1669-1737 Nicolás Vleughels.
 1669-1750 Francisco Javier Corrajo López.
 1670-1727 Juan Mateo Lange.
 1670-1732 Miguel Volázquez de Lorea.
 1670-1733 Federico Augusto, el Fuerte, elector de Sajonia y rey de Polonia.
 1670-1733 Bernardo de Mandeville.
 1670-1734 James Fitz James, duque de Berwick.
 1670-1739 Pedro Farrocal.
 1670-1757 Juan Antonio de Oviedo.
 1670-1760 Melchor Rafael de Macanaz.

Nota.

1. Las fuentes principales para la elaboración de este listado fueron Rosa D. de Babini, Los siglos de la Historia, Fabulosos genealógicos, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, 348 pp., (Colección Popular, 15) y el Diccionario genealógico abreviado...

Por supuesto que la lista aquí colocada no puede resultar exhaustiva, ni mucho menos. Sólo contiene a la totalidad de los personajes mencionados en el texto de Rosa de Babini, a los cuales se agregaron unos pocos más cuya inclusión pareció ineludible dada su importancia intrínseca o su interés desde el punto de vista de este ensayo.

Recuérdese que, para el método de las generaciones que se propone, pertenecen a cada una todos los individuos que de alguna manera participen dentro de ella en un entorno social determinado y no, de ningún modo, sólo los personajes "distinguidos", "significativos", "relevantes" o de "trascendencia histórica". Cuando se escogen unas nombres para tipificar a cada generación esto no se debe a que se piense que los nombres sean sus únicos miembros, sino nada más a que se estima que los elegidos puedan servir suficientemente para ejemplificar cómo es que fue esa generación a la que pertenecieron.

Conviene decir que las fechas de nacimiento o de muerte de ciertos de los hombres y mujeres apuntados no se halla establecida con absoluta precisión; sin embargo, se decidió aceptar las que parecieran más probables. Debe entenderse que un margen de error de uno o dos años en las fechas correspondientes a un cierto número de los personajes mencionados, no implica mayor peligro para la validez de las series establecidas.

En general, preferí mantenerse la grafía de los nombres propios según aparece ésta en las obras consultadas; sólo se cambió cuando se encontró ser otra mucho más frecuente en la actualidad. Casi siempre, los nombres de pila se pusieron traducidos al castellano, puesto que tal es la convención adoptada en los libros que sirvieron de referencia fundamental.

Son en total 318 los sujetos que figuran en el inventario, correspondientes a los 225 años que van desde 1446 hasta 1670, tiempo que son precedidos, según las cuentas que asignan quince años de vigencia a cada una de ellas, las quince décadas a las que se ha querido dar entrada. Promediando, a cada año tocan 3.6 sujetos; espero, sueda que mientras algunas veces -1490, 1510, 1540, 1550 y 1650- se encontró hasta a 9 hombres venidos al mundo en un mismo período de diez meses, muchas otras -1447, 1458, 1464, 1482, 1508, 1513, 1563, 1586, 1609, 1611, 1614 y 1641- no se dio con ninguno nacido entonces.

El único objeto de la transcripción de este listado es el de facilitar al posible lector la comprensión de las series generacionales consideradas, poniendo en sus manos un repertorio suficientemente amplio de occidentales -con el agregado de uno que otro extraoccidental- importantes con la exactitud de la fecha de su nacimiento, date bélico para su adscripción a una determinada promoción.

3. Presentación de servicios del capitán don Bernardo de Vargas Machuca.

3.1. Santa Fe, 14 de mayo de 1590.

En "Pruebas de servicio de don Bernardo de Vargas". Audiencia de Santa Fe de Bogotá, documentos de 1586 a 1590, algunos de ellos dados en Tunja y en la Trinidad de los Muzos. En ANG, Sección Colonia, fondo Historia civil, 22, ff. 888 a 972, ff. 869 y 869v.)

Santa Fe a 14 de mayo de 1590.

Lég. 1. Letra B. Año 15.

El capitán don Bernardo de Vargas Machuca digo que yo he servido a su majestad desde que ha que tengo fuerzas para ello, en particular desde el año de setenta y dos hasta el de setenta y ocho en Levante en todas las ocasiones que se ofrecieron en las provincias de la Nueva España después en oficio de administración de justicia y fui con un navío por mandado de don Martín Enriquez virrey a prender a ciertos caciques de la armada que iban sin orden y hecho continué el viaje en comensura de una armada que iba por mandado del dicho virrey contra Francisco Drake cosario en que me ocupé dos años hasta que se deshizo la armada y después asimismo anduve en otra armada que hizo el virrey del Perú contra el dicho cosario inglés en que serví a mi costa sin sueldo, y por faltar estar ocasiones vine a este reino a buscar en qué ocuparme por la vez que había de la jornada del Dorado, donde capitulé con el gobernador Antonio de Berrio hacer la dicha jornada y esto no tuvo efecto por que el dicho gobernador fue en persona a ella, por lo cual me ocupé en la jornada que hizo Luis Carrillo de Crandio gobernador de los Muzos contra los indios cazares donde fui por maese de campo, y habiendo salido de ella fui habilitado oficio de capitán general en otra entrada que hice a los dichos indios cazares donde con mucho peligro y trabajo de mi persona y gasto de mi hacienda y de mucho efecto y aseguré por entonces el viaje del Rio Grande, y después de esto habiéndome alzado en la provincia del Muzo un cacique llamado Guazara con mucha suma de indios sus sujetos, el cual habiendo hecho muchos daños se retiró a tierra de guazara, entré yo con cantidad de soldados y habiendo tenido guazavara con ellos los desbaraté y prendí al dicho cacique y lo mandé ahorcar y reducí a pacífico población sus indios, todo lo cual me hizo a mi costa y estoy muy pobre y necesitado, y demás de los méritos referidos estoy casado con hija de Rodrigo López Casán y nieta de Lázaro López de Salazar, uno de los primeros conquistadores de este reino, con la cual tengo dos hijos, y por mi necesidad tengo mi mujer y casa en una estancia en el campo por no poderla sustentar en poblado conforme a la calidad de mi persona por ser como soy caballero y hijodalgo, que todo parece por los papeles que presento.

A V. S. pido y suplico se haga merced de resumernr los dichos mis servicios en la vacante que de presente hay del repartimiento de Chocota y demás indios que hay vacos, que para más justificación de mi parte ofrezco de hacer la jornada del Rio Grande y asegurar el paso de los indios que salen a saltar a mi costa. Con lo cual recibiré bien y merced y se descargará la conciencia de su majestad, y asimismo dejaré unos pocos indios que tengo en la Falma.

Otrofí, atento a la calidad y necesidad suplico a V. S. se haga merced que entre tanto se proveen lo dichos repartimientos vacos y yo soy ocupado en la merced que se me hubiere de hacer, se me haga per-

ced de mandarme entretener en officios de justicia" cuales convengan a la calidad de mi persona y V. S. sea servido, para que con ellos me pueda sustentar y para, etc.

don Bernardo de Vargas Machuca [rúbrica].

Que vista por su señoría, mandó que se le acuerde a su tiempo. Ante mi Francisco de Hoyos [rúbrica].

3.2. Santa Fe, 16 de julio de 1592.

(En "Probanza de servicios de Dn. Bernardo de Vargas Machuca". Au-
diencia de Santa Fe de Bogotá; documentos de 1589 a 1592. En ANC, Sec-
ción Colonia, fondo Historia civil, 12, ff. 718 a 736, ff. 728 y 728v.

†
muy P.^o S.^r

Don Bernardo de Vargas.
Servicios secreta.

El capitán don Bernardó de Vargas Machuca digo que yo tengo hecha
probanza de los servicios que he hecho a vuestra alteza, así en estas
pártes de Indias como en otras provincias, y vuestro fiscal ha hecho por
su parte la probanza de oficio, e se dio parecer en ella, e porque des-
pués acá yo he servido a vuestra alteza en la pacificación de un cacique
que que en la ciudad de Muzos se alzó de la obediencia de su majestad
llamado Guazara con todos sus subjetas, habiéndose hecho muchas muertes,
al qual habiendo yo hecho soldados, e seguidole y le desbaraté e rendí
e castigué y reduciendo su gente de paz con que quedó la tierra llana
e segura, e después acá no ha habido alzamiento ninguno que de antes los
había de ordinario, y asimismo, en el castigo que hice en los indios pi-
jacos, el cacique Dapuc, que de ordinario mataban e destruían los natura-
les de la ciudad de Altagracia de lo qual vivía la dicha ciudad alborota-
da e muy inquieta, con lo qual se ha sosegado después acá, e los natu-
rales viven con toda quietud, e asimismo el castigo que hice en la ciu-
dad de Santiago de las Atalayas en el cacique Cocha e demás capitanes
e indios sobre la muerte que hicieron al capitán e poblador de ella e
demás españoles, con lo qual dejé toda aquella tierra en paz, reedifi-
cándola como la reedifiqué, e asimismo, el socorro que hice a la ciudad
de Medina contra los indios becos que la tenían apremiada y amenazada a
muerte con el qual dicho socorro se aseguró todo lo dicho y allané los
dichos indios becos e hice que diesen la paz y obediencia a su majestad,
como la dio el cacique Chicome en nombre de toda la provincia, que nun-
ca había sido dada, en todas las cuales ocasiones he servido a vuestra
alteza a mi costa de mi mano con el acatamiento de soldados, padecien-
do en ello muchos trabajos con riesgo de la vida y gastando en ello mi
hacienda, de que he quedado muy pobre como lo estoy, sin haber sido gra-
tificado. E porque yo pretendo ocurrir a vuestro real Consejo con todo
lo susodicho para la gratificación de los dichos mis servicios,

Suplico a vuestra alteza mande que demás de la información de ofi-
cio que está hecha se haga de nuevo sobre el dicho contenido e se dé re-
saca en todo parecer que vuestro presidente e oidores han visto e les
consta y es notorio, por cuyo mandato lo es; e fecho e dado parecer se
envíe a vuestro real Consejo para que yo sonda a mi pretensión y para
ello, etc.

don Bernardo de Vargas Machuca [Fúbrica].

En 16 de julio 1592 años.

4. Epístola de Juan de Tassis y Ferrelta, conde de Villamediana, dirigida a Bernardo de Vargas Machuca, Sigüenza, 25 de diciembre de 1618. (Aparece al principio de la Teórica y ejercicios de la Gineta, principios, secretos y advertencias della, con las reglas y enforcements de los cavallos, su curación y beneficio. Por el Governador Don Bernardo de Vargas Machuca. Dirigida a Don Luis Enriquez, Conde de Villafior, del Hábito de Alcántara, Comendador de Cabeza el Busy. Con privilegio. En Madrid. Por Diego Planenco. Año 1619. Tomada de la edición de la So. ciudad de Bibliófilos Españoles, Tres libros de gineta de los siglos XVI y XVII. Los publicos..., intr. de C./esáreo/ Sanz Egata, Madrid, in prensa Aldus, S. A., 1951, XLVIII, 270 pp., 11s., facs., (Sociedad de Bibliófilos Españoles. Segunda época. XXVII), pp. 119-124).

EPÍSTOLA DEL CONDE DE VILLAMEDIANA

AL AUTOR

Habiendo con atención pasado los ojos por este tratado de la jineta, hallo que v. m. tiene grandemente obligados los caballeros de ambos orbes, por haber cumplido con tan general satisfacción, con lo que debe a quien es no sólo obrando como valeroso, sino tratando como maestro, las materias desta profesión de caballería, para que, siguiendo su exemplo y doctrina, ningún español dexese arriar al pelo de la virtud heroica, política y militar. Que aunque no es de todos correspondier al renombre y calidad de sus mayores con bastante equivalencia, pues no siempre con la sangre Natural se infunde la capacidad, fuerzas y ánimo generoso de los pasados, en v. m. ha sido esto tan superior, que podemos dudar quién haya dado mayor lustre a su alcaña, con ser la de v. m. tan lustrosa, como luego veremos. Que es cosa justificada, cuando nuestros méritos excedieren la soberanía de nuestros predecesores, nos tengan la obligación, que les debemos tener, cuando los suyos se adelantan a los nuestros. Pues no hay, porque yo no pueda honrar a mis abusos, o comparidad en valor, o con exceso, como ellos lo pudieron hacer conmigo. Que a desiguales merecimientos en toda buena policía y justicia se deben premios desiguales, y cuando v. m. no tuviera otra demostración como prueba de su nobleza, bastará este indicio de ser tan aficionado como maestro en el manejo de tan preciado y gallardo animal como el caballo; cuya nobleza de raza es cosa cierta, que la hay y hubo antiguamente, como entre los hombres hasta arribar a diversidad; visto que Neptuno, monarca y deidad del mar (según el gentilismo), fue el primer productor del caballo. Que sin él, tocando la tierra hizo salir fuyendo en la competencia que tuvo con Falas sobre el primer nombre a la ciudad de Atenas, hiriendo otra vez en ella con su tridente, produjo a Xanto, Cyllaro, de que hizo presente a Juno, y ella a Cástor y Polux, tan célebres héroes, que sus los que gobernaron sus carros fundaron en Samacia los pueblos Heniochos cuyos nombres fueron Telanchin y Asphito. El mismo Neptuno engendró al generoso caballo Arion, que por esto Heseo lo llama divino, y Propertio le compara a la inconstancia del mar, alterado en invierno, al cual se atribuye la llanura conveniente al agua y a los caballos. Y a esta causa dan el mismo nombre al piloto y al gobernador del caballo, que como a éste con la rienda rige el baxel con el gobernalle.

Desta nobleza resulta que con estos animales tan magnánimos y de considerables respetos, que uno por haberle el señor engañado tapándole

los ojos para que cubriera a su madre, con asseo de su raza, cuando se vio descubierto, quedó tan desahogado del caso, que se arrojó de un gran despeñadero e hizo pedazos. Y otro de Jordán Urzino, adelantado de Cógcega, por haberle quitado de la silla y jacos y puesto a tirar un cañón, arremetió con él y saltó en una silla de gran profundidad. Donde no sin causa dice Homero que Apolo se preció de guardar las yeguas del Rey Admeto de Tesalia y en Pieria las de Eneolo, que eran iguales en velecidad a las aves. Cuentase que entre los tessalios, los primeros que con destreza domaron caballos fueron los peletonicos. Pero lo más cierto es que aquel grande y heroico caballero Bellerophon, recibiendo a Pegasus de Neptuno, y después, en sueños, un freno de oro de mano de Minerva, le enfrenó y domó, y con él acabó la difícil empresa de la Quimera en Licia. Y al fin, alabrado por gracia del cielo, enseñó esta doctrina entre los hombres, habiéndosela comunicado Neptuno, quien dice Néstor que mostró manejar caballos a su hijo Antíoco, como Júpiter entrar con ellos en las batallas; por el cual beneficio llamaron los griegos a Neptuno Hippió. Los nombres que ciudades, montes y regiones del caballo han tomado son sin número, que aun nuestros navegantes, en la obra de Las Indias, nombran por famoso el golfo de las Yeguas. Y baste que Homero, cuando quiere dar epíteto honoroso a Héctor, Ajax, Diómedes o Néstor, echa mano del de Hipódamo, que es domador de caballos, lo mismo que Virgilio, a su imitación, llama a Mesapo hijo de Neptuno, a Pico rey de los latinos y a Aventino hijo de Hércules.

Y grandes príncipes, en todas las naciones, se han preciado del nombre de Philipps, que denota amigos de caballos, por ser preciadamente este animal de suma importancia a las personas más grandiosas, y generalmente a todo el género humano, por el grande acorro que halla en él, así para excusar grandes peligros como para alcanzar nobles victorias y renombre inmortal; pues por ser tan belicoso y leal, le tienen los hombres nobles y valerosos con título de dignidad precisamente entre todos los demás. Que aun en el estado real lo más que se puede leer un príncipe es diciendo que es buen caballero, vocablo en quien se incluye valor y virtud. Y no sólo de su fortaleza, mas de su ligereza, reculta tanta y tan necesaria utilidad, que no tienen los reyes tan solícito cuidado ni gusto en otro algún ministerio de su servicio como en el de general de las portas, con quien en brevísimo espacio de tiempo tienen aviso de distantsimos lugares, y advierten de lo que importa al gobierno de sus estados.

Invención antiquísima entre los persas, cuyo autor fue Xerxes, según Ctesíades, cuando hacía guerra a la Grecia, disponiéndolas de modo que con una voz se entendían de la una a la otra parte, y en menos de dos días sabían en Persia cuanto pasaba en Atenas y Lacedemonia. Usó las portas Pirro, rey del Epiro, primero entre los griegos, y Augusto en Roma, y después los demás emperadores. El gran chan de Tartaria, escribe Paulo Véneto, que las tiene por todo su imperio de 25 a 25 millas, aun en los desiertos, donde, sudando caballos, hacen en un día 200 y 500 millas. Esta usanza se renovó en Italia en tiempo de los vizcondes de Milán, y Luis XI las introduxo en Francia por su utilidad.

Han sido en el mundo algunos caballos tan ligeros, que compitiéron con el viento. Erubo, esparthar, en la guerra con los alanos, hubo uno que corría cien millas al día, duraba diez sin cansarse. Sila y un rey de Dinamarca tuvieron dos de extraña velocidad y hermosura. Innumerales fueron los que en la antigüedad alcanzaron renombre por esta na-

turalles. De Iandán, cuenta Bilio, que era galiciano y dexaba en la cadera los torbellinos atrás, que allí se dice que las madres comchen del viento Céforo; Gargano, Perón, Tejo, Sicoris y Lano, de tierra de Lérica, corrieron con inoperable gallardía; y Circo afirma volar por el aire antes que correr por el suelo. Aridón, en poder de Adrasto, según Estacio, dexaba atrás los nublados impelidos y apremiados por el viento. La fortaleza de Bucéfalo, de cuyo nombre Alejandro hizo labrar una ciudad cuando se le mataron en la India, y la de Fabieca, sobre quien nuestro gran Cid, Ruiz Díaz, venció en setenta y dos batallas campales, bien celebradas van por las historias. En suma, de más de sus propiedades no hay fiesta ni jornada de paz o guerra que sin ayuda del caballo se pueda honrosamente acabar, a cuya causa tienen tantas prerrogativas, que son inestimables en el mundo, por donde sus los teólogos hecen tan tan alegorías de su naturaleza como los demás escritores de todas las facultades.

Grande nombre alcanzaron de hombres de a caballo los scitas o tártaros, los persas y los tebanos; mas particularmente los de Colophon en Asia fueron en este singulares, como en el arte de navegar. De suerte que cuando una guerra no se podía seguir, con traer caballería de Colophon, luego el enemigo era roto. A tales caballeros ha imitado v. m. en todo el discurso de su vida por mar y tierra; porque siendo hijos delgo de su lar conocido, descendiente del famoso Garcipérez de Vargas, mediante cuyo valor el rey don Fernando ganó a Sevilla, hermano que fue de Diego Pérez de Vargas, que por su notoria valentía ganó el renombre de Fachucos, ha servido a su Magestad de cincuenta años a esta parte, con tanta satisfacción como consta de las certificaciones de sus servicios en la guerra de Granada, y en las de Levante, y en las armadas del mar atravesando el Occidental, y siendo maestro de Campo en el nuevo reino de Granada, acabando algunas de sus dificultosas conquistas, y subiendo a mayor título de capitán general otras muchas, y demás desto, reedificando ciudades, y defendiendo otras de apretados sitios del enemigo, y habiéndolo poblado la ciudad de Simanca en memoria de su patria, de cuya fortaleza su padre de v. m. fue alcaide tantos años.

No trato de los castillos de Puertobelo y río de Chagra, que fabricó por orden de su Magestad tan importante a su real servicio; pero no es de pasar en silencio el gobierno de la isla Margarita, donde como capitán general fue tenido de muchos años, y respeto de los naturales, por lo mucho que trabajó en su beneficio, fortificando la ciudad a su costa con un eminente castillo y otros reparos, gastando con liberalidad su hacienda en su defensa, policía y adorno, con cuanto a una ciudad para ser inexpugnable y nombrada en lo divino y humano ha merecido. Y en suma, después de haber escrito libros del arte militar, y exercitando la gente de a caballo para la guerra, como tan gran soldado y jinete, dexando allí en buen lugar una carrera cerrada, donde los menos prácticos se puedan exercitar y salir diestros en la jineta para las ocasiones de rompimiento con el enemigo, que es la cosa con que se da cima y lustre a tales empresas, continuándolas desta suerte por tiempo infinito.

Y a esta causa es de estimar este trabajo, sobre los más estimados desta edad, por haber discurrido como tan gran maestro en materia del manejo de los caballos, para común utilidad de la caballería castañana, que, sin duda, según la importancia deste libro, sería grande y general pérdida dexar de dar a la estampa segunda y más veces, tan buen acrecentamiento para el de la nobleza y renombre de nuestra nación, la

cual de derecho deberá a v. m. lo que la griega a Xenophonte, gran filósofo y valiente soldado, que en su idioma dexó una obra ingeniosa de semejante exercicio que hoy tenemos. a cuya imitación en Italia el Caracchulo [-nota de Sans Egaña: "Caracciolo"-], el Grisón [-nota de Sans Egaña: "Grisone"-], el Finchi, el Corté y el Siliceo, con otros diversos, han escrito grandes discursos desta loable materia de caballería. Guarde Dios a v. m. muchos años, &c. de Sigüenza y Diciembre 25 de 1618.

5. Partes inéditas de las Apologías y discursos de las conquistas occidentales.

5.1. "Discurso y apología sexta, tocante a la Isla Margarita".

(En Bernardo de Vargas Machuca, "Apologías y discursos de las conquistas occidentales, por don... gobernador y capitán general de la Isla Margarita, en controversia del tratado 'Destrucción de las Indias' escrito por don fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, en el año de 1552. Dirigido al excelentísimo señor don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montes Claros y marqués de Castil de Brueña, señor de las villas de Figueroa de las Dueñas, el Colmenar, el Cardoso, el Vado y Valconeto, Virrey lugarteniente del rey nuestro señor, su gobernador y capitán general de los reinos y provincias del Pirú, Tierra Firme y Chile, etc." Manuscrito. Copia lista para su publicación, con pocas tachaduras y enmendaduras. 7 + 200 + 1 f. = 208 ff. (208 x 143 mm.). Biblioteca universitaria. Salamanca, en. 2010. Pto el ms. 2013 de la Biblioteca del Palacio Real, de Madrid, no. 14 del catálogo Manuscritos de América, de Jesús Domínguez Bordoná; ff. 170-179).

+

6

Discurso y apología sexta, tocante a la Isla Margarita.

A mayor abundamiento me ha parecido dilatar más la satisfacción al cargo que el obispo hizo a los conquistadores de la isla de Santo Domingo y las de Barlovento y las demás partes donde le fuimos siguiendo por todas las Indias Occidentales, contraponiéndonos con un verdadero y cristiano desengaño, y aunque es verdad que de esta Isla Margarita no hizo cargo particular por no estar poblada a su tiempo, no será fuera de propósito tratar de su población por ser ejemplar al cristiano proceder que en ella tuvieron los nuestros, para que infiera, crea y se persuada todo verdán que comprehenda entendimiento y hubiere leído o leyere su tratado Destrucción de las Indias cuán desalumbreadamente se arrojó en materia tan grave y odiosa. Y comenzando nuestro discurso y satisfacción, digo que teniendo noticia deste isla y del número de los naturales que la habitaban, se despues a poblarla Marcelo de Villalobos, con poderes y títulos de la Real Audiencia de Santo Domingo y los soldados bastantes para su población, y llegados saltaron en tierra a quienes salieron al punto los caciques de la Isla, recibiendo los amigablemente sin guerra ni de guerra, traición ni altrato, antes con grandes agasajos, caricias y buenos servicios, donde habiendo reconocido la Isla, la poblaron en el mejor sitio que pudieran hallar al presente, considerando las mejores comodidades con beneficio y consentimiento dellos. Aquí no tuvo lugar el hecho de conquistas ni ocasión de castigos, porque luego recibieron el Santo Evangelio y juntamente se fueron bautizando, sustentándose hasta el día de hoy en nuestra santa fe católica, y se conservarán en adelante sin desdecir de lo que en este tiempo profesan, según las muestras que dan y han dado en sustentar la paz, sin haberse alzado ni retirado de la comunión cristiana. Esta isla está en 10 grados de altura y la Santo Domingo en 17, con distancia de una a otra de 200 leguas, siendo la portuaria tierra que se pobló despues de las Islas de Cuba, Jamaiica y Puerto Rico y sucesivamente la Nueva España y Provincia de Honduras, Tierra Firme, nuevo Reino de Granada, el Reino del Perú, las Charcas, Chilo y Rio de la Plata, y últimamente esta isla de la Margarita, opuesta a la referida de Santo Domingo.

Estos indios, de tan buen natural que no dieron ocasión de guerra, ni tampoco la hubo de castigo, no han tenido igual en el tratamiento, honras y libertades en todos los años, y si los demás hubieran obrado también recibiendo el Santo Evangelio y bautismo sin cometer las traiciones, quemas y suertes que siempre cometieron, también lo fueran. Pero llegados una vez a dar la paz y quebralla con insueltas crueldades y traiciones, no era lícito dejarse acabar por ellos el español, pues la defensa natural es permitida en todo el Universo, y defendiéndose es fuerza que haya ofensa y castigo de la culpa, como dice el filósofo.

Estos son los indios más señalados y de estima y privilegiados, porque aunque es verdad que los castellanos en la Nueva España y los de la isla de la Puma en el Pirú, y los indios Viles en el Nuevo Reino de Granada acogieron y ayudaron a nuestros militares diferentes naciones, hallándose trabados en guerras con sus adversarios y necesidades, hicieron buena acogida y los españoles tuvieron con ellos igual correspondencia; pero entre estos naturales no hubo guerra ni necesidad de un pare ninguno, obligándose tan solamente el bien obrar, con que se han conservado ceras de sesenta años con amigable trato los indios, respetando los nuestros, y los españoles estimándoles a ellos por su buena condición y blanda naturaleza en el trato, no obstante que son grandes guerreros y muy valientes, en tal manera que los indios caribes que tan te corren aquellas islas huyen de dar vista a la suya, y si alguna vez la acometieron y aguardaron a pelear salieron maltratados de sus manos, que es por lo que tanto les temen. Y cuando estas margariteñas e guay-querías por este nombre, han acometido a los caribes, seles e compañía des de los españoles, han hecho hazañas increíbles. Y como indios de tan gran valor sea libres de todo tributo y servidumbre por necesidad real, honrándolos el rey en sus reales cédulas, desde los llama "mis ca balleros guayquerías", honra merecida por su valor y fidelidad, grande, constante y firme, de que se han hecho muchas pruebas con experiencias largas, y particularmente se reconoció cuando el tirano Lope de Aguirre tomó la isla y dio garrote al gobernador don Juan de Villagrande y a la demás justicia, con otros vecinos, y los que se escaparon anduvieron huídos por la compañía y montes, divididos de uno en uno y de dos en dos, y al esta gente fuera malgusa e astutisera ofendida, lugar tuvieron para acabar con todos. Con que bastantemente se deshace de todo punto el cargo que el obispo hace en general a los conquistadores de males tra tamientos y crueldades que dice hacían en los naturales de la Isla Española y demás islas y partes de Tierra Firme en todas las Indias. En cuya controversia se ha visto en esta gente tan buen tratamiento sin trabajo ni servidumbre ni otra opresión, que le parezca, tratando el indio tan solamente de sus comodidades y regale, como si fueran otros ta les españoles, acudiendo a solo su gusto y aprovechamiento de las labranzas y pesquerías de Perlas, caza y otros entretenimientos suyos y antiguos ejercicios. Y no ha sido parte esta libertad y buen trato para dejar de haberse comido como los demás indios de todas las tierras calientes, porque el número que antiguamente hubo desta gente fue grande, y hoy se ve mucho menor, y según la disminución se entienda que dem tre de breve tiempo de todo punto se habrán consumido y acabado, por qu ye considerada se debe entender y tener por evidencia que así lo quie re la voluntad divina como atrás hemos referido en otras discursos y que se sirve en que se despoeban las Indias de gente idólatra y se pueblos de cristianos, pero como hallamos probado que en tierras frías se han conservado en el multiplico que tenían cuando los repartiéron y enco-mendaron, sin haber sido parte las enfermedades generales que per tien

pe les ha sobrevenido, menescabándose en gran suma, y que en tierras calientes se han disminuido a gran prisa, así en la Isla Española como en las demás partes, como también en esta de la Margarita de que tratamos, y que al parecer contrario lo uno a lo otro, cuya absolución es el entendimiento humano no cabe, por ser reservada a solo el juicio de vino. Y así digo tan solamente que si suerza tan aprisa los indios de tierra caliente no es ni ha sido por malos tratamientos, pues vemos en tierras frías lo contrario, y en esta isla caliente con el tratamiento y libertad propia de españolas se han consumido y començan como ha en cediendo en la Española y en otras partes del mismo temple, y ha sido de tal manera su disminución que no hay en toda la isla quinientas personas de toda chusma, y dellas no puedan tomar aises cincoenta, y es gente tan valiente y belicosa, que con sólo esta uñero están defendidas todas sus poblaciones, aunque se hallan divididos en puertos de sus costas de los indios caribes de la Dominica y sus aliados que tanto enfiestan las demás islas y tierra firme, como son la de Santo Domingo, Jamaica, Puerto Rico, la Trinidad y también toda la costa de tierra firme desde el río Capure, y más arriba hasta el cabo de San Román, distancia de más de cuatrocientas leguas lenteras, donde han consumido u comido una milla de naturales, y si dejese dos no sería mucho exceso, esto en tiempos atrazados y presentes, como grandes incendios, robos y muertes increíbles, con inauditas crueldades. A estos debiera llamar el obispo cruelísimos tiranos sin piedad ni clemencia, a cuyas manos han muerto y perecido gran suma de españoles varones y hembras, sin escasear se ningún género de edad ni estado, quemando y asaltando muchos pueblos y estancias de ganados, ingenios de azucar, con otras diferentes grandezas, y en los puertos muchos y gran suma de navios cargados de mercaderías de España y de las Indias, y negros de Guineas, comiéndose la gente que los navegaban y navegaban, sin escaparse el del francés, inglés e flamenco. Estos indios que tanto daño, mal y estrago hacen qué diremos les obliga a ello, pues los españoles hasta agora no han pisado sus tierras ni poblado ni intentado la conquista, cosa que importaría grandemente al servicio de Dios y del Rey conquistar y poblar estas islas para seguridad de todas las tierras referidas y de tanto navio que poroce por sus costas y puertos, como también los que llegan de pasaje a ellas, inquietud de las flotas y armadas que pasan a la Nueva España y Tierra Firme cuando llegan a hacer agua, y pocas se escapan que no les cojan gente y se la lleven, desdicha grande; con esta naturaliza tan impía de indios, bastara para contradecir al obispo la buena que escribió tener en general los de todas las Indias Occidentales y en particular los de la Isla Española, a diez leguas y más de travesía a los desta República e demás confederados, donde pudiera hacer la prueba en irles a predicar el Santo Evangelio sin el codo de los soldados como él lo dice; y bien plauso lo tenga por cierto que no saliera vivo de sus manos y que el fruto que hiciera fuera bien poco e ninguno, por la mala naturaliza suya; y si en los de la isla Margarita, Tacuala, la Fugua y Vélas acertó a ser tan buena fue particular comedia del cielo de que derivó la de la Majestad Real y el buen tratamiento y correspondencia de los pobladores, y si las demás de las Indias la tuvieron, le porria ussaran con ellos, cuales buenas obras son presides de los cerros. Destos indios de las Margaritas, después de querelles Dios dotar con la condición referida, les dio muchos bienes temporales alrededor de sus casas e isla, que son las perlas orientales, el más noble género de las riquezas humanas, agradable y apetecible sin trabajo ni gasto en su beneficio, porque desde el punto que se saca del mar sale fundi-

do, labrado y acuífado, lo que no tienen las demás cosas de valor así de oro y plata y piedras preciosas, porque a todo pasa y se antepasa, según oído a mayor bravío y menos balme, por lo que son estimadas de todas las naciones generalmente. Alegre pitisa para el oración esta semilla tan particular y excelente, quise Dios dársela a estos indios más que a otros ningunos de todas las Indias, su creación destas Margaritas, nos muestra y descubre una filosofía, considerable cosa que aunque salgasmos del propósito se debe permitir por el gusto del entendimiento, y así para la creación destas preciosas Margaritas diremos ser necesario que ocurran cuatro causas precisamente que fallando cualquiera dellas no habrá lugar de hacer efecto su semilla de generación, la primera es en la disposición del suelo del mar, ora que sea de arena, o de peña que apaciblemente se vaya continuando en un mismo fondo o ya volviéndose a mayor desde cuatro brazos hasta doble, porque las hostias no se ruedan con las corrientes de aguas cuando sueltas de los rios sacados, hasta cuyo fondo penetran y alcanzan los rayos del sol y sus inflammasiones con efecto. Lo que no hace de doce para arriba como largamente se ha reconocido por la experiencia, ni tampoco se crían de cuatro para la orilla, y si algunas son pocas por los turbos de las resacas y mareas que no la dejan oriar, por cuyo respeto se retiran de cuatro para doce brazos. La segunda causa para su creación es que haya rocío del cielo y alguna lluvia, con que recibe la semilla alma sensitiva. La tercera, que tengan frigidores o comederos acomodados a su naturaleza para su alimento con alma vegetativa hasta llegar la hostia al estado proporcionalmente para oriar las perlas. La cuarta, que sea tierra caliente y dentro de las órbitas del sol, en cuya altura hieren sus rayos perpendicularmente dos veces al año, y si lo restante es con oblicuidad, no es tanta que no penetre con grande efecto, aunque la tierra esté en altura de días a veinte grados australes o setentrionales, como se tiene por experiencia, pero hasta en altura de diez se oriarán con mayor fuerza y brevedad, y será más orientales. Y si fuere en tierra fría, aunque ocurran las demás partes referidas y se orien algunas, serán abronadas y de poco valor, como se ha visto en costas arrisnadas a los dos trópicos, dentro o fuera dellas, de forma que en costas menos altura se hallaren serán más orientales, como no sea una donde se criaren, que en peña o arena no tendrá vida su oriente, como la tienen las costas altas, que está en 10 grados minutos más o menos de la parte del septentrion, como también en las demás islas sus circunvecinas de Cocha y Cubagua y río de la Hacha, donde ocurren las cuatro causas referidas. Estas por las muestras en las aguas dulces de los rios y sus corrientes, como le muestra la experiencia, que no las hay donde entran a la mar rios, y donde se hallaren será tierra sequísima de ellos, toda la costa de una banda y otra. Y apretando más esta filosofía hallo que no muestra tanto por el agua dulce y sus agujas, cuanto por lo turbio de las crecimientos, por ser una naturaleza la de la hostia delioadísima y limpia en tanto grado que cualquier limo y olor malo la mata, como ya se ha visto al efecto al fin, como frías tan preciosas. Pues qué se podía esperar de constelación de cielo que fue belleza de Margaritas, cría y de suelo que tal produce en todas sus costas, sino que sea la tierra más sana de todas las Indias como en efecto lo es, y los indios valientes y bien constelados, apacibles y de leable condición.

5.2. "Parecer" sobre la actuación conquistadora del capitán Juan López de Sequerra, gobernador de Veragua, en la entrada de Guaymíjocole. Panamá, 26 de abril de 1606.

(En Bernardo de Vargas Machuca, "Apologías y discursos de las conquistas occidentales, por don... gobernador y capitán general de la Isla Margarita, en controversia del tratado "Destrucción de las Indias" escrito por don fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, en el 2 de Ho de 1552. Dirigido al excelentísimo señor don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montes Claros y marqués de Castil de Bayula, señor de las villas de Higuera de las Dueñas, el Colmenar, el Cardoso, el Vado y Val comete, virrey lugarteniente del rey nuestro señor, su gobernador y capitán general de los reinos y provincias del Perú, Tierra Firme y Chile, etc." Manuscrito. Copia lista para su publicación, con pocas tachaduras y emendaduras. 7 + 200 + 1 f. = 208 ff. (208 x 143 mm.) Biblioteca universitaria. Salamanca, ms. 2010. Fue el ms. 2813 de la Biblioteca del Palacio Real, de Madrid, no. 14 del catálogo Manuscritos de América, de Jesús Domingo Borzosa; ff. 179-197v).

Parecer que dio el autor en defensa de quince capítulos que se hicieron a Juan López de Sequerra, gobernador de Veragua en la Real Audiencia de Panamá, más cercana a la conquista de Guaymíjocole. Fómese en este tratado por la semejanza que le tiene a persuasión de fr. Pedro de Usana, de la orden de Predicadores, cuyo soneto va a su principio.

Por el gobernador Juan López de Sequerra se ha sido pedida le dé mi parecer por escrito en razón de los capítulos que se le han puesto tocantes a la jornada, conquista y población de las Provincias del Guaymíjocole y las demás incluídas, declarando en lo que hubiere excedido de la costumbre y medio convenientes a las tales conquistas, pacificaciones y poblaciones como persona que tanto conociente, práctica y experiencia alcanza dellas, y como quien para las hacer ha dado escuela e instrucciones en el libro intitulado Milicia indiana, a cuyo perfeccionamiento, siendo como es cosa piadosa, diré lo que me parece, para satisfacer con toda verdad, sin apartarme de las ordenanzas reales, tocando tan solamente en las cosas que han sido permitidas fuera dellas por el Príncipe para el buen efecto de los intentos que se han tomado en todas las conquistas occidentales, cuya permisión sólo ha ocluido de la conciencia del caudillo que a su cargo ha sido, y salvando yo la mia diré lo que siento.

Para inteligencia de lo que se ha de decir primero y ante todas cosas, se deben considerar tres partes para conocer en qué pueda haber cedido el conquistador. La primera será el precepto del Príncipe y lo dispuesto por sus ordenanzas reales de conquista y nueva población, y los títulos y poderes que para ello le hubiere dado, con que justificadamente el tal conquistador debe dar principio, medio y fin a su conquista, sin que ninguna debate ni diferencia se le impida llevando por delante el seguro de su conciencia, y si pudo quien le dio los poderes tener obligación a justificar la causa o correrá por él el riesgo, si alguno hubiere.

(Al margen: "Doctrina de Santo Tomás, en la cuenta de legibus, que es en la parte 2a.") La segunda será de permisión en lo que cediere de las ordenanzas reales que se deja a la buena consideración del conquistador como a quien tiene las cosas presentes que verá qué medio se le ofrece mejor para la conquista, su allanamiento y población, los que

les el Príncipe no pueda darlos por instrucciones y ordenanzas ni ye ha berles escrito tanto que basten, pero por las reglas generales se debe mirar a advertir a las particulares que nacen de los movimientos de la guerra, a más que de suya hay cosas que se deben permitir y no escribir. Estas tienen sus límites, porque si passa de la raya honesta de permisión y pasa visiblemente en crueldades fuera de todo propósito, y sin ser convenientes tales medios ya no será permitidos.

La tercera es de remisión, en la qual se incluye y considera todo daño, así contra el servicio de Dios y contra el del Príncipe, como así mismo contra el beneficio de los naturales y de los españoles conquista dores entrantes y salientes al comercio y contratación a cada uno en su debida proporción, cuya falta le será manifiesta al juicio del buen varón aunque no sea experimentado, habiéndole visto cargo y descarga.-

1. En quanto al primer capítulo que le eponea de que dio por vacas todas las encomiendas que atrasadamente algunos vecinos tenían antes de hacer la dicha jornada. Per noticia digo que no hay cosa más ordinaria en todas las Indias ni más puesta en razón ni justicia, en materia de allanamientos, conquistas y poblaciones, cuyo medio es necesario se tome, primero que se entre a la pacificación, el dar por vacas las encomiendas por dos razones: la primera para obligar a la persona que tiene derecho a la tal encomienda que entre al dicho allanamiento y conquista, que trabajo y gaste pues pretenda su interés, con que se dispone mejor la jornada y los soldados que en ella van entran más animosos, teniendo por cierto que han de ser premiados, mediante la diligencia fecha por el gobernador y que han de ser repartidos los indios por igual parte según el trabajo y méritos de cada uno.

La segunda razón es por escusar pleitos y diferencias después de llana la tierra, conquistada y poblada, repartida y encomendada entre los nuevos capitanes y conquistadores que han trabajado y aventurada sus vidas, derramando su sangre y sudor, y los encomendados antiguos quedan excluidos del derecho, y el gobernador que no tuviera esta prevención será insapiente, y esta costumbre está tan recibida que nadie la ignora, y las reales audiencias quando les toca despachan sus reales providencias en razón de ello. Y en quanto a haber enviado el gobernador al capitán Juan de Narváez a coger gente de las dichas provincias para disponer su jornada fue acertada cosa, por ser medio conveniente para el buen efecto de su conquista y allanamiento, medio con que siempre se escusa derramamiento de sangre y se consigue y facilita el intento, sin el rigor de las armas, porque sirve la gente que se coge de guías y de intérpretes para llevar a los indios de paz, como se contiene en el libro de la Milicia indiana a ffa. 62, se ataja y ahorra tiempo, y sin guías y prisioneros de la tierra es fuerza ofrecérselas muchos inconvenientes a todo conquistador por la falta de noticia verdadera y conocida de las poblaciones y distancia dellas, distancias y fuerzas de los caciques y de la concordia y discordia con guerras trabadas entre ellos, cosa importantísima para hacer buena elección y en todo conseguir el fin que se pretende, a más que entran ayudando al trabajo de los indios amigos que van cargando el bastimento de la jornada, que en tierras de montañas es fuerza, donde se pueden entrar caballos, y el gobernador Juan López de Sequeyra no ha sido el primero que ha fecho ni será el postrero, porque estos medios no se pueden escusar, y así se deben prevenir en toda jornada por cosa conveniente.-

2. En quanto al segundo capítulo, digo que en el primero se refie

re lo que se le espere en dote al gobernador. Y pasando más adelante di
ré que para ejecución de su intento, que es aprovecharse de esta natura
 les para las cosas que he referido en el antecedente capítulo, es necesa-
 rio y muy conveniente poner a los indios en colleras, custodias y guax
das para asegurallas que no se huyran, porque si se fuesen los tales in
dios y guías, no sólo se perdería el provecho que por intervención su-
 ya se podría esperar y conseguir, pero sería de gran daño y causa de mu-
 chas muertes, con la fuerza de resistencia causada de sus exhortaciones
 y parlamentos, manifestando la suaba o poca fuerza y dardios del con-
 quistador, cosa que el allanamiento vendría a ser dilatado y sangriento,
 como se contiene en el libro de Milicia indiana a ff. 8. Y de que en es-
 tos trances muera algún indio de las guías no ha de ser maravilla ni
 consideración, pues por este medio se escusan muchas e innumerables muor-
 tes que las conquistas sangrientas ofrecen, y aunque su majestad y au-
 diencias reales no den instrucción dello, se permiten los medios honestos
 que los gobernadores y caudillos toman para su ejecución, porque las
 estratagemas y aridas de la guerra queda a su disposición, como quien
 tiene la cosa presente, y las queatas contradicen ofenden al servicio
 real en semejantes casos, pues en hacello codeman manifestamente por
 sus escriptos el modo de conquista que los reyes de España han tenido,
 infanzadillos, pues han sido todas unas y un lenguaje, y las que tal tra-
 ta las tienen en el Consejo Real, y a sí se cuenta por haberle visto
 ventilar y tratar por algunos de los señores del Real Consejo, y las cau-
 sas que los tales han de seguir es en particular contra el encomendado
 que comete cosa indebida, y esto después de algunos años de poblada y su-
 segura la tierra, pero no contra el caudillo conquistador ni en su tien-
 po, porque dello recultan muchas e innumerables daños e inconvenientes,
 y cuando a los tales les falta esta experiencia y consideración, las
 Reales Audiencias no han dado ni dan lugar a ello, antes les mandan pa-
 rar, por cuyas consideraciones y otras más y menos se mandó recoger el
 libro del obispo de Chiapa intitulado Destrucción de las Indias, impri-
 so en el año de mil quinientos y cincuenta y dos, en cuya controversia
 yo tengo escrito otro intitulado Defensa de las conquistas occidentales,
 que al presente se trata de imprimir, el cual escribí y trabajé a
 persuasión de graves y excelentes varones, celestos del servicio de Su
 Majestad y buena opinión de España, que el obispo pretendió deslustrar
 dejándose llevar de relaciones falsas que personas apasionadas le hi-
 cieron.-

3. En quanto al tercerro capítulo en que se le espere haber dote y
 repartienda los indios por años al gobernador o su caudillo, digo
 que sólo está la forma de darlos y aumentarlos, pues este depósito es-
 ta fuerza hacelle en el entretanto que se repartian y encomendaban, si
 ya no hubiese costumbre de atrás de darlos por tiempo limitado, y este
 depósito y repartimiento se suele hacer en consideración de que cada
 soldado guarde y tenga cuenta del indio o indios que le empiesen en ser-
 vir, y mire por ellos y defienda de todo mal, y para que no se huyran, es
 no también para ser ayudados dallos en cargar el mantenimiento como tí-
 rra de montaña donde no pueden valerse de caballos por no estar a los
 principios abiertos los caminos, y para hacer sus casas en su población,
 todo como se ha referido hasta que se encomiendan, questo no se puede
 hacer en ninguna manera de conquista hasta tanto que está llana toda la
 tierra descubierta y reconocida, para que no se les oculte ninguna cosa
 que, con que se hace buena repartimiento con cuenta y razón, sin agre-

viar a los soldados conquistadores ni ofender los indios naturales, como se contiene en el dicho libro de la Milicia Indiana a ffs. 109 y a ffs. 119, que por falta de no haber bien reconocido la tierra y descubierta los secretos y riquezas della en fuerza dar a muchos inconvenientes, como se contiene en la Milicia Indiana a ffs. 110, en cuyo título se hace el depósito de los dichos indios con las encomiendas referidas.-

4. En quanto al cuarto capítulo, que dice haber consentido el gobernador vender algunos indios, digo que se podieron hacer las ventas sin saberlo, ni es así verdad que se hicieron, y no habiéndolo sabido ni entendido no se le debe atribuir culpa sino al soldado que lo cometió, ni tampoco es culpa que entre los soldados conquistadores que se han de poblar y pueblan en la tierra que unos a otros se cedan el tal servicio y depósito dellos por causas que a ello les mueva como es, o por librarlos del cuidado en que se hallan para guardarlos y dar cuenta dellos o por su pobreza particular y querer cubrir sus carnes, o que se quisiesen salir de la tierra, que por este tiempo y ocasión el soldado le diese el vestido siendo más rico, o dinero para comprarlo, no es exceso, porque es muy ordinario en todas las conquistas, y tanto que se tiene por buena gobierno aun después de repartida la tierra y encomendada entre todos los conquistadores se compaga uno con otro y haga de jació en su Majestad, y el gobernador vaya reduciendo las vuehas y viviendas encomiendas que por satisfacer y premiar a todos ha fecho, salvando su conciencia y buena opinión, a las encomiendas convenientes para la conservación del pueblo y república del español y del indio, en que reciban beneficio los naturales en ello, como se contiene en el discurso de la Milicia Indiana, a ffs. 114 y 115 y 116, con que se satisface a este capítulo.

5. En quanto al quinto capítulo, se dice lo que en el antecedente, poco todo es uno, y lo demás contenido en él consiste en descargo.

6. En quanto al sexto capítulo, que contiene haber salido a recoger los indios retirados y habellos puesto a ellos y a los receptadores y ranchadóles su pobreza y habellos encomendado, digo que los indios que se retiran de la obediencia y dejan sus provincias y encomiendas no se busquen con diligencia y cuidado sería grandemente culpado el conquistador, porque se causaría de su remisión dos daños irreparables, siendo el principal irse despoblado con la consecuencia las provincias conquistadas, viéndose que les vale el sustentarse dellas; y el segundo daño sería la muerte y acabamiento de todos ellos, pues de mudar temple y dejar sus asientos, labranzas y otras cosas se han criado, como tenemos experiencia pasar así en indios de tierras calientes, y el recogerlos, está a cargo del buen gobernador, y en razón hacer castigo así en los indios que se retiran de sus originarios valles y poblaciones como en los que los encubren, y de que los soldados ranchen los indios que bug con, todo es mandancia que para suplir sus necesidades presentes los toman, y sólo Dios lo puede remediar y las Indias jamás han reparado en semejantes cosas, antes vuelven los ojos presentemente, porque sería proceder en infinito, demás que todo el rancho importa realmente dos qualeses o totmas, una olla o una hamaca vieja, un orrillo de hilo de algodón para guarda a los arcabuces y hacer alpergatas, una mala mantichuela y el pescado asado en barbacoas, y la botija de chicha, que en topándolo se lo comen y beben, que la hambre y sed que llevan todo lo permite, y desto poco culpa deben tener ni se debe imputar al caudá

llo, y ninguna al gobernador.

67. En cuanto al séptimo capítulo, en que se contiene malos tratamientos que el gobernador hizo a los indios y particularmente a caciques y capitanes, acotándolos, sin escribir, digo que si no es castigo de muerte no se debe escribir contra indios, y por momentos se le ha de o freocar al conquistador, gobernador o caudillo mandar acotar al capitanejo y al indio particular, que como gente tan bárbara sin pulcritud ni honra, sin ello no se podrá conservar el dicho conquistador, y pueda suceder convenir quitar la vida de algún cacique o indio secretamente sin escribir por consistir en ella su allanamiento, habiendo para desahogar de su conciencia primero justificado la tal muerte con todo silencio y secreto porque así convendrá el desaparecer el tal indio, sin que jamás se tenga noticia dél, cosa que obliga a que los señores amasen sus malos intentos, con que quedan suspensos sin saber qué se ha hecho el que falta, ni qué resolución tomar, y así sólo acuden a conservar la paz, y no tratan alzamientos, y esto incumbe al gobernador que tiene la cosa presente y sabe lo que le conviene, y así no se apuran estas cosas ni se aprietan por las audiencias Reales por no impedir los allanamientos y conquistas que tanto importan al servicio de Dios y del rey y algo se debe fiar al gobernador o conquistador.

68. En cuanto al octavo capítulo, que contiene haber proveído auto para cualquier delincuente o que habiase dadas queriendo ir por soldado a la jornada no sería bueno, digo que para disponerla el dicho gobernador le convino hacer el dicho a propter forma, y el hacerlo es muy dinario en todas las Indias para poder juntar y conducir gente, y en la de España asentados debajo bandera gozan de las exenciones semejantes, y no hizo exceso el gobernador cuando algo dello sucediera, que no sucedió, y todo se le debía permitir, pues iba guiado a lo que llevaba a su cargo y ejecución del servicio de Dios y del rey.

69. En cuanto al noveno capítulo, que contiene que repartió indios e indias ladinas de vecinos de la provincia de pas a los soldados para los llevar en su servicio a la jornada, de que se siguieron los daños que el capítulo refiere, que es general costumbre y modo conveniente en toda jornada repartir servicio de indios e indias a los soldados, y no sólo se valen de la gente de la tierra de guerra sino también de pas, encomendada que los soldados ellos propios procuran y buscan y el lugar lo permite y las audiencias lo disimulan, a cuyos ojos se hace, particularmente en el Audiencia Real del nuevo reino de Granada, más que en otras, por ser más continuas en aquel Reyno las jornadas de conquista, porque sin este servicio es imposible tener el gobernador seguridad de sus soldados, porque se le saldrían uno a uno, y dos a dos y le darían batatarían su jornada e intento, y como se haya de poblar no se puede escusar este servicio para llevar una camisa y guisar la comida, sólo se debe estorbar que no se metan indias mestizas ni mulatas como se le entre a hacer un castigo, como se refiere en el discurso de la Milicia Indiana, a ffs. 33. Pero habiéndose de poblar es conveniente este servicio, con el cual se lleva asiento, y el gobernador no lo permite para que el soldado use mal dél en las cosas que el capitán digo, por capítulo refiere, sino tan solamente para lo honestamente permitido, y si el soldado no lo hiciere así, él dará la cuenta a Dios, y cuando no se usare mal dél, otros no lo harán, y sé decir que de la tal ofensa se

cha a Dios ha permitido muchas veces su divina Majestad resulten grandes beneficios generalmente para salvar las vidas de todo un campo y aún de todo un reino, sirviéndose que por un particular pecador no pasesse todo un campo ni el buen fin a que se entra, que es reducir a la fe católica esta gente idólatra, y el beneficio o beneficios que han resultado muchas veces ha sido atajar en tiempo alzamientos generales por a vicio y medio de indias que aficionadamente han querido bien a sus amo.

C10. En cuanto al décimo, en que se le opone que, habiendo hecho la jornada a costa de los vecinos e indios, a quien echó derramas y de penas de cárceles, se ha jutado que la hizo a su costa y mención y lo escribió a España pretendiendo remuneración deste servicio, digo que si la jornada que intentó o se le cometió no fuera de su gobernación y no fuera, como es, con fines a ella, estuviera obligado a no echar derrama, supuesto que la intentaba o hacía por fines particulares suyos. Pero siendo la dicha tierra que conquistó y pobló circunvecina a la gobernación y tierra de paz en que gobierna y administra justicia, por ser el dinario en toda parte recibir daños los indios de paz de los de guerra, y aún los vecinos y encomendados por esta inquietud y poca seguridad de sus encomendados y haciendas y personas, pudo echarla como gobernador y capitán general. Y no es nuevo haberlo hecho el dicho gobernador, pues se hace en toda parte de las Indias donde corre la misma obligación, pues con ello consiguen los vecinos su quietud y seguro de sus casas, vidas y haciendas, y para esto no es bastante cosa la parte de gasto que hacen las repúblicas de paz ni la que ponen e puede poner su Majestad para que deje el gobernador de poner y gastar la suya, y no es la menor parte, por la cual puede bien significar y alegar la hizo a su costa y pedir a su majestad premio por ella, por su riesgo e industria, trabajo y gasto, pues le pide y consigue el soldado y capitán, que éste ha ido a sólo el sueldo, con obligación de entrar en las ocasiones de guerra a todo tiempo y hora como se les va ofreciendo, cuanto más que el dicho gobernador no hizo ningún repartimiento sino que fue cosa de riesgo y voluntad que cada uno dio lo que quiso, y su Majestad ninguna cosa para su entrada.

C. 11. En cuanto al undécimo capítulo que se le opone, que podría el dicho gobernador hacer la dicha jornada con menos soldados y menos oficiales y menos ruido y costa, trayendo por ejemplar, el castigo que se entró a hacer por la muerte del capitán Diego Méndez, el cual se hizo con menos ruido y costa, digo que son diferentes oficios el de capitán o el de soldado, y así mal puede reconocer el capitán las causas verdaderas de las jornadas, porque a los castigos como diferentes obligaciones que a las conquistas, readificaciones y poblaciones, en esta manera que hay castigos en partes donde un caudillo con veinte soldados, y restar ya yéndose mal, digo con diez, por cuanto entran y salen a noche y mes o quemando y talando la población y labranzas que topan, ahorcando los indios delincuentes y agresores que puedan coger, con que no dan lugar a que se junte la tierra, y así huyendo desto procuran hacer el salto y la presa sin ser sentidos, y en haciéndola no hay rayo como la retirada así por poner en salud la presa como por escusar el riesgo de las vidas, y el haber de poblar, conquistando y pacificando la tierra requiere mucho asiento y más gente de la que es necesaria para poblar, porque ha de haber quien sustente y defienda la población y gente que corra la tierra en cuadrillas y gente para revelar y su-

plir la que gasta la enfermedad y la guerra, que desta sal se puede tasar si ha de ser poca o mucha o ninguna, la que suriere, y para la hacer con menos sangre y para animar esta gente y para que lleven asiento conviene honrar con títulos a unos y a otros, pues no cuesta dinero ni es desperjuicio al servicio de su majestad ni él gasta más ni tira más sueldo el masse de campo que el soldado sencillo, y son medios para conseguir el efecto, y por no haberse hecho esto en entradas pasadas no se consiguió la pacificación, antes quedaron más animosos a resistencia, y la ventaja conocida asegura la victoria, como se refiere en el discurso de la Milicia Indiana a ffas. 9.

e. 12. En quanto al duodécimo capítulo, en que se contiene que cuando el capitán Juan Vasquez entró en la tierra no tuvo recuento ninguno por haber prendido una cacica, por cuyo respeto el cacique se vino luego de paz con toda su gente, y habiendo allanado con sola esta ocasión la tierra, repartió los indios entre los soldados no por encomiendas sino para que sirviesen por esclavos con que, por ello y malos tratamientos y hambres que pasaron murieron muchos indios, digo que tengo satisfecho de la mayor parte deste capítulo en los capítulos antes cedentes, y pasando adelante diré que en todas las pacificaciones y allanamientos de provincias es fuerza que muera parte de la gente así de españoles como de indios, apretados del trabajo, hambre e inquietudes y desasosiegos que trahen a los primeros encuentros, unos por huir y retirarse de la ocasión y otros por seterse en ella, con la qual facilitan su intento y son más presto reducidos los contrarios a la paz, los cuales para venir a gozar della, estimalla y conservalla, es necesario que los unos y otros hayan probado el rigor de la guerra, o por lo menos los trabajos della.

C. 13. En quanto al trezéssimo capítulo, que trata de que el goberñador no entró en la jornada y se quedó en el castiyo y tuvo mucho cuidado en el socorro de bastimentos, a cuya causa padecieron los pobladores muchas hambres hasta en tanto que don Alonso de Sotomayor los socorrió por Puerto Velo, porque se comenzó a sacar oro, el gobernador pudo haber gran riqueza, con que movió a muchas personas entrar con cuadrillas y perderse, cuya causa fue no haber certificado verdad el dicho gobernador, digo que si hubiera despoblado la tierra y ciudad por causa de remisión, no habiendo socorrido a tiempo, era algo de castigo, pero como sabemos ya no fue despoblada y se sabe opuesto; y sobre padecer algunas hambres, en tierras nuevamente pobladas no es cosa nueva, y el socorro que hizo el dicho don Alonso de Sotomayor cosa llana es, no lo hiciera si no se lo hubiera pedido el dicho gobernador y dado aviso de la necesidad por sus cartas, como cosa más fácil por aquella parte por ser costa de la mar, sin aventurar muchos indios de paz que le cargaran por la montaña y tan larga distancia de tierra, y que para ser tan bastantemente socorro ocupar muchos indios, y era fuerza el haber de morir algunos en el trabajo, por cuyo medio lo facilitó y escusó, cosa digna de estima; y en quanto a publicar que la tierra tenía mucho oro no habló viciosamente, pues nos consta dello a sus principios, y aun el día de hoy lo hay según cartas del capitán Lorenzo de Rea, y si no es tanto como a los primeros encuentros se halló, ¿qué culpa tiene el conquistador dello?, antes hemos visto en propios términos por pleitos y diferencias, invidias y odiosas, haberle retirado y desaparecido Dios en muchas partes de las Indias, en que se han

visto patentes milagros porque quiere su divina Majestad que sea uno el descubridor y que en su tiempo se goce y no en el de otro, por secretos juicios, a más desto, que cuando el oro no fuera sino invención, es cosa muy ordinaria hablar un conquistador como se contiene en el Lib. viª Milicia Indiana ffs. III nuestras de oro a las tierras de mar para alentar y disponer áminas para que les entre socorro, y a veces para ello se funda la joya y botones de oro para hacer santillos y chagalas de los indios, y con ello hacen el servicio del rey, y no por ello merecen pena ni castigo, aunque en estas jornadas ha sido al contrario, pues los quintos reales han manifestado la verdad y cesa toda invención.

CL4. En cuanto al cuatorcesmo capítulo, tengo satisfecho en los antecedentes, pues toda es una sustancia. Sólo diré que el poblar una ciudad puede el gobernador o su caudillo hacerlo en nombre de su Majestad, y despojarla no puede sin preceder primero cédula real que a ello le obligue, porque no lo pagará menos que con la cabeza, como se ha visto ya padecer algunos caudillos por este respeto, y uno dellos fue el capitán Sedeño, a quien se la cortaron por ello.

C.15. En cuanto al quinto décimo capítulo, que contiene que nombré ensayador y abrió cuño, digo que por las ordenanzas reales se le manda al gobernador nombre y provea de oficiales reales así como poblare para que no se pierdan sus quintos y parece que sigue lo uno a lo otro, que donde hay oro o plata, habiendo de nombrar oficiales reales, hay que no, porque esto es en beneficio de la hacienda real, y en muchas partes de las Indias se ha hecho así, y particularmente cuando publicó el adelantado don Gonzalo Ximénez de Quesada como gobernador de Santa Fe de Bogotá lo abrió, y esto consiste en no haber resultado menoscabo ni pérdida a la hacienda real, que es la principal consideración sobre que se ha de fundar el conquistador después del servicio de Dios nuestro Señor, cuya justificación se ha de mover ante todas cosas, como se contiene en la Milicia Indiana a ffs. 129. En Panamá, a 26 de abril de 1606 años.- Don Bernardo de Vargas Machuca [Fábrica].

Habiéndose visto este parecer en la Real Audiencia en favor del gobernador con lo demás que los letrados alegaron en su defensa, fue restituido en el gobierno que le habían quitado, dándole por libre de los excesos que le imputaban, y si se hallara el obispo por juez de la sentencia, también la firmara en conformidad de los demás jueces, y lo mismo hiciera en las antiguas conquistas si suspendiera el juicio que hizo hasta que oyera el verdadero descargo de los conquistadores sin juzgar temerariamente. Dios por su divina clemencia se sirva cubrirnos con su divina gracia para que alcancemos la gloria. Amén. [Fábrica de Vargas Machuca].

6. Elementos y estructura de que constan los libros compuestos por Fernando de Vargas Machuca.

6.1. Milicia y descripción de las Indias.

I. Preliminares.

1. Portada.
2. "Tausan", certificación de Juan Gallo de Andrada. Madrid, 3 de abril de 1599.
3. "Fe de erratas", de Juan Vázquez del Mármol.
4. "Aprobación", de D. Juan de Velasco.
5. "Aprobación", de D. Diego Vázquez Arce. Madrid, 19 de octubre de 1597.
6. "Aprobación", de D. Antonio Coronel. Madrid, 8 de agosto de 1598.
7. "Aprobación", de Fray Francisco de Ortega. San Felipe de Madrid, 11 de diciembre de 1597.
8. Licencia real, referendada por Juan Vázquez. Madrid, 2 de octubre de 1598.
9. Dedicatoria del "capitán don Fernando de Vargas Machuca al licenciado de Paulo de Laguna, presidente del Consejo Real de las Indias".
10. Prólogo del autor.
11. "Epístola persuasoria del capitán Alonso de Carvajal, natural de la ciudad de Tuxca en el Nuevo Reino de Granada, al sabio y prudente doctor".
12. Soneto del licenciado Luis Tribaldos de Toledo al autor.
13. Soneto de Pedro Méndez de Rianza don Bernardo de Vargas.
14. Soneto del capitán don Luis Bravo de Leuza a don Fernando de Vargas Machuca.
15. Soneto del capitán y sargento mayor Ignacio Luis Enraso, al autor.
16. Soneto del licenciado Francisco de la Torre Escobar, natural de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada, al capitán don Bernardo de Vargas Machuca.
17. Soneto del licenciado Cipriano de la Cueva Montedoca a don Fernando de Vargas.
18. Soneto del licenciado Gonzalo Mateo de Berrio a don Fernando de Vargas Machuca.
19. Soneto de D. Juan de Tassis y Peralta a don Fernando de Vargas.
20. Soneto del capitán Hernando de Irujo.
21. Grabado con el retrato de Vargas Machuca, al lado de un globo terráqueo y de su escudo de armas; debajo, el lema: "A la espada y al consejo, más, y más, y más, y más, y más".

II. "Milicia indiana".

1. "Libro primero de la Milicia indiana. En que se tratan las partes de que ha de ser compuesto un buen caudillo".
 - "Exhortación".
 - "Las partes que debe tener un caudillo en la milicia indiana, y de cuántas debe ser compuesto".
 - "Cómo debe ser cristiano nuestro caudillo".
 - "Cuánto importa ser noble nuestro caudillo".

- "Cuánto importa a nuestro caudillo ser rico".
 - "Cuánto importa a nuestro caudillo ser liberal con sus soldados".
 - "Cuánto importa a nuestro caudillo ser de buena edad para sufrir los trabajos ordinarios".
 - "Cuánto importa tener fortaleza en el trabajo y calamidades".
 - "Cuán importante será la diligencia a nuestro caudillo".
 - "Cuánto le importa a nuestro caudillo ser prudente".
 - "De cuánta consideración será a nuestro caudillo ser astuto".
 - "Cuánto importa ser determinado a nuestro caudillo".
 - "Las restantes partes que se le añaden a nuestro caudillo, por ser convenientes a la milicia de que se trata, direros brevemente".
2. "Libro segundo de la Milicia indiana. En que se advierte el modo de hacer soldados y provenir zapateros, médicos, armas, municiones, herramientas y atoleaje".
- "Previsiones para hacer soldados".
 - "Previsión de sacerdotes".
 - "Previsión de medicinas y aplicación de ellas".
 - "Previsión de armas".
 - "Previsión de municiones".
 - "Previsión de herramientas".
 - "Previsión de bastimentos".
3. "Libro tercero de la Milicia indiana. En que se trata de la obligación del soldado, el sacar la gente de tierra de paz, el marchar por tierra de guerra, atravesar ríos, alojarse con fuerza, dar trasnochadas, guazavanas y recibirlas".
- "Obligación del soldado".
 - "El modo que ha de tener nuestro caudillo en sacar su gente de tierra de paz sin que haga daño a los naturales".
 - "Recato con que nuestro caudillo marchará por tierra de guerra llevando su gente siempre en orden".
 - "Modos de atravesar ríos caudalosos y vadidos".
 - "Modos de alojarse un campo con fuerza".
 - "El modo que nuestro caudillo tendrá en dar trasnochadas".
 - "Modo de dar y recibir emboscadas".
 - "Modo de dar guazavanas y recibirlas, con otros avisos importantes en defensa natural".
4. "Libro cuarto de la Milicia indiana. En el cual se trata cómo se ha de sacar las pacas, y de cómo se ha de poblar una ciudad, y cómo ha de repartir la tierra, y el buen tratamiento que se debe al indio con el premio de conquistadores y pobladores".
- "Asentar pacas".
 - "El modo que nuestro caudillo tendrá en conservar lo que pacifica y pobla".
 - "La cuerta con que se debe repartir la tierra entre los pobladores".
 - "El buen tratamiento que se le debe al indio".
 - "Premio de pobladores".

III. "Descripción breve de todas las Indias Occidentales con la hidrografía y geografía de las costas de Mar, y otros Particulares Provinciales".

1. "Descripción breve de todas las Indias Occidentales..."
- "Tierras de las Indias".
 - "Calidades y costumbres de los indios en general".
 - "Arboles fructíferos de nuestra España".
 - "Arboles cultivados de la propia tierra".

- "Arboles fructíferos que se crían en las montañas sin beneficio".
- 2. "Arboles silvestres sin fruto".
- "Arboles exóticos".
- "Sambucos malos".
- "Animales domésticos de España".
- "Animales de las Indias domésticos y silvestres".
- "Ríos, fuentes y lagunas".
- "Pescados de ríos y algunos de la mar".
- "Aves domésticas y bravas".
- "Semillas de España y de Indias y otras cosas de provecho".
- "Metales y piedras de estima".

2. "Hidrografía de las costas y mares de las Indias".

3. "Geografía de los reinos y provincias más señaladas de las Indias".

IV. "Compendio de la Esfera".

1. Estado representando la Esfera del mundo, con el siguiente lema: "Mi de el cielo veloz, la firma tierra".

2. "Compendio de la Esfera".

V. Finales.

1. "Tabla de todo lo que se contiene en este libro de la Filosofía india na".

2. "Declaración de los nombres propios de este libro".

(El orden de estas dos últimas partes del libro, la "Tabla" y la "Declaración", se halla invertido en las ediciones de 1599 y 1682).

3. **Colofón.**

6.2. Apoloías y discursos de las conquistas occidentales.

Para elaborar este esquema se ha atendido al orden y disposición seguidos en el manuscrito de la Biblioteca universitaria de Salamanca, que es el más completo de los dos conservados. Después de apuntar cada una de las partes hágo referencia a los lugares en los cuales se encuentran si en todas las versiones de la obra —contando las ediciones de Antonio M. Fabiá y de J. Guixá, si nada más en los dos manuscritos— al que se encuentra en la Biblioteca universitaria de Salamanca y el de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid —o sólo en uno de ellos.

I. Preliminares.

1. Portada. Después del título de la obra viene un escudo, seguramente el del Marqués de Montes Claros. (Falta en la edición de Guixá).
2. "Dirección" a "V. E.", don Juan de Mendoza y Lora, Marqués de Montes Claros, virrey del Perú. Margarita, 10 de agosto de 1612. (En todas las versiones).
3. Prólogo "Al lector". (En todas las versiones).
4. Soneto de fray Pedro de Cádiz — Unaña, O. P. (Falta en la edición de Guixá).
5. "Disticho" de fray Pedro de Unaña, O. P., el autor, en latín. (Sólo en el manuscrito del Palacio Real, tachado).
6. Soneto de fray Adriano de Pailla, O. P. (No viene en la edición de Guixá).
7. Soneto de fray Rogrindo de Cárdenas, O. P. (No viene en la edición de Guixá).
8. Soneto de fray Francisco Menso de Contreras, O. P. (Falta en la edición de Guixá).
9. Epístola del licenciado Francisco Menso de Contreras, síder de Panamá, dirigida a D. Bernardo de Vargas Machuca, gobernador de Margarita, Margarita, 25 de octubre de 1609. (Únicamente en el manuscrito de Salamanca).
10. Epístola y parecer del licenciado Zoyl Díez Flores, síderal de la Audiencia de Panamá, dirigida a D. Bernardo de Vargas Machuca. Sin fecha. (En todas las versiones).
11. "La controversia que tuvieron el año de 1552 sic, por 1550? el obispo de Chiapa y el Dr. Sepúlveda, en que el obispo rebató el derecho de las conquistas occidentales y el doctor lo defendió con elegancia". (En los dos manuscritos, pero no en ninguna de las impresiones).
12. Planisferio, errado, con varias leyendas dentro de él, en latín. Encima, el lema: "Quien te suspende/ lo juegue"; debajo, un escudo de escudo, sin dibujar sus elementos, sólo con la indicación de que allí debía ir un "escudo de armas", probablemente el propio de don Bernardo. El planisferio lo firma Iodocus Hondius en 1589. (Nada más existe en el códice salentino).

II. Discursos apoloías en controversia del tratado que escribió don fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, año de 1552, intitulado "Defensión de las Indias".

1. Portada. (En los manuscritos).
2. Exortación. (En todas las versiones).
3. "Discurso y apoloía primera en favor de la particular conquista de la Isla Española". (En todas las versiones).
4. "Prólogo a la apoloía primera, declarando más los cargos que el obis-

- pe hace a los conquistadores y son satisfactorio descargo de responsabilidad de ellos". (Todas las versiones).
5. "Discurso y apología segunda. Descargo y satisfacción que se pretende hacer del hecho de las conquistas del reino de Nueva España". (Todas las versiones).
 6. "Discurso y apología tercera. Descargo y satisfacción que se pretende hacer de las conquistas y pacificaciones del reino del Perú". (Todas las versiones).
 7. "Discurso y apología cuarta. Descargo y satisfacción que se pretende hacer para de las conquistas y pacificaciones del reino de Chile". (Todas las versiones).
 8. "Discurso y apología quinta, y satisfacción que se pretende en las conquistas del nuevo reino de Granada". (Todas las versiones).
 9. "Discurso y apología sexta, tocante a la isla Margarita". (Véase más en el manuscrito de Salamanca).

III. Finales. (Todos ellos sólo se encuentran en el manuscrito de la Biblioteca Universitaria de Salamanca).

1. "Parecer que dio el autor en defensa de quinze capitulos que se pusieron a Juan López de Sequerra, gobernador de Venezuela, en la Real Audiencia de Panamá, más cercana a la conquista de Guaymocoche". Plata n.º, 26 de abril de 1606.
2. Noticia de haberse restituido en su gobernación a López de Sequerra.
3. "Vocabulario de nombres propios deste tratado".
4. "Tabla /-índice/ de los discursos deste tratado".
5. Dictamen de fray Manuel de Villegas Peralta sobre la impresión del libro. San Felipe de Madrid, 20 de julio de 1618.

6.3. Libro de ejercicios de la gínetica.I. Preliminares.

1. Portada.
2. Aprobación de Sancho Dossa. En una hoja suelta.
3. "Fianza": certificación de Juan Gallo de Andrada. Madrid, 3 de marzo de 1600.
4. "Erratas", por Juan Vázquez del Mármol. Sin fecha.
5. Licencia y privilegio real; por mandado del rey, Luis de Salazar. Madrid, 7 de febrero de 1600.
6. Dedicatoria "al conde Alberto Fúcar". Sin fecha.
7. Prólogo.
8. Soneto "del capitán Alonso de Carvajal, natural de la ciudad de Tenje, en el Nuevo Reino de Granada de las Indias, al capitán don Bernardo de Vargas Lschuca".
9. Soneto de "Don Alonso de Bustos, al capitán don Bernardo de Vargas".
10. "Tabla por partes y capítulos".
11. Grabado: escudo de Vargas Lschuca; debajo, un caballero con lanza y adarga; y en la parte inferior, la frase: "Primer con fuerza".

II. Libro de ejercicios de la gínetica.

1. "Primera parte de ejercicios de la gínetica, en q. se perfecciona y practica el buen uso della".
 - "Advertimiento".
 - "Fación de la silla gínetica".
 - "Modo de espuelas".
 - "Borceguíes".
 - "Prevención para subir a cavallo".
 - "Modos de batir".
 - "Para con espuelas".
 - "Postura de espas".
 - "Carrera de vela".
2. "Segunda parte de ejercicios de la gínetica, en que se contiene carrera con espas y espada, carrera con lanza y adarga, escaramuza, y batalla entre dos caballeros".
 - "Carrera de caña y espada".
 - "Carrera de lanza y adarga".
 - "Primera carrera de lanza y adarga, sobre la primera postura".
 - "Segunda carrera de lanza y adarga, sobre la segunda postura".
 - "Tercera carrera de lanza y adarga, sobre la tercera postura".
 - "Cuarta carrera de lanza y adarga, sobre la quarta postura".
 - "Combate y escaramuza de lanza y adarga, entre dos Cavalleros amigos, o enemigos".
3. "Tercera parte de ejercicios de la gínetica, en que se trata cómo ha de torrear un Cavallero con rejón, y de las posturas y reglas q. ha de guardar en las suertes que tocatiere, y cómo ha de esperar para dar lanza da al toro".
 - "Las propiedades que ha de tener el Cavallo para el rejón".
 - "Posturas del Cavallero con rejón".
 - "Torrear con vara".
 - "Lanzada".
4. "Quarta parte de ejercicios de la gínetica, en que se contiene entradas, y juego de cañas (con nuevo modo) y una escaramuza partida".

[Juego de cañas.]

- "Adarga".
- "Modos de lanzas para las entradas".
 - "Primera lanza de entrada de juego de cañas".
 - "Segunda lanza".
 - "Tercera lanza".
 - "Cuarta lanza".
- "Escaramuzas partidas".
- 5. "Quinta parte de advertimientos que se hacen al Cavallero, y secretos que se le dan particulares, para que se aproveche dello, con algunos remedios breves en beneficio de los cavillos".
 - ["Advertimientos al cavallero"]
 - "Avisos, secretos y remedios, en beneficio del cavallo".
 - "Modo de curada".
 - "Para que tome carnes el cavallo".
 - "Otro".
 - "Inción para los cascacos del cavallo".
 - "Para si se desortijare el cavallo del pie, o mano".
 - "Reglas para saber escoger y conocer un potro, o cavallo, con alguna perfición".

6.4. Teoría y ejercicios de la silla, primeros, segundos y ad-
vanzados alike, con los señales y enfiernamientos de los cavallos, su cu-
racion y beneficio.

I. Prelimnarios.

1. Portada.
2. "Tassa", certificación de Martín de Segura. Madrid, 22 de febrero de 1619.
3. "Erratas", por el Lic. Fúrcia de la Llana. Madrid, 19 de febrero de 1619.
4. "Suma del privilegio", que se dio en el oficio de Martín de Segura. 1 de noviembre de 1618.
5. Paracer del conde de Sirmela. Madrid, 3 de octubre de 1618.
6. "Dedicatoria" a don Luis Enríquez, conde de Villafior. Sin fecha.
7. "Proemio".
8. "Epístola del conde de Villamediana, al autor". El Escorial, 25 de diciembre de 1618.
9. "Tabla de lo contenido en este tratado".
10. Grabado: escudo de Vargas Pechuca; debajo, un caballero con lanza y adarga. En la parte inferior, el lema: "Primer por Segura".

II. Teoría y ejercicios de la silla.

1. "Primera parte de la Teoría y ejercicios de la silla, conocimiento de cavallos, sus enfiernamientos y faición, heclura de la silla, estrai-
hon, espuelas y borceguías y modo de batir con las posturas de esta
en carreras públicas".
 - "Capítulo primero. Del conocimiento de los cavallos".
 - "Capítulo segundo de enfiernamientos. Cuya demostración es el ante-
puesta, y su doctrina la precedente".
 - Figuras: "Demostración del freno natural de asiientos de venados".
 - Figuras: "Demostración del freno natural de asiientos atravesados".
 - Figuras: "Demostración del freno de portelaje de asiientos de venados".
 - Figuras: "Demostración del freno de portelaje de asiientos atravesados".
 - Figuras: "Demostración del freno de espejuelo de asiientos de venados".
 - Figuras: "Demostración del freno de espejuelo de asiientos atravesados".
 - Figuras: "Demostración del freno de cuerno de cabra con correa jas".
 - Figuras: "Demostración del freno de cuerno de cabra sin correa jas".
 - "Regla quinta, para criar un potro". Corregido en el ejemplar por
el revisador: "Reglas para criar un potro".
 - "Faición de la silla gineta".
 - "Modo de espuelas".
 - "Borceguías".
 - "Precepción para subir a cavallo".
 - "Modos de batir".
 - "Modos de batir con espuelas".
 - "Posturas de capras".
 - "Carrera de gala".

2. "Segunda parte de la Teórica y ejercicios de la gineta, en que se contienen carreras de capa y espada, lanza y adarga, escaramuza, y batalla entre dos caballeros".
 - "Carreras de capa y espada".
 - "Posturas de lanza y adarga".
 - "Primera carrera de lanza y adarga sobre la primera postura".
 - "Segunda carrera de lanza y adarga sobre la segunda postura".
 - "Tercera carrera de lanza y adarga, sobre la tercera postura".
 - "Cuarta carrera de lanza y adarga, sobre la quarta postura".
 - "Combata y escaramuza de lanza y adarga entre dos contrarios".
3. "Tercera parte de la teórica y ejercicios de la gineta, en cómo ha de torrear un Cavallero con rejón, y de las posturas y reglas q. ha de guardar en las suertes que se oviere, y cómo ha de esperar para derribada al toro".
 - "Las propiedades que ha de tener el cavallero corregido, en el ejemplar por él revisados "cavallero" para el rejón".
 - "Posturas del cavallero con rejón".
 - "Torrear con vara".
 - "Lanzada".
4. "Quarta parte de la Teórica y ejercicios de la gineta, a do se refieren entrar de Juego de Cañas con nuevo modo, y una escaramuza partida".
 - "Facióu del adarga".
 - "Modo de lanzas para las entradas del Juego de Cañas".
 - "Lanzas de entrada de Juego de Cañas en la primera pareja".
 - "Lanzas de entrada de Juego de Cañas en la segunda pareja".
 - "Lanzas de Juego de Cañas en la tercera pareja".
 - "Lanzas de Juego de Cañas en la quarta pareja".
 - "Escaramuza partida".
5. "Quinta parte donde se trata la importancia de saber herrar bien los cavallios, con la curación de las más ordinarias enfermedades que padecen".
 - Figuras: "Demostración de las quatro venas principales del cavallio, para que el cavallero en falta de albeiter le pueda alagrar a necesidad, en el modo, y con el instrumento que adelante trataremos".
 - "Conocimiento de los herraduras, para bien herrar cada uno su cavallio con necesidad, o sin ella".
 - "Enfermedades".
6. "Sexta parte de advertencias que se hacen al Cavallero para su provecho, y beneficio del cavallio".

III. Finales.
 1. Colofón.

6.5. Compendio y doctrina nueva de la gineta.

I. Preliminares.

1. Portada.
2. "Tasa", certificación por Martín de Segura. Madrid, 6 de marzo de 1621.
3. Notas: "Este libro está aprobado por mandado de los señores del Consejo". Sin fecha.
4. "Fe de erratas", por el licenciado Murcia de la Llana. Madrid, 4 de marzo de 1621.
5. "Suma del privilegio", ante Martín de Segura Olaquiaga. Madrid, 10 de febrero de 1621.
6. Escudo de Felipe IV.
7. Dedicatoria a Felipe IV. 1 de abril de 1621.
8. "Proemio".

II. "Compendio y Doctrina Nueva de la Gineta para mayor inteligencia suya".

1. Generalidades y parte teórica.
2. "Las diez partes constituidas en el cuerpo del hombre para el compendio de la Gineta conforme a su nueva doctrina".
3. "Advertencias que se añaden a este compendio, seya que corrigan descuidos del cavallero, y seya defectos del cavallo, y por principio se declara las bueltas que puede dar en el passo y carrera naturales, y por enseñanza, y por preste, los novissios tes propios, y apropiados".
 - [Las cuatro vueltas que da el caballo.]
 - "Las seys advertencias que se dirigen al cavallero".
 - "Las seys defectos del cavallo con su emienda".
 - "Novissios propios y apropiados del cavallo en su natural compoete".

ILUSTRACIONES

1. Vuelta de carta de Presentación de servicios de Bernardo de Vargas Machuca. Santa Fe, 14 de mayo de 1590; a su final, aparece la firma autógrafa de don Bernardo.

Está en "Probansa de servicio de don Bernardo de Vargas". Audiencia de Santa Fe de Bogotá; documentos de 1586 a 1590, algunos de ellos dados en Tunja y en la Trinidad de los Muzos. En ANIC, Sección Colonia, fondo Historia civil, 22, ff. 688 a 972, f. 889v.

Fotografía tomada del microfilm que gentilmente me fue proporcionado por la directora del Archivo Nacional de Colombia, doña Pilar Moreno de Angel.

2. Retrato, grabado en cobre, de Bernardo de Vargas Machuca.

Aparece después de los preliminares, antes de la f. 1, en el libro Filicia y descripción de las Indias, por el Capitán don Bernardo de Vargas Machuca, Cavallero Castellano, natural de la villa de Simancas. Dirigido al Licenciado Paulo de Laguna, Presidente del Consejo Real de las Indias, Madrid, en casa de Pedro Madrigal, MDCIX, [16] + 186 + [20] hh., grab.

Dibujo de Alejandro Girda.



3. Fortada del Libro de ejercicios de la gineta, compuesto por el Capitán D. Bernardo de Vargas Machuca, Indiano, natural de Simancas en Castilla la Vieja. Dirigido al Conde Alberto Pócar, Madrid, Pedro Madrugal, MDC, 167 + 120 ff., ils.

Fotografía tomada del microfilm del volumen no. 13901 de la sección de Mapas de la Biblioteca Nacional de Madrid, el cual obtuve de dicha Biblioteca.

EXERCICIOS DE LA GINETA

compuesto por el Capitan D. Bernardo
de Vargas Machuca, Indiano, natural
de Simancas en Castilla
la Vieja.

Dirigido al Conde Alberto Farnesio



EN MADRID.
Por Pedro Madrugal,

MDC

4. Folio inicial del "Discurso y apología sexta, tocante a la Isla Margarita", parte de las Apologías y discursos de las conquistas occidentales que se encuentra inédita, y que sólo se halla en el manuscrito de esa obra existente en la Biblioteca Universitaria de Salamanca.

Está en "Apologías y discursos de las conquistas occidentales, por don Bernardo de Vargas Machuca, gobernador y capitán general de la Isla Margarita, en controversia del tratado 'Destrucción de las Indias' escrito por don fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, en el año de 1552. Dirigido al excelentísimo señor don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montes Claros y marqués de Castil de Bayuela, señor de las villas de Higuera de las Dueñas, el Colmenar, el Cardoso, el Vado y Valconete, virrey lugarteniente del rey nuestro señor, su gobernador y capitán general de los reinos y provincias del Pirú, Tierra Firme y Chile, etc." Manuscrito. Copia lista para su publicación. Con pocas tachaduras y enmendaduras. 7 + 200 + 1 f. = 208 ff. (1 f. en blanco) (208 x 143 mm.) Encuadernado en pasta española. Procede del Colegio Mayor de Cuenca. Tiene un parecer aprobatorio de fray Manuel de Villegas Peralta, de San Felipe de Madrid, a 20 de julio de 1618 (en el último f., sin numerar). Está en la Biblioteca Universitaria. Salamanca, ms. 2010. Fue el ms. 2813 de la Biblioteca del Palacio Real, de Madrid. Es el no. 14 del catálogo Manuscritos de América, de Jesús Domínguez Bordona.

Fotografía tomada del microfilm de ese manuscrito, que se fue realizado por la Biblioteca Universitaria de Salamanca.

6.
Discurso

de Polaxi tocante a la
 Isla Margarita

de MAYOR ABV

a Ameno me ha parecido de saber me
 la satisficir al cargo que el Obispo
 hizo a los Conquistadores de la Isla de
 San Domingo y la de Barahona y las
 demas partes donde se sumo siguiendo
 por todas las Indias occidentales contra
 ganien do con un Verdadero Chir
 ti ande cargo y aunque es verdad que de
 esta Isla Margarita no hizo cargo par
 ticular por no estar poblada a ^{esta} tiempo
 No fuera de proposito traer a un dila
 cion por el lo de cumplir al Rey, por de
 que en ella rusion los ^{dos} ^{partes}
 Miferagray se persuada a ^{los} ^{reinos}

L 70

5. Grabado de un caballero montado a la jineta, debajo del escudo de armas de Bernardo de Vargas Kachuca.

Se encuentra en el Libro de ejercicios de la jineta, compuesto por el Capitán D. Bernardo de Vargas Kachuca, Indiano, natural de Simancae en Castilla la Vieja. Dirigido al Conde Alberto Fúcar, Madrid, Pedro Madrugal, MDC, [167] + 120 ff., ils., y en la Tédrica y ejercicios de la jineta, priores, secretos y advertencias della, con las señales y enfiernamientos de los cavallon, su curación y beneficio. Por el governador Don Bernardo de Vargas Kachuca. Dirigida a Don Luis Enriquez, Conde de Villafior, comendador de Gateza el Buey. Con privilegio, Madrid, Diego Flaenco, 1619, [127] + 200 ff., ils. En ambas obras aparece al final de los preliminares, antes de iniciarse el texto propiamente dicho de los tratados. En la edición de la Tédrica y ejercicio... hecha por la Sociedad de Bibliófilos Españoles, Tres libros de jineta de los siglos XVI y XVII. Los publica la..., intr. de C. esárec Sanz Egeña, Madrid, Imprenta Aldus, S. A., 1951, XLVIII, 270 pp., ils., facs., (Sociedad de Bibliófilos Españoles. Segunda época, XXVI), la reproducción de este grabado aparece en la p. 126.

Dibujo de Alejandro Girdón.



PRIMOR CON FUERZA

6. "Tassa" de la Teórica y exercicios de la gineta, primores, secretos y advertencias della, con las señales y enfrenamientos de los cavallos, su curación y beneficio. Por el governador Don Bernardo de Vargas Machuca. Con privilegio, Madrid, Diego Flamenco, 1619, [127] + 200 ff., ils. A continuación de la portada.

Fotografía tomada del microfilm del volumen no. 7830 de la sección de Raros de la Biblioteca Nacional de Madrid, el cual obtuve de dicha Biblioteca.

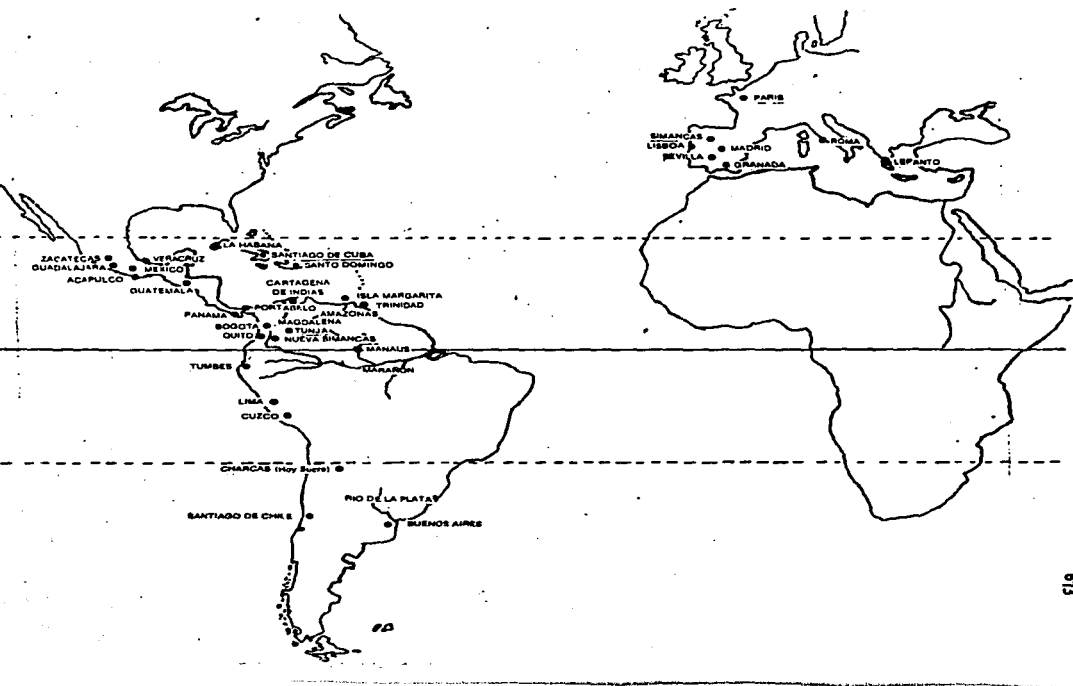
T A S S A .

YO Martin de Segura Olalquiaga escriuano de Camara del Rey nuestro Señor, de los que residen en su Consejo, certifico y doy fe, que auéndose visto por los señores del vn libro intitulado Teórica de la Gineta, compuesto por el Capitan don Bernardo de Vargas Machuca, tassará cada pliego del dicho libro a cinco maravedis, el qual tiene veinte y ocho pliegos, que a los dichos cinco maravedis, monta ciento y quarenta maravedis en que se ha de vender en papel y le dieron licencia para que a este precio se pueda vender, y mandaron que esta tasa se ponga al principio del dicho libro, y no se pueda vender sin ella, y para que dello conste, di el presente en Madrid a 22. de Febrero de 1619.

Martin de Segura.

7. "La geografía vargasachucana". Mapa que señala la localización de algunos de los más importantes sitios relacionados con la vida de Bernardo de Vargas Machuca.

Dibujo de Alejandro Girón.



BIBLIOGRAFIA

1. FUENTES PRIMARIAS (SIGLOS XVI Y XVII).

1.1. MANUSCRITOS ORIGINALES.

1.1.1. Documentos de archivo.

1.1.1.1. Archivo General de Indias, Sevilla. Abreviado: AGI.

Carta del virrey don Martín Enriquez al rey don Felipe. México, 18 de enero de 1571, 4 ff. En AGI, México, 19. Ramo 2, no. 55.

"Capítulos que dio fray Antonio Roldán, guardián de San Francisco, al virrey". Sin fecha ni firma. Debe ser de México; con lápiz dice que su fecha es de 21 de mayo de 1572, 4 ff. En AGI, México, 19. Ramo 3, no. 84-A.

Carta del virrey don Martín Enriquez al rey don Felipe. México, 28 de mayo de 1572. En AGI, México, 19. Ramo 3, no. 84.

Carta del Lic. Francisco Tello de Sandoval, visitador de la Audiencia de México, al emperador. Temixtitan México, 26 de mayo de 1544, 2 ff. En AGI, México, 68. Ramo 1.

Carta del Lic. Francisco Tello de Sandoval, visitador de Nueva España, al príncipe don Felipe. México, 19 de septiembre de 1545, 6 ff. En AGI, México, 68. Ramo 1.

Carta de Gómez Narvaes al emperador. México, primero de junio de 1544, 3 ff. En AGI, México, 280.

Carta de fray Domingo de Santa María, provincial de la Orden de Predicadores de la Nueva España, a los señores del Consejo de Indias. Oaxtepec, 15 de noviembre de 1548, 2 ff. En AGI, México, 280.

Carta de fray Juan de Arnellones al príncipe Felipe. Guadalajara, 20 de septiembre de 1554, 2 ff. En AGI, México, 280.

Carta de unos religiosos al rey. Sin fecha ni firma, 4 ff. En AGI, México, 280.

"Lo que con su majestad se avía de tractar. Para rescatar en halgo a los indios de las vexaciones que se les hazen, es". Sin fecha ni firma, 4 ff. En AGI, México, 280.

Carta del arzobispo de México al rey. México, 20 de noviembre de 1582. En AGI, México, 336 B. Ramo 4, no. 160, ff. 1 y lv.

Carta del desán y cabildo eclesiástico de México al rey. México, 17 de mayo de 1603. En AGI, México, 339.

1.1.1.2. Archivo Nacional de Colombia, Bogotá. Abreviado: ANC.

"Probanza de servicios de Dn. Bernardo de Vargas Machuca". Audien

cia de Santa Fe de Bogotá; documentos de 1589 a 1592. En ANC, Sección Colonia, fondo Historia civil, 12, ff. 718 a 736.

"Probanza de servicio de don Fernando de Vargas". Audiencia de Santa Fe de Bogotá; documentos de 1586 a 1590, algunos de ellos dados en Tunje y en la Trinidad de los Kuzos. En ANC, Sección Colonia, fondo Historia civil, 22, ff. 888 a 972.

1.1.2. Libros manuscritos.

Vargas Machuca, Bernardo de, "Apologías y discursos de las conquistas occidentales, por don..., gobernador y capitán general de la Isla Margarita en controversia del tratado 'Destrucción de las Indias' escrito por don fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, en el año de 1552.

"Dirigido al Exmo. Sor. don Juan de Pandoza y Luna, marqués de Montes Claros y Marqués de Castil de Bayuela, señor de las villas de la Higuera de las Dueñas, el Colmenar, el Cardono, el Vado y Valconete, virrey lugarteniente del Rey nro. sor., su gobernador y capitán general de los Reinos y Provincias del Pirú, Tierra Firme y Chile, etc."

Manuscrito (con firma del autor, mutilada por la cuchilla del encuadernador. Con muchas correcciones).

179 ff. (8 sin numerar, contando la portada + 171 numeradas) (200 x 150 mm.). Encuadernado en pergamino verde, con hierros dorados. Parece proceder de la librería del conde de Uceda.

"Dirección" fechada en la Isla Margarita, a 10 de agosto de 1612.

Está en la Biblioteca del Real Palacio, de Madrid, ms. 2965. Es el no. 13 del catálogo Manuscritos de América, de Jesús Domínguez Bordoná.

Vargas Machuca, Bernardo de, "Apologías y discursos de las conquistas occidentales, por don..., gobernador y capitán general de la Isla Margarita, en controversia del tratado 'Destrucción de las Indias' escrito por don fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, en el año de 1552. Dirigido al excelentísimo señor don Juan de Pandoza y Luna, marqués de Montes Claros y Marqués de Castil de Bayuela, señor de las villas de Higuera de las Dueñas, el Colmenar, el Cardono, el Vado y Valconete, virrey lugarteniente del rey nuestro señor, su gobernador y capitán general de los reinos y provincias del Pirú, Tierra Firme y Chile, etc."

Manuscrito. Copia lista para su publicación. Con pocas tachaduras y erratas.

7 + 208 + 1 f. = 208 ff. (1 f. en blanco) (208 x 143 mm.).

Encuadernado en pergamino español. Procede del Colegio Mayor de Cuenca.

Tiene un parecer aprobatorio de fray Manuel de Villegas Feraltá, de San Felipe de Madrid, a 20 de julio de 1618 (en el último f., sin numerar).

Está en la Biblioteca Universitaria, Salamanca, ms. 2010. Fue el ms. 2813 de la Biblioteca del Palacio Real, de Madrid. Es el no. 14 del catálogo Manuscritos de América, de Jesús Domínguez Bordoná.

1.2. PUBLICACIONES. EDICIONES ANTIGUAS (SIGLOS XVI Y XVII).

León Pineiro, Antonio de, Epítome de la Biblioteca Oriental i Occidental, Náutica y Geográfica. Al Excelentísimo Señor D. Ramiro Núñez Pérez Felipe de Guzmán Señor de la casa de Guzmán, Duque de Medina de las Torres, Marques de Toral y Conde de Paredonuevo, i Valdeorza, Comendador de Valdeparaiso, Gran Canciller de las Indias, Tesorero General de la Corona de Aragón, i Consejo de Italia, Capitán de los Cien Picapiedras de la guardia de la Real persona i Sumiller de Corps, por el licenciado...., Pelator del Supremo i Real Consejo de las Indias, Madrid, Juan González, 1629, 168, XII pp.

Núñez Alva, Diego, Diálogos de.... de la vida del soldado, en que se cuenta la conjuración, y pacificación de Alerza con todas las batallas, encuentros, y escaramuzas que en ella acontecieron en los años de mil y quinientos y quarenta y seys, y siete, y juntamente se describe la vida del soldado...., Cuenca, Juan Alonso de Tapia, 1589, 248 hh.

Vargas Machuca, Bernardo de, Compendio y doctrina nueva de la gineta. Dirigido al Príncipe nuestro Señor don Felipe Quarto. Por el gobernador Don...., Madrid, Fernando Correa de Montenegro, 1621, A/ + 26 ff.

Vargas Machuca, Bernardo de, Libro de ejercicios de la gineta, compuesto por el Capitán D.... Indiano, natural de Simancas en Castilla la Vieja. Dirigido al conde Alberto Púgar, Madrid, Pedro Padrigal, 1600, 16/ + 120 ff., ils.

Vargas Machuca, Bernardo de, Elicia y descripción de las Indias, por el Capitán don.... Cavallero Castellano, natural de la villa de Simancas. Dirigido al licenciado Paulo de Lerma, Presidente del Consejo Real de las Indias, Madrid, en casa de Pedro Padrigal, 1599, 16/ + 186 + 20/ hb., graba.

Vargas Machuca, Bernardo de, Táctica y ejercicio de la gineta, primer, segund y advertencias della, con las señales y enfierramientos de los cavillos, con curación y beneficio. Por el gobernador Don.... Dirigido a Don Luis Enriquez, Conde de Villaflo, conde de Cabeza el Puevo. Con privilegio, Madrid, Diego Planceno, 1619, 12/ + 200 ff., ils.

1.3. PUBLICACIONES. EDICIONES POSTERIORES (SIGLOS XVIII, XIX Y XX).
 BOTANICA Y ZOOLOGIAS.

Antonio, Nicolás, Biblioteca hispana nova sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruerunt notitia, 2 vv., Madrid, Tipografía real de Joaquín de Ibarra, 1783-1788, retr.

Arceiniega, Germán, seleo., est. prel. y notas, Historiadoras de Indias, México, W. F. Jackson Inc. Editores, 1963, XX, 444 pp., lám., (Clásicos Jackson, 27).

Arias Dávila Puertocarrero, Juan, segundo conde de Puñonrostro, Discurso de don.... para estar a la gineta con gracia y hermosura. Dirigido al príncipe don Felipe nuestro señor. Con privilegio, Madrid, Pedro Padrigal, 1590?, en Sociedad de Bibliófilos Españoles, Tres libros

de jineta de los siglos XVI y XVII. Los publica la..., intr. de C. /sag
 reo/ Sanz Egaña, Madrid, Imprenta Aldus, S. A., 1951, XLVIII, 270 pp.,
 ills., facs., (Sociedad de Bibliófilos Españoles. Segunda época, XXVI),
 pp. 1-66.

Blanco Suárez, P., selec., Poetas de los siglos XVI y XVII, dibujos
 de P. Marco, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas,
 1970, 355 pp., (Biblioteca literaria del estudiante, t. XIX).

Casas, fray Bartolomé de las, Apoloógica historia sumaria cuanto
 a las qualidades, digrificación, descripción, cielo y suelo de estas tierras,
 y condiciones naturales, políticas, republicanas, manera de vivir e costum-
 bres de las gentes desta Indiar Occidentales y Meridionales cuyo imperio
 soberano pertenece a los reyes de Castilla, 3a. ed., preparada por
 Edmundo C'Gorman, con un estudio preliminar, apéndices y un índice de
 materias, 2 tt., México, Universidad Nacional Autónoma de México. In-
 stituto de Investigaciones Históricas, 1967, retr., (Serie de historia-
 dorez y cronistas de Indias, 1).

Casas, Bartolomé de las, Colección de las obras del venerable o-
 bispo de Chiapa..., defensor de la libertad de los americanos, ed. de
 Juan Antonio Llorente, 2 tt., París, Rosa, 1822, retr.

Casas, Bartolomé de las, La destrucción de las Indias, con Bernar-
 do de Vargas Machuca, Refutación de las Casas, (Discursos apoloógicos en
 controversia del tratado que escribió Don Fray Bartolomé de las Casas,
 obispo de Chiapa, en el año 1552, intitulado "Destrucción de las In-
 dias"), nota sobre "Las Casas, su vida y obras", de J. Guixé, París-
 Buenos Aires, Sociedad de Ediciones Louis Michaud, /B. f./, 299 pp.,
 retr., (Biblioteca económica de Clásicos castellanos), pp. 11-139.

Casas, fray Bartolomé de las, Tratado de..., prólc. de Lewis Fan-
 ke y Manuel Giménez Fernández, transcripción de Juan Pérez de Tudela
 Busco y trad. de Agustín Millares Carlo y Rafael Moreno; 2 vv., México,
 Fondo de Cultura Económica, 1965, facs., (Biblioteca americana. Serie
 Cronistas de Indias).

Castellanos, Juan de, Elegías de varones ilustres de Indias, 3a.
 ed., Madrid, M. Rivadeneyra-Editor, 1874, 567 pp., (Biblioteca de Auto-
 res Españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, of-
 denada por D. Eusebio de Carlos Arribau, 4).

Castellanos, Juan de, Elegías de varones ilustres de Indias, intr-
 y notas de Isaac J. Fardo, Caracas, Academia Nacional de la Historia.
 Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 1962, XXVII, 284 pp.,
 foto., (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 57).

Castellanos, Juan de, Obras de..., pról. de Miguel Antonio Caro,
 4 vv., Bogotá, AEC, 1955. (Edición de la presidencia de Colombia).

Castro, Miguel de, Vida del soldado español... (1591-1611). Escrita
 por él mismo, Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, S. A., 1949, 256
 pp., (Colección Austral, 924).

Cervantes, Miguel de, El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha, est. prel., ed. y notas por Federico de Onís, 2 vv., México, W. W. Jackson Inc., editores, 1963, retr., facs., (Clásicos Jackson, VI y VII).

Cervantes Saavedra, Miguel de, Obras completas, recopilación, est. prel., pról. y notas por Angel Valbuena Prat, 9a. ed., Madrid, Aguilar S. A. de ediciones, 1952, 1814 pp., retr.

Contreras, Alonso de, Vida del capitán..., ed. y pról. de Manuel Criado de Val, "Las aventuras de un Capitán Español", por José Ortega y Gasset, portada e ilustraciones de Eduardo Vicente, Madrid, Taurus, 1965, 216 pp.

Contreras, Alonso de, Vida, nacimiento, padres y crianza del capitán..., pról. de José Ortega y Gasset, ed. y notas de Fernando Polgosa, Madrid, Alianza Editorial, 1967, 274 pp., (El libro de bolsillo, 89. Segunda edición: clásicos).

Cortés, Fernán, Cartas de relación, nota preliminar de Manuel Alca Id, 3a. ed., México, Editorial Porrúa, S. A., 1967, XVIII, 267 pp., retrs., mapas, ("Seven cuentos...", 7).

Cossío, José María de, ed. y est. prel., Autobiografía de soldado (siglo XVII), Madrid, Ediciones Atlas, 1956, XXX /+ 2/, 631 pp., (Biblioteca de Autores Españoles. Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. (Continuación), 9C).

Costiello: "Autobiografía de Jerónimo de Pastrante", pp. 3-73; "Vida del capitán Alonso de Contreras", pp. 75-143, con el Anécdoto "Derrotero universal...", pp. 145-248; "Fecundidad de D. Diego Duque de Estrada", pp. 245-484; "Vida de Miguel de Castro", pp. 485-627.

Dantín Carcedo, Juan, selec., notas y mapas, Exploradores y conquistadores de Indias, Belton geográficos, dibujos de F. Perco, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1964, 349 pp., (Biblioteca literaria del estudiante, t. XVII).

Díaz del Castillo, Bernal, Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, intr. y notas de Joaquín Pesero Cabañas, 11a. ed., México, Editorial Porrúa, S. A., 1976, XXXV, 700 pp., mapa, ("Sepan cuántos...", 5).

Díaz-Viala, Fernando, La historia de España contada por los poetas, portada de J. Tallet, Espigas de Llobregat, Plaza & Janés, S. A., Editores, 1971, 460 pp.

Dorantes de Carranza, Baltasar, Sumaria relación de las cosas de la Nueva España, con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles, por... preloquio de José María de Agreda y Sánchez, pról. de Luis González Obregón, advertencia de José F. Ramírez y varios apéndices: "Conquistadores de México", por Manuel Orozco y Berra, un "memorial de los conquistadores de esta Nueva España..." y la "Información de los méritos y servicios de los capitanes Andrés Dorantes y Juan Bravo de Legunas, y de don Baltasar y don Sancho Dorantes de Carranza", México, Museo Nacional, 1902,

VIII, 491 pp., [Pa. ed., facsimilars Fériceo, José Medina, editor, 1970].

Ercilla, Alonso de, La araucana, intr. de Arturo Souto Albarco, 2 tt., México, Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinación de Humanidades. Dirección General de Publicaciones, 1978 y 1979, (Nuestros clásicos, 25).

Fernández de Piedrahita, Lucas, Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada, Bogotá, Imprenta de Leonardo Rivas, 1951.

García de Palacio, Diego, Discursos militares, por el doctor... del Consejo de S. M. y Cidre de las Indias de Fériceo y de Guatemala.obra impresa en México por Pedro de Górriz en 1583 y ahora editada en facsímil, pról. de Julio P. Gutiérrez, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1944, [7 + 47] + 192 kl., (Colección de manuscritos americanos. Siglo XVI, v. VII).

Ginés de Sepúlveda, Juan, Demócratas segundo a De las justas causas de la guerra contra los indios, ed. crítica bilingüe, trad. castellana, intr., notas e índices por Angel Lozada, con una nota sobre la "Ideología del 'Demócratas segundo'" de Teodoro Andrés Faraco, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Francisco de Victoria, 1951, XLVII, 158 pp., retr.

Hanks, Lewis, descubridor y anotador, Cuadro de documentos del siglo XVI. Sobre los derechos de España en las Indias y las Filipinas, comp. de Agustín Pillares Carlo, La reimpr., México, Fondo de Cultura Económica, 1977, LXVI, 364 pp., (Sección de obras de Historia).

Lobo Lasso de la Vega, Gabriel, Lexicóna, est. prel. y ed. de José Amor y Vázquez, Madrid, Ediciones Atlas, 1970, LVIII, 293 pp., (Biblioteca de Autores Españoles. Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Continuación, CCXXXII).

López de Górriz, Francisco, Historia general de las Indias, notas prologales de Emiliano N. Aguilera, modernización del texto antiguo de Pilar Orbeola, 2 tt., Barcelona, Ediciones Orbis, S. A., 1965, (Biblioteca de Historia, 12 y 13; dir. de la col., Virgilio Ortega).

[López de] Palacios Rubios, doctor [Juan López de Vivero], Tratado del esfuerzo bélico heroico, intr. y ed. de José Tudela, Madrid, Revista de Occidente, 1941, 15, 125 pp., grab. [de Callot y Stefano de la Pella].

López de Velasco, Juan, Geografía y descripción de las Indias, recopilada por el cosmógrafo-cristóbal... desde el año 1571 al de 1574, publicada por Justo Zaragoza, Madrid, Boletín de la Real Sociedad Geográfica. Establecimiento tipográfico de Fontanet, 1894.

Fernández Fidal, Ramón, Flor nueva de romances viejos, 17a. ed., Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1969, 246 pp., (Colección Austral, 100).

Montaigne, [Figuier Eyquem de], Ensayos, selec., trad., est. prel. y notas por Ezequiel Martínez Estrada, México, V. L. Jackson Inc., Editores, 1963, C, 380 pp., retr., (Clásicos Jackson, 13).

Fontaigne, Miguel Eyquem de, Essais. (Pages choisies), Paris, Le trésor des lettres françaises, 1972, 262 pp., retr.

Pulger, Fernando del, Cleros varones de Castilla, Buenos Aires, En pasa-Calpe Argentina, S. A., 1948, 149 pp., (Colección Austral, 832).

Resenal, Antonio de, Historia general de las Indias Occidentales, y Particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala. Escríbese juntamente los principios de la religión de nuestro glorioso padre Santo Domingo y de las demás religiones. Al conde de la Comera del Consejo del Rey nuestro señor, en presidente y capitán general. Por el presentado fray... de la Orden de Predicadores de la Provincia de España, próf. de Antonio Batres Jáuregui y Manuel Valladares, estudio biográfico sobre "Fray Antonio de Resenal" por Francisco Fernández del Contillo, 2a. ed., 2 tt., Guatemala, Tipografía Nacional, 1932, ills., (Bibliotheca "Goethiana" de la Sociedad de Geografía e Historia, dirigida por J. Antonio Villacorta C., IV y V).

Resenal, Antonio de, Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala, ed. y est. prel. de Carmelo Sáenz de Santa María, 2 vv., Madrid, Atlas, 1964 y 1965, ills., (Biblioteca de Autores Españoles, 175 y 189).

Sáinz de Robles, Federico Carlos, Historia y antología de la poesía española (en lengua castellana), 2 vv., 5a. ed., Madrid, Aguilar, 1967, retr., viñetas.

Shakespeare, William, Obras completas, est. prol., trad. y notas de Luis Astrana Marín, 10a. ed., Madrid, Aguilar S. A. de Ediciones, 1951, 2218 pp., retr., ills.

Sociedad de Bibliófilos Españoles, Tres libros de jineta de los siglos XVI y XVII. Los publica la..., intr. de C. Casado/Sanz Egeña, Madrid, Imprenta Alaua, S. A., 1951, XLVIII, 270 pp., ills., facs., (Sociedad de Bibliófilos Españoles. Segunda época, XXVI).

Suárez de Peralta, Juan, Tratado de la Jineta y de la brida, ed. de José Alvarez del Villar, México, Distribuido por el Departamento de Librería de "La Afición", S. A., 1950, 149 pp.

Tasais, Juan de, Conde de Villamediana. Obra completa, intr. y selec. de Juan Manuel de Rozas, ilustra. Lluís, Barcelona, Ediciones Papeete, 1967, XXVII, 254 pp., (Colección Pliegos de Cordel. Cro).

Vargas Pacheco, Fernando de, Apologías y discursos de las conquistas occidentales por don... gobernador y capitán general de la Isla Española, en controversia del tratado "Doctrina de las Indias" escrito por don fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa en el año de 1552, dirigido al Excmo. Señor don Juan de Velasco y Luna, Marqués de Montes Claros y arragés de Castil de España, señor de las villas de la Figuera de las Dueñas, el Colobran, el Cardor, el Vado y Volcomete, virrey lugarteniente del Rey nuestro Señor, en gobernador y capitán general de los Reinos y provincias de Yndia, Tierra Firme y Chile, etc., impreso XVII de Antonio Paris Tabán, Vide y aser. don de Fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, por don... de la Academia de la His-to-

ria, 2 tt., Madrid, Imprenta de Miguel Gimesta, 1879, t. II, pp. 409-517.

Vargas Machuca, Bernardo de, Apologías y discursos de las conquistas occidentales por don... gobernador y capitán general de la Isla Española, en controversia del tratado "Destrucción de las Indias" escrito por don fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa en el año de 1552. Dirigido al Excmo. Señor don Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montes Claros y Marqués de Castil de Bayuela, Señor de las villas de la Riqueza de las Dueñas, el Colmenar, el Cardoso, el Vado y Velconete, Virrey lugarteniente del rey nuestro Señor, su gobernador y capitán general de los reynos y provincias del Pirú, Tierra Firme y Chile, etc., apéndice XXII de Antonio María Pabío, Vida y escritos de fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, 2 tt., Madrid, Imprenta de Miguel Gimesta, 1879, (Colección de documentos inéditos para la historia de España, LXX y LXXI, vv. uas. por el Marqués de la Puercana del Valle, José Sancho Rayón y Francisco de Zabdieluru), v. LXXI, pp. 201-309.

Vargas Machuca, Bernardo de, Historia y descripción de las Indias, escrita por el capitán D... Caballero castellano, natural de la villa de Simancas, Reiprensa fielmente, según la primera edición hecha en Madrid en 1526, con otras "Noticias de la vida y obras del capitán D. Fernando de Vargas Machuca", 2 vv., Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1892, grab., repr. de la portada de la primera ed., vietas, (Colección de libros raros o curiosos que tratar de América, 8 y 9).

Vargas Machuca, Bernardo de, Refutación de las Casas. (Discursos epológicos en controversia del tratado que escribió Don Fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, en el año 1552, intitulado "Destrucción de las Indias"), con Bartolomé de las Casas, La destrucción de las Indias, nota sobre "Las Casas, su vida y obras", de J. Guixá, Paria-Buenos Aires, Sociedad de Ediciones Louis Michaud, (G. f. 7, 299 pp., retr., (Biblioteca económica de Clásicos Castellanos), pp. 141-299.

Vargas Machuca, Bernardo de, Técnicas y ejercicios de la gineta, primeros, secretos y advertencias della, con las reglas y enfrentamientos de los cavallos, su crucción y beneficio. Por el gobernador Don... Dirigida a Don Luis Enriquez, Conde de Villalor, comendador de Cabeza el Huey. Con privilegio, en Sociedad de Bibliófilos Españoles, Tres libros de gineta de los siglos XVI y XVII. Los publica la..., intr. de C. Egasá/Sanz Egasá, Madrid, Imprenta Aldus, S. A., 1951, XLVIII, 270 pp., 1ls., facs., (Sociedad de Bibliófilos Españoles. Segunda época, XXVI), pp. 113-270.

Villalobos, Simón de, Libro de pelear a la gineta. Compuesto por Don... y hecho imprimir por Don Diego de Villalobos y Pensvidas su hermano. Dirigido a la muy noble y muy leal Ciudad y Cavalleros de Xerez de la Frontera. Con privilegio, Valladolid, en casa de Andrés de Perchan, 1605, en Sociedad de Bibliófilos Españoles, Tres libros de gineta de los siglos XVI y XVII. Los publica la..., intr. de C. Egasá/Sanz Egasá, Madrid, Imprenta Aldus, S. A., 1951, XLVIII, 270 pp., 1ls., facs., (Sociedad de Bibliófilos Españoles. Segunda época, XXVI), pp. 67-112.

Vázquez de Espinosa, Antonio, Compendio y descripción de las Indias

Occidentales, transcrita del manuscrito original por Charles Upson Clark, publicado bajo los auspicios del Comité Interdepartamental de Cooperación Científica y Cultural de los Estados Unidos, Washington, Smithsonian Institution, 1948, XII, 801 pp., (Smithsonian Miscellaneous Collection, v. 106 [whole vol. 7]).

Vázquez de Espinosa, Antonio, O. Carm., Compendio y descripción de las Indias Occidentales, ed. y est. prel. por B. Velasco Bayón, O. F., Madrid, Ediciones Atlas, 1969, XLX, 577 pp., (Biblioteca de Autores Españoles. Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, 231).

Vitoria, Francisco de, Obras de... Relecciones teológicas, ed. crítica del texto latino, versión española, intr. general e intr. con el estudio de su doctrina teológica jurídica por Teófilo Urdenoz, O. F., Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1960, 1386 pp., retr., (S. A. C., 198, sección II, Teología y cánones).

2. TRABAJOS MODERNOS (SIGLOS XVIII, XIX Y XX).

2.1. LIBROS PUBLICADOS.

Alameda, José (Carlos Fernández Valdemoro), El torero, arte católico. Con un estudio sobre El motivo católico en la poesía taurina y Disposición a la muerte, pról. del licenciado Carlos Prieto, México, Publicaciones del Casino Español de México, 1953, 161 pp., foto.

Alameda, José, La pantorrilla de Florinda y el origen bélico del torero, México, Editorial Grijalbo, S. A., 1980, 109 pp., foto.

Alcedo y Herrera, Dionisio de, Piraterías y expresiones de los ingleses y de otros pueblos de Europa en la América Española desde el siglo XVI al XVIII, deducidas de sus obras de..., ed. e intr. de Justo Zaragoza, Madrid, Impr. de Manuel G. Hernández, 1883, 130, LII, 525, 97 pp., 3 mapas.

Alonso Cortés, Narciso, La muerte de Villamediana, Valladolid, 1928.

Arciniegas, Germán, Piografía del Caribe, 9a. ed., Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1966, 462 pp., (Colección Piragua, 74. Pistoria).

Barrido, Francisco, Literatura militar española, por..., post-escritura de Luis Vidart, Barcelona, Viuda e Hijos de E. Ullotres y Ca., Editores, MDCCCXC, 740 pp., il.

Bataillon, Marcel and André Saint-Lu, El padre las Casas y la defensa de los indios, tr. de Javier Alfays y Bárbara Mc Shane, Espulgues de Llobregat, Editorial Ariel, 1976, 318 pp., mapa.

Bataillon, Marcel, Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI, tr. de Antonio Alatorre, 2a. ed. en español, en tres tomos y aumentada, México, Fondo de Cultura Económica, 1966, CXVI, 921 pp., lmas., (Sección de obras de Historia).

Bayle, Constantino, S. J., El Dorado fantasma, pról. de José Joaquín Casas, 2a. ed., Madrid, Publicaciones del Consejo de la Hispanidad, 1943, 394 pp., láms., il., mapa.

Bayle, Constantino, S. J., Expansión misional de España, reimpr., Barcelona, Editorial Labor, S. A., 1946, 241 pp., XVI il., (Colección Pro Ecclesia et Patria, 13).

Benítez, Fernando, Los primeros mexicanos. La vida criolla en el siglo XVII, 9a. ed., México, Ediciones Era, S. A., 281 pp., (Biblioteca Era. Ensayo).

Beristáin de Souza, José Mariano, Biblioteca hispanoamericana septentrional, presentación de Margarita López Portillo, Felio Azcárraga Llilo y Valentín Polina Piñero, 3 tt., México, Universidad Nacional Autónoma de México. Claustro de Sor Juana, A. C., Instituto de Estudios y Documentos Históricos, A. C., 1980, (Biblioteca del Claustro. Serie facsimilar, 1).

En facsimilar de José Mariano Beristáin de Souza, Biblioteca hispano-americana septentrional, o catálogo y noticia de los literatos, que o nacieron o educados, o florecieron en la América Septentrional Española, por donde a luz algún escrito, o lo han escrito preparado para la prensa. La escribió el doctor D... del Claustro de las Universidades de Valencia y Valladolid, caballero de la Orden Española de Carlos III, y comendador de la Real Americana de Isabel la Católica, y dean de la metropolitana de México, y la publica don José Rafael Enriquez Trempalacios Beristáin, sobrino del autor, 3 tt., México, oficina de Alejandro Valdés, 1816-1821.

Blázquez Fraile, Agustín, Historia de España, Barcelona, Editorial Ramón Sopena, S. /., 1943, 769 pp. + tablas, il., foto., mapas, cuadros, (Biblioteca Hispania).

Borges, Pedro, Métodos misionales en la cristianización de América. Siglo XVI, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Departamento de Misionología Española, 1960, 573 pp., (Biblioteca Misionología Hispánica, XII).

Boulton, Alfredo, La Ferrarita, Barcelona, 1952.

Brendel, Fernand, El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II, 7 tt., trad. de Fario Montecofre Toledo, Veneniano Roces y Vicente Simón, 2a. ed. en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, láms., mapas, cuadros, (Sección de obras de Historia).

Carbia, Rómulo D., Historia de la Leyenda Negra hispano-americana, Buenos Aires, 1943.

Cárdenas de la Peña, Enrique, Urdaneta y el tornaviaje, México, Secretaría de Marina, 1965.

Contreras, Juan de, marqués de Izoaya, Los signos del Imperio. La España de Fernando e Isabel, 2a. ed., Madrid, Ediciones Rialp, S. A.,

1960, 230 pp., (Biblioteca del pensamiento actual, 136).

Cosío Villegas, Daniel, coordinador, Historia general de México, t. 2, 1a. reimpr., México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1980, VIII, 446 pp., ils.
Contiene los siguientes artículos: Alejandra Moreno Toscano, "El siglo de la conquista", pp. 1-81; Andrés Bira y Luis Muro, "El siglo de la integración", pp. 83-181; Enrique Florescano e Isabel Gál Sánchez, "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808", pp. 183-301; Luis Villoro, "La revolución de Independencia", pp. 303-356; Jorge Alberto Manrique, "Del barroco a la ilustración", pp. 357-446.

Cosío Villegas, Daniel, dir., Historia mínima de México, 3a. reimpr., México, El Colegio de México, 1977, 164 pp.
Interesan los siguientes artículos: Alejandra Moreno Toscano, "La era virreinal", pp. 45-69; y Luis González, "El periodo formativo", pp. 71-114.

Cossío, José María de, Los toros. Tratado técnico e histórico, 8 tt., Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1943 y ss., ils., foto., ldm.

Deformésaux, Marcelin, La vida cotidiana en España en el siglo de oro, trad. de Horacio A. Maniglia, Buenos Aires, Librería Echéate, S. A., 1964, 282 pp.

Deleito y Piñuela, José, El declinar de la monarquía española, 3a. ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1955, 251 pp., ils.

Deleito y Piñuela, José, El rey se divierte. Recuerdos de hace tres siglos, Madrid, Espasa-Calpe, 1935, 324 pp., ils.

Deleito y Piñuela, José, La mala vida en la España de Felipe IV. Libertinaje. Prostitución. Toros. Crímenes y atentados. Ladrones y bandidos. La vida pícarosa. Los bajos fondos matrimoniales. Los pendurones. El juego, pról. del doctor Gregorio Marañón, Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1948, XI, 251 pp., ilr.

Deleito y Piñuela, José, La vida religiosa española bajo el cuarto Felipe. Santos y pecadores, Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1952, 364 pp., lám.

Deleito y Piñuela, José, Sólo Madrid en corte. La capital de dos mundos bajo Felipe IV. El recinto de la Villa. La fisonomía urbana. Las empresas del Ayuntamiento. Organización municipal. Servicios públicos. La vida madrileña, pról. de Gabriel María Garazo, duque de Paura, Madrid, Espasa-Calpe, 1942, XII, 263 pp., ils.

Deleito y Piñuela, José, ...también se divierte el pueblo. (Recuerdos de hace tres siglos). Romerías, verbena, bailes, carnavales, toros, toros y cañas, academias poéticas, teatros, Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1944, 303 pp., lám.

Díaz-Plaça, Fernando, El ejército imperial, Barcelona, Librería Editorial Argos, S. A., 1951, 51 pp., lám., grab., (Esto es España).

Durand, José, La transformación social del conquistador, portada de Elvira Francón, 2 vv., México, Porrúa y Obregón, S. A., 1953, (México y lo mexicano, 15 y 16).

Elliot, J. H., The old world in the new, 1492-1650, by..., Cambridge, at the University Press, 1970, 118 pp., il., (The Miles Lectures given at the Queen's University, Belfast, 1969. Cambridge studies in early modern history).

Fabís, Antonio María, Vida y escritos de fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa por d.... de la Academia de la Historia, 2 tt., Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1879.

Fabís, Antonio María, Vida y escritos de fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, 2 tt., Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1879, (Colección de documentos inéditos para la historia de España, LXX y LXXI, vv. eds. por el marqués de la Puente del Valle, José Sancho Rayón y Francisco de Zabáburu).

Flores Hernández, Benjamín, Con la fiesta nacional, por el siglo de las luces. Un acercamiento a lo que fueron y significaron las corridas de toros en la Nueva España del siglo XVIII, trabajo que presenta ... para pretender el título de licenciado en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras, 1976, 339 pp.

Flores Hernández, Benjamín, La ciudad y la fiesta. Los primeros tres siglos y medio de tauromaquia en México, 1526-1867, diseño de la portada de Josefina González, ed. al cuidado de Luz Freyre Polidrán, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986, 146 pp., il., (Colección Regiones de México).

Flores y Troncoso, Francisco de Asís, Historia de la medicina en México desde la época de los indios hasta la presente, intr. general de Víctor F. Ruiz Maufal y Arturo Gilvez Ledrero, adv. al t. I de Carlos Viesca, al t. II de Gonzalo Aguirre Beltrán y al t. III de Juan Somolín Novoa Palencia, e índices de Víctor F. Ruiz Maufal, Jorge Silva Riquer, Arturo Gilvez Ledrero y Benjamín Flores Hernández, 4 tt., 2a. ed., México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982, il., En facsímil de la 1a. ed., con pról. de Porfirio Parra, 3 tt., México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1886-1888.

Friede, Juan, Los azteki, 1538-1947. Historia de la aculturación de una tribu selvática, 1a. reimpr., México, Fondo de Cultura Económica, 1974, 304 pp., mapas, (Sección de obras de Antropología).

Gall, J. y F., El filibusterismo, trad. de Alvaro Custodio, México, Fondo de Cultura Económica, 1957, 246 pp., (Breviarios, 131).

García, José, Historia de nuestra idea del mundo, nota de Andrés Lizaso, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1973, IX, 748 pp.

García-Saqueró González, Antonio, Pedro Romero de Solís e Ignacio

Vázquez Parladé, Sevilla y la fiesta de toros, Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla, 1980, 158 pp., láms., (Biblioteca de temas sevillanos, 5).

Gerhard, Peter, Pirates on the west coast of New Spain 1575-1742, Glendale, The Arthur H. Clark Co., 1960, 274 pp., láms., mapas, (Spain in the West, 8).

Gibson, Charles, Spain in America, Nueva York, The University Library, Harper and Row, 1966, XIV, 223 pp.

Gil Munilla, Ladislao, Descubrimiento del Paraíso, pról. de Amador Melón, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1954, XVI, 389 pp., mapas, láms., (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, LXXXIV).

Gosse, Philip, Historia de la piratería, Madrid, Espasa-Calpe, 1935, 378 pp., (Hechos sociales, 10).

Hansen, Henry Harold, Historia gráfica de la moda, trad. de Editorial Juventud, dibujos de Ebbe Sunesen, Leona Fryder y Kaj Porregaard, Barcelona, Editorial Juventud, S. A., 1959, 160 pp.

Hauser, Arnold, El manierismo, crisis del Renacimiento, trad. de Felipe González Vicen, portada de Francisco Moreno Galván, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1971, 323 pp., (Colección universitaria de bolsillo Punto Omega, 130. Primera parte de El manierismo, crisis del Renacimiento y origen del arte moderno).

Hauser, Arnold, Literatura y manierismo, trad. de Felipe González Vicen, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1969, 254 pp., (Colección universitaria de bolsillo Punto Omega, 39. Última parte de El manierismo, crisis del Renacimiento y origen del arte moderno).

Idáñez de Ibero, Carlos, marqués de Mulhoben, España en la encrucijada histórica del Imperio. (Evolución del "particularismo español"), Madrid, Editora Nacional, 1968, XIX, 311 pp., (Colección Ensayo).

Iglesia, Ramón, Cronistas e historiadores de la conquista de México. El ciclo de Hernán Cortés, pról. de Juan A. Ortega y Medina, Fédico, Secretaría de Educación Pública, 1972, 328 pp., (Sep/Setentas, 16).

Juárez Moreno, Juan, Corcarios y piratas en Veracruz y Campeche, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1972, (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla).

Juderías, Julián, La leyenda negra. Estudio acerca del concepto de España en el extranjero, palabras previas de José París de Arellano, 16a. ed., Madrid, Editora Nacional, 1974, 427 pp., (España en 3 tiempos).

La milicia como tema de nuestro tiempo, Madrid, Cultura Hispánica, 1955, 223 pp., (Colección problemas contemporáneos, v. 5).

Lafaye, Jacques, Los conquistadores, trad. de Elsa Cecilia Frost, 3a. ed., México, Siglo Veintiuno Editores, 1978, 242 pp., 11s., (Historia y arqueología).

Leonard, Irving A., Los libros del conquistador, México, Fondo de Cultura Económica, 1955, 399 pp.

Lopetegui, León, S. I. y Félix Zubillaga, S. I., Historia de la Iglesia en la América Española. Desde el Descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX, México, América Central, Antillas, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1968, LIX, 945 pp., 16ms., (B. A. C., 248. Sección 7. Historia y Biografía).

Madariaga, Salvador de, El ciclo hispanico, 2 tt., Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1958, 16ms., (Colección Diamante).

El t. I (1425 pp.) contiene: "Carta abierta a don Antonio López de Llausa", pp. 7-16; "Vida del muy magnifico señor don Cristóbal Colón", pp. 19-488; "Fernán Cortés", pp. 489-1051; y "El auge del Imperio Español en América", pp. 1053-1418.

Marañón, Gregorio, Don Juan. Ensayos sobre el origen de su leyenda, Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, S. A., 1940, 167 pp., (Colección Austral, 129).

Marias, Julián, El método histórico de las generaciones, 3a. ed., Madrid, Revista de Occidente, 1961, 194 pp.

Marias, Julián, Literatura y generaciones, Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1975, 211 pp., (Colección Austral, 1587).

Mathes, W. Michael, est., transcr. y notas, Piratas en la costa de Nueva Galicia en el siglo XVII, Guadalajara, Librería Font, S. A., 1976, (Documentación Histórica Mexicana, 6).

Maza, Francisco de la, La ciudad de México en el siglo XVII, México, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública, 1985, 135 pp., 11s., (Lecturas mexicanas, 95).

Medina, José Toribio, Ensayo bio-bibliográfico sobre Hernán Cortés. Obra póstuma, intr. de Guillermo Felguera Cruz, Santiago de Chile, Fondo histórico y bibliográfico José Toribio Medina, 1952, CVIII, 243 pp., retrs.

Menéndez Pelayo, Marcelino, La ciencia española. (Polémicas, precursores y bibliografía), 3a. ed. rev. y aum., Madrid, Imp. A. Pérez Barrián, 1887-1888, (Colección de escritores castellanos. Críticos).

Miranda, José, El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI, 1a. reimpr., México, El Colegio de México, 1980, 355 pp., (Centro de Estudios Históricos. Nueva serie, 32).

Miranda, José, Palma II, México, UNAM, 1960, 131 pp., (Publicaciones del Instituto de Historia. Serie de divulgación, no. 1).

Moreno Padrón, Francisco, El comercio de la conquista indiana, Sevilla, Escuela de Estudios Hispánicos e Indológicos de Sevilla, Consejo Superior

de Investigaciones Científicas, 1955, XII, 182 pp., (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 93).

Morales Padrón, Francisco, Historia del descubrimiento y conquista de América, 3a. ed., Madrid, Editores Nacional, 1973, 613 pp., ilus., mapas, (Mundo científico).

Morales Padrón, Francisco, Los conquistadores de América, Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1974, 171 pp., (Colección Austral, 1565).

Muriá, José María, La historiografía colonial -motivación de sus autores-, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, 106 pp., (Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia. Colección Opúsculos/Serie: Investigación).

Nuro, Luis, La expedición Lecarpi-Urreeta a las Filipinas 1557-1564, México, Secretaría de Educación Pública, 1975, 158 pp., (Sep/Setentas, 179).

O'Gorman, Edmundo, Cuatro historiadores de Indias. Siglo XVI. Pedro Mártir de Anlería, Gonzalo Ferrández de Oviedo y Valdés, Fray Bartolomé de las Casas, Joseph de Acosta, ed. al cuidado de Huberto Batis, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, 251 pp., (Sep-Setentas, 51).

O'Gorman, Edmundo, La idea del descubrimiento de América. Historia de esa interpretación y crítica de sus fundamentos, 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Publicaciones, 1976, 417 pp., foto., (Nueva Biblioteca Mexicana, 47).

O'Gorman, Edmundo, La invención de América. El universalismo de la cultura de Occidente, México, Fondo de Cultura Económica, 1958, 132 pp., (Sección de obras de Historia).

Oleá, Ignacio, La decadencia española, 4 tt., Madrid, Editorial Rayfe, 1950-1951, viñetas, retr., foto., ilus.

Ortega y Gasset, José, En torno a Galileo, 4a. ed. en castellano, nota preliminar de Paulino Garavito, Madrid, Ediciones de la Revista de Occidente, 1976, 246 pp., (El Arquero, 10).

Ortega y Medina, Juan A., El conflicto anglo-español por el dominio oceánico (siglos XVI y XVII), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, 208 pp., lám., (Instituto de Investigaciones Históricas. Serie de Historia General, 12).

Ortega y Medina, Juan A., La evangelización paritana en Norteamérica. "Delendi sunt Indii", pról. de Teodoro Zas, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, 342 pp., foto., lám., mapas, (Colección Tierra Firme).

Palacio Atard, Vicente, Derrota, agotamiento, decadencia, en la España del siglo XVII, 3a. ed., Madrid, Ediciones Rialp, S. A., 1966, 227 pp., (Biblioteca del pensamiento actual, dirigida por Rafael Calvo Serrer, 3).

Palma, Ricardo, Tradiciones peruanas completas, ed. y pról. de F. dith Palma, con siete extensos apéndices y una selección de cartas del autor, 2a. ed., Madrid, Aguilar S. A. de Ediciones, 1953, XL, 1796 pp., retr.

Pérez Martínez, Néctor, Piraterías en Campeche. Siglos XVI, XVII y XVIII, México, Porrúa Eno. y Cia., 1937, 84 pp., il., 2 plnos. (En ciclopedía Ilustrada Mexicana, 6).

Pfandl, Ludwig, La psicología de Felipe II, trad. de F. Fe Alvarez, México, Ediciones Tenochtitlán, 1945, 98 pp., (Colección de vidas, hechos e ideas).

Puiggrós, Rodolfo, La España que conquistó al Nuevo Mundo, 4a. ed., México, E. Costa-Amic, 1976, 213 pp., il., (Colección Ciencias Sociales, v. 5).

Quintana, Manuel Josef, "Fr. Bartolomé de las Casas", en Vidas de españoles célebres, 3 tt. en 1 v., París, Paudry, Librería europea, 1845, VI, 159, 192, 247 pp., retr., (Colección de los mejores autores españoles, XXXIV), t. III, pp. 128-247.

Ranke, Leopold von, La monarquía española de los siglos XVI y XVII, trad. de Manuel Pedrosa, México, Editorial Leyenda, S. A., 1946, 409 pp., (Carabela).

Rey Pastor, Julio, La ciencia y la técnica en el descubrimiento de América, 4a. ed., Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1970, 149 pp., il., (Colección Austral, 301).

Riva Palacio, Vicente, El virreinato. Victoria de la dominación española en México desde 1521 a 1808. Escrita por el general D..., t. II de Vicente Riva Palacio, dir., México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual. Obra única en su género, publicada bajo la dirección del general D... e imparcial y concienzudamente escrita en vista de cuanto existe de notable y en presencia de precisiones datos y documentos hasta ahora poco desconocidos, por los señores literatos Arina, D. Juan de Dios; Chavero, D. Alfredo; Riva Palacio, D. Vicente; Vigil, D. José María; Zárate, D. Julio; 5 tt., México, Talleres y Compa., Editores; Barcelonn, Puposa y Compa., Editores, [F. S.; t. V, 1889], láms., il.

Rodríguez Franpolini, Ida, Indígenas de América. La hazaña de Indios como empresa caballeresca, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1948, 167 pp.

Ruiz Caytán F., Beatriz, Thomas Gata. Su Relación de las Indias Occidentales, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras, 1944, 135 pp.

Saenz-Alonso, Mercedes, Don Juan y el donjuanism, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1969, 330 pp., (Colección universitaria de bolsillo).

Punto Omega, 89).

Sáiz Barberé, Juan, El espiritualismo español y destino providencial de España en la Historia Universal, pról. del marqués de Lozoya, Sevilla, Soc. Gráfica Saliciana, 1977, XV, 570 pp.

Santiago Cruz, Francisco, Los piratas del Golfo de México, México, Editorial Jus, 1962, 180 pp., ilu.; mapas, planos, retrs., (Figuras y episodios de la historia de México, 114).

Sanz Díaz, José, López de Legazpi, primer adelantado y conquistador de Filipinas, Madrid, Ediciones Gran Capitán, 1950, 213 pp., (Vida de España, 17).

Sarriento, Domingo Faustino, Facundo, intr. y notas de Emma Susana Speretti Piñero, 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Publicaciones, 1972, 283 pp., (Nuestros Clásicos, 2).

Tudela, José, dir., El legado de España a América, 2 vv., Madrid, Ediciones Pegaso, 1954, 822 pp., ilu.

Vargas y Ponce, José de, Disertación sobre las corridas de toros, compuesta en 1807 por el capitán de fragata D..., ed. ordenada y revisada por Julio F. Guillén y Tato, Madrid, Real Academia de la Historia, 1961, XXXVI, 489 pp., (Archivo documental español, t. 17).

Vigón, Jorge, El espíritu militar español. Réplica a Alfredo de Vigny, 2a. ed., Madrid, Rialp, 1956, 229 pp., (Biblioteca del pensamiento to actual, 7).

Vigón, Jorge, Teoría del militarismo, Madrid, Rialp, 1955, 324 pp., (Biblioteca del pensamiento actual, 31).

Waleh, William Thomas, Felipe II, trad. del inglés por Palén Varea Eón Moya, 3a. ed., Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1949, 809, 37 pp., retrs., (Grandes biografías, 14).

Zavala, Silvio, La filosofía política en la conquista de América, pról. de Rafael Altamira, 3a. ed., corregida y aumentada, México, Fondo de Cultura Económica, 1971, 167 pp., (Colección Tierra Firme).

Zavala, Silvio, Los esclavos indios en Nueva España, 2a. ed., México, El Colegio Nacional, 1981, 467 pp., mapas.

Zavala, Silvio, Orígenes de la colonización en el Río de la Plata, México, El Colegio Nacional, 1977, IX, 708 pp.

2.2. ARTICULOS DE REVISTA.

Ballesteros Gabrois, Manuel, Rafael Alcalá Santsella y Dolores Espinosa Navarro, "Aportación de los médicos y farmacéuticos españoles a la obra de España en América", en Anuario de estudios americanos, t. IV, Sevilla, Escuela de Estudios Hispánico-Americanos de Sevilla. Consejo Su

perior de Investigaciones Científicas, 1947, (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla), pp. 521-578.

Baudot, Georges, "La memoria de León Pidal: unos títulos de historiografía mexicana", en Historia mexicana, México, El Colegio de México, v. XVIII, no. 2, octubre-diciembre de 1968, pp. 227-243.

Baudot, Georges, "Pretendientes al imperio mexicano en 1576", en Historia mexicana, México, El Colegio de México, v. XX, no. 1, julio-septiembre de 1970, pp. 42-54.

Boyd-Bowman, Peter, "La emigración peninsular a América: 1520-1539", en Historia mexicana, México, El Colegio de México, v. XIII, no. 2, octubre-diciembre de 1963, pp. 165-192.

Boyd-Bowman, Peter, "La procedencia de los españoles de América: 1540-1559", en Historia mexicana, México, El Colegio de México, v. XVII, no. 1, julio-septiembre de 1967, pp. 37-71.

Boyer, Richard, "La ciudad de México en 1628. La visión de Juan Gómez de Trasmonte", en Historia mexicana, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, v. XXIX, no. 3, enero-marzo de 1980, pp. 447-471, planos, ils.

Cabrillana, Nicolás, "Un noble de la decadencia al virrey serquén de Monteclaros", en Revista de Indias, Madrid, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo". Consejo Superior de Investigaciones Científicas, año XXIX, enero-diciembre de 1969, nos. 115-118, 605 pp., pp. 107-150.

Carrasco, Pedro, "La transformación de la cultura indígena durante la Colonia", en Historia mexicana, México, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, v. XXV, no. 2, octubre-diciembre de 1975, pp. 175-203.

Castañeda, Paulino, "Las bulas alejandrinas y la extenuación del poder indirecto", en Picrorrealia hispánica, Madrid, Departamento de Kitionología Española. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, año XXVIII, no. 83, mayo-agosto de 1971, 264 pp., pp. 215-246.

Cortés Almona, Vicente, "Tunja y sus vecinos", en Revista de Indias, Madrid, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo". Consejo Superior de Investigaciones Científicas, año XXV, nos. 99-100, pp. 155-207.

Chaunu, Pierre, "Veracruz en la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII", en Historia mexicana, México, El Colegio de México, v. IX, no. 4, abril-junio de 1960, pp. 521-557.

Durand, José, "El ambiente social de la conquista y sus proyecciones en la Colonia", en Historia mexicana, México, El Colegio de México, v. III, no. 4, abril-junio de 1954, pp. 497-515.

Durand, José, "El lujo indiano", en Historia mexicana, México, El Colegio de México, v. VI, no. 1, julio-septiembre de 1956, pp. 59-74.

Friede, Juan, "Fray Bartolomé de las Casas, exponente del movimiento indigenista español del siglo XVI", en Revista de Indias, Madrid, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo". Consejo Superior de Investigaciones Científicas, año XII, no. 51, pp. 25-25.

Friede, Juan, "Las ideas geográficas en la conquista del Nuevo Reino de Granada", en Revista de Indias, Madrid, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo". Consejo Superior de Investigaciones Científicas, año XV, nos. 61-62, pp. 522-551.

García-Abásolo, Antonio Francisco, "La expansión mexicana hacia el Pacífico: la primera colonización de Filipinas (1570-1580)", en Historia Mexicana, México, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, v. XXXII, no. 1, julio-septiembre de 1982, pp. 55-88.

Gerhard C., Peter, "El avance español en México y Centroamérica", en Historia Mexicana, México, El Colegio de México, v. IX, no. 1, julio-septiembre de 1959, pp. 143-152.

Gibson, Charles, "Significación de la historia tlaxcalteca en el siglo XVI", en Historia Mexicana, México, El Colegio de México, v. III, no. 4, abril-junio de 1954, pp. 592-599.

Gómez Robledo, Antonio, "El problema de la Conquista en Alonso de la Vera Cruz", en Historia Mexicana, México, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, v. XXIII, no. 3, enero-marzo de 1974, pp. 379-407.

Hanke, Lewis, et al., "Las Casas Donderheft", en Neue Zeitschrift für Missionswissenschaft, /s. 1.7, v. XXII, no. 3, 1966, pp. 163-240. (Recena de María del Carmen Velázquez, en Historia Mexicana, México, El Colegio de México, v. XVI, no. 4, abril-junio de 1967, pp. 632-634).

Heredia Herrera, Antonia F., "Las fortificaciones de la isla Margarita en los siglos XVI, XVII y XVIII", en Anuario de estudios americanos, t. XV, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1958, 769 pp., lám., mapas, (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, CXX), pp. 429-514, mapas, planos.

Herrero, Miguel, "Las suresas Indias". en Revista de Indias, Madrid, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo". Consejo Superior de Investigaciones Científicas, año IV, no. 12, pp. 351-354.

Holmes, Jack D. L., "El mestizaje religioso en México", en Historia Mexicana, México, El Colegio de México, v. V, no. 1, julio-septiembre de 1955, pp. 42-61.

Ivanhoe, Francis, "El padre Acosta, cronista de Indias", en Historia Mexicana, México, El Colegio de México, v. XVII, no. 1, julio-septiembre de 1967, pp. 126-145.

Jiménez Moreno, Wigberto, "La conquista: choque y fusión de dos mundos", en Historia Mexicana, México, El Colegio de México, v. VI, no. 1, julio-septiembre de 1956, pp. 1-8.

Lobsan Villena, Guillermo, "La restitución por conquistadores y encomenderos un aspecto de la incidencia lascasiana en el Perú", en Estudios Lascasianos. IV Centenario de la muerte de fray Bartolomé de las Casas (1566-1966), Sevilla, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, Escuela de Estudios Hispánico-Americanos, 1966, XV, 474 pp., (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispánico-Americanos de Sevilla, CLXXV), pp. 21-89.

Luengo Luñoz, Manuel, "Inventos para acrecentar la obtención de perlas en América, descritos en el siglo XIV", en Anuario de Estudios Americanos, t. IX, Sevilla, Escuela de Estudios Hispánico-Americanos de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952, (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispánico-Americanos de Sevilla), pp. 51-72.

Luengo Luñoz, Manuel, "Las perlas en la economía venezolana", en Estudios Americanos. Revista de síntesis e interpretación, Sevilla, Anuario de Estudios Hispánico-Americanos de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, v. IV, no. 13, (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispánico-Americanos de Sevilla), pp. 279-291.

L. F. E., "El conquistador: proyecto de una vida sefioral", en "Concentrismo", en Estudios Americanos. Revista de síntesis e interpretación, Sevilla, Escuela de Estudios Hispánico-Americanos de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, v. XVIII, nos. 98-99, (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispánico-Americanos de Sevilla), pp. 277-279.

Martique, Jorge Alberto, "El americano en la Nueva España: letras y artes", sobretiro de Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, v. XIII, no. 45, 1976, pp. 107-116.

Martinez Shaw, Carlos, "Los Puggar. La anónima historia de los banqueros de Carlos V", en Fortuna y leyenda de los millonarios, Craso, Fédica, Robert III, Ford, Rockefeller, Hughes..., Barcelona-Madrid, "La Vanguardia", 1971, 128 pp., foto., il., (Historia y vida, extra, 11), pp. 22-36, foto., il.

Mateanz, José, "Introducción de la granjería en Nueva España, 1521-1535", en Historia mexicana, México, El Colegio de México, v. XIV, no. 4, abril-junio de 1945, pp. 533-566.

Morales Padrón, Francisco, "Aspectos de la cultura de los indios nuzos (Alto Tarma)", en Anuario de Estudios Americanos, t. IV, Sevilla, Escuela de Estudios Hispánico-Americanos de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1958, 769 pp., lám., mapas, (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispánico-Americanos de Sevilla, CXX), pp. 551-616.

Morales Padrón, Francisco, "Descubrimiento y papel de Trinidad en la penetración continental", en Anuario de Estudios Americanos, t. XIV, Sevilla, Escuela de Estudios Hispánico-Americanos de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1957, (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispánico-Americanos de Sevilla), pp. 93-159.

Korales Padrón, Francisco, "El proceso de los descubrimientos geográficos", en Estudios americanos. Revista de síntesis e interpretación, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, v. XVII, nos. 88-89, enero-febrero de 1959, 94 pp., (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, CXX), pp. 19-34.

Muro, Luis, "Soldados de Nueva España a Filipinas (1575)", en Historia mexicana, México, El Colegio de México, v. XIX, no. 4, abril-julio de 1970, pp. 466-491.

O'Gorman, Edmundo, "La idea antropológica del padre Lac Casas. Edad Media y Modernidad", en Historia mexicana, México, El Colegio de México, v. XVI, no. 3, enero-marzo de 1967, pp. 309-319.

Otero D'Costa, Enrique, "Biográficas disertación sobre el capitán don Bernardo de Vargas Pochuca", en Revista de Indias, Madrid, Instituto de Investigaciones Científicas, año XIII, enero-marzo de 1952, no. 47, 232 pp., pp. 49-79.

Ortega y Medina, Juan A., "Tartolomé de las Casas y la historiografía soviética", en Historia mexicana, México, El Colegio de México, v. XVI, no. 3, enero-marzo de 1967, pp. 320-340.

Ortiz D., Héctor, "Bernal Díaz ante el indígena", en Historia mexicana, México, El Colegio de México, v. V, no. 2, octubre-diciembre de 1955, pp. 233-239.

Ramos, Demetrio, "El país andakí, tipo de frontera, visto por Iáñez Ruiz en busca de canela y quina", en Revista de Indias, Madrid, Instituto de Investigaciones Científicas, año XIX, nos. 77-78, pp. 373-419.

Rubio Mañé, Juan Ignacio, ed., "La expedición de Miguel López de Legazpi", en Boletín del Archivo General de la Nación, 2a. serie, t. V, nos. 3-4, México, Secretaría de Gobernación, 1964.

Rubio Mañé, Juan Ignacio, ed., "Más documentos relativos a la expedición de Miguel López de Legazpi a Filipinas", en Boletín del Archivo General de la Nación, 2a. serie, t. XI, nos. 1-2, México, Secretaría de Gobernación, 1970.

Ruiz, Helena, "La búsqueda de Eldorado por Guayana", en Anuario de estudios americanos, t. XVI, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sección de Historia de América de la Universidad de Sevilla. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1959, XI, 741 pp., ilus., mapas, planos, cuadros, (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, CXXVI. Serie la. Anuario), pp. 1-166, láms., mapas.

Ruiz de Korales Padrón, Helena, "Esencia del mito Dorado", en Estudios americanos. Revista de síntesis e interpretación, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, v. XIV, nos. 71-72, agosto-septiembre de 1957, 2 hh. + 84 pp., (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Améri-

canos de Sevilla, CIV), pp. 19-31.

Ruiz Gaytán, Beatriz, "España en la historia de los Estados Unidos", en Anuario de Historia, México, UNAM. Facultad de Filosofía y Letras, año IX, 1977, 347 pp., pp. 11-29.

Ruiz Gaytán, Beatriz, "La encrucijada histórica anglosajona", en Anuario de Historia, México, UNAM. Facultad de Filosofía y Letras, año IX, 1977, 347 pp., pp. 301-307.

Sanjaya Chinchilla, Carlos, "Causas de las derrotas indígenas durante la Conquista", en Estudios americanos. Revista de síntesis e interpretación, Sevilla, Escuela de Estudios Hispánico-Americanos de Sevilla. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, v. XVIII, no. 96-99, (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispánico-Americanos de Sevilla), pp. 245-260.

Silva Tena, María Teresa, "Las Casas, biógrafo de sí mismo", en Victoria mexicana, México, El Colegio de México, v. IV, no. 4, abril-junio de 1955, pp. 523-543.

Silva Tena, Teresa, "El sacrificio humano en la Apologética histórica", en Historia mexicana, México, El Colegio de México, v. XVI, no. 3, enero-marzo de 1967, pp. 341-357.

Torre Villar, Ernesto de la, "Baltasar Dorantes de Carranza y la Sumaria relación", en Estudios de historiografía de la Nueva España, intr. de Ramón Iglesia, México, El Colegio de México, 1945, 329 pp., pp. 203-262.

Ulloa Ortiz, Perta, "Cortés esclavista", en Historia mexicana, México, El Colegio de México, v. XVI, no. 2, octubre-diciembre de 1966, pp. 239-273.

Velasco, "El alma cristiana del conquistador", en Misionología hispánica, Madrid, Departamento de Misionología Española. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1964, pp. 257-288.

Velázquez, María del Carmen, "Los Indios flecheros", en Historia mexicana, México, El Colegio de México, v. XIII, no. 2, octubre-diciembre de 1963, pp. 235-243.

Zavala, Silvio, "Los esclavos indios en Guatemala", en Victoria mexicana, México, El Colegio de México, v. XIX, no. 4, abril-junio de 1970, pp. 459-465.

2.3. ESTUDIOS INEDITOS.

Cárdenas de la Peña, Enrique, El correo en México, Historia, México, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 1985, 364 hh., mecanuscrito.

Cárdenas de la Peña, Enrique, Marina mercante de México, Historia, México, 1981, VIII, 1043 hh., mecanuscrito.

2.4. DICCIONARIOS, ENCICLOPEDIAS, CATALOGOS, BIBLIOGRAFIAS Y OBRAS DE REFERENCIA.

Almirante, José, *Bibliografía militar de España*, Madrid, Imprenta y fundición de Manuel Tello, 1876, CXXX, 926 pp.

Almirante, José, *Diccionario militar, etimológico, histórico, tecnológico, con dos vocabularios francés y alemán*, Madrid, Imp. y lit. del Depósito de la Guerra, 1869, XIV, 1218 pp.

Alvarez, José Rogelio, dir., *Enciclopedia de México*. Todo lo mexicano ordenado alfabéticamente: *Arqueología, Arqueología, Arte, Bibliografía, Biografías, Ciencias, Derecho, Economía, Estadística, Etimología, Etnografía, Fauna y Flora, Folclore, Geociencias, Historia, Instituciones, Léxico regional, Literatura, Mitología, Física, Paleontología, Semántica, Sociología, Toponimia, Turismo, etc.*, 12 vv., México, Enciclopedia de México, 1977, foto., il., mapas.

Atienza, Julio de, *Nobiliario español. Diccionario heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios*, 2a. ed., Madrid, Aguilar S. A. de Ediciones, 1954, XV, 1081 pp., il.

Babini, Rosa D. de, *Los siglos de la Victoria. Tablas cronológicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, 248 pp., (Colección Popular, 15).

Catalogue of the Library of the Peabody Museum of Archeology and Ethnology. Harvard University. Authors, prefacio de Margaret Currier, 26 vv., Boston, G. K. Hall & Co., 1963.

Coroñares, Juan, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, con la colaboración de José A. Pascual, 5 tt., (hasta la letra "X"), Madrid, Editorial Gredos, 1980-1983, 1a. reimpr., 1983, (Biblioteca Románica Hispánica. V. Diccionarios, 7).

Díaz Arquer, Graciano, *Libros y folletos de toros bibliografía tauromaquia*, con puesta en vista a la biblioteca de José Luis de Ybarra y López de Calle, Madrid, Pedro Vindel, 1931, VII, 388 pp., il.

Diccionario enciclopédico abreviado. Versiones de la mayoría de las voces en francés, inglés, italiano y alemán y sus etimologías, 7a. ed., 7 tt., Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1957, il., foto., mapas.

Domínguez Bordona, Jesús, *Manuscritos de América*, Madrid, Taller de Blass, S. A., 1935, VIII, 250 pp., (Patrimonio de la República. Catálogo de la Biblioteca de Palacio, IX).

Enciclopedia italiana di scienze, lettere ed arti, ed. de 1949-1950, XXXV vv. + índices y apéndices, Roma, Instituto della Enciclopedia Italiana fondata da Giovanni Treccani, il., foto., retrs., lám., mapas.

Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana, 70 + 10 vv. + apéndices, Madrid, Espasa-Calpe, S. A., il., foto., mapas, lám.

F. T. D., *Doctrina cristiana*, por... *Curso Medio*, 9a. ed., Méxi-

oo, Editorial Progreso, S. A., 1958, 176 pp., ila.

Gallardo, Bartolomé José, Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos, formada con los apuntes de... coordinados y comentados por E. F. Zarco del Valle y J. Sancho Rayón. Obra premiada por la Biblioteca Nacional... e impresa a expensas del gobierno, 4 vv., Madrid, P. Rivadeneyra, 1863-1866; P. Tello, 1888-1889.

García Icazbalceta, Joaquín, Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600. Con biografías de autores y otras ilustraciones, precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México, por... nueve ed., por Agustín Villarreal Carlo, 2a. ed., revisada y aumentada, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, 591 pp., facs., (Biblioteca americana. Serie de literatura moderna. Historia y biografías).

Gambry K., Angel M., dir., Diccionario Porrúa de historia, geografía y geografía de México, 4a. ed., 2 vv., México, Editorial Porrúa, S. A., 1976, repr.

Gómez Canedo, Lino, Los archivos de la historia de América. Período colonial español, adv. de Ernesto de la Torre Villar, 2 vv., México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1961.

Hanke, Lewis y Manuel Giménez Fernández, Bartolomé de las Casas, 1474-1566. Bibliografía crítica y cuerpo de material para el estudio de su vida, escritos, actuación y polémicas que suscitaron durante cuatro siglos, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Fedina, 1954, XXXI, 394 pp., retr., facs.

Kinder, Hermann y Werner Filgmann, Atlas histórico mundial, I, De los orígenes a la Revolución Francesa, trad. de Carlos Fortín Álvarez y Antón Dietrich Arenas, adaptación y ampliaciones del equipo de redacción de Ediciones Istmo, cartografía de Harold y Ruth Bukor, realizada por A. Campos, J. Díaz Valle y F. Arce, cubierta de Javier Nudarra, 4a. ed., Madrid, Ediciones ISTMO, 1973, 311 pp., mapas, cuadros, (Colección Fundamentos, 1).

Larousse, Pierre, Grand dictionnaire universel français, historique, géographique, ethnologique, littéraire, artistique, scientifique, etc., 17 vv., Paris, Administration du Grand Dictionnaire Universel, 1865-1890, retr.

Fedina, José Toribio, Biblioteca hispanoamericana (1493-1810), 7 tt., Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Fedina, 1958-1962. En fascículos de la ed. de Santiago de Chile, impresa y grabada en casa del autor, 1898-1907.

Fedina, José Toribio, La imprenta en Lima (1584-1824), 4 tt., Santiago de Chile, en casa del autor, 1904-1907, graba., facs.

Palau y Dulcet, Antonio, Manual del librero hispanoamericano. Bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos

descritos, por... primer hijo predilecto de la villa ducal de Montblanc,
2a. ed., 28 tt., Barcelona, Antonio Palau Dulcet y Oxford, The Dolphin
Book Co. Ltd., 1948-1977.

Paz, Julián, Catálogo de la Colección de documentos inéditos para
la historia de España, 2 vv., Madrid, 1930-1931.

Paz, Julián, Catálogo de manuscritos de América existentes en la
Biblioteca Nacional, Madrid, Tip. de Archivos, 1933, VIII, 724 pp.,
(Patronato de la Biblioteca Nacional).

Pérez Pastor, Cristóbal, Bibliografía madrileña, o descripción de
las obras impresas en Madrid... por... Obra presentada por la Biblioteca
Nacional... e impresa a expensas del Estado, 3 tt., Madrid, Tipografía
de los Huérfanos. Tipografía de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y
Museos", 1891-1907.

Picoteate y Rodríguez, Felipe, Apuntes para una biblioteca cientí-
fica española del siglo XVI. Estudios bio-gráficos y bibliográficos de
ciencias exactas, físicas y naturales y sus inmediatas aplicaciones en
dicho siglo, por... Obra presentada por la Biblioteca Nacional en el con-
curso público de 1858, e impresa a expensas del Estado, Madrid, Impre-
ta y fundición de Manuel Tello, 1891, VIII, 416 pp.

Piferrer, Francisco, Fobulario de los reinos y señoríos de España.
Contiene las armas y blasones de los reinos, provincias, ciudades, vi-
llas y principales pueblos de España, con todos los apellidos que se en-
cuentran en los tratados de heráldica y nobiliarios más autorizados, co-
mo son el Libro Recorro de Castilla, Gracia-Del, Peñe, Barcelos, Fendo-
za, /srote de Poline, Vitales, Baro, /monte, Guardiola, Berni, Poya,
Gerna, Vargas, Avilés, etc., etc., 6 + 2 vv., Madrid, /diferentes im-
prentas/, 1855-1866, 14cc.

Real Academia Española, Diccionario de autoridades, Edición fac-
simil, 3 vv., Madrid, Editorial Gredos, 1963, (Biblioteca románica his-
pánica, dirigida por Dámaso Alonso, V. Diccionarios).

Es edición facsimilar del Diccionario de la lengua castellana, en
que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y cali-
dad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y o-
tras cosas convenientes al uso de la lengua. Dedicado al Rey Pedro Es-
tor Don Felipe V (que Dios guarde) a cuyos reales expensas se hace esta
obra. Compuesta por la Real Academia Española, Madrid, Imprenta de
Francisco del Hierro /y de su viuda o herederos/, 1726-1739.

Real Academia Española, Diccionario de la lengua española, 20a. ed.,
2 tt., Madrid, Talleres gráficos de la Editorial Espasa-Calpe, S. A.,
1964.

Sánchez Alonso, F. /erito/, Fuentes de la historia española e his-
panoamericana. Manaje de bibliografía histórica de imprentas y manus-
critos que ilustran la historia del libro en España y sus antiguas pro-
vincias de Ultramar, 2a. ed., revisión y ampliada, 2 vv., Madrid, Im-
prenta Científica Española, 1967, (Publicaciones de la Revista de Filolo-
gía Española, VIII).

I N D I C E

T o m o I		Página
Dedicatoria.....		3
Epigrafe.....		5
Introducción.....		7
1. El mundo en torno.....		25
1.1. Europa: una generación del manierismo.....		31
1.2. España: bajo el reinado de los tres Felipes.....		65
1.3. América: ante el cambio de siglo.....		89
1.3.1. El fin de la época de las conquistas india- nas.....		89
1.3.2. La polémica sobre el indígena y sobre la conquista.....		136
1.4. El soldado y la guerra.....		154
1.5. El arte de la caballería de la jineta.....		174
Notas.....		201
2. El autor y sus libros.....		241
2.1. Datos biográficos. "Más, y más, y más, y más": una vida para la acción y para la reflexión.....		245
2.1.1. La ostirpe de los Vargas Machuca.....		245
2.1.2. Nacimiento y primeros años.....		247
2.1.3. El aprendizaje de la milicia.....		250
2.1.4. La aventura india.....		251
2.1.5. En la corte: pretensiones y escritos.....		268
2.1.6. Alcalde mayor de Portobelo.....		272
2.1.7. La pobrería de la Margarita.....		275
2.1.8. Últimos años en Madrid.....		280
2.1.9. El sueño de la fama.....		283
2.2. Obras: la escuela de la pluma.....		287
2.2.1. <u>Milicia y descripción de las Indias</u>		290
2.2.2. <u>Apologías y discursos de las conquistas oc- cidentales</u>		325
2.2.3. Los libros de la jineta.....		362
2.2.4. Otros escritos de Vargas Machuca.....		397
Notas.....		401
T o m o II		
3. Vargas Machuca y las Indias.....		459
3.1. Sentido de su personalidad.....		462
3.1.1. El hombre de su tiempo.....		462
3.1.2. Papeles y funciones.....		473
3.1.3. Notas y cualidades.....		500
3.2. El bequiano.....		515
3.2.1. Las Indias de Vargas Machuca.....		515
3.2.2. América: una posibilidad de acción.....		526

	página
3.2.3. Ser y existir de este baquiano.....	537
3.3. Conclusiones Bernardo de Vargas Machuca en su tiem- po.....	551
Notas.....	557
Apéndices.....	575
1. Cuadro de las generaciones europeas. Renacimiento- <u>ba- rroco</u>	577
2. Listado de personajes nacidos entre 1446 y 1670. Por orden cronológico.....	607
3. Presentación de servicios del capitán Bernardo de Vargas Machuca.....	627
3.1. Santa Fe, 14 de mayo de 1590.....	627
3.2. Santa Fe, 16 de julio de 1592.....	629
4. Epistola de Juan de Tassis y Peralta, conde de Villa mediana, dirigida a Bernardo de Vargas Machuca. Sigüenza, 25 de diciembre de 1618.....	631
5. Partes inéditas de las <u>Apologías y discursos de las conquistas occidentales</u>	635
5.1. "Discurso y apología sexta, tocante a la Isla Fargarita".....	635
5.2. "Paroer" sobre la actuación conquistadora del capitán Juan López de Sequiera, gobernador de Veragua, en la entrada de Guaymíocole. Panamá, 26 de abril de 1606..	641
6. Elementos y estructura de que constan los libros <u>con- puestos</u> por Bernardo de Vargas Machuca.....	649
6.1. Milicia y descripción de las Indias.....	649
6.2. <u>Apologías y discursos de las conquistas occi- dentales</u>	652
6.3. Libro de ejercicios de la gineta.....	654
6.4. <u>Teóricas y ejercicios de la gineta, pñores, secretos y advertencias bellas, con los señales y enfrasen- tos de los cavallos, su curación y beneficio</u>	656
6.5. <u>Concedio y doctrina nueva de la gineta</u>	658
Ilustraciones.....	659
1. Vuelta de carta de Presentación de servicios de Ber- nardo de Vargas Machuca. Santa Fe, 14 de mayo de 1590; a su final, aparece la firma autógrafa de don Bernardo.....	660
2. Retrato, grabado en cobre, de Bernardo de Vargas Ma- chuca.....	662
3. Portada del Libro de ejercicios de la gineta, <u>con- puesto por el Capitán D. Bernardo de Vargas Machuca, Indiano, natural de Sigüenza en Castilla la Vieja, Dirigido al Conde Alberto Pérez, Madrid, Pedro Parral, PDC, 716/ y 120 ff., libro.....</u>	664
4. Folio inicial del "Discurso y apología sexta, tocan- te a la Isla Fargarita", parte de las <u>Apologías y discursos de las conquistas occidentales</u> que se encuentra inédita, y que sólo se halla en el manuscrito de esa obra existente en la Biblioteca Universitaria de Salamanca.....	666
5. Grabado de un caballero montado a la jineta, debajo del escudo de armas de Bernardo de Vargas Machuca.....	668

	página
6. "Tasca" de la Peñica y ejercicios de la gineta, primeros, secretos y advertencias della, con las señales y entrenamientos de los caballos, su curación y beneficio. Por el gobernador Don Bernardo de Vargas Machuca. Con privilegio, Madrid, Diego Flamenco, 1619, 127 + 200 ff., 11s.....	670
7. "La geografía vargasmachuciana". Mapa que señala la localización de algunos de los más importantes sitios relacionados con la vida de Bernardo de Vargas Machuca.....	672
Bibliografía.....	675
1. Fuentes primarias (siglos XVI y XVII).....	677
1.1. Manuscritos originales.....	677
1.1.1. Documentos de archivo.....	677
1.1.1.1. Archivo General de Indias, Sevilla.....	677
1.1.1.2. Archivo Nacional de Colombia, Bogotá.....	677
1.1.2. Libros manuscritos.....	678
1.2. Publicaciones. Ediciones antiguas (siglos XVI y XVII).....	679
1.3. Publicaciones. Ediciones posteriores (siglos XVIII, XIX y XX). Incluye antologías.....	679
2. Trabajos modernos (siglos XVIII, XIX y XX).....	685
2.1. Libros publicados.....	685
2.2. Artículos de revista.....	693
2.3. Estudios inéditos.....	696
2.4. Diccionarios, enciclopedias, catálogos, bibliografías y obras de referencia.....	699

El mecanografiado de este segundo tomo de Con la espada y con la pluma, el caballo y el arado lo realizó el autor, el cual para su revisión contó con la ayuda de Rafael Bustamante. La primera edición se terminó en el mes de abril de 1968 y consistió de 20 ejemplares.